

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa - PRINI II (AR L1355)	Gestión Administrativa			
TOTAL:			2.425.185.685	48	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	22	0
C	17	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	46	0

TOTAL DEL PROGRAMA 32	48	0

PROGRAMA 37
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación despliega a través de este programa diferentes líneas de acción las cuales son concertadas con las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las universidades nacionales y con los municipios, de manera de contribuir con el objetivo de alcanzar condiciones físicas mínimas y adecuadas para el mejor desenvolvimiento de las actividades en los establecimientos educativos.

Las acciones se centran en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a las escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos educativos, con la intervención de la Dirección General de Infraestructura como órgano de referencia nacional en materia de arquitectura escolar y que tiene como misión y establecer los parámetros generales, fijar el desarrollo y definición con las áreas específicas de los programas de obras a desarrollar en todo el territorio nacional en articulación permanente con las jurisdicciones nacionales, y efectuar el seguimiento de todo el proceso, desde la no objeción de proyecto hasta la recepción definitiva. Además, se ejecutan obras mediante procedimientos de contratación centralizada.

Los lineamientos generales del Programa se orientan a:

- Mejoramiento de la infraestructura escolar a través de la construcción de nuevos edificios ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o atender la falta del mismo, o para albergar la nueva demanda.
- Ejecución de obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares en sus distintos niveles para mejorar sus condiciones de habitabilidad y crecimiento para cubrir las necesidades prioritarias que fija la Ley de Educación Nacional.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias y otro equipamiento requerido por la escuela.
- Obras necesarias, en función de los contextos y condiciones locales, en los que se detectan múltiples necesidades de infraestructura.
- Ejecución de obras de ampliación de nuevas aulas, refacción y readecuación de los edificios

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

escolares para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

- Construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios pertenecientes a las Universidades Nacionales e instituciones de la educación superior no universitaria. Asimismo se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales.
- La ejecución del programa se llevan a cabo fundamentalmente mediante transferencias de fondos a las escuelas, institutos, universidades o unidades ejecutoras jurisdiccionales o subnacionales para que estas puedan cumplir con los objetivos señalados en los párrafos precedentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	140
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	490
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	105.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	34.334.045.792
0	0	3	11							Tesoro Nacional	31.767.992.233
0	0	3	11	1						Gastos en personal	136.314.011
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	121.640.158
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.051.928
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.051.928
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.051.928
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	51.774.650
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	51.774.650
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	51.774.650
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.485.548
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.485.548
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.485.548
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	24.328.032
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.328.032
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.328.032
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.673.853
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.241.040
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.241.040
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.241.040
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	103.420
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	103.420
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	103.420
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	329.393
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	329.393
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	329.393
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	630.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	630.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	630.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	16.300.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	3.701.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.701.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.701.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.701.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	27.913.748.222
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	850.000.000
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	850.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	850.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	850.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	199.748.222
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	199.748.222
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	26.864.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.100.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.100.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.100.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.764.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.764.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.764.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	2.566.053.559
0	0	3	22	1						Gastos en personal	16.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	16.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	16.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	9.234.534
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.264.871
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	8.264.871
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.264.871
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	969.663
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	969.663
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	969.663
0	0	3	22	5						Transferencias	2.540.819.025
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	48.903.891
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	48.903.891
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.491.915.134

IP-2025-02647322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.491.915.134
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.491.915.134
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.491.915.134
TOTAL											34.334.045.792

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	199.748.222
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	199.748.222
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	199.748.222
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	199.748.222
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	33.066.685
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	16.550.867
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	11.033.911
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	6.620.347
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	4.413.564
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	3.310.173
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	4.413.564
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	9.930.520
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	5.516.956
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	15.447.476
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	7.723.738
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	8.827.129
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.206.782
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	10.000.000
0	0	2									Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	1.000.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	1.000.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	1.000.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	290.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	75.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	50.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	10.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	15.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	45.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	25.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	10.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	10.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	70.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	35.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000.000
0	0	3									Asistencia Financiera para Nuevas Obras	8.764.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	8.764.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	8.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.000.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	7.000.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.740.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	450.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	300.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	180.000.000

2023-02617322-APN-SH-MD

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	120.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	90.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	120.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	270.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	150.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	420.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	210.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	240.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	60.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	1.000.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.764.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000.000
0	0	3	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	264.000.000
0	0	19									Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	13.300.000.000
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	13.300.000.000
0	0	19	3	4							Educación y Cultura	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11						Tesoro Nacional	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5					Transferencias	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	13.300.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	3.552.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	918.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	612.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	367.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	245.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	183.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	245.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	551.250.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	300.250.000

2023-02617322-APN-SH-500156

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	857.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	428.750.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	490.000.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	122.500.000
0	0	19	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	1.050.000.000
0	0	20									Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	3.200.000.000
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	3.200.000.000
0	0	20	3	4							Educación y Cultura	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11						Tesoro Nacional	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5					Transferencias	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	3.200.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	899.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	232.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	155.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	93.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	62.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	46.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	62.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	139.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	77.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	217.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	108.500.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	124.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31.000.000
0	0	20	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	100.000.000
0	0	27									Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria	850.000.000
0	0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	850.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	27	3	4							Educación y Cultura	850.000.000
0	0	27	3	4	11						Tesoro Nacional	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5					Transferencias	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	850.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848	6	Provincia de Buenos Aires	500.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848	62	Provincia de Río Negro	100.000.000
0	0	27	3	4	11	5	6	2	848	97	Nacional	250.000.000
0	0	41									Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ámbito Rural	600.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	600.000.000
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	600.000.000
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	600.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	145.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	37.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	25.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	15.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	10.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	7.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	22.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	12.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	35.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	17.500.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	20.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.000.000
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	190.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH-MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	2.540.819.025
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	2.540.819.025
0	0	43	3	4							Educación y Cultura	2.540.819.025
0	0	43	3	4	22						Crédito Externo	2.540.819.025
0	0	43	3	4	22	5					Transferencias	2.540.819.025
0	0	43	3	4	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	7	1	3009	97	Nacional	48.903.891
0	0	43	3	4	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.491.915.134
0	0	43	3	4	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.491.915.134
0	0	43	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.491.915.134
0	0	43	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	2.491.915.134
TOTAL												30.454.567.247

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.053.992.233	43	0
02	Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	Dirección General de Infraestructura	3.000.000.000	0	0
03	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	Dirección General de Infraestructura	8.764.000.000	0	0
19	Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	Dirección General de Infraestructura	13.300.000.000	0	0
20	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	Dirección General de Infraestructura	3.200.000.000	0	0
27	Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria	Dirección General de Infraestructura	850.000.000	0	0
41	Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ámbito Rural	Subsecretaría de Gestión Administrativa	600.000.000	0	0
43	Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	Dirección General de Infraestructura	2.566.053.559	0	0
TOTAL:			34.334.045.792	43	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	23	0
C	17	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	43	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	43	0

PROGRAMA 39
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa refleja los objetivos planteados por el Ministerio de Educación de la Nación en sus políticas presupuestarias, se desarrolla bajo la gestión del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene a su cargo el diseño e implementación de políticas educativas relacionadas con la enseñanza técnico profesional (ETP), de manera de asegurar la equidad y adecuación permanente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos.

Los objetivos del Programa se orientan a:

- Mejorar las capacidades técnicas de la población estudiantil y profesional con miras a mejores perspectivas laborales y de calidad de vida;
- Contribuir al desarrollo socio-productivo y a las economías regionales a través de la educación técnica y sus aplicaciones en el territorio;
- Incorporar nuevas tecnologías en el sistema educativo que luego sean volcadas en beneficio del entramado industrial del país;
- Aumentar la proporción de estudiantes y trabajadores que asisten a los diversos niveles de la ETP;
- Atender a las demandas de formación en oficios y a la educación continua de la población en temas técnicos de diversa índole;
- Propiciar la formación integral de los y las estudiantes de las escuelas secundarias técnicas y los institutos de formación superior técnica, atendiendo no solo a las cuestiones eminentemente técnicas o tecnológicas sino también a las cuestiones socio-humanísticas necesarias para la educación de la ciudadanía.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250
Apoyo para el Desarrollo de Centros Regionales de Innovación Educativa	Centro	6
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	150
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	700
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Refacciones y Equipamiento Básico	Institución Asistida	3.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	39
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	10
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	10
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	20
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.915.005.141
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.915.005.141
0	0	3	11	1						Gastos en personal	783.355.285
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	510.693.556
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	188.760.645
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	188.760.645
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	188.760.645
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	188.366.904
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	188.366.904
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	188.366.904
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	31.427.296
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.427.296
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.427.296
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	102.138.711
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	102.138.711
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.138.711
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.014.709
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.493.760
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.493.760
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.493.760
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	124.480
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	124.480
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	124.480
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	396.469
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	396.469
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	396.469
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.569.392
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	262.077.628
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	109.590.403
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	109.590.403
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	109.590.403
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	78.774.614
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	78.774.614
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	78.774.614
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	15.697.085
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	15.697.085
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	15.697.085
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	51.015.526
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	51.015.526

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	51.015.526
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.010.900.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	40.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	30.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	70.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	113.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	113.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	113.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	440.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	440.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	440.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.900.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.900.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.900.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	300.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	6.510.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.510.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.510.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.510.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	18.605.749.856
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	366.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	366.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	366.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	366.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	20.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	6.300.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.320.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.320.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.320.000.000
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.980.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.980.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.980.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	11.919.749.856
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.419.749.856
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	10.419.749.856
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	10.419.749.856
0	0	3	11	5	8	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.500.000.000
0	0	3	11	5	8	4		22		Gastos de Capital	1.500.000.000
0	0	3	11	5	8	4		22	1	Moneda Nacional	1.500.000.000
TOTAL											26.915.005.141

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	100.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	100.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	2									Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	50.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	50.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	30.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	30.000.000
0	0	3									Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	340.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	340.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	340.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	340.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	340.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	330.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	160.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	160.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	160.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	170.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	170.000.000
0	0	3	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	170.000.000
0	0	4									Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	526.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	526.000.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	526.000.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	526.000.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	526.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	510.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	500.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	500.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	500.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	10.000.000
0	0	4	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	5									Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	17.159.749.856
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	17.159.749.856
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	17.159.749.856
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	17.159.749.856

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	17.159.749.856
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.100.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.400.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.400.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.760.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	479.760.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	83.280.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	151.680.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	98.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	121.920.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	22.800.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	114.960.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	98.400.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	80.400.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	32.160.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	67.200.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	100.080.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	95.520.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	28.080.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	43.200.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	99.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	89.520.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	68.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	22.800.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	152.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	111.840.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	117.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	11.520.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.700.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	2.700.000.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	121.230.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	539.730.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	93.690.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	170.640.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	110.970.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	137.160.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	25.650.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MISC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	129.330.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	110.700.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	90.450.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	36.180.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	75.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	112.590.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	107.460.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	31.590.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	48.600.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	112.050.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	100.710.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	77.220.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	25.650.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	171.720.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	125.820.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	132.300.000
0	0	5	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	12.960.000
0	0	5	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	11.919.749.856
0	0	5	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	10.419.749.856
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	10.419.749.856
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	243.346.769
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.083.407.996
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	188.065.320
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	342.528.191
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	222.751.719
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	275.323.293
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	51.487.624
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	259.606.018
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	222.209.744
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	181.561.620
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	72.624.648
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	151.752.996
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	226.003.569
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	215.706.044
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	63.411.073
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	97.555.497
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	224.919.619
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	202.156.670
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	155.004.846
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	51.487.624
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	344.696.091
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	252.560.343
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	265.567.743
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	26.014.799
0	0	5	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	5.000.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.500.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119		Educación sin discriminar	1.500.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	67.350.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	299.850.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	10	Provincia de Catamarca	52.050.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	14	Provincia de Córdoba	94.800.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	18	Provincia de Corrientes	61.650.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	22	Provincia del Chaco	76.200.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	26	Provincia del Chubut	14.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	71.850.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	34	Provincia de Formosa	61.500.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	38	Provincia de Jujuy	50.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	42	Provincia de La Pampa	20.100.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	46	Provincia de La Rioja	42.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	50	Provincia de Mendoza	62.550.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	54	Provincia de Misiones	59.700.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	58	Provincia del Neuquén	17.550.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	62	Provincia de Río Negro	27.000.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	66	Provincia de Salta	62.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	70	Provincia de San Juan	55.950.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	74	Provincia de San Luis	42.900.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	14.250.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	95.400.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	69.900.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	90	Provincia de Tucumán	73.500.000
0	0	5	3	4	11	5	8	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.200.000
0	0	12									Desarrollo de Centros Pedagógicos Científico Técnicos y Polos Tecnológicos	430.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	430.000.000
0	0	12	3	4							Educación y Cultura	430.000.000
0	0	12	3	4	11						Tesoro Nacional	430.000.000
0	0	12	3	4	11	5					Transferencias	430.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	330.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	230.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	230.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	100.000.000
0	0	12	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
TOTAL												18.605.749.856

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	1.138.355.285	130	0
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	61.700.000	0	0
03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	344.700.000	0	0
04	Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	830.500.000	0	0
05	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	24.039.749.856	0	0
12	Desarrollo de Centros Pedagógicos Científico Técnicos y Polos Tecnológicos	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	500.000.000	0	0
TOTAL:			26.915.005.141	130	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	15	0
B	60	0
C	36	0
D	13	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	129	0

TOTAL DEL PROGRAMA 39	130	0

PROGRAMA 44
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA E
INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La mejora sostenida de la calidad del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades es el objetivo prioritario de las políticas educativas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación. Desde esta perspectiva se prevén un conjunto de acciones de fortalecimiento y mejoras de la enseñanza y los aprendizajes, a partir del desarrollo de las siguientes líneas de despliegue federal:

- Promoción de la Lectura a partir del reconocimiento que le otorga la Ley N° 26.206 Nacional de Educación, subrayando la centralidad de la lectura en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, desplegando las acciones del Plan Nacional de Lecturas procurando fomentar y asegurar el acceso a la lectura, con las siguientes premisas:
- Garantizar las condiciones materiales, educativas y culturales para promover la lectura y habilitar el ejercicio de ese derecho;
- Siendo la disponibilidad de libros muy desigual en nuestro país, resulta central democratizarla para permitir el acceso al conocimiento y a bienes culturales; y
- La promoción de la lectura y el acercamiento a los libros contribuye a mejorar la relación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la lectura y por lo tanto potenciar las experiencias de aprendizaje y sus rendimientos escolares en todas las áreas.

A través del Plan Nacional de Lecturas se despliegan acciones que permitan enriquecer los acervos de las bibliotecas escolares de todos los niveles y modalidades, y espacios alternativos, y garantizar una lectura para cada uno de los 180 días de clase. Al mismo tiempo se propone construir y/o fortalecer y sostener una red de mediadores y comunidades de lectores en escuelas, bibliotecas y espacios alternativos y acciones de formación y acompañamiento sistemático a docentes, bibliotecarios y otros mediadores en pedagogía y enseñanza de la lectura.

- Materiales educativo, con la adquisición de manuales educativos e impresión de otros recursos educativos para estudiantes y docentes del sistema educativo obligatorio en

especial aquellos/as pertenecientes a poblaciones vulnerables. Los mismos contemplarán las priorizaciones y reorganización de saberes, núcleos problemáticos, progresiones y propósitos formativos readecuados para las propuestas cicladas.

- Mejora de los aprendizajes. Producción de documentos y materiales destinados al acompañamiento y la formación político-pedagógica y técnica de los equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, con especial énfasis en la educación secundaria y los responsables de la atención de poblaciones vulnerables. Definición de criterios comunes entre la Nación y las jurisdicciones.
- Recursos para el aula: esta línea de acción prevé la adquisición de recursos pedagógicos y didácticos por parte de las instituciones educativas mediante la transferencia de fondos a las jurisdicciones y/o instituciones en forma directa con el objeto de fortalecer de manera situada las trayectorias escolares que así lo requieran. El uso de estos recursos podrá favorecer asimismo el desarrollo de materiales institucionales producidos por los equipos docentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Encuentro	48
Promoción del Plan Nacional de Lecturas	Participante	2.500
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	22.691.892

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	34.482.164.581
0	0	3	11							Tesoro Nacional	34.482.164.581
0	0	3	11	1						Gastos en personal	151.672.893
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	150.404.636
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	51.643.877
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	51.643.877
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	51.643.877
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	59.424.162
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	59.424.162
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	59.424.162
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.255.670
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.255.670
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.255.670
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.080.927
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.080.927
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.080.927
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.268.257
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	940.320
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	940.320
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	940.320
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	78.360
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	78.360
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	78.360
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	249.577
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	249.577
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	249.577
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	34.179.891.688
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	34.179.891.688
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.179.891.688
0	0	3	11	3						Servicios no personales	150.600.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	100.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	15.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	100.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											34.482.164.581

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaria de Planeamiento, Prospectiva e Innovación	152.072.893	27	0
26	Promoción de la Lectura - Leer por Leer	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	840.000.000	0	0
31	Materiales Educativos	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	33.490.091.688	0	0
TOTAL:			34.482.164.581	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	13	0
C	11	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	27	0

PROGRAMA 45
ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación, a través del programa, prevé retomar y profundizar la centralidad del desarrollo institucional del sistema formador, la mirada sobre los estudiantes, así como la formación en servicio, continua, gratuita y federal, sin dejar de lado los emergentes de la pandemia y sus consecuencias sobre el sistema educativo en su totalidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24
Capacitación Docente	Docente Capacitado	950.000
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	55.000
INDICADORES :		
Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio durante los últimos 12 meses (ODS 4.c.4)	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.039.029.414
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.039.029.414
0	0	3	11	1						Gastos en personal	333.304.840
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	172.847.005
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	56.745.228
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.745.228
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	56.745.228
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	70.895.637
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	70.895.637
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	70.895.637
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.636.739
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.636.739
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.636.739
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	34.569.401
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.569.401
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.569.401
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.911.125
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.416.960
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.416.960
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.416.960
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	118.080
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	118.080
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	118.080
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	376.085
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	376.085
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	376.085
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.569.392
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	149.977.318
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	66.375.576
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	66.375.576
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	66.375.576
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.376.905
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.376.905
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.376.905
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.229.373
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.229.373
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.229.373
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	29.995.464
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	29.995.464

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	29.995.464
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	201.300.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	201.300.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	201.300.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	433.260.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	150.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	200.110.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.110.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.110.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	155.800.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	155.800.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	155.800.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	26.700.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	26.700.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.700.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	50.500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	8.071.164.574
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	560.000.002
0	0	3	11	5	1	3				Becas	180.000.002
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	180.000.002
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	180.000.002
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	380.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	380.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	380.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	3.500.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.500.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.500.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.500.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.011.164.572
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.824.999.997
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.824.999.997
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.824.999.997
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.186.164.575
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	2.186.164.575
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	2.186.164.575
TOTAL											9.039.029.414

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	120.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	120.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	120.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	120.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000.000
0	0	2									Desarrollo Institucional	209.999.998
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	209.999.998
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	209.999.998
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	209.999.998
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	209.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	209.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	169.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	169.999.998
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.768.914
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	48.084.748
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	3.129.865
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	12.702.700
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	6.395.130
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	11.305.826
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	3.096.290
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	8.191.208
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	4.472.264
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.958.230
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	1.373.234
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	4.001.953
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	5.995.782
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	4.530.302
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	3.927.568
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	2.193.650
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	8.208.841
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.325.858
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	1.224.832
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	602.951
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	12.585.735
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	8.934.913

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	5.310.603
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	678.601
0	0	2	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	40.000.000
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.298.568
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	11.314.058
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	736.439
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	2.988.871
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	1.504.737
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	2.660.194
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	728.539
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	1.927.343
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	1.052.297
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	696.054
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	323.114
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	941.636
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	1.410.772
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	1.065.953
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	924.134
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	516.153
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	1.931.492
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	547.261
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	288.196
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	141.871
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	2.961.349
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	1.631.744
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	1.249.554
0	0	2	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	159.671
0	0	6									Formación e Investigación	250.000.003
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.003
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	250.000.003
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	250.000.003
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	250.000.003
0	0	6	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	180.000.002
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	180.000.002
0	0	6	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.343.556
0	0	6	3	4	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	50.913.263
0	0	6	3	4	11	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	3.313.975
0	0	6	3	4	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	13.449.918
0	0	6	3	4	11	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	6.771.315
0	0	6	3	4	11	5	1	3		22	Provincia del Chaco	11.970.875
0	0	6	3	4	11	5	1	3		26	Provincia del Chubut	3.278.425
0	0	6	3	4	11	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	8.673.044
0	0	6	3	4	11	5	1	3		34	Provincia de Formosa	4.735.338
0	0	6	3	4	11	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	3.132.244
0	0	6	3	4	11	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	1.454.013
0	0	6	3	4	11	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	4.237.362
0	0	6	3	4	11	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	6.348.475

IP-2023-02617322-APN-SH#MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	4	11	5	1	3		54	Provincia de Misiones	4.796.790
0	0	6	3	4	11	5	1	3		58	Provincia del Neuquén	4.158.602
0	0	6	3	4	11	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	2.322.689
0	0	6	3	4	11	5	1	3		66	Provincia de Salta	8.691.714
0	0	6	3	4	11	5	1	3		70	Provincia de San Juan	2.462.673
0	0	6	3	4	11	5	1	3		74	Provincia de San Luis	1.296.881
0	0	6	3	4	11	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	638.419
0	0	6	3	4	11	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	13.326.072
0	0	6	3	4	11	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	7.342.849
0	0	6	3	4	11	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	5.622.991
0	0	6	3	4	11	5	1	3		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	718.519
0	0	6	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70.000.001
0	0	6	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	50.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	50.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.873.210
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	14.142.573
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	920.549
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.736.088
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.880.921
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.325.243
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	910.674
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.409.179
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.315.372
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	870.068
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	403.892
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.177.045
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	1.763.465
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	1.332.442
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.155.167
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	645.191
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.414.365
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	684.076
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	360.245
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	177.339
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	3.701.687
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	2.039.680
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.561.942
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	199.589
0	0	6	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	19.999.999
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	19.999.999
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.149.284
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	5.657.029
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	368.219
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	1.494.435
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	752.368
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	1.330.097
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	364.269
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	963.672
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	526.149
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	348.027
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	164.557

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	470.818
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	705.386
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	532.977
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	462.067
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	258.077
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	965.746
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	273.630
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	144.098
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	70.935
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	1.480.675
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	815.872
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	624.777
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	79.835
0	0	14									Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	2.206.164.573
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	2.206.164.573
0	0	14	3	4							Educación y Cultura	2.206.164.573
0	0	14	3	4	11						Tesoro Nacional	2.206.164.573
0	0	14	3	4	11	5					Transferencias	2.206.164.573
0	0	14	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	14	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.176.164.573
0	0	14	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	799.999.997
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	799.999.997
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.971.360
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	226.281.169
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	14.728.778
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	59.777.413
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	30.094.731
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	53.203.888
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	14.570.776
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	38.546.862
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	21.045.947
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	13.921.082
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	6.462.279
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	18.832.720
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	28.215.444
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	21.319.066
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	18.482.674
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.323.060
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	38.629.842
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	10.945.213
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.763.915
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.837.417
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	59.226.987

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	32.634.883
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	24.991.072
0	0	14	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.193.419
0	0	14	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.376.164.576
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	1.376.164.576
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.080.196
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	389.250.161
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	25.336.529
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	102.829.449
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	51.769.129
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	91.521.633
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	25.064.733
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	66.308.533
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	36.203.359
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	23.947.125
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	11.116.449
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	32.396.153
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	48.536.367
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	36.673.180
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	31.794.002
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	17.757.787
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	66.451.276
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	18.828.018
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	9.915.119
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	4.880.942
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	101.882.601
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	56.138.713
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	42.989.785
0	0	14	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.493.337
0	0	42									Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	5.285.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	5.285.000.000
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	5.285.000.000
0	0	42	3	4	11						Tesoro Nacional	5.285.000.000
0	0	42	3	4	11	5					Transferencias	5.285.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	230.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	3.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	10.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000

H-2025-02017322-APN-SH#MPC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	4	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	350.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	350.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	90.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	90.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	835	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	1.500.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	865		Universidad Nacional de Moreno	150.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	865	6	Provincia de Buenos Aires	150.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	300.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.555.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	805.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	805.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.258.681
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	227.695.426
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	14.820.833
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	60.151.022
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	30.282.823
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	53.536.413
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	14.661.844
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	38.787.780
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	21.177.485
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	14.008.089
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	6.502.668
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	18.950.425
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	28.391.790
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	21.452.311
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	18.598.191
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	10.387.579
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	38.871.279
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	11.013.621
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	5.799.939
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.855.151
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	59.597.155
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	32.838.851
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	25.147.266
0	0	42	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.213.378

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	750.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	750.000.000
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.098.150
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	212.138.596
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	13.808.230
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	56.041.325
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	28.213.811
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	49.878.645
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	13.660.103
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	36.137.683
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	19.730.576
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	13.051.015
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	6.058.386
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	17.655.675
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	26.451.978
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	19.986.625
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	17.327.507
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	9.677.869
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	36.215.477
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	10.261.137
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	5.403.670
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	2.660.079
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	55.525.300
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	30.595.203
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	23.429.130
0	0	42	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.993.830
TOTAL												8.071.164.574

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Formación Docente	461.564.840	37	0
02	Desarrollo Institucional	Instituto Nacional de Formación Docente	312.799.998	0	0
06	Formación e Investigación	Instituto Nacional de Formación Docente	252.800.003	0	0
14	Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	Instituto Nacional de Formación Docente	2.540.464.573	0	0
42	Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"	Instituto Nacional de Formación Docente	5.471.400.000	0	0
TOTAL:			9.039.029.414	37	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Docente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	17	0
C	14	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	36	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	37	0

PROGRAMA 46
FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Escuelas de Nivel Inicial (de 3 a 5 años) cuya demanda, particularmente por el incremento de la matrícula en las salas de 3 y 4 años viene en expansión en los últimos años, siendo política central del Ministerio de Educación la atención de la primera infancia.

El programa se ejecuta con intervención de la Dirección General de Infraestructura que tiene como misión el desarrollo y definición con las áreas específicas de los programas de obras a desarrollar y sus orientaciones que redundarán en la oferta de infraestructura educativa en todo el territorio nacional. Tiene alcance nacional, se centra en la construcción, y equipamiento mobiliario de edificios educativos de nivel inicial en todo el territorio nacional.

Se contempla también la transferencia de fondos a unidades ejecutoras provinciales para la construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios de nivel inicial, a efectos de abarcar la demanda de obras de ampliación y de otras obras. Se prevé, por otra parte, continuar con la ejecución a través de los convenios de préstamos con organismos internacionales en marcha.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	155
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	440
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	68.869

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	35.131.537.111
0	0	3	11							Tesoro Nacional	34.704.688.144
0	0	3	11	5						Transferencias	34.704.688.144
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	34.624.688.144
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	34.624.688.144
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	34.624.688.144
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	34.624.688.144
0	0	3	22							Crédito Externo	426.848.967
0	0	3	22	5						Transferencias	426.848.967
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	426.848.967
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	426.848.967
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	426.848.967
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	426.848.967
1										Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	584.717.971
1	15									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	15.668.475
1	15	3								SERVICIOS SOCIALES	15.668.475
1	15	3	22							Crédito Externo	15.668.475
1	15	3	22	4						Bienes de uso	15.668.475
1	15	3	22	4	2					Construcciones	15.668.475
1	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.668.475
1	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.668.475
1	16									Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.293.956
1	16	3								SERVICIOS SOCIALES	13.293.956

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	16	3	22							Crédito Externo	13.293.956
1	16	3	22	4						Bienes de uso	13.293.956
1	16	3	22	4	2					Construcciones	13.293.956
1	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.293.956
1	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.293.956
1	17									Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.590.605
1	17	3								SERVICIOS SOCIALES	12.590.605
1	17	3	22							Crédito Externo	12.590.605
1	17	3	22	4						Bienes de uso	12.590.605
1	17	3	22	4	2					Construcciones	12.590.605
1	17	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.590.605
1	17	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.590.605
1	21									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.492.621
1	21	3								SERVICIOS SOCIALES	13.492.621
1	21	3	22							Crédito Externo	13.492.621
1	21	3	22	4						Bienes de uso	13.492.621
1	21	3	22	4	2					Construcciones	13.492.621
1	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.492.621
1	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.492.621
1	22									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.798.483
1	22	3								SERVICIOS SOCIALES	11.798.483
1	22	3	22							Crédito Externo	11.798.483
1	22	3	22	4						Bienes de uso	11.798.483
1	22	3	22	4	2					Construcciones	11.798.483
1	22	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.798.483
1	22	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.798.483
1	23									Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.870.180
1	23	3								SERVICIOS SOCIALES	22.870.180

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	23	3	22							Crédito Externo	22.870.180
1	23	3	22	4						Bienes de uso	22.870.180
1	23	3	22	4	2					Construcciones	22.870.180
1	23	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.870.180
1	23	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.870.180
1	27									Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.814.666
1	27	3								SERVICIOS SOCIALES	12.814.666
1	27	3	22							Crédito Externo	12.814.666
1	27	3	22	4						Bienes de uso	12.814.666
1	27	3	22	4	2					Construcciones	12.814.666
1	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.814.666
1	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.814.666
1	28									Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.868.152
1	28	3								SERVICIOS SOCIALES	19.868.152
1	28	3	22							Crédito Externo	19.868.152
1	28	3	22	4						Bienes de uso	19.868.152
1	28	3	22	4	2					Construcciones	19.868.152
1	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.868.152
1	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.868.152
1	29									Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.630.106
1	29	3								SERVICIOS SOCIALES	13.630.106
1	29	3	22							Crédito Externo	13.630.106
1	29	3	22	4						Bienes de uso	13.630.106
1	29	3	22	4	2					Construcciones	13.630.106
1	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.630.106
1	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.630.106
1	30									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.837.593
1	30	3								SERVICIOS SOCIALES	10.837.593

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	30	3	22							Crédito Externo	10.837.593
1	30	3	22	4						Bienes de uso	10.837.593
1	30	3	22	4	2					Construcciones	10.837.593
1	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.837.593
1	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.837.593
1	31									Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.947.505
1	31	3								SERVICIOS SOCIALES	16.947.505
1	31	3	22							Crédito Externo	16.947.505
1	31	3	22	4						Bienes de uso	16.947.505
1	31	3	22	4	2					Construcciones	16.947.505
1	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.947.505
1	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.947.505
1	32									Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.349.751
1	32	3								SERVICIOS SOCIALES	20.349.751
1	32	3	22							Crédito Externo	20.349.751
1	32	3	22	4						Bienes de uso	20.349.751
1	32	3	22	4	2					Construcciones	20.349.751
1	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.349.751
1	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.349.751
1	33									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.524.174
1	33	3								SERVICIOS SOCIALES	20.524.174
1	33	3	22							Crédito Externo	20.524.174
1	33	3	22	4						Bienes de uso	20.524.174
1	33	3	22	4	2					Construcciones	20.524.174
1	33	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.524.174
1	33	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.524.174
1	34									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.176.162

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	34	3								SERVICIOS SOCIALES	16.176.162
1	34	3	22							Crédito Externo	16.176.162
1	34	3	22	4						Bienes de uso	16.176.162
1	34	3	22	4	2					Construcciones	16.176.162
1	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.176.162
1	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.176.162
1	36									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	28.567.870
1	36	3								SERVICIOS SOCIALES	28.567.870
1	36	3	22							Crédito Externo	28.567.870
1	36	3	22	4						Bienes de uso	28.567.870
1	36	3	22	4	2					Construcciones	28.567.870
1	36	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	28.567.870
1	36	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.567.870
1	40									Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.012.562
1	40	3								SERVICIOS SOCIALES	20.012.562
1	40	3	22							Crédito Externo	20.012.562
1	40	3	22	4						Bienes de uso	20.012.562
1	40	3	22	4	2					Construcciones	20.012.562
1	40	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.012.562
1	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.012.562
1	41									Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.731.942
1	41	3								SERVICIOS SOCIALES	14.731.942
1	41	3	22							Crédito Externo	14.731.942
1	41	3	22	4						Bienes de uso	14.731.942
1	41	3	22	4	2					Construcciones	14.731.942
1	41	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.731.942
1	41	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.731.942

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	42									Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.881.427
1	42	3								SERVICIOS SOCIALES	19.881.427
1	42	3	22							Crédito Externo	19.881.427
1	42	3	22	4						Bienes de uso	19.881.427
1	42	3	22	4	2					Construcciones	19.881.427
1	42	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.881.427
1	42	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.881.427
1	44									Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	51.017.287
1	44	3								SERVICIOS SOCIALES	51.017.287
1	44	3	22							Crédito Externo	51.017.287
1	44	3	22	4						Bienes de uso	51.017.287
1	44	3	22	4	2					Construcciones	51.017.287
1	44	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	51.017.287
1	44	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.017.287
1	45									Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	8.158.439
1	45	3								SERVICIOS SOCIALES	8.158.439
1	45	3	22							Crédito Externo	8.158.439
1	45	3	22	4						Bienes de uso	8.158.439
1	45	3	22	4	2					Construcciones	8.158.439
1	45	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.158.439
1	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.158.439
1	46									Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	19.910.170
1	46	3								SERVICIOS SOCIALES	19.910.170
1	46	3	22							Crédito Externo	19.910.170
1	46	3	22	4						Bienes de uso	19.910.170
1	46	3	22	4	2					Construcciones	19.910.170
1	46	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.910.170
1	46	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.910.170

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	47									Construcción Jardín de Infantes en Coronel Delia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.213.630
1	47	3								SERVICIOS SOCIALES	19.213.630
1	47	3	22							Crédito Externo	19.213.630
1	47	3	22	4						Bienes de uso	19.213.630
1	47	3	22	4	2					Construcciones	19.213.630
1	47	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.213.630
1	47	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.213.630
1	48									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.469.920
1	48	3								SERVICIOS SOCIALES	20.469.920
1	48	3	22							Crédito Externo	20.469.920
1	48	3	22	4						Bienes de uso	20.469.920
1	48	3	22	4	2					Construcciones	20.469.920
1	48	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.469.920
1	48	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.469.920
1	50									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.549.845
1	50	3								SERVICIOS SOCIALES	22.549.845
1	50	3	22							Crédito Externo	22.549.845
1	50	3	22	4						Bienes de uso	22.549.845
1	50	3	22	4	2					Construcciones	22.549.845
1	50	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.549.845
1	50	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.549.845
1	53									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	3.625.845
1	53	3								SERVICIOS SOCIALES	3.625.845
1	53	3	22							Crédito Externo	3.625.845
1	53	3	22	4						Bienes de uso	3.625.845
1	53	3	22	4	2					Construcciones	3.625.845

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	53	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.625.845
1	53	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.625.845
1	66									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.277.586
1	66	3								SERVICIOS SOCIALES	14.277.586
1	66	3	22							Crédito Externo	14.277.586
1	66	3	22	4						Bienes de uso	14.277.586
1	66	3	22	4	2					Construcciones	14.277.586
1	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.277.586
1	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.277.586
1	71									Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.610.312
1	71	3								SERVICIOS SOCIALES	21.610.312
1	71	3	22							Crédito Externo	21.610.312
1	71	3	22	4						Bienes de uso	21.610.312
1	71	3	22	4	2					Construcciones	21.610.312
1	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.610.312
1	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.610.312
1	78									Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.756.685
1	78	3								SERVICIOS SOCIALES	21.756.685
1	78	3	22							Crédito Externo	21.756.685
1	78	3	22	4						Bienes de uso	21.756.685
1	78	3	22	4	2					Construcciones	21.756.685
1	78	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.756.685
1	78	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.756.685
1	79									Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.042.504
1	79	3								SERVICIOS SOCIALES	22.042.504
1	79	3	22							Crédito Externo	22.042.504
1	79	3	22	4						Bienes de uso	22.042.504
1	79	3	22	4	2					Construcciones	22.042.504

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.042.504
1	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.042.504
1	80									Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.144.791
1	80	3								SERVICIOS SOCIALES	12.144.791
1	80	3	22							Crédito Externo	12.144.791
1	80	3	22	4						Bienes de uso	12.144.791
1	80	3	22	4	2					Construcciones	12.144.791
1	80	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.144.791
1	80	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.144.791
1	81									Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.386.371
1	81	3								SERVICIOS SOCIALES	16.386.371
1	81	3	22							Crédito Externo	16.386.371
1	81	3	22	4						Bienes de uso	16.386.371
1	81	3	22	4	2					Construcciones	16.386.371
1	81	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.386.371
1	81	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.386.371
1	83									Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.435.299
1	83	3								SERVICIOS SOCIALES	10.435.299
1	83	3	22							Crédito Externo	10.435.299
1	83	3	22	4						Bienes de uso	10.435.299
1	83	3	22	4	2					Construcciones	10.435.299
1	83	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.435.299
1	83	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.435.299
1	85									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	17.063.057
1	85	3								SERVICIOS SOCIALES	17.063.057
1	85	3	22							Crédito Externo	17.063.057
1	85	3	22	4						Bienes de uso	17.063.057

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	85	3	22	4	2					Construcciones	17.063.057
1	85	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.063.057
1	85	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.063.057
2										Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	130.745.123
2	28									Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.621.596
2	28	3								SERVICIOS SOCIALES	4.621.596
2	28	3	22							Crédito Externo	4.621.596
2	28	3	22	4						Bienes de uso	4.621.596
2	28	3	22	4	2					Construcciones	4.621.596
2	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.621.596
2	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.621.596
2	29									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.733.345
2	29	3								SERVICIOS SOCIALES	20.733.345
2	29	3	22							Crédito Externo	20.733.345
2	29	3	22	4						Bienes de uso	20.733.345
2	29	3	22	4	2					Construcciones	20.733.345
2	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.733.345
2	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.733.345
2	32									Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.161.352
2	32	3								SERVICIOS SOCIALES	4.161.352
2	32	3	22							Crédito Externo	4.161.352
2	32	3	22	4						Bienes de uso	4.161.352
2	32	3	22	4	2					Construcciones	4.161.352
2	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.161.352
2	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.161.352
2	55									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jaureche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	42.977.977

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	55	3								SERVICIOS SOCIALES	42.977.977
2	55	3	22							Crédito Externo	42.977.977
2	55	3	22	4						Bienes de uso	42.977.977
2	55	3	22	4	2					Construcciones	42.977.977
2	55	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	42.977.977
2	55	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.977.977
2	63									Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.674.384
2	63	3								SERVICIOS SOCIALES	16.674.384
2	63	3	22							Crédito Externo	16.674.384
2	63	3	22	4						Bienes de uso	16.674.384
2	63	3	22	4	2					Construcciones	16.674.384
2	63	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.674.384
2	63	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.674.384
2	64									Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	18.449.905
2	64	3								SERVICIOS SOCIALES	18.449.905
2	64	3	22							Crédito Externo	18.449.905
2	64	3	22	4						Bienes de uso	18.449.905
2	64	3	22	4	2					Construcciones	18.449.905
2	64	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.449.905
2	64	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.449.905
2	66									Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	18.694.745
2	66	3								SERVICIOS SOCIALES	18.694.745
2	66	3	22							Crédito Externo	18.694.745
2	66	3	22	4						Bienes de uso	18.694.745
2	66	3	22	4	2					Construcciones	18.694.745
2	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.694.745
2	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.694.745
2	67									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	4.431.819

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	67	3								SERVICIOS SOCIALES	4.431.819
2	67	3	22							Crédito Externo	4.431.819
2	67	3	22	4						Bienes de uso	4.431.819
2	67	3	22	4	2					Construcciones	4.431.819
2	67	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.431.819
2	67	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.431.819
3										Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	47.329.528
3	21									Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.125.891
3	21	3								SERVICIOS SOCIALES	3.125.891
3	21	3	22							Crédito Externo	3.125.891
3	21	3	22	4						Bienes de uso	3.125.891
3	21	3	22	4	2					Construcciones	3.125.891
3	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.125.891
3	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.125.891
3	27									Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.859.372
3	27	3								SERVICIOS SOCIALES	3.859.372
3	27	3	22							Crédito Externo	3.859.372
3	27	3	22	4						Bienes de uso	3.859.372
3	27	3	22	4	2					Construcciones	3.859.372
3	27	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.859.372
3	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.859.372
3	28									Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.706.765
3	28	3								SERVICIOS SOCIALES	3.706.765
3	28	3	22							Crédito Externo	3.706.765
3	28	3	22	4						Bienes de uso	3.706.765
3	28	3	22	4	2					Construcciones	3.706.765
3	28	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.706.765
3	28	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.706.765

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	34									Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.503.966
3	34	3								SERVICIOS SOCIALES	4.503.966
3	34	3	22							Crédito Externo	4.503.966
3	34	3	22	4						Bienes de uso	4.503.966
3	34	3	22	4	2					Construcciones	4.503.966
3	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.503.966
3	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.503.966
3	64									Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	8.019.719
3	64	3								SERVICIOS SOCIALES	8.019.719
3	64	3	11							Tesoro Nacional	8.019.719
3	64	3	11	4						Bienes de uso	8.019.719
3	64	3	11	4	2					Construcciones	8.019.719
3	64	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.019.719
3	64	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.019.719
3	65									Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	11.496.434
3	65	3								SERVICIOS SOCIALES	11.496.434
3	65	3	11							Tesoro Nacional	11.496.434
3	65	3	11	4						Bienes de uso	11.496.434
3	65	3	11	4	2					Construcciones	11.496.434
3	65	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.496.434
3	65	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.496.434
3	66									Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	12.617.381
3	66	3								SERVICIOS SOCIALES	12.617.381
3	66	3	11							Tesoro Nacional	12.617.381
3	66	3	11	4						Bienes de uso	12.617.381
3	66	3	11	4	2					Construcciones	12.617.381
3	66	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.617.381
3	66	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.617.381
4										Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	207.657.589

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	8									Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.760.767
4	8	3								SERVICIOS SOCIALES	2.760.767
4	8	3	22							Crédito Externo	2.760.767
4	8	3	22	4						Bienes de uso	2.760.767
4	8	3	22	4	2					Construcciones	2.760.767
4	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.760.767
4	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.760.767
4	9									Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.116.865
4	9	3								SERVICIOS SOCIALES	2.116.865
4	9	3	22							Crédito Externo	2.116.865
4	9	3	22	4						Bienes de uso	2.116.865
4	9	3	22	4	2					Construcciones	2.116.865
4	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.116.865
4	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.116.865
4	32									Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.315.553
4	32	3								SERVICIOS SOCIALES	3.315.553
4	32	3	22							Crédito Externo	3.315.553
4	32	3	22	4						Bienes de uso	3.315.553
4	32	3	22	4	2					Construcciones	3.315.553
4	32	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.315.553
4	32	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.315.553
4	34									Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.113.100
4	34	3								SERVICIOS SOCIALES	4.113.100
4	34	3	22							Crédito Externo	4.113.100
4	34	3	22	4						Bienes de uso	4.113.100
4	34	3	22	4	2					Construcciones	4.113.100
4	34	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.113.100
4	34	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.113.100

IF-2023-02617322-APN-SH#M13C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	35									Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"- Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	27.116.955
4	35	3								SERVICIOS SOCIALES	27.116.955
4	35	3	22							Crédito Externo	27.116.955
4	35	3	22	4						Bienes de uso	27.116.955
4	35	3	22	4	2					Construcciones	27.116.955
4	35	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	27.116.955
4	35	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.116.955
4	36									Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbab, Localidad de Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	2.492.494
4	36	3								SERVICIOS SOCIALES	2.492.494
4	36	3	22							Crédito Externo	2.492.494
4	36	3	22	4						Bienes de uso	2.492.494
4	36	3	22	4	2					Construcciones	2.492.494
4	36	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.492.494
4	36	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.492.494
4	40									Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	4.047.417
4	40	3								SERVICIOS SOCIALES	4.047.417
4	40	3	22							Crédito Externo	4.047.417
4	40	3	22	4						Bienes de uso	4.047.417
4	40	3	22	4	2					Construcciones	4.047.417
4	40	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.047.417
4	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.047.417
4	43									Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.405.824
4	43	3								SERVICIOS SOCIALES	3.405.824
4	43	3	22							Crédito Externo	3.405.824
4	43	3	22	4						Bienes de uso	3.405.824
4	43	3	22	4	2					Construcciones	3.405.824
4	43	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.405.824
4	43	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.405.824

IF-2023-02617322-APN-SH#MHC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	45									Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.280.323
4	45	3								SERVICIOS SOCIALES	2.280.323
4	45	3	22							Crédito Externo	2.280.323
4	45	3	22	4						Bienes de uso	2.280.323
4	45	3	22	4	2					Construcciones	2.280.323
4	45	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.280.323
4	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.280.323
4	50									Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	26.425.955
4	50	3								SERVICIOS SOCIALES	26.425.955
4	50	3	22							Crédito Externo	26.425.955
4	50	3	22	4						Bienes de uso	26.425.955
4	50	3	22	4	2					Construcciones	26.425.955
4	50	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	26.425.955
4	50	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.425.955
4	51									Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	43.539.920
4	51	3								SERVICIOS SOCIALES	43.539.920
4	51	3	22							Crédito Externo	43.539.920
4	51	3	22	4						Bienes de uso	43.539.920
4	51	3	22	4	2					Construcciones	43.539.920
4	51	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	43.539.920
4	51	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.539.920
4	56									Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.981.294
4	56	3								SERVICIOS SOCIALES	4.981.294
4	56	3	22							Crédito Externo	4.981.294
4	56	3	22	4						Bienes de uso	4.981.294
4	56	3	22	4	2					Construcciones	4.981.294
4	56	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.981.294
4	56	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.981.294

IF-2023-02617322-APN-SH#MBOC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	57									Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.725.604
4	57	3								SERVICIOS SOCIALES	4.725.604
4	57	3	22							Crédito Externo	4.725.604
4	57	3	22	4						Bienes de uso	4.725.604
4	57	3	22	4	2					Construcciones	4.725.604
4	57	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.725.604
4	57	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.725.604
4	58									Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.593.869
4	58	3								SERVICIOS SOCIALES	3.593.869
4	58	3	22							Crédito Externo	3.593.869
4	58	3	22	4						Bienes de uso	3.593.869
4	58	3	22	4	2					Construcciones	3.593.869
4	58	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.593.869
4	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.593.869
4	64									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.010.109
4	64	3								SERVICIOS SOCIALES	3.010.109
4	64	3	22							Crédito Externo	3.010.109
4	64	3	22	4						Bienes de uso	3.010.109
4	64	3	22	4	2					Construcciones	3.010.109
4	64	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.010.109
4	64	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.010.109
4	68									Construcción Jardín de Infantes Las Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	12.261.035
4	68	3								SERVICIOS SOCIALES	12.261.035
4	68	3	22							Crédito Externo	12.261.035
4	68	3	22	4						Bienes de uso	12.261.035
4	68	3	22	4	2					Construcciones	12.261.035
4	68	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.261.035
4	68	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.261.035

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	73									Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.516.873
4	73	3								SERVICIOS SOCIALES	3.516.873
4	73	3	22							Crédito Externo	3.516.873
4	73	3	22	4						Bienes de uso	3.516.873
4	73	3	22	4	2					Construcciones	3.516.873
4	73	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.516.873
4	73	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.516.873
4	74									Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.313.222
4	74	3								SERVICIOS SOCIALES	2.313.222
4	74	3	22							Crédito Externo	2.313.222
4	74	3	22	4						Bienes de uso	2.313.222
4	74	3	22	4	2					Construcciones	2.313.222
4	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.313.222
4	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.313.222
4	86									Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.549.102
4	86	3								SERVICIOS SOCIALES	4.549.102
4	86	3	22							Crédito Externo	4.549.102
4	86	3	22	4						Bienes de uso	4.549.102
4	86	3	22	4	2					Construcciones	4.549.102
4	86	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.549.102
4	86	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.549.102
4	87									Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.091.261
4	87	3								SERVICIOS SOCIALES	3.091.261
4	87	3	22							Crédito Externo	3.091.261
4	87	3	22	4						Bienes de uso	3.091.261
4	87	3	22	4	2					Construcciones	3.091.261
4	87	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.091.261
4	87	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.091.261

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	89									Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.838.456
4	89	3								SERVICIOS SOCIALES	2.838.456
4	89	3	22							Crédito Externo	2.838.456
4	89	3	22	4						Bienes de uso	2.838.456
4	89	3	22	4	2					Construcciones	2.838.456
4	89	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.838.456
4	89	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.838.456
4	90									Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.599.547
4	90	3								SERVICIOS SOCIALES	4.599.547
4	90	3	22							Crédito Externo	4.599.547
4	90	3	22	4						Bienes de uso	4.599.547
4	90	3	22	4	2					Construcciones	4.599.547
4	90	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.599.547
4	90	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.599.547
4	91									Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	4.117.718
4	91	3								SERVICIOS SOCIALES	4.117.718
4	91	3	22							Crédito Externo	4.117.718
4	91	3	22	4						Bienes de uso	4.117.718
4	91	3	22	4	2					Construcciones	4.117.718
4	91	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.117.718
4	91	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.117.718
4	93									Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	11.983.873
4	93	3								SERVICIOS SOCIALES	11.983.873
4	93	3	22							Crédito Externo	11.983.873
4	93	3	22	4						Bienes de uso	11.983.873
4	93	3	22	4	2					Construcciones	11.983.873
4	93	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.983.873
4	93	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.983.873

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	94									Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.597.079
4	94	3								SERVICIOS SOCIALES	2.597.079
4	94	3	22							Crédito Externo	2.597.079
4	94	3	22	4						Bienes de uso	2.597.079
4	94	3	22	4	2					Construcciones	2.597.079
4	94	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.597.079
4	94	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.597.079
4	95									Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.338.387
4	95	3								SERVICIOS SOCIALES	2.338.387
4	95	3	22							Crédito Externo	2.338.387
4	95	3	22	4						Bienes de uso	2.338.387
4	95	3	22	4	2					Construcciones	2.338.387
4	95	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.338.387
4	95	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.338.387
4	96									Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.637.504
4	96	3								SERVICIOS SOCIALES	3.637.504
4	96	3	22							Crédito Externo	3.637.504
4	96	3	22	4						Bienes de uso	3.637.504
4	96	3	22	4	2					Construcciones	3.637.504
4	96	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.637.504
4	96	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.637.504
4	97									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	5.345.379
4	97	3								SERVICIOS SOCIALES	5.345.379
4	97	3	22							Crédito Externo	5.345.379
4	97	3	22	4						Bienes de uso	5.345.379
4	97	3	22	4	2					Construcciones	5.345.379
4	97	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.345.379
4	97	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.345.379

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	98									Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	6.542.104
4	98	3								SERVICIOS SOCIALES	6.542.104
4	98	3	22							Crédito Externo	6.542.104
4	98	3	22	4						Bienes de uso	6.542.104
4	98	3	22	4	2					Construcciones	6.542.104
4	98	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.542.104
4	98	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.542.104
5										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	410.158.072
5	8									Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	22.415.247
5	8	3								SERVICIOS SOCIALES	22.415.247
5	8	3	22							Crédito Externo	22.415.247
5	8	3	22	4						Bienes de uso	22.415.247
5	8	3	22	4	2					Construcciones	22.415.247
5	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.415.247
5	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.415.247
5	9									Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	25.648.148
5	9	3								SERVICIOS SOCIALES	25.648.148
5	9	3	22							Crédito Externo	25.648.148
5	9	3	22	4						Bienes de uso	25.648.148
5	9	3	22	4	2					Construcciones	25.648.148
5	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	25.648.148
5	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.648.148
5	10									Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.670.569
5	10	3								SERVICIOS SOCIALES	21.670.569
5	10	3	22							Crédito Externo	21.670.569
5	10	3	22	4						Bienes de uso	21.670.569
5	10	3	22	4	2					Construcciones	21.670.569
5	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.670.569

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.670.569
5	11									Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	26.337.185
5	11	3								SERVICIOS SOCIALES	26.337.185
5	11	3	22							Crédito Externo	26.337.185
5	11	3	22	4						Bienes de uso	26.337.185
5	11	3	22	4	2					Construcciones	26.337.185
5	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	26.337.185
5	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.337.185
5	29									Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.929.250
5	29	3								SERVICIOS SOCIALES	10.929.250
5	29	3	22							Crédito Externo	10.929.250
5	29	3	22	4						Bienes de uso	10.929.250
5	29	3	22	4	2					Construcciones	10.929.250
5	29	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.929.250
5	29	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.929.250
5	30									Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.125.513
5	30	3								SERVICIOS SOCIALES	12.125.513
5	30	3	22							Crédito Externo	12.125.513
5	30	3	22	4						Bienes de uso	12.125.513
5	30	3	22	4	2					Construcciones	12.125.513
5	30	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.125.513
5	30	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.125.513
5	31									Construcción Jardín de Infantes Residencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	26.787.847
5	31	3								SERVICIOS SOCIALES	26.787.847
5	31	3	22							Crédito Externo	26.787.847
5	31	3	22	4						Bienes de uso	26.787.847
5	31	3	22	4	2					Construcciones	26.787.847

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	31	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	26.787.847
5	31	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.787.847
5	58									Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Victor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.899.396
5	58	3								SERVICIOS SOCIALES	12.899.396
5	58	3	22							Crédito Externo	12.899.396
5	58	3	22	4						Bienes de uso	12.899.396
5	58	3	22	4	2					Construcciones	12.899.396
5	58	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.899.396
5	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.899.396
5	59									Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.311.409
5	59	3								SERVICIOS SOCIALES	14.311.409
5	59	3	22							Crédito Externo	14.311.409
5	59	3	22	4						Bienes de uso	14.311.409
5	59	3	22	4	2					Construcciones	14.311.409
5	59	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.311.409
5	59	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.311.409
5	60									Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.179.493
5	60	3								SERVICIOS SOCIALES	10.179.493
5	60	3	22							Crédito Externo	10.179.493
5	60	3	22	4						Bienes de uso	10.179.493
5	60	3	22	4	2					Construcciones	10.179.493
5	60	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.179.493
5	60	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.179.493
5	61									Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.487.498
5	61	3								SERVICIOS SOCIALES	11.487.498
5	61	3	22							Crédito Externo	11.487.498
5	61	3	22	4						Bienes de uso	11.487.498

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	61	3	22	4	2					Construcciones	11.487.498
5	61	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.487.498
5	61	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.487.498
5	62									Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.287.870
5	62	3								SERVICIOS SOCIALES	4.287.870
5	62	3	22							Crédito Externo	4.287.870
5	62	3	22	4						Bienes de uso	4.287.870
5	62	3	22	4	2					Construcciones	4.287.870
5	62	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.287.870
5	62	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.287.870
5	63									Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.139.859
5	63	3								SERVICIOS SOCIALES	3.139.859
5	63	3	22							Crédito Externo	3.139.859
5	63	3	22	4						Bienes de uso	3.139.859
5	63	3	22	4	2					Construcciones	3.139.859
5	63	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.139.859
5	63	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.139.859
5	64									Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.116.772
5	64	3								SERVICIOS SOCIALES	3.116.772
5	64	3	22							Crédito Externo	3.116.772
5	64	3	22	4						Bienes de uso	3.116.772
5	64	3	22	4	2					Construcciones	3.116.772
5	64	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.116.772
5	64	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.116.772
5	65									Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	2.952.391
5	65	3								SERVICIOS SOCIALES	2.952.391
5	65	3	22							Crédito Externo	2.952.391

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	65	3	22	4						Bienes de uso	2.952.391
5	65	3	22	4	2					Construcciones	2.952.391
5	65	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.952.391
5	65	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.952.391
5	66									Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San Jose , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.315.091
5	66	3								SERVICIOS SOCIALES	3.315.091
5	66	3	22							Crédito Externo	3.315.091
5	66	3	22	4						Bienes de uso	3.315.091
5	66	3	22	4	2					Construcciones	3.315.091
5	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.315.091
5	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.315.091
5	67									Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.357.385
5	67	3								SERVICIOS SOCIALES	5.357.385
5	67	3	22							Crédito Externo	5.357.385
5	67	3	22	4						Bienes de uso	5.357.385
5	67	3	22	4	2					Construcciones	5.357.385
5	67	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.357.385
5	67	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.357.385
5	68									Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.907.481
5	68	3								SERVICIOS SOCIALES	7.907.481
5	68	3	22							Crédito Externo	7.907.481
5	68	3	22	4						Bienes de uso	7.907.481
5	68	3	22	4	2					Construcciones	7.907.481
5	68	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.907.481
5	68	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.907.481
5	69									Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.281.659
5	69	3								SERVICIOS SOCIALES	5.281.659

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	69	3	22							Crédito Externo	5.281.659
5	69	3	22	4						Bienes de uso	5.281.659
5	69	3	22	4	2					Construcciones	5.281.659
5	69	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.281.659
5	69	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.281.659
5	70									Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.036.401
5	70	3								SERVICIOS SOCIALES	7.036.401
5	70	3	22							Crédito Externo	7.036.401
5	70	3	22	4						Bienes de uso	7.036.401
5	70	3	22	4	2					Construcciones	7.036.401
5	70	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.036.401
5	70	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.036.401
5	71									Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.902.451
5	71	3								SERVICIOS SOCIALES	4.902.451
5	71	3	22							Crédito Externo	4.902.451
5	71	3	22	4						Bienes de uso	4.902.451
5	71	3	22	4	2					Construcciones	4.902.451
5	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.902.451
5	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.902.451
5	72									Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.226.249
5	72	3								SERVICIOS SOCIALES	5.226.249
5	72	3	22							Crédito Externo	5.226.249
5	72	3	22	4						Bienes de uso	5.226.249
5	72	3	22	4	2					Construcciones	5.226.249
5	72	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.226.249
5	72	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.226.249
5	73									Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.322.616

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	73	3								SERVICIOS SOCIALES	4.322.616
5	73	3	22							Crédito Externo	4.322.616
5	73	3	22	4						Bienes de uso	4.322.616
5	73	3	22	4	2					Construcciones	4.322.616
5	73	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.322.616
5	73	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.322.616
5	74									Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.890.655
5	74	3								SERVICIOS SOCIALES	3.890.655
5	74	3	22							Crédito Externo	3.890.655
5	74	3	22	4						Bienes de uso	3.890.655
5	74	3	22	4	2					Construcciones	3.890.655
5	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.890.655
5	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.890.655
5	75									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.066.579
5	75	3								SERVICIOS SOCIALES	4.066.579
5	75	3	22							Crédito Externo	4.066.579
5	75	3	22	4						Bienes de uso	4.066.579
5	75	3	22	4	2					Construcciones	4.066.579
5	75	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.066.579
5	75	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.066.579
5	76									Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	2.953.315
5	76	3								SERVICIOS SOCIALES	2.953.315
5	76	3	22							Crédito Externo	2.953.315
5	76	3	22	4						Bienes de uso	2.953.315
5	76	3	22	4	2					Construcciones	2.953.315
5	76	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.953.315
5	76	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.953.315
5	77									Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	2.953.084

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	77	3								SERVICIOS SOCIALES	2.953.084
5	77	3	22							Crédito Externo	2.953.084
5	77	3	22	4						Bienes de uso	2.953.084
5	77	3	22	4	2					Construcciones	2.953.084
5	77	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.953.084
5	77	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.953.084
5	79									Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	11.229.614
5	79	3								SERVICIOS SOCIALES	11.229.614
5	79	3	22							Crédito Externo	11.229.614
5	79	3	22	4						Bienes de uso	11.229.614
5	79	3	22	4	2					Construcciones	11.229.614
5	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.229.614
5	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.229.614
5	82									Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N°118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.960.054
5	82	3								SERVICIOS SOCIALES	4.960.054
5	82	3	22							Crédito Externo	4.960.054
5	82	3	22	4						Bienes de uso	4.960.054
5	82	3	22	4	2					Construcciones	4.960.054
5	82	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.960.054
5	82	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.960.054
5	84									Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	5.149.254
5	84	3								SERVICIOS SOCIALES	5.149.254
5	84	3	22							Crédito Externo	5.149.254
5	84	3	22	4						Bienes de uso	5.149.254
5	84	3	22	4	2					Construcciones	5.149.254
5	84	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.149.254
5	84	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.149.254

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	85									Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.510.288
5	85	3								SERVICIOS SOCIALES	8.510.288
5	85	3	22							Crédito Externo	8.510.288
5	85	3	22	4						Bienes de uso	8.510.288
5	85	3	22	4	2					Construcciones	8.510.288
5	85	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.510.288
5	85	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.510.288
5	86									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.293.499
5	86	3								SERVICIOS SOCIALES	8.293.499
5	86	3	22							Crédito Externo	8.293.499
5	86	3	22	4						Bienes de uso	8.293.499
5	86	3	22	4	2					Construcciones	8.293.499
5	86	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.293.499
5	86	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.293.499
5	87									Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	8.086.984
5	87	3								SERVICIOS SOCIALES	8.086.984
5	87	3	22							Crédito Externo	8.086.984
5	87	3	22	4						Bienes de uso	8.086.984
5	87	3	22	4	2					Construcciones	8.086.984
5	87	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.086.984
5	87	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.086.984
5	88									Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	17.866.744
5	88	3								SERVICIOS SOCIALES	17.866.744
5	88	3	22							Crédito Externo	17.866.744
5	88	3	22	4						Bienes de uso	17.866.744
5	88	3	22	4	2					Construcciones	17.866.744
5	88	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.866.744
5	88	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.866.744

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	89									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	18.128.300
5	89	3								SERVICIOS SOCIALES	18.128.300
5	89	3	22							Crédito Externo	18.128.300
5	89	3	22	4						Bienes de uso	18.128.300
5	89	3	22	4	2					Construcciones	18.128.300
5	89	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.128.300
5	89	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.128.300
5	90									Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.337.031
5	90	3								SERVICIOS SOCIALES	19.337.031
5	90	3	22							Crédito Externo	19.337.031
5	90	3	22	4						Bienes de uso	19.337.031
5	90	3	22	4	2					Construcciones	19.337.031
5	90	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.337.031
5	90	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.337.031
5	91									Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.509.618
5	91	3								SERVICIOS SOCIALES	9.509.618
5	91	3	22							Crédito Externo	9.509.618
5	91	3	22	4						Bienes de uso	9.509.618
5	91	3	22	4	2					Construcciones	9.509.618
5	91	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.509.618
5	91	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.509.618
5	92									Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.678.935
5	92	3								SERVICIOS SOCIALES	13.678.935
5	92	3	22							Crédito Externo	13.678.935
5	92	3	22	4						Bienes de uso	13.678.935
5	92	3	22	4	2					Construcciones	13.678.935
5	92	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.678.935

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	92	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.678.935
5	94									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	5.013.385
5	94	3								SERVICIOS SOCIALES	5.013.385
5	94	3	22							Crédito Externo	5.013.385
5	94	3	22	4						Bienes de uso	5.013.385
5	94	3	22	4	2					Construcciones	5.013.385
5	94	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.013.385
5	94	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.013.385
5	95									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.272.264
5	95	3								SERVICIOS SOCIALES	3.272.264
5	95	3	22							Crédito Externo	3.272.264
5	95	3	22	4						Bienes de uso	3.272.264
5	95	3	22	4	2					Construcciones	3.272.264
5	95	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.272.264
5	95	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.272.264
5	96									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.000.000
5	96	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
5	96	3	22							Crédito Externo	1.000.000
5	96	3	22	4						Bienes de uso	1.000.000
5	96	3	22	4	2					Construcciones	1.000.000
5	96	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
5	96	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
5	97									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	7.031.899
5	97	3								SERVICIOS SOCIALES	7.031.899
5	97	3	22							Crédito Externo	7.031.899
5	97	3	22	4						Bienes de uso	7.031.899
5	97	3	22	4	2					Construcciones	7.031.899

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	97	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.031.899
5	97	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.031.899
5	98									Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios, Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	3.588.790
5	98	3								SERVICIOS SOCIALES	3.588.790
5	98	3	22							Crédito Externo	3.588.790
5	98	3	22	4						Bienes de uso	3.588.790
5	98	3	22	4	2					Construcciones	3.588.790
5	98	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.588.790
5	98	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.588.790
9										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	760.747.137
9	1									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	24.937.870
9	1	3								SERVICIOS SOCIALES	24.937.870
9	1	3	22							Crédito Externo	24.937.870
9	1	3	22	4						Bienes de uso	24.937.870
9	1	3	22	4	2					Construcciones	24.937.870
9	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	24.937.870
9	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.937.870
9	2									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	19.779.959
9	2	3								SERVICIOS SOCIALES	19.779.959
9	2	3	22							Crédito Externo	19.779.959
9	2	3	22	4						Bienes de uso	19.779.959
9	2	3	22	4	2					Construcciones	19.779.959
9	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	19.779.959
9	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.779.959
9	3									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	13.771.861
9	3	3								SERVICIOS SOCIALES	13.771.861
9	3	3	22							Crédito Externo	13.771.861

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	3	3	22	4						Bienes de uso	13.771.861
9	3	3	22	4	2					Construcciones	13.771.861
9	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.771.861
9	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.771.861
9	4									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	15.754.936
9	4	3								SERVICIOS SOCIALES	15.754.936
9	4	3	22							Crédito Externo	15.754.936
9	4	3	22	4						Bienes de uso	15.754.936
9	4	3	22	4	2					Construcciones	15.754.936
9	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.754.936
9	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.754.936
9	5									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.875.429
9	5	3								SERVICIOS SOCIALES	14.875.429
9	5	3	22							Crédito Externo	14.875.429
9	5	3	22	4						Bienes de uso	14.875.429
9	5	3	22	4	2					Construcciones	14.875.429
9	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.875.429
9	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.875.429
9	7									Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma (Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	16.486.916
9	7	3								SERVICIOS SOCIALES	16.486.916
9	7	3	22							Crédito Externo	16.486.916
9	7	3	22	4						Bienes de uso	16.486.916
9	7	3	22	4	2					Construcciones	16.486.916
9	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	16.486.916
9	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.486.916
9	8									Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	15.232.704

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	8	3								SERVICIOS SOCIALES	15.232.704
9	8	3	22							Crédito Externo	15.232.704
9	8	3	22	4						Bienes de uso	15.232.704
9	8	3	22	4	2					Construcciones	15.232.704
9	8	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.232.704
9	8	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.232.704
9	9									Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	36.655.894
9	9	3								SERVICIOS SOCIALES	36.655.894
9	9	3	22							Crédito Externo	36.655.894
9	9	3	22	4						Bienes de uso	36.655.894
9	9	3	22	4	2					Construcciones	36.655.894
9	9	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	36.655.894
9	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.655.894
9	10									Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	30.355.628
9	10	3								SERVICIOS SOCIALES	30.355.628
9	10	3	22							Crédito Externo	30.355.628
9	10	3	22	4						Bienes de uso	30.355.628
9	10	3	22	4	2					Construcciones	30.355.628
9	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.355.628
9	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.355.628
9	11									Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.109.759
9	11	3								SERVICIOS SOCIALES	20.109.759
9	11	3	22							Crédito Externo	20.109.759
9	11	3	22	4						Bienes de uso	20.109.759
9	11	3	22	4	2					Construcciones	20.109.759
9	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.109.759
9	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.109.759
9	12									Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.636.927

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	12	3								SERVICIOS SOCIALES	3.636.927
9	12	3	22							Crédito Externo	3.636.927
9	12	3	22	4						Bienes de uso	3.636.927
9	12	3	22	4	2					Construcciones	3.636.927
9	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.636.927
9	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.636.927
9	13									Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	20.301.498
9	13	3								SERVICIOS SOCIALES	20.301.498
9	13	3	22							Crédito Externo	20.301.498
9	13	3	22	4						Bienes de uso	20.301.498
9	13	3	22	4	2					Construcciones	20.301.498
9	13	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.301.498
9	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.301.498
9	14									Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.070.735
9	14	3								SERVICIOS SOCIALES	4.070.735
9	14	3	22							Crédito Externo	4.070.735
9	14	3	22	4						Bienes de uso	4.070.735
9	14	3	22	4	2					Construcciones	4.070.735
9	14	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.070.735
9	14	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.070.735
9	15									Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	20.301.498
9	15	3								SERVICIOS SOCIALES	20.301.498
9	15	3	22							Crédito Externo	20.301.498
9	15	3	22	4						Bienes de uso	20.301.498
9	15	3	22	4	2					Construcciones	20.301.498
9	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.301.498
9	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.301.498
9	18									Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46, Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	44.276.978

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	18	3								SERVICIOS SOCIALES	44.276.978
9	18	3	22							Crédito Externo	44.276.978
9	18	3	22	4						Bienes de uso	44.276.978
9	18	3	22	4	2					Construcciones	44.276.978
9	18	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	44.276.978
9	18	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	44.276.978
9	20									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	3.515.488
9	20	3								SERVICIOS SOCIALES	3.515.488
9	20	3	22							Crédito Externo	3.515.488
9	20	3	22	4						Bienes de uso	3.515.488
9	20	3	22	4	2					Construcciones	3.515.488
9	20	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.515.488
9	20	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.515.488
9	21									Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	27.067.549
9	21	3								SERVICIOS SOCIALES	27.067.549
9	21	3	22							Crédito Externo	27.067.549
9	21	3	22	4						Bienes de uso	27.067.549
9	21	3	22	4	2					Construcciones	27.067.549
9	21	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	27.067.549
9	21	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.067.549
9	22									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 "Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	24.945.142
9	22	3								SERVICIOS SOCIALES	24.945.142
9	22	3	22							Crédito Externo	24.945.142
9	22	3	22	4						Bienes de uso	24.945.142
9	22	3	22	4	2					Construcciones	24.945.142
9	22	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	24.945.142
9	22	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.945.142

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	25									Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	15.765.787
9	25	3								SERVICIOS SOCIALES	15.765.787
9	25	3	22							Crédito Externo	15.765.787
9	25	3	22	4						Bienes de uso	15.765.787
9	25	3	22	4	2					Construcciones	15.765.787
9	25	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	15.765.787
9	25	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.765.787
9	38									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.571.283
9	38	3								SERVICIOS SOCIALES	10.571.283
9	38	3	22							Crédito Externo	10.571.283
9	38	3	22	4						Bienes de uso	10.571.283
9	38	3	22	4	2					Construcciones	10.571.283
9	38	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.571.283
9	38	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.571.283
9	39									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.885.136
9	39	3								SERVICIOS SOCIALES	4.885.136
9	39	3	22							Crédito Externo	4.885.136
9	39	3	22	4						Bienes de uso	4.885.136
9	39	3	22	4	2					Construcciones	4.885.136
9	39	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.885.136
9	39	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.885.136
9	40									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.883.697
9	40	3								SERVICIOS SOCIALES	12.883.697
9	40	3	22							Crédito Externo	12.883.697
9	40	3	22	4						Bienes de uso	12.883.697
9	40	3	22	4	2					Construcciones	12.883.697
9	40	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.883.697
9	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.883.697

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	41									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.890.210
9	41	3								SERVICIOS SOCIALES	9.890.210
9	41	3	22							Crédito Externo	9.890.210
9	41	3	22	4						Bienes de uso	9.890.210
9	41	3	22	4	2					Construcciones	9.890.210
9	41	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.890.210
9	41	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.890.210
9	42									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.620.156
9	42	3								SERVICIOS SOCIALES	12.620.156
9	42	3	22							Crédito Externo	12.620.156
9	42	3	22	4						Bienes de uso	12.620.156
9	42	3	22	4	2					Construcciones	12.620.156
9	42	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.620.156
9	42	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.620.156
9	43									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.476.768
9	43	3								SERVICIOS SOCIALES	6.476.768
9	43	3	22							Crédito Externo	6.476.768
9	43	3	22	4						Bienes de uso	6.476.768
9	43	3	22	4	2					Construcciones	6.476.768
9	43	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.476.768
9	43	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.476.768
9	44									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.518.771
9	44	3								SERVICIOS SOCIALES	21.518.771
9	44	3	22							Crédito Externo	21.518.771
9	44	3	22	4						Bienes de uso	21.518.771

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	44	3	22	4	2					Construcciones	21.518.771
9	44	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.518.771
9	44	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.518.771
9	45									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Alberto García Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.639.532
9	45	3								SERVICIOS SOCIALES	6.639.532
9	45	3	22							Crédito Externo	6.639.532
9	45	3	22	4						Bienes de uso	6.639.532
9	45	3	22	4	2					Construcciones	6.639.532
9	45	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.639.532
9	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.639.532
9	46									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	30.081.121
9	46	3								SERVICIOS SOCIALES	30.081.121
9	46	3	22							Crédito Externo	30.081.121
9	46	3	22	4						Bienes de uso	30.081.121
9	46	3	22	4	2					Construcciones	30.081.121
9	46	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.081.121
9	46	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.081.121
9	47									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	14.418.072
9	47	3								SERVICIOS SOCIALES	14.418.072
9	47	3	22							Crédito Externo	14.418.072
9	47	3	22	4						Bienes de uso	14.418.072
9	47	3	22	4	2					Construcciones	14.418.072
9	47	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	14.418.072
9	47	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.418.072
9	50									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor Tavella (EX-223), Localidad General Güemes ,Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.400.745
9	50	3								SERVICIOS SOCIALES	3.400.745

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	50	3	22							Crédito Externo	3.400.745
9	50	3	22	4						Bienes de uso	3.400.745
9	50	3	22	4	2					Construcciones	3.400.745
9	50	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.400.745
9	50	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.400.745
9	51									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.886.153
9	51	3								SERVICIOS SOCIALES	3.886.153
9	51	3	22							Crédito Externo	3.886.153
9	51	3	22	4						Bienes de uso	3.886.153
9	51	3	22	4	2					Construcciones	3.886.153
9	51	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.886.153
9	51	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.886.153
9	52									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.663.202
9	52	3								SERVICIOS SOCIALES	1.663.202
9	52	3	22							Crédito Externo	1.663.202
9	52	3	22	4						Bienes de uso	1.663.202
9	52	3	22	4	2					Construcciones	1.663.202
9	52	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.663.202
9	52	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.663.202
9	53									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.692.660
9	53	3								SERVICIOS SOCIALES	2.692.660
9	53	3	22							Crédito Externo	2.692.660
9	53	3	22	4						Bienes de uso	2.692.660
9	53	3	22	4	2					Construcciones	2.692.660
9	53	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.692.660
9	53	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.692.660
9	54									Construcción Jardín de Infantes en Teniente Benjamín Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.766.748

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	54	3								SERVICIOS SOCIALES	1.766.748
9	54	3	22							Crédito Externo	1.766.748
9	54	3	22	4						Bienes de uso	1.766.748
9	54	3	22	4	2					Construcciones	1.766.748
9	54	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.766.748
9	54	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.766.748
9	55									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.389.041
9	55	3								SERVICIOS SOCIALES	1.389.041
9	55	3	22							Crédito Externo	1.389.041
9	55	3	22	4						Bienes de uso	1.389.041
9	55	3	22	4	2					Construcciones	1.389.041
9	55	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.389.041
9	55	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.389.041
9	56									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.366.185
9	56	3								SERVICIOS SOCIALES	1.366.185
9	56	3	22							Crédito Externo	1.366.185
9	56	3	22	4						Bienes de uso	1.366.185
9	56	3	22	4	2					Construcciones	1.366.185
9	56	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.366.185
9	56	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.366.185
9	57									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.824.719
9	57	3								SERVICIOS SOCIALES	2.824.719
9	57	3	22							Crédito Externo	2.824.719
9	57	3	22	4						Bienes de uso	2.824.719
9	57	3	22	4	2					Construcciones	2.824.719
9	57	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.824.719
9	57	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.824.719

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	58									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	3.509.832
9	58	3								SERVICIOS SOCIALES	3.509.832
9	58	3	22							Crédito Externo	3.509.832
9	58	3	22	4						Bienes de uso	3.509.832
9	58	3	22	4	2					Construcciones	3.509.832
9	58	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.509.832
9	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.509.832
9	59									Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.905.964
9	59	3								SERVICIOS SOCIALES	1.905.964
9	59	3	22							Crédito Externo	1.905.964
9	59	3	22	4						Bienes de uso	1.905.964
9	59	3	22	4	2					Construcciones	1.905.964
9	59	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.905.964
9	59	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.905.964
9	60									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.805.650
9	60	3								SERVICIOS SOCIALES	1.805.650
9	60	3	22							Crédito Externo	1.805.650
9	60	3	22	4						Bienes de uso	1.805.650
9	60	3	22	4	2					Construcciones	1.805.650
9	60	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.805.650
9	60	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.805.650
9	61									Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimes, Localidad Concepción, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	2.553.329
9	61	3								SERVICIOS SOCIALES	2.553.329
9	61	3	22							Crédito Externo	2.553.329
9	61	3	22	4						Bienes de uso	2.553.329
9	61	3	22	4	2					Construcciones	2.553.329
9	61	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.553.329
9	61	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.553.329

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	62									Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo García, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	1.928.243
9	62	3								SERVICIOS SOCIALES	1.928.243
9	62	3	22							Crédito Externo	1.928.243
9	62	3	22	4						Bienes de uso	1.928.243
9	62	3	22	4	2					Construcciones	1.928.243
9	62	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.928.243
9	62	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.928.243
9	65									Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	2.590.038
9	65	3								SERVICIOS SOCIALES	2.590.038
9	65	3	22							Crédito Externo	2.590.038
9	65	3	22	4						Bienes de uso	2.590.038
9	65	3	22	4	2					Construcciones	2.590.038
9	65	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.590.038
9	65	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.590.038
9	66									Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	2.370.594
9	66	3								SERVICIOS SOCIALES	2.370.594
9	66	3	22							Crédito Externo	2.370.594
9	66	3	22	4						Bienes de uso	2.370.594
9	66	3	22	4	2					Construcciones	2.370.594
9	66	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.370.594
9	66	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.370.594
9	67									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	9.754.457
9	67	3								SERVICIOS SOCIALES	9.754.457
9	67	3	22							Crédito Externo	9.754.457
9	67	3	22	4						Bienes de uso	9.754.457
9	67	3	22	4	2					Construcciones	9.754.457
9	67	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.754.457
9	67	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.754.457

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	68									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.702.863
9	68	3								SERVICIOS SOCIALES	4.702.863
9	68	3	22							Crédito Externo	4.702.863
9	68	3	22	4						Bienes de uso	4.702.863
9	68	3	22	4	2					Construcciones	4.702.863
9	68	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.702.863
9	68	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.702.863
9	69									Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12.021.274
9	69	3								SERVICIOS SOCIALES	12.021.274
9	69	3	22							Crédito Externo	12.021.274
9	69	3	22	4						Bienes de uso	12.021.274
9	69	3	22	4	2					Construcciones	12.021.274
9	69	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.021.274
9	69	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.021.274
9	70									Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	23.898.022
9	70	3								SERVICIOS SOCIALES	23.898.022
9	70	3	22							Crédito Externo	23.898.022
9	70	3	22	4						Bienes de uso	23.898.022
9	70	3	22	4	2					Construcciones	23.898.022
9	70	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	23.898.022
9	70	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.898.022
9	71									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	21.622.202
9	71	3								SERVICIOS SOCIALES	21.622.202
9	71	3	22							Crédito Externo	21.622.202
9	71	3	22	4						Bienes de uso	21.622.202
9	71	3	22	4	2					Construcciones	21.622.202

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	71	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.622.202
9	71	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.622.202
9	72									Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)	5.636.394
9	72	3								SERVICIOS SOCIALES	5.636.394
9	72	3	22							Crédito Externo	5.636.394
9	72	3	22	4						Bienes de uso	5.636.394
9	72	3	22	4	2					Construcciones	5.636.394
9	72	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.636.394
9	72	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.636.394
9	73									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	3.477.971
9	73	3								SERVICIOS SOCIALES	3.477.971
9	73	3	22							Crédito Externo	3.477.971
9	73	3	22	4						Bienes de uso	3.477.971
9	73	3	22	4	2					Construcciones	3.477.971
9	73	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.477.971
9	73	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.477.971
9	74									Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	10.925.209
9	74	3								SERVICIOS SOCIALES	10.925.209
9	74	3	22							Crédito Externo	10.925.209
9	74	3	22	4						Bienes de uso	10.925.209
9	74	3	22	4	2					Construcciones	10.925.209
9	74	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.925.209
9	74	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.925.209
9	75									Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	3.389.894
9	75	3								SERVICIOS SOCIALES	3.389.894
9	75	3	22							Crédito Externo	3.389.894
9	75	3	22	4						Bienes de uso	3.389.894

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	75	3	22	4	2					Construcciones	3.389.894
9	75	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.389.894
9	75	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.389.894
9	76									Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	17.188.305
9	76	3								SERVICIOS SOCIALES	17.188.305
9	76	3	22							Crédito Externo	17.188.305
9	76	3	22	4						Bienes de uso	17.188.305
9	76	3	22	4	2					Construcciones	17.188.305
9	76	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.188.305
9	76	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.188.305
9	77									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC AR)	48.915.312
9	77	3								SERVICIOS SOCIALES	48.915.312
9	77	3	22							Crédito Externo	48.915.312
9	77	3	22	4						Bienes de uso	48.915.312
9	77	3	22	4	2					Construcciones	48.915.312
9	77	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	48.915.312
9	77	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.915.312
9	78									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	11.937.699
9	78	3								SERVICIOS SOCIALES	11.937.699
9	78	3	22							Crédito Externo	11.937.699
9	78	3	22	4						Bienes de uso	11.937.699
9	78	3	22	4	2					Construcciones	11.937.699
9	78	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.937.699
9	78	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.937.699
9	79									Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	49.797.128
9	79	3								SERVICIOS SOCIALES	49.797.128
9	79	3	22							Crédito Externo	49.797.128

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	79	3	22	4						Bienes de uso	49.797.128
9	79	3	22	4	2					Construcciones	49.797.128
9	79	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	49.797.128
9	79	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.797.128
10										Ejecución de Obras en Jardines en Region Patagonia Norte Etapa II	31.293.661
10	3									Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	31.293.661
10	3	3								SERVICIOS SOCIALES	31.293.661
10	3	3	22							Crédito Externo	31.293.661
10	3	3	22	4						Bienes de uso	31.293.661
	3	3	22	4	2					Construcciones	31.293.661
10											
10	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	31.293.661
10	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.293.661
11										Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	179.043.313
11	1									Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.753.352
11	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.753.352
11	1	3	22							Crédito Externo	6.753.352
11	1	3	22	4						Bienes de uso	6.753.352
	1	3	22	4	2					Construcciones	6.753.352
11											
11	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.753.352
11	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.753.352
11	2									Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	4.972.521
11	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.972.521
11	2	3	22							Crédito Externo	4.972.521
11	2	3	22	4						Bienes de uso	4.972.521
	2	3	22	4	2					Construcciones	4.972.521
11											
11	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.972.521

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.972.521
11	3									Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	6.543.951
11	3	3								SERVICIOS SOCIALES	6.543.951
11	3	3	22							Crédito Externo	6.543.951
11	3	3	22	4						Bienes de uso	6.543.951
	3	3	22	4	2					Construcciones	6.543.951
11											
11	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.543.951
11	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.543.951
11	4									Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	3.105.921
11	4	3								SERVICIOS SOCIALES	3.105.921
11	4	3	22							Crédito Externo	3.105.921
11	4	3	22	4						Bienes de uso	3.105.921
	4	3	22	4	2					Construcciones	3.105.921
11											
11	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.105.921
11	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.105.921
11	5									Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	3.534.535
11	5	3								SERVICIOS SOCIALES	3.534.535
11	5	3	22							Crédito Externo	3.534.535
11	5	3	22	4						Bienes de uso	3.534.535
	5	3	22	4	2					Construcciones	3.534.535
11											
11	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.534.535
11	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.534.535
11	6									Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	2.889.363
11	6	3								SERVICIOS SOCIALES	2.889.363

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	6	3	22							Crédito Externo	2.889.363
11	6	3	22	4						Bienes de uso	2.889.363
	6	3	22	4	2					Construcciones	2.889.363
11	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.889.363
11	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.889.363
11	10									Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	6.622.679
11	10	3								SERVICIOS SOCIALES	6.622.679
11	10	3	22							Crédito Externo	6.622.679
11	10	3	22	4						Bienes de uso	6.622.679
	10	3	22	4	2					Construcciones	6.622.679
11	10	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.622.679
11	10	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.622.679
11	11									Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	52.812.432
11	11	3								SERVICIOS SOCIALES	52.812.432
11	11	3	22							Crédito Externo	52.812.432
11	11	3	22	4						Bienes de uso	52.812.432
	11	3	22	4	2					Construcciones	52.812.432
11	11	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	52.812.432
11	11	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	52.812.432
11	12									Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	9.374.673
11	12	3								SERVICIOS SOCIALES	9.374.673
11	12	3	22							Crédito Externo	9.374.673
11	12	3	22	4						Bienes de uso	9.374.673
	12	3	22	4	2					Construcciones	9.374.673
11	12	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.374.673
11	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.374.673
11	13									Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	30.532.591

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	13	3								SERVICIOS SOCIALES	30.532.591
11	13	3	22							Crédito Externo	30.532.591
11	13	3	22	4						Bienes de uso	30.532.591
	13	3	22	4	2					Construcciones	30.532.591
11	13	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	30.532.591
11	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.532.591
11	14									Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	51.901.295
11	14	3								SERVICIOS SOCIALES	51.901.295
11	14	3	22							Crédito Externo	51.901.295
11	14	3	22	4						Bienes de uso	51.901.295
	14	3	22	4	2					Construcciones	51.901.295
11	14	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	51.901.295
11	14	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	51.901.295
TOTAL											37.483.229.505

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	7.640.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	7.640.000.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	7.640.000.000
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	7.640.000.000
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	7.640.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	80.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	17.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	4.500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.000.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.800.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.200.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	900.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.200.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.700.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.500.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.200.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	2.100.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	2.400.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	600.000
0	0	40	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	20.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	7.560.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.560.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	7.560.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.840.000.000
0	0	40	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	5.720.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	27.064.688.144
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	27.064.688.144
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11						Tesoro Nacional	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5					Transferencias	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	27.064.688.144
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	4.748.450.483
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	10	Provincia de Catamarca	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	14	Provincia de Córdoba	1.228.047.539
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	22	Provincia del Chaco	818.698.359
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	34	Provincia de Formosa	491.219.015
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	38	Provincia de Jujuy	327.479.344
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	42	Provincia de La Pampa	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	46	Provincia de La Rioja	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	50	Provincia de Mendoza	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	54	Provincia de Misiones	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	58	Provincia del Neuquén	245.609.508
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	62	Provincia de Río Negro	327.479.344
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	66	Provincia de Salta	736.828.523
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	70	Provincia de San Juan	409.349.180
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	74	Provincia de San Luis	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	1.146.177.703
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	573.088.851
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	90	Provincia de Tucumán	654.958.687
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	163.739.672
0	0	41	3	4	11	5	8	1	3009	97	Nacional	10.690.720.961
0	0	45									Ampliación y Refacción de Jardines de Infantiles a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	426.848.967
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	426.848.967
0	0	45	3	4							Educación y Cultura	426.848.967
0	0	45	3	4	22						Crédito Externo	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5					Transferencias	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	426.848.967

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	45	3	4	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	426.848.967
0	0	45	3	4	22	5	8	1	3009	97	Nacional	426.848.967
TOTAL												35.131.537.111

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
40	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.640.000.000	0	0
41	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.064.688.144	0	0
45	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantiles a Nivel Nacional (Préstamo CAF componente 2)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	426.848.967	0	0
Subprograma:					
1	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires				
Proyectos:					
15	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.668.475	0	0
16	Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.293.956	0	0
17	Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.590.605	0	0
21	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.492.621	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
22	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.798.483	0	0
23	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.870.180	0	0
27	Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.814.666	0	0
28	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.868.152	0	0
29	Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.630.106	0	0
30	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.837.593	0	0
31	Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.947.505	0	0
32	Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.349.751	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
33	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.524.174	0	0
34	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.176.162	0	0
36	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	28.567.870	0	0
40	Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.012.562	0	0
41	Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.731.942	0	0
42	Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.881.427	0	0
44	Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.017.287	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)				
45	Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.158.439	0	0
46	Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.910.170	0	0
47	Construcción Jardín de Infantes en Coronel Delia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.213.630	0	0
48	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.469.920	0	0
50	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.549.845	0	0
53	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.625.845	0	0
66	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	14.277.586	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Gestión Administrativa			
71	Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.610.312	0	0
78	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.756.685	0	0
79	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.042.504	0	0
80	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.144.791	0	0
81	Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.386.371	0	0
83	Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.435.299	0	0
85	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA -	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.063.057	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			584.717.971	0	0
Subprograma:					
2	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte				
Proyectos:					
28	Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.621.596	0	0
29	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.733.345	0	0
32	Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.161.352	0	0
55	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jaureche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	42.977.977	0	0
63	Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.674.384	0	0
64	Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.449.905	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	IV (BID 3455/OC-AR)				
66	Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.694.745	0	0
67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.431.819	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			130.745.123	0	0
Subprograma:					
3	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur				
Proyectos:					
21	Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.125.891	0	0
27	Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.859.372	0	0
28	Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.706.765	0	0
34	Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.503.966	0	0
64	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	IF-2023-02697312-APN-SI#MEC	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	Gestión Administrativa			
65	Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.496.434	0	0
66	Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.617.381	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			47.329.528	0	0
Subprograma:					
4	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba				
Proyectos:					
08	Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.760.767	0	0
09	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.116.865	0	0
32	Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.553	0	0
34	Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.113.100	0	0
35	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"-	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.116.955	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)				
36	Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbas, Localidad de Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.492.494	0	0
40	Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.047.417	0	0
43	Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.405.824	0	0
45	Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.280.323	0	0
50	Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.425.955	0	0
51	Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	43.539.920	0	0
56	Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbas, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.981.294	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
57	Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.725.604	0	0
58	Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.593.869	0	0
64	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.010.109	0	0
68	Construcción Jardín de Infantes Las Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.261.035	0	0
73	Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.516.873	0	0
74	Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.313.222	0	0
86	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.549.102	0	0
87	Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirollesa" en Colonia Tirollesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.091.261	0	0
89	Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.838.456	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)				
90	Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.599.547	0	0
91	Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.117.718	0	0
93	Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.983.873	0	0
94	Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.597.079	0	0
95	Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.338.387	0	0
96	Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.637.504	0	0
97	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.345.379	0	0
98	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Gestión Administrativa			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			207.657.589	0	0
Subprograma:					
5	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino				
Proyectos:					
08	Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.415.247	0	0
09	Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	25.648.148	0	0
10	Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.670.569	0	0
11	Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.337.185	0	0
29	Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.929.250	0	0
30	Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.125.513	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
31	Construcción Jardín de Infantes Resistencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.787.847	0	0
58	Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Víctor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.899.396	0	0
59	Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.311.409	0	0
60	Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan José Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.179.493	0	0
61	Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.487.498	0	0
62	Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.287.870	0	0
63	Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.139.859	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(BID 3455/OC-AR)				
64	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.116.772	0	0
65	Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.952.391	0	0
66	Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San Jose , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.091	0	0
67	Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.357.385	0	0
68	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.907.481	0	0
69	Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.281.659	0	0
70	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.036.401	0	0
71	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	4.902.451	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Gestión Administrativa			
72	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.226.249	0	0
73	Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.322.616	0	0
74	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.890.655	0	0
75	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.066.579	0	0
76	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.315	0	0
77	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.084	0	0
79	Construcción Jardín de Infantes N° 36 en Escuela N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes-	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.229.614	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
82	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N°118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.960.054	0	0
84	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.149.254	0	0
85	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.510.288	0	0
86	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.293.499	0	0
87	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.086.984	0	0
88	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.866.744	0	0
89	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.128.300	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(BID 3455/OC-AR)				
90	Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.337.031	0	0
91	Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.509.618	0	0
92	Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.678.935	0	0
94	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.013.385	0	0
95	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.272.264	0	0
96	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.000.000	0	0
97	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.031.899	0	0
98	Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.588.790	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			410.158.072	0	0
Subprograma:					
9	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II				
Proyectos:					
01	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.937.870	0	0
02	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.779.959	0	0
03	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.771.861	0	0
04	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.754.936	0	0
05	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.875.429	0	0
07	Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.486.916	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
08	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.232.704	0	0
09	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	36.655.894	0	0
10	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.355.628	0	0
11	Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.109.759	0	0
12	Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.636.927	0	0
13	Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498	0	0
14	Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.070.735	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
15	Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498	0	0
18	Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46, Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	44.276.978	0	0
20	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.515.488	0	0
21	Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.067.549	0	0
22	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.945.142	0	0
25	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.765.787	0	0
38	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.571.283	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	3455/OC-AR)				
39	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.885.136	0	0
40	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.883.697	0	0
41	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.890.210	0	0
42	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.620.156	0	0
43	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.476.768	0	0
44	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.518.771	0	0
45	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.639.532	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Alberto Garcia Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
46	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.081.121	0	0
47	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.418.072	0	0
50	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor Tavella (EX-223), Localidad General Güemes ,Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.400.745	0	0
51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.886.153	0	0
52	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.663.202	0	0
53	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.692.660	0	0
54	Construcción Jardín de	Subsecretaría de	1.766.748	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Infantes en Teniente Benjamín Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Gestión Administrativa			
55	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.389.041	0	0
56	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.366.185	0	0
57	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.824.719	0	0
58	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.509.832	0	0
59	Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.905.964	0	0
60	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.805.650	0	0
61	Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimés, Localidad Concepción,	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.553.329	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)				
62	Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo García, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.928.243	0	0
65	Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.590.038	0	0
66	Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.370.594	0	0
67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.754.457	0	0
68	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.702.863	0	0
69	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.021.274	0	0
70	Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	23.898.022	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
71	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.622.202	0	0
72	Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.636.394	0	0
73	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.477.971	0	0
74	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.925.209	0	0
75	Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.389.894	0	0
76	Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.188.305	0	0
77	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	48.915.312	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	4229/OC AR)				
78	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.937.699	0	0
79	Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	49.797.128	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			760.747.137	0	0
Subprograma:					
10	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte Etapa II				
Proyectos:					
03	Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.293.661	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			31.293.661	0	0
Subprograma:					
11	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II				
Proyectos:					
01	Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.753.352	0	0
02	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.972.521	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)				
03	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.543.951	0	0
04	Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.105.921	0	0
05	Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.534.535	0	0
06	Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.889.363	0	0
10	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.622.679	0	0
11	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	52.812.432	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)				
12	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.374.673	0	0
13	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.532.591	0	0
14	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.901.295	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			179.043.313	0	0
TOTAL:			37.483.229.505	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	584.717.971
02	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Subsecretaría de Gestión Administrativa	130.745.123
03	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Subsecretaría de Gestión Administrativa	47.329.528
04	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Subsecretaría de Gestión Administrativa	207.657.589
05	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Subsecretaría de Gestión Administrativa	410.158.072
09	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	760.747.137
10	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.293.661
11	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Gestión Administrativa	179.043.313
TOTAL			2.351.692.394

SUBPROGRAMA 01
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.668.475
16	51	Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.293.956
17	51	Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.590.605
21	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.492.621
22	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.798.483
23	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.870.180
27	51	Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.814.666
28	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.868.152
29	51	Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.630.106
30	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.837.593
31	51	Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.947.505

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)		
32	51	Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.349.751
33	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.524.174
34	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.176.162
36	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	28.567.870
40	51	Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.012.562
41	51	Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande , Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.731.942
42	51	Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.881.427
44	51	Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.017.287
45	51	Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.158.439
46	51	Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.910.170

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
47	51	Construcción Jardín de Infantes en Coronel D elia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.213.630
48	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.469.920
50	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.549.845
53	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.625.845
66	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.277.586
71	51	Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.610.312
78	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.756.685
79	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.042.504
80	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.144.791
81	51	Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.386.371

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		3455/OC-AR)		
83	51	Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.435.299
85	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.063.057
TOTAL				584.717.971

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	1	15	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	53,00	47,00	0,00	0,00	0,00
46	1	16	Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
46	1	17	Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	62,00	38,00	0,00	0,00	0,00
46	1	21	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
46	1	22	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
46	1	23	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
46	1	27	Construcción Jardín de Infantes N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	64,00	36,00	0,00	0,00	0,00
46	1	28	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	52,00	48,00	0,00	0,00	0,00
46	1	29	Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
46	1	30	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	1	31	Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/11/2020	31/12/2023	29,00	71,00	0,00	0,00	0,00
46	1	32	Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	52,00	48,00	0,00	0,00	0,00
46	1	33	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	59,00	41,00	0,00	0,00	0,00
46	1	34	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	1	36	(BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	1	40	Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	55,00	45,00	0,00	0,00	0,00
46	1	41	Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande , Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	1	42	Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	1	44	Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	79,00	21,00	0,00	0,00	0,00
46	1	45	Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Céspedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	1	46	Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	1	47	Construcción Jardín de Infantes en Coronel Delia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	1	48	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	92,00	8,00	0,00	0,00	0,00
46	1	50	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	1	53	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	31/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	1	66	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	74,00	26,00	0,00	0,00	0,00
46	1	71	Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
46	1	78	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	35,00	65,00	0,00	0,00	0,00
46	1	79	Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	44,00	56,00	0,00	0,00	0,00
46	1	80	Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de	01/01/2021	31/12/2023	79,00	21,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	1	81	Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
46	1	83	Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San José, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
46	1	85	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
28	51	Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.621.596
29	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.733.345
32	51	Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.161.352
55	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jaureche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	42.977.977
63	51	Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.674.384
64	51	Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.449.905
66	51	Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.694.745
67	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar , Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.431.819
TOTAL				130.745.123

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	2	28	Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00
46	2	29	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	58,00	42,00	0,00	0,00	0,00
46	2	32	Construcción Jardín de Infantes N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	53,00	47,00	0,00	0,00	0,00
46	2	55	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jaureche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
46	2	63	Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	2	64	Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	2	66	Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00
46	2	67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar , Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO SUR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
21	51	Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.125.891
27	51	Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.859.372
28	51	Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.706.765
34	51	Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.503.966
64	51	Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.019.719
65	51	Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.496.434
66	51	Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.617.381
TOTAL				47.329.528

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	3	21	Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	3	27	Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	3	28	Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	3	34	Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	3	64	Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	01/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	3	65	Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires	01/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	3	66	Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	01/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CUYO Y
CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Cuyo y en la provincia de Córdoba. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.760.767
9	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.116.865
32	51	Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.553
34	51	Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.113.100
35	51	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"- Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.116.955
36	51	Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbab, Localidad de Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.492.494
40	51	Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.047.417
43	51	Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.405.824
45	51	Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.280.323
50	51	Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.425.955
51	51	Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad	Subsecretaría de Gestión Administrativa	43.539.920

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)		
56	51	Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.981.294
57	51	Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbab, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.725.604
58	51	Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.593.869
64	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.010.109
68	51	Construcción Jardín de Infantes Las Higuerras, Las Higuerras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.261.035
73	51	Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.516.873
74	51	Construcción Jardín de Infantes a crear en Escuela Vélez Sarsfield, Rodeo, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.313.222
86	51	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.549.102
87	51	Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.091.261
89	51	Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.838.456
90	51	Construcción Jardín de Infantes	Subsecretaría de Gestión	4.399.547

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		"María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Administrativa	
91	51	Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.117.718
93	51	Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.983.873
94	51	Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.597.079
95	51	Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.338.387
96	51	Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.637.504
97	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbaz, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.345.379
98	51	Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.542.104
TOTAL				207.657.589

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	4	8	Construcción Jardín de Infantes Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
46	4	9	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Werfield Salinas - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00
46	4	32	Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	34	Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	35	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" - Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	46,00	54,00	0,00	0,00	0,00
46	4	36	Construcción Jardín de Infantes en la ENI N° 55, Chimbass, Localidad de Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	40	Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
46	4	43	Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
46	4	45	Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	50	Construcción Jardín de Infantes "Luis Jorge Fontana", Localidad de San Juan, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/07/2023	56,00	44,00	0,00	0,00	0,00
46	4	51	Construcción Jardín de Infantes "Provincia de Mendoza Anexo San Juan de la Frontera", Localidad Barrio Rivadavia, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	25/10/2023	57,00	43,00	0,00	0,00	0,00
46	4	56	Construcción Jardín de Infantes N°10 María Elena Walsh - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	66,00	34,00	0,00	0,00	0,00
46	4	57	Construcción Jardín de Infantes N°16 Rosario Sarmiento - Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	67,00	33,00	0,00	0,00	0,00
46	4	58	Construcción Jardín de Infantes N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Caucete, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
46	4	64	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
46	4	68	Construcción Jardín de Infantes Las	01/01/2022	31/12/2023	22,00	78,00	0,00	0,00	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	4	73	Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	4	74	Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
46	4	86	Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	87	Construcción Jardín de Infantes "Estación Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	4	89	Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	90	Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
46	4	91	Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	93	Construcción Jardín de Infantes "Policía Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	35,00	65,00	0,00	0,00	0,00
46	4	94	Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	95	Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	4	96	Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
46	4	97	Construcción Jardín de Infantes en la Escueal N° 40 Nivel Inicial Adriana Vega, Localidad Chimbass, Provincia de San Juan - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	4	98	Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 05
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noreste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	22.415.247
9	51	Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	25.648.148
10	51	Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.670.569
11	51	Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.337.185
29	51	Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.929.250
30	51	Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.125.513
31	51	Construcción Jardín de Infantes Resistencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.787.847
58	51	Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Victor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.899.396
59	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.311.409
60	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.179.493

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.487.498
62	51	Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.287.870
63	51	Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.139.859
64	51	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.116.772
65	51	Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.952.391
66	51	Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San José , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.315.091
67	51	Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.357.385
68	51	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.907.481
69	51	Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.281.659
70	51	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.036.401
71	51	Construcción Jardín de Infantes	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.902.451

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Nº67 en Escuela Nº 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Administrativa	
72	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 54 en Escuela Nº 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.226.249
73	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 64 en Escuela Nº 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.322.616
74	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 54 en Escuela Nº 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.890.655
75	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Nº 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.066.579
76	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 70 en Escuela Nº 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.315
77	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 54 en Escuela Nº 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.953.084
79	51	Construcción Jardín Infantes Nº 36 en Esc. Nº 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.229.614
82	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 29 EPEP Nº 118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.960.054
84	51	Construcción Jardín de Infantes Nº 29 EPEP Nº 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.149.254
85	51	Construcción Jardín de Infantes en el NENI Nº 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.510.288
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC				

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)		
86	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.293.499
87	51	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.086.984
88	51	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.866.744
89	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.128.300
90	51	Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.337.031
91	51	Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.509.618
92	51	Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.678.935
94	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.013.385
95	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.272.264
96	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
97	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	7.031.899
98	51	Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios, Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.588.790
TOTAL				410.158.072

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	5	8	Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	9	Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	5	10	Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
46	5	11	Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
46	5	29	Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
46	5	30	Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
46	5	31	Construcción Jardín de Infantes Resistencia Calle Ramirez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	5	58	Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Victor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	74,00	26,00	0,00	0,00	0,00
46	5	59	Construcción Jardín de Infantes a Crear Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	61,00	39,00	0,00	0,00	0,00
46	5	60	Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	98,00	2,00	0,00	0,00	0,00
46	5	61	Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
46	5	62	Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
46	5	63	Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	64	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes -	01/01/2021	31/12/2023	52,00	48,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	5	65	PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	84,00	16,00	0,00	0,00	0,00
46	5	66	Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San Jose , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
46	5	67	Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	45,00	55,00	0,00	0,00	0,00
46	5	68	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
46	5	69	Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	5	70	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	5	71	Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	62,00	38,00	0,00	0,00	0,00
46	5	72	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	61,00	39,00	0,00	0,00	0,00
46	5	73	Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	5	74	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	75	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
46	5	76	Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	5	77	Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
46	5	79	Construcción Jardín Infantes N° 36 en Esc. N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	34,00	66,00	0,00	0,00	0,00
46	5	82	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	84	Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	5	85	3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 27 (Ext. Esc. 788) Localidad Obera, Provincia de Misiones- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	86	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Normal Superior N° 8, Localidad Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	87	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N°27 - Ext. Escuela N° 171, Localidad 9 de Julio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	88	Construcción Jardín de Infantes en el NENI N° 24 - Ext. Escuela N° 184, Localidad Obera, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	89	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Itaembe Guazú, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	90	Construcción Jardín de Infantes en Sector Centro MZ 355, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	91	Construcción Jardín de Infantes en Sector 3 MZA 483, Localidad Posadas, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	92	Construcción Jardín de Infantes 273 Utulitas, Localidad Caspi Corral, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	5	94	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 636, Localidad Guarani, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	95	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 150, Localidad Campo Grande, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	96,00	4,00	0,00	0,00	0,00
46	5	96	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 738, Localidad B. de Irigoyen, Provincia de Misiones -PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	97	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 735, Localidad Eldorado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	5	98	Construcción Jardín de Infantes Pequeños Sabios, Localidad Bandera, Provincia de Santiago del Estero - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 09
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.937.870
2	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.779.959
3	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.771.861
4	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.754.936
5	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.875.429
7	51	Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma (Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	16.486.916
8	51	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.232.704
9	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	36.655.894
10	51	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.355.628
11	51	Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.109.759

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		3455/OC-AR)		
12	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.636.927
13	51	Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498
14	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.070.735
15	51	Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.301.498
18	51	Construcción Jardín de Infantes N°4021 "20 de Febrero de 1813", ex N°46, Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	44.276.978
20	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.515.488
21	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, Localidad de La Silleta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	27.067.549
22	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	24.945.142
25	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.765.787
38	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.571.283

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
39	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.885.136
40	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.883.697
41	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.890.210
42	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.620.156
43	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.476.768
44	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.518.771
45	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Alberto Garcia Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.639.532
46	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.081.121
47	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.418.072
50	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.400.745

2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Tavella (EX-223), Localidad General Güemes ,Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)		
51	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.886.153
52	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.663.202
53	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.692.660
54	51	Construcción Jardín de Infantes en Teniente Benjamin Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.766.748
55	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.389.041
56	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.366.185
57	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.824.719
58	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.509.832
59	51	Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.905.964

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
60	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.805.650
61	51	Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimés, Localidad Concepción, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.553.329
62	51	Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo García; Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.928.243
65	51	Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.590.038
66	51	Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.370.594
67	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.754.457
68	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.702.863
69	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.021.274
70	51	Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	23.898.022
71	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.622.202
72	51	Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	5.636.394

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)		
73	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.477.971
74	51	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	10.925.209
75	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.389.894
76	51	Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	17.188.305
77	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	48.915.312
78	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.937.699
79	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	49.797.128
TOTAL				760.747.137

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	1	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	51,00	49,00	0,00	0,00	0,00
46	9	2	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	58,00	42,00	0,00	0,00	0,00
46	9	3	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	9	4	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4097 "Cacique Cambai" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	9	5	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4167 "12 de Octubre Día de la Raza" de Tartagal - Gral. San Martín, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	72,00	28,00	0,00	0,00	0,00
46	9	7	Construcción Jardín de Infantes Rosario de Lerma (Av Los Eucaliptos) de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	59,00	41,00	0,00	0,00	0,00
46	9	8	Construcción Jardín de Infantes en Barrio Solidaridad (Calle 116) de Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
46	9	9	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	42,00	58,00	0,00	0,00	0,00
46	9	10	Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00
46	9	11	Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	9	12	Construcción Jardín de Infantes N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	12/03/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	13	Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	45,00	55,00	0,00	0,00	0,00
46	9	14	Construcción Jardín de Infantes N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	07/05/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	15	Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	41,00	59,00	0,00	0,00	0,00
46	9	18	Construcción Jardín de Infantes N° 4021 "20 de Febrero de 1813", ex N° 46,	01/01/2022	27/07/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	20	Localidad de Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	28/01/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	9	21	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4788 "Santa Teresita del Niño Jesús" Localidad General Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/07/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00
46	9	22	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N°26 " Provincia de Catamarca", Localidad Marapa, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
46	9	25	Construcción Jardín de Infantes en Escuela Primaria N°381 "Dr. Fernando Prat Gay", Localidad Leales, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OCAR)	01/01/2022	01/08/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
46	9	38	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	9	39	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4063 D.Victorino de la Plaza EX-119 Localidad Cachi, Provincia de Salta- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	40	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4064 Facundo de Zuviria (EX-121) Localidad Cafayate, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	41	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4104 Pachi Gorriti EX-177 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	42	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4127 Manuela Pedraza EX-209 Localidad Rosario de la Frontera, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	9	43	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 63 Pedro Narciso Berreta Localidad Santa Clara, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	44	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Manuel Garcia Fernandez, Localidad Bella Vista, Provincia de Tucumán- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	57,00	43,00	0,00	0,00	0,00
46	9	45	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Alberto Garcia Hamilton Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	46	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Evita, Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	39,00	61,00	0,00	0,00	0,00
46	9	47	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Martha Alcira Salotti, Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	50	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4135 Monseñor Tavella	01/01/2021	31/12/2023	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
			(EX-223), Localidad General Güemes, Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)							
46	9	51	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 4041 Rafael Patricio Sosa (EX-79) Localidad Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	82,00	18,00	0,00	0,00	0,00
46	9	52	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4088 Dr. Indalecio Gomez (EX-148), Localidad Molinos, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	53	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N°248 Juan L. Nougues, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
46	9	54	Construcción Jardín de Infantes en Teniente Benjamin Matienzo, Localidad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	55	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 246, Localidad La Marta, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	56	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Salvador Alfonso, Localidad Las Salinas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	9	57	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela Niñez Tucumana, Localidad Alderetes, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	78,00	22,00	0,00	0,00	0,00
46	9	58	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 247 P.Fernandez, Localidad-San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	59	Construcción Jardín de Infantes en Julio Corzo Localidad Las Talitas, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	9	60	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 384 J M del Campo Localidad Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	61	Construcción Jardín de Infantes en Pablo Haimes, Localidad Concepción, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	76,00	24,00	0,00	0,00	0,00
46	9	62	Construcción Jardín de Infantes en Dr. Domingo Garcia; Localidad Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	61,00	39,00	0,00	0,00	0,00
46	9	65	Construcción Jardín de Infantes en Olta localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	65,00	35,00	0,00	0,00	0,00
46	9	66	Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
46	9	67	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio San Lorenzo, Localidad San Lorenzo, provincia Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
46	9	68	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 83 Isabel Mena de Mata, Localidad General Güemes, Est. Güemes, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	9	69	Burruyacu, Localidad El Chañar, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	70	Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malligasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	71	Construcción Jardín de Infantes Mama Antula, La Banda, Localidad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	9	72	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Saint Germain, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	73	Construcción Jardín de Infantes N° 70 Crisol, Capital, Localidad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	74	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4035 Profesor Alejandro Gauffin, Salta, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	9	75	Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2022	28/02/2023	87,00	13,00	0,00	0,00	0,00
46	9	76	Construcción Jardín de Infantes N° 4473 Don Hilario Ascasubi (ex-677), Localidad de General Güemes, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	28/02/2023	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
46	9	77	Construcción Jardín de Infantes N° 4070 "Dr. Mariano Boedo" (ex-129), Localidad de La Merced, Provincia de Salta (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/08/2023	53,00	47,00	0,00	0,00	0,00
46	9	78	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 4808, Localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	29/05/2023	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
46	9	79	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 250 "Antonio Campo", Localidad de Timbo Viejo, Provincia de Tucumán – PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	23/01/2023	66,00	34,00	0,00	0,00	0,00
46	9	79	Construcción Jardín de Infantes en Escuela "Gobernador Frías Silva", Localidad de Aguilares, Provincia de Tucumán - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	23/01/2023	66,00	34,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 10
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGION PATAGONIA
NORTE ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en el norte de la Región Patagonia del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	31.293.661
TOTAL				31.293.661

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	10	3	Construcción Jardín de Infantes en la calle Avellaneda, Localidad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	01/08/2021	27/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 11
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO - ETAPA II**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la etapa II de ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras, relativas a la segunda etapa del plan, prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.753.352
2	51	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.972.521
3	51	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.543.951
4	51	Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.105.921
5	51	Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.534.535
6	51	Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.889.363
10	51	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	6.622.679
11	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	52.812.432
12	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa -	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.374.673

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		PRINI (BID 4229/OC-AR)		
13	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Localidad de Formosa, Provincia Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	30.532.591
14	51	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	51.901.295
TOTAL				179.043.313

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
46	11	1	Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	11	2	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	11	3	Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
46	11	4	Construcción Jardín de Infantes en el Núcleo Educativo de Nivel Inicial N° 2067, Sede Escuela N° 26, Concepción, Localidad de Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	81,00	19,00	0,00	0,00	0,00
46	11	5	Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	11	6	Construcción Jardín de Infantes N° 56 Sede Escuela 686, San Ignacio, Localidad Jardín América, Provincia de Misiones - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	56,00	44,00	0,00	0,00	0,00
46	11	10	Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 133 "Hugo Waldemar Von Zeschau", Localidad de Jardín de América, Provincia de Misiones- PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	29/03/2023	88,00	12,00	0,00	0,00	0,00
46	11	11	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	67,00	33,00	0,00	0,00	0,00
46	11	12	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	27/02/2023	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
46	11	13	Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Localidad de Formosa, Provincia Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	78,00	22,00	0,00	0,00	0,00
46	11	14	Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	01/01/2022	01/08/2023	68,00	32,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 47
CONECTAR IGUALDAD**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Dando continuidad a la implementación del Plan Nacional de Educación Digital (hasta su conclusión en el ejercicio 2021), se crea el Programa Conectar Igualdad, para la extensión y desarrollo integral de las acciones relacionadas con la introducción y aplicación de manera sostenida de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo. La iniciativa es una propuesta socio educativa, que posibilita la alfabetización e inclusión digital de todos los integrantes de la familia, y en este marco, retomando los antecedentes de veinte años de acción estatal y las capacidades del Estado nacional como garante del derecho constitucional a la educación, se despliega a través de los siguientes objetivos:

- Propender a la continuidad en la enseñanza y el vínculo entre docentes y estudiantes no sólo en contextos de emergencia, acompañando las distintas modalidades que puedan presentarse durante y después de esta, sino también incorporando gradualmente nuevas herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizajes;
- Ofrecer acceso a la tecnología con un criterio de igualdad;
- Renovar las prácticas de enseñanza orientadas desde el diseño de las políticas públicas antes que como emergentes de la adquisición de tecnología; y
- Poner en valor los antecedentes y prácticas nacionales y jurisdiccionales, potenciando sinérgicamente los temas comunes y generando un espacio de diálogo entre los distintos enfoques y/o experiencias en territorio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	1.000.000
Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	51.402

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	121.098.562.032
0	0	3	11							Tesoro Nacional	121.098.562.032
0	0	3	11	1						Gastos en personal	309.168.836
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	9.168.836
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.412.985
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.412.985
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.412.985
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.050.556
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.050.556
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.050.556
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	705.295
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	705.295
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	705.295
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	73.654.624
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	73.654.624
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	73.654.624
0	0	3	11	3						Servicios no personales	40.153.623.533
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	500.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	127.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	127.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	127.500
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.792.030.634
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.792.030.634
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.792.030.634
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	28.850.245.399
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	28.850.245.399
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	28.850.245.399
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	11.220.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.220.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.220.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	78.745.637.109
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	78.745.637.109
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	78.745.637.109
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	78.745.637.109
0	0	3	11	5						Transferencias	1.816.477.930

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.816.477.930
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.816.477.930
TOTAL											121.098.562.032

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	1.816.477.930
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.816.477.930
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.816.477.930
0	0	3	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.816.477.930
TOTAL												1.816.477.930

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.601.747.720	1	0
02	Adquisición de Equipamiento	Subsecretaría de Gestión Administrativa	78.819.040.983	0	0
03	Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad	1.827.527.930	0	0
07	Conectividad e Infraestructura	Subsecretaría de Gestión Administrativa	28.850.245.399	0	0
TOTAL:			121.098.562.032	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular de la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Unidad de Coordinación del Programa CONECTAR IGUALDAD"	1	0

Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 47	1	0

PROGRAMA 48
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE
ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES
PRIORITARIAS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas tiene por objetivo el diseño, impulso y articulación en la implementación de políticas innovadoras que tiendan a garantizar el derecho a la educación a partir de las voces y experiencias de diversos actores sociales comprometidos en la defensa de la educación pública y la lucha contra las desigualdades sociales.

El Programa procura desarrollar las siguientes actividades:

Fortalecimiento de las comunidades educativas: a partir de la plena implementación de la Ley N° 26.877 de Centros de Estudiantes y la Ley N° 26.759 de Cooperadoras Escolares, conjuntamente con las autoridades provinciales definiendo espacios de encuentro para el fortalecimiento e institucionalidad de los centros de estudiantes y de las cooperadoras dentro de la comunidad educativa, empleando mesas de trabajo con autoridades jurisdiccionales, docentes y las organizaciones de nivel nacional que reúnen a familias y a estudiantes.

Continuidad al trabajo desde el nivel nacional con autoridades provinciales en dirección a construir un estado de la cuestión acerca de la implementación de la Ley N° 26.877 y con Federaciones y Mesas Nacionales de Centros de Estudiantes de Secundario y de Terciario. Las diferentes perspectivas coinciden en señalar que la ley se desarrolla de manera altamente heterogénea en el país, tanto en su sustento normativo como respecto a la existencia de organizaciones estudiantiles concretas.

Avance en la organización de mesas de trabajo, provinciales, regionales y/o nacionales con autoridades y equipos técnicos jurisdiccionales para acordar estrategias y avanzar en la elaboración de regulaciones jurisdiccionales que garanticen las condiciones institucionales necesarias para la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes. La conformación de redes de apoyo entre estudiantes a través de grupos de estudio o sistemas de tutorías de pares (según problemáticas detectadas); que brinden sostén y acompañamiento para los jóvenes con discontinuidad pedagógica y posibilidades que abandonen los estudios, es un objetivo al promover la organización.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Con relación a Cooperadoras Escolares, se promueve una política específica para la regularización normativa jurisdiccional en consonancia con la Ley N° 26.759, desarrollando acciones de asesoramiento y capacitación a cooperadoras, referentes jurisdiccionales e integrantes de la comunidad educativa, sobre aspectos administrativos, organizacionales y otros temas de interés en los territorios, construyendo junto a las jurisdicciones procesos de sensibilización y consensos y un marco conceptual político - pedagógico común de acuerdo a los principios generales de la Ley, sumado a la organización de campañas de difusión sobre la importancia de la participación y cooperación y la construcción de datos a nivel nacional y jurisdiccional a través de las áreas educativas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperadoras Escolares (COOPERAR)	Escuela Atendida	18.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.751.658.759
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.751.658.759
0	0	3	11	1						Gastos en personal	22.369.493
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	19.487.592
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.908.082
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.908.082
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.908.082
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.482.756
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.482.756
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.482.756
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.199.236
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.199.236
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.199.236
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.897.518
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.897.518
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.897.518
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.881.901
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.136.720
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.136.720
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.136.720
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	178.060
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	178.060
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	178.060
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	567.121
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	567.121
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	567.121
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	800.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	24.889.268
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	800.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	200.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	800.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	800.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.800.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	20.489.268
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.489.268
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.489.268
0	0	3	11	5						Transferencias	2.703.599.998
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.038.600.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	292.600.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	292.600.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	292.600.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	746.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	746.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	746.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.664.999.998
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	150.000.002
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	150.000.002
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	150.000.002
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.514.999.996
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	1.514.999.996
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	1.514.999.996
TOTAL											2.751.658.759

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	600.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	600.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	600.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	600.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000
0	0	6									Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	2.442.999.998
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	2.442.999.998
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	2.442.999.998
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	2.442.999.998
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	2.442.999.998
0	0	6	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	778.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	32.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	32.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	746.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	746.000.000
0	0	6	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	746.000.000
0	0	6	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.664.999.998
0	0	6	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	150.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	150.000.002
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.605.080
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	23.360.918
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	5.263.417
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	2.739.861
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	3.208.521
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.667.759
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	2.199.099
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	2.163.048

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	3.316.673
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	3.100.369
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	3.244.572
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	2.523.556
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.866.858
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	3.100.369
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	3.172.470
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.163.048
0	0	6	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	62.000.000
0	0	6	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.514.999.996
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	1.514.999.996
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.134.781
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	6	Provincia de Buenos Aires	201.753.380
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	10	Provincia de Catamarca	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	14	Provincia de Córdoba	45.456.780
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	18	Provincia de Corrientes	23.662.433
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	22	Provincia del Chaco	27.709.955
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	26	Provincia del Chubut	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	30	Provincia de Entre Ríos	23.039.738
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	34	Provincia de Formosa	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	38	Provincia de Jujuy	18.992.216
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	42	Provincia de La Pampa	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	46	Provincia de La Rioja	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	50	Provincia de Mendoza	28.643.998
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	54	Provincia de Misiones	26.775.912
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	58	Provincia del Neuquén	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	62	Provincia de Río Negro	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	66	Provincia de Salta	28.021.303
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	70	Provincia de San Juan	21.794.347
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	74	Provincia de San Luis	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	78	Provincia de Santa Cruz	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	82	Provincia de Santa Fe	42.031.954
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	86	Provincia de Santiago del Estero	26.775.912
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	90	Provincia de Tucumán	27.398.607
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	18.680.868
0	0	6	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	755.000.000
0	0	7									Asistencia Financiera a Academias Nacionales	260.000.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	260.000.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	260.000.000
0	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5					Transferencias	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	260.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	260.000.000
0	0	7	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	260.000.000
TOTAL												2.703.599.998

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	48.058.761	5	0
06	Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	2.443.599.998	0	0
07	Asistencia Financiera a Academias Nacionales	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	260.000.000	0	0
TOTAL:			2.751.658.759	5	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	2	0

Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 48	5	0

PROGRAMA 49
GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES
PRIORITARIAS

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de asignación, gestión y acompañamiento de becas a estudiantes desarrolla acciones dirigidas a promover el acceso, la permanencia y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior, tanto no universitaria como universitaria, incluyendo la formación profesional y promoviendo la formación en enfermería, los estudios de posgrado e idiomas en vinculación con instituciones educativas de todas las regiones del mundo, el sostenimiento de las acciones en materia socioeducativa, y entre otras acciones prioritarias; concibiendo el programa como un recurso para apoyar el despliegue del sistema educativo en tanto promotor de la justicia social, con especial acento en dirección a mejorar la situación de los sectores más desfavorecidos, siempre apuntando al pleno cumplimiento de la normativa vigente garantizando la inclusión y la calidad educativa. Las herramientas del Programa son las siguientes:

- Progresar.
- Becas Socioeducativas
- Acciones complementarias para fortalecer las becas Progresar.
- Becas en el exterior en ciencia, innovación y tecnología.
- Programa BEC.AR (incluye posgrado y perfeccionamiento).
- Becas de compromiso Docente.

Las becas educativas son ayudas económicas dirigidas a garantizar la terminalidad educativa y continuidad de los estudios, priorizando a aquellas personas con mayor vulnerabilidad social.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para la Implementación de Espacios Progresar para el Acompañamiento Estudiantil	Espacio Asistido	110
Asistencia para la Implementación de Espacios Progresar para el Acompañamiento Estudiantil	Punto Asistido	110
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	81.826
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	276.250
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	396.000
Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	805.000
Becas de Perfeccionamiento	Becario	1.366

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	140.509.142.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	140.044.771.893
0	0	3	11	1						Gastos en personal	37.451.893
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	27.119.707
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.870.749
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.870.749
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.870.749
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.156.112
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.156.112
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.156.112
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.668.905
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.668.905
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.668.905
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.423.941
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.423.941
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.423.941
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	632.186
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	468.720
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	468.720
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	468.720
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	39.060
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	39.060
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	39.060
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	124.406
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	124.406
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	124.406
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	9.700.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	9.700.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.700.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.700.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	830.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	830.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	830.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	96.090.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	100.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	44.300.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	44.300.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	44.300.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	27.090.000

1F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.405.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.405.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.405.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	19.285.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.285.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.285.000
0	0	3	11	5						Transferencias	139.910.400.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	139.604.200.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	139.604.200.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	139.604.200.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	139.604.200.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	81.300.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	81.300.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	81.300.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	81.300.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	224.900.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	56.900.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	56.900.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	56.900.000
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	58.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	464.370.630
0	0	3	22	1						Gastos en personal	28.542.012
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	28.542.012
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	28.542.012
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.542.012
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.542.012
0	0	3	22	3						Servicios no personales	435.828.618
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	147.180.900
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	147.180.900
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	147.180.900
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	288.647.718
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	288.647.718
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	288.647.718
TOTAL											430.509.142.523

IF-2023-02617322-APN-430509142523

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Otorgamiento de Becas Socioeducativas	483.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	483.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	483.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	483.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	483.000.000
0	0	3									Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	675.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	675.000.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	675.000.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	675.000.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	675.000.000
0	0	40									Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	138.240.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	138.240.000.000
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11						Tesoro Nacional	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5					Transferencias	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5	1	3			Becas	138.240.000.000
0	0	40	3	4	11	5	1	3	97		Nacional	138.240.000.000
0	0	43									Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	400.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	400.000
0	0	43	3	4							Educación y Cultura	400.000
0	0	43	3	4	11						Tesoro Nacional	400.000
0	0	43	3	4	11	5					Transferencias	400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	43	3	4	11	5	1	3			Becas	200.000
0	0	43	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	200.000
0	0	43	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	200.000
0	0	44									Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	512.000.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	512.000.000
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	512.000.000
0	0	44	3	4	11						Tesoro Nacional	512.000.000
0	0	44	3	4	11	5					Transferencias	512.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	206.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	3			Becas	206.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	3		97	Nacional	206.000.000
0	0	44	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	81.300.000
0	0	44	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	224.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	56.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	56.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	56.700.000
0	0	44	3	4	11	5	7	4			Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	110.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	4	3119	97	Nacional	110.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	58.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	58.000.000
0	0	44	3	4	11	5	7	6	9999	97	Nacional	58.000.000
TOTAL												139.910.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias	134.371.893	10	0
02	Otorgamiento de Becas Socioeducativas	Subsecretaría de Educación Social y Cultural	483.000.000	0	0
03	Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	Subsecretaria de Cooperación Internacional	675.000.000	0	0
06	Acciones Complementarias para Fortalecer al Programa PROGRESAR (BIRF N° 8999)	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	438.339.812	0	0
40	Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	138.240.000.000	0	0
43	Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	400.000	0	0
44	Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa	512.000.000	0	0
45	Desarrollo de Software de Integración (Préstamo BID 4806/OC-AR-3 Progresar Fase II)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	26.030.818	0	0
TOTAL:			140.509.142.523	10	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	4	0
C	1	0
D	3	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	10	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92 EROGACIONES FIGURATIVAS A LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.806.910.912
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.806.910.912
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.806.910.912
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2	101			Fundacion Miguel Lillo	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2	101	21		Gastos Corrientes	1.771.239.912
0	0	9	11	9	1	2	101	21	1	Moneda Nacional	1.771.239.912
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2	101			Fundacion Miguel Lillo	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2	101	22		Gastos de Capital	35.671.000
0	0	9	11	9	2	2	101	22	1	Moneda Nacional	35.671.000
TOTAL											1.806.910.912

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Servicio Administrativo Financiero
330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	998.370.634
0	0	9	11							Tesoro Nacional	998.370.634
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	998.370.634
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2	804			Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2	804	21		Gastos Corrientes	968.753.634
0	0	9	11	9	1	2	804	21	1	Moneda Nacional	968.753.634
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2	804			Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2	804	22		Gastos de Capital	29.617.000
0	0	9	11	9	2	2	804	22	1	Moneda Nacional	29.617.000
TOTAL											998.370.634

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE Y COMPENSACIONES
SALARIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Las acciones del programa se enmarcan en lo establecido por las Leyes N° 25.053 y N° 25.919 del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), y refleja las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad, entre otras entidades perceptoras.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	125.372.017.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	72.955.191.650
0	0	3	11	5						Transferencias	72.955.191.650
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	620.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	620.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	620.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	620.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	72.335.191.650
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	72.335.191.650
0	0	3	15							Crédito Interno	52.416.825.350
0	0	3	15	5						Transferencias	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.416.825.350
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.416.825.350
TOTAL											125.372.017.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fondo Nacional de Incentivo Docente	125.293.586.234
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	125.293.586.234
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	125.293.586.234
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	72.955.191.650
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	72.955.191.650
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	848	97	Nacional	620.000.000
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	72.335.191.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	72.335.191.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.289.585.592
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	24.383.230.773
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	1.032.853.882
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	4.648.861.913
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.793.297.815
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	2.516.983.349
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	1.131.049.939
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.999.458.844
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	1.059.430.329
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	1.240.490.978
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	723.916.284
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	1.027.813.854
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	3.118.687.739
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	2.276.242.650
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.785.681.914
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.662.373.428
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	2.140.446.777
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	1.308.357.367
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	779.085.386
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	930.092.515
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	4.993.451.321
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.677.513.986
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.894.348.286
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	621.329.054
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009	97	Nacional	1.300.607.675
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	52.338.394.584

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	52.338.394.584
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.827.299.155
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	17.642.576.515
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	10	Provincia de Catamarca	747.325.234
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	14	Provincia de Córdoba	3.363.701.175
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	18	Provincia de Corrientes	1.297.547.245
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	22	Provincia del Chaco	1.821.172.581
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	26	Provincia del Chubut	818.375.353
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	2.170.269.504
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	34	Provincia de Formosa	766.554.720
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	38	Provincia de Jujuy	897.561.820
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	42	Provincia de La Pampa	523.792.296
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	46	Provincia de La Rioja	743.678.503
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	50	Provincia de Mendoza	2.256.538.011
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	54	Provincia de Misiones	1.646.983.761
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	58	Provincia del Neuquén	1.292.036.732
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	62	Provincia de Río Negro	1.202.816.422
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	66	Provincia de Salta	1.548.728.156
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	946.666.796
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	74	Provincia de San Luis	563.710.103
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	78	Provincia de Santa Cruz	672.971.868
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	82	Provincia de Santa Fe	3.613.030.112
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	86	Provincia de Santiago del Estero	1.213.771.429
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	90	Provincia de Tucumán	1.370.662.686
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	449.564.929
0	0	1	3	4	15	5	7	1	3009	97	Nacional	941.059.478
0	0	2									Programa Nacional de Compensación Salarial Docente	78.430.766
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	78.430.766
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	78.430.766
0	0	2	3	4	15						Crédito Interno	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5					Transferencias	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	78.430.766
0	0	2	3	4	15	5	7	1	3009	97	Nacional	78.430.766
TOTAL												125.372.017.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
330

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de la categoría programática se reflejan las transferencias para financiar los gastos del Sistema de Educación Municipal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Transferencias Varias	744.134.200
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	744.134.200
1	0	3	11							Tesoro Nacional	744.134.200
1	0	3	11	5						Transferencias	744.134.200
1	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	744.134.200
1	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	744.134.200
TOTAL											744.134.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Transferencias Varias	744.134.200
1	0	1									Transferencias a Institutos Terciarios y Otras	744.134.200
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	744.134.200
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	744.134.200
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7	6	4156		Municipalidad de General Pueyrredón	744.134.200
1	0	1	3	4	11	5	7	6	4156	6	Provincia de Buenos Aires	744.134.200
TOTAL												744.134.200

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Transferencias Varias	Subsecretaría de Gestión Administrativa	744.134.200
TOTAL			744.134.200

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.273.011.998
37	9			Del Sector Externo	8.273.011.998
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.273.011.998
TOTAL					8.273.011.998

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.273.011.998
37	9			Del Sector Externo	8.273.011.998
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.273.011.998
TOTAL					8.273.011.998

JURISDICCIÓN 71

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 2707 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entiende en las definiciones de políticas públicas y estrategias relativas al desarrollo científico y tecnológico nacional. Es la jurisdicción ministerial del Poder Ejecutivo encargada de la planificación y ejecución de políticas científicas de largo plazo. En tal sentido, despliega sus principales herramientas de política atendiendo a diversos ejes que hacen al desarrollo nacional:

- El desarrollo cualitativo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).
- La generación y ampliación del conocimiento científico-tecnológico.
- El aporte a la transformación y a la diversificación de la matriz productiva nacional y la exportación de conocimientos.
- La contribución a la resolución de los problemas que afronta nuestra sociedad.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación tiene la responsabilidad de diseñar e implementar las políticas y los programas nacionales para el correcto funcionamiento de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467, de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación tecnológica N° 23.877 y de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 27.614. Asimismo, es la jurisdicción encargada de verificar el cumplimiento del horizonte presupuestario estipulado por la última, relativo al financiamiento presupuestario de la Función Ciencia y Técnica hasta el año 2032.

De igual modo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es el soporte fundamental de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en nuestro país. Tiene competencias en la aplicación, el financiamiento y la transferencia de los conocimientos científico-tecnológicos e igualmente está a cargo de la coordinación de la cooperación internacional materia científico-tecnológica, promoviendo la firma de convenios relativos al sector.

Desde 2019 en adelante se trazaron orientaciones estratégicas claras destinadas a garantizar el desarrollo armónico del sector en consonancia con el resto de las políticas públicas.

En este sentido, el aumento del financiamiento para la función Ciencia y Técnica, el fortalecimiento de las instituciones del SNCTI y de sus recursos humanos y la inversión en equipamiento e infraestructura han sido vectores fundamentales de la consolidación de la política científico-tecnológica que requiere Argentina. Asimismo, el foco puesto en la transferencia de desarrollo tecnológico y la producción intensiva en conocimiento han sido cruciales para el despliegue de una ciencia con impacto e inclusión, donde la respuesta a demandas sociales prioritarias y el impulso de las capacidades de cada territorio emergieron como líneas de acción constitutivas de un gobierno que decidió fomentar la investigación y el desarrollo en ciencia y tecnología (CyT) de forma accesible, transversal y federal.

De acuerdo con la Ley N° 25.467 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación debe formular y ejecutar el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es el marco político axial en el que se vierten las orientaciones nodales de la política científica nacional. Ese plan debe definir sus prioridades y programas, teniendo en vista la postulación de políticas que alienten el desarrollo armónico del país y que tomen en cuenta las propiedades y rasgos del SNCTI, sus recursos institucionales, materiales y humanos y sus horizontes de desarrollo. El Plan debe elaborarse sobre la

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

base de prioridades sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo y debe construirse de manera colaborativa con todos los actores del SNCTI.

En lo concerniente al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Plan Nacional CTI 2030), el cual estará vigente hasta el año 2030, sus lineamientos se nuclean en una pluralidad de ejes relativos al desarrollo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo social y productivo. El Plan apunta a generar recursos y líneas de investigación en consonancia con las demandas provenientes de los planes de desarrollo territorial y los objetivos definidos por las políticas públicas. Adicionalmente el Plan se orienta a la resolución de los problemas de nuestra sociedad que pueden atenderse mediante la ciencia y la tecnología. Con ello se busca impulsar un cambio en la matriz productiva, aumentando la transferencia de conocimiento y apoyando a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), agregar valor en los bienes y servicios, generar empleo, complejizar la estructura productiva y exportar conocimiento. Asimismo se busca solucionar problemáticas de nuestra sociedad en el acceso democrático a derechos fundamentales: salud, educación, trabajo, seguridad y ambiente.

De manera específica se propone el trabajo en la generación de desafíos nacionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) alineados con las políticas de desarrollo social, educación, salud, energía, industria, agro, infraestructura, transporte, ambiente y defensa; es decir, se busca producir el conocimiento y las tecnologías que las políticas públicas demanden, generando acciones y procesos compatibles con la realidad social y productiva de la Argentina y de América Latina.

El conocimiento y la innovación tecnológicas enmarcadas en el plan se orientan en torno a desafíos nacionales para la ciencia y la tecnología, entre los cuales se encuentran el impulso a la bioeconomía para la soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el diseño de políticas que amplíen los derechos ciudadanos, la formación de tecnólogos e investigadores para el desarrollo nacional, el logro de una salud accesible y de calidad, el desarrollo del sector aeronáutico y espacial, de las telecomunicaciones y de la industria para la defensa, el fortalecimiento de la investigación marítima, el desarrollo sostenible, la transición energética, la transformación digital y el desarrollo del software para la innovación productiva.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación utilizará asimismo el Plan Nacional CTI 2030 para establecer las estrategias, instrumentos e incentivos necesarios para que el sector privado incremente sus contribuciones a las actividades científicas y las inversiones en el campo científico, acompañando a su vez la política nacional reflejada en la Ley de Economía del Conocimiento N° 27.506. En este sentido, y en consonancia con los efectos presupuestarios previstos por la Ley N° 27.614, se prevé de aquí a 2030 un incremento superior al 200% en términos reales de la inversión en I+D en relación con el producto interno bruto (PBI). En tanto la I+D pública seguirá siendo predominante, se espera y se alienta una mayor participación privada, apuntando a triplicar el indicador relativo a la I+D privada en 8 años.

En consonancia con las líneas de desarrollo alentadas por el plan, se sostendrán las líneas y programas ya establecidos en ejercicios anteriores y que hacen a la consolidación del sector científico con una mirada centrada en el desarrollo soberano, la complejización, la densificación del tramado productivo y la federalización. En este sentido continuarán desenvolviéndose proyectos estratégicos como la Coordinación de la Iniciativa Pampa Azul, el Programa Red de Argentinos/as Investigadores/as, Científicos/as y Tecnólogos en el Exterior (Programa RAICES) que ha sido reconocido como política de Estado por el Congreso de la Nación en 2008 a través de la Ley N° 26.421.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social (PNTIS) y el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Adicionalmente, se proseguirá con el despliegue de los recientemente creados: Programa Nacional sobre Gestión de Activos Intangibles, Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica (Programa Conocimiento para el Desarrollo) y Programa Estratégico para la Identificación, el Fortalecimiento de las Capacidades de Exportación de Conocimiento, Tecnología e Innovación Argentina (Programa Exportar Conocimiento) y el programa RAÍCES Federales que se centrará en la conformación y desarrollo de grupos de investigación especializados en las provincias que tengan menor desarrollo institucional del sistema científico, promoviendo la federalización y desconcentración del Sistema.

De acuerdo con el articulado de la Ley N° 25.467, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene la responsabilidad de orientar y articular la actividad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual está integrado por un complejo institucional de organismos nacionales descentralizados que desarrollan su actividad en el ámbito de distintos ministerios nacionales, así como también por otras instituciones que realizan tareas relevantes de investigación científica y desarrollo tecnológico (como las Universidades Nacionales de gestión pública y privada).

Una de las metas principales del ministerio es realizar un salto cualitativo en la articulación de las diversas instancias que componen el SNCTI. Esto se llevará adelante a través de la conformación del Gabinete Científico Tecnológico (GACTEC) previsto por la Ley N° 25.467, para la coordinación interministerial, y por la consolidación del rol del CICYT (Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología) para la coordinación e implementación de políticas relativas a los organismos científicos y tecnológicos que dan vida al sector en nuestro país. Este complejo organizacional debe funcionar como un verdadero sistema de instituciones que interactúan, se complementan y actúan coordinadamente en pos de cumplir con objetivos estratégicos y prioridades nacionales. En materia de políticas territoriales y federales, en consonancia con los postulados del Plan 2030 antes mencionado, se dará igualmente relevancia a las actuaciones y orientaciones de política mediante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), en tanto cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas nacionales y regionales.

El ejercicio presupuestario 2023 marcará el segundo año desde la entrada en vigencia de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 27.614. La misma tiene por objeto establecer el incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la Función Ciencia y Técnica que deberá alcanzar, como mínimo, un 1% del PBI en el año 2032. El incremento de la inversión se fundamenta en la capacidad estratégica de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, económico, social y ambiental y en el reconocimiento del impulso fundamental de la inversión pública para el conjunto de las actividades científico tecnológicas. La Ley constituye un punto de inflexión para el presupuesto de este ministerio y para todos los organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación y genera un horizonte de previsibilidad indispensable para las políticas científicas de largo plazo.

La política científica del Ministerio para el 2023 de cara al futuro se basa en la generación de conocimiento con vistas a la transformación social, productiva y ambiental. Una parte importante de los proyectos para el año entrante se enmarcan en el nuevo diseño normativo que con la sanción de las leyes Nros. 27.614 y 27.506 contribuyen a rediseñar el lugar de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país. Durante el 2023 desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se propone trabajar en los siguientes ejes:

- a) La transformación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), su

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

fortalecimiento y federalización.

- b) El apoyo a la transformación de la matriz productiva nacional.
- c) El aporte a la resolución de los problemas que afectan a nuestra sociedad.

Con respecto al eje “Transformación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), su fortalecimiento y federalización”, cabe destacar lo siguiente:

1. Fortalecimiento de infraestructura edilicia del SNCTI - Programa Federal “Construir Ciencia”: este programa se propone contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la creación o adecuación de sus infraestructuras, considerando una perspectiva federal para incrementar las capacidades y reducir asimetrías existentes entre jurisdicciones y regiones del país. Es una iniciativa sustantiva de inversión estratégica orientada a mejorar las condiciones físicas para el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, de las actividades de vinculación y transferencia y de las actividades de popularización y divulgación de la ciencia y la tecnología.
2. Fortalecimiento del equipamiento del SNCTI - Programa Federal “Equipar Ciencia”: se continuará el proceso de selección iniciado en 2022, para la adquisición de equipamiento estratégico de mediano y gran porte para el SNCTI, apuntando a cubrir, con una perspectiva federal, dos objetivos centrales. Se hace foco en reemplazar equipamiento obsoleto de alta demanda de uso y adquirir equipamiento esencial para permitir el desarrollo de áreas de vacancia de valor estratégico. Adicionalmente, se apunta a fortalecer y expandir el acceso a las técnicas menos desarrolladas (nuevas tecnologías o tecnologías que presenten déficit en relación a la oferta-demanda de ese equipamiento), destinado a la investigación científica y/o tecnológica tendientes a reforzar áreas de vacancia o en crecimiento.
3. Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología: se continuará con los concursos para incorporar personal con la máxima calificación académica en los 16 Organismos de Ciencia y Tecnología (OCTs) que integran, junto a las Universidades Nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT). Este concurso se llevará a cabo en el marco del Plan de Fortalecimiento de RRHH en el SNCTI aprobado por las Decisiones Administrativas N°970/2021 y 973/2021.
4. Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos (PITES): el propósito de los proyectos interinstitucionales es fomentar la articulación y la coordinación entre las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), al sumar capacidades científicas y tecnológicas complementarias, a través de la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación de forma asociativa y multidisciplinaria.
5. Programa de Facilidades Científicas y Tecnológicas (FCT) de interés estratégico e interinstitucional: esta línea financia la incorporación de facilidades indispensables para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas únicas o excepcionales en su género, con costes de inversión, mantenimiento y operación muy elevados, cuya importancia y carácter estratégico para el desarrollo regional o nacional justifica su disponibilidad para todo el colectivo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Convocatorias a becas, Carrera de Investigador Científico Tecnológico y Carrera de Personal de Apoyo en el CONICET: durante el primer semestre del 2023 se llevará a cabo el lanzamiento de convocatorias para ingresos al CONICET. La convocatoria a Becas se desarrolla bajo las modalidades de becas doctorales (en temas generales, temas estratégicos, cofinanciadas y en centros de investigación y transferencia); becas de finalización de doctorado (en temas generales); y becas posdoctorales (en temas generales, estratégicos y tecnológicos).

convocatorias para las carreras de investigador científico-tecnológico y de personal de apoyo estarán dedicadas a temas generales, temas estratégicos, fortalecimiento I+D+i y proyectos especiales.

- 7 Líneas de financiamiento a proyectos federales con aportes no reembolsables: en continuidad con el marco de los lineamientos y acciones de gestión proyectados para 2022, se prevé la realización de una nueva Convocatoria de los Proyectos Federales de Innovación orientados a la transferencia de CyT para atender las agendas socio-productivas y ambientales provinciales de las 24 jurisdicciones, en articulación con el sistema científico-tecnológico en territorio. Por su parte, también se avanzará con el diseño de proyectos estratégicos regionales, uno por cada una de las 6 regiones: NEA, NOA, Centro, Cuyo, Patagonia y Metropolitana (marzo a junio), en el marco de las agendas regionales del COFECyT y las demandas del sistema de desarrollo socio-productivo.
- 8 La Agencia I+D+i trabajará con Agencias Provinciales: desde un enfoque de federalismo de concertación, la Agencia I+D+i tiene como objetivo acompañar, fortalecer y potenciar a los gobiernos provinciales en el camino de construir un sistema federal de agencias de promoción de la I+D+i. Para ello, se trabaja en la articulación bilateral y multilateral con 16 provincias, en materia de intercambio de conocimientos, transferencia de capacidades y generación de acciones conjuntas, materializadas en la firma de convenios-marco bilaterales. La estrategia de la Agencia I+D+i de trabajo federal se apoya en tres pilares: las convocatorias conjuntas (codiseñadas, cofinanciadas y cogestionadas con agencias provinciales), la articulación de mecanismos de intercomunicación de información y la capacitación. En ese sentido es que pondremos en marcha el Programa de Formación para Agencias Provinciales (FAP). Esta iniciativa busca dar respuesta a la demanda de capacitación y transferencia de conocimientos por parte de las agencias provinciales de promoción de ciencia y tecnología.
- 9 Financiamiento de proyectos de transferencia tecnológica en el marco del Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, Tecnología y la Innovación (PROFECyT): se propone dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, de alcance municipal, provincial y regional en la República Argentina, a través de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico, traducidos en instrumentos promocionales como ser, Proyectos Federales de Innovación (PFI), Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos vinculados (PFIP ESPRO), Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) y Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR).
- 10 Fortalecimiento de las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación provinciales a través del Programa Específico de Demandas Federales, que barca dos líneas: a) vinculadores tecnológicos federales, cuyo fin es profundizar y complementar la formación de graduados en el desarrollo de tareas de vinculación tecnológica, formulación de proyectos y desarrollo de planes de negocios en las áreas de ciencia, tecnología e innovación determinada por la autoridad jurisdiccional que avale su postulación, impulsando la realización de asesoramiento orientado a la integración de buenas prácticas y el conocimiento de instrumentos de transferencia y vinculación tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional; y b) fortalecimiento de capacidades de gestión que potencien la presentación de proyectos en el marco de las agendas territoriales integradoras, que tiene como misión contribuir a las áreas de CyT jurisdiccionales a dotar de equipamiento y servicios de asesorías técnicas profesionales para un mejor aprovechamiento y uso de la gestión pública de las intervenciones científico-tecnológicas emanadas por este Ministerio, robusteciendo las capacidades de gestión y planificación para una utilización oportuna (tiempo y forma) de los instrumentos promocionales de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (SSFCTI) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 11 Programa de referencia y Biobanco genómico de la población argentina (PoblAr): el objetivo del programa es implementar el primer Biobanco de Latinoamérica que pueda constituirse como repositorio de genomas y datos asociados de Argentina. La información recolectada permitirá

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

conformar el mapa de datos sobre el patrimonio genético de sus poblaciones, sus hábitos alimentarios y de estilo de vida, y características fenotípicas y sociales de interés biomédico. Con esta iniciativa se fortalecerán los lazos entre la comunidad científica y especialistas de la salud de todo el país, a partir de la implementación federal de los nodos, para contribuir a atender la diversidad de problemáticas y que se constituya como un recurso estratégico para la planificación de políticas de salud pública.

- 12 Programa Red de Argentinos/as Investigadores/as, Científicos/as y Tecnólogos en el Exterior (Programa RAICES), previéndose su impulso a través de las siguientes líneas de trabajo: a) Subsidios de retorno para la instalación en el país de investigadoras/es argentinas/os residentes en el extranjero, que tengan una oferta de trabajo en una institución pública o privada en la Argentina; b) Subsidio Milstein para la vinculación de las/os investigadoras/es argentinas/os residentes en el exterior con el medio científico y tecnológico local, con estadías de un mes y hasta tres meses, a fin de fomentar la investigación científica y transferencia de conocimiento en el país; c) Redes de investigadoras/es, científicas/os y tecnólogas/os argentinas/os en el exterior, que sumarán nuevas redes vinculando científicos/as argentinos/as que residen en el exterior, organizadas por país de residencia para impulsar actividades de interés para sus miembros y trabajar en acciones colectivas junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; d) Subsidios de traslado, que financiarán total o parcialmente los costos de traslado de bienes donados provenientes del exterior y, excepcionalmente, incluyen los costos totales o parciales de instalación que pudieran generar esos bienes; e) Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as, que promoverá la internacionalización en la formación de científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as que estudian o trabajan en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) e impulsará a científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as en formación que desean tener una experiencia internacional con una duración de 2 a 6 meses, a participar en equipos liderados por argentinos/as que residen en el exterior y forman parte de las Redes del Programa RAICES.
- 13 Programa ECOS de Cooperación con Francia: el Programa implementa 40 proyectos de investigación anuales, de alta calidad científica, lo cual permite fortalecer a través de la complementariedad con el sistema científico francés, el sistema científico y tecnológico argentino a través de la producción científica y de la formación de recursos humanos.
- 14 Operaciones estadísticas referidas a Innovación e I+D: se generará información estadística oportuna y pertinente que permita la elaboración de políticas, planes y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación productiva (CTIP) a nivel nacional, regional y provincial. Asimismo, a partir de los relevamientos planificados se mantendrán actualizados los sistemas de información y estadísticas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Específicamente, se implementará el relevamiento RACT que cubre a todas las universidades y organismos de CyT y la encuesta ESID que alcanza a un directorio de empresas que realizan esfuerzos en términos de I+D. También se realizarán informes y estudios sobre la Tercera Encuesta de Innovación (ENDEI) dirigida al sector manufacturero.
- 15 Red Argentina de Información Estratégica en CTI: La Red tiene como objetivo principal el de promover la cooperación y el intercambio de información estadística entre el Ministerio y las jurisdicciones a fin de analizar la situación actual y potencialidades de cada región en materia científico-tecnológica y desarrollar nuevas capacidades locales mediante el intercambio de experiencias y transferencias de conocimiento a partir del trabajo colaborativo entre sus miembros. De acuerdo a los planes de trabajo definidos con las regiones/jurisdicciones se estipularon una serie de capacitaciones conceptuales y metodológicas referidas a indicadores de CTI a fin de normalizar definiciones y criterios comunes. Atendiendo a los requerimientos de las jurisdicciones adherentes, se colaborará en el procesamiento y análisis de información estadística para cada territorio promoviendo su uso y fortaleciendo las capacidades institucionales para la generación y

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

análisis de información en la materia. Asimismo, se trabajará en la identificación de necesidades de información estadística de cada provincia.

Con respecto al eje “Apoyo a la transformación de la matriz productiva nacional”, cabe destacar lo siguiente:

1. Programa “Exportar Conocimiento”: su objetivo es contribuir al incremento de las exportaciones y la generación de divisas a través de un modelo de desarrollo que añada incrementalmente valor agregado a la producción nacional. Se presentaron desarrollos exportables a las Embajadas Argentinas en África y América Latina para captar nuevos mercados internacionales y se profundizará en el desarrollo del programa en todo el primer semestre del 2022.
2. Asesoramiento Técnico en I&D: de acuerdo a las metas físicas proyectadas, el CONICET realizará convenios específicos de vinculación tecnológica con organismos públicos y empresas para brindar asesoramiento, asistencia técnica, ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en conjunto y transferir las tecnologías desarrolladas por el CONICET. Estos proyectos, junto a la provisión de Servicios Tecnológicos de Alto Nivel son una parte fundamental del aporte del CONICET para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad tecnológica y competitiva del sistema productivo de bienes y servicios y, en particular, de las PyMEs.
3. Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible (CIAS): atendiendo lo estipulado en el Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONICET e Y-TEC, el CONICET avanzará en la construcción del edificio del “Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible” (CIAS) a construirse en Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
4. Acciones para promover la adopción de actividades de vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica (VTEIE) por parte de las empresas y cámaras empresariales: el objetivo de esta acción es incentivar el uso de herramientas de VTEIE, generar una demanda de estudios específicos, fortalecer instituciones académicas, vincular al sector privado con instituciones académicas y de I+D, generar procesos participativos que acompañen el uso y desarrollo de nuevas tecnologías, generar insumos para mejorar el desempeño empresarial y promover el desarrollo local.
5. Centro Interinstitucional de Investigación y Desarrollo de Productos y Procesos en Alimentos Córdoba (CIIDPACOR): el CIIDPACOR se proyecta como un centro interinstitucional que integrará y articulará las capacidades existentes en las instituciones de ciencia y tecnología y el sector de la producción, en materia de nutrición y alimentos en la provincia, desarrollando sinergias para orientar la generación de conocimientos, formación de recursos humanos y desarrollo de productos y procesos innovadores, a fin de dar respuesta a las demandas tecnológicas del sector socioproductivo y a las necesidades nutricionales de la población.
6. CITES - Polo Científico Tecnológico de Energía para la Patagonia Austral: la creación de este Centro tiene como objetivo promover, propiciar y coordinar actividades de innovación, desarrollo tecnológico e investigación científica en temas aplicados de interés provincial y regional, orientado a las diversas fuentes de energía y la diversificación de la matriz de generación energética de la provincia, sus tecnologías asociadas y la ampliación del acceso para su uso productivo y doméstico.
7. Planta Experimental de Hidrógeno Electrolítico de Potencia Variable (Pico Truncado): el objetivo de esta obra es crear un Centro de Innovación destinado al desarrollo e investigación sobre hidrógeno verde y azul, que contemple la diversificación de la estructura productiva y energética como política de Estado, dando impulso al valor agregado.
8. Impulso al desarrollo tecnológico, la vinculación y la innovación en el sector productivo: se trabajará en iniciativas asociadas a potenciar las capacidades del ecosistema emprendedor de base tecnológica, a fortalecer el entramado de instituciones que prestan servicios tecnológicos y a facilitar la articulación entre empresas que han emprendido el camino de innovación.

En 2023 se proyecta la creación de CITES y el CIIDPACOR.

se realizan acciones para la adopción de tecnologías transversales como la Inteligencia Artificial y la Biotecnología en sectores socio productivos estratégicos.

- 9 Tecnologías para la innovación social, en dos líneas de trabajo: a) Convocatorias a Proyectos Estratégicos en el marco del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) de la Agencia I+D+i con el objetivo de fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y productivas nacionales en los sectores estratégicos, se realizará la convocatoria que focalizará el eje “Desarrollo Sustentable”, y que se realizará en base al Perfil de Propuesta que actualmente está trabajando en conjunto con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Social y la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía; y b) Parques de Producción Social (PPS). con perspectiva sustentable y federal, que tiene como objetivo implementar parques de empresas sociales, a partir de la conformación y radicación de empresas sociales que lleven adelante procesos de producción sustentables y cuenten para su desarrollo con el apoyo científico-técnico del Estado, cuya finalidad de esta nueva etapa será instalar parques y empresas sociales que vayan conformando un perfil productivo innovador con participación de la economía popular, trabajando con las jurisdicciones y organizaciones a fin de fortalecer los lazos entre esas comunidades y el complejo científico y técnico para abordar el tratamiento de los problemas de un modo multidisciplinario.
- 10 Convocatoria a Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica en sectores industriales en el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía: se realizará una nueva edición de la convocatoria que tiene como objetivo aumentar el grado de integración de componentes en cadenas de valor estratégicas, sustituir importaciones de alto valor agregado, producir bienes de capital, promover la creación de empleos de alta calidad, el diseño de tecnología y, en última instancia, mejorar la calidad de los proveedores. Mediante la misma, se financian a empresas industriales de áreas estratégicas para que realicen el escalado a la producción en serie de prototipos de base científico-tecnológica mediante aportes no reembolsables (ANR), la bonificación de la tasa de interés en un crédito bancario y/o servicios de asistencia técnica.
- 11 Programa de Promoción de la Innovación y su internacionalización: a través de subsidios a proyectos innovadores se promueve el desarrollo de un nuevo producto tecnológico, preferentemente exportable. En este sentido, se impulsan premios de innovación con Israel, Francia, Alemania y se promociona la participación de startups en ferias comerciales a nivel internacional.
- 12 Grupo de Trabajo Interinstitucional en Gestión del Conocimiento, la Propiedad Intelectual y la Transferencia Tecnológica: consiste en un espacio de trabajo transversal y colaborativo creado entre la Agencia I+D+i, el CONICET y el propio Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene como objetivo principal el debate y la construcción de consensos en torno a las referidas temáticas específicas, con énfasis en la promoción de la transferencia de tecnológica hacia el sector socio productivo. A su vez, dicho espacio se ha fijado como objetivos específicos establecer y describir los diferentes agentes y principios que intervienen en la transferencia de tecnología (TrT); analizar las interrelaciones que deben existir entre los diversos agentes; definir los procesos de TrT bajo diversos escenarios, y establecer los principios rectores para cada caso; analizar y mejorar la puesta en valor de los conocimientos producidos dentro del SNCTI; y proponer principios y modelos que tiendan a mejorar el proceso de innovación.
- 13 Fomento del pensamiento prospectivo: construcción de escenarios de futuro, identificación de tecnologías críticas y/o emergentes, riesgos y oportunidades. A través de esta acción se promoverá la realización de ejercicios prospectivos para la construcción de escenarios de futuro a mediano y largo plazo, la caracterización de tecnologías críticas y/o emergentes, la reducción de riesgos y la identificación de oportunidades de desarrollo científico tecnológico. Todo ello a los fines de generar insumos para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas públicas en CTT.

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

Con respecto al eje “Aporte a la resolución de los problemas que afectan a nuestra sociedad”, cabe destacar lo siguiente:

1. Programa ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología: desde finales del 2020, este programa financia proyectos de investigación y desarrollo, destinados a brindar apoyo a organismos públicos en todos sus niveles en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público, que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para alcanzar su resolución y, de esta manera, genera un efecto positivo en la sociedad.
2. Programa Ciencia, Tecnología e Innovación frente al cambio tecnoproductivo en la industria Argentina: el programa tiene como finalidad promover la incorporación de conocimiento científico-tecnológico a los procesos de cambio tecnoproductivo en diferentes ramas industriales del país, priorizando la defensa del empleo de calidad, la industria nacional y la igualdad de géneros, a partir del trabajo coordinado entre instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y actores del ámbito de la producción y el trabajo.
3. Convocatoria del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea a proyectos de investigación en ciencias sociales: se impulsarán estudios e investigaciones de ciencias sociales y humanas a través del Programa de Investigaciones de la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC II), vinculados con comprensión y análisis profundo de los procesos sociales asociados a las transformaciones productivas y del mundo del trabajo, así como también con la promoción del desarrollo con inclusión social, con especial énfasis en el reconocimiento de las especificidades territoriales.
4. Iniciativas para el fortalecimiento de las políticas orientadas a misiones en sectores estratégicos CTI: se seguirán impulsando las acciones de acompañamiento y monitoreo de los proyectos de desarrollo científico y tecnológico que se están ejecutando en los sectores estratégicos para el desarrollo del país. En este marco, se acompañará y monitoreará cerca de 60 proyectos estratégicos para la producción pública de medicamentos, desarrollo sustentable, transición energética e industria, que buscarán fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas, innovativas y productivas para la producción nacional de medicamentos, vacunas y productos médicos; el fortalecimiento de proveedores nacionales industriales basados en el conocimiento; el desarrollo tecnologías para avanzar en el proceso de transición hacia una matriz energética basada en fuentes renovables y la promoción de desarrollos científicos y tecnológicos que contribuyan a la sustentabilidad social, económica y ambiental del desarrollo.
5. Acciones para propiciar la incorporación de tecnologías basadas en inteligencia artificial y ciencia de datos por parte del Sistema Federal de Salud: se desarrollarán capacitaciones a los equipos de las áreas de informática de los ministerios de salud provinciales y se brindará asistencia para el desarrollo de un módulo para la predicción de brotes epidémicos en la Historia Clínica Electrónica.
6. El Programa CYTED de cooperación iberoamericana: permite acceder a grupos de investigación argentinos a conformar redes de investigadores/as o coordinarlas en temas estratégicos para nuestro país y para la región como son la agroalimentación, donde se destacan proyectos en alimentos vegetales con funcionalidad pro biótica; en el área de salud mediante proyectos sobre obesidad y diabetes, tratamiento para enfermedades neuro degenerativas, desarrollo y producción a escala de productos biológicos en Iberoamérica (vacunas, anticuerpos monoclonales, biosimilares y otras tecnologías en salud de origen biológico), patologías infecciosas, crónicas, degenerativas y genéticas; en temas de energía, como ser desarrollo de micro redes como solución base para enclaves estratégicos; y proyectos de desarrollo industrial y de biodiversidad. Los proyectos de CYTED tienen un fuerte carácter federal con participación de centros de investigación de todo el país.
7. El Programa CABBIO, Centro Latinoamericano en Biotecnología: constituye un claro ejemplo de cursos y proyectos que en el ámbito de la biotecnología han sabido contribuir en el fortalecimiento

IF 2023-02617322-APN-SH#MEC

de nuestro sistema científico, tecnológico y de innovación con impacto federal y regional a través de proyectos que buscan solucionar problemas concretos en áreas estratégicas como la vigilancia epidemiológica, biotecnología aplicada a la salud y biotecnología aplicada al agro, entre otras.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	68.558.516.260
3	5	Ciencia y Técnica	68.558.516.260
		SUBTOTAL	68.558.516.260
		Gastos Figurativos	128.085.263.631
TOTAL			196.643.779.891

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	185.318.020.891
11	1	Gastos en personal	2.766.500.000
11	2	Bienes de consumo	57.694.258
11	3	Servicios no personales	3.766.202.901
11	4	Bienes de uso	991.137.000
11	5	Transferencias	54.714.061.101
11	9	Gastos figurativos	123.022.425.631
13		Recursos con Afectación Específica	1.200.000
13	2	Bienes de consumo	1.200.000
15		Crédito Interno	7.608.408.000
15	5	Transferencias	2.545.570.000
15	9	Gastos figurativos	5.062.838.000
22		Crédito Externo	3.716.151.000
22	3	Servicios no personales	148.787.185
22	4	Bienes de uso	572.208.684
22	5	Transferencias	2.995.155.131
TOTAL			196.643.779.891

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	137.278.129.521
2120	Gastos de Consumo	6.740.384.344
2121	Remuneraciones	2.766.500.000
2122	Bienes y Servicios	3.973.884.344
2170	Transferencias Corrientes	16.273.755.546
2171	Al Sector Privado	15.763.621.269
2172	Al Sector Público	197.158.506
2173	Al Sector Externo	312.975.771
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	114.263.989.631
2181	A la Administración Nacional	114.263.989.631
2200	Gastos de Capital	59.365.650.370
2210	Inversión Real Directa	1.563.345.684
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.543.995.684
2214	Activos Intangibles	19.350.000
2220	Transferencias de Capital	43.981.030.686
2221	Al Sector Privado	43.832.391.927
2222	Al Sector Público	148.638.759
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	13.821.274.000
2241	A la Administración Nacional	13.821.274.000
TOTAL		196.643.779.891

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.200.000
12	2			Derechos	1.200.000
12	2	9		Otros	1.200.000
TOTAL					1.200.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.620.632.763	241	0
45	Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	2.201.360.298	104	0
46	Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	4.844.966.621	61	0
47	Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico	Subsecretaría de Gestión Administrativa	4.129.497.040	0	0
48	Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Unidad Ministro	50.762.059.538	27	0
92	Erogaciones Figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	111.672.539.499	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.231.986.629	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	12.365.337.920	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Banco Nacional de Datos Genéticos	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	815.399.583	0	0
TOTAL			196.643.779.891	433	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**Servicio Administrativo Financiero**
336

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática comprende la conducción política y la dirección estratégica, la conducción de los servicios de apoyo y el diseño de nuevos instrumentos destinados a financiar las políticas propuestas. Además, contiene las actividades destinadas a la popularización de la ciencia, el apoyo a instituciones científicas, tanto vinculadas como estipuladas por normativa y el Programa Nacional de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Su finalidad es la definición de las políticas transversales del Ministerio. Para lo cual el Programa se ocupa del gerenciamiento, el control de la gestión y el planeamiento de las acciones a mediano y a largo plazo. Para este ejercicio, las políticas transversales que se deberán implementar serán el impacto directo en la solución de problemas específicos que enfrenta nuestra población, la articulación y coordinación de las diversas instancias que forman el SNCTel, la federalización efectiva de las instancias de gobierno y ejecución de los nodos clave del sistema y la internacionalización de la política científica, tecnológica y de innovación.

En todas estas instancias se tomarán en cuenta los objetivos planteados a través del Programa Nacional de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación. Así como también se llevarán a cabo acciones tendientes a posibilitar la difusión y la popularización de la ciencia y la tecnología para dar impulso a una cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación, la transferencia, y la comunicación pública de la ciencia.

Se incluyen los gastos de funcionamiento de la Unidad Ministro y los derivados de las actividades de apoyo jurídico - administrativo que desarrolla la Subsecretaría de Gestión Administrativa para asegurar la operatividad de los edificios administrativos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Centro Cultural de la Ciencia, de Tec TV, de CONICET, de la Agencia I+D+i y varios institutos de investigación científica que residen en el Polo Científico Tecnológico; además del edificio Cero + Infinito. Esto incluye todos los gastos pertinentes a la seguridad, mantenimiento edilicio y limpieza; incluyendo los servicios y materiales de apoyo.

Dentro de las actividades de popularización de la ciencia se distingue la Feria Tecnópolis, el Centro Cultural de la Ciencia y TecTV, el Ministerio sostiene una orientación basada en la creencia democrática de la imbricación recíproca entre un sentido de ciudadanía y pertenencia comunitaria y la difusión de las actividades, desarrollos y resultados de la investigación y el desarrollo científico nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

La formación científica de la sociedad y la comunicación científica y tecnológica son un modo tanto de promover la participación activa de los ciudadanos en materia de investigación, desarrollo e innovación, como de promover el reconocimiento social de la ciencia.

A su vez, la categoría programática también incluye los aportes para algunas instituciones emblemáticas del Sistema de Ciencia argentino, como la Fundación Sadosky, la Fundación Argentina de Nanotecnología (de las que el Ministro, en su carácter de tal, es Presidente), entre otras.

Por otra parte, se atiende el cumplimiento de la Ley N°27.167 sobre el “Programa Nacional de investigación e innovación productiva en espacios marítimos argentinos – PROMAR” para llevar adelante la iniciativa Pampa Azul que comenzó a implementarse en 2014 con el objetivo de articular las acciones impulsadas por las distintas áreas del Estado en el campo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en el mar. La iniciativa promueve actividades de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan a fomentar la presencia del Estado en el Atlántico Sur para el ejercicio efectivo de la soberanía nacional en los espacios marítimos argentinos y para impulsar el desarrollo económico y la inclusión social en base al mar, en forma ambientalmente sostenible.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.620.632.763
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.619.432.763
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.624.208.186
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	644.730.364
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	320.056.848
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	320.056.848
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	320.056.848
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	116.730.933
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	116.730.933
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	116.730.933
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.398.981
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.398.981
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.398.981
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	125.094.520
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	125.094.520
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	125.094.520
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	46.449.082
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	46.449.082
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	46.449.082
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	119.529.410
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	81.843.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	81.843.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	81.843.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.820.300
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.820.300
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.820.300
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	30.865.510
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	30.865.510
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	30.865.510
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.024.256
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.724.256
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.724.256
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.724.256
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.300.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.300.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.957.057
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.957.057
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.957.057
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	141.237.862
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	141.237.862

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	141.237.862
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	701.729.237
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	356.535.614
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	356.535.614
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	356.535.614
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	58.656.744
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	58.656.744
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	58.656.744
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.599.363
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.599.363
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.599.363
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	134.937.516
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	134.937.516
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	134.937.516
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	117.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	117.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	117.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	46.833.561
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	46.833.561
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	46.833.561
0	0	3	11	3						Servicios no personales	3.159.155.791
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	122.268.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	122.268.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	122.268.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	32.425.277
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	32.425.277
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	32.425.277
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.592.479.676
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.592.479.676
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.592.479.676
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	237.134.466
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	237.134.466
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	237.134.466
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.764.340
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.764.340
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.764.340
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.258.834
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.258.834
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.258.834
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	34.016.705
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	34.016.705
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	34.016.705
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.099.808.493
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.099.808.493
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.099.808.493

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de uso	88.650.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	68.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	68.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	68.000.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.300.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.300.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	19.350.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	19.350.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	19.350.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.700.585.225
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.688.950.619
0	0	3	11	5	1	3				Becas	18.243.063
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	18.243.063
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.243.063
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	38.794.589
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	38.794.589
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.794.589
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.631.912.967
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.631.912.967
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.631.912.967
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	11.634.606
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	11.634.606
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	11.634.606
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	11.634.606
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.200.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.200.000
TOTAL											6.620.632.763

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Planificación y Conducción	228.564.022
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	228.564.022
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	228.564.022
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	228.564.022
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	228.564.022
0	0	4									Programa Nacional de Popularización de la Ciencia e Innovación	377.975.793
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	377.975.793
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	377.975.793
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	377.975.793
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	377.975.793
0	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	377.975.793
0	0	4	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	25.176.845
0	0	4	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.176.845
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	352.798.948
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	352.798.948
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	352.798.948
0	0	11									Apoyo a Instituciones Vinculadas a Ciencia y Tecnología	441.890.444
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	441.890.444
0	0	11	3	5							Ciencia y Técnica	441.890.444
0	0	11	3	5	11						Tesoro Nacional	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5					Transferencias	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	441.890.444
0	0	11	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	441.890.444

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	13.617.744
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	13.617.744
0	0	41	3	5							Ciencia y Técnica	13.617.744
0	0	41	3	5	11						Tesoro Nacional	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5					Transferencias	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	13.617.744
0	0	41	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.617.744
0	0	49									Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	638.537.222
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	638.537.222
0	0	49	3	5							Ciencia y Técnica	638.537.222
0	0	49	3	5	11						Tesoro Nacional	638.537.222
0	0	49	3	5	11	5					Transferencias	638.537.222
0	0	49	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	626.902.616
0	0	49	3	5	11	5	1	3			Becas	18.243.063
0	0	49	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.243.063
0	0	49	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	608.659.553
0	0	49	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	608.659.553
0	0	49	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	608.659.553
0	0	49	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	11.634.606
0	0	49	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	11.634.606
0	0	49	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	11.634.606
0	0	49	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.634.606
TOTAL												1.700.585.225

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Planificación y Conducción	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	936.759.197	97	0
02	Coordinación Administrativa	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.237.847.814	144	0
03	Feria Tecnópolis	Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales	649.580.564	0	0
04	Programa Nacional de Popularización de la Ciencia e Innovación	Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales	701.682.226	0	0
11	Apoyo a Instituciones Vinculadas a Ciencia y Tecnología	Unidad Ministro	441.890.444	0	0
41	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	Subsecretaría de Evaluación Institucional	13.617.744	0	0
49	Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) - Pampa Azul	Subsecretaría de Coordinación Institucional	639.254.774	0	0
TOTAL:			6.620.632.763	241	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	49	0
B	85	0
C	52	0
D	46	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	237	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	241	0

PROGRAMA 45

PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se conducirá la implementación de las políticas definidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (Plan Nacional CTI 2030). Los lineamientos del Plan fueron elaborados por la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (SPyPCTel) a través de un amplio proceso participativo a escala nacional.

Se han programado acciones y metas con los ministerios sectoriales nacionales, los organismos de ciencia y tecnología de las provinciales, los distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) -la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CAPLANCYT), el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), Foros Universitarios y el Programa Argentina Futura de Jefatura de Gabinete de Ministros-, y los interlocutores que la SPyPCTel ha identificado como estratégicos para la construcción de la política nacional de CTI, entre ellos, las diferentes Redes de científicos/as argentinos/as en el exterior del Programa Raices, y actores del mundo de la producción y el trabajo, incluida la economía popular.

Dentro de las temáticas señaladas como estratégicas en el Plan Nacional CTI 2030, hasta la fecha se ha previsto iniciar acciones en diez grandes desafíos nacionales: reducir la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad socio ambiental, impulsar la bioeconomía para potenciar las producciones regionales y alcanzar la soberanía alimentaria, contribuir al diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos, construir una educación inclusiva y de calidad para el desarrollo nacional, lograr una salud accesible, equitativa y de calidad, desarrollar el sector aeronáutico, espacial, de las telecomunicaciones y de la industria para la defensa, fortalecer la investigación marítima, la soberanía y el uso sostenible de los bienes del Mar Argentino, promover el desarrollo del software para la innovación productiva y la transformación digital, potenciar la transición al desarrollo sostenible y fomentar y consolidar un sendero para la transición energética.

Se desarrollará el Programa de referencia y Biobanco genómico de la población argentina (POBLAR) con el objetivo de implementar el primer Biobanco de Latinoamérica que pueda constituirse como repositorio de genomas y datos asociados de la Argentina. La información recolectada será

conformar el mapa de datos sobre el patrimonio genético de sus poblaciones, sus hábitos alimentarios y de estilo de vida, y características fenotípicas y sociales de interés biomédico. Con esta iniciativa se fortalecerán los lazos entre la comunidad científica y especialistas de la salud de todo el país, a partir de la implementación federal de los nodos, para contribuir a atender la diversidad de problemáticas y que se constituya como un recurso estratégico para la planificación de políticas de salud pública.

Se consolidará la implementación de los Parques de Producción Social (PPS) en curso desde el 2022 en las provincias de San Juan y Tucumán, a partir de la conformación y radicación de empresas sociales que lleven adelante procesos de producción sustentables y cuenten para su desarrollo con el apoyo científico-técnico del Estado. La finalidad de los PPS es que conformen un perfil productivo innovador con participación de la economía popular. Se trabajará con las jurisdicciones y organizaciones a fin de fortalecer los lazos entre esas comunidades y el complejo científico y técnico para abordar el tratamiento de los problemas de un modo multidisciplinario.

Se continuará con impulso el Programa Red de Argentinos/as Investigadores/as, Científicos/as y Tecnólogos en el Exterior (Programa RAICES), reconocido como política de Estado por el Congreso de la Nación en 2008 a través de la Ley N° 26.421 y como, asimismo, el programa Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as, el Programa Nacional sobre Gestión de Activos Intangibles, Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica (Programa Conocimiento para el Desarrollo) y Programa Estratégico para la Identificación y el Fortalecimiento de las Capacidades de Exportación de Conocimiento, Tecnología e Innovación Argentina (Programa Exportar Conocimiento).

Se trabajará en políticas para el desarrollo e implementación, en territorio, de soluciones tecnológicas orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población, para promover dinámicas de innovación entre actores sociales y entidades del SNCTI y avanzar en la superación de los desequilibrios territoriales (Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social -PNTIS-). Asimismo, se dará mayor impulso a investigaciones en ciencias sociales para comprender la dinámica de la sociedad argentina contemporánea y realizar valiosos aportes para el diseño de las políticas públicas (Programa PISAC) como también el seguimiento técnico y monitoreo de las convocatorias del 2022.

Se promoverá la articulación con los sectores público y privado a escala nacional e internacional para incrementar el desarrollo tecnológico, la vinculación del sector científico con el sector productivo y favorecer los desarrollos productivos a nivel nacional. La política de cooperación internacional buscará fortalecer los espacios de trabajo con América Latina, a través de iniciativas bilaterales y regionales como, el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), la Agencia Espacial Regional de América Latina y el Caribe (dentro de la CELAC) y las acciones en el marco de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT). Se continuará promoviendo el trabajo en el espacio iberoamericano a través de iniciativas como, el Programa Iberoamericano de Ciencia, y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) e iniciativas Regionales entre América del Sur y Francia (AMSUD).

Se realizará una nueva edición de la Convocatoria a Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica en sectores industriales en el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación que tiene como objetivo aumentar el grado de integración de componentes en cadenas de valor estratégicas, sustituir importaciones de alto valor agregado, producir bienes de capital, promover la creación de empleos de alta calidad, el diseño de tecnología y, en última instancia, mejorar la calidad de los proveedores.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Se seguirán impulsando las acciones de acompañamiento y monitoreo de los proyectos de desarrollo científico y tecnológico que se están ejecutando en los sectores estratégicos para el desarrollo del país. En este marco, se acompañará y monitoreará cerca de 60 proyectos estratégicos para la Producción Pública de Medicamentos, Desarrollo Sustentable, Transición Energética e Industria, que buscarán fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas, innovativas y productivas para la producción nacional de medicamentos, vacunas y productos médicos; el fortalecimiento de proveedores nacionales industriales basados en el conocimiento; el desarrollo tecnologías para avanzar en el proceso de transición hacia una matriz energética basada en fuentes renovables y la promoción de desarrollos científicos y tecnológicos que contribuyan a la sustentabilidad social, económica y ambiental del desarrollo.

A los efectos del análisis, tanto para el diseño como para la implementación de las políticas definidas en el Plan Nacional CTI 2030 se promoverá la realización de estudios prospectivos y de vigilancia tecnológica, así como las operaciones estadísticas que constituyen fuentes primarias de información para la construcción y actualización de los indicadores nacionales sobre inversión y personal en actividades de I+D tanto del sector público como del sector privado. Se implementarán asimismo los mecanismos necesarios para mantener actualizado el Sistema Estadístico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (RACT, ESID y ENDEI). En síntesis, fortalecer las capacidades de los ejecutivos provinciales en las actividades vinculadas al desarrollo científico tecnológico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Base Científica y Tecnológica	Subsidio Otorgado	66
Estadísticas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicación	3
Fortalecimiento del SNCTI Mediante la Vinculación con Científicos/as Argentinos/as en el Exterior	Subsidio Otorgado	70
Monitoreo de Proyectos Estratégicos de Base Científica y Tecnológica	Proyecto	42
Promoción al Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Premio Otorgado	18
Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	200
INDICADORES :		
Tasa de Federalización de Premios Otorgados	Porcentaje	0,50
Tasa de Mujeres distinguidas por la Labor Científica	Porcentaje	50,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.201.360.298
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.201.360.298
0	0	3	11	1						Gastos en personal	572.749.106
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	369.776.782
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	161.107.163
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	161.107.163
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	161.107.163
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	98.441.821
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	98.441.821
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	98.441.821
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	21.629.082
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	21.629.082
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.629.082
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	74.334.612
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	74.334.612
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	74.334.612
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	14.264.104
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.264.104
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.264.104
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.175.768
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	13.096.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.096.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.096.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.091.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.091.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.091.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.987.568
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.987.568
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.987.568
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.896.286
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.346.286
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.346.286
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.346.286
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.592.372
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.592.372
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.592.372
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	178.307.898
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	

IF-2023-02617322-APN-Subvenciones MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	104.374.344
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	104.374.344
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.974.459
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.974.459
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.974.459
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.195.734
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.195.734
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.195.734
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	39.763.361
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	39.763.361
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	39.763.361
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	6.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.958.739
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.958.739
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.958.739
0	0	3	11	3						Servicios no personales	134.034.808
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.542.103
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	43.542.103
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.542.103
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.675.407
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.675.407
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.675.407
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	54.297.993
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	54.297.993
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	54.297.993
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	25.519.305
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.519.305
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.519.305
0	0	3	11	5						Transferencias	1.492.617.645
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.463.898.136
0	0	3	11	5	1	3				Becas	10.002.462
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	10.002.462
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.002.462
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	134.263.484
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	134.263.484
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.263.484
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.319.632.190
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.319.632.190
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.319.632.190
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	28.719.509
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	28.719.509

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	28.719.509
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	28.719.509
TOTAL											2.201.360.298

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo y Gestión Estratégica en Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	461.015.536
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	461.015.536
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	461.015.536
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	461.015.536
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	461.015.536
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	461.015.536
0	0	1	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	33.044.734
0	0	1	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.044.734
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	427.970.802
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	427.970.802
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	427.970.802
0	0	3									Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	601.275.754
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	601.275.754
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	601.275.754
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	601.275.754
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	601.275.754
0	0	5									Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación	430.326.355
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	430.326.355
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	430.326.355
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	430.326.355
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	430.326.355
0	0	5	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	401.606.846
0	0	5	3	5	11	5	1	3			Becas	10.002.462
0	0	5	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.002.462

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	101.218.750
0	0	5	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	101.218.750
0	0	5	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	290.385.634
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	290.385.634
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.385.634
0	0	5	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	28.719.509
0	0	5	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	28.719.509
0	0	5	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	28.719.509
0	0	5	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	28.719.509
TOTAL												1.492.617.645

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo y Gestión Estratégica en Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	1.046.364.897	104	0
02	Estudios y Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Estudios y Prospectivas	54.902.091	0	0
03	Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	616.149.138	0	0
04	Proyectos Estratégicos	Dirección Nacional de Proyectos Estratégicos	19.691.008	0	0
05	Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional	464.253.164	0	0
TOTAL:			2.201.360.298	104	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	27	0
B	44	0
C	19	0
D	11	0
Subtotal Escalafón	101	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	104	0

PROGRAMA 46

**FORMULACIÓN, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES DE ARTICULACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa es el responsable de formular, coordinar e implementar las acciones de articulación con los organismos de ciencia y tecnología y las universidades nacionales, tendientes a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas, sociales, de salud, educativas y culturales de la República Argentina.

También se desarrollan las acciones tendientes a optimizar las relaciones con otros organismos del Estado Nacional, organismos no gubernamentales y organismos internacionales, en su ámbito de competencia, y como concertar y coordinar acciones con los gobiernos nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes al desarrollo nacional de la ciencia y la tecnología.

Se ejecutan acciones para contribuir al mejoramiento y la consolidación de las instituciones de ciencia y tecnología a través de la realización de evaluaciones institucionales, programáticas, de proyectos y temáticas, y a la implementación de los planes de mejoramiento que se deriven de las mismas. Se implementan estrategias para facilitar la articulación de políticas de innovación pública y ciencia abierta que favorezcan la gestión de los datos e información del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se promueve la formación y empleo de recursos humanos calificados y la utilización, renovación y ampliación de los recursos físicos y las infraestructuras de que se dispone.

Se realizan acciones para promover la conformación de redes entre las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, posibilitando su funcionamiento interactivo, coordinado y flexible ante los requerimientos de la sociedad y optimizando los vínculos entre las instituciones del sector público y el sector privado y la participación del sector privado en la inversión en ciencia y tecnología e innovación, para contribuir a mejorar la capacidad de innovación, la capacidad de respuesta ante problemas que afecten a la sociedad, la competitividad y la creación de empleo genuino.

A su vez, se promueven políticas de Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas a garantizar y propiciar la equidad real y efectiva de la participación de las mujeres y la población LGTBI+ en todos los niveles y ámbitos del sistema científico tecnológico; la integración

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

adecuada del análisis de géneros en el contenido de las políticas, los programas y los proyectos de investigación y desarrollo e innovación (I+D+i); y la articulación en temas de interés común con otras jurisdicciones con objetivos similares.

Por otra parte, se proporciona asesoramiento científico para políticas públicas a fin de facilitar el flujo de información entre el sector científico y tecnológico y los distintos niveles del gobierno, fomentando la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas apoyadas en evidencia científica, con particular atención a la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Adicionalmente, se articula con los distintos beneficiarios y usuarios del Sistema Científico las políticas públicas tendientes a llevar adelante proyectos de investigación al servicio de las necesidades del país y ayudar a que los mismos puedan beneficiarse de las exenciones impositivas previstas en la Ley N 25.613 a través de la emisión de los certificados correspondientes.

Se fomenta la integración de Sistemas de Información y de Datos Abiertos en Ciencia y Tecnología dirigidas a ampliar los alcances de la cobertura institucional y federal y a mejorar la calidad y la integración de la información de los organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como a promover y expandir la apertura de la ciencia y la puesta a disposición de las publicaciones, los datos de investigación y los diferentes procesos de creación de conocimiento en formatos que permitan su reutilización y reproducción en redes de colaboración.

Por último cabe destacar que se proporcionan servicios a la comunidad científica, a la industria y a la sociedad en general a través de la Gestión de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas de Gran Porte y coste de inversión, como grandes instalaciones astronómicas y equipamiento de rayos X, resonancia magnética, microscopía, espectrometría de masas, computación de alto desempeño, láseres, magnetometría citometría de flujo, bioterios, micro y nano fabricación, repositorios digitales y datos genómicos, biológicos, del mar, documentación historia, entre otros; y se fortalecen las capacidades de investigación facilitando el acceso equitativo del personal que trabaja en instituciones de investigación argentinas al conocimiento de frontera en todos los campos disciplinares a través de los recursos de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo (ImpactAR)	Proyecto Aprobado	100
Participación en Observatorios Astronómicos	Horas de Observación	90
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.450.000
INDICADORES :		
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.844.966.621
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.844.966.621
0	0	3	11	1						Gastos en personal	449.435.543
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	232.857.889
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.078.190
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.078.190
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.078.190
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	55.430.703
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	55.430.703
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	55.430.703
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.542.408
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.542.408
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.542.408
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	46.822.968
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.822.968
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.822.968
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	22.983.620
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.983.620
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.983.620
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	13.511.472
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.969.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.969.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.969.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	830.800
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	830.800
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	830.800
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.711.072
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.711.072
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.711.072
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.345.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.387.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.387.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.387.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.958.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.958.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.958.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	198.221.182
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	198.221.182

IF-2023-02617322-APN-SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	112.958.621
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	112.958.621
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.269.437
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.269.437
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.269.437
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.019.005
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.019.005
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.019.005
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	42.974.119
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	42.974.119
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	42.974.119
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	12.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	11	2				21		Bienes de consumo	8.901.958
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	8.901.958
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.901.958
0	0	3	11	3						Servicios no personales	151.649.980
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.476.229
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.476.229
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.476.229
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	791.319
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	791.319
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	791.319
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	30.055.852
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	30.055.852
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.055.852
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	104.326.580
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	104.326.580
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	104.326.580
0	0	3	11	4	3					Bienes de uso	902.487.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.371.500
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.371.500
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.371.500
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	900.115.500
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	900.115.500
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	900.115.500
0	0	3	11	5	1					Transferencias	3.332.492.140
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.542.750.771
0	0	3	11	5	1	3				Becas	18.241.716
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	18.241.716
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.241.716
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.524.509.055
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.524.509.055

IF-2023-02617322-AR-SP-PM-EC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.524.509.055
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	703.529.272
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	703.529.272
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	703.529.272
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	703.529.272
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	140.847
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	140.847
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	140.847
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	140.847
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	86.071.250
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	86.071.250
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	86.071.250
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	86.071.250
TOTAL											4.844.966.621

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Articulación con Instituciones de C y T	217.860.751
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	217.860.751
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	217.860.751
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	217.860.751
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	217.860.751
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	217.719.904
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	140.847
0	0	1	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	140.847
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	140.847
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	140.847
0	0	3									Promoción del Impacto de la Ciencia y la Tecnología en la Gestión Pública y la Comunidad	2.735.884.364
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.735.884.364
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	2.735.884.364
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	2.735.884.364
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	2.735.884.364
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.032.355.092
0	0	3	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	703.529.272
0	0	3	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	703.529.272
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	703.529.272
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	703.529.272
0	0	4									Promoción de la Mejora Continua de la Infraestructura y el Equipamiento Científico Tecnológico	242.579.140

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	242.579.140
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	242.579.140
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	242.579.140
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	242.579.140
0	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	156.507.890
0	0	4	3	5	11	5	1	3			Becas	18.241.716
0	0	4	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.241.716
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	138.266.174
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	138.266.174
0	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	138.266.174
0	0	4	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	86.071.250
0	0	4	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	86.071.250
0	0	4	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	86.071.250
0	0	4	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	86.071.250
0	0	5									Evaluación de Instituciones, Promoción de Formación de Recursos Humanos Altamente Calificados, Promoción de Formación de Redes Interinstitucionales	136.167.885
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	136.167.885
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	136.167.885
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	136.167.885
0	0	5	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	136.167.885
TOTAL												3.332.492.140

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Articulación con Instituciones de C y T	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	798.328.159	61	0
02	Fortalecimiento de Instituciones de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Coordinación Institucional	900.115.500	0	0
03	Promoción del Impacto de la Ciencia y la Tecnología en la Gestión Pública y la Comunidad	Subsecretaría de Coordinación Institucional	2.735.884.364	0	0
04	Promoción de la Mejora Continua de la Infraestructura y el Equipamiento Científico Tecnológico	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	242.579.140	0	0
05	Evaluación de Instituciones, Promoción de Formación de Recursos Humanos Altamente Calificados, Promoción de Formación de Redes Interinstitucionales	Secretaría de Articulación Científico Tecnológica	168.059.458	0	0
TOTAL:			4.844.966.621	61	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	16	0
B	24	0
C	9	0
D	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	58	0

TOTAL DEL PROGRAMA 46	61	0

PROGRAMA 47
FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA
DESARROLLO CIENTIFICO - TECNOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa es el responsable de planificar y ejecutar proyectos con financiamiento externo orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entre los objetivos del programa se contemplan:

- Fortalecer las capacidades para dar orientación estratégica al sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI), acelerando su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos en materia social, sectorial o de salud pública e incrementando su articulación con empresas en sectores claves de la economía argentina.
- Promover iniciativas y proyectos empresariales productivos e innovadores en áreas de alta tecnología, a través de la construcción y dotación de infraestructura y la formación de capital humano, favoreciendo la creación y consolidación de empresas competitivas y la prestación de servicios de alta tecnología.
- Apoyar el desarrollo público, privado y mixto de sectores nacionales definidos como estratégicos y articular las capacidades de transferencia a nivel federal a efectos de revertir la situación de asimetría estructural de la producción de conocimiento y aplicación de tecnología en las distintas áreas de relevancia para el desarrollo local.
- Aumentar la articulación entre los actores del Sistema Nacional de Innovación.
- Mejorar las capacidades institucionales para diseñar e implementar políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Actividades de Formación Interdisciplinaria	Beca Otorgada	50
Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	15
Promoción para la Capacitación en Introducción a la Programación en Escuelas	Curso Dictado	250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.129.497.040
0	0	3	11							Tesoro Nacional	413.346.040
0	0	3	11	3						Servicios no personales	183.006.970
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	183.006.970
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	183.006.970
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	183.006.970
0	0	3	11	5						Transferencias	230.339.070
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	230.339.070
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	230.339.070
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	230.339.070
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	230.339.070
0	0	3	22							Crédito Externo	3.716.151.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	148.787.185
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	11.508.636
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	11.508.636
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.508.636
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.041.049
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.041.049
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.041.049
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	118.507.403
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	118.507.403
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	118.507.403
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	11.086.351
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	11.086.351
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.086.351
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	1.643.746
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.643.746
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.643.746
0	0	3	22	4						Bienes de uso	572.208.684
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	29.727.752
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	29.727.752
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.727.752
0	0	3	22	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	542.480.932
0	0	3	22	4	5			22		Gastos de Capital	542.480.932
0	0	3	22	4	5			22	1	Moneda Nacional	542.480.932
0	0	3	22	5						Transferencias	2.995.155.131
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	260.117.828
0	0	3	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	260.117.828

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	260.117.828
0	0	3	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	260.117.828
0	0	3	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.289.121.026
0	0	3	22	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.289.121.026
0	0	3	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.289.121.026
0	0	3	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.289.121.026
0	0	3	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	247.731.265
0	0	3	22	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	99.092.506
0	0	3	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	99.092.506
0	0	3	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	99.092.506
0	0	3	22	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	148.638.759
0	0	3	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	148.638.759
0	0	3	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	148.638.759
0	0	3	22	5	9					Transferencias al exterior	198.185.012
0	0	3	22	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	198.185.012
0	0	3	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	198.185.012
0	0	3	22	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	198.185.012
TOTAL											4.129.497.040

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	1.239.811.445
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.239.811.445
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.239.811.445
0	0	1	3	5	22						Crédito Externo	1.239.811.445
0	0	1	3	5	22	5					Transferencias	1.239.811.445
0	0	1	3	5	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	91.660.568
0	0	1	3	5	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	702.234.600
0	0	1	3	5	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	247.731.265
0	0	1	3	5	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	99.092.506
0	0	1	3	5	22	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	99.092.506
0	0	1	3	5	22	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	99.092.506
0	0	1	3	5	22	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	148.638.759
0	0	1	3	5	22	5	6	2	849		Otras Universidades no especificadas	148.638.759
0	0	1	3	5	22	5	6	2	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	148.638.759
0	0	1	3	5	22	5	9				Transferencias al exterior	198.185.012
0	0	1	3	5	22	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	198.185.012
0	0	1	3	5	22	5	9	2	9999		Sin discriminar	198.185.012
0	0	1	3	5	22	5	9	2	9999	99	No Clasificado	198.185.012
0	0	2									Programa de Innovación Federal (PIF) BID N° 5293/OC-AR	1.985.682.756
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.985.682.756
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	1.985.682.756
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	230.339.070

P-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	230.339.070
0	0	2	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	230.339.070
0	0	2	3	5	22						Crédito Externo	1.755.343.686
0	0	2	3	5	22	5					Transferencias	1.755.343.686
0	0	2	3	5	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	168.457.260
0	0	2	3	5	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.586.886.426
0	0	2	3	5	22	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.586.886.426
0	0	2	3	5	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.586.886.426
0	0	2	3	5	22	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.586.886.426
TOTAL												3.225.494.201

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.519.327.281	0	0
02	Programa de Innovación Federal (PIF) BID N° 5293/OC-AR	Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.610.169.759	0	0
TOTAL:			4.129.497.040	0	0

PROGRAMA 48

FEDERALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
336

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de la categoría programática se contemplan las acciones de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación la cual tiene como misión la asistencia y el fortalecimiento del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), y de las distintas instancias de organización y articulación que de este Consejo se deriven.

Algunas de ellas son:

- Coordinar el Comité Ejecutivo del COFECyT
- Gestionar los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología (CRECyT), donde las jurisdicciones junto a los sistemas provinciales y regionales de CyT articulan demandas con capacidades locales
- Gestionar el Foro Federal de Mujeres y Diversidades en Gestión de Políticas de CyT "TERRITIA".

Asimismo, es parte de su misión, promover la vinculación entre el sistema científico tecnológico y el sector socio productivo y ambiental, traducida en el diseño y gestión de instrumentos de promoción y financiamiento de proyectos para la generación y transferencia científico-tecnológica como parte de las soluciones a problemáticas y oportunidades concretas.

Bajo este marco, cabe resaltar que el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades regionales que se integran e impactan nacionalmente para promover el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, como lo establece claramente la Ley N° 25.467.

Las acciones de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2023, se traducen en los siguientes programas:

- Programa Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación. IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programa Federal de Demanda Específico.
- Programa Federal de Capacitación.
- Programa de Monitoreo y Evaluación de impacto de proyectos.
- Foro Federal de Mujeres y Diversidades en Gestión de Políticas de Cyt –Territia-

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Vinculadas al Programa Federal de Capacitación	Capacitación Realizada	36
Acciones Vinculadas con el Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Aprobado	48
Acciones Vinculadas con el Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	48
Acciones Vinculadas con el Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Aprobado	378
Acciones Vinculadas con el Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	313
Monitoreo de Proyecto de Ciencia y Tecnología	Proyecto Monitoreado	65

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.762.059.538
0	0	3	11							Tesoro Nacional	48.216.489.538
0	0	3	11	1						Gastos en personal	120.107.165
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	76.370.992
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	27.776.421
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.776.421
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.776.421
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	22.369.651
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.369.651
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.369.651
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.178.839
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.178.839
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.178.839
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.535.469
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.535.469
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.535.469
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.510.612
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.510.612
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.510.612
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.915.056
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.425.600
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.425.600
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.425.600
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	118.800
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	118.800
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	118.800
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	370.656
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	370.656
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	370.656
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.312.788
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	550.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.762.788
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.762.788
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.762.788
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.979.446
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.979.446
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.979.446
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	35.528.883
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	

IF-2023-02617322-APN-2023-07-MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.807.766
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.807.766
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.419.843
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.419.843
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.419.843
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.102.301
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.102.301
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.102.301
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.198.973
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.198.973
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.198.973
0	0	3	11	3						Servicios no personales	138.355.352
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	67.780
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	67.780
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	67.780
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.466.789
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.466.789
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.466.789
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	136.820.783
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	136.820.783
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	136.820.783
0	0	3	11	5						Transferencias	47.958.027.021
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.262.333.915
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	7.262.333.915
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	7.262.333.915
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.262.333.915
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	40.597.767.953
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	40.597.767.953
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	40.597.767.953
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	40.597.767.953
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	97.925.153
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	97.925.153
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	97.925.153
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	97.925.153
0	0	3	15							Crédito Interno	2.545.570.000
0	0	3	15	5						Transferencias	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.545.570.000
0	0	3	15	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.545.570.000

TOTAL

IF-2023-02617322-AR-2023-05-15-158

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción Federal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley Nro. 27.614)	49.172.318.253
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	49.172.318.253
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	49.172.318.253
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	46.626.748.253
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	46.626.748.253
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.931.055.147
0	0	1	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.597.767.953
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	97.925.153
0	0	1	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	97.925.153
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	97.925.153
0	0	1	3	5	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	97.925.153
0	0	1	3	5	15						Crédito Interno	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5					Transferencias	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.545.570.000
0	0	1	3	5	15	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.545.570.000
0	0	10									Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	1.331.278.768
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.331.278.768
0	0	10	3	5							Ciencia y Técnica	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11						Tesoro Nacional	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5					Transferencias	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.331.278.768
0	0	10	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.331.278.768

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.331.278.768
TOTAL												50.503.597.021

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción Federal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley Nro. 27.614)	Unidad Ministro	49.307.878.972	0	0
10	Coordinación e Implementación de Políticas Federales de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1.454.180.566	27	0
TOTAL:			50.762.059.538	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	13	0
C	3	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	26	0

TOTAL DEL PROGRAMA 48	27	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	111.672.539.499
0	0	9	11							Tesoro Nacional	111.672.539.499
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	111.672.539.499
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2	103			Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2	103	21		Gastos Corrientes	108.626.020.499
0	0	9	11	9	1	2	103	21	1	Moneda Nacional	108.626.020.499
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2	103			Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2	103	22		Gastos de Capital	3.046.519.000
0	0	9	11	9	2	2	103	22	1	Moneda Nacional	3.046.519.000
TOTAL											111.672.539.499

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.231.986.629
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.231.986.629
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.231.986.629
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2	173			Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2	173	21		Gastos Corrientes	2.196.986.629
0	0	9	11	9	1	2	173	21	1	Moneda Nacional	2.196.986.629
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2	173			Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2	173	22		Gastos de Capital	1.035.000.000
0	0	9	11	9	2	2	173	22	1	Moneda Nacional	1.035.000.000
TOTAL											3.231.986.629

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
 IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	12.365.337.920
0	0	9	11							Tesoro Nacional	7.302.499.920
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	7.302.499.920
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2	106			Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2	106	21		Gastos Corrientes	2.742.648.920
0	0	9	11	9	1	2	106	21	1	Moneda Nacional	2.742.648.920
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2	106			Comision Nacional de Actividades Espaciales	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22		Gastos de Capital	4.559.851.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22	1	Moneda Nacional	4.559.851.000
0	0	9	15							Crédito Interno	5.062.838.000
0	0	9	15	9						Gastos figurativos	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2	106			Comision Nacional de Actividades Espaciales	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2	106	22		Gastos de Capital	5.062.838.000
0	0	9	15	9	2	2	106	22	1	Moneda Nacional	5.062.838.000
TOTAL											12.365.337.920

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL BANCO NACIONAL DE DATOS
GENÉTICOS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
336

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	815.399.583
0	0	9	11							Tesoro Nacional	815.399.583
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	815.399.583
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2	121			Banco Nacional de Datos Genéticos	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2	121	21		Gastos Corrientes	698.333.583
0	0	9	11	9	1	2	121	21	1	Moneda Nacional	698.333.583
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2	121			Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2	121	22		Gastos de Capital	117.066.000
0	0	9	11	9	2	2	121	22	1	Moneda Nacional	117.066.000
TOTAL											815.399.583

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	3.716.151.000
37	9			Del Sector Externo	3.716.151.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.716.151.000
TOTAL					3.716.151.000

JURISDICCIÓN 72

MINISTERIO DE CULTURA

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Página 2773 de 3734

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Cultura de la Nación consiste en la formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y promover la actividad cultural en todas sus formas, según los principios rectores de reconocimientos de la diversidad cultural y de género, y la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales a nivel federal. Asimismo, debe orientar sus políticas a la promoción, rescate, preservación, desarrollo, investigación y difusión, en el ámbito nacional e internacional, del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación; y al estímulo y fomento de la producción y el trabajo cultural, incentivando las actividades económicas asociadas con la cultura, especialmente aquellas industrias culturales que son significativas para la generación de empleo nacional.

El Ministerio de Cultura tiene para el ejercicio 2023 una función primordial: desarrollar acciones tendientes a fortalecer el entramado productivo cultural de cada región del país, así como también generar las condiciones para ampliar la participación popular y el acceso a bienes y servicios culturales en las diferentes regiones.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2023 prevén:

- Promover el desarrollo de actividades económicas asociadas a las industrias culturales, planificando políticas de financiamiento junto con el sector privado y con otros organismos del Estado Nacional.
- Fomentar, a través de concursos y subsidios de alcance federal, la creación y experimentación artística.
- Difundir las producciones culturales nacionales con criterio federal, mediante la promoción y organización de exposiciones y ferias en el país, como así también promoviendo la participación en eventos internacionales, en coordinación con los organismos competentes.
- Promover políticas de integración e intercambio cultural entre las jurisdicciones del país y hacia el exterior, mediante la formulación y celebración de convenios nacionales e internacionales, para propiciar la ampliación de derechos referidos a la materia y avanzar en mecanismos de cooperación internacional.
- Promover y acompañar el uso de las nuevas tecnologías, y el desarrollo de proyectos culturales innovadores que potencian la cadena de valor de las industrias culturales.
- Desarrollar una política federal de formación que permita actualizar y profesionalizar los saberes vinculados a oficios y prácticas artísticas y culturales, avanzando en la alfabetización digital, fortaleciendo los recursos humanos existentes y aportando herramientas para la reflexión y la construcción de conocimiento en el ámbito cultural.
- Promocionar y fortalecer el Registro Federal de Culturas para dimensionar y potenciar el desarrollo de agentes, actividades, organizaciones y espacios culturales, facilitando el acceso y la articulación con líneas de apoyo económico y programas del Ministerio de Cultura.
- Impulsar acciones para fortalecer la infraestructura cultural pública y de gestión privada sin fines de lucro, para garantizar el acceso de calidad a bienes y servicios culturales en todas las localidades del país, recuperar espacios culturales con valor patrimonial y fomentar el intercambio y la colaboración en materia de producción y circulación artístico-cultural.
- Producir datos estadísticos e indicadores culturales que aporten información de calidad para la toma de decisiones estratégicas a escala federal y facilitar el seguimiento y monitoreo de la

política pública implementada, promoviendo el trabajo colaborativo con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- Promover la producción e intercambio del conocimiento científico en temas relacionados con industrias y organizaciones culturales, la generación de empleo sectorial y los servicios vinculados.
- Ejecutar políticas públicas tendientes a reconocer y fortalecer la diversidad cultural, integrar las diferentes expresiones que conforman la identidad nacional y ampliar la participación y organización popular garantizando el acceso igualitario a bienes y medios de producción.
- Producir y promover contenidos relacionados con la cultura en todas sus formas, procurando llegar a un público de todas las edades, en todo el país y con criterios inclusivos, de diversidad, social, de género, religiosos y étnicos.
- Realizar políticas de conservación, resguardo y acrecentamiento del patrimonio cultural nacional, en conjunto con otros organismos del sector público, privado y de la sociedad civil.
- Diseñar, impulsar y promover políticas culturales en torno a los museos nacionales.
- Profundizar las iniciativas que promuevan la investigación sobre el patrimonio.
- Planificar, organizar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos propios y de otros convocados para tal efecto, jerarquizando los elencos estables dependientes del Ministerio de Cultura de acuerdo con sus especificidades y generando una programación federal.
- Garantizar el sostenimiento de los organismos estables que difunden la producción e interpretación de la música nacional e internacional de todas las épocas con diferentes técnicas vocales e instrumentales, promoviendo su dimensión federal; y la gestión de regímenes de premios, concursos y cualquier otra distinción de carácter artístico-cultural.
- Fomentar la reflexión y el debate público en torno de aspectos centrales de la actualidad, la historia y el desarrollo cultural del país, a partir de la organización de charlas, conversatorios, clínicas y conferencias a lo largo de todo el territorio nacional.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación vinculadas con los ejes centrales de la gestión, a partir de publicaciones gráficas, producciones audiovisuales, y todo tipo de producción digital con especial manejo de redes sociales.
- Administrar y gestionar el funcionamiento efectivo del “Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte”.
- Administrar y gestionar el funcionamiento efectivo del “Centro Cultural Kirchner” y “Casas de Contenidos Federales”.
- Administrar y gestionar el funcionamiento efectivo del “Centro Cultural Borges”.
- Reconocer y proteger las bibliotecas populares en todo el país a través de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), brindando asistencia técnica y financiera, fomentando programas de promoción de la lectura, capacitación, provisión de equipamiento y de material bibliográfico y audiovisual, y organizando encuentros, ferias y congresos.
- Generar políticas de producción y fomento a través de Organismos Descentralizados como Fondo Nacional de la Artes, Instituto Nacional del Teatro, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Teatro Nacional Cervantes.
- Desarrollar políticas de promoción y fomento de las actividades culturales del sector audiovisual y de la música a través del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y del Instituto Nacional de la Música (INAMU).

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	31.773.305.760
3	4	Educación y Cultura	31.773.305.760
		SUBTOTAL	31.773.305.760
		Gastos Figurativos	9.194.979.629
TOTAL			40.968.285.389

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	38.917.899.905
11	1	Gastos en personal	12.014.264.000
11	2	Bienes de consumo	614.747.012
11	3	Servicios no personales	11.613.793.264
11	4	Bienes de uso	1.985.575.000
11	5	Transferencias	3.494.541.000
11	9	Gastos figurativos	9.194.979.629
13		Recursos con Afectación Específica	541.880.484
13	2	Bienes de consumo	26.500.000
13	3	Servicios no personales	93.170.484
13	4	Bienes de uso	6.000.000
13	5	Transferencias	416.210.000
14		Transferencias Internas	12.280.000
14	3	Servicios no personales	6.280.000
14	5	Transferencias	6.000.000
15		Crédito Interno	290.000.000
15	5	Transferencias	290.000.000
21		Transferencias Externas	2.000.000
21	2	Bienes de consumo	500.000
21	3	Servicios no personales	1.500.000
22		Crédito Externo	1.204.225.000
22	3	Servicios no personales	19.650.000
22	4	Bienes de uso	1.184.575.000
TOTAL			40.968.285.389

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	35.648.026.189
2120	Gastos de Consumo	24.142.203.560
2121	Remuneraciones	12.014.264.000
2122	Bienes y Servicios	12.110.160.370
2123	Impuestos Indirectos	17.779.190
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.250.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	2.250.000
2150	Impuestos Directos	500.000
2170	Transferencias Corrientes	3.540.311.000
2171	Al Sector Privado	3.442.639.000
2172	Al Sector Público	75.963.000
2173	Al Sector Externo	21.709.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	7.962.761.629
2181	A la Administración Nacional	7.962.761.629
2200	Gastos de Capital	5.320.259.200
2210	Inversión Real Directa	3.421.601.200
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.269.413.200
2214	Activos Intangibles	152.188.000
2220	Transferencias de Capital	666.440.000
2221	Al Sector Privado	30.210.000
2222	Al Sector Público	636.230.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.232.218.000
2241	A la Administración Nacional	1.232.218.000
TOTAL		40.968.285.389

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.074.237.152
11	1			Sobre los Ingresos	1.074.237.152
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	1.074.237.152
12				Ingresos No Tributarios	26.400.000
12	5			Alquileres	26.400.000
12	5	1		De Inmuebles	26.400.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	17.579.419
14	2			Venta de Servicios	17.579.419
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	17.579.419
17				Transferencias corrientes	14.280.000
17	1			Transferencias corrientes del sector privado	6.280.000
17	1	3		Transferencias corrientes de empresas privadas	6.280.000
17	3			De Instituciones Públicas Financieras	6.000.000
17	3	1		Instituciones Públicas Financieras	6.000.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	2.000.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	2.000.000
TOTAL					1.132.496.571

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		8.560.648.957	591	500
16	Promoción e Integración Cultural	Secretaría de Gestión Cultural	2.561.468.887	28	0
17	Gestión de Organismos Estables	Dirección Nacional de Organismos Estables	1.959.697.214	527	0
18	Gestión de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	5.591.314.916	207	0
19	Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.110.546.406	75	326
21	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Secretaría de Desarrollo Cultural	2.123.045.161	26	0
26	Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales	Subsecretaría de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	4.792.261.332	15	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares	1.165.926.347	15	0
41	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	77.625.600	0	0
54	Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	Unidad Ministro	2.743.381.340	0	0
55	Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	87.389.600	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Teatro Nacional Cervantes	Ministerio de Cultura	2.065.999.000	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Biblioteca Nacional	Ministerio de Cultura	6.757.906.228	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Fondo Nacional de las Artes	Ministerio de Cultura	33.144.401	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Teatro		337.930.000	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL			40.968.285.389	1.484	826

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan la conducción, coordinación general y administración de los programas, así como también la elaboración y ejecución de políticas culturales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.560.648.957
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.560.648.957
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.917.474.523
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	913.750.994
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	363.083.998
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	363.083.998
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	363.083.998
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	291.006.094
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	291.006.094
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	291.006.094
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	54.507.507
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	54.507.507
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	54.507.507
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	173.606.412
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	173.606.412
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	173.606.412
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	31.546.983
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	31.546.983
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.546.983
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.756.400
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	718.936
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	718.936
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	718.936
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	163.042
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	163.042
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	163.042
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	519.288
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	519.288
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	519.288
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	234.102.700
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	174.270.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	174.270.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	174.270.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	14.522.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	14.522.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	14.522.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	45.310.200
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	45.310.200
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	45.310.200
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	40.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	40.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	142.823.200
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	142.823.200
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	142.823.200
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.584.041.229
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	435.599.419
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	435.599.419
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	435.599.419
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	293.154.329
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	293.154.329
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	293.154.329
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	60.729.479
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	60.729.479
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	60.729.479
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	193.423.391
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	193.423.391
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	193.423.391
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.601.134.611
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.601.134.611
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.601.134.611
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	85.806.220
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	85.806.220
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	85.806.220
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.368.328.214
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	198.813.466
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	198.813.466
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	198.813.466
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	48.565.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	48.565.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	48.565.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	860.057.727
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	860.057.727
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	860.057.727
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	232.394.107
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	232.394.107
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	232.394.107
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	48.430.883

Financiosos 11-2023-02617322-APN-SH-MB-C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	143.330.883
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	143.330.883
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	17.580.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	17.580.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.580.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	15.534.500
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	15.534.500
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.534.500
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	2.852.052.531
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.852.052.531
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.852.052.531
0	0	3	11	4						Bienes de uso	189.040.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	184.040.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	184.040.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	184.040.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	5.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											8.560.648.957

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Ministerio de Cultura	1.992.947.537	355	0
07	Coordinación y Control de Gestión	Ministerio de Cultura	6.567.701.420	236	500
TOTAL:			8.560.648.957	591	500

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Ministro de Cultura	1	0

Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Embajador de la Música Popular Latinoamericana	1	0
Embajadora de la Cultura Popular Argentina	1	0

Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	31	0
B	235	0
C	179	0
D	128	0
E	9	0
F	2	0

Subtotal Escalafón	584	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0

Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	500

Subtotal Escalafón	0	500

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	591	500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE GESTIÓN CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal la generación y promoción de políticas culturales específicas para cada territorio del país en articulación con organismos nacionales, gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales, centradas en la producción y circulación de bienes y servicios culturales y la promoción de las identidades locales.

A su vez, el programa busca garantizar el acceso a bienes y servicios culturales que promuevan la producción cultural popular y fomentar la capacitación y profesionalización de los gestores culturales con el propósito de generar una red de interlocutores locales con conocimientos específicos para el diseño y la implementación de políticas culturales en cada territorio. Finalmente, el programa se propone coordinar la gestión administrativa, la oferta programática y la ejecución de políticas de los organismos descentralizados que funcionan bajo la órbita de esta Secretaría para que guarden relación y coherencia con los objetivos fijados por la misma.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	1
Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Subsidio Otorgado	190
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	400
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Persona Capacitada	26.000
Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190
Participación en Foros Culturales	Evento	200
Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	108
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	270.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.561.468.887
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.561.468.887
0	0	3	11	1						Gastos en personal	858.093.715
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	157.064.136
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	54.335.723
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	54.335.723
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	54.335.723
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	58.733.705
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	58.733.705
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	58.733.705
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.422.452
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.422.452
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.422.452
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.010.511
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.010.511
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.010.511
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.561.745
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.561.745
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.561.745
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.981.300
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	14.130.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.130.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.130.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.177.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.177.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.177.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.673.800
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.673.800
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.673.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	682.048.279
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	305.380.810
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	305.380.810
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	305.380.810
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	200.308.368
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	200.308.368
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	200.308.368
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.140.765
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.140.765
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.140.765
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	134.218.336

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	134.218.336
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	134.218.336
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	69.139.750
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	69.139.750
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	69.139.750
0	0	3	11	3						Servicios no personales	785.669.367
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.385.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.385.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.385.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	71.125.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	71.125.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	71.125.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	13.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	509.134.367
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	509.134.367
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	509.134.367
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	57.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	57.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	57.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	67.375.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	67.375.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	67.375.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.525.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.525.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.525.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	59.625.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	59.625.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	59.625.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	115.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	115.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	115.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	115.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	733.566.055
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	662.665.638
0	0	3	11	5	1	3				Becas	12.150.718
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	12.150.718
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.150.718
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	628.920
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	628.920
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	628.920
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	649.886.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	649.886.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	649.886.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	6.363.225
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	6.363.225
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	6.363.225
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	6.363.225
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	52.826.400
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	52.826.400
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.826.400
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.826.400
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	11.710.792
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.710.792
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.710.792
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	11.710.792
TOTAL											2.561.468.887

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	701.332.555
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	701.332.555
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	701.332.555
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	701.332.555
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	701.332.555
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	662.665.638
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	12.150.718
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.150.718
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	628.920
0	0	1	3	4	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	628.920
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	649.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	649.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	649.886.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	5	4	158		Instituto Nacional de la Música (INAMU)	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	5	4	158		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.363.225
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.592.900
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	11.710.792
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	11.710.792
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	11.710.792
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	11.710.792
0	0	2									Presencia en Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales	32.233.500
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	32.233.500
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	32.233.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	32.233.500
0	0	2	3	4	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.233.500
TOTAL												733.566.055

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaria de Gestión Cultural	2.435.902.887	28	0
02	Presencia en Fiestas, Ferias, Festivales Nacionales	Secretaria de Gestión Cultural	37.733.500	0	0
07	Apoyo Social Interministerial	Secretaria de Gestión Cultural	7.562.500	0	0
10	Otorgamiento de Becas, Premios y Ayudas Federales	Secretaria de Gestión Cultural	6.025.000	0	0
12	Acciones Bilaterales y Multilaterales	Secretaria de Gestión Cultural	7.070.000	0	0
13	Ejecución de Eventos	Secretaria de Gestión Cultural	7.775.000	0	0
14	Apoyo a Organizaciones Sociales y Colectivos Culturales: Puntos de Cultura	Secretaria de Gestión Cultural	6.037.500	0	0
15	Incentivo a las Plataformas Virtuales	Secretaria de Gestión Cultural	7.617.500	0	0
16	Fortalecimiento de Públicos, Redes de Cooperación y Experimentación	Secretaria de Gestión Cultural	6.092.500	0	0
17	Formación y Capacitación Profesional y Artística	Secretaria de Gestión Cultural	6.922.500	0	0
18	Apoyo y Asistencia Técnica y/o Financiera a Proyectos Culturales	Secretaria de Gestión Cultural	5.625.000	0	0
41	Acciones Federales (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	7.562.500	0	0
43	Intervenciones Socio-Culturales en el Territorio (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	6.117.500	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
44	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	6.275.000	0	0
45	Promoción y Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles (NNA)	Secretaria de Gestión Cultural	7.150.000	0	0
TOTAL:			2.561.468.887	28	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	5	0
C	5	0
D	7	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	27	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	28	0

PROGRAMA 17
GESTIÓN DE ORGANISMOS ESTABLES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS ESTABLES

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se orientan a planificar, organizar, desarrollar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos, entre los cuales se encuentran la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan De Dios Filiberto", el Coro Polifónico Nacional, el Coro Nacional de Niños, el Coro Nacional de Jóvenes, el Coro Polifónico Nacional de Ciegos, la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos, el Ballet Folklórico Nacional y la Compañía Nacional de Danza Contemporánea.

Además, articula la producción de los Cuerpos Artísticos, con la de otros artistas y especialistas nacional e internacionales, convocados a tal efecto; promueve la producción interdisciplinaria de los Organismos Estables, contribuyendo a su posicionamiento como referentes de experimentación, formación de organismos regionales de similares características, de público y artistas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, desarrolla y acompaña la producción, representación y circulación cultural logrando un alcance federal y balanceado a los recursos culturales y establece, desarrolla y fortalece circuitos y redes comunitarias de difusión cultural, promoviendo la diversidad de expresiones artísticas y su articulación interdisciplinaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	150.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.959.697.214
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.959.697.214
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.592.589.552
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	957.600.805
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	542.623.852
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	542.623.852
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	542.623.852
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	316.389.935
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	316.389.935
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	316.389.935
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	71.584.482
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	71.584.482
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	71.584.482
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.830.465
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.830.465
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.830.465
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.172.071
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.172.071
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.172.071
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	63.028.005
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	36.915.949
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	36.915.949
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	36.915.949
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	20.610.186
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.610.186
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.610.186
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.793.845
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.793.845
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.793.845
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	590.456
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	590.456
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	590.456
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	82.252.300
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	61.230.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	61.230.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	61.230.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.102.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.102.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.102.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.919.800
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.919.800
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.919.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	489.708.442
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	236.697.293
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	236.697.293
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	236.697.293
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	152.025.892
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	152.025.892
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	152.025.892
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	32.393.599
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	32.393.599
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	32.393.599
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	68.591.658
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	68.591.658
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	68.591.658
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	10.564.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.564.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.564.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	321.570.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	770.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	770.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	770.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	25.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	58.800.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.800.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.800.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	61.100.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	61.100.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	61.100.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	115.600.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	115.600.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	115.600.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	30.800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.800.000

IF-2023-02617322-APN-SH#4990

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.800.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	25.000.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	25.000.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	25.000.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	9.973.662
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.973.662
0	0	3	11	5	1	3				Becas	9.973.662
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	9.973.662
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.973.662
TOTAL											1.959.697.214

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	9.973.662
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.973.662
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	9.973.662
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	9.973.662
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.973.662
TOTAL												9.973.662

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Dirección Nacional de Organismos Estables	1.959.697.214	527	0
TOTAL:			1.959.697.214	527	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.

1 GRADO 12	1	0
1 GRADO 7	1	0
1	2	0
2 GRADO 13	3	0
2 GRADO 11	1	0
2 GRADO 10	4	0
2 GRADO 9	6	0
2 GRADO 8	2	0
2 GRADO 7	3	0
2 GRADO 6	1	0
2 GRADO 5	4	0
2 GRADO 4	1	0
2 GRADO 3	3	0
2 GRADO 2	8	0
2	28	0
3 GRADO 12	4	0
3 GRADO 11	2	0
3 GRADO 10	2	0
3 GRADO 9	3	0
3 GRADO 8	2	0
3 GRADO 7	1	0
3 GRADO 6	2	0
3 GRADO 5	6	0
3 GRADO 4	4	0
3 GRADO 3	8	0
3	16	0
4 GRADO 13	1	0
4 GRADO 11	2	0
4 GRADO 10	2	0
4 GRADO 9	2	0
4 GRADO 8	5	0
4 GRADO 6	1	0
4 GRADO 5	3	0
4 GRADO 4	1	0
4 GRADO 3	1	0
4 GRADO 2	2	0
4	10	0
5 GRADO 13	2	0
5 GRADO 12	1	0
5 GRADO 11	4	0
5 GRADO 10	4	0
5 GRADO 9	5	0
5 GRADO 7	1	0
5 GRADO 6	2	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
5 GRADO 5	4	0
5 GRADO 4	3	0
5 GRADO 3	3	0
5 GRADO 2	6	0
5	78	0
Coreuta Grado 13	7	0
Coreuta Grado 12	3	0
Coreuta Grado 11	7	0
Coreuta Grado 10	9	0
Coreuta Grado 9	13	0
Coreuta Grado 8	19	0
Coreuta Grado 7	11	0
Coreuta Grado 6	13	0
Coreuta Grado 5	10	0
Coreuta Grado 4	14	0
Coreuta Grado 2	20	0
Coreuta Grado 1	3	0
Coreuta	32	0
Corista del Coro Nacional de Niños	33	0
Pianista Acompañante Grado 6	1	0
Pianista Acompañante Grado 5	1	0
Pianista Acompañante Grado 3	1	0
Subtotal Escalafón	458	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	1	0
B	1	0
C	9	0
D	18	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	33	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.		
Bailarin Grado 12	3	0
Bailarin Grado 11	3	0
Bailarin Grado 10	3	0
Bailarin Grado 9	5	0
Bailarin Grado 8	4	0
Bailarin Grado 7	2	0
Bailarin Grado 6	6	0
Bailarin Grado 5	3	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Bailarin Grado 4	2	0
Bailarin Grado 2	4	0
Subtotal Escalafón	35	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	527	0

PROGRAMA 18
GESTIÓN DE MUSEOS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se llevan a cabo las acciones referidas a la gestión de Museos Nacionales, las cuales incluyen museos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba, provincia de San Juan y en la región norte del país.

Se tienen en cuenta tanto las propuestas y actividades concebidas para ser realizadas de modo presencial, como aquellas diseñadas para ser transmitidas de manera virtual.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.122.263.674
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.114.629.674
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.447.614.267
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	786.917.810
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	271.519.840
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	271.519.840
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	271.519.840
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	293.242.773
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	293.242.773
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	293.242.773
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	47.063.551
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	47.063.551
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	47.063.551
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	149.897.410
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	149.897.410
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	149.897.410
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	25.194.236
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.194.236
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.194.236
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.885.459
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	814.624
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	814.624
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	814.624
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	171.016
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	171.016
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	171.016
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	544.685
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	544.685
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	544.685
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	196.140.100
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	146.010.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	146.010.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	146.010.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	12.167.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.167.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.167.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	37.962.600
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	37.962.600
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	37.962.600
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.461.670.898
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	647.567.477
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	647.567.477
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	647.567.477
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	436.155.154
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	436.155.154
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	436.155.154
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	90.310.219
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	90.310.219
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	90.310.219
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	287.638.048
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	287.638.048
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	287.638.048
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	11.200.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.200.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.200.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	599.371.900
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	20.920.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.920.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.920.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.696.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.696.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.696.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	194.363.220
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	194.363.220
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	194.363.220
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	127.949.280
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	127.949.280
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	127.949.280
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	120.255.400
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	120.255.400
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.255.400
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	14.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.080.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.080.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.080.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	111.708.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	111.708.000

IF-2023-02617322-APN-SH-MP

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	111.708.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	39.007.600
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	39.007.600
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	39.007.600
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.007.600
0	0	3	11	5						Transferencias	17.435.907
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.164.483
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.835.600
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.835.600
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.835.600
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.280.883
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.280.883
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.280.883
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.048.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.048.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.048.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	7.271.424
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.271.424
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	7.271.424
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	7.271.424
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.354.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	1.354.000
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.354.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.354.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.354.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	6.280.000
0	0	3	14	3						Servicios no personales	6.280.000
0	0	3	14	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.280.000
0	0	3	14	3	4			21		Gastos Corrientes	6.280.000
0	0	3	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.280.000
0	6									Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	97.040.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	97.040.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	97.040.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	97.040.000
0	6	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	97.040.000
0	6	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	97.040.000
0	6	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	97.040.000
0	7									Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Eje 2013-02617322-APN-SH#MEC	110.531.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	110.531.200
0	7	3	11							Tesoro Nacional	110.531.200
0	7	3	11	2						Bienes de consumo	19.451.200
0	7	3	11	2				22		Gastos de Capital	19.451.200
0	7	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	19.451.200
0	7	3	11	3						Servicios no personales	31.580.000
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	9.580.000
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	9.580.000
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	9.580.000
0	7	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.000.000
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	22.000.000
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	22.000.000
0	7	3	11	4						Bienes de uso	59.500.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	59.000.000
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.000.000
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.000.000
0	7	3	11	4	8					Activos intangibles	500.000
0	7	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	500.000
0	7	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	500.000
1										Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA	954.488.293
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	452.788.293
1	0	3	11							Tesoro Nacional	437.973.293
1	0	3	11	1						Gastos en personal	5.423.493
1	0	3	11	1	1					Personal permanente	5.423.493
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.995.073
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.995.073
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.995.073
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.026.052
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.026.052
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.026.052
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	335.094
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	335.094
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	335.094
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.067.274
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.067.274
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.067.274
1	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.460.100
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.460.100
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.460.100
1	0	3	11	3						Servicios no personales	387.089.700

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	11	3	1					Servicios básicos	34.908.940
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.908.940
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.908.940
1	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.204.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.204.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.204.000
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	60.653.190
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	60.653.190
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	60.653.190
1	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.353.680
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	43.353.680
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.353.680
1	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.485.150
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.485.150
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.485.150
1	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.489.780
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.489.780
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.489.780
1	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.390.230
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.390.230
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.390.230
1	0	3	11	3	9					Otros servicios	210.604.730
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	210.604.730
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	210.604.730
1	0	3	11	4						Bienes de uso	32.000.000
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	32.000.000
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	32.000.000
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.000.000
1	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	14.815.000
1	0	3	13	3						Servicios no personales	14.815.000
1	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.785.000
1	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	11.785.000
1	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.785.000
1	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.030.000
1	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.030.000
1	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.030.000
1	3									Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	409.500.000
1	3	3								SERVICIOS SOCIALES	409.500.000
1	3	3	11							Tesoro Nacional	409.500.000
1	3	3	11	3						Servicios no personales	16.380.000
1	3	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.380.000

P-2025-02617322-APN-SH#MBC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	16.380.000
1	3	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	16.380.000
1	3	3	11	4						Bienes de uso	393.120.000
1	3	3	11	4	2					Construcciones	307.125.000
1	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	307.125.000
1	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	307.125.000
1	3	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	85.995.000
1	3	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	85.995.000
1	3	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.995.000
1	5									Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	67.200.000
1	5	3								SERVICIOS SOCIALES	67.200.000
1	5	3	11							Tesoro Nacional	67.200.000
1	5	3	11	3						Servicios no personales	56.000.000
1	5	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.200.000
1	5	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	11.200.000
1	5	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	11.200.000
1	5	3	11	3	9					Otros servicios	44.800.000
1	5	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	44.800.000
1	5	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	44.800.000
1	5	3	11	4						Bienes de uso	11.200.000
1	5	3	11	4	2					Construcciones	11.200.000
1	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.200.000
1	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.200.000
1	8									Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	25.000.000
1	8	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
1	8	3	11							Tesoro Nacional	25.000.000
1	8	3	11	3						Servicios no personales	25.000.000
1	8	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.000.000
1	8	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	5.000.000
1	8	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
1	8	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000.000
1	8	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	20.000.000
1	8	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
2										Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces	93.055.240
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	93.055.240

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11							Tesoro Nacional	91.055.240
2	0	3	11	2						Bienes de consumo	800.000
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	800.000
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	800.000
2	0	3	11	3						Servicios no personales	90.255.240
2	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.293.640
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.293.640
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.293.640
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	35.024.000
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	35.024.000
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	35.024.000
2	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.600.000
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.600.000
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.600.000
2	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
2	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.400.000
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
2	0	3	11	3	9					Otros servicios	31.968.000
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	31.968.000
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	31.968.000
2	0	3	21							Transferencias Externas	2.000.000
2	0	3	21	2						Bienes de consumo	500.000
2	0	3	21	2				21		Gastos Corrientes	500.000
2	0	3	21	2				21	1	Moneda Nacional	500.000
2	0	3	21	3						Servicios no personales	1.500.000
2	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000
2	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	3	21	3	7					Pasajes y viáticos	500.000
2	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
2	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
3										Gestión de la Casa Histórica de la Independencia	50.156.490
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.156.490
3	0	3	11							Tesoro Nacional	50.156.490
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.400.000
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.400.000
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.400.000
3	0	3	11	3						Servicios no personales	47.756.490

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.585.090
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.585.090
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.585.090
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.588.800
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.588.800
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.588.800
3	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.160.000
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.160.000
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.160.000
3	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
3	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
3	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
3	0	3	11	3	9					Otros servicios	21.453.000
3	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.453.000
3	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.453.000
4										Gestión del Museo Histórico Nacional	132.816.790
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	132.816.790
4	0	3	11							Tesoro Nacional	132.816.790
4	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.600.000
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.600.000
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.600.000
4	0	3	11	3						Servicios no personales	127.216.790
4	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.926.190
4	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.926.190
4	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.926.190
4	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	36.841.000
4	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.841.000
4	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.841.000
4	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.360.000
4	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.360.000
4	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.360.000
4	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
4	0	3	11	3	9					Otros servicios	75.120.000
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	75.120.000
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	75.120.000
5										Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo	105.869.680
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	105.869.680

SF-2023-02617322-APN-SH#MBC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	3	11							Tesoro Nacional	105.869.680
5	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
5	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
5	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
5	0	3	11	3						Servicios no personales	104.269.680
5	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.210.080
5	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.210.080
5	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.210.080
5	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.570.000
5	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	33.570.000
5	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.570.000
5	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.160.000
5	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.160.000
5	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.160.000
5	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
5	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
5	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
5	0	3	11	3	9					Otros servicios	63.360.000
5	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	63.360.000
5	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	63.360.000
6										Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional Justo José De Urquiza	75.272.550
6	0	3								SERVICIOS SOCIALES	75.272.550
6	0	3	11							Tesoro Nacional	75.272.550
6	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.120.000
6	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.120.000
6	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.120.000
6	0	3	11	3						Servicios no personales	74.152.550
6	0	3	11	3	1					Servicios básicos	882.950
6	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	882.950
6	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	882.950
6	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.808.000
6	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.808.000
6	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.808.000
6	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.040.000
6	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.040.000
6	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.040.000
6	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.521.600
6	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.521.600
6	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.521.600
6	0	3	11	3	9					Otros servicios	59.900.000
6	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	59.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	59.900.000
7										Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo	89.388.409
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	89.388.409
7	0	3	11							Tesoro Nacional	87.517.990
7	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
7	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
7	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
7	0	3	11	3						Servicios no personales	85.917.990
7	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.712.390
7	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.712.390
7	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.712.390
7	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	45.516.000
7	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	45.516.000
7	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.516.000
7	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.120.000
7	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.120.000
7	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.120.000
7	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
7	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
7	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
7	0	3	11	3	9					Otros servicios	28.600.000
7	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.600.000
7	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.600.000
7	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.870.419
7	0	3	13	3						Servicios no personales	1.870.419
7	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.376.699
7	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.376.699
7	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.376.699
7	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	493.720
7	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	493.720
7	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	493.720
8										Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	114.690.880
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	114.690.880
8	0	3	11							Tesoro Nacional	113.490.880
8	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.440.000
8	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.440.000
8	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.440.000
8	0	3	11	3						Servicios no personales	112.050.880
8	0	3	11	3	1					Servicios básicos	6.156.280

IF-2023-02617322-APN-SH#MHC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.465.280
8	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.465.280
8	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	40.736.000
8	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.736.000
8	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.736.000
8	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.040.000
8	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.040.000
8	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.040.000
8	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
8	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
8	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
8	0	3	11	3	9					Otros servicios	58.840.000
8	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	58.840.000
8	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.840.000
8	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
8	0	3	13	3						Servicios no personales	1.200.000
8	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	400.000
8	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	400.000
8	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	400.000
8	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	800.000
8	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
8	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
9										Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado	130.229.450
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	130.229.450
9	0	3	11							Tesoro Nacional	130.229.450
9	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
9	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
9	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
9	0	3	11	3						Servicios no personales	126.229.450
9	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.611.010
9	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.611.010
9	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.611.010
9	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	57.705.000
9	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	57.705.000
9	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	57.705.000
9	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.800.000
9	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.800.000
9	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.800.000
9	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
9	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
9	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600

IF-2023-02617322-APN-SH#4450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.400.000
9	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
9	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
9	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.943.840
9	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.943.840
9	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.943.840
9	0	3	11	3	9					Otros servicios	47.800.000
9	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.800.000
9	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.800.000
10										Gestión del Palacio Nacional de Las Artes	50.128.710
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.128.710
10	0	3	11							Tesoro Nacional	50.128.710
10	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.400.000
10	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.400.000
10	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.400.000
10	0	3	11	3						Servicios no personales	47.728.710
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.799.110
10											
10	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.799.110
10	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.799.110
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.328.000
10											
10	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.328.000
10	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.328.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.360.000
10											
10	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.360.000
10	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.360.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	441.600
10											
10	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	441.600
10	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	441.600
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.000.000
10											
10	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.000.000
10	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
	0	3	11	3	9					Otros servicios	8.800.000
10											
10	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.800.000
10	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.800.000
11										Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.948.200
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	158.948.200
11	0	3	11							Tesoro Nacional	157.748.200

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.288.000
11	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.288.000
11	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.288.000
11	0	3	11	3						Servicios no personales	153.460.200
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.193.480
11											
11	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.193.480
11	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.193.480
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	87.444.000
11											
11	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	87.444.000
11	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.444.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.400.000
11											
11	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.400.000
11	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.400.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
11											
11	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
11	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.485.120
11											
11	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.485.120
11	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.485.120
	0	3	11	3	9					Otros servicios	43.968.000
11											
11	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	43.968.000
11	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	43.968.000
11	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
11	0	3	13	3						Servicios no personales	1.200.000
	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	400.000
11											
11	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	400.000
11	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	400.000
	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	800.000
11											
11	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
11	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
12										Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires	47.289.970
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	47.289.970
12	0	3	11							Tesoro Nacional	47.289.970
12	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
12	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
12	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
12	0	3	11	3						Servicios no personales	45.689.970
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.032.370
12											

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.032.370
12	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.032.370
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	9.768.000
12											
12	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.768.000
12	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.768.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.760.000
12											
12	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.760.000
12	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.760.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
12											
12	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
12	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
	0	3	11	3	9					Otros servicios	28.160.000
12											
12	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.160.000
12	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.160.000
13										Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba	130.438.350
13	0	3								SERVICIOS SOCIALES	130.438.350
13	0	3	11							Tesoro Nacional	130.438.350
13	0	3	11	2						Bienes de consumo	3.200.000
13	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.200.000
13	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.200.000
13	0	3	11	3						Servicios no personales	127.238.350
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.539.910
13											
13	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.539.910
13	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.539.910
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	37.783.840
13											
13	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.783.840
13	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.783.840
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.760.000
13											
13	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.760.000
13	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.760.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.969.600
13											
13	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.969.600
13	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.969.600
	0	3	11	3	9					Otros servicios	79.185.000
13											
13	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	79.185.000
13	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	79.185.000
14										Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte	107.130.050
										IF-2023-02617322-APN-SH#MEC	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	3								SERVICIOS SOCIALES	107.130.050
14	0	3	11							Tesoro Nacional	107.130.050
14	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.600.000
14	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
14	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
14	0	3	11	3						Servicios no personales	105.530.050
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.501.620
14											
14	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.501.620
14	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.501.620
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	41.885.150
14											
14	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	41.885.150
14	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.885.150
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.400.000
14											
14	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.400.000
14	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.400.000
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.739.200
14											
14	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.739.200
14	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.739.200
	0	3	11	3	9					Otros servicios	50.004.080
14											
14	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.004.080
14	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.004.080
15										Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan	21.576.980
15	0	3								SERVICIOS SOCIALES	21.576.980
15	0	3	11							Tesoro Nacional	21.576.980
15	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.280.000
15	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.280.000
15	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.280.000
15	0	3	11	3						Servicios no personales	20.296.980
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.511.380
15											
15	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.511.380
15	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.511.380
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.976.000
15											
15	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.976.000
15	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.976.000
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.240.000
15											
15	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.240.000
15	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.240.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.169.600
15											
15	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.169.600
15	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.169.600
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.400.000
15											
15	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
15	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
TOTAL											5.591.314.916

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión de Museos Nacionales	17.435.907
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	17.435.907
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	17.435.907
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	17.435.907
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	17.435.907
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.164.483
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	1.835.600
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.835.600
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.280.883
0	0	1	3	4	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.280.883
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.048.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.048.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.048.000
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	7.271.424
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.271.424
0	0	1	3	4	11	5	9	2	6030		Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	7.271.424
0	0	1	3	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	7.271.424
TOTAL												17.435.907

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	3.036.854.874	206	0
02	Planificación Museológica	Secretaría de Patrimonio Cultural	85.408.800	0	0
Proyectos:					
06	Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	97.040.000	0	0
07	Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Etapa 1	Secretaría de Patrimonio Cultural	110.531.200	0	0
Subprograma:					
1	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA				
Actividades:					
01	Conducción, Administración y Servicios Generales	Secretaría de Patrimonio Cultural	317.293.013	1	0
02	Gestión de Colecciones	Secretaría de Patrimonio Cultural	14.989.310	0	0
03	Investigación, Docencia y Registro	Secretaría de Patrimonio Cultural	7.719.560	0	0
04	Exposiciones	Secretaría de Patrimonio Cultural	100.704.080	0	0
05	Actividades Educativas y de Extensión Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	11.577.190	0	0
06	Servicio Bibliográfico	Secretaría de Patrimonio Cultural	505.140	0	0
Proyectos:					

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
03	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	Secretaría de Patrimonio Cultural	409.500.000	0	0
05	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	Secretaría de Patrimonio Cultural	67.200.000	0	0
08	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	25.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			954.488.293	1	0

Subprograma:

2 Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces

Actividades:

01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	91.055.240	0	0
02	Acciones Innovadoras e Inclusivas para la Gestión del Patrimonio Cultural de la Manzana de las Luces (Donación SEGIB)	Secretaría de Patrimonio Cultural	2.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			93.055.240	0	0

Subprograma:

3 Gestión de la Casa Histórica de la Independencia

Actividades:

01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.156.490	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			50.156.490	0	0

Subprograma:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4	Gestión del Museo Histórico Nacional				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	132.816.790	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			132.816.790	0	0
Subprograma:					
5	Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	105.869.680	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			105.869.680	0	0
Subprograma:					
6	Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional Justo José De Urquiza				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	75.272.550	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			75.272.550	0	0
Subprograma:					
7	Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	89.388.409	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			89.388.409	0	0
Subprograma:					
8	Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur				
Actividades:					

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	114.690.880	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			114.690.880	0	0
Subprograma:					
9	Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.229.450	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			130.229.450	0	0
Subprograma:					
10	Gestión del Palacio Nacional de Las Artes				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.128.710	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			50.128.710	0	0
Subprograma:					
11	Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	158.948.200	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			158.948.200	0	0
Subprograma:					
12	Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de	147.289.970	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	y Supervisión	Patrimonio Cultural			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			47.289.970	0	0
Subprograma:					
13	Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.438.350	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			130.438.350	0	0
Subprograma:					
14	Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	107.130.050	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			107.130.050	0	0
Subprograma:					
15	Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	21.576.980	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			21.576.980	0	0
TOTAL:			5.591.314.916	207	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Ejecutivo del Museo Nacional de Bellas Artes	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	29	0
C	31	0
D	67	0
E	61	0
F	15	0
Subtotal Escalafón	204	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	207	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	97.040.000
7	51	Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Etapa 1	Secretaría de Patrimonio Cultural	110.531.200
TOTAL				207.571.200

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	6	Restauración de Fachadas y Cubiertas de Museos Nacionales	01/01/2021	31/12/2025	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	0	7	Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales - Etapa 1	01/01/2021	31/12/2025	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA	Secretaría de Patrimonio Cultural	954.488.293
02	Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces	Secretaría de Patrimonio Cultural	93.055.240
03	Gestión de la Casa Histórica de la Independencia	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.156.490
04	Gestión del Museo Histórico Nacional	Secretaría de Patrimonio Cultural	132.816.790
05	Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo	Secretaría de Patrimonio Cultural	105.869.680
06	Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional Justo José De Urquiza	Secretaría de Patrimonio Cultural	75.272.550
07	Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo	Secretaría de Patrimonio Cultural	89.388.409
08	Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur	Secretaría de Patrimonio Cultural	114.690.880
09	Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.229.450
10	Gestión del Palacio Nacional de Las Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	50.128.710
11	Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría de Patrimonio Cultural	158.948.200
12	Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Patrimonio Cultural	47.289.970
13	Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba	Secretaría de Patrimonio Cultural	130.438.350
14	Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte	Secretaría de Patrimonio Cultural	107.130.050

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan	Secretaría de Patrimonio Cultural	21.576.980
TOTAL			2.261.480.042

SUBPROGRAMA 01

GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES - MNBA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Da reflejo a todas las acciones presenciales y virtuales que lleva adelante el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), en lo que refiere a su funcionamiento, programación artística y a las mejoras edilicias que se propone. Con el objeto de procurar un Museo moderno que responda a las exigencias y necesidades del siglo XXI, en el marco de una gestión dinámica, eficaz y transparente, se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- **Difusión del Patrimonio Cultural:** entendida como la extensión a toda la sociedad de los valores culturales de una comunidad. Para ello, se promueve exposiciones de la colección permanente, exhibiciones temporarias y muestras itinerantes, la realización de visitas guiadas y acciones culturales complementarias; la oferta del servicio de consulta al acervo documental y bibliográfico; la comunicación digital de su colección y agenda de actividades, el intercambio cultural con diversas instituciones, y la impresión de catálogos y otras publicaciones.
- **Concientización del Patrimonio Cultural:** resulta necesaria la comprensión responsable sobre la importancia de la preservación de los bienes culturales, como forma de preservación de la identidad y de las diversas culturas. Este eje implica brindar información al respecto a los visitantes y alumnos en visitas guiadas, realizar jornadas, seminarios y otras actividades culturales. Asimismo, se fomenta la donación de obras artístico-culturales, y se gestiona la adquisición de obras de arte.
- **La Protección del Patrimonio Cultural:** proteger las piezas que conforman el acervo cultural permite la realización de los otros dos ejes y de los objetivos propuestos. Para ello, el MNBA realiza la conservación, restauración, registro, documentación, digitalización e investigación de los bienes de su colección, siendo indispensable gestionar la provisión de equipamiento específico y la optimización de los espacios de guarda.
- **Infraestructura edilicia:** el MNBA es además de una institución que atesora colecciones para su conservación, estudio y exhibición un ícono arquitectónico y de interés turístico, lugar de encuentro e intercambio social, constructor de ciudadanía, espacio de aprendizaje y esparcimiento, y ámbito de generación de experiencias culturales. Por ello, es imprescindible propiciar mejoras edilicias que permitan optimizar sus instalaciones y servicios con el fin de

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

enriquecer la experiencia de visita de los diferentes segmentos de público que recorren el museo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	33
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	7
Actividades Educativas y Culturales	Participante	1.200
Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	40
Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	17.000
Publicaciones	Ejemplar Impreso	2.100
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	257
INDICADORES :		
Desarrollo de Actividades Educativas y Culturales en Medios Digitales	Usuarios del Sitio Web	70.582,00
Desarrollo de Actividades Educativas y Culturales en Medios Digitales	Actividad Web Realizada	56,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	45.055,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	652.282,00

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	Secretaría de Patrimonio Cultural	409.500.000
5	51	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	Secretaría de Patrimonio Cultural	67.200.000
8	51	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	Secretaría de Patrimonio Cultural	25.000.000
TOTAL				501.700.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	1	3	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	01/01/2018	31/12/2024	5,00	95,00	0,00	0,00	0,00
18	1	5	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	01/01/2023	31/12/2025	0,00	29,62	48,33	22,05	0,00
18	1	8	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	01/01/2023	31/12/2025	0,00	9,89	31,64	58,47	0,00

SUBPROGRAMA 02
GESTIÓN DEL COMPLEJO HISTÓRICO CULTURAL MANZANA
DE LAS LUCES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Complejo Histórico Cultural de la Manzana de las Luces, tomando como referencia las bases históricas de su patrimonio edilicio. Dentro de estos parámetros, sus objetivos proponen nuevas acciones, exhibiciones y programas públicos, presenciales y virtuales, que permitan comprender la diversidad y complejidad de los hechos históricos que sucedieron en dicha sede, observados desde una perspectiva contemporánea.

La importancia de esta “Manzana” emblemática del, hoy, microcentro porteño, y la complejidad de la administración jesuítica, la arquitectura y la urbanización de la Ciudad, y las bases de la educación nacional son algunos de los temas que el Complejo pretende abordar desde una perspectiva actual con recursos accesibles.

Se contemplan dentro del subprograma múltiples actividades pensadas para las comunidades, en tanto la Manzana se propone funcionar como un polo cultural múltiple y diverso.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	12.900,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	36.000,00

SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Refleja las tareas de gestión de la Casa Histórica de la Independencia, la cual propone por medio de sus acciones, exposiciones y programas públicos, presenciales y virtuales, revisitar y divulgar los acontecimientos históricos relativos a la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de la Monarquía española. Sus acciones pretenden generar una experiencia que trascienda la visita a la exhibición principal proponiendo nuevos acercamientos a la temática según las demandas de un museo histórico pensado en clave contemporánea.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	49.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	158.000,00

SUBPROGRAMA 04
GESTIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Histórico Nacional, el cual propone ampliar el marco histórico de sus contenidos, incluyendo ahora la historia del siglo XX, modernizar y diversificar sus recursos de exhibición y comunicación, tanto presenciales como virtuales, para convocar a nuevos visitantes. La realización de actividades complementarias como exhibiciones temporarias, charlas y cursos de formación permitirán puntualizar en diversas temáticas interpelando a nuevos colectivos y proponiendo a los públicos habituales regresar al Museo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	25.500,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	303.000,00

SUBPROGRAMA 05
GESTIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL DEL CABILDO
DE BUENOS AIRES Y DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Refleja las tareas de gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo, el cual constituye un edificio icónico en la memoria colectiva del pueblo y en la trama urbana de la ciudad. El propósito del Museo es interpelar a sus comunidades, tanto de forma presencial como virtual, ofreciendo a los visitantes miradas críticas sobre el pasado argentino y la historia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se incluye entre sus objetivos la realización de exposiciones temporarias y programas públicos que convoquen a nuevas audiencias e inviten a sus visitantes frecuentes a regresar al Museo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	48.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	179.000,00

SUBPROGRAMA 06
GESTIÓN DEL PALACIO SAN JOSÉ MUSEO Y MONUMENTO
NACIONAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del patrimonio referente al Palacio San José y a Justo José de Urquiza con el objetivo de contribuir al conocimiento, el aprendizaje y la reflexión crítica sobre el período histórico sobre el que hace eje. Asimismo, se propone como un espacio para el ocio recreativo y la sociabilidad de las comunidades.

A partir de sus actividades, exposiciones y programas públicos, presenciales y virtuales, el objetivo es establecer un diálogo con sus audiencias, que contribuya a formar una conciencia histórica plural y democrática en la elaboración de las identidades colectivas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	11.750,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	20.400,00

SUBPROGRAMA 07
GESTIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo y el Museo Nacional de Arte Oriental, el cual propone sus objetivos en relación con la preservación, la investigación, la exposición y la difusión de su patrimonio edilicio, objetual e inmaterial tomando como eje las artes decorativas y el diseño y la forma en que estas disciplinas transforman la vida cotidiana de la comunidad, así como el rico y diverso patrimonio agrupado bajo la etiqueta de “oriental” y el vínculo de la República Argentina con estos colectivos.

Además, se incluye entre sus objetivos la realización de programas y actividades presenciales y virtuales que convoquen a nuevas audiencias e interpelen a los visitantes frecuentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	6
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	48.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	115.200,00

SUBPROGRAMA 08
GESTIÓN DEL MUSEO MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el cual se ocupa de los lazos del pueblo argentino con el espacio geográfico y la historia de las Islas. Las acciones producidas por las distintas áreas del Museo, concebidas tanto en formato presencial como virtual, pretenden generar instancias de debate e investigación sobre la historia cultural y natural de la región. Por otra parte, la visita y producciones audiovisuales del Museo apuntan a reforzar la experiencia sensorial subjetiva como motor fundamental para despertar nuevos interrogantes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	12.050,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	98.500,00

SUBPROGRAMA 09
GESTIÓN DE LA CASA NACIONAL DEL BICENTENARIO Y
MUSEO NACIONAL DEL GRABADO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y el Museo Nacional del Grabado. La Casa Nacional del Bicentenario desarrolla actividades, programas públicos y exhibiciones, en formato presencial y virtual, en base a la rica y diversa producción cultural contemporánea del país. Por su parte, el Museo Nacional de Grabado tiene como objetivo preservar, estudiar y difundir su colección de grabado y gráfica argentina, en diálogo con la producción contemporánea, diseñando para ello acciones virtuales y presenciales como exposiciones, acciones en redes, charlas y programas públicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	3
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	7.550,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	78.000,00

SUBPROGRAMA 10
GESTIÓN DEL PALACIO NACIONAL DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Palacio Nacional de las Artes (Ex - Palais de Glace) para lo cual se diseñan y generan exposiciones, acciones y programas públicos, presenciales y virtuales, que apuntan al conocimiento y la reflexión sobre su rico patrimonio de arte argentino pensado en tiempo presente. El Palacio es además un lugar de referencia para creadores contemporáneos, alojando sus expresiones y voces, y funcionando como un espacio de consagración y legitimación desde sus orígenes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	5.100,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	24.000,00

SUBPROGRAMA 11
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos Mitre, Museo Histórico Sarmiento, Museo Casa de Yrurtia, Museo Histórico del Traje, Museo Casa de Ricardo Rojas y Museo Roca, ellos forman parte de los Museos Nacionales y tienen como primer objetivo la preservación, investigación y difusión de sus ricos y diversos patrimonios edilicios, bibliográficos y objetuales.

Tomando como base estos acervos, estos museos llevan adelante exhibiciones, acciones y programas públicos, presenciales y virtuales, que hacen uso de recursos museográficos y audiovisuales novedosos, con el fin de generar una experiencia innovadora e interactiva en los visitantes. Estas acciones se ocupan de diversas etapas históricas, y sus protagonistas, con el propósito de contribuir a la reflexión crítica sobre los procesos de construcción de las identidades y respecto de la historia cultural, social, económica y política de la República Argentina. Sus programas públicos apuntan además a generar espacios de aprendizaje y creatividad reflexiva para las audiencias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	5
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	12
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	22.325,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	201.200,00

SUBPROGRAMA 12
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, el cual pretende renovar y poner en valor su patrimonio y su edificio histórico para, a partir del hito central de la institución, contribuir a generar instancias de debate sobre la conformación de la Nación y los acuerdos que realizamos en tiempo presente. Por medio de sus acciones y programas públicos, presenciales y virtuales, la Casa aspira a generar un espacio de intercambio y experiencias tanto para la comunidad local como para los visitantes de otros puntos del país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	3.900,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	9.600,00

SUBPROGRAMA 13
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y la Estancia de Jesús María, Museo Jesuítico Nacional, Museos Nacionales de la provincia de Córdoba, los cuales forman parte del sistema de Estancias Jesuíticas, declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2000.

Los objetivos comprenden, en primer lugar, la preservación, investigación y divulgación del legado jesuítico y del rico patrimonio edilicio, objetual y natural perteneciente a ambos complejos museísticos. En base a ellos, es un propósito central generar exhibiciones, acciones y programas públicos, tanto presenciales como virtuales, que interpelen de modo creativo y participativo a las audiencias. La renovación de las exhibiciones y espacios expositivos, donde el legado jesuítico dialogue con la producción contemporánea, serán premisas de los proyectos a desarrollar.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	4
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	60.375,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	32.400,00

SUBPROGRAMA 14
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN EL NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos Histórico del Norte y Museo Regional de Pintura José A. Terry, ambos situados en la región Norte del país. Partiendo del objetivo primordial de conservar, poner en valor y divulgar el acervo objetual y edilicio de ambos museos, el propósito más amplio es contribuir a la actividad cultural y turística, local y regional. Para ello se diseñan acciones, exposiciones, charlas, cursos de formación y programas públicos, presenciales y virtuales, pensados como espacios interactivos y críticos que convoquen a las audiencias múltiples y colectivas de producción cultural del norte del país. Es un objetivo mayor que estos museos actúen en sinergia y en red con otras instituciones del país y de la región.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	4
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	4
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	45.900,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	32.400,00

SUBPROGRAMA 15
GESTIÓN DE OTROS MUSEOS NACIONALES EN SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento, el que tiene como objetivo primordial la preservación, el estudio y la difusión de su patrimonio edilicio, objetual y bibliográfico. A través de sus exposiciones, visitas y cursos de formación, presenciales y virtuales, la Casa Natal apunta a generar nuevos vínculos, acercamientos y saberes respecto de las temáticas del museo por parte de los visitantes.

Asimismo, se pretende trabajar sobre la idea de que la Casa Natal funcione como espacio de encuentro para la sociedad local y los visitantes, a través de acciones que contemplen no sólo el espacio museístico sino también la impronta sarmientina en la traza urbana.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	16.800,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	48.000,00

PROGRAMA 19
DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto proteger, investigar, estudiar y divulgar a nivel nacional e internacional el patrimonio cultural de los museos, institutos y organismos dependientes, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultural. Para llevar adelante los objetivos se realizan las siguientes acciones, llevadas a cabo tanto de modo presencial como virtual:

- Reforzar los vínculos con los organismos de gestión, museos y espacios dedicados al patrimonio cultural en todas las provincias y municipios del país, construyendo un diálogo e intercambio que permita el trabajo en conjunto.
- Gestionar el funcionamiento, mantenimiento y preservación patrimonial de diversos institutos nacionales de investigación histórica, artística y de antropología.
- Implementar estrategias innovadoras para fortalecer el rol educativo, cultural y social de los organismos dependientes mediante el desarrollo de proyectos educativos, creativos y artísticos tanto presenciales como virtuales que estimulen la inclusión y participación de las comunidades y los colectivos.
- Fortalecer, jerarquizar e incentivar la investigación, la generación de conocimientos y la accesibilidad del patrimonio cultural del país de modo de contar con información actualizada y de calidad para fundamentar adecuadamente la gestión patrimonial.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Propiciar proyectos de interacción cultural y científica que involucren las colecciones artísticas y los acervos documentales y bibliográficos con organismos tales como universidades públicas, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y las embajadas extranjeras en el país.
- Desarrollar programas de capacitación y perfeccionamiento para agentes de museos e instituciones culturales del territorio nacional.
- Proponer políticas y programas de apoyo y fortalecimiento, en materia de diagnóstico, rescate, preservación y planes de emergencia de bienes culturales materiales y planes de salvaguardia, gestión y promoción del patrimonio cultural inmaterial.
- Implementar políticas para el desarrollo y fortalecimiento de los inventarios del patrimonio cultural y ejecutar el Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales y el Registro de Bienes Culturales de la Nación.
- Elaborar estrategias, medidas jurídicas y administrativas para la lucha y prevención contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y coordinar acciones conjuntas de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales con los organismos competentes en el ámbito municipal, provincial, nacional, internacional e intergubernamental.
- Otorgar licencias y avisos de exportación y franquicias de importación y compra de bienes culturales, y realizar el registro de las exportaciones e importaciones de bienes culturales, conforme la normativa vigente.
- Elaborar protocolos y procedimientos sistemáticos de gestión de riesgos del patrimonio cultural.
- Ejercer la superintendencia sobre los bienes declarados y aprobar las intervenciones que se proponen sobre los mismos.
- Brindar asistencia técnica en materia de conservación y restauración de los bienes tutelados.
- Conservación de los archivos históricos y digitalización.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Curso	77
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Persona Capacitada	82.000
Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Institución Capacitada	20
Conferencias	Conferencia	400
Desarrollo de Actividades Culturales	Actividad Cultural	630
Desarrollo de Actividades Culturales por Medios Digitales	Actividad Cultural	500
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	16.000
Emisión de Licencias de Exportación de Bienes Culturales	Licencia Otorgada	8.050
Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	25.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	650
Promoción de la Cultura, las Artes y las Ciencias sobre el Patrimonio	Proyecto Realizado	100
Publicaciones	Ejemplar Impreso	10.020
Publicaciones	Publicación Digital	410
Recuperación del Patrimonio Histórico	Proyecto Realizado	135
Registración de Bienes Culturales	Bien Cultural	10.000

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado (ODS 11.4.6)	Monumento	400,00
Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en sistemas informáticos del Ministerio de Cultura (ODS 11.4.1.)	Organismo	500,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.110.546.406
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.085.297.061
0	0	3	11	1						Gastos en personal	987.790.534
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	277.739.521
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	93.524.442
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	93.524.442
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	93.524.442
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	106.082.628
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	106.082.628
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	106.082.628
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.633.923
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.633.923
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.633.923
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.979.043
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.979.043
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.979.043
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.519.485
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.519.485
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.519.485
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.839.857
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	780.814
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	168.198
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	535.711
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	69.598.100
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	51.810.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	51.810.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	51.810.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.317.500

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.317.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.317.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	13.470.600
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	13.470.600
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	13.470.600
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	637.613.056
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	273.865.435
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	273.865.435
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	273.865.435
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	198.878.258
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	198.878.258
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	198.878.258
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	39.395.308
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	39.395.308
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	39.395.308
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	125.474.055
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	125.474.055
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	125.474.055
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	35.783.280
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	35.783.280
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	35.783.280
0	0	3	11	3						Servicios no personales	588.635.140
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	18.909.950
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.909.950
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.909.950
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.072.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.072.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.072.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	125.619.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	125.619.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	125.619.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	162.815.470
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	162.815.470
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	162.815.470
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	59.827.440
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	59.827.440
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	59.827.440
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	52.350.800
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	52.350.800
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	52.350.800
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.880.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.880.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.880.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	152.160.480
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	152.160.480

IF-2023-02617322-APN-SH-MIC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	152.160.480
0	0	3	11	4						Bienes de uso	419.861.400
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	419.511.400
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	419.511.400
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	419.511.400
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	250.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	100.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	53.226.707
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.679.173
0	0	3	11	5	1	3				Becas	5.520.920
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.520.920
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.520.920
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.198.253
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	12.198.253
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.198.253
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	22.960.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	22.960.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.960.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	484.150
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	484.150
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	484.150
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	484.150
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.336.600
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.335.200
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.335.200
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.335.200
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.001.400
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.001.400
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.001.400
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	2.726.784
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.726.784
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.726.784
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.726.784
0	0	3	14							Transferencias Internas	6.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	6.000.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	19.249.345
0	0	3	22	3						Servicios no personales	19.249.345
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.438.084
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	15.438.084
0	0	3	22	3	3			21	3	Moneda Extranjera	15.438.084
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.714.773
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	3.714.773
0	0	3	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.714.773
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	96.488
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	96.488
0	0	3	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	96.488
TOTAL											2.110.546.406

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	38.816.955
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	38.816.955
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	38.816.955
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	32.816.955
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	32.816.955
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.996.205
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	2.259.200
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.259.200
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.937.005
0	0	1	3	4	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.937.005
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	14.800.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	14.800.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.800.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	484.150
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	484.150
0	0	1	3	4	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	484.150
0	0	1	3	4	11	5	6	1	840	96	Interprovincial	484.150
0	0	1	3	4	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.336.600
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.335.200
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.335.200
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	5.335.200
0	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.001.400
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.001.400
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	4.001.400
0	0	1	3	4	14						Transferencias Internas	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5					Transferencias	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000
0	0	1	3	4	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Preservación, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural	670.848
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	670.848
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	670.848
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	670.848
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	670.848
0	0	3	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	670.848
0	0	3	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	670.848
0	0	3	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	670.848
0	0	5									Actividades de Investigación Cultural	19.738.904
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	19.738.904
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	19.738.904
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	19.738.904
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	19.738.904
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.012.120
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	3.261.720
0	0	5	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.261.720
0	0	5	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.590.400
0	0	5	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.590.400
0	0	5	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.160.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.160.000
0	0	5	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.160.000
0	0	5	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	2.726.784
0	0	5	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.726.784
0	0	5	3	4	11	5	9	2	6030		Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	2.726.784
0	0	5	3	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	2.726.784
TOTAL												59.226.707

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Patrimonio Cultural	1.219.321.447	72	326
02	Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales	Secretaría de Patrimonio Cultural	9.599.690	0	0
03	Preservación, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	30.247.848	0	0
04	Circulación de Bienes Culturales y Prevención del Tráfico Ilícito	Secretaría de Patrimonio Cultural	15.466.410	0	0
05	Actividades de Investigación Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	56.804.584	0	0
06	Fortalecimiento de los Institutos Nacionales	Secretaría de Patrimonio Cultural	185.382.400	0	0
08	Fortalecimiento de la Investigación en Gestión del Patrimonio Cultural	Secretaría de Patrimonio Cultural	19.800.000	0	0
09	Preservación Institucional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos	Secretaría de Patrimonio Cultural	457.665.087	3	0
10	Gestión del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano	Secretaría de Patrimonio Cultural	87.858.940	0	0
40	Programación Innovadora en Museos Argentinos	Secretaría de Patrimonio Cultural	28.400.000	0	0
TOTAL:			2.110.546.406	75	326

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes históricos	1	0
Vocal Vicepresidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos	1	0
Vocal de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos	1	0
Presidente de Institutos	7	0
Subtotal Escalafón	10	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	7	0
C	19	0
D	26	0
E	8	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	64	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	326
Subtotal Escalafón	0	326

Planta Temporal

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC **75** **326**

PROGRAMA 21
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y
LA ECONOMÍA CREATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es promover la ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la República Argentina, generando innovación en este campo. Las principales líneas de acción del programa están destinadas a:

- Diseñar e implementar políticas que tiendan al estímulo de formas experimentales de expresión cultural que incorporen experiencias innovadoras y nuevas tecnologías.
- Implementar estrategias que incorporen una matriz innovadora en las industrias culturales argentinas en el marco de la convergencia digital y el desarrollo los marcos normativos conexos que acompañen los nuevos escenarios de circulación, distribución y consumo cultural.
- Articular con el sector público y privado, nacional e internacional políticas y acuerdos que permitan implementar nuevos desarrollos tecnológicos que potencien las disciplinas de la cultura argentina.
- Desarrollar líneas de investigación específicas en materia de innovación cultural para generar conocimiento científico, documentación de procesos, registros, estandarización de normas de calidad y de innovación tecnológica-productiva.
- Diseñar, coordinar y gestionar políticas y acciones destinadas a la generación y desarrollo de industrias vinculadas a la cultura, tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector y proteger su desarrollo, perfeccionamiento y difusión.
- Diseñar e implementar políticas que promuevan el desarrollo de las industrias vinculadas con la cultura y creatividad con sentido inclusivo y federal.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Impulsar acciones que faciliten herramientas de gestión cultural, promoviendo el desarrollo de proyectos culturales sustentables.
- Potenciar y acompañar a los mercados, ferias y festivales de todo el país que tienen el objetivo central de generar más oportunidades para productores y artistas.
- Promocionar y fortalecer el circuito de eventos culturales a través de redes de intercambio y trabajo asociativo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales	Proyecto Asistido	19
Asistencia Financiera para el Fomento del Desarrollo Cultural	Institución Asistida	400
Asistencia Financiera para el Fomento del Desarrollo Cultural	Subsidio Otorgado	800
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	58
Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Persona Capacitada	23.740
Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	100
Fomento de la Cultura Nacional en Eventos Internacionales	Evento	15
Participación en Foros Culturales	Evento	100
INDICADORES :		
Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	4.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.123.045.161
0	0	3	11							Tesoro Nacional	938.069.506
0	0	3	11	1						Gastos en personal	623.921.852
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	138.900.785
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	47.078.320
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	47.078.320
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	47.078.320
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	53.035.485
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	53.035.485
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	53.035.485
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.342.817
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.342.817
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.342.817
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	26.571.872
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.571.872
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.571.872
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.872.291
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.872.291
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.872.291
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.839.857
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.237.565
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.237.565
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	780.814
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	780.814
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	168.198
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	168.198
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	535.711
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	535.711
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	117.569
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	117.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	30.370.080
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	22.608.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.608.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.608.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.884.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.884.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.884.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.878.080
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.878.080
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.878.080
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	451.811.130
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	199.658.328
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	199.658.328
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	199.658.328
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	135.326.754
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	135.326.754
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	135.326.754
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	27.915.424
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	27.915.424
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	27.915.424
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	88.910.624
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.910.624
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.910.624
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	7.350.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.350.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.350.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	212.864.325
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.250.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.250.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.250.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	102.880.550
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	102.880.550
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	102.880.550
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.451.875
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.451.875
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.451.875
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	31.453.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.453.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.453.400
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	69.828.500
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	69.828.500
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	69.828.500
0	0	3	11	4						Bienes de uso	3.846.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.258.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.258.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.258.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	588.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	588.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	588.000
0	0	3	11	5						Transferencias	90.087.329

IF-2023-02617322-APN-SH#201087329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	83.134.704
0	0	3	11	5	1	3				Becas	3.071.100
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	3.071.100
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.071.100
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	16.563.604
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	16.563.604
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.563.604
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	63.500.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	63.500.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	63.500.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.936.775
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.936.775
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	4.936.775
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	4.936.775
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.015.850
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.015.850
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.015.850
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.015.850
0	0	3	22							Crédito Externo	1.184.975.655
0	0	3	22	3						Servicios no personales	400.655
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	400.655
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	400.655
0	0	3	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	400.655
0	0	3	22	4						Bienes de uso	1.184.575.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	1.184.575.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.184.575.000
0	0	3	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.184.575.000
TOTAL											2.123.045.161

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10									Impulso a la Economía de la Cultura (NNA)	56.515.850
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	56.515.850
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	56.515.850
0	0	10	3	4	11						Tesoro Nacional	56.515.850
0	0	10	3	4	11	5					Transferencias	56.515.850
0	0	10	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.500.000
0	0	10	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.015.850
0	0	10	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.015.850
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.015.850
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.015.850
0	0	13									Promoción de la Innovación Cultural (DIS)	3.406.650
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	3.406.650
0	0	13	3	4							Educación y Cultura	3.406.650
0	0	13	3	4	11						Tesoro Nacional	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5					Transferencias	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	3.406.650
0	0	13	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.406.650
0	0	44									Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	17.007.875
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	17.007.875
0	0	44	3	4							Educación y Cultura	17.007.875
0	0	44	3	4	11						Tesoro Nacional	17.007.875
0	0	44	3	4	11	5					Transferencias	17.007.875
0	0	44	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	12.071.100
0	0	44	3	4	11	5	1	3			Becas	3.071.100

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	44	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.071.100
0	0	44	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	9.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	7	9999			9.000.000
0	0	44	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.000.000
0	0	44	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.936.775
0	0	44	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.936.775
0	0	44	3	4	11	5	5	4	999		Otros	4.936.775
0	0	44	3	4	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.936.775
0	0	45									Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	13.156.954
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	13.156.954
0	0	45	3	4							Educación y Cultura	13.156.954
0	0	45	3	4	11						Tesoro Nacional	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5					Transferencias	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	13.156.954
0	0	45	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.156.954
TOTAL												90.087.329

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Secretaría de Desarrollo Cultural	657.955.352	26	0
10	Impulso a la Economía de la Cultura (NNA)	Secretaría de Desarrollo Cultural	77.040.850	0	0
13	Promoción de la Innovación Cultural (DIS)	Secretaría de Desarrollo Cultural	77.806.650	0	0
44	Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	Secretaría de Desarrollo Cultural	77.417.775	0	0
45	Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	Secretaría de Desarrollo Cultural	47.848.879	0	0
46	Valorización y Consolidación de la Red de Casas de la Historia y la Cultura del Bicentenario FONPLATA	Secretaría de Desarrollo Cultural	1.184.975.655	0	0
TOTAL:			2.123.045.161	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	6	0
C	8	0
D	4	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	24	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	26	0

PROGRAMA 26
GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y PROYECTOS
ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de la categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción, administración y operación del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, del Centro Cultural del Bicentenario "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" y del Centro Cultural Borges.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	90.532.629
0	0	3	11							Tesoro Nacional	90.532.629
0	0	3	11	1						Gastos en personal	40.711.075
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	24.822.455
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	10.233.621
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.233.621
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.233.621
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.988.908
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.988.908
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.988.908
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.601.877
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.601.877
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.601.877
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.998.049
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.998.049
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.998.049
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	15.888.620
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.398.096
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.398.096
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.398.096
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.382.160
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.382.160
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.382.160
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	981.688
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	981.688
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	981.688
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.126.676
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.126.676
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.126.676
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	22.821.554
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.821.554
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.821.554
0	0	3	11	3						Servicios no personales	27.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	10.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	2.447.515.556
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.447.515.556
1	0	3	11							Tesoro Nacional	2.413.515.556
1	0	3	11	1						Gastos en personal	637.558.057
1	0	3	11	1	1					Personal permanente	63.336.095
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	22.033.757
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.033.757
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.033.757
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.373.389
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.373.389
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.373.389
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.783.929
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.783.929
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.783.929
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.051.813
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.051.813
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.051.813
1	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.093.207
1	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.093.207
1	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.093.207
1	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	88.579.400
1	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	65.940.000
1	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	65.940.000
1	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	65.940.000
1	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.495.000
1	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.495.000
1	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.495.000
1	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	17.144.400
1	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	17.144.400
1	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	17.144.400
1	0	3	11	1	8					Personal contratado	485.642.562
1	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	230.278.488
1	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	230.278.488
1	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	230.278.488
1	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	129.790.140
1	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	129.790.140
1	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	129.790.140
1	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.005.719
1	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.005.719
1	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.005.719
1	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	95.568.215
1	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	95.568.215

IF-2023-02617322-APN-SH#MBC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	95.568.215
1	0	3	11	2						Bienes de consumo	173.262.945
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	173.262.945
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	173.262.945
1	0	3	11	3						Servicios no personales	1.142.212.554
1	0	3	11	3	1					Servicios básicos	111.250.000
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	111.250.000
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	111.250.000
1	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	156.050.000
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	156.050.000
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	156.050.000
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	174.017.628
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	174.017.628
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	174.017.628
1	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	462.864.372
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	462.864.372
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	462.864.372
1	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	79.430.317
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	79.430.317
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	79.430.317
1	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.550.000
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.550.000
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.550.000
1	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	17.369.137
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	17.369.137
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.369.137
1	0	3	11	3	9					Otros servicios	127.681.100
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	127.681.100
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	127.681.100
1	0	3	11	4						Bienes de uso	450.000.000
1	0	3	11	4	1					Bienes preexistentes	50.000.000
1	0	3	11	4	1			22		Gastos de Capital	50.000.000
1	0	3	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	300.000.000
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	300.000.000
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000.000
1	0	3	11	4	8					Activos intangibles	100.000.000
1	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000.000
1	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
1	0	3	11	5						Transferencias	10.482.000
1	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.482.000
1	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.482.000
1	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	10.482.000
1	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.482.000

IF-2023-02617322-APN-SH-MHC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	34.000.000
1	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.000.000
1	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	0	3	13	3						Servicios no personales	33.000.000
1	0	3	13	3	1					Servicios básicos	9.000.000
1	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.000.000
1	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
1	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.000.000
1	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	15.000.000
1	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
1	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.000.000
1	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.000.000
1	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
2										Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	1.793.314.390
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.793.314.390
2	0	3	11							Tesoro Nacional	1.783.774.390
2	0	3	11	1						Gastos en personal	576.672.893
2	0	3	11	1	1					Personal permanente	35.252.135
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	10.916.336
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.916.336
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.916.336
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.591.056
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.591.056
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.591.056
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.125.616
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.125.616
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.125.616
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.770.087
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.770.087
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.770.087
2	0	3	11	1	1	7				Complementos	849.040
2	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	849.040
2	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	849.040
2	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	43.024.280
2	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	32.028.000
2	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	32.028.000
2	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	32.028.000
2	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.669.000
2	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.669.000
2	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.669.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	8.327.280
2	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.327.280
2	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.327.280
2	0	3	11	1	8					Personal contratado	498.396.478
2	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	233.931.643
2	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	233.931.643
2	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	233.931.643
2	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	135.593.086
2	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	135.593.086
2	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	135.593.086
2	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.793.727
2	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.793.727
2	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.793.727
2	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	98.078.022
2	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	98.078.022
2	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	98.078.022
2	0	3	11	2						Bienes de consumo	45.647.963
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	45.647.963
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	45.647.963
2	0	3	11	3						Servicios no personales	914.465.534
2	0	3	11	3	1					Servicios básicos	186.800.000
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	186.800.000
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	186.800.000
2	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.347.300
2	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.347.300
2	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.347.300
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	182.387.092
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	182.387.092
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	182.387.092
2	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	271.235.888
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	271.235.888
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	271.235.888
2	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	85.300.688
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	85.300.688
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	85.300.688
2	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.950.000
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.950.000
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.950.000
2	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.100.000
2	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.100.000
2	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.100.000
2	0	3	11	3	9					Otros servicios	147.344.566
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	147.344.566
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	147.344.566
2	0	3	11	4						Bienes de uso	240.000.000

IF-2023-02617322-APN-SER-#

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	200.000.000
2	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
2	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
2	0	3	11	4	8					Activos intangibles	40.000.000
2	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	40.000.000
2	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
2	0	3	11	5						Transferencias	6.988.000
2	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.988.000
2	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.988.000
2	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	6.988.000
2	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.988.000
2	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	9.540.000
2	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.000.000
2	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	3	13	3						Servicios no personales	8.540.000
2	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.540.000
2	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.540.000
2	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.540.000
2	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.000.000
2	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000.000
2	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
3										Gestión del Centro Cultural Borges	460.898.757
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	460.898.757
3	0	3	11							Tesoro Nacional	460.898.757
3	0	3	11	1						Gastos en personal	36.898.757
3	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.898.757
3	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.767.192
3	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.767.192
3	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.767.192
3	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.590.552
3	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.590.552
3	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.590.552
3	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.279.812
3	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.279.812
3	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.279.812
3	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.261.201
3	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.261.201
3	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.261.201
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	50.000.000
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	50.000.000
3	0	3	11	3						Servicios no personales	374.000.000
3	0	3	11	3	1					Servicios básicos	10.000.000
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000.000
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.000.000
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.000.000
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
3	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	200.000.000
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000.000
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000.000
3	0	3	11	3	9					Otros servicios	150.000.000
3	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	150.000.000
3	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	150.000.000
TOTAL											4.792.261.332

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	10.482.000
1	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	10.482.000
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.482.000
1	0	1	3	4							Educación y Cultura	10.482.000
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.482.000
1	0	1	3	4	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	10.482.000
2											Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	6.988.000
2	0	1									Conducción, Planificación y Supervisión	6.988.000
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.988.000
2	0	1	3	4							Educación y Cultura	6.988.000
2	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5					Transferencias	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.988.000
2	0	1	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.988.000
TOTAL												17.470.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	90.532.629	3	0
Subprograma:					
1	Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	2.447.515.556	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			2.447.515.556	8	0
Subprograma:					
2	Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	1.793.314.390	4	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			1.793.314.390	4	0
Subprograma:					
3	Gestión del Centro Cultural Borges				
Actividades:					
01	Conducción, Planificación y Supervisión	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	460.898.757	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			460.898.757	0	0
TOTAL:			4.792.261.332	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Kirchner	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	4	0
Subtotal Escalafón	13	0

TOTAL DEL PROGRAMA 26	15	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Gestión del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	2.447.515.556
02	Gestión del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	1.793.314.390
03	Gestión del Centro Cultural Borges	Subsecretaria de Gestión de Espacios y Proyectos Especiales	460.898.757
TOTAL			4.701.728.703

SUBPROGRAMA 01

**GESTIÓN DEL PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO,
CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través del Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas al funcionamiento del Organismo Desconcentrado, Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, el cual tiene entre sus objetivos:

- Impulsar la organización de eventos de promoción, difusión, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y el arte, como contribución y apoyo al conocimiento, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Promover el desarrollo de un espacio idóneo y federal de participación abierta de acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos de dicha índole en todo el país.
- Fomentar la generación de ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de ciencia, arte y tecnología destinadas a la familia.
- Administración y operación del Proyecto Parque Temático e Interactivo "Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte".
- Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades en el marco de un manejo sustentable, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios del Parque "Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte".
- Realizar el cronograma de todos los eventos a realizarse en el marco del proyecto.
- Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia Federal.

- Privilegiar el espacio público y la oferta tecnológica, científica, educativa y artística como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700
INDICADORES :		
Visitantes a la Feria Tecnópolis	Visitante	3.500.000,00

SUBPROGRAMA 02

**GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL BICENTENARIO
PRESIDENTE DR. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” pone a disposición de la sociedad contenidos culturales vivos, digitales, diversos, federales, inclusivos, creativos e innovadores de artistas y exponentes emergentes y consagrados; con la finalidad de difundir, promover y fomentar el desarrollo artístico cultural de la República Argentina. Sus objetivos son:

- Producir contenidos culturales diversos, inclusivos y federales para todos los públicos, propiciando el desarrollo artístico cultural.
- Fomentar y promocionar las distintas disciplinas artísticas y culturales, haciendo hincapié en temas de interés social como ser la juventud, infancias, género y diversidad, entre otros.
- Generar mecanismos de articulación y cooperación interna y externa a fin de ampliar los horizontes de desarrollo y generación de contenidos.
- Proponer actividades y proyectos vinculados con el conocimiento, la investigación e innovación en la materia, en coordinación con organismos públicos y de la sociedad civil.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800
INDICADORES :		
Visitantes a Eventos realizados en el CCK	Visitante	1.500.000,00

SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL BORGES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y PROYECTOS
ESPECIALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través del Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a presentar en el Centro Cultural de exposiciones de arte, espectáculos de danza, conciertos y frescos de pintores famosos en el techo.

Su finalidad es la preservación y desarrollo de la cultura, el arte y la educación, promoviendo toda manifestación artística y difundiendo tanto en el país como en el exterior nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, acrecentando el acervo museológico y bibliográfico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200
INDICADORES :		
Visitantes a Eventos Realizados en el Centro Cultural Borges	Visitante	600.000,00

PROGRAMA 40
FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS
POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es lograr una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

Para ello, se apoya la creación y el desarrollo de las Bibliotecas Populares, con el objeto de promover la lectura popular, contribuyendo al incremento del material bibliográfico, multimedial y artístico de las bibliotecas populares de todo el país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	150.000
Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.200
Cursos de Capacitación	Curso	20
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.400
Publicaciones	Título	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.165.926.347
0	0	3	11							Tesoro Nacional	688.025.282
0	0	3	11	1						Gastos en personal	289.515.282
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	62.790.399
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	21.991.328
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.991.328
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.991.328
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.746.316
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.746.316
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.746.316
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.811.470
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.811.470
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.811.470
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.139.533
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.139.533
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.139.533
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.101.752
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.101.752
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.101.752
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.265.420
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	942.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	942.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	942.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	78.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	78.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	78.500
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	244.920
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	244.920
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	244.920
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	225.459.463
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	78.202.613
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	78.202.613
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	78.202.613
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	61.472.842
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	61.472.842
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	61.472.842
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.639.621
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.639.621
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.639.621
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	74.144.387
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	74.144.387
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	74.144.387
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	32.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	32.900.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.900.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	50.710.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	7.200.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.200.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.200.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.400.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	21.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.110.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.110.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.110.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	8.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	4.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	306.900.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	282.900.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	58.900.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	58.900.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	58.900.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	224.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	224.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	224.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	24.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	24.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	477.901.065
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	24.500.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	24.500.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	24.500.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	31.191.065
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	11.370.484
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	11.370.484
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.370.484
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	600.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.650.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.650.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.650.000
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.000.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.230.581
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.230.581
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.230.581
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	2.000.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	3.340.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	3.340.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.340.000
0	0	3	13	4						Bienes de uso	6.000.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	13	4	8					Activos intangibles	2.000.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	416.210.000
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	410.000.000
0	0	3	13	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	130.000.000
0	0	3	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	130.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	130.000.000
0	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	280.000.000
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	280.000.000
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	280.000.000
0	0	3	13	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.210.000
0	0	3	13	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.210.000
0	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	6.210.000
0	0	3	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	6.210.000
TOTAL											1.165.926.347

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	723.110.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	723.110.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	723.110.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	306.900.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	306.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	282.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	58.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	58.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	58.900.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	224.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2790		Fomento y Apoyo a Bibliotecas Populares (Ley N° 23.351)	224.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	24.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	24.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.000.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	416.210.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	416.210.000
0	0	1	3	4	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	410.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	130.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	130.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	280.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	2790		Fomento y Apoyo a Bibliotecas Populares (Ley N° 23.351)	280.000.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	2790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	280.000.000
0	0	1	3	4	13	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.210.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.210.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	6.210.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.210.000

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 723.110.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares	1.165.926.347	15	0
TOTAL:			1.165.926.347	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente	1	0
Secretario de la CONABIP	1	0
Presidente de la CONABIP	1	0
Vocales de la CONABIP	3	0
Subtotal Escalafón	6	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	5	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	9	0

TOTAL DEL PROGRAMA 40	15	0

PROGRAMA 41
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE JUAN
DOMINGO PERÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero

337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 622/1995 se declaró de interés nacional el estudio e investigación de la vida y obra del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón, y al contexto histórico, político y social, tanto nacional como internacional, correspondiente a la época en que éstas se desarrollaron.

Dicha norma creó el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas con el propósito de efectuar estudios e investigaciones de carácter histórico e historiográficos, críticos, filosóficos, militares, sociales y políticos con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General D. Juan Domingo Perón.

El citado Instituto Nacional cuenta con la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón como órgano consultivo para el desenvolvimiento de sus acciones.

El Programa bajo el cual se desempeña el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas referido pone de relieve las misiones y funciones del Instituto Nacional y potencia sus posibilidades de alcance federal y accesibilidad nacional e internacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	50
Publicaciones	Ejemplar Impreso	6.000
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	1.800,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	800,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	77.625.600
0	0	3	11							Tesoro Nacional	77.625.600
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.432.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.432.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.432.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	75.193.600
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.848.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.848.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.848.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	23.680.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.680.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.680.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.017.600
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.017.600
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.017.600
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.240.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.240.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.240.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.528.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	26.880.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.880.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.880.000
TOTAL											77.625.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	77.625.600	0	0
TOTAL:			77.625.600	0	0

PROGRAMA 54
FOMENTO, PROMOCIÓN Y APOYO A LA CULTURA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objeto promover las actividades artísticas y culturales en todo el país y en el exterior, generando, participando y/o fomentando diversas acciones tendientes a la conservación y difusión de la cultura.

Entre las acciones contempladas en el marco de este programa se destacan:

- La protección, investigación, estudio y divulgación *a nivel* nacional e internacional del patrimonio cultural promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultural iniciando convocatorias en tal sentido para promover la cultura comunitaria.
- El diseño y la ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer la expresión cultural en todas sus formas, y a su fortalecimiento en el marco de la más alta libertad de expresión, con el fin de preservar y consolidar la identidad de la República Argentina como Nación.
- La coordinación de las acciones de los diversos organismos dependientes de este Ministerio en materia de difusión, docencia, experimentación e investigación en materia de arte, pensamiento y cultura, así como las asociadas a acrecentar, resguardar y conservar el patrimonio artístico y cultural de la Nación, tanto en lo material como en los valores intangibles que configuran el acervo común de la memoria popular.
- El diseño, la coordinación y gestión de políticas y acciones destinadas al desarrollo de industrias culturales tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector, promoviendo las tradiciones nacionales, protegiendo su desarrollo, perfeccionamiento y difusión, que fomenten la percepción colectiva de la identidad y el ser nacional incentivando industrias culturales enmarcadas en la promoción y fortalecimiento de la unidad nacional.

FF 2023-02617322-APN-SH#MEC

- El diseño, la coordinación y gestión de políticas y acciones para el desarrollo de las artes musicales y la danza, como parte constitutiva de la identidad nacional, promoviendo su desarrollo, difusión y divulgación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para el Fomento del Desarrollo Cultural	Subsidio Otorgado	2.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.743.381.340
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.453.381.340
0	0	3	11	3						Servicios no personales	187.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	117.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	117.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	117.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	70.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	70.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.265.881.340
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.629.651.340
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.629.651.340
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.629.651.340
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.629.651.340
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	636.230.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	636.230.000
0	0	3	15							Crédito Interno	290.000.000
0	0	3	15	5						Transferencias	290.000.000
0	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	290.000.000
0	0	3	15	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	290.000.000
0	0	3	15	5	1	4		21		Gastos Corrientes	290.000.000
0	0	3	15	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	290.000.000
TOTAL											2.743.381.340

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	2.555.881.340
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.555.881.340
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	2.555.881.340
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	2.265.881.340
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	2.265.881.340
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.629.651.340
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.629.651.340
0	0	1	3	4	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.629.651.340
0	0	1	3	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	1	3	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	636.230.000
0	0	1	3	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	636.230.000
0	0	1	3	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	636.230.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	290.000.000
0	0	1	3	4	15	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.000.000
TOTAL												2.555.881.340

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	Unidad Ministro	2.743.381.340	0	0
TOTAL:			2.743.381.340	0	0

PROGRAMA 55
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE MARÍA
EVA DUARTE DE PERÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1113/1998, se creó el Instituto Nacional De Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP) con el propósito de efectuar estudios e investigaciones de carácter histórico e historiográficos, críticos, filosóficos, sociales, económicos, educacionales, jurídicos y políticos con respecto a la personalidad y la acción pública y privada de doña María Eva Duarte de Perón, correspondiente a la época en que éstas se desarrollaron.

El citado Instituto Nacional cuenta con un Cuerpo Académico formado por historiadores y/o investigadores especializados en la vida y obra de doña María Eva Duarte De Perón.

La misma normativa ha previsto el funcionamiento del Museo María Eva Duarte De Perón en el ámbito del INIHEP.

El Programa bajo el cual se desempeña el Instituto Nacional De Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP) referido pone de relieve las misiones y funciones del Instituto Nacional y potencia sus posibilidades de alcance federal y accesibilidad nacional e internacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	1.025
Publicaciones	Ejemplar Impreso	5.000
INDICADORES :		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	50.000,00
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visita en Sitio Web	700.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	87.389.600
0	0	3	11							Tesoro Nacional	87.389.600
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	85.389.600
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.464.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.464.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.464.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.952.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	33.952.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.952.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.958.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.958.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.958.400
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.340.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.340.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.340.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.528.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.528.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	32.147.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	32.147.200
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	32.147.200
TOTAL											87.389.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	Secretaría de Patrimonio Cultural	87.389.600	0	0
TOTAL:			87.389.600	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TEATRO NACIONAL
CERVANTES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.065.999.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.065.999.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.065.999.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2				Nacional para transacciones corrientes	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113			Contribución a organismos descentralizados	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21		Teatro Nacional Cervantes	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21		Gastos Corrientes	1.899.764.000
0	0	9	11	9	1	2	113	21	1	Moneda Nacional	1.899.764.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2				Nacional para transacciones de capital	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2	113			Teatro Nacional Cervantes	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22		Gastos de Capital	166.235.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22	1	Moneda Nacional	166.235.000
TOTAL											2.065.999.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.757.906.228
0	0	9	11							Tesoro Nacional	6.757.906.228
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	6.757.906.228
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2	116			Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2	116	21		Gastos Corrientes	5.818.923.228
0	0	9	11	9	1	2	116	21	1	Moneda Nacional	5.818.923.228
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2	116			Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22		Gastos de Capital	938.983.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22	1	Moneda Nacional	938.983.000
TOTAL											6.757.906.228

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL FONDO NACIONAL DE LAS
ARTES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	33.144.401
0	0	9	11							Tesoro Nacional	33.144.401
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	33.144.401
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2	802			Fondo Nacional de las Artes	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2	802	21		Gastos Corrientes	33.144.401
0	0	9	11	9	1	2	802	21	1	Moneda Nacional	33.144.401
TOTAL											33.144.401

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL
TEATRO

Servicio Administrativo Financiero
337

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	337.930.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	337.930.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	337.930.000
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2				Nacional para transacciones corrientes	
0	0	9	11	9	1	2	117			Contribución a organismos descentralizados	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2	117			Instituto Nacional del Teatro (INT)	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2	117	21		Gastos Corrientes	210.930.000
0	0	9	11	9	1	2	117	21	1	Moneda Nacional	210.930.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Nacional para transacciones de capital	
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2	117			Instituto Nacional del Teatro (INT)	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2	117	22		Gastos de Capital	127.000.000
0	0	9	11	9	2	2	117	22	1	Moneda Nacional	127.000.000
TOTAL											337.930.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	576.336.087
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	576.336.087
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	576.336.087
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	576.336.087
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	576.336.087
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	576.336.087
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	576.336.087
TOTAL										576.336.087

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	1.204.225.000
37	9			Del Sector Externo	1.204.225.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.204.225.000
TOTAL					1.204.225.000

JURISDICCIÓN 75

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) es entender en la elaboración y ejecución de las políticas públicas del área de su competencia y, ante todo, servir a los ciudadanos actuando como nexo entre el Estado, el Gobierno y la Sociedad.

Las principales funciones del Ministerio apuntan a elaborar, diseñar, administrar, ejecutar y fiscalizar las políticas para las diferentes áreas del trabajo y las relaciones laborales, el empleo, la capacitación laboral y la seguridad social.

Para el próximo ejercicio se han determinado políticas y acciones destinadas a mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente, definiendo como objetivo principal el de promover el trabajo decente. Para ello se prevé dar continuidad y comenzar nuevas acciones en el marco de los siguientes objetivos:

- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad e inserción laboral.
- Mejorar el sistema de las relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.

Así, durante el ejercicio 2023 en cada una de estas líneas de trabajo se desarrollarán acciones tendientes a alcanzar los resultados que en cada caso se detallan. En materia de Trabajo se prevé:

- Reducir significativamente la tasa de empleo no registrado y promover la mejora en la calidad del empleo.
- Mejorar la focalización del universo de inspección, apuntando a la efectiva registración de los trabajadores detectados en condición irregular y prestando especial atención a los sectores más vulnerables y desprotegidos.
- Articular los distintos mecanismos de registro, evaluación e intercambio de información respecto a las modalidades especiales del contrato de trabajo y la documental laboral obligatoria en tareas propias de la fiscalización y control, con los organismos e instituciones vinculadas a la inspección del trabajo para la detección del trabajo no registrado y otras formas de fraude laboral.
- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como con el Consejo Federal del Trabajo, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y en materia de seguridad social.
- Articular políticas para la detección del trabajo adolescente desempeñado en condiciones de irregularidad laboral, del trabajo infantil y de los indicios de explotación laboral de niños, niñas, adolescentes y adultos, con gobiernos provinciales, organismos públicos o privados competentes (tanto nacionales como internacionales) y actores sociales.
- Generar una adecuada protección laboral para los colectivos especiales de trabajadores.
- Intervenir en los conflictos laborales colectivos y enriquecer los contenidos de la negociación colectiva.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Impulsar la negociación colectiva promoviendo el enriquecimiento de las discusiones y fortaleciendo a los actores intervinientes.
- Dirimir, con carácter obligatorio y previo al inicio de la demanda judicial, los reclamos individuales y plurindividuales que versen sobre conflictos de derecho correspondientes a la competencia de la Justicia Nacional del Trabajo según Ley N° 24.635. (Decretos reglamentarios N° 1.169/96; 1347/99) en las instancias de Conciliación Laboral Obligatoria, Ratificación de Acuerdos Espontáneos entre partes y de Acuerdos pactados en audiencias de Servicios de Conciliación Laboral Optativa (Convenciones Colectivas de Trabajo en su aplicación a la relación personal de trabajo) para proceder a la homologación o registro de los acuerdos según corresponda.
- Asumir un rol activo en cuanto a la administración de la conflictividad laboral, la organización de procedimientos prejudiciales conciliatorios obligatorios y procedimientos especiales, con implicancia en la disminución de las demandas en sede judicial; la conducción de los procesos de negociación y conflictividad colectiva, individual y plurindividual; asumiendo la mediación entre las partes cuando éstas así lo requieran o cuando la relevancia de la situación lo amerite.
- Fortalecer la institucionalidad y articulación de las entidades sindicales para avanzar en la negociación colectiva incorporando nuevos contenidos con perspectiva de género y en particular para prevenir la violencia de género y el acoso en el ámbito laboral, y para eliminar el trabajo infantil y forzoso en las cadenas de valor.
- Difundir y concientizar a las partes sobre la necesidad de la formalización laboral.
- Prestar servicio de orientación al público que concurre al Tribunal de Trabajo para el personal de casas particulares, por consultas sobre la actividad y la aplicación de la Ley N° 26.844.
- Proceder a la celebración de los acuerdos espontáneos, donde se intervendrá en la ratificación de los mismos a efectos de constatar la libre emisión del consentimiento del trabajador y su discernimiento sobre los alcances del acto que otorga, de acuerdo a la Ley N° 26.844.
- Prestar asesoramiento jurídico y representar a las personas trabajadoras en los reclamos administrativos laborales en general a través del Programa ASISTIR.
- Intervenir en cuestiones técnicas y legales vinculadas con la regulación del trabajo en general.
- Garantizar la asistencia legal y técnica administrativa de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), conformada por una Coordinación de una Comisión Central y quince Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
- Garantizar el cumplimiento del artículo 24 de la Ley N° 25.877 (Régimen Laboral) con relación al derecho de huelga cuando se halla involucrada la prestación de servicios esenciales, asegurando la constitución y funcionamiento de la Comisión de Garantías prevista en el tercer párrafo del mencionado artículo.
- Conducir la Comisión Nacional de Trabajo y Fiscalización del Régimen de Distribución y Venta de Diarios, Revistas y Afines, asegurando la actualización del Registro Nacional de Vendedores y Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines.
- Promover y fortalecer instancias de concertación social.
- Fortalecer a las organizaciones sindicales promoviendo una mayor participación de las personas trabajadoras en las mismas.
- Apoyar la inserción laboral de las mujeres en el mundo del trabajo.
- Conducir y presidir la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades (CTIO) promoviendo la perspectiva de género en el diálogo social.
- Mejorar la inserción laboral de las mujeres incorporando acciones de diagnóstico y acciones destinadas a reducir las brechas de género y generar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades en el trabajo.
- Conducir y presidir la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI).

EF 2023-02617822-APN/SIA/MT-C

- Ejecutar el seguimiento, la supervisión y la fiscalización del Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO).

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se prevén las siguientes acciones:

:

- Continuar con el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT)
- Promover el Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral a través de la Ley N° 26.940.
- Administrar el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).
- Fortalecer la Coordinación de la Unidad Especial de Fiscalización del Trabajo Irregular (UEFTI).
- Mejorar los procesos de inspección mediante la certificación de calidad de los mismos (PNRT/CPL) y perfeccionamiento de los aplicativos utilizados en la fiscalización.
- Proponer nuevos proyectos, planes y programas que permitirán generar controles en actividades con altos indicadores de irregularidades a la normativa laboral (puntualmente la no registración de los trabajadores, como por ejemplo el personal de casas particulares).
- Profundizar la articulación con otros organismos de control Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios (RENATRE), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, Prefectura Naval Argentina (PNA) para generar acciones conjuntas y brindar a las administradas soluciones integrales.
- Generar sinergia entre áreas neurálgicas del MTEySS con la finalidad de mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos de la inspección del trabajo (áreas como por ejemplo, Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, Tribunal de Trabajo Para el Personal de Casas Particulares, Dirección Nacional de Coordinación de los Regímenes de la Seguridad Social, Violencia Laboral.)
- Utilizar dispositivos video-filmadores (Drones y Bodycams), en las acciones inspectivas, complementadas por Centros de Monitoreo.
- Promover la incorporación de nuevas formas de registros que permitan concretar fiscalizaciones más eficientes.
- Fortalecer la inspección del trabajo no registrado con enfoques innovadores e incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones (TICs).
- Fortalecer la inspección del trabajo infantil, adolescente y de los indicios de explotación laboral de niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Fortalecer los controles de jornada laboral en el transporte terrestre, impulsando la incorporación de tecnologías para su efectivo control.
- Continuar con el control de legalidad de acuerdos y sus respectivas homologaciones.
- Continuar con la celebración de audiencias en el marco de negociaciones colectivas y paritarias
- Continuar con la atención, abordaje y resolución de conflictos colectivos.
- Promover campañas de información para público general sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo agrario.
- Promover el trabajo en proyectos que mejoren las condiciones de trabajo para actividades rurales.
- Realizar capacitaciones y formación en género, inclusión y trabajo decente para los responsables e inspectores a cargo de las fiscalizaciones
- Continuar la modernización de los Convenios Colectivos de Trabajo, como una de las herramientas para lograr la normalización del mercado de hidrocarburos, continuando las negociaciones de adendas a Convenios Colectivos de Trabajo de la actividad hidrocarburífera.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Profundizar los procesos de reestructuración productiva.
- Optimizar la notificación al domicilio fiscal electrónico, fijada por la Resolución General Conjunta N°4020/2017, mediante el procedimiento establecido por el inciso g) del artículo 100 de la Ley N° 11.683.
- Desarrollar, en forma conjunta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un “Plan de Formación Integral para una inspección del trabajo moderna y eficiente en Argentina”.
- Realizar las capacitaciones en el marco de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela) para altas autoridades y personal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Realizar capacitaciones en las distintas Agencias Territoriales, sobre negociación colectiva, trabajo en casas particulares y trabajo rural y agrario, erradicación del trabajo infantil, trata y trabajo forzoso, violencia laboral, consumo problemático de sustancias en ámbitos laborales, introduciendo en cada uno de estos temas la perspectiva de género con el objetivo de lograr condiciones de equidad, igualdad y eliminación de la violencia y acoso en el trabajo.
- Organizar y participar de congresos y actividades en el ámbito nacional e internacional con el fin de difundir políticas públicas en materia laboral.
- Ejecutar el Plan Regional de Inspección del Trabajo del Mercado Común del Sur (PRITM).
- Fortalecer los servicios a la comunidad como el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (Ley N° 24.635) y el Servicio de Asesoramiento y Patrocinio Jurídico Gratuito para las personas trabajadoras (Convenio de 150 OIT) enfatizando los aspectos vinculados a la calidad, rapidez, confiabilidad y la eficiencia, haciendo énfasis en la digitalización de todos los procedimientos intervinientes para la celebración de audiencias virtuales tanto para trámites obligatorios como espontáneos.
- Fortalecer el Servicio que se brinda en la Coordinación del Tribunal Doméstico para el Personal de Casas Particulares (Ley N° 26.844).
- Fortalecer con las Autoridades Provinciales del Trabajo, la incorporación de acuerdos en el Registro de acuerdos homologados en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (t.o. 1976).
- Continuar con la sistematización y digitalización, en formato actualizable, de los estatutos sindicales para su consulta.
- Continuar con la carga de los Convenios Colectivos de Trabajo homologados y completar el registro histórico.
- Optimizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información que hacen a la eficacia y transparencia de la gestión.
- Elaborar estadísticas e investigar la labor de conciliación y su impacto.
- Desarrollar la práctica del diálogo y la concertación en el sector público nacional, asegurando el equilibrio de las relaciones laborales y sociales entre el Estado y las personas trabajadoras, y así, mejorar a la Administración Pública y profundizar la democracia, a través de la negociación colectiva, la gestión y la resolución de los conflictos colectivos del sector, preservando el mantenimiento de la paz social.

En materia de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral se prevé:

- Proponer e instrumentar políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la comunidad (LGTB) lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en el ámbito laboral, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Participar de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CIOT).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Generar políticas de erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y protección del trabajo adolescente.
- Entender en la coordinación de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral.
- Instrumentar políticas públicas para desarrollar programas, aplicar, asesorar e investigar en materia de consumo problemático de drogas que impactan en el ámbito laboral, en coordinación con las áreas competentes de la Secretaría de Políticas integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Entender en la utilización de programas y plataformas tecnológicas aplicadas al mejoramiento de las condiciones laborales y empleabilidad.
- Promover el diseño e implementación de políticas, planes y programas vinculados con la generación de condiciones de trabajo decente para las/os teletrabajadoras/es.
- Entender en la asistencia y coordinación de ámbitos técnicos multisectoriales con sectores empresarios y organizaciones del sector privado, para debatir y consensuar líneas de acción conjunta y programas específicos que promuevan políticas de responsabilidad social y difundan, en este marco, la cultura del trabajo decente.
- Diseñar políticas y acciones para la prevención y detección temprana de los delitos de trata de personas con fines de explotación laboral y el trabajo forzoso, así como también coordinar políticas para la asistencia integral de las víctimas.

La Seguridad Social es un derecho humano fundamental que garantiza el bienestar inherente a la dignidad de las personas, representando una herramienta de política pública central para la promoción de sociedades más equitativas, justas, solidarias y redistributivas. En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2023 han sido elaborados prestando especial atención a las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional y en razón de ello en materia de Seguridad Social se prevé:

- Intervenir en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas de organización y gestión de la seguridad social y en la creación, ordenamiento y fiscalización de los regímenes de la seguridad social.
- Entender en la formulación, control, coordinación y supervisión de la programación económica, financiera y presupuestaria de la seguridad social, como también en el diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la seguridad social y sus indicadores.
- Intervenir en la elaboración y ejecución de los programas integrados de seguridad social en cuanto a jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, asignaciones familiares y seguro por desempleo que tiendan a proteger a la población de toda contingencia de carácter social, cualquiera sea su forma de organización y gestión.
- Desarrollar políticas tendientes a reforzar el carácter redistributivo y solidario de los regímenes de seguridad social.
- Fortalecer el Sistema de Seguridad Social a través de la promoción de ámbitos de diálogo social.
- Elaborar propuestas para extender la cobertura de seguridad social para distintos colectivos de trabajadores y grupos vulnerables, promoviendo y garantizando la igualdad de género.
- Fortalecer el régimen de asignaciones familiares y extender su alcance a todos los niños, niñas y adolescentes, en particular a los pertenecientes a grupos familiares vulnerables.
- Intervenir en la coordinación y armonización del régimen previsional nacional con los regímenes provinciales, municipales, profesionales y sistemas de complementación previsional, así como los correspondientes a estados extranjeros.
- Poner en marcha el Registro de Entidades Previsionales, así como la labor del Comité Técnico

Permanente del registro mencionado.

- Revisar la sustentabilidad económica, financiera y actuarial de los regímenes previsionales especiales.
- Analizar la incidencia de la estructura y evolución del mercado de trabajo y del entorno macroeconómico en el desempeño de los regímenes de la Seguridad Social promoviendo incentivos para la formalización del mercado de trabajo y la inclusión a la Seguridad Social.
- Formular y supervisar la programación económica, financiera y presupuestaria de la Seguridad Social.
- Diseñar, desarrollar y monitorear el sistema de indicadores de la Seguridad Social, que permitan evaluar el desempeño de los regímenes previsionales, de asignaciones familiares, desempleo y riesgos del trabajo.
- Promover la suscripción de Convenios de Corresponsabilidad Gremial entre las asociaciones sindicales de trabajadores y empleadores.
- Coordinar los procesos de negociación y suscripción de Convenios y Normas internacionales vinculados con la seguridad social.
- Continuar el relevamiento de los Regímenes diferenciales e insalubres en vigor, conforme los lineamientos a que aluden el Artículo 16 de la Ley N° 26.222.
- Avanzar en el ordenamiento legal de los Regímenes Previsionales Complementarios, y supervisar los existentes.
- Sistematizar y evaluar las políticas de protección social desarrolladas por las distintas jurisdicciones y proponer alternativas destinadas a mejorar su articulación con las políticas de seguridad social.
- Elaborar herramientas que faciliten el acceso a la información pública y el desarrollo de contenidos de difusión que promuevan la sensibilización y concientización en materia de Seguridad Social.
- Analizar experiencias de políticas exitosas en materia de seguridad social a través de la cooperación e intercambios técnicos con distintos países y organismos internacionales.

En materia de Empleo las acciones se orientan a instrumentar respuestas efectivas para la inserción laboral en trabajos de calidad, de personas en situación de vulnerabilidad social. Para ello se implementa un entramado de instrumentos orientados a la mejora de las competencias y habilidades laborales e inserción de las/os trabajadoras/es desocupadas/os en el empleo formal asalariado de los distintos sectores de actividad; el apoyo al desarrollo y formalización de emprendimientos independientes, individuales o asociativos, y de unidades productivas autogestionadas para el fortalecimiento del empleo y la mejora de la productividad; y la contribución a la integración de las capacidades institucionales y los actores de la producción local.

La crisis ocasionada por la pandemia de la COVID 19 ha tenido un impacto sin precedentes tanto en el mercado laboral como en el sector productivo, aumentando de forma considerada la población en situación de vulnerabilidad social y laboral. Entre los grupos más afectados se destacan los jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 años.

En el contexto actual, la política de Empleo del MTEySS tiene como prioridad fortalecer los instrumentos disponibles (formación profesional, orientación e intermediación laboral, empleo promovido) de forma tal que permitan mejorar cuantitativa y cualitativamente las posibilidades de inserción y formalización laboral de la población en situación de desempleo y vulnerabilidad laboral. Teniendo en cuenta esto y en el marco de un enfoque amplio de derechos se promovió la creación del Programa Fomentar (RESOL-2021-647-APN-MT), que tiene por objeto asistir a trabajadoras y

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

trabajadores con dificultades para ingresar al empleo formal en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que les permitan mejorar sus competencias laborales e insertarse en empleos de calidad.

La población destinataria se focalizará en aquellos grupos poblacionales que se presentan como de atención prioritaria para los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por estar afectados por situaciones de mayor vulnerabilidad frente al mercado laboral: los jóvenes, las mujeres de entre 25 y 59 años y los adultos de más de 45 años.

Resulta igualmente relevante readecuar la oferta de formación y capacitación hacia los trayectos formativos que ofrezcan mejores perspectivas de empleo y a aquellos que han surgido como consecuencia de la acelerada digitalización provocada por efectos de la pandemia del COVID-19. En el mismo sentido, se apuntará a una mejora sustantiva de las acciones de Inserción Laboral Asistida con el fin de promover el ingreso al mercado laboral. Asimismo, es imprescindible incrementar sustantivamente las prestaciones que brinda el MTEySS destinadas a cubrir la demanda de las diferentes poblaciones destinatarias.

En ese marco, para alcanzar estos objetivos en materia de Empleo se prevé:

- Fortalecer las líneas de acción del Plan de Formación Profesional y Continua para ampliar y diversificar la oferta formativa adecuándola a las demandas de calificaciones sectoriales y territoriales, elevar la calidad de las ofertas y favorecer la accesibilidad a través de la incorporación tecnologías digitales.
- Promover la inserción en el empleo formal y productivo (asalariado e independiente) de población en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión permanente del mercado laboral, incrementando la oferta de diversas herramientas y priorizando el sector de micro, pequeña y medianas empresas.
- Desarrollar un sistema de información sobre ocupaciones, las tareas desarrolladas en las mismas, competencias, habilidades, destrezas y conocimientos requeridos en el mercado laboral, la demanda efectiva de éstas, los salarios pagados y su distribución geográfica.
- Mejorar, a través de las políticas de inversión, las capacidades de las Agencias Territoriales, Oficinas de Empleo, y contrapartes municipales, provinciales y de la sociedad civil, dotándolas de recursos adecuados para su gestión y capacitación de su personal.
- Continuar el desarrollo el Portal de Empleo, que se encuentra avanzado, siendo ésta una plataforma de última generación para la inscripción de ciudadanos, empresas e instituciones fomentando la autogestión de la participación en las diferentes acciones. De esta manera en base a la experiencia de la pandemia COVID-19, se implementarán todos los instrumentos digitales posibles para facilitar el acceso a las políticas de empleo.

Las políticas de empleo son de alcance nacional y se orientarán a la atención de los siguientes grupos de trabajadores:

- i. Trabajadores desocupados jóvenes.
- ii. Trabajadoras desocupadas mujeres.
- iii. Trabajadores desocupados mayores de 45 años.
- iv. Trabajadores con discapacidad.
- v. Trabajadores independientes y autogestionados.
- vi. Trabajadores de distintos colectivos que se encuentren en situación de vulnerabilidad respecto

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

de su participación en el mercado de trabajo (Víctimas de Trata o Trabajo Forzoso; Víctimas de la selectividad laboral por orientación de género divergente a la otorgada al momento del nacimiento; Víctimas de Violencia Doméstica, Víctimas de explotación sexual o trata de personas, o en situación de prostitución; Rehabilitados de la drogadicción Víctimas de la selectividad laboral por problemas de salud - personas trasplantadas; Refugiados, Pueblos Originarios).

- vii. Trabajadores afectados por situaciones de emergencia de empresas en atención a catástrofes naturales, razones económicas o tecnológicas o por el cierre de empresas.
- viii. Trabajadores temporarios agrarios en periodo de receso estacional.
- ix. Trabajadores y trabajadoras desocupados de distintos sectores de actividad que requieren reconvertir sus perfiles laborales o incrementar sus calificaciones para aumentar sus posibilidades de encontrar un empleo.
- x. Trabajadores y trabajadoras ocupados con experiencia de trabajo en un oficio en un determinado sector de actividad que requieren reconvertir sus perfiles laborales o incrementar sus calificaciones.

En lo que respecta a las líneas de acción de las políticas específicas de promoción del empleo existen dos aspectos a considerar: a) la cobertura de las poblaciones antes enumeradas y b) los instrumentos para promover su tránsito a un empleo de calidad.

Sobre la cobertura de trabajadores desocupados a promover en 2023, además de los Seguros por Desempleo (instituidos por Leyes Nros 24.013, 25.191 y 25.371), se encuentran:

- Programa Fomentar, destinado a personas desocupados en el rango de 18 a 64 años
- Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, destinado a trabajadores desocupados mayores de 18 años con certificado de discapacidad y residencia permanente en el país, que busquen empleo.
- Convenios Especiales de Atención a Trabajadores y Empresas, destinados a atender situaciones especiales de trabajadores de empresas que se encuentren atravesando situaciones de emergencia laboral.
- Programa Intercosecha, destinado a trabajadores temporarios agrarios en periodo de receso estacional.

Como parte del proceso de readecuación de la totalidad de los programas se prevé ampliar las coberturas, incorporar nuevas modalidades de implementación y actualizar los montos de las prestaciones.

En relación a los instrumentos de política de empleo a fortalecer en el 2023 se destacan:

- Programa Entrenamiento para el Trabajo, se dispondrán nuevos criterios de implementación y la celebración de acuerdos orientados a la búsqueda de mejora continua de resultados.
- Programa de Inserción Laboral, se dará inicio a un proceso integral de adecuación y simplificación del programa.
- Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales, se fortalecerá el apoyo a emprendimientos y entramados ya existentes evaluando su impacto en la generación de empleo genuino.
- Programa de Trabajo Autogestionado, se creó una línea especial en el marco de la crisis por COVID-19 y se prevén nuevas acciones para el próximo año destinadas a cooperativas y empresas recuperadas en pos de fortalecer los mecanismos de recuperación post crisis COVID-19.

PF-2023-002617322-APN-SH#MEC

En todos los casos precedentes se procederá a la actualización de los montos de las ayudas económicas destinadas a los participantes.

En materia de política de Formación Profesional el objetivo central es ampliar y fortalecer el Sistema de Formación Continua en el marco del diálogo social incorporando perspectivas de inclusión de las diversidades y afianzando los canales de articulación con las agencias territoriales, oficinas de empleo y otros organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, con organizaciones representativas de los actores de la producción y el trabajo y con organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a los instrumentos utilizados para el logro de dicho objetivo, se prevé:

- Continuar con la implementación de acciones que mejoran las competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores de actividad económica. Particularmente, se acentuará la línea de profesionalización y jerarquización de las trabajadoras y los trabajadores de la economía del cuidado y se profundizará el desarrollo de las acciones de fortalecimiento o reconversión de las competencias de los trabajadores de las actividades vinculadas a la economía del conocimiento.
- Consolidar las bases institucionales del Sistema de Formación Continua a través de las instancias tripartitas de diálogo a fin de promover en los sectores priorizados, además de la mejora de las calificaciones de las trabajadoras y los trabajadores, los procesos de normalización y certificación de competencias laborales y el fortalecimiento de las instituciones de formación profesional.
- Ampliar el Registro de Normas de Competencia, de evaluadores y de Certificación de Competencias de trabajadoras y trabajadores evaluados sobre la base de dichas normas.
- Consolidar el trabajo articulado con los servicios de educación de adultos jurisdiccionales a efectos de incrementar la oferta de vacantes en los procesos de terminalidad educativa y de mejorar la calidad de esos servicios, promoviendo su orientación hacia el apoyo de proyectos ocupacionales de los trabajadores.
- Estimular a través de la administración del crédito fiscal, las acciones de formación de los trabajadores en el ámbito productivo privado.

Las políticas de empleo y formación profesional se implementan territorialmente a través de las Oficinas de Empleo Municipales las que serán fortalecidas en lo que respecta a la formación de su personal. Estas acciones serán destinadas a la totalidad de las aproximadamente 600 oficinas y unidades de empleo que integran la Red de Servicios de Empleo.

En el marco del impacto de emergencia sanitaria sobre el mercado de trabajo de los últimos años, se prevé la necesidad de fortalecer, reforzar e innovar las distintas líneas programáticas implementadas por la Secretaría de Empleo a fin de generar una respuesta eficaz en pos de una pronta recuperación de los sectores fuertemente afectados por la crisis ocasionada como efecto de la pandemia de COVID-19.

En materia de Articulación Territorial el principal objetivo es asegurar el ejercicio de las competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en todo el territorio nacional y se focalizará en las siguientes acciones:

- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con estos.

- Mejorar las capacidades del cuerpo de inspectores, contribuir a reducir la tasa de empleo no registrado y promover la calidad del empleo.
- Implementar funciones de superintendencia, supervisión y capacitación de los servicios provinciales de inspección del trabajo y de coordinación y colaboración con los mismos.
- Articular políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil con los gobiernos provinciales, organismos públicos o privados competentes y actores sociales.
- Articular políticas con organismos públicos y privados, a nivel nacional, provincial y local en todo el territorio nacional para la prevención de la explotación laboral y combatir la trata de personas con fines de explotación laboral.
- Coordinar la intervención del MTEySS en las jurisdicciones provinciales para el tratamiento de negociaciones colectivas, conflictos y procedimientos preventivos de crisis.
- Garantizar asistencia legal y administrativa a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), a través de las Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
- Mejorar las capacidades de las Agencias Territoriales, dotándolas de recursos adecuados para su gestión y capacitación de su personal.
- Fortalecer las Direcciones Regionales, con la finalidad de lograr el impacto deseado de los programas y políticas en materia de Articulación Territorial.
- Desarrollar e implementar las herramientas legales, técnicas e informáticas para la evaluación de resultados de gestión de las Direcciones Regionales y Agencias Territoriales.
- Generar espacios de encuentro e intercambio con el entramado productivo regional, provincial y/o municipal a través del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo.
- Releva la información surgida de las Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo, sistematizar, canalizar a nivel intra-ministerial las demandas y realizar el seguimiento de las mismas.
- Dar respuesta a demandas y necesidades emergentes en el marco del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo a través de la formulación e implementación de acciones localizadas.
- Garantizar una mayor presencia institucional en el ámbito territorial para la atención directa de la ciudadanía, en el marco del Programa Agencia Móviles.
- Administrar el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) en los términos de la Ley N° 23.526 y su modificatoria.
- Gestionar los trámites que las asociaciones sindicales deban realizar desde las provincias.
- Proponer actualización y mejoras del Sistema Único de Registro Laboral y la Red Federal de Servicios de Empleo a través del monitoreo de su desarrollo.
- Implementar planes, programas y acciones de empleo y capacitación en todo el territorio nacional, a través de la Red Federal de Servicios de Empleo.
- Proponer el diseño, ejecución y supervisión de programas para promover el empleo y la capacitación laboral de los trabajadores y la mejora del mercado de trabajo.
- Entender en la promoción y funcionamiento de los Consejos Consultivos Provinciales.
- Ejecutar el seguimiento, supervisión y fiscalización del Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO).
- Explorar e implementar diferentes formas de articulación entre las oficinas de empleo de una misma localidad o región en el ámbito nacional, provincial y municipal.
- Optimizar los servicios de asesoramiento acerca de la normativa laboral vigente y de los programas o servicios que pone a disposición de la ciudadanía el MTEySS, a través de las distintas plataformas y canales con los que cuenta en todo el territorio nacional.

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Garantizar canales accesibles, simples y seguros, para la recepción de denuncias por parte de la ciudadanía.

En materia de Planificación, Estudios y Estadísticas se prevé concretar los siguientes objetivos:

- Entender en la formulación de los objetivos estratégicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la elaboración y seguimiento del plan estratégico y del plan operativo anual.
- Desarrollar, analizar y publicar estudios e investigaciones sobre el desenvolvimiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales, la legislación y la seguridad social orientados a las áreas de competencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Brindar asistencia técnica y coordinar los estudios o investigaciones de las áreas sustantivas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, tendiendo a perfeccionar la información generada, garantizando su consistencia y sistematización metodológica.
- Evaluar el impacto de las políticas implementadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y de Seguridad Social en relación al cumplimiento de los objetivos para las cuales fueron diseñadas.
- Diseñar e implementar un sistema de información sobre las ocupaciones existentes en el mercado de trabajo nacional a través de la creación del Observatorio de Ocupaciones.
- Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad laboral, el futuro del trabajo, las relaciones laborales, los regímenes laborales y los esquemas de cuidados y una encuesta a empresas sobre productividad.
- Realizar investigaciones sobre las características de la informalidad y su vínculo con las trayectorias laborales de las trabajadoras y los trabajadores.
- Realizar investigaciones sobre trabajo infantil y adolescente, actividad que incluye la elaboración de mapas sobre la base del modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil, diagnósticos locales sobre el trabajo infantil y adolescente en el sector ladrillero artesanal y otros sectores de actividad que demandan mano de obra intensiva familiar, entre otros estudios.
- Fortalecer las actividades permanentes en materia de Planificación, Estudios y Estadísticas lo cual incluye: mejorar los procedimientos metodológicos de la Encuesta de Indicadores Laborales, reiniciar la serie de publicaciones periódicas (Revista del Trabajo, Serie Estudios, entre otras), reformulación del sitio web del Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), e implementación de un sistema de georreferenciación de empresas y empleo.

A fin de optimizar la consecución de estos objetivos, se prevé fortalecer las capacidades del Ministerio referidas a la adecuación y modernización de su estructura orgánico funcional; la intensificación de su actividad normativa; mejorar la calidad de la gestión a través de la mejora continua; promover la metodología de la gestión por resultados aplicada a los procesos sustantivos y de apoyo; optimizar la calidad y disponibilidad de la información pública que genera y administra el MTEySS; optimizar el desarrollo e implementación de los sistemas de información que hacen a la eficacia y transparencia de la gestión en el MTEySS; mejorar los procesos de selección interna, rotación y promoción de agentes del Ministerio; continuar con la incorporación de la gestión digital a los procesos de los organismo; consolidar el Sistema de Gestión de Calidad Integrado; consolidar las instancias de investigación en sus áreas de competencia; y la mejora cualitativa de la presencia del Ministerio en los foros internacionales. En este sentido, se prevé mejorar la calidad de la gestión interna consolidando el sistema de planificación como herramienta para la gestión cotidiana, implementando el rediseño de procesos prioritarios y su certificación de gestión de calidad con la Norma ISO 9001-2008 e incorporando la gestión digital acompañada con el fortalecimiento del equipamiento informático.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	78.946.670.072
3	6	Trabajo	78.946.670.072
		SUBTOTAL	78.946.670.072
		Gastos Figurativos	2.963.399.494.750
TOTAL			3.042.346.164.822

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.267.670.563.268
11	1	Gastos en personal	13.952.513.690
11	2	Bienes de consumo	292.891.516
11	3	Servicios no personales	7.566.537.179
11	4	Bienes de uso	795.005.000
11	5	Transferencias	36.662.504.503
11	9	Gastos figurativos	1.208.401.111.380
13		Recursos con Afectación Específica	924.611.000
13	2	Bienes de consumo	107.744.000
13	3	Servicios no personales	773.977.000
13	4	Bienes de uso	42.890.000
14		Transferencias Internas	10.000.000.000
14	5	Transferencias	10.000.000.000
15		Crédito Interno	1.754.998.383.370
15	9	Gastos figurativos	1.754.998.383.370
22		Crédito Externo	8.752.607.184
22	3	Servicios no personales	1.854.509.184
22	4	Bienes de uso	1.025.468.000
22	5	Transferencias	5.872.630.000
TOTAL			3.042.346.164.822

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.040.168.712.822
2120	Gastos de Consumo	24.229.495.193
2121	Remuneraciones	13.952.513.690
2122	Bienes y Servicios	10.276.813.511
2123	Impuestos Indirectos	167.992
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	310.442.980
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	310.442.980
2150	Impuestos Directos	8.234.396
2170	Transferencias Corrientes	52.221.045.503
2171	Al Sector Privado	51.403.474.503
2172	Al Sector Público	806.673.000
2173	Al Sector Externo	10.898.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.963.399.494.750
2181	A la Administración Nacional	2.963.399.494.750
2200	Gastos de Capital	2.177.452.000
2210	Inversión Real Directa	1.863.363.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.795.646.940
2214	Activos Intangibles	67.716.060
2220	Transferencias de Capital	314.089.000
2221	Al Sector Privado	178.101.000
2222	Al Sector Público	135.988.000
TOTAL		3.042.346.164.822

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	995.893.000
12	1			Tasas	178.563.000
12	1	9		Otras	178.563.000
12	6			Multas	817.330.000
12	6	1		Multas por Infracciones	817.330.000
41				Contribuciones Figurativas	10.000.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	10.000.000.000
TOTAL					10.995.893.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		15.160.720.488	790	400
16	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	39.364.701.526	200	100
18	Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	290.347.230	47	20
20	Formulación y Regulación de la Política Laboral	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.890.451.412	375	60
22	Regularización del Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	947.311.815	192	140
23	Acciones de Capacitación Laboral	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	14.123.227.169	96	120
27	Acciones de Articulación Territorial	Subsecretaría de Articulación Territorial	7.169.910.432	1.605	160
92	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de la Seguridad Social	Unidad Ministro	2.963.399.494.750	0	0
TOTAL			3.042.346.164.822	3.305	1.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden la conducción y administración de la política laboral. A su vez, se da impulso a las políticas preventivas sistemáticas sensibles al género y no discriminatorias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.150.720.488
0	0	3	11							Tesoro Nacional	12.026.019.205
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.675.396.017
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.969.131.247
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.192.173.325
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.192.173.325
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.192.173.325
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	716.345.849
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	716.345.849
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	716.345.849
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	159.043.264
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	159.043.264
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	159.043.264
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	506.552.797
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	506.552.797
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	506.552.797
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	395.016.012
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	395.016.012
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	395.016.012
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	15.751.128
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	10.653.494
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	10.653.494
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	10.653.494
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	2.185.513
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.185.513
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.185.513
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.069.917
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.069.917
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.069.917
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.842.204
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.842.204
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.842.204
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.339.524
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	83.291.585
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	83.291.585
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	83.291.585
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	6.940.965
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	6.940.965
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.940.965
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	22.106.974
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	22.106.974
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	22.106.974

IF-2023-02617322-APN-SH-MTEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	131.180.054
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	130.525.148
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	130.525.148
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	130.525.148
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	654.906
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	654.906
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	654.906
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	15.000.303
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	15.000.303
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.000.303
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	177.100.768
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	177.100.768
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	177.100.768
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	254.892.993
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.161.026
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.161.026
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.161.026
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.419.330
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.419.330
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.419.330
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.055.555
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.055.555
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.055.555
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	41.581.944
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	41.581.944
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	41.581.944
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	29.675.138
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	29.675.138
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	29.675.138
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	178.069.709
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	178.069.709
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	178.069.709
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.913.761.649
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.777.541.841
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.777.541.841
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.777.541.841
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	895.470.396
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	895.470.396
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	895.470.396
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.666.480.986
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.666.480.986
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.666.480.986
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	42.484.206
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	42.484.206
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.484.206

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	73.066.554
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	73.066.554
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	73.066.554
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	47.982.803
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	47.982.803
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	47.688.592
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	294.211
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	26.681.027
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	26.681.027
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	26.681.027
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	384.053.836
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	384.053.836
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	384.053.836
0	0	3	11	4						Bienes de uso	765.791.830
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	755.515.420
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	755.515.420
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	755.515.420
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.238.350
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.238.350
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.238.350
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	9.038.060
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	9.038.060
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.038.060
0	0	3	11	5						Transferencias	493.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	478.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	478.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	478.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	15.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	244.724.099
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	31.245.964
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	31.245.964
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	31.245.964
0	0	3	13	3						Servicios no personales	207.678.135
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	14.821.264
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	14.821.264
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.821.264
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	12.561.972
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	12.561.972
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.561.972
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	145.482.227

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	145.482.227
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	145.482.227
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	24.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.801.600
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.801.600
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.801.600
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	31.944.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	31.944.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.944.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	18.560
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	18.560
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	18.560
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	24.512
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	24.512
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	24.512
0	0	3	13	4						Bienes de uso	5.800.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	5.800.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.800.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.800.000
0	0	3	22							Crédito Externo	2.879.977.184
0	0	3	22	3						Servicios no personales	1.854.509.184
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	376.000.000
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	376.000.000
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	376.000.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	300.000.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	0	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	192.861.184
0	0	3	22	3	3			21		Gastos Corrientes	192.861.184
0	0	3	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	192.861.184
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	562.878.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	562.878.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	562.878.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	95.070.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	95.070.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	95.070.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	17.700.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	17.700.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.700.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	310.000.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	310.000.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	310.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	1.025.468.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	967.000.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	967.000.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	967.000.000
0	0	3	22	4	8					Activos intangibles	58.468.000
0	0	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	58.468.000
0	0	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	58.468.000
0	8									Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	10.000.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	8	3	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	8	3	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	8	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	8	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											15.160.720.488

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción General de la Política Laboral y de Seguridad Social	493.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	493.000.000
0	0	1	3	6							Trabajo	493.000.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	493.000.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	493.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	478.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
TOTAL												493.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción General de la Política Laboral y de Seguridad Social	Subsecretaría de Gestión Administrativa	11.965.810.300	790	400
05	Apoyo al Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de Gestión Administrativa	304.252.982	0	0
09	Planificación y Estudios Laborales	Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas	680.022	0	0
10	Gestión Administrativa de Préstamo (BIRF N° 9337 - AR)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	2.879.977.184	0	0
Proyectos:					
08	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000	0	0
TOTAL:			15.160.720.488	790	400

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	2	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1	0

Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Titular Unidad de Reordenamiento Laboral	1	0

Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	59	0
B	327	0
C	203	0
D	163	0
E	28	0
F	1	0

Subtotal Escalafón	781	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	3	0

Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	400

Subtotal Escalafón	0	400

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	790	400

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000
TOTAL				10.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	8	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,00	78,00	20,00	0,00

**PROGRAMA 16
ACCIONES DE EMPLEO****UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****Servicio Administrativo Financiero
350**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa presupuestario se ejecutan los distintos programas de empleo a fin de brindar apoyo a los trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y su inserción en empleos de calidad.

Por otra parte, se prevé continuar con la tarea de brindar a los beneficiarios de los demás Programas Nacionales de Empleo, del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo Ley N° 24.013, distintas herramientas que coadyuven a su inserción laboral o a su incorporación en proyectos de autoempleo, de empleo transitorio y en obras y servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional, para poder así mejorar la empleabilidad y la asistencia a procesos de inserción laboral.

Los Programas Nacionales de Empleo están destinados a insertar a los trabajadores desocupados en el empleo, a mejorar la empleabilidad de los mismos e incentivar a las empresas para la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo.

El “Fomentar Empleo” tiene por objeto asistir a trabajadoras y trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que les permitan mejorar sus competencias laborales e insertarse en empleos de calidad.

A su vez, durante el ejercicio 2023 se prevé continuar con la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Programa de Inserción Laboral a fin de promover la incorporación o reinserción de trabajadores en el empleo privado o público urbano o en las actividades rurales de carácter estacional o permanente.
- Programa de Trabajo Autogestionado, el cual está dirigido a asistir financiera y técnicamente a empresas autogestionadas por sus trabajadores y a cooperativas de trabajo, con el fin de garantizar el sostenimiento de dichos empleos;
- Programa de Recuperación Productiva destinado exclusivamente a trabajadores que prestan su labor en empresas o áreas geográficas en crisis, por lo que tiene por objeto brindar una ayuda

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

económica a los mismos en su condición de beneficiarios en miras de paliar los efectos negativos en su relación empleo.

- Programa de Empleo Independiente: con sus subprogramas de Entramados Productivos y de Asistencia Técnica.
- Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad cuyo objetivo es concentrar las acciones dirigidas a la promoción del empleo de las personas con discapacidad que lleva a cabo la Secretaría de Empleo a través de la Coordinación de Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad dependiente de la Dirección de Promoción para la Inclusión Laboral. Esta actividad dará cuenta de lo establecido en el marco del “Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad” Ley Nº 26.816. Dto. 1771/15. En ese sentido se continuará con las acciones dirigidas a la promoción del empleo, trabajo autogestionado e inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, que posean el Certificado de Discapacidad vigente.
- Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil: la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente son objetivos de la Secretaría de Empleo mediante dos líneas específicas, la de Formación para Promotores Territoriales de Infancias Libres de Trabajo Infantil y los centros Buena Cosecha para ampliar las posibilidades de adultos mayores a cargo de niños y adolescentes, y de la familia en su conjunto, para reducir la necesidad de apelar al trabajo infantil y al trabajo adolescente en condiciones no protegidas.
- Entrenamiento para el Trabajo: este Programa permite a las empresas entrenar aprendices en un puesto de trabajo a través de un proceso de aprendizaje práctico, compartiendo el costo de la formación con el Ministerio de Trabajo.

Por último, en cuanto al mantenimiento del empleo en aquellas empresas o sectores en crisis, las acciones se orientarán a atender la situación específica de trabajadores afectados mediante la suscripción de Convenios de Intercosecha -para los trabajadores desocupados durante los períodos intermedios entre la finalización y el comienzo de los períodos de zafra o cosecha- y los Convenios de Mantenimiento del Empleo -dirigidos a trabajadores incluidos en sectores o empresas con problemas de empleo-.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Trabajadores/as Urbanos y Rurales con Problemas de Empleo	Beneficio Mensual	360.000
Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	486.155
Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	220.000
Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	450.000
Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	80.000
INDICADORES :		
Tasa de Inserción Laboral de Participantes de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado	Porcentaje	20,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	39.364.701.526
0	0	3	11							Tesoro Nacional	28.761.796.818
0	0	3	11	1						Gastos en personal	947.510.999
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	863.871.194
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	345.343.453
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	345.343.453
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	345.343.453
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	235.907.916
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	235.907.916
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	235.907.916
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.437.614
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.437.614
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.437.614
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	154.273.801
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	154.273.801
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	154.273.801
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	79.908.410
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	79.908.410
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	79.908.410
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.340.351
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.735.200
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.735.200
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.735.200
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	144.600
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	144.600
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	144.600
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	460.551
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	460.551
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	460.551
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.375.898
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.761.556
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.761.556
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.761.556
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	146.796
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	146.796
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	146.796
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	467.546
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	467.546
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	467.546
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	318.304
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	318.304

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	318.304
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	318.304
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.100.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.100.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	75.505.252
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.351.400
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.351.400
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.351.400
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.298.384
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.298.384
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.298.384
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.220.815
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.220.815
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.220.815
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.443.297
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.443.297
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.443.297
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.191.356
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.191.356
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.191.356
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.173.681
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.173.681
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.173.681
0	0	3	11	3						Servicios no personales	38.244.635
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.037.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.037.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.037.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	891.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	891.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	891.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	435.950
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	435.950
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	435.950
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.853.930
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.853.930
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.853.930
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.119.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.119.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.119.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.833.755
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.833.755
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.583.755
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	250.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	72.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	72.700

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	72.700
0	0	3	11	5						Transferencias	27.773.867.503
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.543.137.503
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	27.292.587.503
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	27.292.587.503
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.292.587.503
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	204.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	204.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	204.560.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	45.990.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	45.990.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	45.990.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	98.250.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	39.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	39.000.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	59.250.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	59.250.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	59.250.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	8.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	40.480.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	22.480.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	22.480.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	22.480.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	82.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	12.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	12.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	70.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	2.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	9.000.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	9.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.000.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	1.602.904.708
0	0	3	22	5						Transferencias	1.602.904.708
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.552.621.048
0	0	3	22	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.410.914.400
0	0	3	22	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.410.914.400
0	0	3	22	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.410.914.400
0	0	3	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.706.648
0	0	3	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	125.706.648
0	0	3	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	125.706.648
0	0	3	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	16.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	3	22	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	3	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	50.283.660
0	0	3	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	50.283.660
TOTAL											39.364.701.526

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	2.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	1	3	6							Trabajo	2.000.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9				Transferencias al exterior	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1574		Centro Interam. de Invest. y Documentación sobre Form. Prof.	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1574	99	No Clasificado	2.000.000
0	0	10									Acciones de Empleo	23.058.740.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	23.058.740.000
0	0	10	3	6							Trabajo	23.058.740.000
0	0	10	3	6	11						Tesoro Nacional	17.058.740.000
0	0	10	3	6	11	5					Transferencias	17.058.740.000
0	0	10	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.841.590.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	16.650.400.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.735.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	3.005.400.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	404.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	1.500.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	529.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	561.800.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	130.800.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	707.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	73.900.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	578.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	16.700.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	555.700.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	638.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	1.042.800.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	118.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	330.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	478.300.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	784.400.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	236.600.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	58.600.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	716.300.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	118.900.000
0	0	10	3	6	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	2.308.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	145.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	145.200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.160.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	48.910.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	2.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	6.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	3.510.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	3.350.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	1.190.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	5.820.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	1.500.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	1.260.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	3.010.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	2.300.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	720.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	78	Provincia de Santa Cruz	3.900.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	8.840.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	5.580.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	2.950.000
0	0	10	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	200.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	45.990.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	45.990.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.660.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	16.560.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	10	Provincia de Catamarca	180.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	18	Provincia de Corrientes	540.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	22	Provincia del Chaco	520.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	26	Provincia del Chubut	1.170.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	30	Provincia de Entre Ríos	150.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	34	Provincia de Formosa	210.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	38	Provincia de Jujuy	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	42	Provincia de La Pampa	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	54	Provincia de Misiones	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	62	Provincia de Río Negro	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	66	Provincia de Salta	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	70	Provincia de San Juan	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	74	Provincia de San Luis	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	100.000
0	0	10	3	6	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	98.250.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	39.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	10	Provincia de Catamarca	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	34	Provincia de Formosa	3.500.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	46	Provincia de La Rioja	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	70	Provincia de San Juan	3.500.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	74	Provincia de San Luis	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	59.250.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	59.250.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	14	Provincia de Córdoba	4.500.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	22	Provincia del Chaco	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	26	Provincia del Chubut	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	34	Provincia de Formosa	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	38	Provincia de Jujuy	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	50	Provincia de Mendoza	4.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	54	Provincia de Misiones	5.750.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	58	Provincia del Neuquén	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	66	Provincia de Salta	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	70	Provincia de San Juan	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	74	Provincia de San Luis	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	82	Provincia de Santa Fe	3.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	2	5	2054	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	8.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	835	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	6	1	846	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	28.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	5.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	19.900.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	19.900.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	2.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.100.000
0	0	10	3	6	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000
0	0	10	3	6	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	82.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	12.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	12.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	6.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	4.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	70.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	11.250.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	3.500.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	6.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	17.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	7.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	13.000.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.750.000
0	0	10	3	6	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.750.000

Un 2023-02617322-APN-SH#M5C

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	14						Transferencias Internas	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5					Transferencias	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	6.000.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	475.900.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	1.113.000.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	149.700.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	555.600.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	195.900.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			22 Provincia del Chaco	208.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			26 Provincia del Chubut	48.400.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	261.900.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			34 Provincia de Formosa	27.400.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	214.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	6.400.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	205.800.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	236.300.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	386.200.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	43.800.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	122.300.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	177.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	290.500.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	87.600.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	21.700.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	265.300.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	44.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	855.100.000
0	0	10	3	6	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.800.000
0	0	11									Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)	8.142.187.503
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	8.142.187.503
0	0	11	3	6							Trabajo	8.142.187.503
0	0	11	3	6	11						Tesoro Nacional	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5					Transferencias	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	7.142.187.503
0	0	11	3	6	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	566.538.313
0	0	11	3	6	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	1.324.875.781
0	0	11	3	6	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	178.229.000
0	0	11	3	6	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	661.366.563
0	0	11	3	6	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	233.223.844
0	0	11	3	6	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	247.671.063
0	0	11	3	6	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	57.688.875
0	0	11	3	6	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	311.725.063
0	0	11	3	6	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	32.691.219
0	0	11	3	6	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	254.813.250
0	0	11	3	6	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	7.305.031
0	0	11	3	6	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	244.977.031
0	0	11	3	6	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	244.130.344

F-2023-02617322-APN-SH-M23C

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	11	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	459.794.031
0	0	11	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	52.137.969
0	0	11	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	145.537.781
0	0	11	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	210.857.375
0	0	11	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	345.844.719
0	0	11	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	104.275.938
0	0	11	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	25.874.719
0	0	11	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	315.847.531
0	0	11	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	52.463.656
0	0	11	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	1.017.924.563
0	0	11	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.284.844
0	0	11	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	29.500.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	11	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000
0	0	12									Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	2.570.940.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	2.570.940.000
0	0	12	3	6							Trabajo	2.570.940.000
0	0	12	3	6	11						Tesoro Nacional	1.570.940.000
0	0	12	3	6	11	5					Transferencias	1.570.940.000
0	0	12	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.559.360.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.500.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	278.300.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	37.400.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	138.900.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	49.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	52.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	12.100.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	65.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	6.800.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	53.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.600.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	51.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	59.100.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	96.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	11.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	30.600.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	44.300.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	72.600.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	21.900.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	5.400.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	66.300.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	11.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	213.800.000
0	0	12	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.900.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	59.360.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	59.360.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.160.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	23.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	1.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	2.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	1.350.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	1.290.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	430.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	520.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	140.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	150.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	370.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	940.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	2.240.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	480.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	260.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	1.160.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	880.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	140.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.500.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.030.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	870.000
0	0	12	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	2.950.000
0	0	12	3	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	11.580.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.000.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.000.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.500.000
0	0	12	3	6	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	4.500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.580.000
0	0	12	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.580.000
0	0	12	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.780.000
0	0	12	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	800.000
0	0	12	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	29.500.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	12	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000
0	0	14									Implementación del Programa Jóvenes MIPYME - Te Sumo	3.000.000.000
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000.000
0	0	14	3	6							Trabajo	3.000.000.000
0	0	14	3	6	11						Tesoro Nacional	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5					Transferencias	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.000.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.600.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	371.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	49.900.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	185.200.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	65.300.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	69.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	16.100.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	87.300.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	9.100.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	71.400.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	2.300.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	68.600.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	78.800.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	128.700.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	14.600.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	40.800.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	59.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	96.800.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	29.200.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	7.200.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	88.400.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	14.700.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	285.000.000
0	0	14	3	6	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.600.000
0	0	14	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		54	Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		66	Provincia de Salta	29.500.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		70	Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		74	Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	14	3	6	14	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000
0	0	15									Apoyo a la Inserción al Empleo Formal y Productivo (BIRF N° 9337 – AR)	1.602.904.708
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.602.904.708
0	0	15	3	6							Trabajo	1.602.904.708

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15	3	6	22						Crédito Externo	1.602.904.708
0	0	15	3	6	22	5					Transferencias	1.602.904.708
0	0	15	3	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.552.621.048
0	0	15	3	6	22	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.410.914.400
0	0	15	3	6	22	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	111.900.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	261.700.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	35.200.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	130.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	46.100.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			22 Provincia del Chaco	48.900.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			26 Provincia del Chubut	11.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	61.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	50.300.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	1.500.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	48.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	55.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			54 Provincia de Misiones	90.800.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	10.300.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	28.800.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			66 Provincia de Salta	41.700.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			70 Provincia de San Juan	68.300.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			74 Provincia de San Luis	20.600.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	5.100.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	62.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	10.400.000
0	0	15	3	6	22	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	201.114.400
0	0	15	3	6	22	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.800.000
0	0	15	3	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	125.706.648
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851		Subvenciones pecuniarias para acciones de entrenamiento para el trabajo (Resol. MTEySS N° 708/10)	125.706.648
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.466.257
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	30	Provincia de Entre Ríos	561.094
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	50	Provincia de Mendoza	77.929.728
0	0	15	3	6	22	5	1	7	2851	90	Provincia de Tucumán	33.749.569
0	0	15	3	6	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	16.000.000
0	0	15	3	6	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	16.000.000
0	0	15	3	6	22	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	7.000.000
0	0	15	3	6	22	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	9.000.000
0	0	15	3	6	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	15	3	6	22	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.283.660
0	0	15	3	6	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.283.660
0	0	15	3	6	22	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	50.283.660

TOTAL

38.376.772.211

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Empleo	989.929.315	200	100
10	Acciones de Empleo	Secretaría de Empleo	23.058.740.000	0	0
11	Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)	Secretaría de Empleo	8.142.187.503	0	0
12	Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad	Secretaría de Empleo	2.570.940.000	0	0
14	Implementación del Programa Jóvenes MIPYME - Te Sumo	Secretaría de Empleo	3.000.000.000	0	0
15	Apoyo a la Inserción al Empleo Formal y Productivo (BIRF N° 9337 – AR)	Secretaría de Empleo	1.602.904.708	0	0
TOTAL:			39.364.701.526	200	100

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	25	0
B	119	0
C	34	0
D	17	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	198	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	100
Subtotal Escalafón	0	100

TOTAL DEL PROGRAMA 16	200	100

PROGRAMA 18
ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD
SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa presupuestario, la Secretaría de Seguridad Social prevé:

- Elaborar propuestas normativas y perfeccionar las normas vigentes de los programas de la seguridad social; y analizar y elaborar propuestas de modificación del Régimen de Asignaciones Familiares.
- Realizar estudios y elaborar propuestas de modificación del diseño del Sistema Previsional Argentino, en particular respecto de mecanismos redistributivos y solidarios y sobre la articulación entre regímenes contributivos y no contributivos; y proyecciones actuariales y evaluaciones prospectivas de los distintos subsistemas que permitan diseñar las políticas de seguridad social de mediano y largo plazo.
- Apoyar y asistir la labor de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y de la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Desarrollar acciones de elaboración y monitoreo del presupuesto de la seguridad social como así también del Sistema de Indicadores de la seguridad social.
- Coordinar la labor del Registro de Entidades Previsionales (REP) con la asistencia del Comité Técnico Permanente.
- Analizar las problemáticas que manifiestan las mujeres y otras diversidades, tanto en el mercado de trabajo como respecto de la seguridad social, y elaborar propuestas que mejoren su cobertura en los regímenes de seguridad social, promoviendo la igualdad de género y la no discriminación respecto del acceso a las prestaciones.
- Desarrollar acciones para promover la transversalización de la perspectiva de género y de diversidad individual o colectiva en las políticas de seguridad social.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Elaborar propuestas y contribuir a la discusión sobre mecanismos de reducción de inequidades entre regímenes previsionales respecto a requisitos de acceso, cuantía del haber, entre otros parámetros.
- Realizar estudios y analizar la sustentabilidad económica, financiera y actuarial de los Regímenes Previsionales Especiales; y continuar con el relevamiento de los Regímenes Diferenciales e insalubres en vigor (Art. N° 16 de la Ley N° 26.222).
- Elaborar y publicar trimestralmente los principales datos e indicadores de la seguridad social a través del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS); y producir periódicamente los índices de actualización de remuneraciones y movilidad (RIPTÉ, RIPDOC, RIPDUN, entre otros).
- Realizar reuniones con actores sociales y promover la suscripción de Convenios de Corresponsabilidad Gremial en sectores y actividades con elevados niveles de informalidad laboral.
- Elaborar propuestas normativas para el ordenamiento y la supervisión de los Regímenes Previsionales Complementarios.
- Elaborar propuestas tendientes a la formalización del personal de casas particulares para lograr la cobertura efectiva ante contingencias de vejez, invalidez y muerte.
- Promover y desarrollar mecanismos de protección social para trabajadores de plataformas y nuevas formas de trabajo.
- Estudiar experiencias de políticas de ingresos para poblaciones con dificultad de inclusión al mercado de trabajo.
- Promover mecanismos innovadores de protección social que contribuyan a compensar los efectos del cambio climático, considerando los desafíos inherentes en la transición hacia economías ambientalmente sostenibles.
- Realizar reuniones de trabajo para promover y coordinar los procesos de negociación y suscripción de Convenios y Normas internacionales vinculados con la seguridad social; y con otros organismos nacionales para elaborar estrategias que promuevan incentivos a la formalización del trabajo y faciliten el acceso a la seguridad social.
- Realizar estudios sobre la incidencia de la estructura y evolución del mercado de trabajo y del entorno macroeconómico en el desempeño de los regímenes de la seguridad social.
- Elaborar herramientas que faciliten el acceso a la información pública y el desarrollo de contenidos de difusión que promuevan la sensibilización y concientización en materia de seguridad social.
- Sistematizar y analizar las políticas de protección social desarrolladas por los organismos públicos del ámbito nacional y provincial, y proponer alternativas destinadas a incrementar su articulación con las políticas de seguridad social.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	290.347.230
0	0	3	11							Tesoro Nacional	290.347.230
0	0	3	11	1						Gastos en personal	273.367.780
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	247.297.065
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.451.793
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.451.793
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.451.793
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	87.900.989
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	87.900.989
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	87.900.989
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.279.399
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.279.399
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.279.399
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	48.664.884
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	48.664.884
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.664.884
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	468.070
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	347.040
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	347.040
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	347.040
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	28.920
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	28.920
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	28.920
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	92.110
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	92.110
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	92.110
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	96.600
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	96.600
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	96.600
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	96.600
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	320.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	320.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	25.186.045
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.282.558
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.282.558
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.282.558
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.391.062
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.391.062
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.391.062
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.556.135

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.556.135
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.556.135
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.956.290
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.956.290
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.956.290
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	834.461
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	834.461
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	834.461
0	0	3	11	3						Servicios no personales	7.176.989
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	67.899
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	67.899
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	67.899
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	65.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	65.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	65.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	40.868
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.868
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.868
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	142.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	142.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	142.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	212.577
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	212.577
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	212.577
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.472.981
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.472.981
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.417.644
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	55.337
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	175.664
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	175.664
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	175.664
0	0	3	11	4						Bienes de uso	70.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	70.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	3	11	5						Transferencias	8.898.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	8.898.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	8.898.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	8.898.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	8.898.000
TOTAL											290.347.230

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	8.898.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	8.898.000
0	0	1	3	6							Trabajo	8.898.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9				Transferencias al exterior	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	8.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	4.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1743	99	No Clasificado	4.898.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	4.000.000
0	0	1	3	6	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	4.000.000
TOTAL												8.898.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaria de Seguridad Social	290.347.230	47	20
TOTAL:			290.347.230	47	20

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	10	0
B	26	0
C	5	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	46	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	20
Subtotal Escalafón	0	20

TOTAL DEL PROGRAMA 18	47	20

PROGRAMA 20
FORMULACIÓN Y REGULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos:

- Participar en el diseño de la política laboral nacional de planes y programas tendientes a asegurar los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Participar en la preparación, revisión, promoción, gestión y control de cumplimiento de las normas relativas al régimen de contrato de trabajo y otras de protección del trabajo, a las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores, a las negociaciones y convenciones colectivas, al tratamiento de los conflictos individuales y colectivos de trabajo, a regímenes especiales de trabajo, a la salud y seguridad en el trabajo.
- Intervenir en la promoción, regulación y fiscalización del cumplimiento de la igualdad de oportunidades y de trato entre varones, mujeres y diversidades sexuales y de género en el acceso al empleo y en el trabajo, así como en la protección de la maternidad, la eliminación del trabajo forzoso, la violencia laboral y del trabajo infantil.
- Ejercer las funciones que la autoridad central asignan a los Convenios N° 81 y N° 129 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sus recomendaciones complementarias y aquellas otras que contribuyan al mejor desempeño de los servicios, velando por su cumplimiento por parte de las distintas Jurisdicciones.
- Participar en la elaboración de la política salarial del sector privado y en el Consejo Nacional del Empleo, de la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Intervenir en la fijación de los salarios del Sector Público Nacional, así como en la gestión de las negociaciones colectivas de ese sector.
- Ejercer la Secretaría Permanente del Consejo Federal del Trabajo y presidir las deliberaciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario
- Intervenir en las situaciones en que la conflictividad laboral colectiva adquiera particular relevancia, asumiendo en forma directa roles de mediación entre las partes

2023-02-07-32-APN-SH#MEC

- Intervenir y entender en el tratamiento de los Procedimientos Preventivos de Crisis de Empresas.
- Participar en el ejercicio de las competencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en todo el país y articular con los Estados Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos.
- Instrumentar políticas públicas para desarrollar programas, aplicar, asesorar e investigar en materia de consumo problemático de drogas que impactan en el ámbito laboral, en coordinación con las áreas competentes del Estado Nacional.
- Proponer e instrumentar políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) en el ámbito laboral, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Entender en la utilización de programas y plataformas tecnológicas aplicadas al mejoramiento de las condiciones laborales.
- Entender en la gestión de los planes y programas destinados al sostenimiento de los puestos de trabajo y al fortalecimiento de Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.500
Resolución de Controversias	Conciliación	90.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.890.451.412
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.853.899.571
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.789.154.108
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.615.400.558
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	578.443.674
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	578.443.674
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	578.443.674
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	529.445.441
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	529.445.441
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	529.445.441
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	92.324.093
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	92.324.093
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	92.324.093
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	294.052.236
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	294.052.236
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	294.052.236
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	121.135.114
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	121.135.114
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	121.135.114
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	3.971.054
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.278.685
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.278.685
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.278.685
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	665.563
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	665.563
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	665.563
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	245.354
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	245.354
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	245.354
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	781.452
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	781.452
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	781.452
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	18.128.709
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	13.441.119
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.441.119
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.441.119
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.120.093
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.120.093
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.120.093
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.567.497
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.567.497

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.567.497
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	424.830
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	424.830
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	424.830
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	424.830
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	15.675.093
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	15.675.093
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.675.093
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	135.553.864
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.816.478
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.816.478
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.816.478
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.742.288
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.742.288
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.742.288
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.546.564
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.546.564
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.546.564
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	17.665.806
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	17.665.806
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	17.665.806
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	45.782.728
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	45.782.728
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	45.782.728
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	21.624.896
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.624.896
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.624.896
0	0	3	11	3						Servicios no personales	21.342.627
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.398.627
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.398.627
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.398.627
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.442.871
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.442.871
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.442.871
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.307.618
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.307.618
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.307.618
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.754.751
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.754.751
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.754.751
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.068.156
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.068.156
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.068.156
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.165.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.165.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.165.400

IF-2023-02617322-APN-SH-MTC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	133.104
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	133.104
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	133.104
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	72.100
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	72.100
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	72.100
0	0	3	11	4						Bienes de uso	177.940
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	177.940
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	177.940
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	177.940
0	0	3	11	5						Transferencias	21.600.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	16.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	5.600.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.600.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	36.551.841
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	1.926.116
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.926.116
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.926.116
0	0	3	13	3						Servicios no personales	33.997.645
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	10.705.915
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	10.705.915
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.705.915
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	3.581.179
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.581.179
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.581.179
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.698.900
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.698.900
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.698.900
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	513.975
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	513.975
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	513.975
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.094.341
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.094.341
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.094.341
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	12.918.965
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	12.918.965
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.918.965
0	0	3	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	296.870

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	296.870
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	296.870
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	187.500
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	187.500
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	187.500
0	0	3	13	4						Bienes de uso	628.080
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	542.080
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	542.080
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	542.080
0	0	3	13	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	86.000
0	0	3	13	4	5			22		Gastos de Capital	86.000
0	0	3	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	86.000
TOTAL											1.890.451.412

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	21.600.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	21.600.000
0	0	1	3	6							Trabajo	21.600.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	21.600.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	21.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	16.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	16.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	5.600.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	650.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	650.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	849	6	Provincia de Buenos Aires	1.200.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	864		Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	864	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	750.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	750.000
TOTAL												21.600.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Trabajo	1.887.918.844	375	60
02	Inclusión en el Mercado Laboral	Secretaría de Trabajo	2.532.568	0	0
TOTAL:			1.890.451.412	375	60

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	25	0
B	212	0
C	77	0
D	45	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	372	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	60
Subtotal Escalafón	0	60

TOTAL DEL PROGRAMA 20	375	60

**PROGRAMA 22
REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se financian las acciones destinadas a verificar y fiscalizar en todo el territorio nacional, el cumplimiento por parte de los empleadores de la obligación de declarar e ingresar los aportes y contribuciones sobre la nómina salarial, que integran el Sistema Único de la Seguridad Social, a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, conforme a las normas vigentes en la materia. En ejercicio de estas facultades al verificar infracciones de los empleadores a las obligaciones de la Seguridad Social, aplicará las sanciones que correspondan.

El Plan Nacional de Regularización del Trabajo es un plan permanente con alcance en todo el territorio nacional, cuyo objetivo específico es incorporar al Sistema de la Seguridad Social a los trabajadores no registrados, a través de la ejecución de acciones de verificación y fiscalización en todo el territorio nacional, procurando que el contribuyente regularice su situación en forma voluntaria.

Con ello se procura combatir el trabajo no registrado; verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo que garanticen el respeto de los derechos fundamentales del trabajo y la debida protección social; alcanzar una mayor eficiencia en la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social; incorporar al Sistema de Seguridad Social a los trabajadores excluidos; lograr que los empleadores regularicen en forma voluntaria su situación, y difundir la problemática derivada del empleo no registrado y los beneficios de su regularización.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados	25,00
Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje	52,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	947.311.815
0	0	3	11							Tesoro Nacional	900.409.918
0	0	3	11	1						Gastos en personal	873.069.935
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	823.846.945
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	307.072.682
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	307.072.682
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	307.072.682
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	282.325.730
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	282.325.730
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	282.325.730
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	49.116.534
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.116.534
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.116.534
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	156.436.162
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	156.436.162
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	156.436.162
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	28.895.837
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.895.837
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.895.837
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	3.276.491
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.429.280
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.429.280
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.429.280
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	202.440
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	202.440
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	202.440
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	644.771
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	644.771
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	644.771
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	370.556
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	274.740
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	274.740
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	274.740
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	22.895
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.895
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.895
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	72.921
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	72.921
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	72.921
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	339.600
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	339.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	339.600
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	339.600
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	14.100.001
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	14.100.001
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	14.100.001
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	31.136.342
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.023.016
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.023.016
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.023.016
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.062.316
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.062.316
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.062.316
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.923.778
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.923.778
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.923.778
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.127.232
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.127.232
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.127.232
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.480.703
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.480.703
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.480.703
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.894.050
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	121.550
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	121.550
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	121.550
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	165.880
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	165.880
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	165.880
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	194.520
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	194.520
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	194.520
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.268.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.268.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.268.200
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	878.800
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	878.800
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	878.800
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.254.100
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.254.100
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.254.100
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	11.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	18.965.230
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	18.965.230

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.965.230
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.965.230
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	46.901.897
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	11.084.930
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	11.084.930
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	11.084.930
0	0	3	13	3						Servicios no personales	5.903.447
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	1.192.800
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.192.800
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.192.800
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	717.495
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	717.495
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	717.495
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.125.623
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.125.623
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.125.623
0	0	3	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	669.499
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	669.499
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	669.499
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	979.500
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	979.500
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	979.500
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	965.750
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	965.750
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	965.750
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	152.745
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	152.745
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	152.745
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	100.035
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	100.035
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.035
0	0	3	13	4						Bienes de uso	29.913.520
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	29.703.520
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	29.703.520
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.703.520
0	0	3	13	4	8					Activos intangibles	210.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	210.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	210.000
TOTAL											947.311.815

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regularización del Trabajo	Secretaría de Trabajo	947.311.815	192	140
TOTAL:			947.311.815	192	140

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	13	0
B	84	0
C	75	0
D	17	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	191	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	140
Subtotal Escalafón	0	140

TOTAL DEL PROGRAMA 22	192	140

PROGRAMA 23
ACCIONES DE CAPACITACIÓN LABORAL

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se financian las acciones de formación profesional, orientadas a mejorar las aptitudes laborales de todos los trabajadores y trabajadoras a través de la promoción de la inserción en el mercado de trabajo, el sostenimiento de los puestos de empleo y las políticas de orientación y formación a través del Sistema de Formación Continua, al cual se integran como co-ejecutores empresas privadas, provincias, municipios, sindicatos, cámaras empresarias y organizaciones de la sociedad civil.

Con la creación del Programa Fomentar Empleo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha iniciado un proceso de reordenamiento y simplificación de los programas poblacionales de empleo que viene implementando, haciendo confluir en el marco del Programa Fomentar Empleo las políticas de promoción del empleo orientadas a grupos poblacionales provenientes de otros programas, y ampliándolas a nuevos grupos poblacionales, incluyendo al Programa Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo.

A continuación se enumeran los principales ejes sobre y a los que dará especial prioridad en el ejercicio 2023:

- Ampliar los alcances en términos cuantitativos y cualitativos de las acciones de capacitación laboral dirigidas a trabajadores y trabajadoras cuyos actuales perfiles laborales requieren de actualización y perfeccionamiento en función de las oportunidades de empleo.
- Promover líneas de trabajo específicas, que atiendan las necesidades socio-laborales de las y los jóvenes, quienes padecen mayores tasas de desocupación comparada con la tasa general.
- Fortalecer las calificaciones profesionales que demanda la actual estructura ocupacional a los fines de facilitar la incorporación formal de trabajadores y/o la creación de nuevos puestos de trabajo decente.
- Impulsar en los ámbitos institucionales provincial y local, sistemas de formación permanente que impacten de manera directa sobre la calidad y pertinencia de la oferta de servicios de formación profesional como así también en la calidad del empleo en general.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Promover nuevos esquemas de calificación profesional en sectores de actividad y/o en aquellos sectores productivos vinculados a economías locales, que registran dificultades de expansión, debido a restricciones socio económicas para promocionar acciones formativas de trabajadores ocupados y/o desocupados;
- Continuar fortaleciendo y consolidando las capacidades institucionales y la calidad de los servicios de formación básica y profesional en el marco de un Sistema de Formación Continua.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.000
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	350
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	110.000
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura del Plan de Formación Profesional y Continua sobre Trabajadores/as Desocupado/as	Porcentaje	70,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.123.227.169
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.857.501.877
0	0	3	11	1						Gastos en personal	501.805.499
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	428.671.922
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	159.819.482
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	159.819.482
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	159.819.482
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	152.310.021
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	152.310.021
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	152.310.021
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.010.792
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.010.792
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.010.792
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	82.844.372
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	82.844.372
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	82.844.372
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.687.255
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.687.255
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.687.255
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	2.808.421
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.082.240
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.082.240
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.082.240
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	173.520
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	173.520
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	173.520
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	552.661
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	552.661
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	552.661
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	142.091
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	142.091
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	142.091
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	142.091
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.050.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.050.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	69.133.065
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.282.654
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.282.654
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.282.654
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.912.489

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.912.489
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.912.489
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.766.262
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.766.262
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.766.262
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.995.544
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.995.544
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.995.544
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	8.176.116
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.176.116
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.176.116
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.097.303
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.097.303
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.097.303
0	0	3	11	3						Servicios no personales	3.811.075
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	200.545
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	200.545
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.545
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	44.883
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	44.883
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.883
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	422.879
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	422.879
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	422.879
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.059.230
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.059.230
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.059.230
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.083.538
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.083.538
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.083.538
0	0	3	11	5						Transferencias	8.350.788.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.222.105.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	8.000.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	8.000.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.000.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	195.440.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	195.440.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	195.440.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	26.665.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	26.665.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	26.665.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	34.750.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	34.750.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	34.750.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	34.750.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	33.900.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	33.900.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	33.900.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	33.900.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.045.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.925.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.925.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.925.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.120.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	14.120.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	14.120.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	39.988.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	18.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	21.988.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	21.988.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	21.988.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	3	14	5						Transferencias	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
0	0	3	22							Crédito Externo	4.265.725.292
0	0	3	22	5						Transferencias	4.265.725.292
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.579.610.952
0	0	3	22	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.353.169.600
0	0	3	22	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.353.169.600
0	0	3	22	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.353.169.600
0	0	3	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.140.441.352
0	0	3	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.140.441.352
0	0	3	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.140.441.352
0	0	3	22	5	1	8				Transferencias a cooperativas	36.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	36.000.000
0	0	3	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	36.000.000
0	0	3	22	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	50.000.000
0	0	3	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	50.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	42.000.000
0	0	3	22	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.000.000
0	0	3	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	40.000.000
0	0	3	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	22	5	2	5				Transferencias a cooperativas	2.000.000
0	0	3	22	5	2	5		22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	22	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	5	6					Transferencias a universidades nacionales	55.000.000
0	0	3	22	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	55.000.000
0	0	3	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	3	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	575.114.340
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	263.669.352
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	263.669.352
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	263.669.352
0	0	3	22	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	311.444.988
0	0	3	22	5	7	6		21		Gastos Corrientes	311.444.988
0	0	3	22	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	311.444.988
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	14.000.000
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	6.000.000
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	22	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	8.000.000
0	0	3	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	8.000.000
0	0	3	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											14.123.227.169

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Capacitación	9.350.788.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.350.788.000
0	0	1	3	6							Trabajo	9.350.788.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	8.350.788.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	8.350.788.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.222.105.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	8.000.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	634.400.001
0	0	1	3	6	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	1.484.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	199.733.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	740.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	261.333.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	277.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	64.533.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	349.066.667
0	0	1	3	6	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	36.533.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	285.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	8.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	274.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	315.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	514.933.333
0	0	1	3	6	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	58.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	163.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	236.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	387.200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	116.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	28.800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	353.600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	58.666.667
0	0	1	3	6	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	1.140.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.400.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	195.440.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	195.440.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.320.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		6 Provincia de Buenos Aires	44.120.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		10 Provincia de Catamarca	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		14 Provincia de Córdoba	20.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		18 Provincia de Corrientes	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		22 Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		26 Provincia del Chubut	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		30 Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		34 Provincia de Formosa	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		38 Provincia de Jujuy	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		50 Provincia de Mendoza	10.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		54 Provincia de Misiones	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		70 Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		82 Provincia de Santa Fe	5.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	23.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	26.665.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	26.665.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	7.965.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	10	Provincia de Catamarca	600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	14	Provincia de Córdoba	800.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	18	Provincia de Corrientes	600.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	22	Provincia del Chaco	200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	30	Provincia de Entre Ríos	300.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	34	Provincia de Formosa	200.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	62	Provincia de Río Negro	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.100.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	90	Provincia de Tucumán	900.000
0	0	1	3	6	11	5	1	8	9999	96	Interprovincial	4.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	34.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	34.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	34.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.750.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	58	Provincia del Neuquén	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	33.900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	33.900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	809	58	Provincia del Neuquén	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	811	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	2.500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	812	30	Provincia de Entre Ríos	2.500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	6	1	813	34	Provincia de Formosa	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	817	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	820	82	Provincia de Santa Fe	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	824	54	Provincia de Misiones	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	825	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	828	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	831	66	Provincia de Salta	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	833	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	835	42	Provincia de La Pampa	900.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	835	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	836	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841		Universidad Nacional de Villa María	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	841	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	842	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	845	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	846	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	847		Universidad Nacional de Río Negro	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	847	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	862	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866		Universidad Nacional Arturo Jauretche	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	866	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.045.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.925.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.925.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.265.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	500.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	270.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	260.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	450.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	230.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	610.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	170.000
0	0	1	3	6	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	580.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	14.120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	520.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.460.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	520.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	470.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	360.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	440.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	310.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	580.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	420.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	920.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	470.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	120.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	300.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	480.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	74	Provincia de San Luis	190.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.710.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	160.000
0	0	1	3	6	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.400.000
0	0	1	3	6	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	39.988.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	18.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	18.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.000.000

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	3.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	21.988.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	21.988.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	800.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	500.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	800.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	888.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.000.000
0	0	1	3	6	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	1	3	6	14						Transferencias Internas	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5					Transferencias	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	79.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	185.500.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	25.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	92.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	32.700.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			22 Provincia del Chaco	34.700.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			26 Provincia del Chubut	8.100.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	43.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			34 Provincia de Formosa	4.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	35.700.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	34.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	39.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	64.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	7.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	20.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	29.500.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	48.400.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	14.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	3.600.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	44.200.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	7.300.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	142.500.000
0	0	1	3	6	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.300.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14									Fortalecimiento de Acciones de Orientación Laboral y Formación Profesional (BIRF N° 9337 - AR)	4.265.725.292
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	4.265.725.292
0	0	14	3	6							Trabajo	4.265.725.292
0	0	14	3	6	22						Crédito Externo	4.265.725.292
0	0	14	3	6	22	5					Transferencias	4.265.725.292
0	0	14	3	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.579.610.952
0	0	14	3	6	22	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.353.169.600
0	0	14	3	6	22	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	107.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	250.869.600
0	0	14	3	6	22	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	33.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	125.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	44.200.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			22 Provincia del Chaco	46.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			26 Provincia del Chubut	10.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	59.100.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.200.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	48.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	1.400.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	46.400.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	53.300.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			54 Provincia de Misiones	87.100.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	9.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	27.600.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			66 Provincia de Salta	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			70 Provincia de San Juan	65.500.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			74 Provincia de San Luis	19.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	4.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	59.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	9.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	192.900.000
0	0	14	3	6	22	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.800.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.140.441.352
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852		Subvenciones pecuniarias para la formación profesional continua (Resolución N° MTEySS 1376/2021)	536.004.662
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.004.662
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	10	Provincia de Catamarca	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	14	Provincia de Córdoba	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	30	Provincia de Entre Ríos	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	34	Provincia de Formosa	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	38	Provincia de Jujuy	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	46	Provincia de La Rioja	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	50	Provincia de Mendoza	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	54	Provincia de Misiones	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	82	Provincia de Santa Fe	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	86	Provincia de Santiago del Estero	20.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	90	Provincia de Tucumán	15.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2852	96	Interprovincial	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853		Subvenciones pecuniarias para el fortalecimiento institucional y certificación de calidad. (Resol. MTEySS N° 1550/12)	1.251.384.301
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	6	Provincia de Buenos Aires	476.495.729
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	10	Provincia de Catamarca	64.313.957
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	14	Provincia de Córdoba	60.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	18	Provincia de Corrientes	37.112.456
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	22	Provincia del Chaco	28.730.017
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	30	Provincia de Entre Ríos	18.081.550
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	34	Provincia de Formosa	23.770.286
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	38	Provincia de Jujuy	3.187.388
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	46	Provincia de La Rioja	3.434.172
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	50	Provincia de Mendoza	37.868.862
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	54	Provincia de Misiones	25.875.067
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	62	Provincia de Río Negro	1.040.492
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	66	Provincia de Salta	30.384.580
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	70	Provincia de San Juan	38.891.638
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	74	Provincia de San Luis	2.182.889
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	82	Provincia de Santa Fe	117.660.258
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	86	Provincia de Santiago del Estero	24.494.351
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	90	Provincia de Tucumán	26.262.710
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2853	96	Interprovincial	131.597.899
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856		Subvenciones pecuniarias para servicios de orientación laboral.	353.052.389
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	10	Provincia de Catamarca	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	14	Provincia de Córdoba	38.052.389
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	18	Provincia de Corrientes	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	22	Provincia del Chaco	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	30	Provincia de Entre Ríos	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	34	Provincia de Formosa	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	38	Provincia de Jujuy	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	46	Provincia de La Rioja	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	50	Provincia de Mendoza	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	54	Provincia de Misiones	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	82	Provincia de Santa Fe	30.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	86	Provincia de Santiago del Estero	20.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	90	Provincia de Tucumán	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	7	2856	96	Interprovincial	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8			Transferencias a cooperativas	36.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	36.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	66	Provincia de Salta	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	82	Provincia de Santa Fe	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	8	9999	96	Interprovincial	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	50.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	58	Provincia del Neuquén	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	1	9	9999	96	Interprovincial	9.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos	42.000.000

E-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	40.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	26	Provincia del Chubut	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	34	Provincia de Formosa	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	46	Provincia de La Rioja	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	54	Provincia de Misiones	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	58	Provincia del Neuquén	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	66	Provincia de Salta	1.500.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	70	Provincia de San Juan	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	74	Provincia de San Luis	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	78	Provincia de Santa Cruz	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	4	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	5			Transferencias a cooperativas	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	2	5	2054	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6				Transferencias a universidades nacionales	55.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	55.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	816	38	Provincia de Jujuy	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	821	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	7.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	835	96	Interprovincial	7.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	839	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	840	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	846		Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	846	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	862		Universidad Nacional de Avellaneda	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	862	96	Interprovincial	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	6	1	867		Universidad Nacional José Clemente Paz	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	867	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	867	96	Interprovincial	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	869	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	14	3	6	22	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	14	3	6	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	575.114.340
0	0	14	3	6	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	263.669.352
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	263.669.352
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	121.125.343
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	53.638.855
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	8.714.897
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	6.592.588
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	7.782.678
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	6.592.588
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	9.144.855
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	9.571.000
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	10.992.883
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	3.414.850
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	17.485.154
0	0	14	3	6	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	8.613.661
0	0	14	3	6	22	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	311.444.988
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	311.444.988
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	35.699.409
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	10	Provincia de Catamarca	7.149.230
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	49.967.492
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	34.491.280
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	16.637.132
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.552.574
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	852.870
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	16.383.522
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	54	Provincia de Misiones	109.484.737
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	16.961.704
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	3.742.790
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	2.593.270
0	0	14	3	6	22	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	11.928.978
0	0	14	3	6	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	14.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	6.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	8.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	14	3	6	22	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	1.000.000
TOTAL												13.616.513.292

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Capacitación	Secretaría de Empleo	9.857.501.877	96	120
14	Fortalecimiento de Acciones de Orientación Laboral y Formación Profesional (BIRF N° 9337 - AR)	Secretaría de Empleo	4.265.725.292	0	0
TOTAL:			14.123.227.169	96	120

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	60	0
C	18	0
D	8	0
Subtotal Escalafón	95	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	120
Subtotal Escalafón	0	120

TOTAL DEL PROGRAMA 23	96	120

PROGRAMA 27
ACCIONES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Entre las labores que desarrolla el programa se destacan:

- Articular con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos.
- Articular políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil como así también para la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral
- Coordinar la intervención del MTEySS en las jurisdicciones provinciales para el tratamiento de conflictos, negociaciones colectivas o procedimientos preventivos de crisis.
- Garantizar la asistencia legal y administrativa a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA), a través de las Comisiones Asesoras Regionales (CAR).
- Mejorar las capacidades de las Agencias Territoriales, dotándolas de recursos adecuados para su gestión y capacitación de personal y fortalecer a las Direcciones Regionales, con la finalidad de lograr el impacto deseado de los programas y políticas de la Subsecretaría de Articulación Territorial.
- Generar espacios de encuentro e intercambio con el entramado productivo regional, provincial y/o municipal a través del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo y dar respuesta a demandas y a las necesidades emergentes en el marco del programa Mesas Abiertas por el Trabajo y el Empleo a través de la formulación e implementación de acciones localizadas.
- Planificar, administrar y ejecutar acciones de promoción institucional, programas de empleo y capacitación laboral que se implementen en el territorio nacional.
- Explorar e implementar diferentes formas de articulación entre las oficinas de empleo de una misma localidad o región nacionales, provinciales y municipales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Optimizar la calidad y disponibilidad de la información pública que genera y administra el Ministerio con acciones de información eficaz y de orientación al ciudadano a través del Programa Agencias Móviles.
- Mejorar los servicios que brindan las Agencias Territoriales a través de programas y herramientas que promuevan la difusión de las distintas prestaciones del Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social destinadas a la mejora de los niveles de empleo y la inclusión socio-laboral de personas desocupadas, propiciando la articulación con otros programas del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.
- Optimizar los servicios de asesoramiento acerca de la normativa laboral vigente y de los programas o servicios que pone a disposición de la ciudadanía el MTEySS, a través las distintas plataformas y canales en todo el territorio nacional.
- Garantizar canales accesibles, simples y seguros, para la recepción de denuncias por parte de la ciudadanía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	190
Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.169.910.432
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.569.477.269
0	0	3	11	1						Gastos en personal	5.892.209.352
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	5.336.898.724
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.316.308.042
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.316.308.042
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.316.308.042
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.435.069.667
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.435.069.667
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.435.069.667
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	312.614.809
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	312.614.809
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	312.614.809
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	995.678.167
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	995.678.167
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	995.678.167
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	277.228.039
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	277.228.039
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	277.228.039
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	4.903.543
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	4.013.885
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.013.885
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.013.885
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	512.462
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	512.462
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	512.462
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	377.196
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	377.196
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	377.196
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.098.142
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	814.193
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	814.193
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	814.193
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	67.849
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	67.849
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	67.849
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	216.100
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	216.100
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	216.100
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	313.202
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	313.202
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	313.202
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	313.202

IF-2023-02617322-APN-SH#MBC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	11.741.672
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	11.741.672
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	11.741.672
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	537.254.069
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	281.310.670
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	281.310.670
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	281.310.670
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	115.144.489
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	115.144.489
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	115.144.489
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.037.930
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.037.930
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.037.930
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	105.225.807
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	105.225.807
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	105.225.807
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.535.173
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.535.173
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.535.173
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	87.610.763
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	87.610.763
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	87.610.763
0	0	3	11	3						Servicios no personales	575.306.154
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	15.298.102
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.298.102
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.298.102
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	341.678.252
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	341.678.252
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	341.678.252
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	161.352.279
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	161.352.279
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	161.352.279
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	55.004
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	55.004
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.004
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.706.570
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.706.570
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.706.570
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	46.460.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	46.460.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.460.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.755.947
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.755.947
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.755.947
0	0	3	11	5						Transferencias	14.351.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.101.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.101.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	3.101.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	3.101.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	3.250.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.250.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.250.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.250.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	596.433.163
0	0	3	13	2						Bienes de consumo	63.486.990
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	63.486.990
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	63.486.990
0	0	3	13	3						Servicios no personales	526.397.773
0	0	3	13	3	1					Servicios básicos	37.394.370
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	37.394.370
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	37.394.370
0	0	3	13	3	2					Alquileres y derechos	64.287.668
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	64.287.668
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	64.287.668
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	271.028.401
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	271.028.401
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	271.028.401
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.092.090
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.092.090
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.092.090
0	0	3	13	3	7					Pasajes y viáticos	151.238.200
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	151.238.200
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	151.238.200
0	0	3	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	888.841
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	888.841
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	888.841
0	0	3	13	3	9					Otros servicios	468.203
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	468.203
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	468.203
0	0	3	13	4						Bienes de uso	6.548.400
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y equipo	6.548.400
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.548.400
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.548.400
0	0	3	22							Crédito Externo	4.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	5						Transferencias	4.000.000
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	3	22	5	1	3				Becas	4.000.000
0	0	3	22	5	1	3		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	22	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
TOTAL											7.169.910.432

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Articulación Territorial	14.351.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.351.000
0	0	1	3	6							Trabajo	14.351.000
0	0	1	3	6	11						Tesoro Nacional	14.351.000
0	0	1	3	6	11	5					Transferencias	14.351.000
0	0	1	3	6	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.101.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.101.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	3.101.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	38	Provincia de Jujuy	601.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	50	Provincia de Mendoza	500.000
0	0	1	3	6	11	5	2	4	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	500.000
0	0	1	3	6	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	3.250.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	3.250.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	3.250.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.700.000
0	0	1	3	6	11	5	6	1	848	14	Provincia de Córdoba	1.550.000
0	0	10									Desarrollo de la Articulación Territorial (BIRF N° 9337 – AR)	4.000.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	10	3	6							Trabajo	4.000.000
0	0	10	3	6	22						Crédito Externo	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5					Transferencias	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3			Becas	4.000.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	520.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	170.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10	3	6	22	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	430.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	260.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		22	Provincia del Chaco	300.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		26	Provincia del Chubut	50.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	140.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		34	Provincia de Formosa	50.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	155.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	16.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	195.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	250.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		54	Provincia de Misiones	260.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		58	Provincia del Neuquén	20.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	30.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		66	Provincia de Salta	95.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		70	Provincia de San Juan	335.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		74	Provincia de San Luis	58.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		78	Provincia de Santa Cruz	21.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	226.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	70.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	314.000
0	0	10	3	6	22	5	1	3		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15.000
TOTAL												18.351.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Articulación Territorial	Subsecretaría de Articulación Territorial	7.165.910.432	1.605	160
10	Desarrollo de la Articulación Territorial (BIRF N° 9337 – AR)	Subsecretaría de Articulación Territorial	4.000.000	0	0
TOTAL:			7.169.910.432	1.605	160

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	77	0
B	525	0
C	590	0
D	407	0
E	3	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	1.603	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	160
Subtotal Escalafón	0	160
TOTAL DEL PROGRAMA 27	1.605	160

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.963.399.494.750
0	0	9	11							Tesoro Nacional	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3				Contribución a instituciones de seguridad social	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3	850			Administración Nacional de la Seguridad Social	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3	850	21		Gastos Corrientes	1.208.401.111.380
0	0	9	11	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	1.208.401.111.380
0	0	9	15							Crédito Interno	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9						Gastos figurativos	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3				Contribución a instituciones de seguridad social	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3	850			Administración Nacional de la Seguridad Social	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3	850	21		Gastos Corrientes	1.754.998.383.370
0	0	9	15	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	1.754.998.383.370
TOTAL											2.963.399.494.750

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
350

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	71.282.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	71.282.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	71.282.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	71.282.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	71.282.000
TOTAL										71.282.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.752.607.184
37	9			Del Sector Externo	8.752.607.184
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.752.607.184
TOTAL					8.752.607.184

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9	15	9	1	3	850	21	1	Moneda Nacional	1.754.998.383.370
TOTAL											2.963.399.494.750

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero

350

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	71.282.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	71.282.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	71.282.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	71.282.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	71.282.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	71.282.000
TOTAL										71.282.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	8.752.607.184
37	9			Del Sector Externo	8.752.607.184
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.752.607.184
TOTAL					8.752.607.184

JURISDICCIÓN 80

MINISTERIO DE SALUD

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Decreto N° 223/21 modificatorio del Decreto N° 50/19, junto con la Decisión Administrativa N° 384/21 permitieron una reorganización de la estructura de los distintos niveles del Ministerio de Salud, el cual quedó conformado con cuatro Secretarías: Acceso a la Salud, Calidad en Salud, Equidad en Salud y Gestión Administrativa; y una Unidad de Gabinete de Asesores.

El Ministerio de Salud lleva adelante la gestión sanitaria con un objetivo central de integrar el sistema de salud de la República Argentina, que realiza a través de cuatro ejes prioritarios: rectoría, acceso, calidad y equidad.

La rectoría, que se inició con la recuperación del Ministerio de Salud en diciembre de 2019, se propuso restablecer la gobernanza sobre todo el sistema de salud, a fin de reconstruir su capacidad de generar consensos y conducir un sistema federal más accesible, mejor regulado, con servicios de calidad y más equitativo, incorporando la perspectiva de género de forma transversal en todas sus acciones.

Por su parte, gestiona el cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 27.275, que establece el uso de buenas prácticas fundadas en los principios de transparencia, integralidad y de gobierno abierto, para cuya consecución se dispuso, conforme lo establecido por la Decisión Administrativa N° 384/21, la incorporación de áreas que propendan a fortalecer los procesos y las actuaciones de los funcionarios en el marco de la política nacional de transparencia, integridad y gobierno abierto. De igual modo, define el uso de las nuevas tecnologías de información como eje integrador de todas las acciones emprendidas y, por tanto, como herramienta fundamental para dar a conocer la gestión de manera oportuna e integral.

La Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva declaró la Emergencia Sanitaria (extendida por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 260/20, 167/21 y 12/22) con el fin de asegurar los bienes y servicios de salud a los que tienen derecho todas las argentinas y los argentinos, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el COVID-19. Las prioridades presupuestarias se establecieron especialmente en los siguientes planes y programas: Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño; Programa de Lucha contra el VIH; Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles; Medicamentos; Prevención, Detección, Tratamiento y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles; y el Programa Ampliado de Inmunizaciones, fundamentales en el contexto de una creciente demanda de los servicios por la pandemia de COVID-19. En este marco, el Ministerio de Salud asumió la rectoría y gobernanza de la gestión de la pandemia de COVID-19 en todo el país.

La Ley N° 27.541 también instruye al Ministerio de Salud a que, en el ámbito del Consejo Federal de Salud, acuerde un Plan Federal de Salud que promueva el acceso, la calidad de la atención de la salud, la equidad y la integración de los subsistemas, promoviendo consensos sectoriales. Lo que supone un plan con visión federal y enfoque territorial, que articule un nuevo pacto social con las provincias, convocando a distintos actores y representantes del ámbito de la salud y la sociedad.

Este Ministerio se propone trabajar las siguientes líneas prioritarias de manera integral y coordinada con todas sus Secretarías:

- Sistema de Salud, con el objetivo de integrar el Sistema de Salud para una construcción federal. A IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

partir del diagnóstico de situación de la salud en Argentina, el aprendizaje que deja la pandemia y la misión indelegable del Ministerio de Salud como órgano rector del sistema, surge la necesidad de la integración del sistema de salud para plantear mejoras estructurales en la organización sanitaria con efectos concretos sobre la población. Los ejes estratégicos de integración a desarrollar son siete: la gobernanza y articulación federal; el nuevo modelo de atención de la salud; el fortalecimiento de los recursos humanos en salud; la estrategia de financiamiento; la gestión optimizada del sistema de información y la telesalud con bases de datos unificadas; la innovación científico-tecnológica en salud; y la estrategia de comunicación en salud.

- Salud Mental, con el objetivo de implementar y articular políticas públicas con perspectiva federal, destinadas al cuidado y atención integral de la salud mental de la población para todas las etapas de la vida, la cual ha tenido un profundo impacto en la sociedad como consecuencia de la situación inédita de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de SARS-Cov2.
- Atención Primaria de la Salud, con el objetivo de implementar la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), integrando la asistencia, la promoción de la salud, la prevención y la rehabilitación de enfermedades, en las áreas provinciales y las organizaciones sanitarias con competencia en la problemática sobre la base del respeto a sus peculiaridades culturales.
- Acciones Territoriales, con los objetivos de coordinar las estrategias y acciones de abordaje territorial a desarrollar en el marco de la estrategia de “una salud” (salud humana, ambiental y animal), en articulación con las jurisdicciones de todo el país, especialmente en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios; dotar de tecnologías adecuadas a los dispositivos de acceso territorial; y refundar una flota móvil sanitaria con capacidad de acceso territorial como nexo hacia la inclusión en el acceso a la salud de las poblaciones con mayor vulnerabilidad.
- Alimentación Saludable, con el objetivo de implementar la Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, mediante el Etiquetado Frontal de advertencias. Se trata de una medida de salud pública que alienta a la población a adoptar hábitos de alimentación adecuada, promoviendo la prevención de la malnutrición y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles.
- COVID-19, con el objetivo de desplegar todas las acciones necesarias para prevenir, prestar cuidados, mitigar y contribuir con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la asistencia a los pacientes con COVID-19 y en la mitigación de las consecuencias pos enfermedad.
- Ley N° 27.610 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de articular acciones con las jurisdicciones provinciales y la CABA para el cumplimiento efectivo de la ley, poniendo en valor el derecho a una salud sexual integral.
- Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud Durante el Embarazo y la Primera Infancia (1.000 Días), con el objetivo de articular acciones con las jurisdicciones provinciales y la CABA para el cumplimiento efectivo de la ley que resguarda el derecho a la salud de las personas gestantes y de los niños y niñas en sus primeros años de vida.
- Impulso a la formulación y ejecución de políticas de género y diversidad a través de la implementación de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, que involucra la compra y distribución de insumos para esta población destinataria que incluye las cirugías de modificación corporal, así como también la conformación de espacios participativos con la sociedad civil y su articulación con programas, servicios o equipos profesionales a nivel federal.
- Impulso de una agenda estratégica de salud digital para contribuir a la toma de decisiones y la gestión sanitaria a través del uso de nuevas tecnologías.

Cada Secretaría aportará a estas líneas estratégicas lo que las áreas actuantes consideran necesario y prioritario en el ámbito de su incumbencia, en coordinación con las jurisdicciones en el marco del Consejo Federal de Salud en pos de alcanzar los objetivos establecidos.

La Secretaría de Acceso a la Salud, a través de las Subsecretarías de Medicamentos e Información Estratégica (SSMEIE) y de Estrategias Sanitarias (SSES), desarrolla e implementa políticas públicas sanitarias mediante programas y proyectos para favorecer la ampliación del acceso a la salud por parte de la población, definiendo los modelos de gestión y atención a nivel nacional y de manera conjunta con las 24 jurisdicciones y los actores sanitarios de los diversos subsectores. A su vez, y en virtud de ejercer un control tutelar, alcanza a la gestión del Instituto Nacional del Cáncer (INC) y de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Teniendo en cuenta las misiones y funciones de la Secretaría, los ejes estratégicos principales sobre los que se organizan las directrices, son:

- Acceso de la ciudadanía a medicamentos esenciales y especiales y tecnología sanitaria, basado en la mejor evidencia científica disponible, considerando la información estratégica para la toma de decisiones en los distintos niveles de atención de la salud.
- Diseño, desarrollo e implementación de las estrategias sanitarias tendientes a abordar las problemáticas de salud de la población en sus diversas etapas de la vida.
- Integralidad en las políticas atinentes a la salud sexual y reproductiva.
- Articulación y promoción de la actividad de los laboratorios de producción pública de medicamentos existentes en nuestro país de forma planificada y centralizada.
- Abordaje integral de la patología oncológica en pacientes pediátricos y adultos, a lo largo de toda la línea de cuidado.

Asimismo, dentro de los ejes estratégicos referenciados, la Secretaría cuenta con ciertas líneas priorizadas en lo que a la gestión de recursos respecta, a saber:

- Arbitrar los recursos necesarios para minimizar los efectos de la pandemia de COVID-19 tanto desde el control de brotes como la vigilancia epidemiológica; así como también conducir e implementar la estrategia de vacunación contra el COVID-19 y de las vacunas que integran el calendario nacional de vacunación alcanzando 31,7 millones de personas vacunadas con dosis de refuerzo y población pediátrica alcanzadas.
- Implementar las acciones necesarias para contribuir al cumplimiento efectivo de las Leyes Nros 27.610 y 27.611 en todo el territorio nacional.
- Promover el cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes, niños y niñas en la primera infancia.
- Reducir el riesgo de re-emergencia y circulación de enfermedades prevenibles por vacunación que se encuentran en control, eliminación o erradicación.
- Abordar en forma integral el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles, y sus factores de riesgo.
- Contribuir a la disminución de la incidencia y la morbi-mortalidad por cáncer en la Argentina.
- Reducir el impacto de las enfermedades metabólico-vasculares y de sus factores de riesgo a partir de la promoción de la Estrategia Nacional de Entornos Saludables.
- Aumentar la concientización y fomentar el uso apropiado de antimicrobianos en población general y en profesionales de salud humana, animal y vegetal.
- Propiciar el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias, basado en la mejor evidencia científica disponible.
- Fomentar el desarrollo y la articulación de sistemas de información y registro adecuados.

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

En lo que a su estructura funcional respecta, la Secretaría de Acceso a la Salud, por medio de la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica (SSMEIE), tiene por un lado la responsabilidad de la definición de la estrategia epidemiológica para la prevención, seguimiento, vigilancia y control de la pandemia por el virus SARS-COV-2, la centralización de los registros, el análisis, estudio y comunicación de la evolución de la epidemia, la morbilidad asociada y sus efectos. En tal sentido, la instrumentación de registros sólidos, en tiempo real tanto de los eventos epidemiológicos como de un conjunto significativo de variables relevantes para la toma de decisiones, requiere de sistemas de información ágiles y adaptados a las necesidades dinámicas que impone la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, a través de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias, sigue conduciendo la campaña de vacunación, la que requiere no solo la definición de la estrategia sino también la implementación de procesos de adquisición, logística, almacenamiento, distribución y aplicación de vacunas contra el SARS-COV2 en todo el territorio nacional con el objetivo de disminuir la letalidad y mortalidad asociadas a la enfermedad, y de contribuir a la disminución de nuevos casos de la enfermedad.

Con respecto a “Medicamentos e Información Estratégica” el objetivo principal es contribuir en la configuración de un sistema de salud más accesible mediante el diseño y la implementación de una política de medicamentos integral y federal que aborde las problemáticas regionales, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de los servicios y en el cuidado de la salud de la población argentina.

Su abordaje principal se centra en tres ejes estratégicos: la política nacional de medicamentos, el diseño e implementación de un sistema de información sanitario federal e integrado, y la producción, registro y sistematización de información estratégica (epidemiológica, sanitaria y científica) que permita una más adecuada toma de decisiones para la autoridad sanitaria nacional, las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la población en general.

La SSMEIE es la responsable de la definición de los ejes estratégicos de la política de medicamentos, la adquisición, el almacenamiento, la provisión y distribución de medicamentos esenciales, oncológicos y especiales, así como también de reactivos de diagnóstico y tecnología sanitaria, especialmente para la población con cobertura pública exclusiva. Interviene en la definición de la estrategia de producción pública en coordinación con la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Asimismo, tiene bajo su responsabilidad el programa de distribución gratuita de medicamentos esenciales más grande de Latinoamérica (REMEDIAR) y la estrategia de abordaje de enfermedades poco frecuentes, cuya mayor inversión en términos presupuestarios es la que conlleva el cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 27.552 de Fibrosis Quística que se propone dar cobertura en medicamentos y otras prestaciones a quienes padezcan la enfermedad. Se incluyen también dentro de sus acciones las vinculadas a garantizar el acceso a tratamientos a usuarios de aceite de cannabis medicinal en los términos que establece la Ley N° 27.350 y su Decreto reglamentario N° 883/2020.

Asimismo, tiene dentro de sus funciones: promover la mejora y actualización permanente de los mecanismos de registro, la implementación de nuevas tecnologías de información aplicadas a la salud y la transferencia de información entre las jurisdicciones y el Ministerio de Salud de la Nación, incluyendo los datos de estadísticas vitales, vigilancia epidemiológica, prestaciones, establecimientos, recursos humanos y servicios de salud, promover la adopción de los estándares de interoperabilidad en

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

salud que posibilitan el intercambio de información sanitaria en el marco de la estrategia de salud digital y consolidar las herramientas provistas, incluyendo servicios para la identificación unívoca de pacientes, la detección de coberturas de salud y los registros federales de referencia para establecimientos y profesionales de la salud.

Por último, y en el marco del COVID-19, se implementan estrategias para la vigilancia, seguimiento y monitoreo de la enfermedad, medidas tendientes a la prevención, diagnóstico y apoyo a las jurisdicciones y normativa para su adecuado tratamiento. Con el fin de continuar apoyando el desarrollo científico aplicado a la gestión sanitaria, se continuarán impulsando becas de investigación individuales y grupales, y desarrollando estudios de economía de la salud necesarios para relevar y acompañar la gestión sanitaria (precios, presupuestos, gasto en salud, entre otros).

Con respecto a las “Estrategias Sanitarias”, las competencias primarias radican principalmente en el diseño de políticas sanitarias basadas en la resolución de los problemas de salud de relevancia federal, y en la implementación de acciones estratégicas para dar respuesta eficiente a la atención, promoción, protección, asistencia, recuperación y rehabilitación de la salud.

Asimismo, interviene en el diseño de estrategias y campañas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y protección de la salud, y en la planificación, el seguimiento y monitoreo de insumos; gestiona los aspectos relacionados con la salud perinatal, de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, adultos y adultas mayores, de mujeres y otras personas con capacidad de gestar, a través de acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación para cuidar la salud y propiciar el desarrollo de las personas a lo largo de todos los ciclos de vida; y a la vez, desarrolla e implementa políticas y estrategias de vigilancia, promoción, prevención, atención y rehabilitación para controlar enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles, y sus factores de riesgo, que afectan a la población, generando conocimiento y capacidad para brindar respuesta.

En ese sentido, se desarrollará la encuesta nacional de factores de riesgo (ENFR), que permite conocer y actualizar la información sobre la presencia de condiciones de salud de las personas (como hipertensión, diabetes y obesidad), sus factores de riesgo (como consumo de alcohol, tabaquismo o sedentarismo) y sobre la situación del sistema sanitario que resultan determinantes para la ocurrencia de enfermedades no transmisibles, principales causas de morbilidad en la República Argentina. La relevancia y pertinencia de realizar nuevamente la ENFR radica en la necesidad de contar con datos de calidad actualizados de manera oportuna que apoyen la toma de decisiones en materia de política sanitaria.

Asimismo, se desarrolla la programación y dirección de los programas nacionales de vacunación e inmunizaciones para el control de enfermedades, así como también en la respuesta integrada al VIH, infecciones de transmisión sexual, hepatitis virales y tuberculosis, y la provisión de tratamientos antirretrovirales a personas sin cobertura de la seguridad social o privada. Atinente a las inmunizaciones, las vacunas que forman parte del Calendario Nacional de Vacunación previenen la enfermedad, complicaciones y/o la muerte por numerosas enfermedades inmunoprevenibles entre las que se encuentran la gripe, la neumonía, la meningitis, la varicela, el sarampión y la poliomielitis, entre otras.

La vacunación que garantiza el Estado Nacional en la República Argentina, alcanza a todas las personas en todas las etapas de la vida, sin importar el tipo de cobertura sanitaria que posean, con vacunas seguras y efectivas, resultando en una estrategia de calidad sumamente equitativa que permite sostener el control, la eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

El abordaje integral para el control de las enfermedades transmitidas por vectores, contempla múltiples dimensiones como la sanitaria, la epidemiológica, la social y la ambiental, entre otras. Por este motivo, las estrategias definidas por el Estado Nacional en estrecha coordinación con las jurisdicciones se basan en la toma de decisiones para la óptima utilización de los recursos, que apunta a mejorar la eficacia, rentabilidad y responsabilidad ecológica, así como la sostenibilidad del control de vectores transmisores de enfermedades.

En cumplimiento de la Ley N° 27.610, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, a cargo de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, tiene entre sus principales acciones gestionar estrategias para fortalecer el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y articular acciones y estrategias con otras áreas del Ministerio para fortalecer el acceso a la anti-concepción inmediata pos evento obstétrico y mejorar la calidad de la atención pos aborto. A su vez, distribuye insumos a efectores de salud pública, entre los que se encuentra la medicación misoprostol, a fin de cubrir a las personas con capacidad de gestar para el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo; y posee una línea de consultas por interrupción legal del embarazo para brindar información y remover barreras de acceso a los servicios de salud de todo el país.

La Ley N° 27.611 creó el "Plan de los 1000 días" con el fin reducir la mortalidad, la malnutrición y desnutrición, promoviendo el cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes, niños y niñas en los primeros tres años de vida, protegiendo y estimulando los vínculos tempranos y el desarrollo, y garantizando el goce efectivo del derecho a la salud y una vida libre de violencias.

El Plan está liderado por una Unidad de Coordinación Administrativa que funciona en el ámbito del Ministerio de Salud, integrada por representantes de los ministerios de Mujeres, Géneros y Diversidad; Desarrollo Social, incluida la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; y Educación; la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (ReNaPer) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Se prevé la provisión pública y gratuita de insumos esenciales durante el embarazo y para la primera infancia, coordinando y ampliando los programas que ya existen, creando un sistema de alerta temprana de nacimientos e impulsando un certificado de hechos vitales con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las niñas y niños recién nacidos. Entre los insumos a adquirir y distribuir se incluyen medicamentos esenciales (Botiquín 1000 días), el kit de sueño seguro, compuesto por cuna-moisés, colchón, sábanas, frazadas, ropa y mochila, aparatología, como ecógrafos y equipos de digitalización de diagnóstico por imágenes, incubadoras, equipos para luminoterapia, hipotermia, monitores fetales, bombas eléctricas y manuales de extracción de leche, oxímetros, detectores de latidos fetales, bolsas de reanimación infantil, reanimadores neonatal y oftalmoscopios, también se distribuirán a todas las jurisdicciones vacunas, fórmulas alimentarias y leches medicamentosas.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones tendientes a promover la integralidad en la atención de las personas gestantes y sus niños de hasta tres años a través de promover el acceso a la información, el acompañamiento a niñas y adolescentes embarazadas, la prevención de la prematuridad, el abordaje de situaciones de vulnerabilidad y situaciones críticas, el diseño de protocolos de actuación para diversas situaciones (parto respetado, diversidad cultural, primera hora de vida, entre otros), el desarrollo de un plan de sensibilización y capacitaciones, entre otras acciones.

La Secretaría de Calidad en Salud coordina las Subsecretarías de Gestión de Servicios e Institutos y de Calidad, Regulación y Fiscalización. La política presupuestaria de la Secretaría asume

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

como principio rector que la salud es estructuralmente indicativa del desarrollo humano y social de un país.

El acceso colectivo a la salud es un derecho que indica, estructuralmente, el desarrollo humano y social de un país. Concebir a la salud como Derecho Humano fundamental requiere de decisiones políticas que planifiquen y garanticen en forma efectiva la respuesta organizada del sistema de salud, en cada punto del territorio. Concebir a la salud como un derecho implica garantizar ineludiblemente, en forma efectiva y oportuna, el acceso a servicios de calidad.

La transformación del modelo político-organizativo de la salud se corresponde con la necesidad de desarrollar y fortalecer la integración de servicios y procesos de atención. En este sentido, las redes integradas de servicios de salud, implementadas estratégicamente, constituyen una herramienta sustantiva para hacer efectivo el derecho a la salud, la accesibilidad universal y la atención de calidad. Para esto, es necesaria la consolidación de una verdadera red de Hospitales Nacionales, como objetivo primordial y sustentado sobre la base de consensos políticos, sanitarios y jurisdiccionales, hacia una mayor integración que incluya a las demás jurisdicciones, sectores y niveles.

La salud como motor de bienestar y desarrollo debe pensarse también como espacio de construcción intersectorial: articulada a la ciencia, a la tecnología, a la educación, al modelo productivo, al ambiente, al desarrollo económico y a la innovación, actualizando sus propuestas conforme a nuevas y diversas problemáticas y necesidades.

La prolongación de la esperanza de vida, el consecuente incremento de enfermedades crónicas y sus comorbilidades asociadas, la creciente sobrevida con discapacidad de las personas que en algún momento de su vida sufren accidentes, la inclusión necesaria de las personas con padecimientos mentales y, en evidencia por la pandemia por COVID-19, la necesidad eventual de las personas de resguardarse en sus propias casas, hacen necesario un planteo sustantivo del sistema de salud, en pos de abordar las necesidades actuales y futuras de la población en escenarios cada vez más dinámicos, donde serán necesarias las estructuras actuales, pero tan primordiales serán también los dispositivos comunitarios y domiciliarios que requieren de una gestión operativa integrada por toda la red del sistema.

El Estado Nacional, a través de sus ministerios e institutos posee y sostiene gran parte de la infraestructura de investigación en salud como de la atención de las necesidades de la población, de manera independiente a los sistemas de salud jurisdiccionales y a los subsectores privados y de obras sociales. De hecho, son las instituciones nacionales soporte de dichos sistemas, ante la necesidad.

Considerando el contexto planteado, es que la Secretaría de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación define sus proyectos de inversión en tres ejes estratégicos: a) Redes de integración del Sistema Nacional de Salud; b) Formación del talento humano, fortalecimiento de los equipos de salud y gestión del conocimiento y c) Dispositivos institucionales del espacio nacional.

Con respecto a las redes de integración del Sistema Nacional de Salud, la estrategia de consolidación de la Red Nacional de Hospitales tiene como objetivos:

- Garantizar el funcionamiento de los hospitales de la red nacional y del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC), y su transformación de instituciones pilares de referencia para nuestro sistema sanitario.
- Impulsar la red integrada de Hospitales Nacionales, efectivizando la vinculación técnico-sanitaria de sus diversos niveles de complejidad asistencial, desarrollando estrategias para garantizar una

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

atención oportuna, continúa y adecuada a las necesidades de cooperación con los otros sistemas de salud con el fin de garantizar el acceso a la salud en todo el territorio nacional.

- Desarrollar una cultura y misiones-visiones en común de toda la infraestructura nacional en salud.
- Dotar, implementar y/o actualizar las tecnologías comunicacionales y de información sanitaria que posibiliten integrar procesos de atención, efectivizar la gestión de pacientes y recursos, la georreferenciación y el acceso al turno.
- Planificar e implementar modelos de cuidados cooperativos y progresivos para hospitales de la esfera nacional.
- Planificar la readecuación de las misiones de los efectores nacionales a través de un diagnóstico funcional de recursos instalados y fuerza de trabajo.
- Desarrollar estrategias de despliegue territorial específicas para este nuevo subsector y sus instituciones.
- Implementar programas de triage y cooperación en guardias de hospitales nacionales, para la resolución de la urgencia y la emergencia.
- Consolidar estrategias de capacitación y desarrollo conjunto y cooperativo de recursos humanos en salud para la red, coordinando promoviendo la articulación especial de los hospitales nacionales y los hospitales universitarios como factor sustantivo de integración del sistema de salud.
- Consolidar a los hospitales de la esfera nacional como espacios de excelencia formativa en línea con los perfiles profesionales que los actuales paradigmas educativos, tecnológicos y sociosanitarios requieren para el talento humano en salud.

La estrategia de evaluación, planificación y articulación de nuevos dispositivos y soluciones sanitarias para el territorio nacional tiene como objetivos:

- Impulsar desarrollos integrales de respuestas sanitarias desde la Nación para todo el territorio nacional, en línea con un sistema nacional de salud acorde a las necesidades dinámicas del siglo XXI y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información integradas a la estrategia de salud digital.
- Promover reestructuraciones y nuevos dispositivos en los diferentes niveles de atención, diseñando soluciones integrales e integradas a los problemas de salud de las personas.

El Plan Nacional de Calidad en Salud, con sus cuatro líneas estratégicas de gobernanza y rectoría, de promoción de la calidad y la seguridad de los pacientes y de fortalecimiento de los equipos de salud con capacitación, educación permanente y mejora de las condiciones laborales, promueve la mejora de la calidad en los procesos de atención, acompaña los procesos de evaluación externa de la calidad a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad en Salud y promueve la estandarización de los procesos asistenciales para disminuir la variabilidad de la práctica clínica.

En el marco de este Plan, se desarrolla el Programa Nacional de Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS) que en su Componente II incorpora incentivos a organizaciones de salud de todo el país. Se procura capacitar personas de estas organizaciones tal que sean incluidas en el Plan Nacional de Calidad. El objetivo es desarrollar la aplicación de las herramientas que generen la mejora permanente en los establecimientos de salud, la evaluación de la calidad, el fortalecimiento de las capacidades del talento humano a través de capacitaciones específicas sobre calidad y seguridad de la atención, avanzar en la certificación de calidad y desarrollar las encuestas de satisfacción y percepción de la calidad a la población.

La Estrategia Federal de Abordaje Integral en Salud Mental facilita el acceso a la consulta especializada promoviendo la atención integral interdisciplinaria e intersectorial en todo el territorio, creando dispositivos de cuidados de la urgencia y guardias interdisciplinarias 24 hs. en los Hospitales

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Nacionales y SAMIC enmarcados en un operativo territorial de alcance nacional y dentro de la red asistencial de telemedicina, por lo cual se prevé ampliar la red asistencial procurando dar respuestas de calidad en todas las regiones del país, tanto en su modalidad de atención a pacientes como en la modalidad de segunda opinión entre profesionales dentro de la red nacional.

Respecto a los Botiquines REMEDIAR Salud mental, se prevé duplicar los efectores llegando en una primera etapa a 350 en todo el país.

El programa de sangre tiene como objetivos: aumentar la seguridad transfusional y la autosuficiencia, favoreciendo su acceso en calidad y cantidad a toda la población de acuerdo a las respectivas necesidades, para lo cual se prevé avanzar en la implementación de las normas básicas para las prácticas de hemoterapia, así como fomentar la donación voluntaria de sangre, articulando las acciones con los centros regionales de hemoterapia de referencia de todo el país.

La estrategia de regulación y fiscalización de la telemedicina y nuevas tecnologías virtuales de asistencia y formación tiene como objetivos:

- Establecer el marco normativo para la implementación, alcances, formatos y sistemas de seguridad en los procesos que se apliquen mediante este soporte.
- Incorporar regulación específica que dé cuenta de la “deslocalización” de las prácticas (profesionales, de capacitación, de intervención, de evaluación, de acreditación) que permiten los soportes digitales más allá de las fronteras jurisdiccionales, considerando el carácter federal de nuestro país.
- Establecer el marco de regulación de los repositorios digitales y de resguardo ético de datos sensibles.
- Incorporar competencias digitales en los propios procesos formativos de los equipos de salud, fortaleciendo una red nacional de residencias conectadas.

La estrategia de formación y capacitación, talento humano y equipos de salud tiene como objetivos:

- Impulsar nuevos dispositivos formativos para el sistema de residencias.
- Desarrollar estrategias de arraigo que pudieran incluir el ingreso garantizado a las diferentes carreras sanitarias.
- Capacitar/formar con otros formatos académicos (diplomaturas, cursos de posgrado, entre otros).
- Promover nuevas áreas formativa interdisciplinarias (gestión sanitaria, gobierno en salud, informática, cuidados progresivos, salud mental, discapacidad, enfermedades crónicas no transmisibles (ECN) y enfermedades transmisibles (ET), adicciones, género, bioética, investigación traslacional).
- Promover la formación en APS y poner en funcionamiento la estrategia de equipos interdisciplinarios básicos en Atención Primaria de la Salud.
- Consolidar la enfermería a nivel nacional, estableciendo sistemas de calidad de los cuidados en los contextos hospitalarios y fortaleciendo el perfil comunitario orientado a las problemáticas prevalentes de los colectivos poblacionales.

La estrategia de fortalecimiento de la enfermería tiene como objetivos:

- Impulsar el Plan Nacional de Calidad en el desempeño de enfermería.
- Consolidar sistemas de calidad de los cuidados en los contextos hospitalarios y según nivel de complejidad, particularmente en el área de seguridad del paciente, conforme a procesos,

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

protocolos, normativas vigentes.

- Promover el desempeño, la formación y las competencias de los equipos de enfermería en áreas asistenciales, comunitarias y de gestión en salud, mediante capacitación en nuevas tecnologías, simulación clínica, comunicación, investigación y administración de servicios.
- Desarrollar relaciones estratégicas con Universidades, vinculadas al análisis de los procesos de formación curricular y prácticas de enfermería, a los fines de promover su adecuación a los requerimientos del sistema de salud.

La estrategia de la red hospitalaria de conocimiento traslacional en salud tiene como objetivos:

- Implementar el programa hospitalario de conocimiento traslacional en salud mediante la implementación de Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCT-Hospitalarias).
- Establecer la agenda de prioridades temáticas a tratar y sobre las cuales producir conocimiento según perfil hospitalario, perfil provincial epidemiológico, capacidades instaladas, necesidades de cada espacio local-territorial.
- Establecer alianzas intersectoriales en materia de producción y difusión del conocimiento en salud, entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, organismos provinciales y universidades.
- Desarrollar la red de bioética en salud pública, con enfoque en los derechos humanos, la democratización del conocimiento, el uso social de la ciencia y la accesibilidad a la salud.

La estrategia de gestión de servicio e institutos, enmarcada dentro del abordaje federal integral en Salud Mental, prevé realizar capacitaciones a todo el personal de la Administración Pública Nacional para el conocimiento de la Ley de Salud Mental, cuyos objetivos son:

- Crear un programa para el fortalecimiento de la red asistencial para el abordaje intersectorial en la atención integral de los consumos problemáticos.
- Reforzar las residencias interdisciplinarias en salud mental (RISAM) en 12 Provincias, completando las 24 jurisdicciones y garantizando la formación de recursos humanos especializados en Salud Mental comunitaria.
- Crear diplomaturas en Salud Mental Comunitaria en las regiones de todo el país con una proyección de alcance de 350 estudiantes por región, arrojando un total de 1.400 estudiantes.
- Impulsar capacitaciones sobre salud mental el marco del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género.

La estrategia de redes nacionales de salud mental tiene como objetivos:

- Promover y coordinar desde la Dirección Nacional de Salud Mental las redes nacionales para el desarrollo adecuado de los recursos para la atención primaria en salud mental y adicciones.
- Diseñar una estrategia para garantizar el acceso a tratamientos integrales en salud mental con inclusión social, donde estos se requieran.
- Promover una estrategia de red activa en la prevención del suicidio.
- Desarrollar estrategias de reducción de consumos problemáticos de drogas.

La estrategia de salud en contextos de encierro tiene como objetivos:

- Desarrollar los mecanismos efectivos para mejorar la accesibilidad y prestaciones de los sistemas sanitarios a cargo de los Servicios Penitenciarios.
- Disminuir el riesgo de focos epidémicos y constituir verdaderas redes sanitarias entre los sistemas sanitarios penitenciarios con el resto del sistema de salud.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Capacitar en forma permanente tanto a las personas privadas de su libertad como a los agentes penitenciarios en temas de salud, en tanto son acciones necesarias para velar por el derecho a la salud tanto de las personas privadas de su libertad, como para el resto de la comunidad.

La estrategia de sanidad de fronteras y delegaciones federales tiene como objetivos:

- Refuncionalizar las Unidades Sanitarias de Fronteras, terminales de transporte internacional (terrestres, aéreos, fluviales) y las unidades de fiscalización en puertos, a través de la capacitación de sus agentes y su informatización, garantizando la eficiencia y eficacia de los servicios que las mismas prestan.
- Diseñar y establecer estrategias para refuncionalización de las Delegaciones Sanitarias Federales.

La estrategia de emergencias sanitarias tiene como objetivos:

- Diseñar e implementar un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, en articulación con las jurisdicciones de todo el país, para la prevención y mitigación de riesgos y daños a la salud, en caso de emergencias o desastres que requieran el auxilio del Estado Nacional.
- Dotar de tecnologías adecuadas a los dispositivos de atención en emergencias del Ministerio de Salud.
- Refundar y refuncionalizar la flota móvil sanitaria para su uso en áreas y regiones críticas.

La estrategia de la gestión de servicio e institutos tiene como objetivos:

- Fomentar las actividades de prevención y construcción de demandas en las comunidades, crear y fomentar equipos interdisciplinarios de salud mental para la promoción, prevención y atención en salud mental comunitaria ("Entre varios en barrios").
- Crear un programa para el abordaje integral en el marco de la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130.
- Crear espacios de acompañamiento profesional en el primer nivel de atención para el abordaje integral en salud mental al colectivo LGBTIQ+.
- Contar con dispositivos para la externación y la inserción laboral.

La estrategia de salud ambiental tiene como objetivos:

- Promover el desarrollo de actividades de investigación y difusión referidas a determinantes socioambientales de salud, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Promover comunitariamente la adopción de conductas saludables y la prevención de riesgos vinculados a los determinantes de la salud.

La Secretaría de Equidad en Salud tiene bajo su órbita a las Subsecretarías de Articulación Federal y de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria. La política presupuestaria de la Secretaría de Equidad en Salud aspira a contribuir en la configuración de un sistema de salud más equitativo en cuanto a calidad, cobertura y acceso a los servicios por parte de la población argentina, a partir del diseño e implementación de políticas estratégicas de carácter federal que propicien la integración de los subsistemas de salud y la rectoría de la Nación sobre la base de un modelo de gestión eficiente, la conformación de redes de efectores de salud en los diferentes niveles de atención y de un consistente sistema de transferencias de recursos desde la Nación a las provincias, los municipios y los establecimientos públicos de salud. Los ejes rectores de la Secretaría son a) Gobernanza; b) Modelo Asistencial; y c) Cobertura Prestacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Con respecto a “Gobernanza”, el principal objetivo será consolidar las bases institucionales de un sistema de salud eficaz, eficiente y resolutorio, el cual garantice mediante políticas públicas inclusivas y equitativas el cuidado integral de la salud, asegurando el pleno acceso y elevados niveles de calidad para todos los argentinos y argentinas, sin distinción por lugar de residencia, niveles de ingresos, grupo de edad ni condición o identidad de género. Para ello se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- Impulsar el reemplazo del Plan Médico Obligatorio, que en la actualidad es una canasta amplia de prestaciones sin criterio de racionalidad prescriptiva ni sanitaria, por un Plan de Beneficios de Salud denominado Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS), unificado para todo el sistema de salud. El PAISS estará organizado en base a líneas de cuidado y sobre la premisa básica de no implicar una merma en derechos adquiridos por la población, en la medida que importen un beneficio sanitario y no un uso irracional de recursos. Además, el Ministerio impulsará la aplicación del PAISS al Subsector Público: para ello, adecuará el valor del financiamiento del PAISS mediante transferencias explícitas y simplificadas de un Programa Nacional que incorpore como componentes los Programas Sumar, Remediar, Salud Sexual, Redes, Proteger o cuáles en un futuro lo reemplacen, asignando financiamiento priorizado para disminuir brechas de calidad, y adecuando además el valor del recupero establecido para el Nomenclador de Hospital Público de Gestión Descentralizada para Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga.
- Fortalecer la capacidad prestacional del Sector Público de salud mediante la adquisición e instalación de equipamiento médico con destino a las distintas jurisdicciones provinciales, que permitirá mejorar la prestación de servicios de salud de forma equitativa y de calidad en la Atención Primaria de Salud de nuestro territorio federal.
- Fomentar el diseño y el desarrollo de la integración de los sistemas de salud mediante la planificación, la articulación de estrategias de financiamiento, la distribución federal de recursos financieros y físicos y la armonización de coberturas.
- Impulsar la estrategia de salud digital, en el marco de los determinantes sociales, para que constituya una herramienta eficaz y eficiente con el objeto de priorizar el rol de la Atención Primaria de la Salud potenciando el fortalecimiento de las capacidades de las jurisdicciones provinciales para integrar tecnologías de telemedicina en las redes sanitarias jurisdiccionales de todo el país. El sistema de información debe estar unificado. El pilar de esa unificación tiene que ser la persona usuaria del Sistema de Salud. Para avanzar de manera sistemática hacia la Historia Clínica Digital, con el objetivo de asegurar el registro informático interoperable entre subsistemas de las acciones relacionadas con prestaciones en salud, se crea en el ámbito del Ministerio de Salud el Programa de Implementación de la Historia Clínica Digital. El Plan asegurará el registro interoperable de datos de las acciones relacionadas con prestaciones de salud de las personas que habitan del suelo argentino, obligatorio y accesible para todas las coberturas de salud.
- Consolidar una red de colaboración, a través de la estrategia de Telesalud, entre profesionales de la salud e instituciones públicas del país para optimizar las acciones de gestión en salud, la prevención, promoción, asistencia y capacitación de los equipos de salud.
- Promover acciones para el fortalecimiento del acceso equitativo de enlace por internet para efectores del primer nivel de atención y se proveerá de infraestructura informática para el tratamiento de datos de las instalaciones y el servicio de conectividad.
- Implementar estrategias de mejora en la vigilancia, el monitoreo, la promoción, la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo, a través de la mejora de las condiciones y el alcance de los servicios que brindan los establecimientos de salud y el apoyo a los Ministerios de Salud de las jurisdicciones participantes.
- Llevar a cabo acciones para el diseño de estrategias de articulación de esquemas de financiamiento para mejorar la capacidad redistributiva de la inversión sanitaria, promoviendo la equidad en salud como valor central.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Fomentar el desarrollo de estrategias de financiamiento para mejorar los esquemas de recupero de fondos por parte de los establecimientos públicos de salud.

Con respecto al “Modelo Asistencial”, se promoverán acciones tendientes a ampliar y profundizar líneas de intervención a nivel comunitario, cuya finalidad es la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de la población con un abordaje intersectorial, intercultural y desde una perspectiva de género, llevando así a cabo las siguientes acciones:

- Promover la gestión basada en la nominalización y georreferenciación de la población en áreas de responsabilidad por efector y su correspondiente asignación a equipos de salud comunitaria.
- Gestionar el abordaje de la salud comunitaria a través del fortalecimiento de los servicios de salud, asistiendo la conformación estratégica de equipos, promoviendo estilos de vida saludables, fomentando la acción multisectorial y fortaleciendo la responsabilidad social y comunitaria para mejorar las condiciones de salud de la población. Contemplando las necesidades y realidades del trabajo en territorio en las diferentes jurisdicciones y partiendo del modelo de formación en servicio, se financiarán con becas a equipos de salud interdisciplinarios preexistentes que sumarán a sus tareas habituales definidas por la jurisdicción provincial, acciones concretas en Atención Primaria de la Salud definidas por el Ministerio de Salud de la Nación en el marco del Programa de Equipos Comunitarios.
- Implementar la estrategia de Atención Primaria de la Salud, integrando así la asistencia, la promoción de la salud, la prevención y la rehabilitación de enfermedades, en las áreas provinciales y las organizaciones sanitarias con competencia en la problemática sobre la base del respeto a sus peculiaridades culturales. Además, se llevarán a cabo acciones para promover el desarrollo de las comunidades indígenas a través de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, facilitando el ejercicio del derecho a la salud por parte de las mismas.
- Implementar estrategias de apoyo a las jurisdicciones provinciales y municipales para el establecimiento de modelos tendientes a mejorar la gestión de los servicios de salud, afianzando la estrategia de APS y las redes con ejes de articulación regional. En este marco, se fortalecerán las competencias de los equipos de salud a través de capacitaciones adaptadas a las demandas del sistema de salud y la comunidad, teniendo como eje central al paciente-usuario.
- Impulsar acciones para reforzar las actividades de promoción y prevención de la salud y el trabajo con la comunidad, fortaleciendo la formación en materia de Atención Primaria de la Salud y la medicina social de los recursos humanos que trabajan en el primer nivel de atención, y articulando la tarea docente con universidades nacionales e instituciones académicas reconocidas en todo el país.

Con respecto a la “Cobertura Prestacional” el principal objetivo será promover el desarrollo de un Plan Público de Servicios de Salud y de políticas que propendan a la integración entre las distintas coberturas de salud. Las acciones que permitirán lograr el objetivo mencionado serán:

- Impulsar la creación del Programa Nacional de Integración Provincial al Sistema Nacional del Seguro de Salud de Salud para asegurar el acceso de la población definida en el artículo 5 inciso c) de la Ley N° 23.661 al Plan Argentino Integral de Servicios de Salud (PAISS) y la calidad de los servicios de salud priorizados, y para mejorar las capacidades de gestión institucional en los términos previstos en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley N° 23.661. El Programa Nacional de Integración Provincial al Sistema Nacional del Seguro de Salud prestará asistencia financiera a través de transferencias capitadas definidas bajo un modelo de financiamiento basado en resultados y vinculadas al desempeño en inscripción y cobertura efectiva de la población objetivo y al cumplimiento de metas sanitarias acordadas en cada una de las jurisdicciones en los respectivos instrumentos de adhesión. Las transferencias capitadas estarán destinadas a cubrir las brechas de

II-2023-02617322-APN-SH#MEC

cobertura, acceso y calidad existentes en las jurisdicciones participantes respecto de las prestaciones y líneas de cuidado de salud definidas en el Plan Argentino Integral de Servicios de Salud (PAISS). El valor de la cápita será definido por el Ministerio de Salud de la Nación. Estará compuesto por el conjunto de las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación en materiales y suministros consumibles, servicios y transferencias definidos en el Programa Nacional de Integración Provincial al Sistema Nacional del Seguro de Salud. Su monto podrá ser actualizado durante la vigencia del Programa.

- Sin perjuicio de ello y de que no están incluidos en el valor de la cápita, la Nación podrá financiar personal sanitario que desempeñe funciones prestacionales, inversión en bienes de capital y equipamiento requerido para el fortalecimiento de la red pública de establecimientos y asistencia técnica a las jurisdicciones participantes.
- Impulsar, en el marco del sistema federal de transferencias financieras en salud basado en criterios de equidad asociados a resultados, un marco institucional para el financiamiento de prestaciones de Enfermedades de Alta Complejidad tales como cardiopatías congénitas, malformaciones quirúrgicas, e infarto agudo de miocardio entre otras, a través del Fondo Nacional de Equidad en Salud (FONES). El Fondo Nacional de Equidad en Salud creado por Resolución N° 518/19 del Ministerio de Salud prestará asistencia financiera destinadas a cubrir las brechas de cobertura, acceso y calidad existentes en las jurisdicciones participantes respecto de las prestaciones específicas de baja incidencia y alto precio correspondientes a líneas de cuidado de salud definidas en el Plan Argentino Integral de Servicios de Salud (PAISS) y priorizadas por el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud definirá la estructura organizacional, los lineamientos, los modelos de pago y la modalidad de transferencia de los recursos a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Promover estrategias para fortalecer, en las jurisdicciones del país, las capacidades de compra estratégica de servicios de salud priorizados a través de la implementación de estrategias de financiamiento orientadas a resultados con equidad en salud.
- Incrementar el acceso a la salud equitativo y de calidad para un conjunto de servicios de salud priorizados a la población que no posee cobertura formal en salud.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	325.560.884.454
3	1	Salud	325.560.884.454
		SUBTOTAL	325.560.884.454
		Gastos Figurativos	65.024.965.392
TOTAL			390.585.849.846

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	350.226.237.846
11	1	Gastos en personal	23.185.531.760
11	2	Bienes de consumo	164.752.045.871
11	3	Servicios no personales	13.354.323.120
11	4	Bienes de uso	3.856.231.723
11	5	Transferencias	80.063.154.980
11	9	Gastos figurativos	65.014.950.392
13		Recursos con Afectación Específica	105.080.000
13	3	Servicios no personales	52.540.000
13	5	Transferencias	52.540.000
14		Transferencias Internas	39.561.000
14	2	Bienes de consumo	16.663.000
14	3	Servicios no personales	22.898.000
22		Crédito Externo	40.214.971.000
22	1	Gastos en personal	500.441.000
22	2	Bienes de consumo	3.706.858.950
22	3	Servicios no personales	6.053.306.104
22	4	Bienes de uso	9.228.286.000
22	5	Transferencias	20.716.063.946
22	9	Gastos figurativos	10.015.000
TOTAL			390.585.849.846

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	371.678.726.846
2120	Gastos de Consumo	211.641.507.496
2121	Remuneraciones	23.685.972.760
2122	Bienes y Servicios	187.955.449.406
2123	Impuestos Indirectos	85.330
2150	Impuestos Directos	3.100.309
2170	Transferencias Corrientes	98.730.924.649
2171	Al Sector Privado	11.562.124.058
2172	Al Sector Público	87.102.749.591
2173	Al Sector Externo	66.051.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	61.303.194.392
2181	A la Administración Nacional	61.303.194.392
2200	Gastos de Capital	18.907.123.000
2210	Inversión Real Directa	13.084.517.723
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	13.084.503.346
2214	Activos Intangibles	14.377
2220	Transferencias de Capital	2.100.834.277
2222	Al Sector Público	2.100.834.277
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	3.721.771.000
2241	A la Administración Nacional	3.721.771.000
TOTAL		390.585.849.846

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	105.080.000
12	1			Tasas	105.080.000
12	1	9		Otras	105.080.000
41				Contribuciones Figurativas	39.561.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	39.561.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	39.561.000
41	1	2	905	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	12.061.000
41	1	2	909	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	27.500.000
TOTAL					144.641.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		14.254.887.565	1.191	0
03	Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo	Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo	554.939.845	2	0
05	Actividades Comunes de Programas de Calidad en Salud	Secretaría de Calidad en Salud	415.289.087	10	0
07	Actividades Comunes de Programas de Equidad en Salud	Secretaría de Equidad en Salud	450.995.125	7	0
08	Actividades Comunes a los Programas de Acceso a la Salud	Secretaría de Acceso a la Salud	793.922.029	17	0
09	Actividades Comunes de la Unidad Gabinete de Asesores	Unidad Gabinete de Asesores	719.771.787	12	0
16	Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	Secretaría de Equidad en Salud	2.647.910.074	4	0
17	Abordaje de Curso de Vida (NNA)	Secretaría de Acceso a la Salud	8.842.589.957	8	0
18	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Secretaría de Calidad en Salud	1.754.145.938	4.209	0
20	Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	Secretaría de Acceso a la Salud	117.545.960.627	4	0
21	Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud	Secretaría de Calidad en Salud	10.897.573.903	90	0
22	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	Secretaría de Acceso a la Salud	21.242.070.001	4	0
24	Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgo	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	452.207.002	7	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
25	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Secretaría de Acceso a la Salud	7.891.510.368	1	0
26	Cobertura de Emergencias Sanitarias	Secretaría de Calidad en Salud	835.862.132	27	0
29	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Secretaría de Acceso a la Salud	26.061.178.045	7	0
30	Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	Secretaría de Equidad en Salud	2.395.222.651	3	0
37	Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	3.056.508.209	60	0
39	Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	Secretaría de Equidad en Salud	1.925.545.764	6	0
41	Atención Sanitaria en el Territorio	Secretaría de Calidad en Salud	114.021.216	0	0
42	Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	Secretaría de Calidad en Salud	682.787.830	6	0
45	Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Secretaría de Equidad en Salud	7.099.517.343	2	0
47	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	29.623.163.734	1	0
49	Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	Secretaría de Acceso a la Salud	1.091.900.306	11	0
50	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Dirección de Géneros y Diversidad	697.090.239	1	0
85	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	Ministerio de Salud	519.085.502	0	0
86	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Cáncer	Ministerio de Salud	907.976.821	0	0
87	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones - Licenciada Laura	Ministerio de Salud	2.992.883.504	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Bonaparte				
88	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Dr. Balmoro Sommer	Ministerio de Salud	6.596.904.100	0	0
90	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	Ministerio de Salud	3.505.972.340	0	0
91	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	Ministerio de Salud	9.342.278.051	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Ministerio de Salud	33.583.937.000	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Ministerio de Economía		10.015.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Ministerio de Salud	5.309.863.116	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	Ministerio de Salud	2.256.049.958	0	0
99	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	63.514.313.677	0	0
TOTAL			390.585.849.846	5.690	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática incluye gastos asociados a la formulación y conducción de la política sectorial y de apoyo administrativo a las distintas áreas del Ministerio.

Asimismo, se reflejan los gastos por los distintos servicios básicos y generales que garanticen el normal funcionamiento de la sede central, donde se concentra la mayor parte de su organización administrativa y muchas de las áreas abocadas a programas sanitarios propiamente dichos.

Finalmente, se contemplan las acciones vinculadas a: la cooperación técnica internacional, la participación en la formulación de proyectos bilaterales y multilaterales de cooperación científica y tecnológica con otros países y con organismos internacionales, en materia de su competencia, la gestión de la coordinación alterna del Subgrupo de Trabajo N° 11 Salud del MERCOSUR y las actividades y acciones relacionadas con las reuniones de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, el asesoramiento en la formulación y en la elaboración de acuerdos y convenios con otros países u organismos internacionales en materia de salud, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.204.485.158
0	0	3	11							Tesoro Nacional	14.112.384.158
0	0	3	11	1						Gastos en personal	11.482.076.900
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.536.475.359
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	832.522.205
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	832.522.205
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	832.522.205
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	430.727.039
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	430.727.039
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	430.727.039
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	105.270.771
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	105.270.771
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	105.270.771
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	970.198.143
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	970.198.143
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	970.198.143
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	197.757.201
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	197.757.201
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	197.757.201
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.635.850.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.920.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.920.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.920.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	410.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	410.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	410.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.305.850.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.305.850.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.305.850.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	27.089.367
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	27.089.367
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	27.089.367
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	27.089.367
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	179.560.184
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	179.560.184
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	179.560.184
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.103.101.990
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	919.387.315
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	919.387.315
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	919.387.315
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	322.730.311
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	322.730.311
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	322.730.311

IF-2023-02617322-APN-SH-MTC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	103.509.802
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	103.509.802
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	103.509.802
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	639.335.988
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	639.335.988
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	639.335.988
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	118.138.574
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	118.138.574
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	118.138.574
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	333.751.656
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	333.751.656
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	333.751.656
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.453.116.235
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	104.946.077
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	104.946.077
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	104.946.077
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	13.029.801
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.029.801
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.029.801
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	450.331.662
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	450.331.662
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	450.331.662
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	133.907.044
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	133.907.044
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	133.907.044
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	424.905.792
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	424.905.792
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	424.905.792
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	29.380.345
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	29.380.345
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.380.345
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	195.045.856
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	195.045.856
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	195.045.856
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	101.569.658
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	101.569.658
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	101.569.658
0	0	3	11	4						Bienes de uso	137.912.633
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	137.912.633
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	137.912.633
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	137.912.633
0	0	3	11	5						Transferencias	705.526.734
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	705.369.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	705.369.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	705.369.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	705.369.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	157.734
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	157.734
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	52.540.000
0	0	3	13	3						Servicios no personales	52.540.000
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	52.540.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	52.540.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	52.540.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	39.561.000
0	0	3	14	2						Bienes de consumo	16.663.000
0	0	3	14	2				21		Gastos Corrientes	16.663.000
0	0	3	14	2				21	1	Moneda Nacional	16.663.000
0	0	3	14	3						Servicios no personales	22.898.000
0	0	3	14	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	22.898.000
0	0	3	14	3	3			21		Gastos Corrientes	22.898.000
0	0	3	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.898.000
0	1									Refuncionalización Espacios Físicos - Sede Central MSAL	50.402.407
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	50.402.407
0	1	3	11							Tesoro Nacional	50.402.407
0	1	3	11	4						Bienes de uso	50.402.407
0	1	3	11	4	2					Construcciones	50.402.407
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.402.407
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.402.407
TOTAL											14.254.887.565

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Actividades de Apoyo Administrativo	705.526.734
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	705.526.734
0	0	3	3	1							Salud	705.526.734
0	0	3	3	1	11						Tesoro Nacional	705.526.734
0	0	3	3	1	11	5					Transferencias	705.526.734
0	0	3	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	705.369.000
0	0	3	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	705.369.000
0	0	3	3	1	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	705.369.000
0	0	3	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	157.734
0	0	3	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	157.734
0	0	3	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	157.734
TOTAL												705.526.734

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Conducción de la Política Sectorial	Unidad Gabinete de Asesores	428.900.888	12	0
03	Actividades de Apoyo Administrativo	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.775.584.270	1.179	0
Proyectos:					
01	Refuncionalización Espacios Físicos - Sede Central MSAL	Subsecretaría de Gestión Administrativa	50.402.407	0	0
TOTAL:			14.254.887.565	1.191	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Ministro de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	127	0
B	455	0
C	144	0
D	337	0
E	113	0
F	12	0
Subtotal Escalafón	1.188	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.191	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Trabajos Generales de Refuncionalización de Espacios Físicos - MSAL	Subsecretaría de Gestión Administrativa	50.402.407
TOTAL				50.402.407

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	1	Trabajos Generales de Refuncionalización de Espacios Físicos - MSAL	01/01/2021	31/01/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 03
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
EXTERNO

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo (DGPFE) tiene como finalidad intervenir en la formulación, gestión, negociación y ejecución de programas y proyectos con financiamiento externo que se desarrollan en el ámbito del Ministerio de Salud, así como el monitoreo y control de gestión durante la ejecución de los mismos.

Sus objetivos principales son: coordinar los diferentes programas y proyectos ejecutados con aportes externos y orientar sus desarrollos acorde a las políticas y estrategias establecidas, alcanzando la mayor eficiencia en su administración.

En pos de esos objetivos, busca crear sinergias y complementación entre los distintos proyectos, así como garantizar su ejecución, correspondencia y congruencia con las políticas nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	554.939.845
0	0	3	11							Tesoro Nacional	554.939.845
0	0	3	11	1						Gastos en personal	485.592.465
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	11.692.680
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.159.238
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.761.602
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.761.602
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.761.602
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	660.070
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	660.070
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	660.070
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.102.323
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.102.323
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.102.323
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.009.447
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.009.447
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.009.447
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	473.899.785
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	33.222.874
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	33.222.874
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	33.222.874
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.678.189
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.678.189
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.678.189
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.741.755
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.741.755
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.741.755
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.917.490
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.917.490
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.917.490
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	413.339.477
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	413.339.477
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	413.339.477
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	669.825
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	669.825
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	669.825
0	0	3	11	3						Servicios no personales	68.677.555
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.405.023
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.405.023
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.405.023
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.024.896

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.024.896
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.024.896
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.002.279
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	22.002.279
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.002.279
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.513.446
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.513.446
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.513.446
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.262.552
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.262.552
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.262.552
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	26.369.359
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.369.359
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.369.359
TOTAL											554.939.845

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Funcionamiento de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo	554.939.845	2	0
TOTAL:			554.939.845	2	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 03

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 03	2	0

CATEGORÍA 05
ACTIVIDADES COMUNES DE PROGRAMAS DE CALIDAD EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se prevén los gastos asociadas a las acciones de dirección y coordinación de la Secretaría de Calidad en Salud, la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos y la Subsecretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización.

La Secretaría de Calidad en Salud tiene como objetivo: entender el análisis, evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como la formulación e implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los establecimientos bajo su dependencia, para lograr mejoras en términos de cobertura, calidad y equidad. Además, su misión es asistir en la gestión operativa e institucional, en la elaboración de políticas y normativas, en la planificación sanitaria y coordinar el desarrollo de distintos programas específicos a su cargo, destacando la potenciación del capital humano en salud y el desarrollo de la política nacional de donación de sangre.

La Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos tiene como objetivo evaluar la información presupuestaria de los SAMIC así como de los organismos descentralizados, intentando potenciar y mejorar la prestación de servicios a la comunidad de las instituciones hospitalarias nacionales, formulando y coordinando el proceso de transformación del modelo de atención médica de estos, estimulando la coordinación con el segundo y primer nivel de atención (atención primaria) mediante la participación en redes de atención y ejerciendo acciones de supervisión y mejora de los aspectos relacionados con la seguridad ambiental hospitalaria.

Además, tiene como rol entender los aspectos relacionados con el arancelamiento de prestaciones, normativas, guías de atención para pacientes con discapacidad en relación con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	415.289.087
0	0	3	11							Tesoro Nacional	415.289.087
0	0	3	11	1						Gastos en personal	388.063.940
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	93.263.435
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.193.812
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.193.812
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.193.812
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	28.948.729
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	28.948.729
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	28.948.729
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.845.212
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.845.212
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.845.212
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.672.072
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.672.072
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.672.072
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.603.610
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.603.610
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.603.610
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	294.800.505
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	131.998.406
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	131.998.406
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	131.998.406
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.229.144
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.229.144
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.229.144
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.185.628
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.185.628
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.185.628
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	83.992.458
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	83.992.458
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	83.992.458
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	39.394.869
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	39.394.869
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	39.394.869
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.733.242
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.733.242
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.733.242
0	0	3	11	3						Servicios no personales	21.877.717
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	224.550
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	224.550
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	224.550
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	776.656

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	776.656
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	776.656
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	965.648
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	965.648
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	965.648
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.656.332
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.656.332
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.656.332
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.467.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.467.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.467.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.371.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.371.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.371.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	6.416.031
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.416.031
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.416.031
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.438.758
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.438.758
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.438.758
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.438.758
0	0	3	11	5						Transferencias	1.175.430
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.175.430
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.175.430
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.175.430
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.175.430
TOTAL											415.289.087

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Monitoreo de Actividades de Calidad en Salud	1.175.430
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.175.430
0	0	1	3	1							Salud	1.175.430
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.175.430
0	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.175.430
TOTAL												1.175.430

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Calidad en Salud	Secretaría de Calidad en Salud	135.252.682	1	0
02	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Gestión de Servicios	Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos	186.505.394	6	0
05	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Calidad, Regulación y Fiscalización	Subsecretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización	93.531.011	3	0
TOTAL:			415.289.087	10	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 05

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
C	3	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 05	10	0

CATEGORÍA 07
ACTIVIDADES COMUNES DE PROGRAMAS DE EQUIDAD EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se atienden los gastos de dirección y coordinación de la Secretaría de Equidad en Salud, la Subsecretaría de Articulación Federal y la Subsecretaría de Integración de los Sistemas.

La Secretaría de Equidad en Salud tiene como objetivo principal contribuir en la configuración de un sistema de salud más equitativo en cuanto a calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud por parte de la población argentina, partiendo del diseño e implementación de políticas estratégicas de carácter federal que propicien la integración de los subsistemas de salud y la rectoría de la Nación sobre la base de un modelo de gestión eficiente, la conformación de redes de efectores de salud en los diferentes niveles de atención y de un consistente sistema de transferencias de recursos desde la Nación a las provincias, los municipios, los establecimientos públicos de salud y los agentes, abarcando y fortaleciendo la macro, meso y microgestión.

Dentro de sus lineamientos comprende diseñar e implementar intervenciones que aporten equidad al sistema de salud argentino, en el marco de la propuesta sanitaria e institucional del Ministerio de Salud de la Nación, y priorizando el fortalecimiento de las capacidades en relación a las necesidades relevadas.

Asimismo, el objetivo que se prevé a través de la Subsecretaría de Articulación Federal es diseñar políticas estratégicas de carácter federal que propendan a la reducción de inequidades en las condiciones de salud de la población, mediante el establecimiento de mecanismos participativos y la construcción de consensos a nivel federal.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	450.995.125
0	0	3	11							Tesoro Nacional	450.995.125
0	0	3	11	1						Gastos en personal	400.136.633
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	79.844.637
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	25.999.959
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.999.959
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.999.959
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.569.455
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.569.455
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.569.455
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.297.451
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.297.451
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.297.451
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.108.733
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.108.733
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.108.733
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.869.039
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.869.039
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.869.039
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	320.291.996
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	144.741.922
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	144.741.922
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	144.741.922
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.045.441
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.045.441
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.045.441
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.648.947
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.648.947
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.648.947
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	93.313.791
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.313.791
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.313.791
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	36.541.895
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	36.541.895
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	36.541.895
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.542.588
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.542.588
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.542.588
0	0	3	11	3						Servicios no personales	43.369.777
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	326.232
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	326.232
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	326.232
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	10.084.352

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.084.352
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.084.352
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.244.664
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.244.664
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.244.664
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.858.516
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.858.516
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.858.516
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.221.720
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.221.720
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.221.720
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	21.972.008
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.972.008
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.972.008
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.662.285
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.662.285
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.662.285
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.946.127
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.946.127
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.946.127
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.946.127
TOTAL											450.995.125

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Equidad en Salud	Secretaría de Equidad en Salud	98.851.068	3	0
02	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Articulación Federal	Subsecretaría de Articulación Federal	285.550.074	2	0
03	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Integración de los Sistemas	Subsecretaría de Integración de los Sistemas	66.593.983	2	0
TOTAL:			450.995.125	7	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	7	0

CATEGORÍA 08

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE ACCESO A LA
SALUD**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se concentran las acciones de dirección y coordinación de la Secretaría de Acceso a la Salud, como así también aquellas de la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica, y de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias.

Entre las acciones principales asumidas por la categoría se encuentran los viajes de apoyo a las provincias, que resultan clave en la gestión conjunta de la respuesta a las problemáticas jurisdiccionales.

Por su parte, la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica tiene como objetivo principal la configuración de un sistema de salud más accesible mediante el diseño y la implementación de una Política Nacional de Medicamentos integral y federal que aborde las problemáticas regionales, a fin de brindar calidad en los servicios y en el cuidado de la salud de la población argentina, así como gestionar la información estadística y epidemiológica estratégica para su análisis, apoyándose en ésta para la toma de decisiones.

La Subsecretaría concentra la adquisición, el almacenamiento, la provisión y distribución de medicamentos esenciales, oncológicos y especiales, así como también de reactivos de diagnóstico y tecnología sanitaria, para la población con cobertura pública exclusiva. Asimismo, tiene dentro de sus funciones coordinar las acciones vinculadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, vigilando y notificando enfermedades, así como intervenir en brotes epidemiológicos. Finalmente, comprende uno de sus objetivos la implementación de nuevas tecnologías de información aplicadas a la salud, que promuevan la inclusión social a través de la inclusión digital, siendo la dependencia del Ministerio de Salud de la Nación responsable de los diversos sistemas de información sanitarios.

Por otro lado, las competencias primarias de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias radican principalmente en el diseño de políticas sanitarias basadas en la resolución de los problemas de salud de relevancia federal, y en la implementación de acciones estratégicas para dar respuesta eficiente a la atención, promoción, protección, asistencia, recuperación y rehabilitación de la salud. Asimismo, entender en el diseño de estrategias y campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades y protección de la salud, y en la planificación, el seguimiento y monitoreo de insumos, implica prever la disponibilidad de recursos económicos que permitan hacer posible los objetivos propuestos, en articulación con las áreas a su cargo y con las diferentes jurisdicciones. En atención a

las funciones de diseño de políticas sanitarias estratégicas de carácter federal, se prevé también la coordinación y articulación con las jurisdicciones de todo el país para un abordaje integral.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	793.922.029
0	0	3	11							Tesoro Nacional	793.922.029
0	0	3	11	1						Gastos en personal	772.051.279
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	103.019.039
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	38.985.884
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.985.884
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.985.884
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.705.545
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.705.545
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.705.545
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.390.952
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.390.952
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.390.952
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.956.512
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.956.512
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.956.512
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.980.146
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.980.146
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.980.146
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	669.032.240
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	261.192.091
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	261.192.091
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	261.192.091
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	42.557.770
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	42.557.770
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	42.557.770
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	25.312.488
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	25.312.488
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	25.312.488
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	161.240.552
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	161.240.552
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	161.240.552
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	178.729.339
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	178.729.339
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	178.729.339
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.568.948
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.568.948
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.568.948
0	0	3	11	3						Servicios no personales	14.869.600
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	57.461
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	57.461
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.461
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	392.650

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	392.650
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	392.650
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.745.059
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.745.059
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.745.059
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.144.169
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.144.169
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.144.169
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.094.153
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.094.153
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.094.153
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	198.848
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	198.848
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	198.848
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	237.260
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	237.260
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	237.260
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.432.202
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.432.202
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.432.202
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.432.202
TOTAL											793.922.029

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Acceso a la Salud	Secretaría de Acceso a la Salud	160.090.003	1	0
02	Coordinación y Monitoreo de Actividades de Estrategias Sanitarias	Subsecretaría de Estrategias Sanitarias	111.508.292	2	0
03	Coordinación y Monitoreo de Acciones de Política de Medicamentos e Información Estratégica	Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica	522.323.734	14	0
TOTAL:			793.922.029	17	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
C	1	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	14	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	17	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDADES COMUNES DE LA UNIDAD GABINETE DE ASESORES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática incluye gastos asociados a:

- Coordinación del Gabinete de Asesores de Ministro y asistencia al Ministro en todas las cuestiones vinculadas a los aspectos logísticos y administrativos propios del desarrollo de sus funciones institucionales.
- Coordinación de todo lo concerniente a la comunicación institucional interna y externa y a la difusión de las acciones, el desarrollo e implementación de diseño web y contenidos digitales del Ministerio de Salud.
- Coordinación del seguimiento de los planes, programas y proyectos de las distintas áreas del Ministerio para la optimización de la gestión en la implementación de las políticas.
- Desarrollo de las relaciones institucionales con organismos dependientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los ámbitos nacionales, provinciales y municipales, como así también con instituciones del sector no gubernamental, de la seguridad social y privado en el área de su competencia.
- Fomento de las relaciones sanitarias federales a través del Consejo Federal de Salud – (CO.FE.SA), del Consejo Regional de Salud (CO.RE.SA) y del Consejo Federal Legislativo de Salud (CO.FE.LE.SA)
- Celebración de convenios sanitarios de cooperación técnica, nacionales y binacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	719.771.787
0	0	3	11							Tesoro Nacional	719.771.787
0	0	3	11	1						Gastos en personal	499.808.496
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	70.394.737
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	25.703.747
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.703.747
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.703.747
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.276.724
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.276.724
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.276.724
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.331.706
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.331.706
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.331.706
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	22.293.572
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.293.572
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.293.572
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.788.988
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.788.988
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.788.988
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	429.413.759
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	193.330.161
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	193.330.161
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	193.330.161
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.354.577
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.354.577
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.354.577
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.807.061
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.807.061
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.807.061
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	112.909.699
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	112.909.699
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	112.909.699
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	59.012.261
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	59.012.261
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	59.012.261
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	26.490.275
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	26.490.275
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.490.275
0	0	3	11	3						Servicios no personales	192.590.181
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	345.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	345.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	345.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	116.250

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	116.250
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	116.250
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	29.425.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.425.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.425.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.220.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.220.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.220.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	37.938.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.938.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	37.938.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	117.045.931
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	117.045.931
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	117.045.931
0	0	3	11	4						Bienes de uso	882.835
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	882.835
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	882.835
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	882.835
TOTAL											719.771.787

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Monitoreo	Unidad Gabinete de Asesores	585.296.574	8	0
04	Coordinación Relaciones Institucionales	Dirección Nacional de Relaciones Institucionales	70.270.342	2	0
05	Cooperación Sanitaria Internacional	Dirección Nacional de Relaciones Internacionales	52.033.589	2	0
07	Comunicación Institucional y Prensa	Dirección de Comunicación Institucional y Prensa	12.171.282	0	0
TOTAL:			719.771.787	12	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
C	4	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	12	0

PROGRAMA 16
APOYO AL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN MÉDICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se contemplan acciones vinculadas a elaborar el plan de servicios de salud y el desarrollo de políticas que promueven la integración entre las coberturas de salud, a fin de reducir las inequidades entre los sistemas. Para ello, coordina los esfuerzos de todas las jurisdicciones y todos los subsectores del sistema de salud, garantizando los derechos de las personas con respecto a la posibilidad de acceder y compartir su información sanitaria cada vez que sea requerida para la atención de su salud. El programa hace foco en ejecutar planes de gobernanza para el desarrollo y actualización del sistema de información federal de salud y coordinar su implementación a nivel nacional, regional y jurisdiccional.

En este marco, las principales líneas de acción del programa son las siguientes:

- Impulsar el desarrollo del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA), el cual es un proyecto de tecnología de la información cuyo propósito es lograr la integración progresiva de toda la información sanitaria y para la construcción de una estrategia rectora en términos de procesamiento de datos, donde deben incorporarse, en forma progresiva, las necesidades de las distintas áreas y programas.
- Fomentar la aplicación de la salud digital mediante la consolidación de una red de colaboración entre profesionales de la salud e instituciones públicas del país para optimizar las acciones de gestión en salud, la prevención, promoción, asistencia y capacitación de los equipos de salud, así como para promover las condiciones para el desarrollo y la coordinación de los sistemas de información en salud en todos los niveles, gestionar el diseño y la implementación de estándares de interoperabilidad, contribuir a la conectividad en establecimientos de salud en todo el territorio nacional.
- Coordinar el diseño, la articulación e implementación de procesos innovadores y mejora institucional de organismos sanitarios públicos, de la seguridad social y privados.
- Llevar a cabo el rediseño de procedimientos del Ministerio y de otros organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, elaborando manuales y definiciones técnicas vinculadas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Diseñar lineamientos para la formación de cuerpos técnicos profesionalizados en el manejo de nuevas tecnologías de gestión e instrumentos tecnológicos en materia de salud.
- Diseñar propuestas y programas de reducción de costos y optimización de recursos físicos, energéticos, tecnológicos y humanos en materia de salud.
- Analizar los problemas de gestión y a la oferta y demanda del sector salud como herramienta para la planificación federal.
- Diseñar instrumentos que permitan procesar la información del funcionamiento del sistema de salud como herramienta para la gestión y toma de decisiones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Médica Remota en Cuidado de la Salud	Programa Implementado	3
Conexión a la Red Nacional de Salud Digital	Dominio Conectado	105
Funcionamiento de Nodos de Telesalud	Nuevo Nodo	350
Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	85.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.647.910.074
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.631.218.924
0	0	3	11	1						Gastos en personal	39.468.598
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	14.227.489
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.375.889
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.375.889
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.375.889
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	665.563
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	665.563
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	665.563
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	753.455
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	753.455
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	753.455
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.399.753
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.399.753
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.399.753
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.032.829
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.032.829
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.032.829
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	25.241.109
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.247.822
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.247.822
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.247.822
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.466.624
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.466.624
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.466.624
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.559.537
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.559.537
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.559.537
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.967.126
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.967.126
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.967.126
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.171.220
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.171.220
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.171.220
0	0	3	11	3						Servicios no personales	2.586.779.106
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.556.144
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.556.144
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.556.144
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	901.501
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	901.501
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	901.501

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.078.825.333
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.078.825.333
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.078.825.333
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.787.342
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.787.342
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.787.342
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.423.178
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.423.178
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.423.178
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	480.285.608
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	480.285.608
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	480.285.608
0	0	3	11	4						Bienes de uso	800.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	785.623
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	785.623
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	785.623
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	14.377
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.377
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.377
0	0	3	22							Crédito Externo	16.691.150
0	0	3	22	3						Servicios no personales	16.691.150
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	16.691.150
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	16.691.150
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.691.150
TOTAL											2.647.910.074

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
12	Acciones de Salud Digital - Telesalud	Secretaría de Equidad en Salud	1.145.330.443	1	0
14	Integración de Coberturas de Salud	Secretaría de Equidad en Salud	44.817.545	3	0
15	Respuesta inmediata de Salud Pública a la Pandemia COVID-19 (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud	22.161.085	0	0
49	Implementación de Sistemas de Información Sanitaria	Ministerio de Salud	1.435.601.001	0	0
TOTAL:			2.647.910.074	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	2	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	4	0

PROGRAMA 17
ABORDAJE DE CURSO DE VIDA (NNA)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está a cargo de la Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida, la cual tiene entre sus responsabilidades definir y coordinar las acciones necesarias para la planificación, programación, ejecución y evaluación de políticas en materia de salud materno-infantil y adolescente. El desarrollar el enfoque de cursos de vida en la gestión de los diferentes niveles institucionales nacionales y jurisdiccionales implica transferir a los equipos de salud la capacidad de la identificación de momentos críticos, transiciones y periodos sensibles, y brindar a las personas, familias y comunidades herramientas que permitan ejercer sus derechos a la salud y al bienestar físico y mental. Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

- Promover la mejora de los registros de información para la acción en el enfoque por curso de vida.
- Propiciar acciones saludables dentro del curso de vida.
- Actuar sobre los determinantes sociales y ambientales para lograr un acceso equitativo a la salud.
- Proveer de manera pública y gratuita los insumos fundamentales para las personas gestantes durante el embarazo y para los niños y las niñas hasta los 3 años (Plan 1000 Días).
- Brindar protección en situaciones específicas de vulnerabilidad, procurando la organización de servicios de salud para los niños y las niñas con necesidad de cuidados especiales en sus primeros años, como ser personas que cursen embarazos de alto riesgo, mujeres u otras personas gestantes en situación de violencia por razones de género, y niñas y adolescentes embarazadas.
- Dar asesoría de salud integral en las escuelas.
- Mejorar el acceso de la población y fortalecer a los servicios de salud en relación a las técnicas y servicios de reproducción médicamente asistida.
- Fomentar el desarrollo y monitoreo de las Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias (ASIE) en todo el territorio nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Asistir en la evaluación de las acciones y estrategias implementadas para el mejoramiento de la salud de la población adolescente y juvenil.
- Instrumentar las estrategias de capacitación y actualización permanente de los recursos humanos vinculados a la salud adolescente y juvenil en todo el territorio nacional.
- Asegurar que todas las acciones de la Dirección incluyan los abordajes transversales de géneros, diversidad sexual y corporal, y discapacidad.
- Promover la participación significativa de las y los adolescentes y jóvenes en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas, incluyendo a grupos de adolescentes y jóvenes con vulnerabilidades específicas (con discapacidades, migrantes, en conflicto con la ley penal, LGBTI+, entre otros).

El enfoque de curso de vida inicia en la reproducción médicamente asistida, es decir, el garantizar el acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida. Quedan comprendidas las técnicas de baja y alta complejidad, que incluyan o no la donación de gametos y/o embriones. También se incluyen la crio-preservación de gametos por oncofertilidad.

En segundo lugar, se encara la perinatología con el fin de disminuir la mortalidad materna y la mortalidad infantil, fortalecer la regionalización perinatal a través de la organización de redes de atención de salud materno-neonatal, categorizar los servicios de atención obstétrica y neonatal, y mejorar el acceso y la calidad de la atención de las personas durante el embarazo, parto y puerperio.

Por otro lado, se incluyen en este programa las siguientes acciones en favor de la nutrición:

- Promoción y protección de la lactancia materna en los lactantes mediante la implementación de las estrategias Hospital Amigo, Centro de Salud Amigo y Espacio Amigo de la Lactancia, la promoción de instalación de Centros de Lactancia y Bancos de Leche Humana y difusión del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.
- Realización de capacitaciones sobre la alimentación complementaria adecuada y oportuna en los niños y niñas mediante la elaboración de recomendaciones de alimentación para la población infantil, así como sobre la alimentación saludable para la embarazada y la madre que amamanta.
- Elaboración de estrategias de abordaje comunitario de la desnutrición aguda.
- Coordinación de estrategias y acciones de vigilancia de la salud, mediante la implementación de encuestas de nutrición y de prevalencia de la lactancia materna.
- Desarrollo de entornos saludables mediante la capacitación en alimentación saludable a docentes.

En lo que refiere a salud infantil se realizan las siguientes acciones:

- La promoción del abordaje integral de la salud de la niñez en todos los niveles de atención, organizando la red pediátrica que garantice la resolución de problemas según niveles de complejidad creciente.
- La promoción de hábitos, costumbres y comportamientos saludables para mejorar la salud de la población infantil.
- El fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud para la prevención y el tratamiento de las enfermedades respiratorias y sus factores de riesgo desde edades tempranas.
- El incentivo a acciones de comunicación social y de educación para la salud infantil por medios masivos y/o interpersonales.

En cuanto a la salud en la adolescencia, el programa busca coordinar el desarrollo y fortalecer la ejecución y monitoreo de acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción de adolescentes y jóvenes, que incluya la participación efectiva de los mismos.

Finalmente, también se ejecuta en este programa el gasto destinado a la salud de las personas mayores.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ (PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.200
Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	582.063.840
Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600
Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes	Persona Asistida	410
Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000
Capacitación	Persona Capacitada	6.000
Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	60.000
Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado (NNA)	Escuela Evaluada	100
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	100
INDICADORES :		
Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	9,20
Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,80
Razón de mortalidad (ODS 3.1.1-PPG)	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	12,00
Tasa de Mortalidad Infantil (NNA)	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	8,80
Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	5,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.842.589.957
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.842.589.957
0	0	3	11	1						Gastos en personal	617.775.711
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	40.316.224
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	13.700.395
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.700.395
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.700.395
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.851.186
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.851.186
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.851.186
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.962.631
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.962.631
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.962.631
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	11.386.181
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.386.181
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.386.181
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.415.831
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.415.831
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.415.831
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	577.459.487
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	267.747.783
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	267.747.783
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	267.747.783
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	76.677.984
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	76.677.984
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	76.677.984
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	28.702.148
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	28.702.148
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	28.702.148
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	169.139.077
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	169.139.077
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	169.139.077
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	35.192.495
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	35.192.495
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	35.192.495
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.191.566.972
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.191.566.972
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.191.566.972
0	0	3	11	3						Servicios no personales	15.145.206
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.038.886
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.038.886
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.038.886

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.106.320
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.106.320
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.106.320
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.970.039.443
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.970.039.443
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.970.039.443
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.970.039.443
0	0	3	11	5						Transferencias	48.062.625
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.347.288
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.347.288
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	45.347.288
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.347.288
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.715.337
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.715.337
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.715.337
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.715.337
TOTAL											8.842.589.957

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE

0	0	41									Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	45.347.288
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	45.347.288
0	0	41	3	1							Salud	45.347.288
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	45.347.288
0	0	41	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.347.288
0	0	44									Salud Infantil (NNA)	905.112
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	905.112
0	0	44	3	1							Salud	905.112
0	0	44	3	1	11						Tesoro Nacional	905.112
0	0	44	3	1	11	5					Transferencias	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	905.112
0	0	44	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	905.112
0	0	45									Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	905.112
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	905.112
0	0	45	3	1							Salud	905.112
0	0	45	3	1	11						Tesoro Nacional	905.112
0	0	45	3	1	11	5					Transferencias	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	905.112
0	0	45	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	905.112

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	47									Programa Nacional de Salud Escolar (NNA)	905.113
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	905.113
0	0	47	3	1							Salud	905.113
0	0	47	3	1	11						Tesoro Nacional	905.113
0	0	47	3	1	11	5					Transferencias	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	905.113
0	0	47	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	905.113
TOTAL												48.062.625

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
08	Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	1.979.957.158	0	0
09	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	177.395.126	0	0
41	Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	974.739.535	6	0
42	Acciones de Nutrición (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	1.386.381.274	0	0
43	Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	3.825.379.612	0	0
44	Salud Infantil (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	413.745.112	0	0
45	Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	82.307.905	2	0
47	Programa Nacional de Salud Escolar (NNA)	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	905.113	0	0
49	Salud Integral del Adulto y la Persona Mayor	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	1.779.122	0	0
TOTAL:			8.842.589.957	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	2	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	8	0

PROGRAMA 18
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SANITARIOS Y
ASISTENCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se ocupa de planificar, coordinar y gestionar en conjunto con los órganos competentes de educación y los ministerios de salud provinciales, las políticas prioritarias de formación de los equipos de salud de todo el país. Una de las funciones se relaciona con el financiamiento de la formación de posgrado ligada a las residencias u otras becas, para determinadas capacitaciones que se consideran prioritarias.

En tal sentido, se mencionan las principales acciones que realiza el programa:

- Articulación e integración de políticas de recursos humanos: mesa de políticas intersectoriales Salud y Educación; coordinación de la Red Federal de Políticas y Gestión de Recursos Humanos y Capacitación; Observatorio de Recursos Humanos de Salud; Programa de capacitación situada y permanente; Programa para el Cuidado de la Salud a los Trabajadores de la Salud; Plan Nacional de Reconsideración de los Sistemas Formativos; Plan Nacional de Enfermería; Plan Nacional de Obstetricia, entre otros.
- Gestión del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud: becas de residencias; Examen Único de Ingreso a Residencias Médicas; Concurso Unificado Instituciones Nacionales, Provincia de Buenos Aires y Municipios Asociados; asistencia técnica a residencias nacionales.
- Sistema Nacional de Acreditación de Residencias: establecimiento de estándares de acuerdo a las comisiones de Cirugía Infantil, Salud Mental, Ortopedia y Traumatología, Bioquímica Clínica, Anestesiología, Oncología Clínica; Programa de Evaluación y Acreditación de Residencias de Salud.
- Educación Permanente en Salud: Cursos Virtuales; asistencia técnica áreas del Ministerio; coordinación federal de servicios de salud; educación permanente en disciplinas/profesiones de alta demanda y baja grado de desarrollo.
- Gestionar con las distintas jurisdicciones la actualización, armonización y articulación de los diferentes marcos regulatorios del sector salud y de los Registros Federales de Recursos Humanos de la Salud y de Establecimientos de Salud, en materia de su competencia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	20
Capacitación Profesional en Enfermería	Persona Capacitada	2.250
Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.754.145.938
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.754.145.938
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.190.782.268
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.052.475.097
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	754.550.807
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	754.550.807
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	754.550.807
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	19.328.931
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.328.931
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.328.931
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	64.489.979
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.489.979
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.489.979
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	210.595.604
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	210.595.604
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	210.595.604
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.509.776
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.509.776
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.509.776
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	138.307.171
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	68.323.358
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	68.323.358
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	68.323.358
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.068.262
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.068.262
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.068.262
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.865.968
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.865.968
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.865.968
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	43.736.219
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	43.736.219
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	43.736.219
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	5.313.364
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.313.364
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.313.364
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.240.880
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.240.880
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.240.880
0	0	3	11	3						Servicios no personales	164.201.011
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.380.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.380.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.380.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	112.621.927
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	112.621.927
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	112.621.927
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	33.733.870
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.733.870
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.733.870
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	13.865.214
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.865.214
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.865.214
0	0	3	11	4						Bienes de uso	729.721
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	729.721
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	729.721
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	729.721
0	0	3	11	5						Transferencias	397.192.058
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	397.192.058
0	0	3	11	5	1	3				Becas	397.192.058
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	397.192.058
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	397.192.058
TOTAL											1.754.145.938

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	397.192.058
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	397.192.058
0	0	41	3	1							Salud	397.192.058
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5	1	3			Becas	397.192.058
0	0	41	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	302.400.000
0	0	41	3	1	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	94.792.058
TOTAL												397.192.058

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Desarrollo Nacional de la Enfermería (PPG)	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	4.181.064	0	0
05	Salud de los Trabajadores y Trabajadoras	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	10.745.801	0	0
06	Tele Educación Profesional	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	939.560	0	0
41	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento	1.738.279.513	4.209	0
TOTAL:			1.754.145.938	4.209	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

RESIDENTES MÉDICOS

Jefe de Residentes (Dto. 1161/2009)	120	0
Residentes 4º año (Dto. 1161/2009)	222	0
Residentes 3º año (Dto. 1161/2009)	535	0
Residentes 2º año (Dto. 1161/2009)	564	0
Residentes 1º año (Dto. 1161/2009)	1.591	0
Jefe de Residentes (Dto. 1133/2009)	122	0
Residentes 4º año (Dto. 1133/2009)	170	0
Residentes 3º año (Dto. 1133/2009)	258	0
Residentes 2º año (Dto. 1133/2009)	267	0
Residentes 1º año (Dto. 1133/2009)	306	0
Residencia Post Básica 2do. Año (Dto 1161/09)	13	0
Residencia Post Básica 1er. Año (Dto 1161/09)	26	0
Residencia Post Básica 2do. Año (Dto 1133/09)	2	0
Residencia Post Básica 1er. Año (Dto 1133/09)	5	0

Subtotal Escalafón	4.201	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	5	0
D	2	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	8	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	4.209	0

PROGRAMA 20

**PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES E
INMUNOPREVENIBLES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa, que está a cargo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles y de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, tiene como principal objetivo desarrollar, coordinar e implementar políticas y estrategias sanitarias de vigilancia, promoción, prevención, atención y rehabilitación para controlar las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles que afectan a la población. Para esto, se prioriza la gestión de las acciones programáticas necesarias: prevención, control, asistencia, capacitación e investigación vinculadas a la problemática, la conformación de un sistema de respuesta inmediata ante la emergencia de enfermedades transmisibles de características pestilenciales o de alta letalidad, la mejora continua de estas acciones, y la eliminación de las enfermedades prevenibles por vacunas, asegurando los procesos de adquisición, distribución, almacenamiento a nivel nacional a fin de sostener la implementación de las estrategias y campañas de vacunación en coordinación con las jurisdicciones de todo el país.

En este sentido, las principales acciones que se llevan a cabo a través del programa son las siguientes:

- Mantener actualizado el Calendario Nacional de Vacunación según la situación epidemiológica y sanitaria del país basado en evidencia científica.
- Elaborar, actualizar y difundir los lineamientos técnicos de vacunación y las normas de control de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Recomendar la declaración de estado de emergencia epidemiológica sobre las enfermedades inmunoprevenibles y dictar las medidas pertinentes.
- Formular y coordinar campañas de vacunación para grupos específicos.
- Promover y coordinar la vigilancia intensificada de las enfermedades inmunoprevenibles en coordinación con el sistema de vigilancia epidemiológica de la Dirección de Epidemiología y con las jurisdicciones.
- Elaborar y difundir información sobre la situación de las enfermedades inmunoprevenibles

- Mantener actualizado el Registro Nominal de Personas Vacunadas en coordinación con las jurisdicciones provinciales.
- Monitorear las coberturas de vacunación y desarrollar estrategias nacionales y jurisdiccionales para su mejora.
- Asegurar el funcionamiento de los procesos de adquisición, distribución y almacenamiento de todos los insumos destinados a las acciones de vacunación.
- Asegurar la trazabilidad en los circuitos de monitoreo de depósito y distribución de insumo tanto a nivel central como jurisdiccional.
- Fortalecer la cadena de temperatura controlada para la conservación y distribución de vacunas en todo el territorio nacional.
- Coordinar con las jurisdicciones las acciones necesarias para asegurar el acceso de la población a las vacunas del calendario nacional y las que se dispongan por emergencia epidemiológica.
- Desarrollar campañas de información y concientización sobre la importancia de la vacunación como un derecho para la protección individual y una responsabilidad social para la salud comunitaria.
- Articular con las demás áreas del Ministerio de Salud y otras instituciones o actores del sector público o privado y en todos los niveles jurisdiccionales para fortalecer las acciones de prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles.
- Cooperar en programas internacionales en los temas de su competencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	38.292.500
Vacunación Antigripal en el Embarazo	Persona Vacunada	463.241
Vacunación Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	610.421
Vacunación Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	610.421
Vacunación Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	645.987
Vacunación Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	645.987
Vacunación Niños de 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971
Vacunación contra COVID-19	Persona Vacunada	21.509.000
Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)	Persona Vacunada	693.500
Vacunación de Niños y Niñas de 5 Años con IPV (Vacuna Antipoliomielítica Inactivada)	Persona Vacunada	723.380
Vacunación Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	117.545.960.627
0	0	3	11							Tesoro Nacional	117.241.586.977
0	0	3	11	1						Gastos en personal	211.587.088
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	16.441.592
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.720.958
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.720.958
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.720.958
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.635.202
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.635.202
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.635.202
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	779.680
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	779.680
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	779.680
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.414.596
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.414.596
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.414.596
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.891.156
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.891.156
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.891.156
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	195.145.496
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	90.165.739
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	90.165.739
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	90.165.739
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.973.275
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.973.275
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.973.275
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.178.251
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.178.251
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.178.251
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	62.661.641
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	62.661.641
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	62.661.641
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	13.166.590
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.166.590
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.166.590
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	111.885.095.921
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	111.885.095.921
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	43.778.060.028
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	68.107.035.893
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.536.131.703
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.510.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.510.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.510.000

IF-2023-02617322-APN-SH#5430

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	770.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	770.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	770.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	200.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.515.568.019
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.515.568.019
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.515.568.019
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.436.332
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.436.332
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.436.332
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.847.352
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.847.352
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.847.352
0	0	3	11	4						Bienes de uso	258.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	258.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	258.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	258.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	350.772.265
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	350.772.265
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	350.772.265
0	0	3	22							Crédito Externo	304.373.650
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	304.373.650
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	304.373.650
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	304.373.650
TOTAL											117.545.960.627

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (NNA)	350.772.265
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	350.772.265
0	0	43	3	1							Salud	350.772.265
0	0	43	3	1	11						Tesoro Nacional	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5					Transferencias	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	350.772.265
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.629.456
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	127.804.817
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	3.311.128
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	28.285.917
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	10.437.976
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	12.238.346
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	4.357.479
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	11.020.826
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	5.992.873
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	5.920.509
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.378.537
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.041.760
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	15.477.260
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	13.352.681
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	5.238.552
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	5.250.789
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	13.365.674
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	7.104.188
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	3.790.492
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	2.681.747
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	26.365.744
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	9.254.297
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	14.188.584
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.282.633
TOTAL												350.772.265

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
11	Acciones de Mitigación de la Pandemia Coronavirus COVID-19 (Vacunas)	Secretaría de Acceso a la Salud	36.469.225.029	0	0
13	Control de Enfermedades Transmisibles	Secretaría de Acceso a la Salud	2.958.000	0	0
14	Coordinación de Uso Apropiado de Antimicrobianos	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	5.687.943	1	0
15	Respuesta Inmediata de Salud Pública a la Pandemia COVID-19 (BID N°5032/OC-AR)	Secretaría de Acceso a la Salud	304.373.650	0	0
43	Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (NNA)	Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	80.728.451.154	2	0
50	Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (NNA)	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	35.264.851	1	0
TOTAL:			117.545.960.627	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	1	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	4	0

PROGRAMA 21

**PLANIFICACIÓN, CONTROL, REGULACIÓN, ESTUDIOS,
INVESTIGACIONES Y FISCALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria, a través de las siguientes líneas de acción:

- Asistir en la planificación sanitaria global, efectuar la evaluación de políticas sectoriales, analizando los resultados e impacto social de los mismos.
- Ejercer la supervisión y coordinación de las acciones destinadas a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad y gestión de los servicios brindados por el Ministerio de Salud.
- Promover la elaboración, incorporación y sistematización de normativa orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los establecimientos y servicios de salud.
- Coordinar el desarrollo de políticas basadas en las nuevas tecnologías de la información en el ámbito de su competencia.
- Coordinar las acciones con las distintas jurisdicciones y con los organismos gubernamentales y de la sociedad civil que corresponda en cada caso, tendientes a garantizar la excelencia en la formación y capacitación de los recursos humanos del sector.
- Contribuir a establecer la currícula que promueva la formación de los recursos humanos en salud.
- Propender a la disminución de la morbilidad por factores de origen laboral, formulando políticas tendientes a promover y proteger la salud de los trabajadores en general y de la administración pública en particular.
- Proyectar y proponer las políticas de profesionalización de los recursos humanos de la salud.
- Fortalecer la fiscalización y el control de la actividad de profesionales y establecimientos vinculados con la salud, coordinadamente con las distintas jurisdicciones competentes, mediante una protocolización y normativa adecuada, personal profesionalizado y capacitado; así como también, de políticas, mecanismos y sistemas integrados a los sistemas de información y sus

respectivos registros actualizados, entre otras cuestiones, que permitan una gestión eficaz, eficiente y transparente, en esta materia.

- Proponer las normas reglamentarias para facilitar el control de egreso e ingreso al país de productos o material biológico con fines de diagnóstico e investigación, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Fortalecer las capacidades básicas (infraestructura, capacitación y profesionalización del recurso humano, equipos de protección personal, ropa de trabajo, insumos, equipamiento informático –software y hardware–, conectividad, y protocolización entre otras), de las Unidades Sanitarias de Fronteras para prevenir la propagación de eventos de salud pública, de importancia internacional.
- Coordinar y conducir las Delegaciones Sanitarias Federales.
- Gestionar con las distintas jurisdicciones la actualización, armonización y articulación de los diferentes marcos regulatorios del sector salud y de los Registros Federales de Recursos Humanos de la Salud y de Establecimientos de Salud.
- Garantizar el acceso a la Legislación Sanitaria, promoviendo su análisis y su difusión, con el objetivo de promover la formación y su conocimiento por parte de los operadores legislativos, administrativos y judiciales y de la sociedad civil en su conjunto.
- Coordinar, promover y desarrollar guías, procedimientos, normativas y diferentes herramientas vinculadas a la mejora de la calidad en los servicios, establecimientos y redes de salud.
- Asistir técnicamente a las jurisdicciones provinciales en la capacitación y desarrollo de procesos de calidad en los servicios de salud de las mismas, en coordinación con las áreas con competencia en la materia. A su vez, colaborar con las distintas jurisdicciones en la optimización de los instrumentos que aseguren el debido registro, control y fiscalización del ejercicio profesional y de los establecimientos asistenciales.
- Formular políticas de fortalecimiento de los registros federales y nacionales de su incumbencia para asegurar la universalidad, actualización y disponibilidad de la información.
- Instrumentar procesos que promuevan la evaluación en calidad y seguridad de los pacientes en los establecimientos asistenciales, que contribuyan a lograr un modelo de atención efectivo, eficiente, accesible y seguro, centrado en el/la paciente.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	60
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.000
Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500
Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	3.000
Capacitación en Calidad y Seguridad Hospitalaria (FESCAS)	Persona Capacitada	60.000
Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	30.000
Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	100.000
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	6
Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	15.000
Evaluación de la Calidad en los Establecimientos de Salud	Evaluación Realizada	12
Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000
Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500
Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500
Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.000
Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)	Beneficio Mensual	396.000
Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)	Establecimiento Beneficiado	900
Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	15.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	25.000
Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	5
Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	29.000
INDICADORES :		
Tasa de Donantes de Sangre	Caso por 1.000 Habitantes	32,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.897.573.903
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.897.573.903
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.173.986.573
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	346.291.651
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	115.497.543
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	115.497.543
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	115.497.543
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	70.398.726
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	70.398.726
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	70.398.726
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.491.355
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.491.355
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.491.355
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	114.849.479
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	114.849.479
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	114.849.479
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	30.054.548
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	30.054.548
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.054.548
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	827.694.922
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	427.610.534
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	427.610.534
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	427.610.534
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	79.110.585
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	79.110.585
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	79.110.585
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	42.226.759
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	42.226.759
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	42.226.759
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	222.665.065
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	222.665.065
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	222.665.065
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	56.081.979
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	56.081.979
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	56.081.979
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	51.945.129
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	51.945.129
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	51.945.129
0	0	3	11	3						Servicios no personales	70.541.782
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.919.414
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.919.414
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.919.414

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.866.857
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.866.857
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.866.857
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.170.272
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.170.272
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.170.272
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.434.209
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.434.209
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.434.209
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	26.024.774
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.024.774
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.024.774
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.182.457
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.182.457
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.182.457
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.943.799
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.943.799
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.943.799
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.100.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.100.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	3	11	5						Transferencias	9.600.000.419
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.600.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.600.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	9.600.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.600.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	419
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	419
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	419
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	419
TOTAL											10.897.573.903

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12									Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad	9.600.000.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	9.600.000.000
0	0	12	3	1							Salud	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11						Tesoro Nacional	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5					Transferencias	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.600.000.000
0	0	12	3	1	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.600.000.000
0	0	49									Programa Nacional de Sangre	419
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	419
0	0	49	3	1							Salud	419
0	0	49	3	1	11						Tesoro Nacional	419
0	0	49	3	1	11	5					Transferencias	419
0	0	49	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	419
0	0	49	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	419
0	0	49	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	419
0	0	49	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	419
TOTAL												9.600.000.419

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional	Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras	354.360.050	19	0
04	Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte	Dirección de Sanidad de Fronteras y Terminales de Transporte	729.842.550	61	0
08	Garantía de Calidad de la Atención Médica	Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud	160.868.033	9	0
11	Coordinación de Regulación Sanitaria	Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud	2.830.357	0	0
12	Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad	Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud	9.601.211.315	0	0
49	Programa Nacional de Sangre	Dirección Nacional de Gestión de Servicios Asistenciales	48.461.598	1	0
TOTAL:			10.897.573.903	90	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	2	0
B	3	0
C	15	0
D	52	0
E	17	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	90	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	90	0

PROGRAMA 22

**RESPUESTA AL VIH, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL,
HEPATITIS VIRALES, TUBERCULOSIS Y LEPRO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones principales que lleva a cabo el programa son:

- Fortalecer, desarrollar e implementar políticas de prevención primaria y secundaria del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales y Tuberculosis en la población general, focalizando la estrategia en poblaciones claves y en situaciones de vulnerabilidad, con el objeto de promover el enfoque de prevención combinada y la participación activa de la sociedad civil, comunidades afectadas, asociaciones profesionales y efectores de todos los subniveles.
- Propiciar acciones de prevención de la transmisión de Tuberculosis alineadas con la estrategia “Fin de la Tuberculosis”, en particular en las comunidades de mayor riesgo.
- Sostener la vigilancia y control de casos y contactos de Lepra para mantener el status de país que eliminó dicha enfermedad.
- Gestionar políticas intersectoriales de prevención de la transmisión vertical del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y hepatitis virales mediante campañas, fortalecimiento de los efectores de salud y provisión de insumos, diagnósticos y tratamientos.
- Impulsar el acceso al diagnóstico de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y hepatitis virales en los establecimientos de salud y otros espacios, así como acciones destinadas a la continuidad y calidad de los estudios de laboratorios necesarios para el seguimiento de personas con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y hepatitis virales.
- Gestionar la provisión de medicamentos e insumos para las personas con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales, Tuberculosis y Lepra, así como otras enfermedades oportunistas que se encuentren bajo un programa, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Elaborar, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, normas que contribuyan a la atención integral, con el fin de promover el respeto a los derechos de las personas afectadas directa o indirectamente por estas infecciones, y sensibilizar con campañas de difusión.
- Desarrollar cursos de capacitación y actualización para los equipos de salud y de otras áreas involucradas, en materia de su competencia.
- Fomentar el desarrollo de programas de investigación en relación al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales, Tuberculosis y Lepra en forma articulada con las demás áreas pertinentes del Ministerio, promoviendo las pautas bioéticas.
- Promover políticas articuladas con todos los actores que participan en la respuesta, como modelo de gestión y rendición de cuentas que favorezca la transparencia y los acuerdos.
- Impulsar la aplicación de una perspectiva de géneros y diversidad en el ámbito de su competencia.
- Proponer políticas de educación sexual y prevención de la transmisión de las hepatitis virales.
- Elaborar y desarrollar estrategias de reducción de daño causado por el consumo problemático de sustancias, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Procurar el diagnóstico de las hepatitis virales y en el control prenatal en todos los establecimientos públicos de salud, con la provisión de los insumos necesarios para tal fin.
- Procurar la calidad y continuidad de los estudios de laboratorio necesarios para el control y el seguimiento de las personas que cursan enfermedad hepática de etiología viral.
- Impulsar acciones de promoción y prevención en los diferentes niveles jurisdiccionales, con el objeto de transferir lineamientos y políticas sanitarias, como también distribuir recursos y promover la participación activa de los actores sociales involucrados.
- Fomentar, en todos los niveles y subsectores, actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico oportuno, acceso a tratamientos adecuados, rehabilitación y reinserción, para cuidar la salud de las personas en riesgo o afectadas por Tuberculosis (TBC) y Lepra.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	68.000
Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	350
Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.000
Asistencia con Medicamentos para Hepatitis B	Persona Asistida	480
Asistencia con Profilaxis Post Exposición (PEP)	Persona Asistida	6.000
Asistencia con Profilaxis Pre Exposición (PrEP)	Persona Asistida	5.000
Asistencia de Medicamentos para Hepatitis C	Tratamiento Distribuido	1.420
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	54.720.000
Distribución de Reactivo para Sífilis	Determinación Distribuida	2.695.000
Distribución de Reactivos Hepatitis A	Determinación Distribuida	33.600
Distribución de Reactivos Serológicos para Hepatitis B	Determinación Distribuida	1.641.600
Distribución de Reactivos Serológicos para Hepatitis C	Determinación Distribuida	1.136.832
Distribución de Reactivos de Carga Viral de Hepatitis B	Determinación Distribuida	4.428
Distribución de Reactivos de Carga Viral de Hepatitis C	Determinación Distribuida	11.216
Distribución de Reactivos de Carga Viral de VIH	Determinación Distribuida	108.000
Distribución de Test Rápidos para VIH	Determinación Distribuida	800.000
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	2.500.000

INDICADORES :

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (PPG) (NNA)	Porcentaje	3,00
Tasa de Mortalidad por SIDA (ODS 3.3.2)	Casos por 100.000 Habitantes	2,60
Tasa de VIH	Casos por 100.000 Habitantes	10,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	21.242.070.001
0	0	3	11							Tesoro Nacional	21.242.070.001
0	0	3	11	1						Gastos en personal	315.791.861
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	22.332.481
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.318.476
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.318.476
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.318.476
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.646.184
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.646.184
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.646.184
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.080.389
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.080.389
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.080.389
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.225.697
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.225.697
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.225.697
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.061.735
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.061.735
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.061.735
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	293.459.380
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	146.304.826
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	146.304.826
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	146.304.826
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.745.026
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.745.026
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.745.026
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.837.488
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.837.488
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.837.488
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	88.731.010
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.731.010
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.731.010
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	11.841.030
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.841.030
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.841.030
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	20.681.261.263
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	20.681.261.263
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.681.261.263
0	0	3	11	3						Servicios no personales	244.916.877
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	471.908
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	471.908
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	471.908

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	30.621
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.621
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.621
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	740.254
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	740.254
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	740.254
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.034.670
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.034.670
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.034.670
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	165.511.949
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	165.511.949
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	165.511.949
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.321.812
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.321.812
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.321.812
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	42.805.663
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	42.805.663
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	42.805.663
0	0	3	11	4						Bienes de uso	100.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											21.242.070.001

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	17.391.246.930	2	0
42	Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (NNA)	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	10.026.409	0	0
46	Prevención y Control de las Hepatitis Virales	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	3.473.249.554	1	0
47	Prevención y Control de la Tuberculosis	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	367.547.108	1	0
TOTAL:			21.242.070.001	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	4	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	4	0

PROGRAMA 24
ABORDAJE INTEGRAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y
SUS FACTORES DE RIESGO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL DE
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles, desde la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Las acciones principales del programa son las siguientes:

Promover la elaboración de Guías de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT) y los Factores de Riesgo (FR) relacionados.

- Promover hábitos, costumbres y comportamientos saludables para mejorar la salud de la población.
- Desarrollar y coordinar estrategias y acciones de vigilancia epidemiológica de la salud para las principales ENT y sus FR.
- Desarrollar e implementar sistemas de gestión de calidad en líneas de cuidados integrales de ENT y sus FR.
- Promulgar el desarrollo de sistemas de información para el monitoreo de procesos y resultados de los programas de prevención y control de ENT y sus FR, y la toma de decisiones.
- Trabajar en la recolección de datos de buena calidad para garantizar la producción, publicación y difusión de información científica y técnica a fin de promover el empoderamiento y la participación activa de la población en el automanejo de las dolencias crónicas.
- Definir e implementar políticas y estrategias de prevención y control de Enfermedades Cardio y Cerebrovasculares, Renales y lesiones de causas externas.
- Desarrollar acciones dirigidas a combatir el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el consumo de alcohol y tabaco.
- Formular, proponer y evaluar el desarrollo de políticas públicas y regulatorias en relación con la promoción de la salud y prevención de ENT y sus FR.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Promover el desarrollo de entornos saludables (instituciones, organizaciones laborales, escuelas, universidades, etc.).
- Promover la regulación de la oferta de productos y servicios con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población (disminución del contenido de sal y azúcares en los alimentos industrializados y bebidas, eliminación de grasas trans, disminuir el acceso al consumo de tabaco, etc.).
- Promover acciones de comunicación social y de educación para la salud por medios masivos y/o interpersonales y asesorar en esta materia a los organismos que lo requieran.
- Asesorar y/o representar a autoridades en las instancias intersectoriales en los temas de su competencia.
- Definir e implementar políticas y estrategias de prevención y control de Celiaquía, Enfermedades Respiratorias Crónicas y Diabetes Mellitus.
- Prevenir la ceguera evitable y las discapacidades visuales, realizar el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de las patologías oculares y contribuir a la disminución de la ceguera por cataratas a través de la cirugía.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.800
Capacitación	Taller	45
Capacitación Profesional Técnica	Certificado Expedido	4.800
Certificación de Entornos con Estándares Saludables	Certificado Emitido	7
Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	2.000
Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	415
Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	450
Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles y Factores de Riesgo	Documento Realizado	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	452.207.002
0	0	3	11							Tesoro Nacional	452.207.002
0	0	3	11	1						Gastos en personal	397.130.744
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	23.994.062
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.879.254
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.879.254
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.879.254
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.069.929
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.069.929
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.069.929
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.162.432
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.162.432
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.162.432
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.347.604
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.347.604
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.347.604
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.534.843
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.534.843
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.534.843
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	373.136.682
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	192.026.678
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	192.026.678
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	192.026.678
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.449.915
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.449.915
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.449.915
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.456.383
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.456.383
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.456.383
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	117.660.666
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	117.660.666
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	117.660.666
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.543.040
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.543.040
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.543.040
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	37.006.664
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	37.006.664
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.006.664
0	0	3	11	3						Servicios no personales	18.069.594
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	600.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	600.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.900.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.900.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.900.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	510.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	250.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.378.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.378.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.378.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.331.594
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.331.594
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.331.594
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	100.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											452.207.002

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
44	Prevención y Control del Tabaquismo	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	2.998.040	0	0
47	Coordinación, Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	373.838.200	5	0
49	Salud Integral del Adulto y la Persona Mayor	Dirección Nacional de Abordaje por Curso de Vida	38.071.638	2	0
50	Promoción de la Alimentación Saludable, Prevención de la Obesidad y Lucha contra el Sedentarismo	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	3.203.000	0	0
51	Salud Ocular y Prevención de la Ceguera	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	15.445.569	0	0
52	Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	1.255.000	0	0
53	Prevención y Control de Personas con Diabetes Mellitus	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	2.018.000	0	0
54	Detección y Control de la Enfermedad Celíaca	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	15.377.555	0	0
TOTAL:			452.207.002	7	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	1	0
C	2	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	7	0

PROGRAMA 25
DESARROLLO DE LA SALUD SEXUAL Y LA PROCREACIÓN
RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones principales del programa se vinculan con:

- Gestionar el desarrollo, implementación y monitoreo de planes, programas y proyectos referidos a la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar instrumentos de rectoría en materia de políticas en salud sexual y reproductiva basadas en evidencia y en los derechos reconocidos en el marco jurídico.
- Gestionar la garantía de insumos para la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva; estrategias para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y en particular, el abuso sexual y el embarazo forzado; fortalecer el acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) en base a la mejor evidencia científica y al marco normativo vigente; estrategias y campañas de difusión y promoción de la salud sexual y reproductiva para promover decisiones libres e informadas, sin discriminación, coacción y violencia, prevenir los embarazos no intencionales, disminuir la morbilidad materna, y contribuir a la prevención y la detección precoz de enfermedades de transmisión sexual.
- Articular acciones y estrategias con otras áreas del Ministerio de Salud para fortalecer el acceso a la anticoncepción inmediata post evento obstétrico y mejorar la calidad de la atención post aborto.
- Brindar asistencia técnica a las autoridades jurisdiccionales, equipos técnicos y gestores de servicios para la implementación de programas y servicios, el desarrollo de competencias para la gestión y el monitoreo, y el mejoramiento del modelo de atención en salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar mecanismos de articulación para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades vinculadas a la salud sexual y reproductiva, así como la consejería y provisión de métodos anticonceptivos en los efectores públicos de salud de todo el país.
- Articular con el Plan SUMAR, mediante el cual se incorporaron prestaciones de salud sexual y reproductiva.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Gestionar la línea 0800-222-3444 de Salud Sexual.

La población objetivo del sistema de aseguramiento de insumos del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) son las mujeres no embarazadas de 15 a 49 años con cobertura del subsistema de salud pública. Con respecto a los varones, la cobertura se establece entre los 15 a 64 años con cobertura del subsistema público de salud (personas que no están cubiertos por obra social ni prepaga).

Finalmente, una de las principales acciones del programa se focaliza en el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional (ENIA), el cual reconoce el impacto que el embarazo no intencional tiene en la vida de las/os adolescentes, así como el derecho de ellas y ellos a tener una vida sexual libre y plena sin discriminaciones de género, a tomar decisiones informadas en virtud de su autonomía progresiva, y a crecer y desarrollarse en entornos libres de violencia, en el marco de un clima cultural propicio que facilite el ejercicio de esos derechos. La respuesta del Plan ENIA se basa en un enfoque de derechos, género y equidad social, y en los derechos reconocidos en el marco normativo de Argentina.

El propósito del Plan ENIA es reducir el riesgo del embarazo no intencional en adolescentes promoviendo decisiones libres e informadas, acceso efectivo a métodos anticonceptivos, y prevención y abordaje del abuso sexual y embarazo forzado. Se organiza alrededor de cuatro objetivos estratégicos:

- a) sensibilizar a la población en general y a las/os adolescentes en particular sobre la importancia de prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia;
- b) mejorar la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones;
- c) potenciar las decisiones informadas de las/os adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; y d) fortalecer políticas para la prevención del abuso y la violencia sexual y para el acceso a la interrupción legal del embarazo según marco normativo vigente.

Por otro lado, se atiende la demanda de las y los adolescentes de métodos anticonceptivos en general y en especial de larga duración como los implantes subdérmicos, que requiere la disponibilidad oportuna de los mismos en los centros de salud, ya que según la información producida, el plan ENIA es un dinamizador de la demanda de métodos anticonceptivos en los departamentos implementados.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (NNA)	Asesoramiento	51.000
Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.800.000
Capacitación	Persona Capacitada	5.000
Capacitación Docente en Educación Sexual (PPG)	Participante	7.100
Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000
Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000
Publicación de Materiales Técnicos y Educativos de Salud Sexual y Reproductiva	Pieza Publicada	27
INDICADORES :		
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos	Porcentaje	58,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.891.510.368
0	0	3	11							Tesoro Nacional	7.891.510.368
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.349.320.889
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	13.336.962
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.086
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.835.434
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.835.434
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.835.434
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	651.210
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	651.210
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	651.210
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.148.208
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.148.208
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.148.208
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	723.024
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.335.983.927
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	101.863.066
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	101.863.066
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	101.863.066
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.122.365
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.122.365
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.122.365
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.832.119
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.832.119
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.832.119
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	62.630.599
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	62.630.599
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	62.630.599
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.145.535.778
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.145.535.778
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.145.535.778
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.797.801.211
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.797.801.211
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.797.801.211
0	0	3	11	3						Servicios no personales	706.415.228
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.011.600
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.011.600
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.011.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.452.395
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.452.395
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.452.395
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	50.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	585.259.532
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	585.259.532
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	585.259.532
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.075.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.075.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.075.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	31.778.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.778.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.778.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	50.918.701
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.918.701
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.918.701
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.870.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.870.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.870.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	37.973.040
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	37.973.040
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	37.973.040
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	37.973.040
TOTAL											7.891.510.368

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
06	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	2.215.782.686	0	0
41	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	5.675.727.682	1	0
TOTAL:			7.891.510.368	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	1	0

PROGRAMA 26
COBERTURA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres, articulando con las jurisdicciones de todo el país, el trabajo en la prevención, preparación y mitigación de riesgos y daños a la salud en dichos casos. En ese sentido se destaca el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	4.000.000
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	30
Capacitación	Persona Capacitada	5.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	835.862.132
0	0	3	11							Tesoro Nacional	835.862.132
0	0	3	11	1						Gastos en personal	766.869.414
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	92.991.372
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	37.986.010
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.986.010
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.986.010
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.613.213
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.613.213
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.613.213
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.299.935
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.299.935
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.299.935
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.390.587
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.390.587
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.390.587
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.701.627
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.701.627
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.701.627
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	673.878.042
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	367.592.894
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	367.592.894
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	367.592.894
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	47.367.686
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	47.367.686
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	47.367.686
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.580.048
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.580.048
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.580.048
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	220.274.908
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	220.274.908
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	220.274.908
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.062.506
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.062.506
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.062.506
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	22.821.195
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.821.195
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.821.195
0	0	3	11	3						Servicios no personales	34.708.045
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	3.030.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.030.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.030.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	100.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.025.328
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.025.328
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.025.328
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.490.730
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.490.730
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.490.730
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	230.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.476.712
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.476.712
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.476.712
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	7.355.275
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.355.275
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.355.275
0	0	3	11	4						Bienes de uso	11.463.478
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	11.463.478
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.463.478
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.463.478
TOTAL											835.862.132

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Cobertura de Emergencias Sanitarias	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	835.862.132	27	0
TOTAL:			835.862.132	27	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	5	0
D	17	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	27	0

PROGRAMA 29

ACCESO A MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se busca garantizar el acceso a medicamentos esenciales, tratamientos médicos de alto precio, medicación oncológica, medicamentos de salud mental, drogas de uso paliativo y post trasplante, insumos y tecnologías sanitarias para la población con cobertura pública exclusiva. Entre las acciones específicas que se llevan a cabo, se encuentran las siguientes:

- En el marco de epidemias y pandemias, brindar asistencia técnica y en la compra y distribución de elementos de protección personal, medicamentos asociados a la respuesta terapéutica de la patología en curso y tecnologías que acompañen el control de la transmisión y limiten la gravedad de los síntomas.
- Participar en la mejora de la cantidad y calidad de las prestaciones brindadas por los establecimientos sanitarios públicos mediante la planificación y desarrollo de proyectos de equipamiento informático para la digitalización de la dispensa de medicamentos e implementación de sistemas de control de stock.
- Coordinar la actualización del listado de medicamentos especiales, esenciales y oncológicos, proponer estrategias para la adquisición y regulación del mercado de medicamentos en todo el territorio nacional.
- Participar en la definición de los criterios para la determinación de la cobertura especial de medicamentos de alto precio y para situaciones de riesgo o necesidad manifiesta.
- Articular con las áreas competentes para la elaboración de estrategias y protocolos de seguimiento de pacientes beneficiarios de programas específicos y desarrollar estrategias de seguimiento, pautas de adherencia y evaluación de la pertinencia y efectividad de los tratamientos administrados.
- Brindar los materiales e instrumentos de difusión y capacitación referidos a medicamentos esenciales para el público en general o para equipos sanitarios.
- Ejecuta el Programa Remediar, que garantiza la distribución y acceso a los medicamentos esenciales desde la Nación a todo el país llegando de manera directa a 8.100 establecimientos del primer nivel de salud. Además, desde el Programa Remediar se asiste en la distribución de

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

medicamentos e insumos de distintos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación, como medicamentos antirretrovirales, inmunosupresores, de salud mental, salud sexual, vectores, entre otros.

- Coordinar la compra para la cobertura de medicamentos para la atención de Fibrosis Quística para dar cumplimiento a la Ley N° 27552.
- A través de la Coordinación del Banco de Drogas Especiales, coordinar la provisión de medicamentos y drogas oncológicas del listado vigente, de forma articulada con las distintas jurisdicciones, a los beneficiarios que cumplan con los requisitos y formalidades estipuladas, la actualización del listado de medicamentos oncológicos, en coordinación con las autoridades nacionales, provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Administrar los materiales e instrumentos de difusión y capacitación referidos a medicamentos y drogas oncológicas en articulación con las autoridades del Ministerio y organizaciones especializadas en la temática, para el público en general y/o equipos sanitarios y asistir en colaboración con las autoridades sanitarias jurisdiccionales.
- Ejecutar el Programa de Cannabis Medicinal, el cual tiene como objetivo garantizar el acceso al aceite de cannabis medicinal en usuarios registrados y con patologías autorizadas bajo criterio técnico y evidencia científica, además de llevar a cabo la capacitación continua a los equipos de salud para su utilización y profundización en la temática.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N° 27.350)	Persona Asistida	150
Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	5.057
Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	32.942
Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	180
Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.820
Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	860
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	313.762
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	47.753.000
Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	1.728
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	10.754
Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	745
INDICADORES :		
Cobertura de la Población Objetivo del Programa	Porcentaje	92,00
Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa	Porcentaje	40,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.061.178.045
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.451.307.429
0	0	3	11	1						Gastos en personal	388.099.777
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	46.498.389
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	13.772.692
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.772.692
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.772.692
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.304.884
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.304.884
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.304.884
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.256.465
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.256.465
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.256.465
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.821.715
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.821.715
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.821.715
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.342.633
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.342.633
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.342.633
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	341.601.388
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	175.953.221
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	175.953.221
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	175.953.221
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.642.015
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.642.015
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.642.015
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.132.937
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.132.937
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.132.937
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	101.930.211
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	101.930.211
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	101.930.211
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	16.943.004
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.943.004
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.943.004
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	17.597.881.856
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	17.597.881.856
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.597.881.856
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.388.785.796
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	363.522
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	363.522
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	363.522

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.073.692
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.073.692
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.073.692
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	143.379.923
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	143.379.923
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	143.379.923
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.124.901.382
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.124.901.382
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.124.901.382
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.510.619
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.510.619
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.510.619
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	102.556.658
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	102.556.658
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	102.556.658
0	0	3	11	4						Bienes de uso	76.540.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	76.540.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	76.540.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	76.540.000
0	0	3	22							Crédito Externo	6.609.870.616
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	3.146.728.608
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	3.146.728.608
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	3.146.728.608
0	0	3	22	3						Servicios no personales	3.463.142.008
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.675.972
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.675.972
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.675.972
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.460.466.036
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	3.460.466.036
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.460.466.036
TOTAL											26.061.178.045

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
07	Tratamientos para Patologías Especiales y de Alto Precio	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	2.899.898.661	1	0
08	Provisión de Medicamentos, Insumos y Tecnologías por Orden Judicial – Amparos	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	1.548.931.710	0	0
09	Asistencia al Paciente Trasplantado	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	2.653.304.354	0	0
10	Acciones vinculadas con Procesos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	17.265.970	0	0
11	Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados y Acceso a Tratamientos	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	56.618.381	0	0
14	Atención de Fibrosis Quística	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	3.787.969.000	0	0
15	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (BID N°5032/OC-AR)	Secretaría de Acceso a la Salud	6.609.870.616	0	0
45	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (NNA)	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	4.980.244.036	5	0
46	Banco de Drogas Oncológicas y Especiales	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	3.321.350.962	1	0
48	Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas (NNA)	Dirección Nacional de Medicamentos, Insumos y Tecnologías	185.724.355	0	0
TOTAL:			26.061.178.045	7	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	4	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 29	7	0

PROGRAMA 30
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se propone fortalecer el sistema público de salud, en particular afianzar la capacidad de respuesta de los efectores que integran la red de atención primaria de la salud, mediante la incorporación de equipamiento sanitario, que permita mejorar y/o potenciar los servicios propios de esta complejidad de atención y de la planificación y desarrollo de proyectos de infraestructura.

Complementariamente, se instrumentarán acciones para el fortalecimiento de la atención primaria de la salud y la asistencia a sectores de alta vulnerabilidad. Con ese propósito se prevé dar una respuesta eficiente y proporcionar el equipamiento indispensable para un mejoramiento sustancial de la atención primaria de la salud en todas las jurisdicciones.

Asimismo, propone el desarrollo de estrategias integradas entre los niveles de gobierno local, provincial y nacional para la estandarización en equipamiento médico y arquitectura sanitaria.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.877.720.267
0	0	3	11							Tesoro Nacional	910.307.822
0	0	3	11	1						Gastos en personal	60.213.491
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	11.360.286
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.138.325
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.138.325
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.138.325
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	594.860
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	594.860
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	594.860
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.894.630
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.894.630
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.894.630
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.732.471
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.732.471
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.732.471
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	48.853.205
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	30.632.918
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	30.632.918
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	30.632.918
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.588.179
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.588.179
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.588.179
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.018.425
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.018.425
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.018.425
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.613.683
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.613.683
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.613.683
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.374.006
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.374.006
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.374.006
0	0	3	11	3						Servicios no personales	808.143.067
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	508.760
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	508.760
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	508.760
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	171.042
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	171.042
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	171.042
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	175.630
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	175.630
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	175.630
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.108.225

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.108.225
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.108.225
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	801.986.995
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	801.986.995
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	801.986.995
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.192.415
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.192.415
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.192.415
0	0	3	11	4						Bienes de uso	40.577.258
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	40.577.258
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	40.577.258
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.577.258
0	0	3	22							Crédito Externo	967.412.445
0	0	3	22	4						Bienes de uso	967.412.445
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	967.412.445
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	967.412.445
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	967.412.445
0	3									Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	517.502.384
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	517.502.384
0	3	3	11							Tesoro Nacional	9.174.316
0	3	3	11	4						Bienes de uso	9.174.316
0	3	3	11	4	2					Construcciones	9.174.316
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.174.316
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.174.316
0	3	3	22							Crédito Externo	508.328.068
0	3	3	22	4						Bienes de uso	508.328.068
0	3	3	22	4	2					Construcciones	508.328.068
0	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	508.328.068
0	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	508.328.068
TOTAL											2.395.222.651

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Inversiones para Mejoras de Servicios de Salud	Dirección Nacional de Recursos Físicos	67.572.527	3	0
05	Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad (Cooperación Ítalo-Argentina)	Secretaría de Equidad en Salud	1.364.892.825	0	0
08	Estrategias para la Ampliación de la Cobertura y Acceso a la Salud (BCIE 2215)	Secretaría de Equidad en Salud	445.254.915	0	0
Proyectos:					
03	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	517.502.384	0	0
TOTAL:			2.395.222.651	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 30	3	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	52	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Catamarca (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	56.424.802
3	53	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de San Luis (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	54	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Misiones (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	52.684.338
3	55	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de La Pampa (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	56	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Río Negro (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	55.737.924
3	57	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Buenos Aires (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	156.317.601
3	58	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Santa Cruz (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	59	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	37.616.535
3	60	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Salta (BID N° 5032/OC-AR)	Dirección Nacional de Recursos Físicos	45.871.579
TOTAL				517.502.384

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Catamarca (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de San Luis (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Misiones (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de La Pampa (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Río Negro (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Buenos Aires (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2021	31/12/2023	15,00	85,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Santa Cruz (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 5032/OC-AR)	01/01/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00
30	0	3	Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas, Provincia de Salta (BID N° 5032/OC-AR)	15/06/2022	31/12/2023	75,00	25,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contribuye a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en general, y participa en el control de situaciones de riesgo o emergencias que pongan en peligro la salud de la población en el ámbito nacional.

Con ese fin establece normas, ejecuta y evalúa la implementación de acciones tendientes al control integrado de esas enfermedades en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias.

En este marco, con el fin de fortalecer la vigilancia y el control, se plantean los siguientes objetivos: responder ante situaciones de riesgo y daño de la salud, responder ante situaciones de emergencia, capacitar en las técnicas y procedimientos de control y supervisar las actividades de campo.

La intervención se realiza sobre las siguientes enfermedades:

- Enfermedades vectoriales: Chagas, dengue, paludismo, fiebre amarilla, virus del Nilo Occidental, encefalitis de San Luis, rickettsiosis, leishmaniasis cutánea y visceral y otras arbovirosis.
- Enfermedades zoonóticas: hantavirus, leptospirosis, triquinosis, rabia animal, hidatidosis.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Técnicos en Diagnóstico, Tratamiento y Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Vectores	Persona Capacitada	1.500
Capacitación a Técnicos en Entomología y Control Vectorial	Persona Capacitada	350
Distribución de Antiparasitarios de Uso Veterinario para la Prevención de Hidatidosis Humana	Comprimido Distribuido	2.000.000
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (PPG) (NNA)	Persona Asistida	300.000
Prevención de la Enfermedad de la Rabia Humana	Canino Vacunado	4.000.000
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	150
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	150
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000
Vigilancia Entomológica para Paludismo	Localidad Vigilada	3
Vigilancia Epidemiológica para Paludismo	Persona Atendida	400
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	100.000
INDICADORES :		
Prevención y Tratamiento de Hidatidosis Humana en Menores de 15 Años	Casos cada 100 Detectados (indicador)	15,00
Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Casos por 100.000 Habitantes	15,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.988.312.080
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.721.468.294
0	0	3	11	1						Gastos en personal	898.876.440
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	188.129.325
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	65.939.664
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	65.939.664
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	65.939.664
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	39.093.439
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.093.439
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.093.439
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.752.759
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.752.759
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.752.759
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	55.755.072
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	55.755.072
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	55.755.072
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	18.588.391
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	18.588.391
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	18.588.391
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	710.747.115
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	373.940.198
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	373.940.198
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	373.940.198
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	34.817.674
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	34.817.674
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	34.817.674
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.063.156
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.063.156
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.063.156
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	216.982.304
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	216.982.304
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	216.982.304
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	50.943.783
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.943.783
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.943.783
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.531.958.563
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.531.958.563
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.531.958.563
0	0	3	11	3						Servicios no personales	290.633.291
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	16.811.310
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.811.310
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.811.310

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	32.445.900
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	32.445.900
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	32.445.900
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.612.209
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.612.209
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.612.209
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	226.677.175
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	226.677.175
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	226.677.175
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	86.697
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	86.697
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	86.697
0	0	3	22							Crédito Externo	266.843.786
0	0	3	22	1						Gastos en personal	8.877.949
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	8.877.949
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	8.877.949
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.877.949
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.877.949
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	251.015.891
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	251.015.891
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	251.015.891
0	0	3	22	3						Servicios no personales	6.949.946
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.949.946
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.949.946
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.949.946
0	7									Refuncionalización de Base Nacional (FONPLATA ARG 41/2019)	68.196.129
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	68.196.129
0	7	3	11							Tesoro Nacional	10.229.419
0	7	3	11	4						Bienes de uso	10.229.419
0	7	3	11	4	2					Construcciones	10.229.419
0	7	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.229.419
0	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.229.419
0	7	3	22							Crédito Externo	57.966.710
0	7	3	22	4						Bienes de uso	57.966.710
0	7	3	22	4	2					Construcciones	57.966.710
0	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	57.966.710
0	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.966.710
TOTAL											3.056.508.209

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
07	Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	485.605.159	0	0
41	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores y Zoonosis en General	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	1.739.308.843	60	0
42	Prevención y Atención Integral de la Enfermedad de Chagas	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	319.445.344	0	0
45	Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas (Préstamo FONPLATA ARG-19/2013)	Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles	443.952.734	0	0
Proyectos:					
07	Refuncionalización de Base Nacional (FONPLATA ARG 41/2019)	Secretaría de Acceso a la Salud	68.196.129	0	0
TOTAL:			3.056.508.209	60	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	1	0
C	3	0
D	16	0
E	35	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	60	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	60	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	52	Refuncionalización de Base Nacional en Corrientes (FONPLATA ARG 41/2019)	Secretaría de Acceso a la Salud	28.801.726
7	53	Refuncionalización de Base Nacional en Calchaquí (Santa Fe) (FONPLATA ARG 41/2019)	Secretaría de Acceso a la Salud	39.394.403
TOTAL				68.196.129

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
37	0	7	Refuncionalización de Base Nacional en Corrientes (FONPLATA ARG 41/2019)	01/07/2021	30/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
37	0	7	Refuncionalización de Base Nacional en Calchaquí (Santa Fe) (FONPLATA ARG 41/2019)	01/07/2022	30/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN SALUD COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo incrementar en distintos aspectos las capacidades propias de las jurisdicciones, como así también la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación impulsando la cobertura efectiva de servicios de salud para la población, a través de la visualización y priorización de los problemas locales y del fortalecimiento de los planteles en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Los Programas de Salud que se encuentran en el marco de la Dirección Nacional de Salud Comunitaria, prestan atención a la educación y al trabajo en salud, a las diversas formas de intervención como la planificación, gestión y evaluación de las prácticas técnicas y sociales y se ha complejizado, por las características de los escenarios económicos y sociales, los problemas de equidad, cobertura y calidad de salud, por lo que se requiere nuevas políticas e inversiones en la conformación de redes regionales y recursos humanos. Los objetivos básicos de la planificación son: optimizar el recurso humano, asegurar los planteles necesarios, cualitativa y cuantitativamente y contribuir a desarrollar, formar y promocionar al personal actual, de acuerdo con las necesidades futuras.

El accionar favorece a la ruptura de las barreras socio-sanitarias, culturales y geográficas de acceso al sistema público de salud, con el fin de brindar o aumentar la cobertura socio-sanitaria de toda la población, por medio de actividades de promoción, prevención, detección, atención, seguimiento y rehabilitación de la salud, con formas comprobadas y culturalmente aceptadas.

Se busca brindar asistencia técnica a municipios y comunidades así como a poblaciones indígenas y promover el desarrollo de políticas públicas saludables y la realización de actividades participativas a nivel local, a fin de modificar el impacto negativo de los determinantes de la salud que operan sobre la población.

A través de un diagnóstico participativo local, la comunidad y el equipo de salud establecen una jerarquización de los problemas sanitarios socialmente determinados y definen un plan de acción estratégico para la resolución de los mismos. Los principales problemas de salud que pueden definirse en el diagnóstico participativo son: Deficiente cobertura sanitaria; Seguridad vial; Ambiente; ECNT; Embarazo adolescente; Enfermedades vectoriales; Violencia; Adicciones; Alimentación saludable; Comunicación comunitaria y Adultos mayores.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Se trabaja constituyendo y formando equipos interdisciplinarios en inter-saberes de salud, para el tratamiento integral de las problemáticas socio-sanitarias de poblaciones urbanas, periurbanas, rurales y geográficamente aisladas.

Se desarrolla a través del ejercicio de prácticas de gestión y sanitarias democráticas y participativas, bajo la forma de trabajo en equipo, dirigidas a poblaciones de territorios bien delimitados, a través de las cuales asumen la responsabilidad sanitaria, considerando el dinamismo existente en el territorio donde viven dichas poblaciones.

De esta manera las redes y el primer nivel de atención garantizan el acceso continuo a los servicios de salud de calidad y resolutivos, caracterizados como eje vertebral del sistema de salud, con territorio inscripto de manera que permita la planificación y la programación descentralizada y en consonancia con el enfoque de capacidades y el principio de equidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	3.200
Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	10
Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	318

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.925.545.764
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.925.545.764
0	0	3	11	1						Gastos en personal	303.009.995
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	35.735.555
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.880.197
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.880.197
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.880.197
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.432.710
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.432.710
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.432.710
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.776.075
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.776.075
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.776.075
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.690.439
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.690.439
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.690.439
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.956.134
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.956.134
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.956.134
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	267.274.440
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.797.582
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.797.582
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.797.582
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	37.003.613
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	37.003.613
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	37.003.613
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.900.100
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.900.100
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.900.100
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	75.216.882
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	75.216.882
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	75.216.882
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	11.356.263
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.356.263
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.356.263
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	84.873.200
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	84.873.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	84.873.200
0	0	3	11	3						Servicios no personales	280.793.768
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	19.694.534
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.694.534
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.694.534

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	534.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	534.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	534.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	210.357.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	210.357.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	210.357.400
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.422.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.422.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.422.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.052.784
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.052.784
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.052.784
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	12.733.050
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.733.050
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.733.050
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.190.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.190.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.190.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.190.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.255.678.801
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	240.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	240.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	240.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	240.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.015.678.801
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	796.461.427
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	796.461.427
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	796.461.427
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	219.217.374
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	219.217.374
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	219.217.374
TOTAL											1.925.545.764

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Salud Comunitaria	1.015.678.801
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	1.015.678.801
0	0	43	3	1							Salud	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11						Tesoro Nacional	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11	5					Transferencias	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.015.678.801
0	0	43	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	796.461.427
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	796.461.427
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.656.000
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	32.038.222
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	17.829.504
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	56.545.067
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	41.666.339
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	50.480.522
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	18.168.353
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	28.033.790
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	42.672.996
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	34.679.139
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	12.210.283
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	27.507.110
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	36.383.247
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	52.433.016
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.624.762
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	29.734.505
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	52.673.448
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	33.959.255
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	21.343.173
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	10.734.130
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	57.389.315
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	48.336.436
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	39.695.927
0	0	43	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	9.666.888
0	0	43	3	1	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	219.217.374
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	219.217.374
0	0	43	3	1	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	219.217.374
0	0	46									Atención Sanitaria a Poblaciones Indígenas	240.000.000
0	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	240.000.000
0	0	46	3	1							Salud	240.000.000
0	0	46	3	1	11						Tesoro Nacional	240.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	46	3	1	11	5					Transferencias	240.000.000
0	0	46	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	240.000.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			Becas	240.000.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	4.800.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			10 Provincia de Catamarca	5.280.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			14 Provincia de Córdoba	10.800.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			18 Provincia de Corrientes	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			22 Provincia del Chaco	56.880.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			26 Provincia del Chubut	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			30 Provincia de Entre Ríos	2.640.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			34 Provincia de Formosa	13.680.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			38 Provincia de Jujuy	35.760.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			42 Provincia de La Pampa	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			46 Provincia de La Rioja	2.640.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			50 Provincia de Mendoza	8.880.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			54 Provincia de Misiones	31.200.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			58 Provincia del Neuquén	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			62 Provincia de Río Negro	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			66 Provincia de Salta	20.160.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			70 Provincia de San Juan	1.920.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			74 Provincia de San Luis	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			78 Provincia de Santa Cruz	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			82 Provincia de Santa Fe	2.400.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			86 Provincia de Santiago del Estero	14.160.000
0	0	46	3	1	11	5	1	3			90 Provincia de Tucumán	9.600.000
TOTAL												1.255.678.801

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
43	Salud Comunitaria	Dirección Nacional de Salud Comunitaria	1.537.153.743	3	0
45	Asistencia Técnica a los Municipios Miembros de la Red Argentina de Municipio y Comunidades Saludables	Dirección Nacional de Salud Comunitaria	81.943.001	3	0
46	Atención Sanitaria a Poblaciones Indígenas	Dirección Nacional de Salud Comunitaria	254.029.020	0	0
47	Atención Primaria de la Salud	Secretaría de Equidad en Salud	52.420.000	0	0
TOTAL:			1.925.545.764	6	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	3	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	6	0

PROGRAMA 41
ATENCIÓN SANITARIA EN EL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actividades del programa tienen como responsabilidad primaria coordinar las estrategias y acciones del Ministerio de Salud de la Nación en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios.

Las acciones incluidas en esta responsabilidad primaria del programa son:

- Realizar acciones territoriales para contribuir a la reducción de riesgos sanitarios.
- Detectar situaciones de salud particulares en territorio, realizando tamizajes y acciones de atención, diagnóstico y tratamiento en las poblaciones en situación de alta vulnerabilidad social.
- Coordinar las acciones territoriales para favorecer y fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de zoonosis.
- Asistir en la formación de promotores/agentes y profesionales en el cuidado de la salud en lo referido al enfoque territorial.
- Coordinación de Salud Ambiental. El abordaje de los determinantes socioambientales desde el Estado otorga la posibilidad de desarrollar normativa (directrices, prohibiciones), recomendaciones y todas aquellas herramientas que disminuyan el impacto sobre la salud de las personas y el ambiente.

Finalmente, se menciona la importancia de contribuir a la minimización de los riesgos para la salud asociados a los determinantes socioambientales en las dimensiones de exposición, peligro y vulnerabilidad, en los distintos ámbitos de ocurrencia como comunidades rurales, comunidades urbanas, establecimientos de salud, ambientes laborales, entre otros.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	300
Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	8
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	34.140
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	215
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	11.780
Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	24.100
Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	2.800
Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	7.665
Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	750
Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	1.785
Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	1.310
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica (PPG)	Análisis PAP realizado	80
Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	1.695
Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	635
Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	465
Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	30
Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.615

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	114.021.216
0	0	3	11							Tesoro Nacional	114.021.216
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	27.377.108
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	27.377.108
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	27.377.108
0	0	3	11	3						Servicios no personales	86.454.108
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.794.458
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.794.458
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.794.458
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	14.096.666
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.096.666
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.096.666
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.574.737
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.574.737
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.574.737
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.709.682
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.709.682
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.709.682
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.790.677
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.790.677
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.790.677
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	48.313.816
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	48.313.816
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	48.313.816
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	174.072
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	174.072
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	174.072
0	0	3	11	4						Bienes de uso	190.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	190.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	190.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	190.000
TOTAL											114.021.216

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Abordaje Sanitario Territorial - Centros de Atención Comunitaria Móviles	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	63.478.716	0	0
03	Promoción de Conductas Saludables - Cuidarse en Salud	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	876.525	0	0
12	Atención Sanitaria de las Personas en Contextos de Encierro	Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos	17.958.000	0	0
13	Promoción de Acciones destinadas a Preservar la Salud Ambiental	Dirección Nacional de Gestión de Servicios Asistenciales	12.742.000	0	0
14	Promover en Terreno el Cuidado de la Salud a través de Campañas	Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	182.721	0	0
15	Promoción y Control de la Tenencia Responsable y la Sanidad de Perros y Gatos	Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos	18.783.254	0	0
TOTAL:			114.021.216	0	0

PROGRAMA 42
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS ESPECÍFICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se centra fundamentalmente en el tratamiento de enfermedades relacionadas con la salud bucodental y la salud mental, para lo cual lleva a cabo diferentes acciones manteniendo un enfoque transversal por temática, como se describe a continuación:

- Proponer, desarrollar y controlar las acciones de prevención y promoción de la salud bucodental, de manera eficiente, equitativa y solidaria, con el fin de reducir la morbilidad por enfermedades bucodentales y mejorar la calidad de vida de la población.
- Capacitar al personal de odontología a nivel nacional, regional y local.
- Promover y desarrollar investigaciones científicas que orienten la definición de las políticas sanitarias en salud bucodental.
- Brindar capacitaciones a la comunidad, equipos de salud y formadores universitarios sobre modalidad de abordaje comunitario en salud mental e implementación de la Ley N° 26.657.
- Llevar a cabo la actualización y adecuación de las prestaciones desde el paradigma de la salud mental comunitaria y la desinstitucionalización.
- Elaborar estrategias de intervención en salud mental comunitaria destinadas a grupos de riesgo.
- Realizar el seguimiento de la adecuación de las instituciones monovalentes de salud mental, públicas y privadas, a la Ley N° 26.657.
- Fortalecer la red de servicios de salud mental con base en la comunidad a través del desarrollo y/o fortalecimiento de los dispositivos intermedios: casas de medio camino, viviendas asistidas, dispositivos socio-laborales, centros de día, etc.
- Promover la externación sustentable de personas que no cuentan con criterio de internación.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales para la prevención específica frente al uso nocivo de alcohol, la detección temprana y el tratamiento temprano.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Implementar medidas que disminuyan la tolerancia social frente al uso nocivo de alcohol.
- Priorizar la temática del suicidio como problemática de salud pública mediante capacitaciones y la elaboración del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, con sus respectivas guías y registros, de acuerdo a la Ley N° 27.130.
- Facilitar la formación, actualización, desarrollo de contenidos y promoción de la difusión de buenas prácticas en salud mental.
- Promover las investigaciones en salud mental y adicciones para generar los registros y protocolos para las problemáticas relacionadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	48
Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	75
Asistencia y Rehabilitación Protética a Pacientes Desdentados	Prótesis Entregada	120
Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300
Distribución de cepillos Dentales	Producto Distribuido	300.000
Publicaciones para la promoción y prevención	Ejemplar Distribuido	300.000
Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	22.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	682.787.830
0	0	3	11							Tesoro Nacional	682.787.830
0	0	3	11	1						Gastos en personal	326.186.058
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	29.890.488
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.641.690
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.641.690
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.641.690
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.543.875
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.543.875
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.543.875
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.432.130
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.432.130
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.432.130
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.122.671
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.122.671
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.122.671
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.150.122
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.150.122
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.150.122
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	296.295.570
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	144.901.402
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	144.901.402
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	144.901.402
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	32.115.020
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	32.115.020
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	32.115.020
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.751.369
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.751.369
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.751.369
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	93.966.216
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.966.216
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.966.216
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	10.561.563
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.561.563
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.561.563
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	62.150.520
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	62.150.520
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	62.150.520
0	0	3	11	3						Servicios no personales	49.845.277
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	924.845
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	924.845
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	924.845

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	7.400.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.400.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.857.459
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.857.459
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.857.459
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.606.219
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.606.219
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.606.219
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.706.754
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.706.754
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.706.754
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	7.350.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.350.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.350.000
0	0	3	11	5						Transferencias	244.605.975
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.520.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	11.520.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	11.520.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.520.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	187.685.975
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	187.685.975
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	45.400.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	45.400.000
TOTAL											682.787.830

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	13									Apoyo y Promoción de la Salud Mental	244.605.975
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	244.605.975
0	0	13	3	1							Salud	244.605.975
0	0	13	3	1	11						Tesoro Nacional	244.605.975
0	0	13	3	1	11	5					Transferencias	244.605.975
0	0	13	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.520.000
0	0	13	3	1	11	5	1	3			Becas	11.520.000
0	0	13	3	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.520.000
0	0	13	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	13	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	187.685.975
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	187.685.975
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187.500.000
0	0	13	3	1	11	5	7	1	3001		6 Provincia de Buenos Aires	185.975
0	0	13	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	13	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	45.400.000
0	0	13	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	45.400.000
0	0	13	3	1	11	5	8	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.400.000
TOTAL												244.605.975

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
12	Promoción y Atención Primaria en Salud Bucodental	Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles	120.118.983	2	0
13	Apoyo y Promoción de la Salud Mental	Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones	562.668.847	4	0
TOTAL:			682.787.830	6	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	1	0
C	2	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 42	6	0

PROGRAMA 45
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO
TRANSMISIBLES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como fin fortalecer las actividades de prevención y protección a personas contra enfermedades crónicas no transmisibles, y profundizar el alcance de las mismas.

Las líneas de acción principales para lograr este objetivo son las siguientes:

- Mejorar las condiciones de los centros públicos de atención ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las enfermedades crónicas no transmisibles para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados.
- Proteger a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia.
- Brindar apoyo a los Ministerios de Salud Nacional y Provinciales, al Instituto Nacional de Alimentos (INAL) y al Instituto Nacional del Cáncer (INC) a mejorar la vigilancia, el monitoreo, la promoción, la prevención y el control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, lesiones y sus factores de riesgo.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.099.517.343
0	0	3	11							Tesoro Nacional	744.248.819
0	0	3	11	1						Gastos en personal	484.568.459
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	6.619.222
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.159.238
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.159.238
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	346.604
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	346.604
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	346.604
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.103.932
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.103.932
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.103.932
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.009.448
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.009.448
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.009.448
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	477.949.237
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.392.768
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.392.768
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.392.768
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.672.643
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.672.643
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.672.643
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.172.118
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.172.118
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.172.118
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.918.195
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.918.195
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.918.195
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	442.793.513
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	442.793.513
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	442.793.513
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.808.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.808.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.808.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	17.706.360
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.067.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.067.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.067.400
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	3.638.960

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.638.960
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.638.960
0	0	3	11	4						Bienes de uso	239.166.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	239.166.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	239.166.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	239.166.000
0	0	3	22							Crédito Externo	6.355.268.524
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.740.801
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.740.801
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.740.801
0	0	3	22	3						Servicios no personales	470.795.672
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	464.430.072
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	464.430.072
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	464.430.072
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	2.996.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.996.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.996.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	3.369.600
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	3.369.600
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.369.600
0	0	3	22	4						Bienes de uso	3.911.188.859
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	3.911.188.859
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.911.188.859
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.911.188.859
0	0	3	22	5						Transferencias	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.970.543.192
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.970.543.192
TOTAL											7.099.517.343

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	52									Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR - BID 5032/OC-AR)	1.970.543.192
0	0	52	3								SERVICIOS SOCIALES	1.970.543.192
0	0	52	3	1							Salud	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22						Crédito Externo	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5					Transferencias	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.970.543.192
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.623.016
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	461.734.796
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	41.891.066
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	117.709.496
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	84.246.976
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	86.168.958
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	26.536.788
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	57.235.614
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	67.146.674
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	57.659.008
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	37.016.322
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	50.089.092
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	75.581.142
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	91.271.682
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	43.370.194
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	35.284.678
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	90.157.152
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	59.497.662
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	50.905.426
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	34.455.654
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	121.907.484
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	84.431.814
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	90.796.262
0	0	52	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	29.826.236
TOTAL												1.970.543.192

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
51	Protección de la Población Vulnerable contra Enfermedades Crónicas no Transmisibles - PROTEGER (BIRF N° 8508-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	27.767.214	1	0
52	Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR - BID 5032/OC-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	7.071.750.129	1	0
TOTAL:			7.099.517.343	2	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	2	0

PROGRAMA 47

**DESARROLLO DE SEGUROS PÚBLICOS DE SALUD (BIRF N°8853-AR/
BIRF N°9222-AR)**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE EQUIDAD EN SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones del Programa SUMAR, el cual amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando en su cobertura a los niños/as hasta 9 años, los adolescentes entre 10 y 19 años, las mujeres entre 20 y 64 años y, desde el mes de abril de 2015, se ha incorporado a la población de hombres de 20 a 64 años. El mismo se establece con fin de garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad, integrados y orientados a partir de un enfoque de atención primaria de la salud (APS), y contribuir a avanzar en la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real, fortaleciendo la interoperabilidad y la conectividad necesarias para permitir el monitoreo de la cobertura de la población, la calidad de los servicios de salud esenciales prestados y la protección financiera de la población elegible.

En relación al sistema de transferencia, el nuevo esquema prevé pagos por capitación ajustados por desempeño. Ello implica, el pago a cada provincia participante de un valor monetario por beneficiario por mes. Este monto está determinado por el “valor de la cápita” definida para cada Jurisdicción (compuesta por un componente base igual para todas las Jurisdicciones y un componente de equidad diferencial por Jurisdicción) y por un componente variable en función de los desempeños sanitarios obtenidos.

El programa tiene como objetivos principales: incrementar la cobertura efectiva y equitativa de servicios de salud priorizados, brindados a la población elegible y, por otro lado, incrementar la capacidad institucional del Ministerio de Salud de la Nación y de los Ministerios de Salud provinciales para la implementación de mecanismos de integración del sistema de salud que involucra a diferentes actores clave de la provisión y financiamiento de la salud.

El programa presenta una estructura de incentivos de dos etapas:

- Con las provincias un pago por cápita ajustada por equidad y desempeño, con el objetivo de cerrar las brechas de cobertura y calidad, entre lo observado y lo deseable, de los servicios de salud priorizados en el Plan de Servicios Generales de Salud. En relación al sistema de transferencia, el esquema se implementa a través de pagos mensuales por capitación (por personas con acceso efectivo a servicios de salud) ajustados por el desempeño alcanzado en ciertos indicadores sanitarios (Trazadoras). El valor de la ~~capita definida para cada Jurisdicción~~ ^{capita definida para cada Jurisdicción}

está compuesto por un componente base (uniforme para todas las jurisdicciones participantes) y un componente de equidad (diferente para cada Jurisdicción relacionado con la esperanza de vida al nacer).

- Y las provincias utilizando los pagos por capitación para hacer “pagos por prestación” a prestadores de servicios de salud por determinados servicios prestados siguiendo protocolos de calidad preestablecidos. Con los fondos obtenidos, las provincias pagan a los establecimientos de salud de la red pública la provisión de servicios de salud, condicionados a estándares de calidad, pertenecientes al Plan de Servicios de Salud del Programa para el cual cada provincia elabora una estrategia de valorización. Los centros de salud y hospitales, perciben el pago por las prestaciones facturadas pudiendo destinar esos fondos según distintas categorías de gasto, establecidas por cada jurisdicción conforme a la política sanitaria implementada, pudiendo estar relacionadas con mejoras para el establecimiento, insumos, pago de incentivos a personal u otros bienes y/o servicios que redunden en mejoras de la atención de los beneficiarios o la comunidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	82.246.951
Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	2.000
Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	4.000
INDICADORES :		
Población con Cobertura Exclusiva en el Sistema Público de Salud	Persona	20.502.516,00
Porcentaje de personas cubiertas exclusivamente con acceso a servicios básicos de salud (ODS 3.8.1)	Porcentaje	43,00
Seguimiento de Salud del Adolescente de 10 a 19 Años con Cobertura Pública Exclusiva	Porcentaje	39,00
Seguimiento de Salud del Niño Menor de 10 años con Cobertura Pública Exclusiva	Porcentaje	69,00
Seguimiento del Adulto con Cobertura Pública Exclusiva con Diabetes Mellitus	Porcentaje	7,00
Seguimiento del Niño con Cobertura Pública Exclusiva con Sobrepeso u Obesidad	Porcentaje	9,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	29.623.163.734
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.504.962.683
0	0	3	11	1						Gastos en personal	376.421.753
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.309.611
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.079.619
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.079.619
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.079.619
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	173.302
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	173.302
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	173.302
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	551.966
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	551.966
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	551.966
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	504.724
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	504.724
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	504.724
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	373.112.142
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.147.290
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.147.290
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.147.290
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.983.339
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.983.339
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.983.339
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.677.552
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.677.552
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.677.552
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.343.004
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.343.004
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.343.004
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	345.960.957
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	345.960.957
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	345.960.957
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.240.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.240.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.240.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	7.235.644
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.235.644
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.235.644
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.235.644
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5						Transferencias	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.119.065.286
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.119.065.286
0	0	3	22							Crédito Externo	24.118.201.051
0	0	3	22	1						Gastos en personal	491.563.051
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	491.563.051
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	491.563.051
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	491.563.051
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	491.563.051
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	2.095.727.328
0	0	3	22	3	1					Servicios básicos	531.066
0	0	3	22	3	1			21		Gastos Corrientes	531.066
0	0	3	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	531.066
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	6.761.480
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	6.761.480
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.761.480
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.086.029.782
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.086.029.782
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.086.029.782
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.405.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	2.405.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.405.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	3.783.389.918
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	3.783.389.918
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.783.389.918
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.783.389.918
0	0	3	22	5						Transferencias	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.745.520.754
0	0	3	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.745.520.754
TOTAL											29.623.163.734

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina (BIRF N°9222-AR)	22.864.586.040
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	22.864.586.040
0	0	42	3	1							Salud	22.864.586.040
0	0	42	3	1	11						Tesoro Nacional	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5					Transferencias	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.119.065.286
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.449.412.539
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.103.004.019
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	34.365.607
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	481.266.487
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	138.348.813
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	201.877.203
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	11.349.521
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	98.605.922
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	84.945.691
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	126.569.905
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	37.115.354
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	35.333.193
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	108.419.898
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	196.307.932
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	39.530.676
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	44.720.056
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	128.406.250
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	83.979.305
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	37.952.340
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	12.814.579
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	240.936.398
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	156.352.428
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	264.203.667
0	0	42	3	1	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.247.503
0	0	42	3	1	22						Crédito Externo	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5					Transferencias	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.745.520.754
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.964.338.093
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	4.292.534.296
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	145.046.513
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	145.046.513

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	552.885.888
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	763.671.405
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	48.242.909
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	402.674.516
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	334.079.755
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	517.091.304
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	160.400.355
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	146.077.635
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	468.662.833
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	778.141.202
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	177.802.636
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	193.265.551
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	522.063.575
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	331.752.200
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	162.564.351
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	52.509.908
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	986.827.147
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	619.226.678
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	1.083.017.635
0	0	42	3	1	22	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.447.682
TOTAL												22.864.586.040

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	6.728.116.898	0	0
42	Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina (BIRF N°9222-AR)	Secretaría de Equidad en Salud	22.895.046.836	1	0
TOTAL:			29.623.163.734	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	1	0

PROGRAMA 49
ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACCESO A LA SALUD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones destinadas a la elaboración de estadísticas, investigaciones y estudios en materia de salud.

Por ello se incluyen las siguientes iniciativas a:

- Coordinar y gestionar el Sistema Nacional de Vigilancia y las actividades enmarcadas en la Ley N°15.465.
- Efectuar las acciones de vigilancia de enfermedades y eventos de notificación obligatoria, se incluye la vigilancia de laboratorios.
- Elaborar y consolidar la información para las salas de situación, tanto de contingencia como de tendencia.
- Promover el trabajo intersectorial y el análisis de la información sociosanitaria de forma integrada para optimizar la toma de decisiones en salud.
- Desarrollar la Residencia en Epidemiología para formar epidemiólogos a través de un programa integrado que contemple la formación en servicio, la formación académica y la investigación, con vista a su inserción en las distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Nación y otras jurisdicciones provinciales y/o municipales, atendiendo a la necesidad de desarrollar y/o fortalecer áreas de vigilancia y análisis epidemiológico.
- Coordinar un sistema de información para el alerta que integre las áreas de la Dirección Nacional de Epidemiología y diferentes fuentes de datos para la captación temprana de las alertas que permita la evaluación diaria de los eventos captados.
- Ejecutar las acciones que permitan desarrollar las políticas de investigación en salud que promueva el Ministerio y fomentar la gestión del conocimiento. Como estrategia principal, se destaca el fortalecimiento de las áreas de gestión de la investigación para la salud en el nivel central y en todas las provincias del país, el fortalecimiento de las capacidades locales de investigación, la promoción de la producción y difusión de investigaciones que contribuyan al diseño de políticas sanitarias apoyadas en evidencia científica.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Proveer información estadística para el proceso de gestión en sus diferentes niveles. Asimismo, a través del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE), el cual ha sido designado como Centro Colaborador de la OMS, se busca promover el uso adecuado de la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI) de la OMS.
- Desarrollar el análisis del impacto económico de las políticas implementadas desde el nivel central, estudiar la factibilidad económica de los programas y elaborar proyecciones económicas del sector salud; monitorear los indicadores y variables económicas para diferentes áreas del sector salud que permitan observar la evolución y efectividad de los distintos programas y políticas implementadas por el Ministerio; diseñar mecanismos periódicos de transmisión de información sobre las transferencias en dinero y en especie que se efectúen a cada Jurisdicción provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, entre otros.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	80.000
Boletín epidemiológico	Ejemplar Distribuido	48
Capacitación Profesional Técnica	Taller	6
Difusión del Conocimiento	Publicación	4
Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	7
Fomento de la Investigación en Salud	Beca Otorgada	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.091.900.306
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.091.900.306
0	0	3	11	1						Gastos en personal	202.659.015
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	59.845.566
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	17.368.435
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.368.435
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.368.435
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.877.346
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.877.346
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.877.346
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.437.147
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.437.147
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.437.147
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.947.317
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.947.317
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.947.317
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.215.321
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.215.321
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.215.321
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	142.813.449
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	70.828.258
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	70.828.258
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	70.828.258
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.014.027
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.014.027
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.014.027
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.820.190
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.820.190
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.820.190
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.907.306
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.907.306
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.907.306
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	16.243.668
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	16.243.668
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	16.243.668
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	641.645.197
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	641.645.197
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	641.645.197
0	0	3	11	3						Servicios no personales	246.702.968
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.458.422
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.458.422
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.458.422
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	100.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.230.492
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.230.492
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.230.492
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	233.894.054
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	233.894.054
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	233.894.054
0	0	3	11	4						Bienes de uso	893.126
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	893.126
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	893.126
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	893.126
TOTAL											1.091.900.306

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Análisis de Economía de la Salud para el Apoyo de la Política y Gestión Sanitaria Federal	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	28.411.533	1	0
02	Estadísticas de Salud	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	71.260.733	7	0
03	Promoción de Estudios e Investigación en Salud	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	241.140.762	2	0
04	Acciones Vinculadas con Información Epidemiológica para la Toma de Decisiones	Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica	751.087.278	1	0
TOTAL:			1.091.900.306	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	4	0
C	3	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	11	0

PROGRAMA 50
ACCIONES PARA LA IDENTIDAD DE GÉNERO (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones a cargo de la Dirección de Géneros y Diversidad, la cual tiene la responsabilidad primaria de impulsar la formulación de políticas de género y diversidad en el ámbito del Ministerio de Salud, y en organismos y establecimientos de salud de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando acciones en forma transversal con las áreas con competencia en la materia mediante la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en los diferentes ámbitos. En este contexto se llevan a cabo acciones destinadas a:

- Promover la aplicación de una perspectiva de géneros y diversidad en las políticas desarrolladas por el Ministerio.
- Contribuir a la implementación de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género y el Decreto Reglamentario N° 903/2015, lo cual implica: adquirir y proveer, a nivel nacional, los insumos contemplados en la ley; implementar programas de capacitación, actualización y sensibilización en la materia, destinados a equipos de salud que se desempeñen en el subsistema público; realizar campañas de comunicación y difusión; y coordinar espacios participativos con la sociedad civil y la articulación con los programas, servicios o equipos profesionales de cada una de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Colaborar en la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en el ámbito del Ministerio, según lo establecido por la Ley N°27.499 (Ley Micaela).
- Contribuir en la prevención y abordaje de las violencias por motivos de género en todas sus modalidades y tipos. En este marco, se procura llevar adelante: el desarrollo de herramientas de detección temprana para la prevención de las violencias por motivos de género; el fortalecimiento de las redes territoriales de abordaje integral de las violencias por motivos de género; el desarrollo de acciones de asistencia integral para mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencias por motivos de género (conformación de redes; capacitaciones y guías de

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

buenas prácticas); y el fortalecimiento del sistema de indicadores de género y diversidad para mejorar los diagnósticos estadísticos y realizar análisis integrales de las violencias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Obligatoria en Género - Ley Micaela	Persona Capacitada	1.400
Capacitación en Ley de Identidad de Género	Persona Capacitada	1.000
Capacitación en Ley de Protección Integral contra las Violencias de Género	Persona Capacitada	1.500
Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	170.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	697.090.239
0	0	3	11							Tesoro Nacional	697.090.239
0	0	3	11	1						Gastos en personal	55.053.913
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	5.531.765
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.979.086
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.086
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	248.257
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	248.257
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	248.257
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.581.398
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.581.398
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.581.398
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	723.024
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	723.024
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	49.522.148
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	26.069.664
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	26.069.664
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	26.069.664
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.610.035
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.610.035
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.610.035
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.556.642
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.556.642
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.556.642
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.285.807
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.285.807
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.285.807
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	634.372.142
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	634.372.142
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	634.372.142
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.613.224
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.306.612
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.306.612
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.306.612
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.806.612
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.806.612
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.806.612
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.050.960
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.050.960
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.050.960
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.050.960
TOTAL											697.090.239

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Dirección de Géneros y Diversidad	697.090.239	1	0
TOTAL:			697.090.239	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 50	1	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 85
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
LABORATORIOS PÚBLICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 85

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	519.085.502
0	0	9	11							Tesoro Nacional	519.085.502
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2	916			Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2	916	21		Gastos Corrientes	519.085.502
0	0	9	11	9	1	2	916	21	1	Moneda Nacional	519.085.502
TOTAL											519.085.502

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	Ministerio de Salud	519.085.502	0	0
TOTAL:			519.085.502	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 86
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DEL
CÁNCER**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional del Cáncer.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 86

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	907.976.821
0	0	9	11							Tesoro Nacional	907.976.821
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	907.976.821
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2	915			Instituto Nacional del Cáncer	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2	915	21		Gastos Corrientes	862.269.821
0	0	9	11	9	1	2	915	21	1	Moneda Nacional	862.269.821
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2	915			Instituto Nacional del Cáncer	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2	915	22		Gastos de Capital	45.707.000
0	0	9	11	9	2	2	915	22	1	Moneda Nacional	45.707.000
TOTAL											907.976.821

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional del Cáncer	Ministerio de Salud	907.976.821	0	0
TOTAL:			907.976.821	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 87
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL EN RED
ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES - LICENCIADA
LAURA BONAPARTE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

**Servicio Administrativo Financiero
310**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Licenciada Laura Bonaparte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.992.883.504
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.992.883.504
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.992.883.504
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2	902			Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2	902	21		Gastos Corrientes	2.922.728.504
0	0	9	11	9	1	2	902	21	1	Moneda Nacional	2.922.728.504
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2	902			Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2	902	22		Gastos de Capital	70.155.000
0	0	9	11	9	2	2	902	22	1	Moneda Nacional	70.155.000
TOTAL											2.992.883.504

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones - Licenciada Laura Bonaparte	Ministerio de Salud	2.992.883.504	0	0
TOTAL:			2.992.883.504	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 88
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL DR.
BALDOMERO SOMMER**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 88

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.596.904.100
0	0	9	11							Tesoro Nacional	6.596.904.100
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	6.596.904.100
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2	903			Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2	903	21		Gastos Corrientes	6.399.849.100
0	0	9	11	9	1	2	903	21	1	Moneda Nacional	6.399.849.100
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2	903			Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2	903	22		Gastos de Capital	197.055.000
0	0	9	11	9	2	2	903	22	1	Moneda Nacional	197.055.000
TOTAL											6.596.904.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Ministerio de Salud	6.596.904.100	0	0
TOTAL:			6.596.904.100	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 90
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL
ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 90

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.505.972.340
0	0	9	11							Tesoro Nacional	3.505.972.340
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	3.505.972.340
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2	905			Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2	905	21		Gastos Corrientes	2.887.436.340
0	0	9	11	9	1	2	905	21	1	Moneda Nacional	2.887.436.340
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2	905			Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2	905	22		Gastos de Capital	618.536.000
0	0	9	11	9	2	2	905	22	1	Moneda Nacional	618.536.000
TOTAL											3.505.972.340

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	Ministerio de Salud	3.505.972.340	0	0
TOTAL:			3.505.972.340	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G.
MALBRÁN**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

**Servicio Administrativo Financiero
310**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	9.342.278.051
0	0	9	11							Tesoro Nacional	9.342.278.051
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	9.342.278.051
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2	906			Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2	906	21		Gastos Corrientes	8.097.448.051
0	0	9	11	9	1	2	906	21	1	Moneda Nacional	8.097.448.051
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2	906			Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2	906	22		Gastos de Capital	1.244.830.000
0	0	9	11	9	2	2	906	22	1	Moneda Nacional	1.244.830.000
TOTAL											9.342.278.051

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 91

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	310.000
0	9	11							Tesoro Nacional	310.000
0	9	11	9						Gastos figurativos	310.000
0	9	11	9	3					Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones financieras	310.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a organismos descentralizados	310.000
0	9	11	9	3	2	906			Adm. Nacional de Lab. e Institutos de Salud Dr. C. Malbran	310.000
0	9	11	9	3	2	906	23		Aplicaciones Financieras	310.000
0	9	11	9	3	2	906	23	1	Moneda Nacional	310.000
TOTAL										310.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	Ministerio de Salud	9.342.278.051	0	0
TOTAL:			9.342.278.051	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL HOSPITAL NACIONAL PROFESOR
ALEJANDRO POSADAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	33.583.937.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	33.583.937.000
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	33.583.937.000
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2	908			Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2	908	21		Gastos Corrientes	32.233.937.000
0	0	9	11	9	1	2	908	21	1	Moneda Nacional	32.233.937.000
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2	908			Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2	908	22		Gastos de Capital	1.350.000.000
0	0	9	11	9	2	2	908	22	1	Moneda Nacional	1.350.000.000
TOTAL											33.583.937.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Ministerio de Economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	10.015.000
0	0	9	22							Crédito Externo	10.015.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	10.015.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1	357			Ministerio de Economía	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	10.015.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	10.015.000
TOTAL											10.015.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COLONIA NACIONAL DR.
MANUEL A. MONTES DE OCA**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	5.309.863.116
0	0	9	11							Tesoro Nacional	5.309.863.116
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	5.309.863.116
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2	909			Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2	909	21		Gastos Corrientes	5.169.682.116
0	0	9	11	9	1	2	909	21	1	Moneda Nacional	5.169.682.116
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2	909			Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2	909	22		Gastos de Capital	140.181.000
0	0	9	11	9	2	2	909	22	1	Moneda Nacional	140.181.000
TOTAL											5.309.863.116

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SALUD**

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Salud a favor del Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur. Dr. Juan Otimio Tesone.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.256.049.958
0	0	9	11							Tesoro Nacional	2.256.049.958
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	2.256.049.958
0	0	9	11	9	1	2				Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2	910			Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2	910	21		Gastos Corrientes	2.200.742.958
0	0	9	11	9	1	2	910	21	1	Moneda Nacional	2.200.742.958
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2	910			Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2	910	22		Gastos de Capital	55.307.000
0	0	9	11	9	2	2	910	22	1	Moneda Nacional	55.307.000
TOTAL											2.256.049.958

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
310

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las contribuciones al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan", Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner" S.A.M.I.C. de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate", Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, Hospital Dr. René Favaloro, Academia Nacional de Medicina y Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, así como Transferencias Varias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	27.158.578.091
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	27.158.578.091
1	0	3	11							Tesoro Nacional	27.158.578.091
1	0	3	11	5						Transferencias	27.158.578.091
1	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	26.660.717.812
1	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	26.660.717.812
1	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	497.860.279
1	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	497.860.279
3										Transferencias Varias	1.416.400.936
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.416.400.936
3	0	3	11							Tesoro Nacional	363.860.936
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	120.698.290
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	120.698.290
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	120.698.290
3	0	3	11	5						Transferencias	243.162.646
3	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	146.515.600
3	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.350.000
3	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.350.000
3	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.350.000
3	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	145.165.600
3	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	145.165.600
3	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	145.165.600
3	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	30.596.046
3	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	30.596.046
3	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	66.051.000
3	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	66.051.000
3	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	66.051.000
3	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	66.051.000
3	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	52.540.000
3	0	3	13	5						Transferencias	52.540.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	39.405.000
3	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.405.000
3	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	39.405.000
3	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.405.000
3	0	3	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	3	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.135.000
3	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.135.000
3	0	3	22							Crédito Externo	1.000.000.000
3	0	3	22	5						Transferencias	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5	4		21		Gastos Corrientes	1.000.000.000
3	0	3	22	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	1.000.000.000
5										Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	17.570.529.790
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.570.529.790
5	0	3	11							Tesoro Nacional	17.570.529.790
5	0	3	11	5						Transferencias	17.570.529.790
5	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.190.529.790
5	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.190.529.790
5	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	380.000.000
5	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	380.000.000
8										Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	4.306.814.049
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.306.814.049
8	0	3	11							Tesoro Nacional	4.306.814.049
8	0	3	11	5						Transferencias	4.306.814.049
8	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.286.218.631
8	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.286.218.631

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	20.595.418
8	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	20.595.418
8	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	20.595.418
8	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	20.595.418
9										Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300.162.383
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.300.162.383
9	0	3	11							Tesoro Nacional	6.300.162.383
9	0	3	11	5						Transferencias	6.300.162.383
9	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.924.146.303
9	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.924.146.303
9	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	376.016.080
9	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	376.016.080
10										Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	2.817.242.185
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.817.242.185
10	0	3	11							Tesoro Nacional	2.817.242.185
10	0	3	11	5						Transferencias	2.817.242.185
	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.435.754.749
10	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.435.754.749
	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	381.487.436
10	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	381.487.436
12										Academia Nacional de Medicina	375.599.682
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	375.599.682
12	0	3	11							Tesoro Nacional	375.599.682
12	0	3	11	5						Transferencias	375.599.682
	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.599.682

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	375.599.682
12	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	375.599.682
12	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	375.599.682
14										Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.568.986.561
14	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.568.986.561
14	0	3	11							Tesoro Nacional	3.568.986.561
14	0	3	11	5						Transferencias	3.568.986.561
	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.169.511.497
14	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.169.511.497
	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	399.475.064
14	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	399.475.064
TOTAL											63.514.313.677

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	27.158.578.091
1	0	1									Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	27.158.578.091
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	27.158.578.091
1	0	1	3	1							Salud	27.158.578.091
1	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	27.158.578.091
1	0	1	3	1	11	5					Transferencias	27.158.578.091
1	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.660.717.812
1	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	497.860.279
1	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	497.860.279
1	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	497.860.279
3											Transferencias Varias	1.295.702.646
3	0	1									Transferencias Varias	295.702.646
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	295.702.646
3	0	1	3	1							Salud	295.702.646
3	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	243.162.646
3	0	1	3	1	11	5					Transferencias	243.162.646
3	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	146.515.600
3	0	1	3	1	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.350.000
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.350.000
3	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.350.000
3	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	145.165.600
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	145.165.600
3	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	145.165.600

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.596.046
3	0	1	3	1	11	5	9				Transferencias al exterior	66.051.000
3	0	1	3	1	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	66.051.000
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1451		Organización Panamericana de la Salud	66.051.000
3	0	1	3	1	11	5	9	2	1451	99	No Clasificado	66.051.000
3	0	1	3	1	13						Recursos con Afectación Específica	52.540.000
3	0	1	3	1	13	5					Transferencias	52.540.000
3	0	1	3	1	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.405.000
3	0	1	3	1	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	1	3	1	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.135.000
3	0	1	3	1	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	13.135.000
3	0	1	3	1	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.135.000
3	0	2									Acciones Vinculadas a la Gestión por Resultados en Salud para la Atención de la Población Adulta Mayor INSSJP (BCIE N° 2193)	1.000.000.000
3	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000.000
3	0	2	3	1							Salud	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22						Crédito Externo	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5					Transferencias	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	1.000.000.000
3	0	2	3	1	22	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
5											Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	17.570.529.790

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	1									Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	17.570.529.790
5	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	17.570.529.790
5	0	1	3	1							Salud	17.570.529.790
5	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	17.570.529.790
5	0	1	3	1	11	5					Transferencias	17.570.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.190.529.790
5	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	380.000.000
5	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	380.000.000
5	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	380.000.000
8											Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	4.306.814.049
8	0	1									Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	4.306.814.049
8	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.306.814.049
8	0	1	3	1							Salud	4.306.814.049
8	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	4.306.814.049
8	0	1	3	1	11	5					Transferencias	4.306.814.049
8	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.286.218.631
8	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	20.595.418
8	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	20.595.418

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	20.595.418
8	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	20.595.418
9											Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300.162.383
9	0	77									Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300.162.383
9	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	6.300.162.383
9	0	77	3	1							Salud	6.300.162.383
9	0	77	3	1	11						Tesoro Nacional	6.300.162.383
9	0	77	3	1	11	5					Transferencias	6.300.162.383
9	0	77	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.924.146.303
9	0	77	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	77	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	376.016.080
9	0	77	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	376.016.080
9	0	77	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	376.016.080
10											Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	2.817.242.185
10	0	1									Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	2.817.242.185
10	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.817.242.185
10	0	1	3	1							Salud	2.817.242.185
10	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	2.817.242.185
10	0	1	3	1	11	5					Transferencias	2.817.242.185
10	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.435.754.749
10	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.435.754.749

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.435.754.749
10	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	381.487.436
10	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	381.487.436
10	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	381.487.436
12											Academia Nacional de Medicina	375.599.682
12	0	1									Academia Nacional de Medicina	375.599.682
12	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	375.599.682
12	0	1	3	1							Salud	375.599.682
12	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5					Transferencias	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	375.599.682
12	0	1	3	1	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375.599.682
14											Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.568.986.561
14	0	1									Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.568.986.561
14	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.568.986.561
14	0	1	3	1							Salud	3.568.986.561
14	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	3.568.986.561
14	0	1	3	1	11	5					Transferencias	3.568.986.561
14	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.169.511.497
14	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.169.511.497
14	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.169.511.497

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	399.475.064
14	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	399.475.064
14	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	399.475.064
TOTAL												63.393.615.387

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	Secretaría de Calidad en Salud	27.158.578.091
03	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	1.416.400.936
05	Funcionamiento Hospital El Cruce de Florencio Varela	Secretaría de Calidad en Salud	17.570.529.790
08	Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate"	Secretaría de Calidad en Salud	4.306.814.049
09	Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	Secretaría de Calidad en Salud	6.300.162.383
10	Funcionamiento Hospital Dr. René Favaloro	Secretaría de Calidad en Salud	2.817.242.185
12	Academia Nacional de Medicina	Unidad Gabinete de Asesores	375.599.682
14	Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	Secretaría de Calidad en Salud	3.568.986.561
TOTAL			63.514.313.677

GRUPO 01
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL GARRAHAN (NNA)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo de este Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" para el sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular.

Este Hospital, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley N° 17.102), cuenta con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/89.

GRUPO 03
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Esta categoría programática incluye:

- Aportes a la Fundación de la Hemofilia y otras instituciones en apoyo al desenvolvimiento de las acciones sanitarias, de capacitación y formación, y comunicacionales que desarrollan a favor de la salud pública.
- Atención de subsidios a diversas instituciones provinciales y municipales y asociaciones de distinta naturaleza, con destino al fortalecimiento operativo del sistema sanitario público de salud.

GRUPO 05

FUNCIONAMIENTO HOSPITAL EL CRUCE DE FLORENCIO VARELA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo de este Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad en Red “El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner” S.A.M.I.C., de Florencio Varela, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley N° 17.102), en función del Decreto N° 9/09 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto por el Sistema de Seguridad Social.

Este servicio asistencial continúa constantemente sumando prestaciones de la más alta complejidad, en apoyo al sistema sanitario de su área de influencia.

GRUPO 08
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD SAMIC "EL CALAFATE"

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate", para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

GRUPO 09
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE CUENCA ALTA NÉSTOR
KIRCHNER

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Funcionamiento Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

GRUPO 10
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DR. RENÉ FAVALORO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital “Dr. René Favaloro” S.A.M.I.C. para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

Este Hospital, caracterizado como Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC - Ley N° 17.102) y en función del Decreto N° 2377/15 cuenta con el cofinanciamiento de este Ministerio, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y mínimamente del Municipio de la Matanza.

GRUPO 12
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Mediante Decreto N° 57/2017 se transfiere la Academia Nacional de Medicina a la órbita del Ministerio de Salud, con sus competencias, unidades dependientes, los bienes que integran su patrimonio, el personal, conservando sus respectivas situaciones de revista, condiciones de empleo y exenciones tributarias oportunamente dispuestas en su beneficio.

La Academia Nacional de Medicina es una entidad civil sin fines de lucro y su autonomía es importante porque ofrece la posibilidad de trabajar e investigar con continuidad en un medio totalmente ajeno a los vaivenes políticos, a las influencias gubernamentales y a los intereses personales, dedicándose exclusivamente a lo científico.

Los objetivos de la Academia están claramente expresados en los Estatutos y pueden resumirse de la siguiente manera: estudia cuestiones científicas y técnicas relacionadas con la medicina; evacua las consultas que le formulan los poderes públicos; dedica atención a los problemas relacionados con la salud pública; promueve la investigación científica; expresa opinión sobre asuntos de interés trascendente de carácter médico; establece relaciones con las instituciones relacionadas con la ciencia médica, nacionales y extranjeras, fomenta por todos los medios a su alcance el culto de la dignidad y la ética en el ejercicio profesional, y ofrece su tribuna a todos los expertos que deseen exponer sus temas de investigación.

GRUPO 14
FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL
BICENTENARIO ESTEBAN ECHEVERRÍA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El objetivo del Grupo es contribuir al financiamiento del Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, para el sostenimiento de los gastos asociados a los recursos humanos, bienes y servicios, infraestructura y equipamiento necesarios para su funcionamiento regular y desarrollo.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	40.214.971.000
37	9			Del Sector Externo	40.214.971.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	40.214.971.000
TOTAL					40.214.971.000

JURISDICCIÓN 81

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación es la implementación de la política ambiental y desarrollo sostenible como política de Estado en el marco de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Nacional. En ese sentido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) asiste al Gobierno Nacional en todo lo relacionado con la política ambiental, el desarrollo sostenible, el uso racional de los bienes naturales y la lucha contra el cambio climático.

A estos fines el Ministerio lleva adelante planes, programas y proyectos; se ocupa del control, la fiscalización y la prevención de la contaminación; y promueve el desarrollo sostenible de los lugares en los que vive la población, a través de acciones que garanticen la calidad de vida, la disponibilidad y la conservación de los bienes naturales impulsando una política pública de desarrollo urbano sostenible. Actualmente se desarrolla una gestión federal, abierta, participativa y con perspectiva de género, dialogando con la sociedad civil especialmente con la juventud y en coordinación permanente con las provincias, a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), promoviendo un cambio estructural hacia un modelo de desarrollo sostenible.

El Ministerio definió las siguientes políticas estratégicas a fin de alcanzar sus objetivos:

- I. Desarrollo sostenible para la transición hacia un modelo compatible con la mitigación del cambio climático: esta política estratégica promueve la sostenibilidad en la gestión en los distintos niveles de gobierno de forma federal. El desarrollo sostenible y de transición hacia un modelo compatible con la mitigación del cambio climático apunta a trabajar mancomunadamente con los gobiernos y las poblaciones locales a través de acciones que motoricen la construcción de un nuevo modo de desarrollo, priorizando la calidad de vida de las poblaciones presentes y futuras y cuidando el ambiente. Para eso se impulsa la promoción de la economía circular y la gestión integral de los residuos poniendo en el centro el rol de las y los recuperadores; y se llevan a cabo diferentes acciones tendientes a reducir los gases de efecto invernadero y mitigar los impactos del cambio climático global, como el diseño de los planes estratégicos para la adaptación y mitigación a nivel nacional y provincial, como así también, el desarrollo de políticas de nivel local con perspectiva ambiental.
- II. Preservación de los bienes naturales y la biodiversidad: para el desarrollo humano es elemental mantener el equilibrio entre los distintos sistemas que conviven en su entorno, de manera que asegurar la conservación de la biodiversidad se convierte en un eje fundamental de política. En este sentido, se interviene a través de distintas políticas en la conservación de las áreas protegidas nacionales y en la preservación de la biodiversidad, protegiendo los bosques nativos con el fomento del desarrollo sostenible de las comunidades locales. Del mismo modo que se destacan las acciones sobre la prevención y el combate de incendios forestales y/o rurales.
- III. Control y monitoreo para la protección ambiental y las poblaciones: La prevención de los efectos nocivos y/o peligrosos que generan las actividades humanas sobre el ambiente, demandan acciones concretas para lograr la sostenibilidad en dichas actividades. Mediante el despliegue de distintas intervenciones de control y monitoreo, esta estrategia se orienta a la preservación de los recursos naturales previniendo su contaminación.

La actual gestión del MADS desarrollará los siguientes objetivos estratégicos:

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Reducir las emisiones de gases de efectos invernadero y mitigar los impactos del cambio climático global.
- Promover el empleo de la economía circular y la gestión integral de los residuos, fortaleciendo el rol de las y los recuperadores.
- Promover la sostenibilidad en la gestión de políticas públicas en los distintos niveles de gobierno y en todo el país.
- Preservar la biodiversidad.
- Proteger los bosques nativos fomentando el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- Conservar las áreas protegidas nacionales.
- Prevenir y combatir incendios forestales y/o rurales.
- Prevenir la contaminación ambiental.

Como modo de intervención en las políticas descriptas las diferentes áreas sustantivas del Ministerio llevarán a cabo las siguientes acciones tendientes a alcanzar los objetivos estratégicos mencionados:

- Desarrollo Institucional y Coordinación Interjurisdiccional, en dos líneas de trabajo: i) Educación ambiental, un campo de intervención político pedagógica que impulsa procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad ambiental, en cuyo marco distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas ambientales confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso; y ii) Promoción de políticas ambientales con perspectivas de género, siendo que la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas ambientales tiene como objetivo el fortalecimiento de la gestión ambiental con equidad social, al reconocer el rol crucial de las mujeres y diversidades en la gestión de los recursos y el cuidado del ambiente y, con ello se busca contribuir a la reducción de brechas de género y a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que tienda a revertir situaciones de desigualdad arraigadas culturalmente.
- Política Ambiental en Recursos Naturales, que abarca dos proyectos: i) Proyecto GEF-7 Gestión integral de tierras en sistemas forestales y agroalimentarios de tres cuencas hidrográficas de Argentina para contribuir a la Neutralidad en la Degradación de Tierras (NDT) y a la mitigación y adaptación al cambio climático, siendo el objetivo del proyecto fortalecer la implementación territorial de acciones que simultáneamente incrementen la resiliencia climática y mejoren la productividad, garantizando la equidad social y la calidad ambiental en los sistemas forestales y agroalimentarios en tres cuencas hidrográficas de la República Argentina; y ii) Proyecto NOA Cuyo II “Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria de las poblaciones rurales en las tierras secas del noroeste argentino frente al cambio climático, mejorando el acceso al agua y la implementación de prácticas de manejo sostenible de la tierra”, cuya iniciativa es la continuación del proyecto GEF NOA Cuyo finalizado en 2021, con el objetivo de contribuir a la adaptación de las comunidades rurales de las tierras secas del noroeste de Argentina, disminuyendo su vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático y fortalecer la resiliencia comunitaria de las poblaciones rurales y de comunidades originarias de las áreas de intervención, en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, evitando con todas estas prácticas la degradación de tierras y procurando restituir la productividad del suelo y hacer un uso sustentable del recurso hídrico.
- Promoción y gestión del cambio climático y el desarrollo sostenible, que incluye trabajos junto con la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima (IMPSA) para el desarrollo de un proyecto que abarca las siguientes cuestiones: i) identificar patrones de consumo en edificios; ii) promover buenas prácticas en el sector público para la eficiencia energética; iii)

formar personal del Estado para la administración energética y la promoción de la eficiencia; iv) determinar las contribuciones del sector público en un plan de Transición Energética; v) incorporar fuentes de generación de energía limpia en aquellas instalaciones que lo permitan; vi) elaborar proyectos para la implementación de eficiencia energética en edificios.

- Control y monitoreo ambiental.
- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II, que tiene como objetivo contribuir a mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Argentina, en centros urbanos de más de 10.000 habitantes. El programa financiará proyectos con el objeto de incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos (RSU), mejorar la recuperación y valorización de RSU con perspectiva de inclusión social y mitigar los impactos negativos ambientales de Basurales a Cielo Abierto (BCA).
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo ambiental de los contaminantes emergentes y otras sustancias peligrosas en Argentina: el objetivo principal de este proyecto es fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la gestión racional de productos químicos y desechos mediante la generación de capacidad instalada en la autoridad ambiental nacional para promover la implementación efectiva de los Acuerdos Ambientales Multilaterales sobre productos químicos y desechos y el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades nacionales que involucran contaminantes de preocupación emergente, litio, plomo, agroquímicos y otros contaminantes peligrosos.
- Fortalecimiento del manejo ambientalmente racional de los residuos plásticos en Argentina bajo el Convenio de Basilea: Este proyecto tiene como objetivos principales el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo ambientalmente racional de los desechos plásticos, la mejora del control de su comercio exterior, el desarrollo de programas para el manejo ambiental de ciertos desechos plásticos y la determinación del impacto en los ecosistemas acuáticos locales debido a una mala gestión.
- Fortalecimiento de las capacidades para el manejo ambiental de los residuos de mercurio. El objetivo del proyecto es la elaboración y publicación del Plan Estratégico Nacional para el Manejo Ambientalmente Racional de Residuos de Mercurio para Argentina, incluyendo un análisis de las alternativas existentes de tratamiento, almacenamiento y disposición final, que permitan la correcta implementación del Artículo 11 del Convenio de Minamata.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	37.117.351.281
4	4	Ecología y Medio Ambiente	37.117.351.281
		SUBTOTAL	37.117.351.281
		Gastos Figurativos	13.536.686.898
TOTAL			50.654.038.179

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	36.424.952.382
11	1	Gastos en personal	3.676.755.002
11	2	Bienes de consumo	208.405.744
11	3	Servicios no personales	2.089.423.748
11	4	Bienes de uso	2.805.971.719
11	5	Transferencias	14.107.709.271
11	9	Gastos figurativos	13.536.686.898
13		Recursos con Afectación Específica	61.006.950
13	2	Bienes de consumo	16.938.008
13	3	Servicios no personales	44.068.942
21		Transferencias Externas	3.788.957.022
21	1	Gastos en personal	423.629.000
21	2	Bienes de consumo	24.862.463
21	3	Servicios no personales	949.767.559
21	4	Bienes de uso	2.120.536.000
21	5	Transferencias	270.162.000
22		Crédito Externo	10.379.121.825
22	1	Gastos en personal	110.051.000
22	3	Servicios no personales	24.875.000
22	4	Bienes de uso	10.244.195.825
TOTAL			50.654.038.179

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	33.762.279.354
2120	Gastos de Consumo	7.568.776.466
2121	Remuneraciones	4.210.435.002
2122	Bienes y Servicios	3.309.451.204
2123	Impuestos Indirectos	48.890.260
2170	Transferencias Corrientes	13.678.827.990
2171	Al Sector Privado	195.412.990
2172	Al Sector Público	13.483.415.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	12.514.674.898
2181	A la Administración Nacional	12.514.674.898
2200	Gastos de Capital	16.891.758.825
2210	Inversión Real Directa	15.170.703.544
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	15.170.703.544
2220	Transferencias de Capital	699.043.281
2221	Al Sector Privado	28.881.281
2222	Al Sector Público	670.162.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	1.022.012.000
2241	A la Administración Nacional	1.022.012.000
TOTAL		50.654.038.179

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	176.006.950
12	1			Tasas	176.006.950
12	1	9		Otras	176.006.950
17				Transferencias corrientes	1.398.259.022
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	1.398.259.022
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	1.398.259.022
22				Transferencias de capital	2.390.698.000
22	6			Transferencias de capital del sector externo	2.390.698.000
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	2.390.698.000
TOTAL					3.964.963.972

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		3.047.070.635	316	3.000
60	Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	11.776.442.397	32	0
61	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	1.091.777.815	12	0
62	Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	630.763.809	15	0
63	Control Ambiental	Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental	19.710.452.642	44	0
66	Desarrollo Sostenible	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	860.843.983	4	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	13.536.686.898	0	0
TOTAL			50.654.038.179	423	3.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.047.070.635
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.047.070.635
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.414.962.909
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	434.887.977
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	238.420.188
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	238.420.188
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	238.420.188
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	82.403.176
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	82.403.176
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	82.403.176
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.735.281
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.735.281
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.735.281
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	87.210.122
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	87.210.122
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	87.210.122
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	119.210
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	119.210
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	119.210
0	0	4	11	1	2					Personal temporario	56.394.000
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	52.056.000
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	52.056.000
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	52.056.000
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	4.338.000
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.338.000
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.338.000
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	84.366.344
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	62.301.300
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	62.301.300
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	62.301.300
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.191.775
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.191.775
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.191.775
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	16.873.269
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	16.873.269
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	16.873.269
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	6.851.304
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.851.304
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.851.304
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.851.304
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	18.143.621
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	18.143.621
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	18.143.621

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	85.693.920
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	85.693.920
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	85.693.920
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	728.625.743
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	420.550.886
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	420.550.886
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	420.550.886
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	59.143.690
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	59.143.690
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	59.143.690
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	39.974.548
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	39.974.548
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	39.974.548
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	130.956.619
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	130.956.619
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	130.956.619
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	78.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	78.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	78.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	58.710.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	58.710.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	58.710.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.473.397.726
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	279.771.794
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	279.771.794
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	279.771.794
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	34.223.182
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	34.223.182
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	34.223.182
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	552.188.321
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	552.188.321
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	552.188.321
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	130.978.313
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	130.978.313
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	130.978.313
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	227.733.545
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	227.733.545
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	227.733.545
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	174.489.940
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	174.489.940
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	174.489.940
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	48.890.260
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	48.890.260
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	48.890.260
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	25.122.371
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.122.371
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.122.371

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	100.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
TOTAL											3.047.070.635

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3.047.070.635	316	3.000
TOTAL:			3.047.070.635	316	3.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Mnistro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	96	0
B	42	0
C	145	0
D	19	0
E	8	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	312	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	3.000
Subtotal Escalafón	0	3.000

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	316	3.000

PROGRAMA 60
POLÍTICA AMBIENTAL EN RECURSOS NATURALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría tiene como responsabilidad primaria asistir al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la implementación de la política ambiental en recursos naturales como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.

Cuenta entre sus objetivos, entender en el ordenamiento ambiental del territorio como herramienta estratégica para la toma de decisiones en la planificación y uso del territorio; fomentar prácticas de manejo de los suelos, su rehabilitación, conservación y aprovechamiento sostenible, así como la coordinación de políticas sobre áreas protegidas y regiones montañosas; impulsar políticas orientadas al enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y a la preservación, protección, recuperación y acceso para la utilización sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos; propiciar el conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; el manejo sostenible de la biodiversidad para la producción de alimentos sanos locales que abastezcan a los mercados de cercanía en armonía con los ecosistemas que son la matriz territorial productiva de las poblaciones locales.

Para lograr estos objetivos, se generan acciones territoriales, muchas junto a organizaciones públicas y privadas representativas y se proponen instrumentos y normativas en los temas de su incumbencia.

El programa lleva adelante sus actividades a través de 4 Direcciones Nacionales: de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, de Bosques Nativos y de Biodiversidad. A los fines de una mejor gestión, se ha conformado un subprograma presupuestario para cada una de las mencionadas Direcciones Nacionales. En cada subprograma se suman varios proyectos de financiamiento externo que permiten reforzar las prioridades establecidas.

En el marco de esta categoría se reúne las actividades comunes y de conducción de los otros subprogramas; a su vez busca desarrollar planes transversales a las diferentes direcciones, con financiamiento adicional y a la concientización e información a la sociedad en general.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Programa " El hombre y la Biosfera" – MaB: Es una iniciativa científica intergubernamental cuyo objetivo apunta a establecer una base para la mejora de las relaciones entre las personas y su ambiente. Combina las ciencias naturales y sociales, la economía y la educación para mejorar la vida humana y la distribución equitativa de los beneficios, y para salvaguardar los ecosistemas naturales y gestionados, promoviendo así los enfoques innovadores para el desarrollo económico, social y cultural, apropiado y ambientalmente sostenible.
- Programa de Coordinación Interjurisdiccional de las Acciones de Conservación en las AP – SIFAP: El programa se instrumenta a través del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP), que se constituyó mediante un acuerdo firmado por la Administración de Parques Nacionales (APN), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Consejo Federal de Medio Ambiente (CoFeMA). Su objetivo es proponer estrategias y políticas regionales, interprovinciales y nacionales de conservación in situ de la biodiversidad y de los recursos culturales asociados, integrando este componente temático a las políticas y planes de desarrollo locales y regionales; establecer un ámbito federal de coordinación entre las provincias y el Estado nacional para implementar las políticas sobre Áreas Protegidas; promover la planificación de sistemas regionales de Áreas Protegidas a escala bioregional, entre otros.
- Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de tierras y mitigación de la sequía actualizado a la meta 2030: es el programa mediante el cual se implementa en el país la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Inicia en 1995 y hoy se encuentra alineado con los nuevos ejes de la Convención y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: “luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo”. El programa se divide en cinco áreas temáticas: educación y concientización, marco de políticas y articulación institucional, ciencia, tecnología y conocimientos, fortalecimiento de capacidades para la implementación en el territorio, definición de recursos financieros.
- Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná: es un instrumento de planificación y gestión derivado de la Carta de Intención firmada entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, junto al gobierno nacional, en el año 2008. Entre sus objetivos se encuentra: establecer e implementar un modelo de desarrollo sostenible para los humedales del delta del Paraná, ecosistema compartido por tres jurisdicciones provinciales (Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe) con una mirada integral y con enfoque regional de cuenca hídrica; promover y regular actividades productivas manteniendo las funciones ecológicas del humedal y establecer un modelo de ordenamiento ambiental del territorio del Delta, entre otros.
- Programa de Ordenamiento Ambiental Territorial para el Desarrollo Sostenible de Regiones Montañosas: el programa prevé elaborar las bases para el Ordenamiento Ambiental Territorial de las regiones de montaña de Argentina (OATMA). Para esto se realizará la actualización de las problemáticas socio-ambientales y productivas existentes en las regiones de montaña del país, se identificará problemáticas emergentes, oportunidades, desafíos y objetivos para el desarrollo sostenible y el equilibrio territorial; y el establecimiento de lineamientos, estrategias, planes, programas y proyectos para la implementación de políticas públicas coordinadas, que se encuentren alineados con los ODS 2030.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Proyecto Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio en Argentina: el proyecto tiene entre los resultados esperados implementar instrumentos y procedimientos de OAT para una estrategia y marco federal favorable para afianzar el OAT y apoyar la implementación en hábitats y ecosistemas prioritarios para reducir la presión de los sectores clave de la producción (sectores meta: agricultura y ganadería, minería e infraestructura periurbana) en las provincias piloto (Buenos Aires, Mendoza y Jujuy) con ecorregiones meta y para usos del territorio del sector productivo. El objetivo principal del Proyecto consiste en generar múltiples beneficios para la biodiversidad y luchar contra la degradación de la tierra mediante el desarrollo de un sistema de políticas, mecanismos de gobernanza e instrumentos técnicos, económicos y financieros para el Ordenamiento Ambiental del Territorio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	60
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100
Evaluación del Hábitat de Especies Autóctonas	Campaña Realizada	4
Inventario Nacional de Glaciares	Informe de Actualización Realizado	1
Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	2
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.000
Monitoreo de especies autóctonas amenazadas	Campaña Realizada	12
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	4
INDICADORES :		
Porcentaje de Bosque Nativo Bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	3,00
Porcentaje de Bosque Nativo Bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación	3,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	199.503.478
0	0	4	11							Tesoro Nacional	199.503.478
0	0	4	11	1						Gastos en personal	146.268.515
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	29.717.525
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.958.697
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.958.697
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.958.697
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.021.154
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.021.154
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.021.154
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.831.654
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.831.654
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.831.654
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.900.040
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.900.040
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.900.040
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	5.980
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.980
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.980
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.787.495
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.796.919
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.796.919
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.796.919
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	233.077
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	233.077
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	233.077
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	757.499
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	757.499
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	757.499
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	439.992
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	439.992
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	439.992
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	439.992
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	600.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	111.723.503
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	68.421.173
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	68.421.173
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	68.421.173
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.264.133
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.264.133
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.264.133
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.557.109

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.557.109
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.557.109
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	21.481.088
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.481.088
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.481.088
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	5.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	29.234.963
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.124.422
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.124.422
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.124.422
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.866.325
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.866.325
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.866.325
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.248.843
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.248.843
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.248.843
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.995.373
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.995.373
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.995.373
0	0	4	11	5						Transferencias	20.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	10.000.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
2										Ordenamiento Ambiental del Territorio	357.676.472
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	357.676.472
2	0	4	11							Tesoro Nacional	120.473.107
2	0	4	11	1						Gastos en personal	98.109.096
2	0	4	11	1	1					Personal permanente	26.675.303
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.957.931
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.957.931
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.957.931
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.705.616
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.705.616
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.705.616

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.638.629
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.638.629
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.638.629
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.368.148
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.368.148
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.368.148
2	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.979
2	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.979
2	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.979
2	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.427.519
2	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.531.091
2	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.531.091
2	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.531.091
2	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	210.924
2	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	210.924
2	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	210.924
2	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	685.504
2	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	685.504
2	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	685.504
2	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	523.800
2	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	523.800
2	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	523.800
2	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	523.800
2	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	750.000
2	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	750.000
2	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	750.000
2	0	4	11	1	8					Personal contratado	66.732.474
2	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.496.938
2	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.496.938
2	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.496.938
2	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.703.706
2	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.703.706
2	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.703.706
2	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.100.054
2	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.100.054
2	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.100.054
2	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.431.776
2	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.431.776
2	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.431.776
2	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.000.000
2	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
2	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
2	0	4	11	3						Servicios no personales	21.364.011
2	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.622.108
2	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.622.108
2	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.622.108
2	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.622.108
2	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.622.108

IF-2023-02617322-APN-SH-MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.622.108
2	0	4	11	3	9					Otros servicios	10.119.795
2	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.119.795
2	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.119.795
2	0	4	21							Transferencias Externas	237.203.365
2	0	4	21	1						Gastos en personal	26.490.750
2	0	4	21	1	8					Personal contratado	26.490.750
2	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	26.490.750
2	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.490.750
2	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.490.750
2	0	4	21	2						Bienes de consumo	2.061.373
2	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.061.373
2	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.061.373
2	0	4	21	3						Servicios no personales	192.577.242
2	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	180.341.673
2	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	180.341.673
2	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	180.341.673
2	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.595.944
2	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.595.944
2	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.595.944
2	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	10.639.625
2	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	10.639.625
2	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.639.625
2	0	4	21	4						Bienes de uso	16.074.000
2	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	16.074.000
2	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	16.074.000
2	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.074.000
3										Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	240.220.204
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.220.204
3	0	4	11							Tesoro Nacional	171.226.556
3	0	4	11	1						Gastos en personal	108.293.680
3	0	4	11	1	1					Personal permanente	24.470.490
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.807.549
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.807.549
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.807.549
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.230.853
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.230.853
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.230.853
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.503.200
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.503.200
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.503.200
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.924.484
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.924.484
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.924.484
3	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.924.484

IF-2023-02617322-APN-SH#4404C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.404
3	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.404
3	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.219.034
3	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	900.210
3	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	900.210
3	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	900.210
3	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	75.017
3	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.017
3	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.017
3	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	243.807
3	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	243.807
3	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	243.807
3	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	503.303
3	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	503.303
3	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	503.303
3	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	503.303
3	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	720.000
3	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	720.000
3	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	720.000
3	0	4	11	1	8					Personal contratado	81.380.853
3	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	48.902.947
3	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	48.902.947
3	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	48.902.947
3	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.097.682
3	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.097.682
3	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.097.682
3	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.000.052
3	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.000.052
3	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.000.052
3	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.380.172
3	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.380.172
3	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.380.172
3	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.900.000
3	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.900.000
3	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.900.000
3	0	4	11	3						Servicios no personales	47.532.876
3	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	30.359.385
3	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.359.385
3	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.359.385
3	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	562.211
3	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	562.211
3	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	562.211
3	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.711.743
3	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.711.743
3	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.711.743
3	0	4	11	3	9					Otros servicios	899.537
3	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	899.537
3	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	899.537

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	11	4						Bienes de uso	3.500.000
3	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.500.000
3	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.500.000
3	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
3	0	4	11	5						Transferencias	10.000.000
3	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	10.000.000
3	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
3	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	10.000.000
3	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
3	0	4	21							Transferencias Externas	68.993.648
3	0	4	21	1						Gastos en personal	7.614.887
3	0	4	21	1	8					Personal contratado	7.614.887
3	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	7.614.887
3	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.614.887
3	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.614.887
3	0	4	21	2						Bienes de consumo	1.508.925
3	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	1.508.925
3	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	1.508.925
3	0	4	21	3						Servicios no personales	52.823.459
3	0	4	21	3	2					Alquileres y derechos	4.787.832
3	0	4	21	3	2			21		Gastos Corrientes	4.787.832
3	0	4	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.787.832
3	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.116.747
3	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	16.116.747
3	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.116.747
3	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	13.299.533
3	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	13.299.533
3	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.299.533
3	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	18.619.347
3	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	18.619.347
3	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.619.347
3	0	4	21	4						Bienes de uso	7.046.377
3	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	7.046.377
3	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	7.046.377
3	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.046.377
4										Conservación de la Biodiversidad	450.382.578
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	450.382.578
4	0	4	11							Tesoro Nacional	312.123.151
4	0	4	11	1						Gastos en personal	123.503.607
4	0	4	11	1	1					Personal permanente	40.855.826
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	16.575.288
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	16.575.288
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	16.575.288
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen cargo	16.575.288

IE-2023-02617322-APN-1540062C

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.540.862
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.540.862
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.509.679
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.509.679
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.509.679
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	8.221.709
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.221.709
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.221.709
4	0	4	11	1	1	7				Complementos	8.288
4	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.288
4	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.288
4	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.218.349
4	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.115.088
4	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.115.088
4	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.115.088
4	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	259.591
4	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	259.591
4	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	259.591
4	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	843.670
4	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	843.670
4	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	843.670
4	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	649.512
4	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	649.512
4	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	649.512
4	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	649.512
4	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	930.000
4	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	930.000
4	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	930.000
4	0	4	11	1	8					Personal contratado	76.849.920
4	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	46.542.643
4	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	46.542.643
4	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	46.542.643
4	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.117.411
4	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.117.411
4	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.117.411
4	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.721.671
4	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.721.671
4	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.721.671
4	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.468.195
4	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.468.195
4	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.468.195
4	0	4	11	2						Bienes de consumo	18.500.000
4	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	18.500.000
4	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.500.000
4	0	4	11	3						Servicios no personales	132.119.544
4	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.870.952
4	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.870.952
4	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.870.952

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	39.354.758
4	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	39.354.758
4	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.354.758
4	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.059.897
4	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.059.897
4	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.059.897
4	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.857.071
4	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.857.071
4	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.857.071
4	0	4	11	3	9					Otros servicios	44.976.866
4	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	44.976.866
4	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	44.976.866
4	0	4	11	4						Bienes de uso	10.000.000
4	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
4	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
4	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
4	0	4	11	5						Transferencias	28.000.000
4	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.000.000
4	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	22.000.000
4	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	22.000.000
4	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.000.000
4	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
4	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.000.000
4	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	6.000.000
4	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	6.000.000
4	0	4	21							Transferencias Externas	138.259.427
4	0	4	21	1						Gastos en personal	17.339.400
4	0	4	21	1	8					Personal contratado	17.339.400
4	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	17.339.400
4	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	17.339.400
4	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	17.339.400
4	0	4	21	2						Bienes de consumo	2.473.649
4	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.473.649
4	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.473.649
4	0	4	21	3						Servicios no personales	86.744.878
4	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	69.157.574
4	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	69.157.574
4	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	69.157.574
4	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.627.863
4	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.627.863
4	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.627.863
4	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	5.319.814
4	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	5.319.814
4	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.319.814
4	0	4	21	3	9					Otros servicios	10.639.627
4	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	10.639.627

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.639.627
4	0	4	21	4						Bienes de uso	31.701.500
4	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	31.701.500
4	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	31.701.500
4	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.701.500
5										Protección Ambiental de los Bosques Nativos	10.528.659.665
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.035.800.685
5	0	4	11							Tesoro Nacional	8.632.268.957
5	0	4	11	1						Gastos en personal	132.268.957
5	0	4	11	1	1					Personal permanente	27.355.731
5	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.770.808
5	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.770.808
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.770.808
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.394.476
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.394.476
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.394.476
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.680.440
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.680.440
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.680.440
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.505.122
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.505.122
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.505.122
5	0	4	11	1	1	7				Complementos	4.885
5	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.885
5	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.885
5	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	670.464
5	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	670.464
5	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	670.464
5	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	670.464
5	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	960.000
5	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	960.000
5	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	960.000
5	0	4	11	1	8					Personal contratado	103.282.762
5	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.898.912
5	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.898.912
5	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.898.912
5	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.249.598
5	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.249.598
5	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.249.598
5	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.345.709
5	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.345.709
5	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.345.709
5	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.788.543
5	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.788.543
5	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.788.543

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	11	5						Transferencias	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	8.500.000.000
5	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	8.500.000.000
5	0	4	21							Transferencias Externas	1.403.531.728
5	0	4	21	1						Gastos en personal	72.959.860
5	0	4	21	1	8					Personal contratado	72.959.860
5	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	72.959.860
5	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	72.959.860
5	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	72.959.860
5	0	4	21	2						Bienes de consumo	7.420.946
5	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	7.420.946
5	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	7.420.946
5	0	4	21	3						Servicios no personales	59.748.997
5	0	4	21	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.174.143
5	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	10.174.143
5	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.174.143
5	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	13.366.031
5	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	13.366.031
5	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.366.031
5	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.481.831
5	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	7.481.831
5	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.481.831
5	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	28.726.992
5	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	28.726.992
5	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.726.992
5	0	4	21	4						Bienes de uso	1.263.401.925
5	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	1.263.401.925
5	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	1.263.401.925
5	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.263.401.925
5	16									Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	37.432.328
5	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.432.328
5	16	4	21							Transferencias Externas	37.432.328
5	16	4	21	4						Bienes de uso	37.432.328
5	16	4	21	4	2					Construcciones	37.432.328
5	16	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	37.432.328
5	16	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.432.328
5	17									Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	307.776.915
5	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	307.776.915

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

TOTAL

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Ambiental en Recursos Naturales	20.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	20.000.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	10.000.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
3											Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	10.000.000
3	0	1									Conducción de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	10.000.000
3	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
3	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	10.000.000
3	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5					Transferencias	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	10.000.000
3	0	1	4	4	11	5	2	4	9999	97	Nacional	10.000.000
4											Conservación de la Biodiversidad	28.000.000
4	0	1									Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	6.000.000
4	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
4	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	6.000.000
4	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5					Transferencias	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	1	4	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	6.000.000
4	0	1	4	4	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
4	0	2									Acciones de Conservación de Flora y Fauna Autóctona Amenazada	15.000.000
4	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.000.000
4	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	15.000.000
4	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5					Transferencias	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	15.000.000
4	0	2	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
4	0	3									Acciones de Uso Sostenible de la Biodiversidad	7.000.000
4	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.000.000
4	0	3	4	4							Ecología y Medio Ambiente	7.000.000
4	0	3	4	4	11						Tesoro Nacional	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5					Transferencias	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.000.000
4	0	3	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
5											Protección Ambiental de los Bosques Nativos	8.500.000.000
5	0	7									Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	500.000.000
5	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
5	0	7	4	4							Ecología y Medio Ambiente	500.000.000
5	0	7	4	4	11						Tesoro Nacional	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5					Transferencias	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	500.000.000
5	0	7	4	4	11	5	5	4	987		Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	500.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	7	4	4	11	5	5	4	987	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000.000
5	0	8									Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	8.000.000.000
5	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.000.000
5	0	8	4	4							Ecología y Medio Ambiente	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11						Tesoro Nacional	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5					Transferencias	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5	4	987		Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	8.000.000.000
5	0	8	4	4	11	5	5	4	987	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000.000
TOTAL												8.558.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Política Ambiental en Recursos Naturales	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	199.503.478	4	0
Subprograma:					
2	Ordenamiento Ambiental del Territorio				
Actividades:					
01	Conducción del Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	120.473.107	6	0
28	Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el Manejo Sostenible de las Tierras en la Planificación del Desarrollo (PNUD ARG 19/G24)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	227.570.365	0	0
48	Gestión Integral de Tierras en Sistemas Forestales y Agroalimentarios (GEF-7)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	4.816.500	0	0
49	Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria de las Poblaciones Rurales en las Tierras Secas del Noroeste Argentino Frente al Cambio Climático	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	4.816.500	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			357.676.472	6	0
Subprograma:					
3	Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos				
Actividades:					
01	Conducción de la Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	125.166.946	4	0
03	Inventario de Humedales	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	46.059.610	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
43	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e Implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías (GEF 5112-BD-GCP/ARG/025/GFF)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	68.993.648	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			240.220.204	4	0

Subprograma:

4 Conservación de la Biodiversidad

Actividades:

01	Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	238.959.652	12	0
02	Acciones de Conservación de Flora y Fauna Autóctona Amenazada	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	50.670.439	0	0
03	Acciones de Uso Sostenible de la Biodiversidad	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	22.493.060	0	0
23	Conservación en Políticas Públicas Sectoriales e Intersectoriales y en Programas para Salvaguardar la Vida Silvestre Amenazada (PNUD ARG21/G28)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	123.814.108	0	0
29	Estrategia Nacional de Biodiversidad (GEF-11023)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	14.445.319	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			450.382.578	12	0

Subprograma:

5 Protección Ambiental de los Bosques Nativos

Actividades:

01	Conducción de la Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	132.268.957	6	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	500.000.000	0	0
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	8.000.000.000	0	0
17	Apoyo para la Lucha contra la Deforestación y el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos en Cumplimiento de los Pagos por Resultados REDD+ (GCP/ARG/029/GCF)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	1.403.531.728	0	0
Proyectos:					
16	Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328	0	0
17	Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	307.776.915	0	0
18	Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	24.954.885	0	0
19	Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	18.716.164	0	0
20	Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328	0	0
21	Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	66.546.360	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			10.528.659.665	6	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			11.776.442.397	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	6	0
B	2	0
C	9	0
D	8	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	31	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	32	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	357.676.472
03	Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	240.220.204
04	Conservación de la Biodiversidad	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	450.382.578
05	Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	10.528.659.665
TOTAL			11.576.938.919

SUBPROGRAMA 02
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Subprograma se centra en la identificación, desarrollo y promoción de instrumentos para planificar y ordenar ambientalmente el territorio, con el objetivo de hacer efectiva la integración de las variables ambientales, sociales y económicas en las decisiones tendientes a promover el desarrollo sostenible.

Las acciones desarrolladas en el marco del mismo se encuentran destinadas a articular los diversos usos del territorio, que hacen los actores sociales con las capacidades que el ambiente tiene de brindar bienes y servicios. Asimismo, la identificación de las problemáticas locales, regionales y nacionales, existentes son necesarias para poder realizar los diagnósticos integrales correspondientes y planificar las acciones a ser desarrolladas en los distintos niveles identificados con el fin de tender al desarrollo sostenible. De esta forma, la planificación territorial, con la necesaria coordinación interjurisdiccional, que contemple la diversidad de las ecorregiones compartidas, es clave.

Para ello, entre las acciones que este subprograma lleva a cabo, se encuentra la promoción de las instancias de fortalecimiento y coordinación de las acciones en territorio, contemplando desde la gestión de las áreas protegidas terrestres, el seguimiento de las Reservas de Biósfera presentes en la República Argentina y su articulación con las actividades llevadas a cabo a nivel global; el ordenamiento ambiental de las zonas de montaña; el fortalecimiento de las actividades llevadas a cabo en el marco del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación, la identificación y promoción de prácticas de manejo sostenible de tierras que reviertan los procesos causantes de la degradación de tierras y desertificación; la promoción y monitoreo de las metas voluntarias de neutralidad de la degradación de tierras en el marco de la Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, Degradación de Tierras y mitigación de los efectos de la sequía (CNULCD); el monitoreo y evaluación de los eventos de sequía junto con la promoción de los sistemas de información de alerta temprana que buscan generar una mejor información que promueva una mejor toma de decisiones por parte de los diversos actores, entre otras.

SUBPROGRAMA 03
GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA Y LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma está dedicado a los ecosistemas acuáticos y al agua como recurso que requiere una adecuada gestión.

Sus proyectos principales son el Inventario Nacional de Glaciares y la Generación de capacidades para la implementación de la Ley de Glaciares, el Programa de Humedales, el Desarrollo de Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos y el proyecto Mar y Costas.

**SUBPROGRAMA 04
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el subprograma desarrolla acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad nativa, así como de los recursos genéticos. Incluye las actividades previstas en la normativa de fauna silvestre, así como los siguientes ejes:

- Uso sustentable de la Biodiversidad, como estrategia para su conservación, de forma tal que se obtengan beneficios sociales, culturales y económicos a la vez que se mantenga su potencial para las generaciones futuras.
- Protección de especies en estado crítico, desde un enfoque ecosistémico y de acuerdos intersectoriales.

A los fines de la conservación, desarrolla acciones de gestión compartida entre sectores involucrados referidos al impacto, manejo y control sobre especies exóticas invasoras, en el marco de la Estrategia de control de especies exóticas invasoras. Por su parte, conforme la mejora de la toma de decisiones sobre conservación, se desarrollan los inventarios por taxones de vertebrados y su estado de conservación y distribución por especie.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

SUBPROGRAMA 05
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL EN RRNN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma nuclea las acciones dirigidas a los bosques nativos, en el marco de la Ley de Bosques Nativos N° 26.331, que establece estándares de protección, obligaciones a la Autoridad Nacional de Aplicación (ANA) y autoridades locales de aplicación, como también instrumentos para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la misma. Entre estos instrumentos se encuentra la administración del Fondo Fiduciario para la protección ambiental de los bosques nativos (FOBOSQUE) y el proyecto PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) 20/001, mediante el cual se ejecutan gastos relacionados a monitoreo de cobertura, soporte técnico a provincias, administración del Fondo Fiduciario de Bosques, rendiciones y fiscalización de planes entre otras tareas delegadas.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	51	Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328
17	51	Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	307.776.915
18	51	Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	24.954.885
19	51	Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	18.716.164
20	51	Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	37.432.328
21	51	Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios(FAO)	Secretaría de Política Ambiental en RRNN	66.546.360
TOTAL				492.858.980

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
60	5	16	Instalación de Alambrados en Planes Integrales Comunitarios	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	17	Construcción de Galpón de Acopio para Planes Integrales Comunitarios	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	18	Construcción de Techo Colector para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	19	Construcción de Sala de Extracción de Miel para Planes Integrales Comunitarios(FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	20	Construcción de Pozos de Agua para Planes Integrales Comunitarios (FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	5	21	Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua para Planes Integrales Comunitarios(FAO)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 61
PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo elaborar, promover e implementar políticas, planes, programas y proyectos vinculados a las temáticas asociadas a la sustentabilidad ambiental y a la mitigación del cambio climático, desarrollar políticas públicas que promuevan la resiliencia y sostenibilidad de las ciudades del país y que promuevan la elaboración e implementación de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables.

Asimismo, brindar asistencia a gobiernos municipales, consorcios de municipios, comunas, comisiones de fomento, cooperativas, mutuales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, principalmente a través de proyectos que tengan como fin prácticas sostenibles que mejoren y preserven el ambiente y la calidad de vida de las personas generando inclusión social, en el marco de sus competencias.

Todo bajo una planificación y ejecución de actividades que permitan el fomento de un desarrollo sostenible que no comprometa el futuro de los recursos naturales de la República Argentina y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	210
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	180
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	10.000
INDICADORES :		
Emisiones de Gases Efecto Invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO2eq	349,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	791.729.815
0	0	4	11							Tesoro Nacional	443.432.640
0	0	4	11	1						Gastos en personal	315.536.892
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	86.642.420
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.552.530
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.552.530
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.552.530
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	34.390.500
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.390.500
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.390.500
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.328.585
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.328.585
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.328.585
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.356.028
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.356.028
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.356.028
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	14.777
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.777
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.777
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.936.750
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.168.677
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.168.677
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.168.677
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	180.723
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	180.723
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	180.723
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	587.350
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	587.350
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	587.350
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	712.365
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	712.365
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	712.365
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	712.365
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	990.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	990.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	990.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	224.255.357
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	139.570.517
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	139.570.517
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	139.570.517
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.023.258
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.023.258

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.023.258
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.549.481
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.549.481
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.549.481
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	41.112.101
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	41.112.101
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	41.112.101
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	20.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.150.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	125.745.748
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	125.344
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	125.344
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	125.344
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	4.700.483
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.700.483
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.700.483
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.921.927
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.921.927
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.921.927
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	940.097
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	940.097
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	940.097
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	68.875.099
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	68.875.099
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	68.875.099
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	182.798
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	182.798
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	182.798
0	0	4	21							Transferencias Externas	348.297.175
0	0	4	21	1						Gastos en personal	55.728.496
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	55.728.496
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	55.728.496
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	55.728.496
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	55.728.496
0	0	4	21	2						Bienes de consumo	2.987.095
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	2.987.095
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	2.987.095
0	0	4	21	3						Servicios no personales	283.598.484
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	241.197.736
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	241.197.736
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	241.197.736
0	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	18.195.598
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	18.195.598

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.195.598
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	24.205.150
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	24.205.150
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.205.150
0	0	4	21	4						Bienes de uso	5.983.100
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	5.983.100
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	5.983.100
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.983.100
0	1									Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	85.728.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.728.000
0	1	4	21							Transferencias Externas	85.728.000
0	1	4	21	4						Bienes de uso	85.728.000
0	1	4	21	4	2					Construcciones	85.728.000
0	1	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	85.728.000
0	1	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.728.000
0	2									Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	107.160.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.160.000
0	2	4	21							Transferencias Externas	107.160.000
0	2	4	21	4						Bienes de uso	107.160.000
0	2	4	21	4	2					Construcciones	107.160.000
0	2	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	107.160.000
0	2	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.160.000
0	3									Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Cdel Uruguay	107.160.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.160.000
0	3	4	21							Transferencias Externas	107.160.000
0	3	4	21	4						Bienes de uso	107.160.000
0	3	4	21	4	2					Construcciones	107.160.000
0	3	4	21	4	2			22		Gastos de Capital	107.160.000
0	3	4	21	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.160.000
TOTAL											1.091.777.815

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	200.791.008	7	0
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional (PNUD ARG 14/G61)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	21.539.855	0	0
11	Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Vulnerables Costeros del Río Uruguay (Proyecto Regional Argentina- Uruguay) (AF/AU/RIOU/G1)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	102.812.353	0	0
13	Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia Climática Argentina (CBIT – GEF 9955)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	189.485.655	0	0
41	Estandarización e Implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	83.163.856	2	0
46	Diseño e Implementación de una Plataforma Multimedia sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	74.319.714	2	0
47	Diseño e Implementación de un Sistema Nacional de Inventarios de GEI y de Monitoreo de Medidas de Mitigación al CC	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	7.246.365	1	0
48	Posicionamiento de la Argentina como País Proactivo en Materia Climática en Foros Multilaterales	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	45.699.166	0	0
53	Apoyo a la Implementación de Contribuciones Nacionales (PNUD ARG 19/007)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	2.626.172	0	0
			IF-2023-02617322-APN-SH#MEC		

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Implementación de la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global Ley 27520.	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	32.212.531	0	0
55	Apoyo para el Diseño del Plan Nacional de Adaptación (PNUD ARG/19/003)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	1.974.765	0	0
58	Apoyo a la Preparación del Cuarto Informe Bienal de Actualización de la República Argentina -IBA- (PNUD ARG 21/G26)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	28.413.425	0	0
59	Promoción de la Eficiencia Energética en Edificios	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	1.444.950	0	0
Proyectos:					
01	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	85.728.000	0	0
02	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000	0	0
03	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Uruguay	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000	0	0
TOTAL:			1.091.777.815	12	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
B	5	0
C	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	12	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	85.728.000
2	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000
3	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Uruguay	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	107.160.000
TOTAL				300.048.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
61	0	1	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	01/06/2022	31/03/2023	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
61	0	2	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	01/01/2023	31/05/2024	0,00	89,30	10,70	0,00	0,00
61	0	3	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Uruguay	01/01/2023	31/05/2024	0,00	89,30	10,70	0,00	0,00

PROGRAMA 62
COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa interactúa con los Organismos Ambientales de orden nacional, provincial y municipal; fomentando la articulación de políticas ambientales en los diferentes órganos de gestión, en el orden nacional, provincial y municipal. También se asiste a gobiernos provinciales en el fortalecimiento institucional de las áreas ambientales y proporciona los instrumentos de gestión necesarios para su funcionamiento como ámbito de concertación federal de política ambiental.

Resultan relevantes las funciones de planificar y coordinar la inserción de la política ambiental en los Ministerios y en las demás áreas de la Administración Pública Nacional, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información pública ambiental e intervenir en el procedimiento. También se encarga de coordinar las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas al ambiente y promueve iniciativas público-privadas para el desarrollo sustentable.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	7
Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	80
Promoción de Proyectos Ambientales	Proyecto Financiado	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	630.763.809
0	0	4	11							Tesoro Nacional	630.763.809
0	0	4	11	1						Gastos en personal	234.226.043
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	77.178.455
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.322.314
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.322.314
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.322.314
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.636.399
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.636.399
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.636.399
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.746.559
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.746.559
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.746.559
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.458.522
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.458.522
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.458.522
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	14.661
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.661
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.661
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.130.861
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.527.405
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.527.405
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.527.405
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	377.284
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	377.284
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	377.284
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.226.172
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.226.172
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.226.172
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	921.888
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	921.888
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	921.888
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	921.888
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.290.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.290.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.290.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	148.704.839
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	92.472.883
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	92.472.883
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	92.472.883
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.003.528
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.003.528

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.003.528
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.706.368
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.706.368
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.706.368
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.522.060
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.522.060
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.522.060
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	7.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	101.771.252
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	101.771.252
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	101.771.252
0	0	4	11	3						Servicios no personales	101.353.524
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	4.981.453
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.981.453
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.981.453
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.612.414
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.612.414
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.612.414
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	16.328.999
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	16.328.999
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.328.999
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	28.983.179
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.983.179
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.983.179
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	49.447.479
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.447.479
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.447.479
0	0	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	30.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	163.412.990
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	163.412.990
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	163.412.990
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	163.412.990
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	163.412.990
TOTAL											630.763.809

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	60.523.274
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.523.274
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	60.523.274
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	60.523.274
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.523.274
0	0	2									Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	100.878.825
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.878.825
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	100.878.825
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.878.825
0	0	2	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.878.825
0	0	16									Promoción de Políticas Ambientales con Perspectiva de Género	2.010.891
0	0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.010.891
0	0	16	4	4							Ecología y Medio Ambiente	2.010.891
0	0	16	4	4	11						Tesoro Nacional	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5					Transferencias	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.010.891
0	0	16	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.010.891

TOTAL

IF-2023-02617322-APN-SH#M#C

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	316.885.620	15	0
02	Desarrollo de Políticas Sociales y Territoriales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	194.902.145	0	0
03	Gestión Administrativa y Presupuestaria del Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	12.773.814	0	0
14	Implementación de Oficinas Regionales	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	7.326.638	0	0
15	Promoción de la Educación Ambiental	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	90.969.541	0	0
16	Promoción de Políticas Ambientales con Perspectiva de Género	Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional	7.906.051	0	0
TOTAL:			630.763.809	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	3	0
C	5	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	14	0
TOTAL DEL PROGRAMA 62	15	0

**PROGRAMA 63
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones consisten en la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de Direcciones, Unidades y Acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fin de: fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental; estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental como también la formulación e implementación de políticas de fiscalización, control y preservación ambiental a nivel nacional.

La mecánica operativa parte de la interrelación de esferas temáticamente conexas asignadas al área por la normativa vigente o implementadas como necesidad del cumplimiento de las metas perseguidas, como ser tareas de residuos peligrosos; importación y exportación de desechos; los contaminantes orgánicos persistentes; la remediación de sitios contaminados, el cumplimiento con los procedimientos sumariales para la aplicación de infracciones ambientales, la realización de capacitación específica y la implementación de políticas y estrategias de medio ambiente, entre otras.

Por otra parte, considerando a la capacitación como un eje transversal y clave para la formación de recursos humanos, la Secretaría prevé continuar dictando jornadas de capacitación en temáticas específicas que son competencia del organismo ambiental nacional, entendiendo que la formación fortalece el objetivo de prevención y permite dejar capacidades instaladas.

Al dar cumplimiento a los objetivos y acciones propuestas se intenta disminuir o eliminar las causas desfavorables al ambiente logrando proteger la salud de las personas para un mejor bienestar poblacional, calidad de vida y calidad ambiental.

Entre las actividades más importantes de este programa presupuestario se pueden encontrar la Dirección de Manejo del Fuego, a cargo del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) cuyo deber es coordinar los recursos requeridos para combatir incendios forestales, rurales y de interface.

Otra de sus actividades destacadas está conformada por el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y su objetivo es disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada en los

mismos en rellenos sanitarios diseñados, contruidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos. El programa financia acciones e iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos urbanos, y saneamiento de los basurales a cielo abierto existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos (RS).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para la Conservación de Fauna Silvestre	Inspección Realizada	220
Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.000
Capacitación Ambiental	Curso	14
Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.120
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	330
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	400
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	15
Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.235
Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500
Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	5.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.034.381.817
0	0	4	11							Tesoro Nacional	8.632.125.609
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.069.884.741
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	215.451.600
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	90.381.935
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.381.935
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.381.935
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	68.568.308
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.568.308
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.568.308
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.245.853
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.245.853
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.245.853
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	43.201.752
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.201.752
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.201.752
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	53.752
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.752
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.752
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	15.498.015
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	11.444.688
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.444.688
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.444.688
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	953.725
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	953.725
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	953.725
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	3.099.602
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.099.602
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.099.602
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	6.453.213
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.453.213
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.453.213
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.453.213
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	9.180.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.180.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.180.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	823.301.913
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	547.588.704
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	547.588.704
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	547.588.704
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	52.044.065
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	52.044.065

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	52.044.065
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	49.969.398
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	49.969.398
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	49.969.398
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	163.699.746
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	163.699.746
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	163.699.746
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	10.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	20.374.492
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	20.374.492
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.374.492
0	0	4	11	3						Servicios no personales	143.098.376
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	40.741.883
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.741.883
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.741.883
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	93.486.325
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	93.486.325
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	93.486.325
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.870.168
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.870.168
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.870.168
0	0	4	11	4						Bienes de uso	2.412.471.719
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.412.471.719
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.412.471.719
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.412.471.719
0	0	4	11	5						Transferencias	4.986.296.281
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	12.881.281
0	0	4	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.881.281
0	0	4	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	12.881.281
0	0	4	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	12.881.281
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.973.415.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.973.415.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	4.973.415.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	4.973.415.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	61.006.950
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	16.938.008
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	16.938.008
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.938.008
0	0	4	13	3						Servicios no personales	44.068.942
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.837.368
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.837.368
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.837.368

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	37.950.834
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	37.950.834
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.950.834
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.064.817
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.064.817
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.064.817
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	1.115.611
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.115.611
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.115.611
0	0	4	13	3	9					Otros servicios	1.100.312
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.100.312
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.100.312
0	0	4	21							Transferencias Externas	388.198.258
0	0	4	21	1						Gastos en personal	221.239.907
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	221.239.907
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	221.239.907
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	221.239.907
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	221.239.907
0	0	4	21	2						Bienes de consumo	8.410.475
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	8.410.475
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	8.410.475
0	0	4	21	3						Servicios no personales	155.125.758
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	109.002.976
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	109.002.976
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	109.002.976
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	43.489.474
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	43.489.474
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	43.489.474
0	0	4	21	3	9					Otros servicios	2.633.308
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	2.633.308
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.633.308
0	0	4	21	4						Bienes de uso	3.422.118
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	3.422.118
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	3.422.118
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.422.118
0	0	4	22							Crédito Externo	953.051.000
0	0	4	22	1						Gastos en personal	110.051.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	110.051.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	110.051.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	110.051.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	110.051.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	24.875.000
0	0	4	22	3	2					Alquileres y derechos	333.523
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	333.523
0	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	333.523
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	24.875.000

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	24.312.901
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.312.901
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	228.576
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	228.576
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	228.576
0	0	4	22	4						Bienes de uso	818.125.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	818.125.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	818.125.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	818.125.000
0	1									Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	250.000.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	250.000.000
0	1	4	11							Tesoro Nacional	250.000.000
0	1	4	11	4						Bienes de uso	250.000.000
0	1	4	11	4	2					Construcciones	250.000.000
0	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	250.000.000
0	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	2									Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	1.162.847.725
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.162.847.725
0	2	4	22							Crédito Externo	1.162.847.725
0	2	4	22	4						Bienes de uso	1.162.847.725
0	2	4	22	4	2					Construcciones	1.162.847.725
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.162.847.725
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.162.847.725
0	3									Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	372.440.127
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	372.440.127
0	3	4	22							Crédito Externo	372.440.127
0	3	4	22	4						Bienes de uso	372.440.127
0	3	4	22	4	2					Construcciones	372.440.127
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	372.440.127
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	372.440.127
0	4									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	249.221.184

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	249.221.184
0	4	4	22							Crédito Externo	249.221.184
0	4	4	22	4						Bienes de uso	249.221.184
0	4	4	22	4	2					Construcciones	249.221.184
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	249.221.184
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	249.221.184
0	5									Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	503.396.939
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	503.396.939
0	5	4	22							Crédito Externo	503.396.939
0	5	4	22	4						Bienes de uso	503.396.939
0	5	4	22	4	2					Construcciones	503.396.939
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	503.396.939
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	503.396.939
0	6									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	469.655.986
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	469.655.986
0	6	4	22							Crédito Externo	469.655.986
0	6	4	22	4						Bienes de uso	469.655.986
0	6	4	22	4	2					Construcciones	469.655.986
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	469.655.986
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	469.655.986
0	27									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	69.950.616
0	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.950.616
0	27	4	22							Crédito Externo	69.950.616
0	27	4	22	4						Bienes de uso	69.950.616
0	27	4	22	4	2					Construcciones	69.950.616
0	27	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	69.950.616
0	27	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	69.950.616
0	28									Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y KoluelKaike.	1.453.110.400
0	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.453.110.400
0	28	4	22							Crédito Externo	1.453.110.400

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	28	4	22	4						Bienes de uso	1.453.110.400
0	28	4	22	4	2					Construcciones	1.453.110.400
0	28	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.453.110.400
0	28	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.453.110.400
0	31									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	114.237.453
0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.237.453
0	31	4	22							Crédito Externo	114.237.453
0	31	4	22	4						Bienes de uso	114.237.453
0	31	4	22	4	2					Construcciones	114.237.453
0	31	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	114.237.453
0	31	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.237.453
0	33									Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	107.363.415
0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.363.415
0	33	4	22							Crédito Externo	107.363.415
0	33	4	22	4						Bienes de uso	107.363.415
0	33	4	22	4	2					Construcciones	107.363.415
0	33	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	107.363.415
0	33	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.363.415
0	55									Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	1.233.038.692
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.233.038.692
0	55	4	22							Crédito Externo	1.233.038.692
0	55	4	22	4						Bienes de uso	1.233.038.692
0	55	4	22	4	2					Construcciones	1.233.038.692
0	55	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.233.038.692
0	55	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.233.038.692
0	62									Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	1.353.787.355
0	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.353.787.355
0	62	4	22							Crédito Externo	1.353.787.355
0	62	4	22	4						Bienes de uso	1.353.787.355
0	62	4	22	4	2					Construcciones	1.353.787.355

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	62	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.353.787.355
0	62	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.353.787.355
0	63									Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	585.865.034
0	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	585.865.034
0	63	4	22							Crédito Externo	585.865.034
0	63	4	22	4						Bienes de uso	585.865.034
0	63	4	22	4	2					Construcciones	585.865.034
0	63	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	585.865.034
0	63	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	585.865.034
0	67									Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	1.200.329.242
0	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.329.242
0	67	4	22							Crédito Externo	1.200.329.242
0	67	4	22	4						Bienes de uso	1.200.329.242
0	67	4	22	4	2					Construcciones	1.200.329.242
0	67	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.329.242
0	67	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.329.242
0	77									Construcción Centro Socio Ambiental Ecomarque Quilmes (BID N° 3249)	437.825.198
0	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	437.825.198
0	77	4	22							Crédito Externo	437.825.198
0	77	4	22	4						Bienes de uso	437.825.198
0	77	4	22	4	2					Construcciones	437.825.198
0	77	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	437.825.198
0	77	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	437.825.198
0	82									Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	113.001.459
0	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	113.001.459
0	82	4	22							Crédito Externo	113.001.459
0	82	4	22	4						Bienes de uso	113.001.459
0	82	4	22	4	2					Construcciones	113.001.459
0	82	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	113.001.459
0	82	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.001.459
TOTAL											19.710.452.642

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	46									Servicio Nacional de Manejo del Fuego	4.973.415.000
0	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.973.415.000
0	0	46	4	4							Ecología y Medio Ambiente	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11						Tesoro Nacional	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5					Transferencias	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5	4	997		Fondo Nacional del Manejo del Fuego	4.973.415.000
0	0	46	4	4	11	5	5	4	997	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.973.415.000
0	0	50									Fortalecimiento de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre	12.881.281
0	0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.881.281
0	0	50	4	4							Ecología y Medio Ambiente	12.881.281
0	0	50	4	4	11						Tesoro Nacional	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5					Transferencias	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	12.881.281
0	0	50	4	4	11	5	2	4	9999	97	Nacional	12.881.281
TOTAL												4.986.296.281

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Control y el Monitoreo Ambiental	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.222.285.591	19	0
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	679.305.076	0	0
14	Calidad Ambiental	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.018.599	0	0
15	Programa de Sitios Contaminados (PROSICO)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	5.129.245	0	0
16	Gestión Ambientalmente Racional de COPs, Mercurio y otras Sustancias Químicas Peligrosas en Argentina (PNUD ARG 20/G27)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	378.661.588	0	0
18	Fortalecimiento de la Economía Circular, Inclusiva, Comunitaria y Local (PRECICLO)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	935.901.618	0	0
29	Fomento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (BID)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.242.073.326	0	0
30	Acciones para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (AFD)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	21.648.326	0	0
31	Desarrollo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (BEI)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	21.648.326	0	0
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	3.123.964	0	0
41	Control, Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	433.141.143	20	0
42	Control de Emisiones Vehiculares para la Homologación	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	79.209.324	5	0
43	Diseño de Programas de	Secretaria de Control y	IF-2023-02617322-APN-SH#MEC 1.002.740	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal	Monitoreo Ambiental			
46	Servicio Nacional de Manejo del Fuego	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	4.987.815.000	0	0
50	Fortalecimiento de Centros de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	12.881.281	0	0
52	Apoyo a Gobiernos Locales en la Normativa de Mejora en la Gestión de Residuos para Reducción de GEI (PNUMA - 1-b/c 01554)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	5.201.820	0	0
60	Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para el Manejo Ambiental de los Contaminantes Emergentes y otras Sustancias Peligrosas	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.444.950	0	0
61	Fortalecimiento del Manejo Ambientalmente Racional de los Residuos Plásticos en Argentina bajo el Convenio de Basilea	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.444.950	0	0
62	Fortalecimiento de las Capacidades para el Manejo Ambiental de Residuos de Mercurio	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.444.950	0	0
Proyectos:					
01	Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	250.000.000	0	0
02	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.162.847.725	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
03	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	372.440.127	0	0
04	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	249.221.184	0	0
05	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	503.396.939	0	0
06	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	469.655.986	0	0
27	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	69.950.616	0	0
28	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y Koluel Kaike.	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.453.110.400	0	0
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	114.237.453	0	0
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	107.363.415	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
55	Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.233.038.692	0	0
62	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.353.787.355	0	0
63	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	585.865.034	0	0
67	Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.200.329.242	0	0
77	Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	437.825.198	0	0
82	Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	113.001.459	0	0
TOTAL:			19.710.452.642	44	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SIS. FED. MANEJO DEL FUEGO		
B2	1	0
B3	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	8	0
B	12	0
C	11	0
D	6	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	44	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	250.000.000
2	51	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.162.847.725
3	51	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	372.440.127
4	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	249.221.184
5	51	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	503.396.939
6	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	469.655.986
27	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	69.950.616
28	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y Koluel Kaike.	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.453.110.400
31	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	114.237.453
33	51	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	107.363.415
55	51	Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.233.038.692
				IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)		
62	51	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.353.787.355
63	51	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	585.865.034
67	51	Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	1.200.329.242
77	51	Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	437.825.198
82	51	Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	Secretaria de Control y Monitoreo Ambiental	113.001.459
TOTAL				9.676.070.825

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
63	0	1	Construcción e Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores de Distintas Municipalidades del País - Programa Nacional de Instalación de Biodigestores en Mercados Concentradores	01/01/2022	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
63	0	2	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	01/01/2023	31/12/2025	0,00	37,89	59,19	2,92	0,00
63	0	3	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	37,89	59,19	2,92	0,00
63	0	4	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	10,75	82,13	7,12	0,00
63	0	5	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	01/04/2023	31/12/2025	0,00	15,51	81,14	3,35	0,00
63	0	6	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	01/06/2023	31/12/2025	0,00	16,22	82,13	1,65	0,00
63	0	27	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios del Consorcio Norte II - Provincia de Salta	01/09/2023	31/12/2025	0,00	10,10	52,14	37,76	0,00
63	0	28	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y Koluel Kaike.	01/09/2023	31/12/2025	0,00	35,26	48,14	16,60	0,00
63	0	31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	01/01/2021	22/10/2024	88,42	7,72	3,86	0,00	0,00
63	0	33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	21/11/2020	01/07/2024	89,86	8,21	1,93	0,00	0,00
63	0	55	Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	01/01/2022	30/07/2023	6,45	93,55	0,00	0,00	0,00
63	0	62	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	18/12/2021	01/05/2025	18,74	73,10	5,44	2,72	0,00
63	0	63	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	01/01/2022	19/01/2025	0,00	70,36	15,83	13,81	0,00
63	0	67	Construcción Centro Integral RSU: Córdoba, Consorcio Pequeños Municipios: Consorcio 1 (BID N° 3249)	25/10/2021	19/09/2025	16,57	77,42	4,01	2,00	0,00
63	0	77	Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	01/01/2020	31/10/2023	62,80	37,20	0,00	0,00	0,00
63	0	82	Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	01/01/2020	01/04/2023	75,44	24,56	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

**PROGRAMA 66
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La concreción de los objetivos del programa requiere la planificación y ejecución de actividades que permitan el fomento de un desarrollo sostenible que no comprometa el futuro de los recursos naturales de nuestro país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Se destacan diversas iniciativas como ser: el Programa de Ciudades Sostenibles, el Plan Casa Común para Gobiernos Locales, el Proyecto GEF "Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina" y el Proyecto GEF 7 "Inversiones bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas".

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

METAS :

Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	860.843.983
0	0	4	11							Tesoro Nacional	449.277.542
0	0	4	11	1						Gastos en personal	33.700.562
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	17.361.158
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.353.683
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.353.683
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.353.683
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.444.042
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.444.042
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.444.042
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.066.477
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.066.477
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.066.477
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.493.779
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.493.779
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.493.779
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.177
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.177
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.177
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.001.725
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	739.735
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	739.735
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	739.735
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	61.645
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	61.645
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	61.645
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	200.345
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	200.345
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	200.345
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	188.569
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	188.569
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	188.569
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	188.569
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	270.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	14.879.110
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.987.701
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.987.701
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.987.701
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	982.397
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	982.397

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	982.397
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	914.175
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	914.175
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	914.175
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.994.837
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.994.837
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.994.837
0	0	4	11	3						Servicios no personales	15.576.980
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.576.980
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.576.980
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.576.980
0	0	4	11	5						Transferencias	400.000.000
0	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	400.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	411.566.441
0	0	4	21	1						Gastos en personal	22.255.700
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	22.255.700
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	22.255.700
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	22.255.700
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	22.255.700
0	0	4	21	3						Servicios no personales	119.148.741
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.784.636
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	21.784.636
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.784.636
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	97.364.105
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	97.364.105
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	97.364.105
0	0	4	21	5						Transferencias	270.162.000
0	0	4	21	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	4	21	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	4	21	5	8	6		22		Gastos de Capital	270.162.000
0	0	4	21	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	270.162.000
TOTAL											860.843.983

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Promoción de Ciudades Sostenibles	400.000.000
0	0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	400.000.000
0	0	43	4	4							Ecología y Medio Ambiente	400.000.000
0	0	43	4	4	11						Tesoro Nacional	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5					Transferencias	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	400.000.000
0	0	43	4	4	11	5	8	6	9999	97	Nacional	400.000.000
0	0	45									Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF 7)	270.162.000
0	0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	270.162.000
0	0	45	4	4							Ecología y Medio Ambiente	270.162.000
0	0	45	4	4	21						Transferencias Externas	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5					Transferencias	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8	6	9999		Sin discriminar	270.162.000
0	0	45	4	4	21	5	8	6	9999	97	Nacional	270.162.000
TOTAL												670.162.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
42	Desarrollo e Implementación de Programas de Producción y Consumo Sostenible	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	33.700.562	4	0
43	Promoción de Ciudades Sostenibles	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	415.576.980	0	0
44	Proyecto Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina (GEF ARG 1002 BID AR 15083)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	41.079.418	0	0
45	Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF 7)	Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación	370.487.023	0	0
TOTAL:			860.843.983	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

B	1	0
C	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 66	4	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACION DE PARQUES
NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Servicio Administrativo Financiero
317

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	13.536.686.898
0	0	9	11							Tesoro Nacional	13.536.686.898
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	13.536.686.898
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2	107			Administración de Parques Nacionales	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	12.514.674.898
0	0	9	11	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	12.514.674.898
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2	107			Administración de Parques Nacionales	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	1.022.012.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	1.022.012.000
TOTAL											13.536.686.898

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
317

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	115.000.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	115.000.000
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	115.000.000
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	115.000.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	115.000.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	115.000.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	115.000.000
TOTAL										115.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	10.379.121.825
37	9			Del Sector Externo	10.379.121.825
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	10.379.121.825
TOTAL					10.379.121.825

JURISDICCIÓN 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas por los Decretos N° 7/2019 y N° 50/2019 corresponde al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de la Nación asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política social orientada a la asistencia, promoción, cuidados e inclusión social, el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo de igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables, en particular para las personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores, la protección de las familias y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, así como en lo relativo al acceso a la vivienda y el hábitat dignos, y el cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con los tratados internacionales y los convenios multinacionales. Dicha normativa jerarquiza a la institución como órgano encargado de la política orientada a la asistencia, promoción, cuidados e inclusión social, seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y desarrollo de igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerados.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, tiene como principales objetivos promover el desarrollo social; fortalecer las capacidades humanas, individuales y colectivas; atender a la población en situación de vulnerabilidad social; promover los derechos de los sectores más vulnerables y la construcción de ciudadanía; promover el trabajo a través de la capacitación laboral y la actividad productiva fortaleciendo la economía social, solidaria y popular; como así también abordar un proceso de reorientación gradual de la estrategia de gestión de los programas alimentarios.

En la implementación de las políticas públicas y en particular de las sociales, adquiere un rol central y fundamental la labor articulada del Gobierno Nacional junto a los gobiernos provinciales y municipales y una vasta red de organizaciones sociales y territoriales (comunitarias, clubes, centros barriales, iglesias, entre muchos otros), quienes trabajan mancomunadamente para generar las condiciones que permitan la inclusión social de los sectores más vulnerables a través de la gestión integrada de proyectos.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha definido 5 ejes prioritarios de gestión que refuerzan y amplían las políticas para la inclusión social de los sectores más vulnerables a través de la implementación de políticas y programas. A continuación, se presenta cada uno de los ejes prioritarios de gestión:

1. Políticas de inclusión laboral y desarrollo local.
2. Políticas para la integración socio-urbana de los barrios populares.
3. Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia y personas mayores.
4. Políticas de seguridad y soberanía alimentaria.
5. Desarrollo Comunitario y situaciones de emergencias.

Con respecto al eje “1. Políticas de inclusión laboral y desarrollo local” se destaca que la generación de trabajo es la principal política social para encontrar la salida que permita la reconstrucción de Argentina. En 2021 comenzó un proceso orientado al objetivo de convertir las diferentes prestaciones de asistencia a personas desempleadas o con trabajos precarizados en incentivos para la contratación de sus titulares bajo la forma de empleo asalariado registrado en el sector privado (Decreto N° 711/2021). Con este marco, se promueve junto a sindicatos y empresas la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras del programa “Potenciar Trabajo” en los sectores económicos a través de la línea “Potenciar Empleo” (Resolución N° 410/2022).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En este contexto, el desarrollo y fortalecimiento de la economía social, solidaria y popular aparece como una de las principales respuestas a la situación en la que se encuentra gran parte de la población de nuestro país. La economía social, solidaria y popular incluye iniciativas individuales y colectivas cuyo objetivo es constituirse en una alternativa a las condiciones del mercado a través del desarrollo de actividades orientadas a la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios, en muchos casos producidos de modo comunitario o asociativo. Dentro de este grupo heterogéneo de actores se encuentran las empresas recuperadas, las cooperativas, los emprendimientos de producción y/o autoconsumo, ferias de trueque y tiendas de comercio solidario, finanzas solidarias y bienes públicos de gestión comunitaria como guarderías, jardines de infantes, merenderos y demás actividades orientadas a cuidado de niños, niñas y ancianos, entre otros.

El Ministerio de Desarrollo Social a través del desarrollo de una estrategia vinculada a favorecer y fortalecer las políticas de inclusión laboral y de ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias se propone: desarrollar estrategias de capacitación para la inclusión laboral; mejorar la empleabilidad; incentivar la conformación de grupos asociativos para el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios; fortalecer los programas de ingresos individuales complementarios; favorecer y apoyar la generación de emprendimientos productivos individuales; generar políticas de acceso al crédito de manera masiva; apoyar el desarrollo y la consolidación de empresas recuperadas y cooperativas.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se han definido los siguientes sectores estratégicos: (1) Tareas de Cuidados y servicios socio-comunitarios; (2) Reciclado y servicios ambientales; (3) Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; (4) Agricultura familiar y producción de alimentos; (5) Producción de indumentaria y otras manufacturas; y (6) Comercio popular.

El eje prioritario inclusión laboral y de ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias se implementa a través de los siguientes programas:

1. Programas de incentivos para la inclusión laboral, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y a la generación de nuevas propuestas productivas se creó el Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” (Resolución N° 121/2020, B.O. 20/03/2020). El mismo prevé herramientas para la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica.

El programa cuenta con una prestación individual destinada a mejorar los ingresos de las personas con alta vulnerabilidad económica y social que se denomina Salario Social Complementario y consiste en un apoyo económico igual 50% del salario mínimo, vital y móvil. Además, prevé subsidios para unidades de gestión que desarrollen proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios para posibilitar la inserción laboral y productiva de destinatarios. Las unidades de gestión podrán conformarse a través de organismos públicos (municipios y provincias) o por organizaciones de la sociedad civil.

En noviembre de 2021 se ha creado Unidad Ejecutora Especial Temporal “Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo” en el ámbito de la Secretaría de Economía Social, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias para la implementación del Programa.

El Ministerio de Desarrollo Social también implementa el Programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social, una línea para financiar a través de un

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

subsidio no reembolsable la conformación de bancos de maquinarias, herramientas y materiales comunitarios. Los proyectos incluyen un programa de capacitación, formación y acompañamiento con el objetivo de estimular la inserción laboral de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a través del desarrollo de una actividad productiva.

2. Programas de incentivos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendedores de la economía social, solidaria y popular, que son de tres tipos:
 - 2.1 Programas de acceso al crédito no bancario para micro emprendedores, fábricas recuperadas, entre otros. Dada las condiciones actuales de acceso al financiamiento para actores de la economía social (emprendedores, fábricas recuperadas, cooperativas de trabajo, entre otros) el MDS propuso fortalecer y ampliar los programas de acceso al crédito no bancario. La Ley Nº 26.117 creó el Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito con el objetivo de promover el desarrollo de emprendimientos productivos a través del otorgamiento de microcréditos, así como de asistencia técnica y capacitación. Dicho fondo es administrado por la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI), quien a su vez les otorga fondos a las distintas instituciones de microcrédito ubicadas en todo el país. En este marco se propone fortalecer con aportes no reembolsables a las instituciones de microcréditos para que puedan ampliar la cantidad de proyectos productivos financiados.

El Ministerio otorga también a través del Programa Manos a la Obra subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos para proyectos productivos o de servicios asociativos de pequeña escala.

Se cuenta en el país con más de cuatrocientas (400) empresas recuperadas, que generan más de dieciocho mil (18.000) puestos de trabajo, en los sectores gastronomía, textil, alimentos, servicios industriales, gráficas, calzado, industria plástica, metal mecánico, insumos de salud y comunicación. Para atender tal población se impulsa una línea de trabajo específica para empresas recuperadas, cuyos objetivos principales son: (1) Promocionar el desarrollo económico y la inclusión social a través de la experiencia de empresas recuperadas; (2) Proteger y generar puestos de trabajo genuino y auto gestionado; (3) Fortalecer el vínculo social entre las empresas recuperadas y la comunidad. También se implementa el Registro Nacional de Empresas Recuperadas (RENACER) creado por RESOL-2022-123-APN-SES#MDS, con el objetivo de contar con información actualizada y relevante sobre las unidades económicas, productivas o de servicios recuperadas por sus trabajadoras y trabajadores en el marco de la economía social.

El Programa propone una línea de créditos y otra de subsidios. Además, propone una línea de encadenamientos productivos, destinada a productores de insumos primarios, unidades productivas de manufactura y unidades de comercialización, medianas y pequeñas; y otra de Convenio de Colaboración Cooperativa, que apunta a la complementación económica entre las unidades productivas. A su vez, en el marco de la línea de trabajo RecuperAR se han incorporado trabajadores y trabajadoras de fábricas recuperadas al Programa PotenciAR Trabajo.

- 2.2 Programas de asistencia y asesoramiento a emprendedores. Fortalecer a los pequeños emprendedores de la economía social implica no sólo financiar la producción, sino fortalecer las redes de comercialización. Para ello desde el MDS se trabajará para fortalecer los mercados solidarios a través del financiamiento de equipamiento, adecuación de espacios, capacitación y difusión y comercialización. Dichos espacios tienen por objetivo facilitar el acceso al mercado y promover los circuitos cortos de comercialización entre el productor y el consumidor, bajo los principios de precio justo y consumo responsable.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Como parte de la estrategia de fortalecer a los emprendedores de la economía social se mejorará la herramienta del Monotributo Social para facilitar su acceso. El Monotributo Social permite que los emprendedores y sus familias puedan acceder a una obra social e ingresar al sistema de jubilaciones y pensiones.

A su vez, mediante el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP, RESOL-2020-408-APN-MDS) se busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte del RENATEP les permite a trabajadores y trabajadoras acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización; y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera.

- 2.3 Potenciar Inclusión Joven, es un programa nacional (Resolución N° 1017/2020 MDS) que tiene como objetivos acompañar los proyectos de vida de los jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad; promover activamente su inclusión social a través de herramientas que permitan el acceso a sus derechos básicos; impulsar la participación de los jóvenes en actividades educativas, formativas, sociales, culturales y recreativas; generar instancias de participación para los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades, como actores y actrices fundamentales; y financiar proyectos socioproductivos, sociolaborales, sociocomunitarios y socioeducativos llevados adelante por jóvenes.

A través de la participación en proyectos se brinda estímulo económico y acompañamiento a las juventudes para la realización de un trayecto formativo de inclusión social que podrá ser artístico, deportivo, cultural, productivo y comunitario.

Con respecto al eje “2. Políticas para la integración socio-urbana de los barrios populares”, según datos del Relevamiento Nacional de Barrios Populares (RENABAP), en la Argentina hay 4.561 barrios populares, en los que se estima que residen 932.000 familias y 5 millones de personas. El 68% de los barrios populares no accede formalmente al servicio de energía eléctrica y el 99% no lo hace al servicio de red de gas natural. Además, en el 89% de los barrios populares, la mayoría de los habitantes no accede formalmente al servicio de red de agua corriente, mientras que el 98% no accede formalmente al servicio de red cloacal.

En este contexto, desde el Ministerio de Desarrollo Social se implementan líneas de intervención, orientadas a cumplir con el objetivo de trabajar en los problemas de hábitat y habitacionales de los sectores excluidos. Las líneas de acción son las siguientes:

- a) Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares: tiene por objetivo integrar los 4.561 barrios populares inscritos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) financiando la elaboración e implementación de proyectos de integración socio urbana y contemplando la participación de las organizaciones comunitarias y de personas trabajadoras de la economía popular.

Los proyectos de integración socio-urbana están orientados a trabajar con una estrategia de intervención basada en la inversión en infraestructura básica, servicios y equipamientos urbanos, priorizando aquellos de baja y mediana complejidad. Se prioriza un abordaje integral, teniendo en cuenta las características barriales y la diversidad cultural. Para su implementación se definió el trabajo junto con organismos gubernamentales provinciales y municipales y con organizaciones de la sociedad civil. Estas obras son co-gestionadas con la participación de los integrantes de los barrios, promoviendo la interacción con los actores intervinientes en las Mesas de Integración

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Barrial (MIB) y en otras instancias como las mesas técnicas de trabajo y las mesas de articulación distrital. Dichos proyectos son de tres tipos: i) ejecución de Proyectos de Obras Tempranas (POT), complementarias y/o de asistencia crítica, por medio del cual se financiarán obras relacionadas al mejoramiento de la accesibilidad y conectividad al tejido urbano, la construcción de infraestructura o equipamiento urbano, el acceso a servicios básicos, entre otros; ii) servicios vinculados a la formulación y elaboración de un Proyecto Ejecutivo General para la Integración Socio Urbana (Pre-PEG), con el objetivo de establecer la meta considerada necesaria para la integración de cada barrio; y iii) implementación de un Proyecto Ejecutivo General (PEG) para la Integración Socio Urbana: incluirá la totalidad de las obras y acciones necesarias para ejecutar el Proyecto General.

El financiamiento de los proyectos se llevará a cabo mediante el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) creado por el Decreto N° 819/2019. Se trata de un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), y los fondos provienen de una parte de lo recaudado por el impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS). Por otro lado, la Ley N° 27.605 de "Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia", establece en su Artículo 7 que el producido de lo recaudado por el aporte establecido será aplicado en un quince por ciento (15%) para el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU). El fondo también puede nutrirse de aportes del Tesoro Nacional asignados por la Ley de Presupuesto, de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y donaciones.

- b) Programa Mi Pieza, es una línea de asistencia económica para que mujeres que viven en barrios populares del RENABAP puedan mejorar y/o ampliar sus viviendas. Las mujeres se inscriben a través de un formulario web y luego participan de un sorteo mediante el cual se seleccionan las destinatarias. Es requisito para participar tener Certificado de Vivienda Familiar y ser mayor de 18 años. A su vez, tienen prioridad aquellas mujeres que sufren violencia de género, viven en situación de hacinamiento o precariedad extrema de la vivienda. Las mujeres seleccionadas acceden a un monto no reembolsable de \$100.000 o \$ 240.000, según el tipo de obra elegida. El financiamiento proviene del Fondo de Integración Socio Urbana y los pagos se efectúan a través de ANSES a una cuenta a nombre de la mujer. Todo el seguimiento de la ejecución se realiza a través de la aplicación "Mi Pieza Argentina", que permite mediante registro fotográfico validar los avances de obra, requisito indispensable para cobrar el segundo desembolso que equivale al 50% del total. Esta política apunta a mejorar las condiciones de los hogares y el hacinamiento de las y los habitantes en los barrios populares y está dirigido a las mujeres en pos de reconocer y fortalecer su rol en la estructura familiar y comunitaria.
- c) Programa Mejor Barrio, destinado a favorecer la integración sociourbana, la recreación y la participación comunitaria mediante la construcción de playones deportivos y circuitos aeróbicos. Con la construcción de los playones se favorece el reencuentro social y la recreación de la comunidad y, al mismo tiempo, se genera empleo de mano de obra intensiva motorizando el mercado interno. Se estima entre 7 y 8 puestos de trabajo por cada playón y durante el período que dure su construcción que son alrededor de 60 días.
- d) Programa Lote.Ar, tiene como objetivo la conformación de lotes con servicios destinados a los sectores populares, con finalidad de vivienda única, familiar y de ocupación permanente. Su realización prevé los servicios básicos, desagües cloacales y pluviales, alumbrado público, calles, arbolado, veredas, espacios verdes públicos, equipamiento comunitario y/o áreas productivas que se requiera en cada caso.
- e) Proyectos Barriales de Integración, destinados a los barrios populares, se financian con el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su ejecución contempla múltiples

abordajes que hacen a la integración socio urbana, como ser la incorporación de los barrios populares a la planificación urbana y la regularización dominial, el desarrollo socio comunitario y el fortalecimiento de unidades productivas y comunitarias a partir de la participación territorial multiactoral.

- f) Registro Nacional de Barrios Populares, cuyo objetivo es la actualización permanente de la información sobre los barrios populares y la implementación de los Certificados de Vivienda Familiar para que las familias dispongan de documentación sobre la vivienda que habitan.

Con respecto al eje “3. Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia y personas mayores”, se destaca que el cuidado es un tema de creciente visualización en la agenda pública, impulsado primero por la sociedad civil, y más recientemente incorporado a las agendas institucionales. La problemática social de los cuidados, en el marco de la agenda pública e institucional, presenta una complejidad particular dada la multiplicidad de aspectos y condicionantes que la configuran (económicos, culturales, políticos y de género) y, por lo tanto, precisa entonces de una mirada sistémica e integral para un abordaje multidimensional superador. En este punto es central el rol del Estado como garante de derechos y en su rol de actor central de la planificación de las políticas públicas.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo lograr el reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de esos saberes, la regulación y el fortalecimiento de los espacios de cuidado existentes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito. Se destacan cuatro (4) componentes específicos dentro del MDS en relación con el eje de cuidados: 1) primera Infancia, niños, niñas y adolescentes; 2) adultos mayores; 3) cuidados comunitarios; y 4) población con discapacidad. Los mismos se describen a continuación:

1. Políticas para el cuidado de la primera infancia, niñas, niños y adolescentes, mediante las cuales el Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo promover y fortalecer espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños en su primera infancia, propiciando condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de niños y niñas, promoviendo el fortalecimiento intrafamiliar y comunitario.

El Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI) tiene como objetivo garantizar una adecuada y saludable nutrición, así como la estimulación temprana y promoción de la salud de las niñas y niños de 0 a 4 años más vulnerables de Argentina. Para ello, se prevé el fortalecimiento o la apertura de Espacios de Primera Infancia (EPI) que asisten a niños y niñas de 45 días a 4 años de edad en todo el país, se brinda asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad, prevención y promoción de la salud, y talleres y capacitaciones destinadas a las familias y al personal de los espacios orientadas a promover prácticas de crianza que procuren un adecuado desarrollo infantil.

En relación a la Infraestructura del Cuidado, junto al Ministerio de Obras Públicas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se construyen Espacios de Primera Infancia destinados al cuidado y educación de la Primera Infancia, también obras de ampliación y mejora edilicia.

A su vez, el MDS cuenta con una Red de Capacitadores/as en crianza para fortalecer los recursos humanos de los servicios junto a la implementación de estrategias de capacitación y comunicación en torno a prácticas de crianza en las familias, que incluyen la promoción del buen trato y la prevención de la violencia en los ámbitos familiares. Se capacita al personal que desarrolla tareas en los EPI en articulación con gobiernos provinciales y locales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Otra línea de trabajo del MDS dentro del eje de cuidados se vincula con la protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), especialmente de aquellos que, en el marco de una medida de protección excepcional por situaciones de violencia, abuso, abandono u otra, se encuentran transitoriamente sin cuidados parentales en algunos de los dispositivos de cuidado institucional o familiar. En Argentina hay más de 9.000 niñas, niños y adolescentes que no pueden estar al cuidado de sus padres o madres y viven en dispositivos de protección de gestión tanto pública como privada, que se suman a los adolescentes en conflicto con la ley penal sobre los cuales intervienen distintos equipos técnicos del nivel nacional, provincial y municipal. Desde el Ministerio de Desarrollo Social se realizan acciones para restituir derechos que han sido vulnerados, a partir de fortalecer la institucionalidad vigente a nivel nacional, provincial y municipal en materia de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.

A partir de la sanción de la Ley N° 27.452, denominada Ley Brisa, se crea el Régimen de Reparación Económica para niñas, niños y adolescentes, que otorga una reparación económica para hijas e hijos víctimas de femicidios equivalente a una jubilación mínima. La Ley Brisa comprende una prestación mensual equivalente a un haber jubilatorio mínimo e incluye una cobertura integral de salud hasta los 21 años de edad, beneficios que tendrán carácter vitalicio en caso de que sean personas con discapacidad.

A su vez, el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, cuyos destinatarios son adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años que viven en hogares convivenciales o con una familia cuidadora. Se realiza acompañamiento técnico y una asignación económica para que los adolescentes y jóvenes puedan construir un proyecto de vida autónomo.

Para dar respuesta a situaciones de violencia, desde el Ministerio de Desarrollo Social se fortalecen a los organismos provinciales y locales para la implementación de la Línea 102, una línea telefónica de atención a víctimas de maltrato y abuso infantil. Actualmente, cuentan con dicha herramienta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, San Juan, Neuquén, Mendoza y Córdoba

También se promueven acciones tendientes a la prevención de la violencia, abuso y maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Para ello, y a partir de la articulación a nivel federal con los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos, se implementan acciones de prevención, actuación, seguimiento intervención y otras formas de actuación conjunta frente a toda forma de violencia.

En cuanto a la Promoción de Derechos, se realizan actividades recreativas deportivas y culturales variadas ofrecidas por el Centro de Promoción de Derechos. Entre ellas: taller de apoyo escolar; fútbol; recreación; orquesta infantojuvenil; reciclado; taller de cuentos y otras actividades.

2. Políticas de cuidado para adultos mayores, implementadas por el MDS en materia de cuidados con el objetivo de garantizar los derechos de los adultos mayores, fortalecer su autonomía y promover el buen trato en su atención. El Ministerio de Desarrollo Social brinda atención integral a personas mayores de 60 años en situación de fragilidad o dependencia, mediante el Programa de Residencias de Larga Estadía. Asimismo, fortalece a las organizaciones que trabajan con personas mayores, para mejorar sus servicios, las condiciones edilicias y de equipamiento de sus dispositivos institucionales, y brindar capacitación a personas dedicadas a esas tareas. A su vez, se implementa un componente de fortalecimiento institucional en las instituciones, que incluye refacción y equipamiento de residencias, organizaciones de personas mayores y centros de día. Por otro lado, con miras a ampliar el sistema progresivo de atención a adultos mayores,

tanto en el sector privado como en el público, el MDS implementa una serie de acciones tendientes a la formación y capacitación de cuidadores/as domiciliarios/as, a través del cual se brindan cursos de formación, actualización y formación en cuidados paliativos y capacita y jerarquiza las labores de los y las cuidadoras domiciliarias de adultos mayores y los y las operadores y profesionales de los espacios de cuidado y educación de la primera infancia.

A través del Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios se registra a personas con certificado de formación como cuidador/a domiciliario/a o título similar como auxiliar gerontológico para garantizar a las personas mayores el acceso confiable a este valioso recurso humano formado, y por otro, ofrecer a estos/as cuidadores/as nuevas herramientas que les permitan mejorar su desempeño y evitar su desgaste físico y emocional.

3. Población con discapacidad, también es destinataria de las políticas de cuidado que se implementan desde el MDS a través de las prestaciones “Tarjeta AlimentAR”, destinada a la población con discapacidad que recibe AUH; Microcréditos para reinserción laboral en proyectos de economía social; Editora Nacional Braille y Libro Parlante, que prevé la realización de grabaciones, transcripciones e impresiones en sistema braille de materiales, a pedido tanto de organizaciones como de particulares, funcionando además la Biblioteca Braille “Julián Baquero” y la Biblioteca “Libro Parlante”, ambas abiertas a la comunidad; Instituto Román Rosell, que brinda atención integral a personas ciegas o disminuidas visuales para que puedan gozar integralmente de sus derechos y lograr una mayor autonomía personal y participación social; y cuidados domiciliarios por discapacidad que realizar la formación para la atención domiciliaria y cuidado intensivo a personas con discapacidad y/o enfermedad crónica o terminal y para el acompañamiento de las actividades de la vida diaria.
4. El espacio comunitario en el centro del cuidado, con el objetivo lograr el reconocimiento del trabajo asociado a las tareas de cuidado favoreciendo la profesionalización de las tareas, la acreditación de esos saberes y la generación y regulación del empleo en dicho ámbito. En este sentido, el MDS promueve espacios e instancias de cuidado comunitario, a los que acceden quienes no acceden a los servicios provistos por el mercado ni al cuidado que ofrece el Estado, así como el reconocimiento de saberes existentes en este ámbito.

El Programa PotenciAR Trabajo, que consiste en una prestación económica individual denominada Salario Social Complementario, se incluye como una de las posibilidades de contraprestación de las tareas de cuidado que se realicen dentro del componente de proyectos socio-comunitarios. A su vez, mediante convenios con universidades se busca a través de titulaciones intermedias, promover y valorizar la acreditación de los saberes del cuidado para las y los titulares del PotenciAR Trabajo.

Asimismo, el MDS también brinda apoyo financiero a proyectos de la economía popular vinculados a tareas de cuidado en el territorio, promoviendo la creación de cooperativas de cuidadoras y cuidadores. Estas iniciativas buscan una mayor y mejor incorporación de la fuerza de trabajo, en particular femenina, entre los niveles socioeconómicos más pobres como miras a generar y fortalecer capacidades y reducir su vulnerabilidad

El eje “4. Políticas de seguridad y soberanía alimentaria” es un lineamiento central de la política social que el Ministerio de Desarrollo Social ha emprendido, en atención inmediata del hambre en la Argentina. El Plan Argentina Contra el Hambre (PACH, Resolución Ministerial N° 8 del 8 de enero de 2020), plantea como objetivo garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social. El Plan se ejecuta a través de estrategias integrales y transversales, con un diseño e implementación

II-2023-02617322-APN-SH#MEC

interdisciplinaria, garantizando la coordinación interjurisdiccional e intersectorial de diversos organismos y niveles del Estado nacional, provincial, y municipal, y resto actores de la sociedad. Asimismo, el enfoque integral, entiende que la problemática del hambre está asociada, entre otros factores, al nivel de ingreso de las familias, los precios, la cantidad, la regularidad y la calidad de los alimentos, a los que cada persona o grupo puede acceder. El componente de seguridad alimentaria tiene como objetivo garantizar a las familias más vulnerables el acceso a los alimentos a través de la implementación de las siguientes prestaciones y programas:

1. Prestación AlimentAR, está destinada a la compra de alimentos por parte de familias en situación de vulnerabilidad. Son destinatarias/os de dicha prestación las madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) o Pensión no Contributiva para madres de 7 hijos (PNC), embarazadas a partir de los 3 meses de gestación que cobran la Asignación por Embarazo y personas con discapacidad que reciben la AUH. La Tarjeta Alimentar permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas. Su acreditación se realiza en forma automática y semanal/mensual.
2. Prestaciones para comedores escolares, tienen por objeto el mejoramiento de los servicios alimentarios en las escuelas financiando un refuerzo de la alimentación en aquellas que se encuentran en situación de riesgo socio educativo y de acuerdo con los criterios fijados en los proyectos de financiamiento en el marco de los programas provinciales. Mediante estas prestaciones se brinda asistencia financiera de manera mensual a comedores escolares en todo el país, complementando las acciones realizadas por los gobiernos provinciales.
3. Prestaciones para merenderos y comedores comunitarios, se centran en el trabajo directo con las organizaciones comunitarias que prestan servicios alimentarios regulares destinados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social. En conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se brinda asistencia técnica y financiera a organizaciones comunitarias que ofrecen servicios alimentarios.
4. El Programa Pro-Huerta, impulsa el armado de huertas como fuente de alimentos y de ingresos para los hogares y comunidades, buscando mejorar y diversificar la alimentación de las familias, escuelas, instituciones y organizaciones de la comunidad; y promover la participación comunitaria en la producción de alimentos, entre otros. Los destinatarios son personas en situación de vulnerabilidad social, que enfrenta problemas de acceso a una alimentación saludable y las prestaciones incluyen la distribución de insumos (semillas, frutales, animales de granja y herramientas) y ofrece capacitación y apoyo técnico a huertas y granjas familiares y escolares sobre proyectos para personas con enfermedad celíaca.
5. Proyectos para personas con enfermedad celíaca. En el marco de la Ley N° 26.588 (y su modificatoria, Ley N° 27.196) y acorde a las particularidades regionales, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) transfiere fondos a las provincias para financiar proyectos que mejoren el acceso a los alimentos a titulares de derecho con diagnóstico de enfermedad celíaca en situación de vulnerabilidad social. La ejecución de esta actividad supone en todos los casos complementariedad con las acciones realizadas desde los gobiernos provinciales dado que la finalidad de la transferencia de fondos es reforzar la ejecución de los programas provinciales.
6. Mercados de Cercanía, con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria, a través de la producción y comercialización de alimentos de la economía solidaria, social y popular, el cooperativismo y la agricultura familiar; asimismo incluye la creación y fortalecimiento de mercados de cercanía, financiamiento a productores de la economía solidaria, social y popular y apoyo a la producción de la agricultura familiar.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

7. Programa Sembrar Soberanía Alimentaria, con el objetivo de fomentar la generación de proyectos productivos que tiendan a fortalecer las experiencias de producción agroecológicas. A la vez, el programa propicia el fortalecimiento de los procesos organizacionales y de gestión de las unidades productivas vinculadas al sector alimenticio, así como la consolidación del entramado territorial de productores a partir de redes de producción, elaboración y distribución de alimentos para el abastecimiento local y regional.

Con respecto al eje “5. Desarrollo comunitario y situaciones de emergencias”, cabe destacar que a partir de la situación de los últimos años y agravada por la pandemia COVID-19, la sociedad argentina se encuentra en un contexto que requiere de políticas de protección social orientadas a contener y a asistir a aquellos hogares y poblaciones en situaciones de extrema vulnerabilidad social. Desde el MDS se llevan adelante iniciativas vinculadas al acompañamiento familiar, el desarrollo comunitario, la transferencia de recursos para la promoción social y el fortalecimiento institucional a distintas organizaciones que abordan problemáticas sociales en los territorios. Asimismo, este eje de gestión también se enfoca en las estrategias que desde el MDS se desarrollan para el acompañamiento en situaciones de emergencia, situaciones que también suelen afectar más fuertemente a las poblaciones más vulnerables.

El MDS atiende en forma directa a hogares de extrema vulnerabilidad social, a través de iniciativas de acompañamiento familiar que tienen por objetivo promover y garantizar derechos vinculados a la protección social y el desarrollo humano. A partir de la movilización de las capacidades de dichos hogares y partiendo de los recursos con los que cuentan, estas iniciativas se proponen desarrollar aprendizajes y nuevas capacidades, generar oportunidades y promover su autonomía.

En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación pone en marcha la Estrategia de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia (EASE) cuyos destinatarios son individuos, familias o grupos específicos de manera directa, o a través de organizaciones sociales y Estados provinciales y municipales. En este marco, se creó el Programa de acompañamiento en situaciones de emergencia (RESOL-2020-553-APN-MDS), con el objeto de instrumentar acciones específicas tendientes a mitigar el daño que las situaciones de emergencia social, sanitaria o de aquellas producidas por desastres naturales o climáticos, producen en distintos estamentos de la población, y brindar el apoyo y acompañamiento necesarios en consonancia con las misiones asignadas a este organismo y a sus áreas dependientes.

El Programa busca responder eficazmente frente a escenarios de emergencia, ya sea en su prevención o gestión, como en la recuperación, rehabilitación o reconstrucción de las comunidades afectadas que sufran una emergencia social, sanitaria o desastres naturales o climáticos. Cada una de las líneas de acción del programa tiene alcance en todo el territorio nacional a través de la articulación con los gobiernos provinciales y municipales y con las organizaciones sociales, religiosas, comunitarias e instituciones públicas y privadas para llegar de manera efectiva a cumplir los siguientes objetivos:

- Planificar acciones para mitigar daños, cuidar a las personas, restituir y promover derechos vulnerados.
- Brindar asistencia básica para las familias y las personas en situación de vulnerabilidad social que se ve profundizada ante la situación de emergencia.
- Fortalecer capacidades de los actores sociales, comunitarios e institucionales para actuar en emergencias y en estrategias de inclusión social.
- Coordinar estrategias para anticipar y prevenir situaciones de emergencia de forma integrada entre los distintos niveles del Estado y la sociedad civil.

El programa cuenta con diversas prestaciones que consolidarán las rápidas respuestas para mitigar las consecuencias desfavorables de las crisis y emergencias. Para ello, se prevén los siguientes componentes:

- Fondo de emergencia: está orientado a atender con recursos económicos aquellas problemáticas de sectores de la población con alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas.
- Asistencia directa a familias: orientado a familias en situación de alta vulnerabilidad social y urgencia. Permite resolver de manera directa con recursos básicos y de primera necesidad a aquellas familias que se encuentren atravesando situaciones críticas y/o de alta vulnerabilidad socioeconómica.
- Apoyo institucional: destinado a áreas y espacios comunitarios que atienden situaciones de emergencia, para acompañar a los gobiernos locales y provinciales e instituciones para la puesta en funcionamiento y readecuación de espacios que permitan albergar o asistir a personas afectadas por situaciones de emergencia y toda otra situación donde se encuentren vulnerados sus derechos.
- Fortalecimiento de equipos técnicos en territorio que definirán, junto a los actores territoriales, las estrategias y medidas que se adopten en el marco de la emergencia, además de brindar asesoramiento técnico en protocolos de actuación de emergencia y en el monitoreo y seguimiento de las diversas situaciones que permitan la eficaz aplicación de fondos y distribución de recursos en el territorio.

Finalmente, el MDS lleva a cabo un conjunto de acciones transversales a los ejes que desarrolla para atender la multidimensionalidad de las problemáticas estructurales y las que surgen como consecuencia de la emergencia sociosanitaria de un enfoque integral en las medidas y acciones a implementar que requieren las políticas sociales. El escenario actual demanda el fortalecimiento del rol del Estado en sus diferentes niveles y el aumento de sus capacidades para intervenir en pos de la garantía de derechos de todos los sectores sociales.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación despliega diversas acciones para fortalecer la perspectiva territorial en la implementación de las políticas y aumentar la presencia del Estado en los territorios. Existen en todo el país 54 Centros de Referencia (CDR) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Las responsabilidades de los CDR son las siguientes:

- Asistir a los gobiernos provinciales, municipales y a la sociedad en su conjunto en la construcción de la política social con la intención que la misma guarde en todo el territorio nacional carácter integral.
- Promover el fortalecimiento en cada provincia de la construcción de la Red Federal de Políticas Sociales que impulsa este Ministerio. Se hace referencia a que el carácter de este fortalecimiento será de articulación, apoyo e integración de recursos y esfuerzos respetando las identidades territoriales y la estrategia de gestión de la política social.

Los Centros de Referencia (CDR) se constituyen como la puerta de acceso de la población a los distintos programas y políticas públicas sociales nacionales. Dentro del territorio también se encuentran los Centros de Integración Comunitaria (CIC's) situados en cada uno de los municipios. Los CIC's son dispositivos promovidos por el Ministerio de Desarrollo Social en articulación con los municipios con la finalidad de conformar espacios de desarrollo e integración comunitaria y con el objetivo de aportar a la prevención, promoción de derechos y participación en los barrios con más vulnerabilidad social del país. En gran parte de ellos funcionan como espacios destinados a la Atención Primaria de la Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios provinciales.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Para mayor llegada al territorio, se han creado las Unidades Ejecutoras Norte Grande para la Equidad Social y AMBA, con objeto del estudio, análisis e implementación de estrategias integrales de articulación de políticas sociales especialmente diseñadas e instrumentadas para el abordaje integral de la realidad de las regiones geográficas NEA y NOA de la República Argentina.” A su vez, se implementan diversas acciones con el objetivo de fortalecer el monitoreo, la evaluación y la producción de Información Social Estratégica, así como de mecanismos de acceso a la información pública y transparencia.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.169.154.639.175
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.169.154.639.175
		SUBTOTAL	1.169.154.639.175
		Gastos Figurativos	1.513.000
TOTAL			1.169.156.152.175

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.162.888.255.261
11	1	Gastos en personal	37.400.788.887
11	2	Bienes de consumo	46.187.137.877
11	3	Servicios no personales	11.925.351.134
11	4	Bienes de uso	355.112.000
11	5	Transferencias	1.067.019.865.363
13		Recursos con Afectación Específica	59.989.546
13	5	Transferencias	59.989.546
22		Crédito Externo	6.207.907.368
22	1	Gastos en personal	932.840.000
22	2	Bienes de consumo	100.640.000
22	3	Servicios no personales	354.877.000
22	4	Bienes de uso	4.119.201.537
22	5	Transferencias	698.835.831
22	9	Gastos figurativos	1.513.000
TOTAL			1.169.156.152.175

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.147.667.311.919
2120	Gastos de Consumo	96.901.634.898
2121	Remuneraciones	38.333.628.887
2122	Bienes y Servicios	58.567.924.888
2123	Impuestos Indirectos	81.123
2170	Transferencias Corrientes	1.050.764.164.021
2171	Al Sector Privado	980.919.309.471
2172	Al Sector Público	69.842.794.100
2173	Al Sector Externo	2.060.450
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.513.000
2181	A la Administración Nacional	1.513.000
2200	Gastos de Capital	21.488.840.256
2210	Inversión Real Directa	4.474.313.537
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.347.994.988
2214	Activos Intangibles	126.318.549
2220	Transferencias de Capital	17.014.526.719
2221	Al Sector Privado	8.839.442.373
2222	Al Sector Público	8.175.084.346
TOTAL		1.169.156.152.175

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	24.000
14	2			Venta de Servicios	24.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	24.000
16				Rentas de la Propiedad	59.965.546
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	59.965.546
16	5	1		Tierras	59.965.546
TOTAL					59.989.546

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		19.665.708.314	2.574	10.000
04	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46, 47 y 49	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.803.601.918	251	0
08	Actividad Común a los Programas 24 y 38	Secretaría de Economía Social	4.639.423.409	227	0
09	Actividad Común a los Programas 26, 51, 54 y 56	Secretaría de Inclusión Social	1.558.581.926	100	0
11	Actividad Común a los Programas 57 y 58	Secretaría de Abordaje Integral	4.163.289.932	179	0
20	Abordaje Territorial	Secretaría de Articulación de Política Social	51.922.912.154	222	0
24	Economía Social	Secretaría de Economía Social	3.303.937.487	0	0
26	Políticas Alimentarias	Secretaría de Inclusión Social	442.755.687.402	0	0
38	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Secretaría de Economía Social	590.981.978.110	0	0
44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	6.215.080.324	692	0
45	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Dirección Nacional de Sistemas de Protección de Niños y Adolescentes	2.365.116.364	429	0
46	Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	2.008.333.322	138	0
47	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	3.279.610.013	167	0
49	Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	300.455.626	3	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
51	Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Inclusión Social	129.362.048	0	0
52	Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	Secretaría de Gestión Administrativa	4.640.351.553	0	0
53	Integración Socio Urbana	Secretaría de Integración Socio Urbana	11.213.769.266	16	0
54	Plan Nacional de Protección Social	Secretaría de Inclusión Social	4.339.964.208	0	0
55	Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	Dirección General de Información Social Estratégica	70.601.006	0	0
56	Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven	Secretaría de Inclusión Social	6.943.374.645	0	0
57	Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	Secretaría de Abordaje Integral	2.966.464.280	0	0
58	Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	Secretaría de Abordaje Integral	724.920.200	0	0
59	Programa para la Equidad del Norte Grande	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Norte Grande para la Equidad Social	50.161.759	0	0
60	Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	50.161.759	0	0
94	Erogaciones Figurativas al Ministerio de Economía	Secretaría de Gestión Administrativa	1.513.000	0	0
99	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	3.061.792.150	0	0
TOTAL			1.169.156.152.175	4.998	10.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo al sistema de protección e inclusión social. Además, se financian todas aquellas actividades orientadas al fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Social y del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) para mejorar su capacidad de gestión, coordinación y monitoreo de programas de protección social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.665.708.314
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.665.708.314
0	0	3	11	1						Gastos en personal	13.653.381.480
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	9.205.197.460
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.319.032.535
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.319.032.535
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.319.032.535
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.439.208.387
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.439.208.387
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.439.208.387
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	563.186.743
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	563.186.743
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	563.186.743
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.837.678.344
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.837.678.344
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.837.678.344
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	46.091.451
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	46.091.451
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	46.091.451
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	35.314.268
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	14.599.862
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.599.862
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	14.599.862
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	11.242.064
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	11.242.064
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	11.242.064
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.153.494
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.153.494
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.153.494
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	7.026.851
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.026.851
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.026.851
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	291.997
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	291.997
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	291.997
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	495.549.873
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	365.652.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	365.652.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	365.652.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	30.471.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	30.471.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	30.471.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	99.426.873

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	99.426.873
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	99.426.873
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	96.128.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	56.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	56.000.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	40.128.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	40.128.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	40.128.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	341.347.448
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	341.347.448
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	341.347.448
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.479.844.431
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.208.092.896
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.208.092.896
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.208.092.896
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.417.668.826
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.417.668.826
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.417.668.826
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	168.803.586
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	168.803.586
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	168.803.586
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	650.806.097
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	650.806.097
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	650.806.097
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	34.473.026
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	34.473.026
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	34.473.026
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.088.441.401
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.088.441.401
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.088.441.401
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.791.958.734
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	255.308.439
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	255.308.439
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	255.308.439
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	730.171.051
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	730.171.051
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	730.171.051
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.188.919.160
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.188.919.160
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.188.919.160
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.515.043.510
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.515.043.510
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.515.043.510
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	336.865.137
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	336.865.137
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	336.865.137

IF-2023-02617322-APN-SH#MPC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	235.005.395
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	235.005.395
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	235.005.395
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	119.300.821
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	119.300.821
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	119.300.821
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	411.345.221
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	411.345.221
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	411.345.221
0	0	3	11	4						Bienes de uso	131.926.699
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	87.025.343
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	87.025.343
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	87.025.343
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	44.901.356
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	44.901.356
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	44.901.356
TOTAL											19.665.708.314

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Secretaría de Gestión Administrativa	1.439.834.228	80	0
02	Coordinación y Monitoreo	Secretaría de Gestión Administrativa	18.225.874.086	2.494	10.000
TOTAL:			19.665.708.314	2.574	10.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Titular de la Unidad Gabinete de Asesores	1	0
Ministro de Desarrollo Social	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Asuntos Internacionales y Cooperación Fed.	1	0
Titular de la Unidad Ejecutoria Esp. Temp. Norte Grande para la Equidad Social	1	0
Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Artic. Social del Área Metropol. Bs. As.	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	16	0
B	966	0
C	1.002	0
D	514	0
E	60	0
Subtotal Escalafón	2.558	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	10.000
Subtotal Escalafón	0	10.000

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
B	3	0
C	5	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	9	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	2.574	10.000

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 44, 45, 46, 47 Y 49

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se prevén los gastos comunes a los programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia, que tiene como objetivo principal la implementación de una política pública nacional y federal en materia de promoción y protección de derechos de infancia, niñez, adolescencia, adultos mayores y familia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.803.601.918
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.803.601.918
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.335.452.988
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	437.355.858
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	195.418.848
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	195.418.848
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	195.418.848
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	125.849.898
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	125.849.898
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	125.849.898
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.105.729
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.105.729
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.105.729
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	81.283.509
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	81.283.509
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	81.283.509
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.697.874
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.697.874
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.697.874
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	120.571.776
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	89.395.200
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	89.395.200
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	89.395.200
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.449.600
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.449.600
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.449.600
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	23.726.976
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	23.726.976
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	23.726.976
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	12.404.280
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.404.280
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	12.404.280
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.404.280
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	765.121.074
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	311.574.304
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	311.574.304
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	311.574.304
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	227.854.734
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	227.854.734
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	227.854.734
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	44.952.420
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	44.952.420
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	44.952.420

IF-2023-02617322-APN-SH#MISC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	143.231.895
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	143.231.895
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	143.231.895
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	37.507.721
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.507.721
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.507.721
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	56.225.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	56.225.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	56.225.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	207.735.930
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	27.874.084
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	27.874.084
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.874.084
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.357.221
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.357.221
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.357.221
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	49.450.258
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	49.450.258
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	49.450.258
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.081.640
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.081.640
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.081.640
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	25.805.306
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	25.805.306
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.805.306
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	15.359.289
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.359.289
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.359.289
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	60.583.531
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	60.583.531
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	60.583.531
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	16.224.601
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.224.601
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.224.601
0	0	3	11	4						Bienes de uso	204.188.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	153.520.807
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	153.520.807
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	153.520.807
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	50.667.193
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.667.193
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.667.193
TOTAL											1.803.601.918

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	1.803.601.918	251	0
TOTAL:			1.803.601.918	251	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	7	0
B	61	0
C	126	0
D	47	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	250	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	251	0

CATEGORÍA 08
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 24 Y 38

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Común comprende los gastos asociados a la Secretaría de Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.639.423.409
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.639.423.409
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.264.212.190
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	751.314.247
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	368.786.384
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	368.786.384
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	368.786.384
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	181.550.553
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	181.550.553
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	181.550.553
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	45.861.411
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.861.411
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.861.411
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	147.808.431
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	147.808.431
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	147.808.431
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.307.468
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.307.468
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.307.468
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.512.897.943
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.379.484.989
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.379.484.989
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.379.484.989
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.323.735.464
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.323.735.464
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.323.735.464
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	183.601.704
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	183.601.704
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	183.601.704
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	599.092.362
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	599.092.362
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	599.092.362
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	26.983.424
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.983.424
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.983.424
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.080.509
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.080.509
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.080.509
0	0	3	11	3						Servicios no personales	308.717.321
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.611.472
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.611.472
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.611.472
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	43.879.247

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	43.879.247
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.879.247
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	150.332.316
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	150.332.316
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.332.316
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	44.626.362
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	44.626.362
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	44.626.362
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	621.766
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	621.766
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	621.766
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	47.646.158
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.646.158
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.646.158
0	0	3	11	4						Bienes de uso	2.413.389
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.413.389
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.413.389
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.413.389
TOTAL											4.639.423.409

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a los Programas 24 y 38	Secretaría de Economía Social	4.639.423.409	227	0
TOTAL:			4.639.423.409	227	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Coordinador General de la Comisión del Programa de Promoción de la Comercialización de la Economía Social	1	0

Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Titular de la Unidad Ejecutora Esp. Temp. Unidad Ejec. del Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local	1	0

Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	54	0
C	107	0
D	44	0
E	13	0

Subtotal Escalafón	222	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	227	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 26, 51, 54 Y 56

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Común comprende los gastos asociados a la Secretaría de Inclusión Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.558.581.926
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.558.581.926
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.550.897.006
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	384.109.483
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	170.532.109
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	170.532.109
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	170.532.109
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	110.374.617
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	110.374.617
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	110.374.617
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	23.408.894
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.408.894
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.408.894
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	76.383.221
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.383.221
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	76.383.221
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.410.642
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.410.642
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.410.642
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.166.787.523
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	512.241.254
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	512.241.254
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	512.241.254
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	348.697.704
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	348.697.704
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	348.697.704
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	71.744.913
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	71.744.913
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	71.744.913
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	234.103.652
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	234.103.652
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	234.103.652
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.255.403
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.255.403
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.255.403
0	0	3	11	3						Servicios no personales	5.429.517
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	966.178
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	966.178
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	966.178
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.146.190

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.146.190
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.146.190
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.317.149
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.317.149
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.317.149
TOTAL											1.558.581.926

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a los Programas 26, 51, 54 y 56	Secretaría de Inclusión Social	1.558.581.926	100	0
TOTAL:			1.558.581.926	100	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	21	0
C	53	0
D	13	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	98	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	100	0

CATEGORÍA 11
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 57 Y 58

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Común comprende los gastos asociados a la Secretaría de Abordaje Integral.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 11

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.163.289.932
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.163.289.932
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.035.175.343
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	721.824.664
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	281.121.179
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	281.121.179
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	281.121.179
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	247.616.370
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	247.616.370
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	247.616.370
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	44.061.462
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	44.061.462
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	44.061.462
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	143.772.552
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	143.772.552
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	143.772.552
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.253.101
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.253.101
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.253.101
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.313.350.679
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.262.241.672
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.262.241.672
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.262.241.672
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.313.648.886
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.313.648.886
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.313.648.886
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	172.990.880
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	172.990.880
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	172.990.880
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	564.469.241
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	564.469.241
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	564.469.241
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.100.733
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.100.733
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.100.733
0	0	3	11	3						Servicios no personales	124.013.856
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	15.629.620
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.629.620
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.629.620
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.125.924
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.125.924
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.125.924
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.503.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 11

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.503.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.503.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.907.405
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.907.405
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.907.405
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	95.847.907
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	95.847.907
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	95.847.907
TOTAL											4.163.289.932

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividad Común a los Programas 57 y 58	Secretaría de Abordaje Integral	4.163.289.932	179	0
TOTAL:			4.163.289.932	179	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 11

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	20	0
C	123	0
D	29	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	176	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 11	179	0

**PROGRAMA 20
ABORDAJE TERRITORIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa son propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y la consolidación de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil a través de: emprendimientos o servicios, formación, salud, atención de la familia, actividades con componente socio comunitario, nuevas prácticas ocupacionales y de organización social, de principios rectores como desarrollo de habilidades de gestión, conformación de lazos solidarios y espacios de trabajo en común.

Asimismo, se atienden políticas generales de desarrollo tendientes a reducir la vulnerabilidad ante el posible impacto de las amenazas de catástrofes o Emergencias climáticas. Esta línea de acción de Acompañamiento en Situaciones de Emergencia apunta a planificar acciones para mitigar daños, cuidar a las personas, restituir y promover derechos vulnerados. Asimismo, se brinda asistencia básica para las familias y las personas en situación de vulnerabilidad social profundizada ante la situación de emergencia; se prevé fortalecer las capacidades de los actores sociales, comunitarios e institucionales para actuar en emergencias y en estrategias de inclusión social, y coordinar estrategias para anticipar y prevenir situaciones de emergencia de forma integrada entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Instituciones para la Constitución de Bancos de Maquinarias, Herramientas y Materiales	Convenio Firmado	310
Asistencia Social a Personas con Trastornos de Salud y sin Cobertura Médica	Persona Asistida	85.140
Asistencia Social a Personas con Trastornos de Salud y sin Cobertura Médica	Prestación Otorgada	34.609
Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas	Institución Asistida	1.106
Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000
Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	5.201.862
Promoción de la Comunicación Popular y Comunitaria	Institución Asistida	50
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	200
Subsidios a Instituciones para la Atención de Emergencias	Institución Asistida	218
Subsidios a Personas	Persona	7.745
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	51.562.912.154
0	0	3	11							Tesoro Nacional	51.473.022.154
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.092.809.233
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	861.006.316
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	348.277.143
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	348.277.143
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	348.277.143
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	282.167.495
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	282.167.495
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	282.167.495
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	52.537.053
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	52.537.053
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	52.537.053
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	171.428.405
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	171.428.405
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	171.428.405
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	6.596.220
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.596.220
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.596.220
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.231.802.917
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.176.611.544
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.176.611.544
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.176.611.544
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.275.658.623
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.275.658.623
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.275.658.623
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	162.689.181
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	162.689.181
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	162.689.181
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	609.166.767
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	609.166.767
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	609.166.767
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.676.802
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.676.802
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.676.802
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.518.588.696
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.518.588.696
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.518.588.696
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.929.773.732
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	92.113.983
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	92.113.983
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	92.113.983

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	83.542.797
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	83.542.797
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	83.542.797
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	289.992.940
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	289.992.940
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	289.992.940
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	552.628.821
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	552.628.821
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	552.628.821
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	58.611.076
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	58.611.076
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	58.611.076
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	852.884.115
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	852.884.115
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	852.884.115
0	0	3	11	4						Bienes de uso	9.108.631
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	9.108.631
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.108.631
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.108.631
0	0	3	11	5						Transferencias	38.922.741.862
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.556.836.130
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	21.807.836.130
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	21.807.836.130
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.807.836.130
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	474.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	474.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	474.000.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	275.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	275.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	275.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.809.010.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.130.105.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.130.105.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.130.105.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	678.905.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	678.905.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	678.905.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	11.946.722.020
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.326.041.012
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.326.041.012
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.326.041.012
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	7.620.681.008
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	7.620.681.008
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	7.620.681.008

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	2.610.173.712
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	776.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	776.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	776.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.834.173.712
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.834.173.712
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.834.173.712
0	0	3	22							Crédito Externo	89.890.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	80.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	80.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	80.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	9.890.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	50.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	3.000.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	840.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	840.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	840.000
0	1									Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	360.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	360.000.000
0	1	3	22							Crédito Externo	360.000.000
0	1	3	22	4						Bienes de uso	360.000.000
0	1	3	22	4	2					Construcciones	360.000.000
0	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	360.000.000
0	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	360.000.000
TOTAL											51.922.912.154

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Instituciones	3.553.239.850
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.553.239.850
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.553.239.850
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	3.553.239.850
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	3.553.239.850
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	134.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	64.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	64.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	29.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	14	Provincia de Córdoba	6.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	38	Provincia de Jujuy	3.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	50	Provincia de Mendoza	15.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	66	Provincia de Salta	2.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	82	Provincia de Santa Fe	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	459.800.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	343.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	343.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	343.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	116.800.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	116.800.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	116.800.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.509.239.850
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	544.449.125
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	544.449.125
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	544.449.125
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	964.790.725

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	964.790.725
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	860.024.148
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	43.001.207
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	31.273.605
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	25.018.884
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	5.472.881
0	0	2	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.450.200.000
0	0	2	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	326.000.000
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	326.000.000
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	326.000.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	1.124.200.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.124.200.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.124.200.000
0	0	3									Ayudas Directas a Personas	20.485.218.890
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	20.485.218.890
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	20.485.218.890
0	0	3	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.485.218.890
0	0	12									Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	10.020.878.189
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	10.020.878.189
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.020.878.189
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	10.020.878.189
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	10.020.878.189
0	0	12	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	130.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	85.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	85.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	85.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	45.000.000
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	45.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	9.890.878.189
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.600.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.600.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.300.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	6.290.878.189
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	6.290.878.189
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.100.712.050
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	85.011.868
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucumán	85.011.867
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	85.011.867
0	0	13									Ayudas Urgentes a Hogares	659.808.620
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	659.808.620
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	659.808.620
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	659.808.620
0	0	13	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	659.808.620

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19									Articulación Socio Productiva	4.134.412.601
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	4.134.412.601
0	0	19	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.134.412.601
0	0	19	3	2	11						Tesoro Nacional	4.134.412.601
0	0	19	3	2	11	5					Transferencias	4.134.412.601
0	0	19	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.112.808.620
0	0	19	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	662.808.620
0	0	19	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	662.808.620
0	0	19	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	300.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	300.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.325.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	775.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	775.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	775.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	550.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	550.000.000
0	0	19	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	550.000.000
0	0	19	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	546.603.981
0	0	19	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	181.591.887
0	0	19	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	181.591.887
0	0	19	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	31.591.887
0	0	19	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	365.012.094
0	0	19	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	365.012.094
0	0	19	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	331.012.094
0	0	19	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	34.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	19	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.150.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	450.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	450.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	450.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	700.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	700.000.000
0	0	19	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	700.000.000
0	0	20									Articulación y Comunicación Comunitaria	69.183.712
0	0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	69.183.712
0	0	20	3	2							Promoción y Asistencia Social	69.183.712
0	0	20	3	2	11						Tesoro Nacional	69.183.712
0	0	20	3	2	11	5					Transferencias	69.183.712
0	0	20	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	25.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	10.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	10.000.000
0	0	20	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	20	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	24.210.000
0	0	20	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	12.105.000
0	0	20	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	9.973.712
0	0	20	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	9.973.712

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	20	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	9.973.712
0	0	20	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	9.973.712
TOTAL												38.922.741.862

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Conducción	Secretaría de Articulación de Política Social	4.918.698.420	222	0
02	Asistencia a Instituciones	Secretaría de Articulación de Política Social	3.605.500.465	0	0
03	Ayudas Directas a Personas	Secretaría de Articulación de Política Social	21.273.715.669	0	0
12	Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	Secretaría de Articulación de Política Social	15.094.102.237	0	0
13	Ayudas Urgentes a Hogares	Secretaría de Articulación de Política Social	1.444.991.116	0	0
19	Articulación Socio Productiva	Secretaría de Articulación de Política Social	5.040.528.187	0	0
20	Articulación y Comunicación Comunitaria	Secretaría de Articulación de Política Social	95.486.060	0	0
21	Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio Habitacional (FONPLATA)	Secretaría de Gestión Administrativa	89.890.000	0	0
Proyectos:					
01	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	Secretaría de Gestión Administrativa	360.000.000	0	0
TOTAL:			51.922.912.154	222	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	7	0
B	30	0
C	128	0
D	43	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	219	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	222	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	Secretaría de Gestión Administrativa	360.000.000
TOTAL				360.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	0	1	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	01/01/2023	30/06/2025	0,00	86,96	13,04	0,00	0,00

**PROGRAMA 24
ECONOMÍA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo brindar instancias de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente.

En lo que respecta a las acciones de promoción de la comercialización de la economía social, se promueve la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, siguiendo los objetivos de inversión social y ocupación sustentable, vinculando no sólo la demanda de los mercados, sino también la cultura, los conocimientos, y los recursos existentes en cada lugar del país, promoviendo la constitución de un sistema de apoyo a las iniciativas socioeconómicas locales y regionales buscando su sustentabilidad, y específicamente la promoción de la comercialización. Se impulsa el progresivo ingreso de los actores más vulnerables de la economía social a la economía formal, apoyándose en herramientas de inclusión social, en aras de lograr una mayor visibilidad de sus productos, disminuir la intermediación en la cadena de distribución y un mayor desarrollo productivo local.

En lo relativo al Fondo para el Financiamiento de la Economía Social, se da apoyo y acompañamiento a emprendedores y emprendedoras con la promoción y otorgamiento de microcréditos a través de redes de organizaciones administradoras. Esta operatoria crea una oportunidad para miles de argentinos que desarrollan emprendimientos productivos, de servicio y consumo de manera asociativa y/o familiar.

Finalmente, se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de unidades productivas de la economía popular, social y solidaria. Para ello, se plantea un abordaje articulado entre los diferentes niveles de gobierno para desarrollar y fortalecer unidades productivas en aquellas variables en las cuales se requiere mayor apoyo, tales como la producción y comercialización. Desde el aspecto socio productivo, los proyectos que se subsidian se destinan a la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos, y adecuación de instalaciones de emprendimientos y proyectos productivos asociativos que promuevan el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Creación de Sistemas Integrados de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos con Inclusión Social	Proyecto Financiado	10.000
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	25.000
Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	800
Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.500
Formación a los Actores de la Economía Social	Persona Capacitada	11.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.303.937.487
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.303.937.487
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.516.184
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.516.184
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.516.184
0	0	3	11	3						Servicios no personales	63.504.279
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	63.504.279
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	63.504.279
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	63.504.279
0	0	3	11	5						Transferencias	3.226.917.024
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.498.286.405
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	43.947.870
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	43.947.870
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.947.870
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	953.193.545
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	953.193.545
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	953.193.545
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	501.144.990
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	501.144.990
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	501.144.990
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.310.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	562.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	562.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	562.500.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	747.500.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	747.500.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	747.500.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	1.169.856
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.169.856
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.169.856
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.169.856
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	381.460.763
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	158.338.555
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	158.338.555
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	158.338.555
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	223.122.208
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	223.122.208
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	223.122.208

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	36.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	36.000.000
TOTAL											3.303.937.487

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14									Promoción de la Comercialización de la Economía Social	219.831.355
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	219.831.355
0	0	14	3	2							Promoción y Asistencia Social	219.831.355
0	0	14	3	2	11						Tesoro Nacional	219.831.355
0	0	14	3	2	11	5					Transferencias	219.831.355
0	0	14	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	75.244.811
0	0	14	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	54.617.703
0	0	14	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	54.617.703
0	0	14	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.385.088
0	0	14	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	39.232.615
0	0	14	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	20.627.108
0	0	14	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	20.627.108
0	0	14	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.627.108
0	0	14	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	105.000.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	27.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	27.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	14	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	77.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	77.500.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.000.000
0	0	14	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	14	3	2	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.169.856
0	0	14	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	2.416.688
0	0	14	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.416.688

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.416.688
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.416.688
0	0	14	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	14	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	36.000.000
0	0	14	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	36.000.000
0	0	14	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	36.000.000
0	0	18									Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla"	250.000.000
0	0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	250.000.000
0	0	18	3	2							Promoción y Asistencia Social	250.000.000
0	0	18	3	2	11						Tesoro Nacional	250.000.000
0	0	18	3	2	11	5					Transferencias	250.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	250.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	50.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	200.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	200.000.000
0	0	18	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	40									Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica	153.838.889
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	153.838.889
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	153.838.889
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	153.838.889
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	153.838.889
0	0	40	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.240.776
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	92.193.035
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	92.193.035
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	92.193.035
0	0	40	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	28.047.741

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	28.047.741
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.047.741
0	0	40	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	30.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	15.000.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	7.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.598.113
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	3.598.113
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.598.113
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.598.113
0	0	47									Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley N° 26.117 Dec. 901/06)	864.738.836
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	864.738.836
0	0	47	3	2							Promoción y Asistencia Social	864.738.836
0	0	47	3	2	11						Tesoro Nacional	864.738.836
0	0	47	3	2	11	5					Transferencias	864.738.836
0	0	47	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	493.823.932
0	0	47	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	43.947.870
0	0	47	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.947.870
0	0	47	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	307.769.377
0	0	47	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	307.769.377
0	0	47	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	307.769.377
0	0	47	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	142.106.685
0	0	47	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	142.106.685
0	0	47	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	142.106.685

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	47	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	370.914.904
0	0	47	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	158.338.555
0	0	47	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	158.338.555
0	0	47	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	158.338.555
0	0	47	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	212.576.349
0	0	47	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	212.576.349
0	0	47	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	212.576.349
0	0	49									Asistencia Financiera de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular	1.738.507.944
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	1.738.507.944
0	0	49	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.738.507.944
0	0	49	3	2	11						Tesoro Nacional	1.738.507.944
0	0	49	3	2	11	5					Transferencias	1.738.507.944
0	0	49	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	808.976.886
0	0	49	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	498.613.430
0	0	49	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	498.613.430
0	0	49	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	498.613.430
0	0	49	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	310.363.456
0	0	49	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	310.363.456
0	0	49	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	310.363.456
0	0	49	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	925.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	470.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	470.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	170.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	455.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	455.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000.000
0	0	49	3	2	11	5	2	5	2831	6	Provincia de Buenos Aires	155.000.000
0	0	49	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.531.058

B-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	49	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.531.058
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.531.058
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.531.058
TOTAL												3.226.917.024

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
14	Promoción de la Comercialización de la Economía Social	Secretaría de Economía Social	263.859.571	0	0
18	Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla"	Secretaría de Economía Social	250.000.000	0	0
40	Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica	Secretaría de Economía Social	183.841.748	0	0
47	Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley N° 26.117 Dec. 901/06)	Secretaría de Economía Social	867.728.224	0	0
49	Asistencia Financiera de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular	Secretaría de Economía Social	1.738.507.944	0	0
TOTAL:			3.303.937.487	0	0

PROGRAMA 26
POLÍTICAS ALIMENTARIAS**UNIDAD EJECUTORA**
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIALServicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Las acciones están compuestas por diversos abordajes y componentes que se llevan adelante juntamente con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Las acciones vinculadas a la Prestación Alimentar consisten en una acreditación mensual de fondos a titulares como complemento al ingreso familiar para el acceso a los alimentos. Reviste carácter no remunerativo, no dinerario, ni sustituible por dinero, servicios o beneficio que no sean los productos alimenticios de primera necesidad. Está destinada a familias en situación de vulnerabilidad social, priorizando aquellos hogares con niños y niñas, mujeres embarazadas y madres y padres con hijos con discapacidad sin límite de edad; que perciban a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, y/o la Asignación por Hijo con Discapacidad. Asimismo, se llevarán a cabo acciones de Educación Alimentaria Nutricional, a fin de orientar los hábitos de consumo hacia la adquisición de una canasta de productos tendiente a complementar la cobertura de las necesidades nutricionales de la población destinataria.

La Asistencia a Comedores Escolares está orientada al mejoramiento de los servicios alimentarios escolares en establecimientos educativos de nivel inicial, primario, albergues y/o de educación especial, y consiste en un refuerzo de las raciones que se brindan en las escuelas bajo convenio. En todos los casos existe cofinanciamiento de las raciones alimentarias mediante los fondos aportados por la Nación y los fondos aportados por los gobiernos provinciales para la entrega de las raciones alimentarias en los comedores escolares.

La Asistencia Alimentaria a Personas con Enfermedad Celíaca se enfoca en la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedad celíaca. En este encuadre se transfieren fondos a las provincias para financiar proyectos que mejoren el acceso a los alimentos a titulares de derecho con diagnóstico de enfermedad celíaca en situación de vulnerabilidad social.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Los proyectos focalizados para personas en situación de vulnerabilidad social consisten en brindar cobertura alimentaria a personas y hogares en situación de vulnerabilidad social, geográfica o de otra índole, buscando focalizar la asistencia hacia aquellos grupos, hogares y/o personas que no se encuentren cubiertos por otras acciones de asistencia alimentaria o la requieran por situaciones específicas.

En el marco de las acciones de asistencia al Pro-Huerta se entregan semillas para la conformación de huertas, árboles frutales, plántulas reproductores para la conformación de granjas y se ofrece capacitación y asistencia técnica. Asimismo, se tiende a fortalecer la promoción de la autoproducción de semillas; a asistir en la organización de los productores para la implementación de sistemas locales de producción y abastecimiento de alimentos producidos de forma agroecológica; así como a desarrollar sistemas alternativos que permitan el desarrollo territorial integral de infraestructura, comercialización y de acceso al agua segura.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061
Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	14.559
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Módulo Alimentario Entregado	1.410.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.623
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Persona Capacitada	4.500
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Capacitación Realizada	31.500
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Material Entregado	2.500.000
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000
Fortalecimiento de Unidades Productivas	Proyecto Financiado	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	442.755.687.402
0	0	3	11							Tesoro Nacional	442.143.625.402
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	37.807.113.415
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	37.807.113.415
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	37.807.113.415
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.202.022.239
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	175.372
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	175.372
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	175.372
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.441.862
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.441.862
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.441.862
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.200.405.005
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.200.405.005
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.200.405.005
0	0	3	11	5						Transferencias	403.134.489.748
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	356.116.843.717
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	341.667.054.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	341.667.054.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	341.667.054.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.942.435.008
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.942.435.008
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.942.435.008
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	507.354.709
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	507.354.709
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	507.354.709
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	180.462.153
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	83.838.498
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	83.838.498
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	83.838.498
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	96.623.655
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	96.623.655
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	96.623.655
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	46.706.585.085
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	44.558.158.135
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	44.558.158.135
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	44.558.158.135
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.148.426.950
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	2.148.426.950

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	2.148.426.950
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	130.598.793
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.113.269
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	13.113.269
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	13.113.269
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	117.485.524
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	117.485.524
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	117.485.524
0	0	3	22							Crédito Externo	612.062.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	120.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	120.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	120.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	120.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	120.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	8.050.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	8.050.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	8.050.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	143.687.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	134.997.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	134.997.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	134.997.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	200.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	8.490.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	8.490.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.490.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	340.325.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	309.575.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	309.575.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	309.575.000
0	0	3	22	4	8					Activos intangibles	30.750.000
0	0	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	30.750.000
0	0	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.750.000
TOTAL											442.755.687.402

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Prestación Alimentar	341.667.054.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	341.667.054.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	341.667.054.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.224.996.885
0	0	1	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	127.783.451.050
0	0	1	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	3.416.670.540
0	0	1	3	2	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	25.283.334.850
0	0	1	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	11.616.652.690
0	0	1	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	14.520.815.863
0	0	1	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	3.245.789.508
0	0	1	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	9.566.623.220
0	0	1	3	2	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	6.833.341.080
0	0	1	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	7.174.967.416
0	0	1	3	2	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	2.050.029.470
0	0	1	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	3.075.044.204
0	0	1	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	15.716.711.630
0	0	1	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	14.350.070.559
0	0	1	3	2	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	3.416.670.540
0	0	1	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	4.441.685.275
0	0	1	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	15.033.458.958
0	0	1	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	7.174.967.416
0	0	1	3	2	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	4.100.058.940
0	0	1	3	2	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	1.708.267.406
0	0	1	3	2	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	22.891.814.773
0	0	1	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	11.616.652.690
0	0	1	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	16.741.726.364
0	0	1	3	2	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	683.252.673
0	0	3									Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales (NNA)	763.894.109
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	763.894.109
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	763.894.109
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	763.894.109
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	763.894.109
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	388.832.915
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	375.731.570
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2468/04)	375.731.570

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	375.731.570
0	0	3	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	13.101.345
0	0	3	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	13.101.345
0	0	3	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	13.101.345
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	180.462.153
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	83.838.498
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	83.838.498
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	83.838.498
0	0	3	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	96.623.655
0	0	3	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	96.623.655
0	0	3	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	96.623.655
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	64.000.248
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	19.224.152
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	19.224.152
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	19.224.152
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	44.776.096
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	44.776.096
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	44.776.096
0	0	3	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	130.598.793
0	0	3	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.113.269
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	13.113.269
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	13.113.269
0	0	3	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	117.485.524
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	117.485.524
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	117.485.524
0	0	5									Comedores Escolares (NNA)	41.753.711.525
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	41.753.711.525
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	41.753.711.525

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	41.753.711.525
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	22.547.048.709
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	619.863.700
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.265.279.859
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.683.465.616
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	178.652.447
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	807.303.583
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	1.135.236.220
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	1.052.124.796
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	191.858.197
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	568.969.224
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	1.171.133.719
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	721.498.825
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	991.636.594
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	378.112.844
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	848.376.328
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.370.473.382
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	671.784.113
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	1.258.786.561
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	647.758.985
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	3.329.004.482
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	315.343.341
0	0	7									Comedores Comunitarios y Merenderos	13.338.781.334
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	13.338.781.334
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.338.781.334
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.141.457.870
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	13.141.457.870
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.970.584.983
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	773.759.412
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	10	Provincia de Catamarca	12.879.364
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	14	Provincia de Córdoba	9.617.706
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	22	Provincia del Chaco	38.040.374
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	26	Provincia del Chubut	51.805.144
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	30	Provincia de Entre Ríos	8.165.042
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	34	Provincia de Formosa	17.646.400
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	38	Provincia de Jujuy	17.650.936
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	46	Provincia de La Rioja	26.762.310
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	50	Provincia de Mendoza	18.330.518
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	54	Provincia de Misiones	39.692.414
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	58	Provincia del Neuquén	2.325.980

IP-2023-02617322-APN-SH#MFC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	62	Provincia de Río Negro	13.297.522
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	66	Provincia de Salta	17.977.890
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	70	Provincia de San Juan	46.611.025
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	82	Provincia de Santa Fe	39.768.324
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	86	Provincia de Santiago del Estero	12.126.674
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2831	90	Provincia de Tucumán	24.415.852
0	0	7	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	197.323.464
0	0	7	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	197.323.464
0	0	7	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	141.887.698
0	0	7	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	55.435.766
0	0	11									Acciones Focalizadas en Personas Celiacas	513.538.393
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	513.538.393
0	0	11	3	2							Promoción y Asistencia Social	513.538.393
0	0	11	3	2	11						Tesoro Nacional	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5					Transferencias	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	513.538.393
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	193.317.775
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	7.855.476
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	30.135.100
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	15.934.936
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	41.576.374
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	3.748.184
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	14.700.962
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	2.937.700
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	2.233.200
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	3.755.664
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	29.572.118
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	3.613.519
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	18.329.444
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	20.499.082
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	5.831.007
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	42.015.574
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	29.446.812
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	47.257.400
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	778.066
0	0	12									Proyectos Focalizados- Situación de Vulnerabilidad Social	5.097.510.387
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	5.097.510.387
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.097.510.387
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	5.097.510.387

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	5.097.510.387
0	0	12	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	722.175.468
0	0	12	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	425.245.568
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	425.245.568
0	0	12	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	425.245.568
0	0	12	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	296.929.900
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	296.929.900
0	0	12	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	296.929.900
0	0	12	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.375.334.919
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.271.684.065
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.271.684.065
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.046.671.646
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	429.513.822
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	383.161.188
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	412.337.409
0	0	12	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.103.650.854
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.103.650.854
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.103.650.854
TOTAL												403.134.489.748

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prestación Alimentar	Secretaría de Inclusión Social	342.065.669.960	0	0
02	Complemento Alimentario (NNA)	Secretaría de Inclusión Social	38.610.519.694	0	0
03	Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales (NNA)	Secretaría de Inclusión Social	763.894.109	0	0
05	Comedores Escolares (NNA)	Secretaría de Inclusión Social	41.753.711.525	0	0
07	Comedores Comunitarios y Merenderos	Secretaría de Inclusión Social	13.338.781.334	0	0
11	Acciones Focalizadas en Personas Celíacas	Secretaría de Inclusión Social	513.538.393	0	0
12	Proyectos Focalizados-Situación de Vulnerabilidad Social	Secretaría de Inclusión Social	5.097.510.387	0	0
14	Apoyo al Plan Nacional Argentina Contra el Hambre en la Emergencia Socio-Sanitaria COVID-19 (CAF N°11367)	Secretaria de Gestión Administrativa	441.165.000	0	0
44	Apoyo al Plan Nacional Argentina Contra el Hambre en la Emergencia Socio Sanitaria (BID N°5295 OC/AR)	Secretaría de Gestión Administrativa	170.897.000	0	0
TOTAL:			442.755.687.402	0	0

PROGRAMA 38

**ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN
SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL - POTENCIAR
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Las acciones previstas se orientan a atender la situación de cada persona que procura iniciar y/o continuar su formación, mejorar su empleabilidad y/o fortalecer iniciativas productivas gestionadas en forma individual, asociativa o familiar, tanto en el ámbito urbano como rural, ya sea en las fases de puesta en marcha y/o reactivación, como en las fases de consolidación y mejoramiento de su competitividad.

Para garantizar la permanencia dentro del programa los titulares deberán encontrarse desarrollando alguna de las siguientes actividades: tareas de cuidados y servicios socio-comunitarios; reciclado y servicios ambientales; construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; agricultura familiar y producción de alimentos; producción de indumentaria y otras manufacturas y comercio popular.

En el caso de aquellos programas de inclusión social que hayan solicitado la inscripción de sus titulares en el Monotributo Social, con el objetivo de fortalecer su desarrollo laboral y productivo, el Ministerio de Desarrollo Social subsidia el aporte a cargo del contribuyente, abonando en cuenta y orden del mismo. El Ministerio subsidia el 50% restante del componente correspondiente a la Obra Social de los titulares que cumplieron su obligación.

El programa prevé su implementación mediante dos tipos de prestaciones: por un lado, la implementación de una prestación económica individual, de percepción periódica y duración determinada, denominada salario social complementario, destinada a mejorar los ingresos de las personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica; dicha retribución es en función de la contraprestación realizada por cada titular del Programa en las líneas previstas.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

El salario social complementario tiene por finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios y sus familias, y promover el sostenimiento, fortalecimiento y sustentabilidad de las actividades que lleven a cabo. Es de carácter no retributivo e intransferible, no pudiendo ser objeto de cesión, embargo o retención, salvo en el caso de deudas derivadas de pensiones alimenticias reconocidas judicialmente, en los términos que determine el juez o tribunal, conforme los alcances de la Ley N° 25.963. Se otorgará a la persona que se constituya en titular del programa. La cuantía mensual inicial de la prestación corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del salario mínimo vital y móvil. Dichos subsidios no reintegrables serán otorgados a las unidades de gestión que se conformen en el marco del programa, con la finalidad de facilitar las distintas iniciativas.

El programa Potenciar ha implementado la segunda prestación con convenios a organismos gubernamentales y de la sociedad civil para financiar la compra de materiales, insumos, herramientas y maquinarias destinadas a proyectos socio productivos, socio comunitarios y socio laborales.

Por último, el Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina, tiene por objetivo contribuir a la sostenibilidad y a la mejora de la efectividad de programas de protección social, siendo uno de sus objetivos específicos mejorar la eficiencia de los programas de protección social a través de una mejora en la gestión de la información que se genera a partir de su implementación. Dichas acciones se llevan adelante en el marco de la Línea de Crédito Condicional (CCLIP) con el Banco Interamericano de Desarrollo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	170
Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (OG)	150
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.328.707
Ingresos de Inclusión Social	Titular Nexa	268.033
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario activo aporte 100%	550.000
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector activo aporte 50%	90.000
INDICADORES :		
Tasa de Inscripción Mujeres en Potenciar Trabajo (PPG)	Porcentaje	67,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	590.981.978.110
0	0	3	11							Tesoro Nacional	590.832.428.110
0	0	3	11	3						Servicios no personales	569.359.803
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	439.388.265
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	439.388.265
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	439.388.265
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	129.971.538
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	129.971.538
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	129.971.538
0	0	3	11	5						Transferencias	590.263.068.307
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	584.937.574.952
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	580.775.736.130
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	580.775.736.130
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	580.775.736.130
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.182.926.870
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.182.926.870
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.182.926.870
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	1.978.911.952
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.978.911.952
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.978.911.952
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.000.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.400.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.400.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.400.000.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	1.600.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	1.600.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	1.600.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.155.036.517
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	365.438.637
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	365.438.637
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	365.438.637
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	789.597.880
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	789.597.880
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	789.597.880
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.170.456.838
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	351.137.025
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	351.137.025
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	351.137.025

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	819.319.813
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	819.319.813
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	819.319.813
0	0	3	22							Crédito Externo	149.550.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	50.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	50.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	50.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	16.550.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	1.500.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	50.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	5.000.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	83.000.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	83.000.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	83.000.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	83.000.000
TOTAL											590.981.978.110

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Acciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Unidades de Gestión	2.325.493.355
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	2.325.493.355
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.325.493.355
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	2.325.493.355
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	2.325.493.355
0	0	7	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	1.155.036.517
0	0	7	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	365.438.637
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	365.438.637
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.584
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	38.604.090
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	14.509.925
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	6.414.218
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	46.208.624
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	149.073.222
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.839.124
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	30.088.364
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	65.374.286
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	4.325.200
0	0	7	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	789.597.880
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	789.597.880
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	789.597.880
0	0	7	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.170.456.838
0	0	7	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	351.137.025
0	0	7	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	351.137.025
0	0	7	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	351.137.025
0	0	7	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	819.319.813
0	0	7	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	819.319.813
0	0	7	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	819.319.813
0	0	41									Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	567.476.361.656
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	567.476.361.656
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	567.476.361.656

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	567.476.361.656
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	567.476.361.656
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	564.476.361.656
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	560.314.522.834
0	0	41	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.633.308.642
0	0	41	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	285.070.640.489
0	0	41	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	4.745.845.426
0	0	41	3	2	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	19.423.129.046
0	0	41	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	10.522.776.044
0	0	41	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	21.136.477.146
0	0	41	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	4.066.354.169
0	0	41	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	11.226.694.379
0	0	41	3	2	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	7.494.617.459
0	0	41	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	20.570.523.597
0	0	41	3	2	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	1.461.270.766
0	0	41	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	5.109.409.171
0	0	41	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	11.101.286.519
0	0	41	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	19.772.357.183
0	0	41	3	2	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	6.555.936.310
0	0	41	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	5.767.460.566
0	0	41	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	21.404.991.573
0	0	41	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	8.462.138.807
0	0	41	3	2	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	3.240.594.726
0	0	41	3	2	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	2.813.733.977
0	0	41	3	2	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	19.763.233.768
0	0	41	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	14.830.835.878
0	0	41	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	29.238.396.173
0	0	41	3	2	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	902.511.020
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.182.926.870
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.182.926.870
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.036.807.395
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	1.146.119.475
0	0	41	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.978.911.952
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	1.978.911.952
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	917.832.969
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	1.061.078.983
0	0	41	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	3.000.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.400.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	1.400.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	900.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	500.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	1.600.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	1.600.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.100.000.000
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	500.000.000
0	0	42									Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) (NNA)	9.628.806.257
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	9.628.806.257
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	9.628.806.257
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.628.806.257
0	0	43									Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) (NNA)	10.832.407.039
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	10.832.407.039
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	10.832.407.039
0	0	43	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.832.407.039
TOTAL												590.263.068.307

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
07	Acciones para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Unidades de Gestión	Secretaría de Economía Social	2.354.317.969	0	0
09	Acciones Vinculadas al Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social Fase II (BID N°4806/OC-AR)	Secretaría de Gestión Administrativa	149.550.000	0	0
41	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	Secretaría de Economía Social	568.016.896.845	0	0
42	Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) (NNA)	Secretaría de Economía Social	9.628.806.257	0	0
43	Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) (NNA)	Secretaría de Economía Social	10.832.407.039	0	0
TOTAL:			590.981.978.110	0	0

PROGRAMA 44

**ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE
LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla sus acciones conforme a los siguientes objetivos:

- Coordinar y supervisar políticas y programas de carácter nacional que tengan como finalidad la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones preventivas y socioeducativas relacionadas con personas menores de edad que hayan infringido la legislación penal.
- Propiciar acciones de promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en el reconocimiento de las Personas menores de edad como sujetos activos de derechos, fomento de su activa participación y ejercicio del derecho a ser escuchados.
- Asistir en el desarrollo de acciones de promoción, fortalecimiento y asistencia a la familia, como el ámbito más adecuado para la crianza, el cuidado, el desarrollo y la educación de los niños, niña y adolescente.
- Asistir en la promoción de políticas que tiendan al adecuado desarrollo psicológico, afectivo, social e intelectual de niños, niñas y adolescentes.
- Proponer la actualización de políticas y prácticas hacia la protección de derechos amenazados o vulnerados, protegiendo los ámbitos familiares de origen y eludiendo las separaciones injustificadas de los niños, niñas y adolescentes de los mismos y sus comunidades.
- Entender en la provisión de cuidados alternativos transitorios, respetuosos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes provisionalmente privados de crianza parental, privilegiando los cuidados en ámbitos familiares y limitando la protección en establecimientos institucionales para situaciones excepcionales que así lo justifiquen.
- Asistir a la Secretaría en la definición y/o redefinición e implementación de programas o dispositivos de intervención en relación con adolescentes infractores de la ley penal, respetuosos de los derechos de los jóvenes y con un sentido socio-educativo y de fortalecimiento de la ciudadanía.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Diseñar e implementar mecanismos de fortalecimiento de la participación transversal de las Entidades gubernamentales y no gubernamentales para la inclusión social de la infancia y la adolescencia.
- Coordinar circuitos de asistencia en instituciones y programas de atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Contribuir al diseño, monitoreo, asistencia técnica y capacitación en relación con políticas y programas de asistencia a grupos infanto-juveniles vulnerables.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Organización Asistida	20
Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100
Acciones para la Promoción de Derechos	Participante	1.600
Acciones para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	24
Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Familia Asistida	85.000
Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Capacitación Realizada	4.316
Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.100
Conformación/Consolidación de Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	18
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.000
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	43
Fortalecimientos Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	6
Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.600
Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	120.000
Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.300
Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	10

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	70,00
Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	75,00
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE en Proceso de Formación	Porcentaje	90,00
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE que Logran Encontrar un Trabajo	Porcentaje	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.215.080.324
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.155.090.778
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.642.786.501
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.144.659.056
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	458.635.510
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	458.635.510
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	458.635.510
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	356.479.971
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	356.479.971
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	356.479.971
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	67.126.390
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	67.126.390
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	67.126.390
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	213.884.818
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	213.884.818
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	213.884.818
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	48.532.367
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	48.532.367
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	48.532.367
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	19.759.485
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	5.936.200
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.936.200
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.936.200
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	8.712.844
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.712.844
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.712.844
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.220.754
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.220.754
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.220.754
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	3.889.687
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.889.687
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.889.687
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	173.943.432
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	128.966.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	128.966.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	128.966.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	10.747.200
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.747.200
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.747.200
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	34.229.832
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	34.229.832
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	34.229.832
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	32.220.960

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	32.220.960
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	32.220.960
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	32.220.960
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.272.203.568
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.022.428.052
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.022.428.052
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.022.428.052
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	662.110.281
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	662.110.281
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	662.110.281
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	140.378.194
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	140.378.194
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	140.378.194
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	447.287.041
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	447.287.041
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	447.287.041
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	54.770.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	54.770.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	54.770.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	314.368.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	18.634.934
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.634.934
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.634.934
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	878.833
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	878.833
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	878.833
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	96.163.212
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	96.163.212
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	96.163.212
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	169.202.808
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	169.202.808
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	169.202.808
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	9.667.159
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.667.159
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.667.159
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.356.703
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.356.703
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.356.703
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.464.351
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.464.351
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.464.351
0	0	3	11	5						Transferencias	2.143.166.277
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.798.983.182
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.686.641.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.686.641.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.686.641.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	98.342.182

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	98.342.182
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	98.342.182
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	14.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	42.182.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	42.182.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	42.182.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	42.182.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	228.001.095
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	143.928.434
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	143.928.434
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	143.928.434
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	84.072.661
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	84.072.661
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	84.072.661
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	74.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	24.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	24.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	59.989.546
0	0	3	13	5						Transferencias	59.989.546
0	0	3	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.989.546
0	0	3	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	17.989.546
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	17.989.546
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.989.546
0	0	3	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	42.000.000
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	13	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	12.000.000
0	0	3	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	3	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
TOTAL											6.215.080.324

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	627.998.019
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	627.998.019
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	627.998.019
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	627.998.019
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	627.998.019
0	0	3									Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	91.928.434
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	91.928.434
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	91.928.434
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	91.928.434
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	91.928.434
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.500.000
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	70.428.434
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	70.428.434
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	70.428.434
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	70.428.434
0	0	4									Dirección Superior	116.182.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	116.182.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	116.182.000
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	116.182.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	116.182.000
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	42.182.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	42.182.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	42.182.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.182.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	74.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	24.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	24.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	24.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	50.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	5									Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	685.526.487
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	685.526.487
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	685.526.487
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	685.526.487
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	685.526.487
0	0	40									Promoción del Protagonismo Adolescente	64.591.719
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	64.591.719
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	64.591.719
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	64.591.719
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	64.591.719
0	0	40	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	21.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	21.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.091.719
0	0	40	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	5.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40	3	2	11	5	1	8	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	38.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	17.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	17.500.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	21.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	21.000.000
0	0	41									Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	102.284.954
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	102.284.954
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	102.284.954
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	102.284.954
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	102.284.954
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	84.284.954
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	84.284.954
0	0	41	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84.284.954
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.000.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.000.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	18.000.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	18.000.000
0	0	42									Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	333.039.549
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	333.039.549
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	333.039.549
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	333.039.549
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	333.039.549
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	317.539.549
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	288.831.540
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	288.831.540
0	0	42	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	25.708.009
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	25.708.009
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.708.009

H-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	15.500.000
0	0	42	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	3.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	12.500.000
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.500.000
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	12.500.000
0	0	44									Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	181.604.661
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	181.604.661
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	181.604.661
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	121.615.115
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	121.615.115
0	0	44	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	36.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	30.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.042.454
0	0	44	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	6.000.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	6.000.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	85.572.661
0	0	44	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	35.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	35.000.000
0	0	44	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.572.661
0	0	44	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.572.661
0	0	44	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	50.572.661
0	0	44	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	59.989.546
0	0	44	3	2	13	5					Transferencias	59.989.546

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	44	3	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	1	7	2810	97	Nacional	17.989.546
0	0	44	3	2	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	42.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	1	3001	97	Nacional	30.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	12.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.000.000
0	0	44	3	2	13	5	7	6	9999	97	Nacional	12.000.000
TOTAL												2.203.155.823

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	627.998.019	0	0
03	Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	91.928.434	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	3.959.106.501	692	0
05	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	685.526.487	0	0
40	Promoción del Protagonismo Adolescente	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	64.591.719	0	0
41	Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	102.284.954	0	0
42	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	333.039.549	0	0
44	Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	181.604.661	0	0
45	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	169.000.000	0	0
TOTAL:			6.215.080.324	692	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	105	0
C	428	0
D	121	0
E	26	0
Subtotal Escalafón	686	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	5	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 44	692	0

PROGRAMA 45

**POLÍTICAS FEDERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS
DE NIÑOS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Políticas Federales para la promoción de los derechos tienen como eje prioritario la equiparación de oportunidades de todos los niños, niñas y adolescentes del país, en este sentido, se encuentran direccionadas a poner en pleno funcionamiento andamiaje de derechos reconocidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En este marco, el sistema de protección integral se constituye como garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes a partir de un actuar intersectorial e interdisciplinario de los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil y la comunidad. Asimismo, se promueve la creación y fortalecimiento de espacios de participación y desarrollo, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, entendidos como fundamentales para la prevención, inclusión, autonomía y reconocimiento de ciudadanía y efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por último, desde este ámbito se organiza el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia como espacio central de participación, consenso y definición de políticas federales, en cumplimiento de los artículos 44 y 45 de la Ley N° 26.061, y se acompaña a la Secretaría en el rol que desempeña en el ámbito internacional como organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	12.000
Acompañamiento y Fortalecimiento de ONGs y OGs para el Sistema de Protección Integral	Institución Asistida	100
Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	5.000
Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Persona Capacitada	8.000
Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Institución Asistida	80
Fortalecimiento de ONGs y OGs para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	800
Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15
Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Publicado	10
Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Persona Capacitada	10.000
Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Institución Asistida	45
Promoción del Turismo Social	Participante	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.365.116.364
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.365.116.364
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.972.169.053
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	542.006.744
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	243.983.136
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	243.983.136
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	243.983.136
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	151.783.637
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	151.783.637
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	151.783.637
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	32.980.564
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	32.980.564
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	32.980.564
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	105.085.972
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	105.085.972
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	105.085.972
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	8.173.435
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	8.173.435
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	8.173.435
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	7.660.995
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.374.480
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.374.480
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.374.480
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	3.305.134
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.305.134
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.305.134
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	473.301
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	473.301
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	473.301
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	1.508.080
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.508.080
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.508.080
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	59.965.425
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	44.460.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	44.460.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	44.460.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.705.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.705.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.800.425
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.800.425
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.800.425

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	21.148.020
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	21.148.020
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.148.020
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.148.020
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.341.387.869
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	578.026.400
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	578.026.400
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	578.026.400
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	416.435.239
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	416.435.239
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	416.435.239
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	82.871.803
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	82.871.803
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	82.871.803
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	264.054.427
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	264.054.427
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	264.054.427
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	13.460.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	13.460.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	13.460.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	31.580.375
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.434.207
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.434.207
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.434.207
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.440.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.440.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.440.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	751.268
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	751.268
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	751.268
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.408.200
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.408.200
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.408.200
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	546.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	546.700
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	546.700
0	0	3	11	5						Transferencias	347.906.936
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	84.400.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	7.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	77.400.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	77.400.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	77.400.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	18.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	18.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	18.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	18.500.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	97.587.500
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	60.587.500
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	60.587.500
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	60.587.500
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	37.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	37.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	147.419.436
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	54.998.687
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	54.998.687
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	54.998.687
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	92.420.749
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	92.420.749
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	92.420.749
TOTAL											2.365.116.364

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	93.737.500
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	93.737.500
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	93.737.500
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	93.737.500
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	93.737.500
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.150.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	60.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	23.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	23.587.500
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	37.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	37.000.000
0	0	4									Dirección Superior	165.919.436
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	165.919.436
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	165.919.436
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	165.919.436
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	165.919.436
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	147.419.436
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	54.998.687

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	54.998.687
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	54.998.687
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	92.420.749
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	92.420.749
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	92.420.749
0	0	6									Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	55.125.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	55.125.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	55.125.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	55.125.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	55.125.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	36.625.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	7.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	29.625.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	29.625.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.625.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	18.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	18.500.000
0	0	7									Políticas Federales para el Fortalecimiento del Derecho al Juego-JUGar	14.625.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	14.625.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.625.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	14.625.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.625.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	43									Políticas de Fortalecimiento de Canales de Escucha para Niñas, Niños y Adolescentes- Línea 102	18.500.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	18.500.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	18.500.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	18.500.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	18.500.000
TOTAL												347.906.936

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	93.737.500	0	0
04	Dirección Superior	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	2.154.438.864	429	0
06	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	76.565.000	0	0
07	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Derecho al Juego-JUGar	Dirección Nacional de Sistemas de Protección	21.825.000	0	0
42	Fomento del Turismo Social	Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional	50.000	0	0
43	Políticas de Fortalecimiento de Canales de Escucha para Niñas, Niños y Adolescentes- Línea 102	Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional	18.500.000	0	0
TOTAL:			2.365.116.364	429	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	103	0
C	288	0
D	31	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	427	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 45	429	0

PROGRAMA 46
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ADULTOS
MAYORES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa contempla, el diseño y la implementación de políticas y acciones dirigidas a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas mayores de la República Argentina.

Su misión es diseñar y ejecutar programas de promoción, protección e integración social de las personas mayores. Sus lineamientos están agrupados en diferentes áreas, en cada una de las cuales se llevan adelante acciones desde una mirada integral y un enfoque de derechos. Asimismo, es responsable del funcionamiento del Consejo Federal de Adultos Mayores, que nuclea y articula la implementación de todas las políticas destinadas a las personas mayores.

Las políticas públicas implementadas por la Dirección Nacional para Adultos Mayores (DINAPAM), se enmarcan en ejes que apuntan al fortalecimiento familiar, a las políticas de Género y de Derechos Humanos.

En lo que respecta al área de Cuidados en la Comunidad, tiene como objetivo promover sistemas progresivos de atención, formando recurso humano calificado especializado para la atención domiciliaria, comunitaria e institucional, de personas mayores. El Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios es un dispositivo web que funciona a través de la página web <https://registroncd.senaf.gob.ar>, mediante el cual se accede a información de personas que brindan su servicio como cuidadores/as domiciliarios/as de personas mayores en todo el país, y que cuentan con formación acreditada para ejercer ese rol.

Asimismo, se ofrece a los/as cuidadores/as domiciliarios/as formados/as de todo el país la posibilidad de registrarse, obtener su credencial nacional, acceder a información de interés, propuestas de cursos on-line y otras capacitaciones presenciales de actualización en la temática gerontológica, de manera totalmente gratuita. Por su parte, el área de Atención Gerontológica Institucional brinda atención integral centrada en la persona, a mayores de 60 años en situación de fragilidad o dependencia, mediante el Programa de Residencias de larga estadía, partiendo del respeto pleno de su dignidad y de sus derechos.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	6.441
Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255
Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.576
Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	62
Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	2.100
Registro de Cuidadores Domiciliarios	Organización Inscripta	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.008.333.322
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.008.333.322
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.091.715.489
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	257.467.921
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.533.127
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.533.127
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.533.127
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	97.507.850
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	97.507.850
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	97.507.850
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.420.081
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.420.081
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.420.081
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	45.946.705
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.946.705
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	45.946.705
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.060.158
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.060.158
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.060.158
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	124.339.644
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	92.188.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	92.188.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	92.188.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.682.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.682.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.682.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	24.468.444
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.468.444
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.468.444
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.401.680
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.401.680
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.401.680
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.401.680
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	698.506.244
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	318.749.486
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	318.749.486
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	318.749.486
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	199.100.481
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	199.100.481
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	199.100.481
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	43.154.164
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	43.154.164

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	43.154.164
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	137.502.113
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	137.502.113
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	137.502.113
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	343.184.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	343.184.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	343.184.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	428.376.999
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	11.132.346
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.132.346
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.132.346
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	56.787
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	56.787
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	56.787
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	315.468.244
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	315.468.244
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	315.468.244
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	96.319.532
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	96.319.532
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.319.532
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	378.575
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	378.575
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	378.575
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.345.489
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.345.489
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.345.489
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	676.026
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	676.026
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	676.026
0	0	3	11	5						Transferencias	145.056.834
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para	61.896.800
0	0	3	11	5	1	4				financiar gastos corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones	25.336.800
0	0	3	11	5	1	4				familiares	
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	25.336.800
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.336.800
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales	36.560.000
0	0	3	11	5	1	7				y sociales sin fines de lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	36.560.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.560.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para	7.293.234
0	0	3	11	5	2	4				financiar gastos capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales	7.293.234
0	0	3	11	5	2	4				y sociales sin fines de lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	7.293.234
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	7.293.234
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y	43.180.350
0	0	3	11	5	7					municipales para financiar gastos corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública	17.200.000
0	0	3	11	5	7	1				Provincial para financiar gastos corrientes	
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.200.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.200.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	25.980.350
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	25.980.350
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	25.980.350
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.626.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.298.300
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.298.300
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.298.300
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	25.327.700
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	25.327.700
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	25.327.700
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	2.060.450
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.060.450
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.060.450
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.060.450
TOTAL											2.008.333.322

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	13.150.625
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	13.150.625
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	13.150.625
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	13.150.625
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	13.150.625
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS Nº 2854/2012)	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.400.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.690.175
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	700.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.990.175
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.990.175
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	2.990.175
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al exterior	2.060.450
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.060.450
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	2.060.450
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	2.060.450
0	0	2									Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	25.336.800
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	25.336.800
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	25.336.800
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	25.336.800
0	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.336.800

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Dirección Superior	37.919.234
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	37.919.234
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.919.234
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	37.919.234
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	37.919.234
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.293.234
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	30.626.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.298.300
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.298.300
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	5.298.300
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	25.327.700
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	25.327.700
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	25.327.700
0	0	5									Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	27.500.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	27.500.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	27.500.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	27.500.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	27.500.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	20.500.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	500.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	20.000.000
0	0	6									Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	41.150.175
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	41.150.175
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	41.150.175
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	41.150.175
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	41.150.175
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2840		Subvenciones pecuniarias para la protección de derechos de las personas mayores (Resolución MDS N° 2854/2012)	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.160.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.990.175
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	16.000.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	16.000.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	16.000.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	2.990.175
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.990.175
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	2.990.175
TOTAL												145.056.834

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	13.150.625	0	0
02	Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	25.336.800	0	0
04	Dirección Superior	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	1.901.195.722	138	0
05	Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	27.500.000	0	0
06	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	41.150.175	0	0
TOTAL:			2.008.333.322	138	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	35	0
C	70	0
D	26	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	138	0
TOTAL DEL PROGRAMA 46	138	0

PROGRAMA 47

PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa presupuestario, la Subsecretaría de Primera Infancia (SSPI) lleva a cabo la implementación de una Estrategia de Desarrollo Integral de Primera Infancia de manera interministerial, intersectorial y con Organismos de Cooperación Internacional, y ejecuta el Plan Nacional de Primera Infancia. Su principal objetivo es promover políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad social para garantizar la promoción y protección de sus derechos. Además, busca promover el fortalecimiento de equipos provinciales, municipales y organismos de la sociedad civil que se encuentren vinculados al desarrollo de estas tareas, la promoción del trabajo en conjunto con otros organismos y la visualización y acompañamiento de otras experiencias lúdicas que no se encuentren contempladas.

Este financiamiento consiste en el otorgamiento de un subsidio inicial destinado a la adecuación edilicia, adquisición de equipamiento e insumos; y un subsidio mensual que consiste en una beca por niño/a asistente a cada espacio tendiente a brindar un apoyo monetario para optimizar el funcionamiento de los mismos.

Además se trabaja en la realización del Proyecto de Relevamiento Nacional de Espacios de Primera Infancia con el fin de relevar la información del total de espacios de cuidado y educación de la primera infancia en Argentina, comprendiendo aspectos relacionados a su funcionamiento, a los niños y niñas que asisten, al personal que allí trabaja y a características generales de los espacios, a modo de planificar, diseñar, monitorear y evaluar políticas públicas destinadas a la primera infancia.

Asimismo, se contempla el programa Acompañar la Primera Infancia tiene como objetivo desarrollar estrategias de promoción e intervención en primera infancia, por intermedio del fortalecimiento de las áreas gubernamentales vinculadas a esta temática a través del fortalecimiento de equipos técnicos y recursos humanos, equipamiento y diseño de material.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	25.000
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	100
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	169.315
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Espacio Asistido	2.919

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.279.610.013
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.279.610.013
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.124.099.081
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	273.660.576
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	114.721.851
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	114.721.851
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	114.721.851
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	83.974.399
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	83.974.399
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	83.974.399
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.558.021
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.558.021
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.558.021
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.758.822
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.758.822
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.758.822
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	5.647.483
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.647.483
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.647.483
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	78.649.389
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	58.312.800
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	58.312.800
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	58.312.800
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.859.400
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.859.400
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.859.400
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	15.477.189
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.477.189
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.477.189
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.508.480
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.508.480
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.508.480
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.508.480
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	760.280.636
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	326.425.436
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	326.425.436
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	326.425.436
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	237.222.070
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	237.222.070
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	237.222.070
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.970.626
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	46.970.626

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.970.626
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	149.662.504
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	149.662.504
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	149.662.504
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	188.864.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	188.864.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	188.864.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	86.475.120
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	14.109.639
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.109.639
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.109.639
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	63.266.184
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	63.266.184
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	63.266.184
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	486.738
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	486.738
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	486.738
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.446.694
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.446.694
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.446.694
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.760.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.760.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.760.250
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	405.615
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	405.615
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	405.615
0	0	3	11	5						Transferencias	1.880.171.812
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	383.171.791
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	381.671.791
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	381.671.791
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	381.671.791
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	110.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	110.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	110.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	687.449.457
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	290.553.222
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	290.553.222
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	290.553.222
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	396.896.235
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	396.896.235

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	396.896.235
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	699.550.564
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	499.670.891
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	499.670.891
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	499.670.891
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	199.879.673
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	199.879.673
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	199.879.673
TOTAL											3.279.610.013

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Dirección Superior	809.550.564
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	809.550.564
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	809.550.564
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	809.550.564
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	809.550.564
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	699.550.564
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	499.670.891
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	499.670.891
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	499.670.891
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	199.879.673
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	199.879.673
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	199.879.673
0	0	6									Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	13.230.571
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	13.230.571
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	13.230.571
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	13.230.571
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.230.571
0	0	41									Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	1.055.890.677
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	1.055.890.677

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.055.890.677
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	1.055.890.677
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	1.055.890.677
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	368.441.220
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	687.449.457
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	290.553.222
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	290.553.222
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	290.553.222
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	396.896.235
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	396.896.235
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	396.896.235
0	0	42									Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	1.500.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.500.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.500.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
TOTAL												1.880.171.812

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Primera Infancia	2.208.988.765	167	0
06	Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	13.230.571	0	0
41	Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	1.055.890.677	0	0
42	Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Subsecretaría de Primera Infancia	1.500.000	0	0
TOTAL:			3.279.610.013	167	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	29	0
C	116	0
D	18	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	166	0
TOTAL DEL PROGRAMA 47	167	0

PROGRAMA 49
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SU
INCLUSIÓN COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SU
INCLUSIÓN COMUNITARIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que se llevan a cabo en el marco de este programa presupuestario tienen como fin:

- Planificar, implementar y evaluar las políticas orientadas al desarrollo, fortalecimiento, protección y acompañamiento de las familias, con enfoque federal y de derechos, considerando la transversalidad de las perspectivas de discapacidad, géneros, diversidad y las que surjan del intercambio con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos comunitarios y unidades familiares en ocasión de la elaboración participativa de políticas.
- Intervenir en el diseño, desarrollo y evaluación de planes, programas, acciones y medidas tendientes a la reducción de vulnerabilidades e inequidades que enfrentan las familias.
- Proponer y promover acciones de fortalecimiento de los vínculos de las familias con la comunidad, a través de la articulación, apoyo e implementación de estrategias que faciliten su integración y desarrollo en espacios deportivos, culturales, ambientales, artísticos, tecnológicos, productivos y otros orientados a la construcción en entramados diversos de participación activa y organización interfamiliar-comunitaria, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia específica.
- Desarrollar unidades de fortalecimiento, promoción y participación e integración territorial destinadas a las familias, para la generación de acciones de articulación, coordinación y capacitación con otras áreas de la Administración Pública Nacional con competencia específica, que propicien la optimización de recursos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos de abordaje integral de las potencialidades de las familias y su fortalecimiento.
- Asistir a la Secretaría en la promoción de programas de cooperación e intercambio con organismos internacionales y nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en materia de análisis, asistencia, protección y promoción de las familias, en cuanto a sus diversidades y sus dinámicas, en coordinación con las áreas del Ministerio con competencia específica.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Generar instancias de formación y desarrollo de capacidades de las familias y de los actores vinculados con su desarrollo y el de sus miembros para el diseño, gestión y evaluación de políticas, programas, y actividades vinculadas con el abordaje de situaciones que las involucran y el fortalecimiento de sus redes socio-comunitarias, con miras a su participación en políticas relativas a sus complejidades.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Familia Asistida	9.600
Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Organización Asistida	72
Apoyo a Proyectos de Vinculación Comunitaria y Reciprocidad Interfamiliar	Proyecto Financiado	96
Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional para el Abordaje Integral de las Familias	Institución Asistida	25
Capacitación para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Persona Capacitada	450
Capacitación para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	Material Publicado	4.500
Fortalecimiento de Espacios de Encuentro Familiar	Familia Asistida	3.750
Fortalecimiento de Espacios de Encuentro Familiar	Espacio Asistido	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	300.455.626
0	0	3	11							Tesoro Nacional	300.455.626
0	0	3	11	1						Gastos en personal	14.780.804
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	220.800
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	220.800
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	220.800
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	220.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	14.560.004
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.436.373
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.436.373
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.436.373
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	357.944
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	357.944
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	357.944
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	899.526
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	899.526
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	899.526
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.866.161
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.866.161
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.866.161
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	18.382.710
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.704.100
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.704.100
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.704.100
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.974.510
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.974.510
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.974.510
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	2.704.100
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.704.100
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.704.100
0	0	3	11	5						Transferencias	263.292.112
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	103.292.112
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	103.292.112
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	103.292.112
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	103.292.112

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	160.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
TOTAL											300.455.626

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Abordaje Integral	135.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	135.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	135.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	135.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	135.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	3									Articulación Territorial del Abordaje Familiar	128.292.112
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	128.292.112
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	128.292.112
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	128.292.112
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	128.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810		Asistencia para Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2810	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	68.292.112
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	30.000.000

F-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	97	Nacional	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	97	Nacional	30.000.000
TOTAL												263.292.112

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	27.163.514	3	0
02	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Abordaje Integral	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	145.000.000	0	0
03	Articulación Territorial del Abordaje Familiar	Subsecretaría de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	128.292.112	0	0
TOTAL:			300.455.626	3	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 49	3	0

PROGRAMA 51
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante acciones que fortalezcan las herramientas de las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias, con el claro objeto de mejorar sus intervenciones hacia la población en general y hacerlos partícipes de las políticas públicas.

El Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil consiste en otorgar subsidios no reembolsables a partir de la firma de convenios, junto con la asistencia en la formulación, el seguimiento y la rendición. Además, se impulsan proyectos colectivos de los cuales se espera que participen articuladamente dos o más OSCs.

El Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable propone fortalecer, capacitar, asistir y generar alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos locales entre OSCs y organismos de gobiernos locales asociadas territorialmente. Se prevé otorgar subsidios no reembolsables, a partir de la firma de convenios, a redes de participación local, asistiéndolas en la formulación, el seguimiento y la rendición de los mismos; y se impulsarán proyectos colectivos de los cuales se espera que participen articuladamente OSCs y gobiernos locales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica para Fomentar la Gestión Asociada	ONG Asistida	1.515
Asistencia Técnica para Fomentar la Gestión Asociada	OG Asistida	30
Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	1.815
Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	OG Asistida	9
Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	ONG Fortalecida	242
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Organización Actualizada	970
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Organización Incorporada	580

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	129.362.048
0	0	3	11							Tesoro Nacional	129.362.048
0	0	3	11	5						Transferencias	129.362.048
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	41.881.333
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	36.579.221
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	36.579.221
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.579.221
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	5.302.112
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	5.302.112
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	5.302.112
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	80.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	70.129.475
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	70.129.475
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	70.129.475
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	9.870.525
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	9.870.525
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	9.870.525
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.480.715
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.139.015
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.139.015
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.139.015
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.341.700
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.341.700
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.341.700
TOTAL											129.362.048

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil	3.785.987
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.785.987
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.785.987
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	3.785.987
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.785.987
0	0	2									Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	118.095.346
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	118.095.346
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	118.095.346
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	118.095.346
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	118.095.346
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	38.095.346
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	32.793.234
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	32.793.234
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	32.793.234
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	5.302.112
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	5.302.112
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	5.302.112
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	80.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	70.129.475
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	70.129.475
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	70.129.475
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	9.870.525

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	9.870.525
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	9.870.525
0	0	3									Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	7.480.715
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	7.480.715
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.480.715
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	7.480.715
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	7.480.715
0	0	3	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	7.480.715
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	3.139.015
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.139.015
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.139.015
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	4.341.700
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.341.700
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.341.700
TOTAL												129.362.048

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Técnica y Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Inclusión Social	3.785.987	0	0
02	Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Inclusión Social	118.095.346	0	0
03	Fortalecimiento de Redes de Participación Local para el Desarrollo Sustentable	Secretaría de Inclusión Social	7.480.715	0	0
TOTAL:			129.362.048	0	0

PROGRAMA 52
APOYO AL PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios públicos dirigidos a la promoción del desarrollo de las habilidades físicas, de lenguaje y comunicación, cognitivas y socioemocionales de niños de 0 a 5 años, que cumplen con criterios de calidad. Los objetivos específicos son: mejorar el acceso a servicios de calidad para el desarrollo de la primera infancia y la universalización de la educación inicial; mejorar la calidad de los servicios para el desarrollo de la primera infancia y de la educación inicial; y fortalecer las habilidades del personal técnico, docentes, directores y supervisores de la educación infantil.

El objetivo de la Línea de Crédito Condicional es contribuir a incrementar el número de niños de 0 a 5 años que alcanzan un nivel de habilidades físicas, del lenguaje y comunicación y socioemocionales esperables para su edad. Además se otorgan becas a facilitadoras que realizan visitas domiciliarias de Primeros Años.

A través de este programa se realizan acciones de construcción y remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPI), así como entrega de material lúdico y pedagógico.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.677.675.016
0	0	3	11							Tesoro Nacional	645.785.016
0	0	3	11	3						Servicios no personales	645.785.016
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	645.785.016
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	645.785.016
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	645.785.016
0	0	3	22							Crédito Externo	1.031.890.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	450.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	450.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	450.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	450.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	450.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	90.590.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	90.590.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	90.590.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	118.100.000
0	0	3	22	3	2					Alquileres y derechos	43.200.000
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	43.200.000
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.200.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	58.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.100.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	12.100.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.100.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	4.800.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	373.200.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	373.200.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	373.200.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	373.200.000
0	2									Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	735.787.618
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	735.787.618
0	2	3	22							Crédito Externo	735.787.618
0	2	3	22	4						Bienes de uso	735.787.618
0	2	3	22	4	2					Construcciones	735.787.618
0	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	735.787.618
0	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	735.787.618

IF-2023-02617322-APN-SH-MIC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3									Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	199.226.784
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	199.226.784
0	3	3	22							Crédito Externo	199.226.784
0	3	3	22	4						Bienes de uso	199.226.784
0	3	3	22	4	2					Construcciones	199.226.784
0	3	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	199.226.784
0	3	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	199.226.784
0	4									Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	528.239.601
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	528.239.601
0	4	3	22							Crédito Externo	528.239.601
0	4	3	22	4						Bienes de uso	528.239.601
0	4	3	22	4	2					Construcciones	528.239.601
0	4	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	528.239.601
0	4	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	528.239.601
0	5									Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	1.245.669.725
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.245.669.725
0	5	3	22							Crédito Externo	1.245.669.725
0	5	3	22	4						Bienes de uso	1.245.669.725
0	5	3	22	4	2					Construcciones	1.245.669.725
0	5	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.245.669.725
0	5	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.245.669.725
0	6									Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	151.591.077
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	151.591.077
0	6	3	22							Crédito Externo	151.591.077
0	6	3	22	4						Bienes de uso	151.591.077
0	6	3	22	4	2					Construcciones	151.591.077
0	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	151.591.077
0	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	151.591.077
0	7									Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	102.161.732

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	102.161.732
0	7	3	22							Crédito Externo	102.161.732
0	7	3	22	4						Bienes de uso	102.161.732
0	7	3	22	4	2					Construcciones	102.161.732
0	7	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	102.161.732
0	7	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	102.161.732
TOTAL											4.640.351.553

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	762.685.016	0	0
03	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	914.990.000	0	0
Proyectos:					
02	Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	735.787.618	0	0
03	Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	199.226.784	0	0
04	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	528.239.601	0	0
05	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	1.245.669.725	0	0
06	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	151.591.077	0	0
07	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	102.161.732	0	0
TOTAL:			4.640.351.553	0	0

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	735.787.618
3	51	Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	Secretaría de Gestión Administrativa	199.226.784
4	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	528.239.601
5	51	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	1.245.669.725
6	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	151.591.077
7	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	Secretaría de Gestión Administrativa	102.161.732
TOTAL				2.962.676.537

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	0	2	Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	01/01/2021	31/12/2023	83,87	16,13	0,00	0,00	0,00
52	0	3	Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	01/01/2021	31/12/2023	97,03	2,97	0,00	0,00	0,00
52	0	4	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	26,71	15,68	57,61	0,00
52	0	5	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	22,50	28,04	49,46	0,00
52	0	6	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	7,51	25,40	67,09	0,00
52	0	7	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional - Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 53
INTEGRACIÓN SOCIO URBANA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría busca implementar proyectos para la integración socio-urbana de los barrios vulnerables del país mediante un abordaje integral que favorezca su integración y el desarrollo humano de sus comunidades.

La integración socio urbana se realiza mediante un abordaje integral que contempla el mejoramiento de la infraestructura urbana y del hábitat de los barrios, como así también, el fortalecimiento de la organización comunitaria y el diseño de mecanismos de participación de los actores locales. Además, se implementan iniciativas tendientes a la vinculación y el desarrollo socio productivo de las comunidades abordadas.

En lo que respecta al Desarrollo Socio Urbano, se postula diseñar y realizar proyectos urbanos integrales de transformación social para la mejora de la calidad de vida, el desarrollo y la integración de las poblaciones vulnerables que habitan los barrios populares incluidos en el registro a través de la inversión en provisión de servicios básicos e infraestructura urbano y fortaleciendo así la capacidad de organización comunitaria, el desarrollo socio-económico y el acceso a oportunidades de todas las familias que viven en estos barrios.

Por otra parte, se promueve el desarrollo humano en conjunto con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como con actores de la sociedad civil, a través de la creación de programas y proyectos y/o de la articulación de iniciativas existentes tendientes a la igualdad de oportunidades y al desarrollo socio-comunitario.

La estrategia de intervención propone la articulación y vinculación con las distintas dependencias y jurisdicciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, vecinos y actores locales con el fin de llevar adelante programas, planes y proyectos relacionados con el desarrollo humano integral y la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, se promueve un abordaje desde una perspectiva integral que abarque la multidimensionalidad de los problemas socio territoriales, incluyendo la compleja agregación de vulneraciones que sufren los pobres.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitaciones para el Desarrollo Sociocomunitario	Persona Capacitada	3.000
Fortalecimiento para el Desarrollo Sociocomunitario	Proyecto Ejecutado	24
Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Conexión Realizada	2.587
Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Vivienda Conectada	1.475
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	8
Relevamiento de Familias Habitantes en Barrios Populares	Familia Relevada	220.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.213.769.266
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.213.443.435
0	0	3	11	1						Gastos en personal	623.309.719
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	77.374.889
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	42.463.290
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	42.463.290
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	42.463.290
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.185.637
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.185.637
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.185.637
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.720.744
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.720.744
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.720.744
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	15.403.787
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.403.787
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.403.787
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	601.431
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	601.431
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	601.431
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	545.934.830
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	392.299.536
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	392.299.536
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	392.299.536
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.200.933
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.200.933
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.200.933
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.458.372
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.458.372
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.458.372
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	109.174.669
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	109.174.669
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	109.174.669
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.801.320
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.801.320
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.801.320
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	16.659.226
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	16.659.226
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.659.226
0	0	3	11	3						Servicios no personales	247.485.770
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	238.359.123
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	238.359.123
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	238.359.123

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.126.647
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.126.647
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.126.647
0	0	3	11	5						Transferencias	9.325.988.720
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	972.830.191
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	664.989.070
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	664.989.070
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	664.989.070
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	307.841.121
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	307.841.121
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	307.841.121
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	576.836.200
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.250.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	12.250.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	12.250.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	564.586.200
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	564.586.200
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	564.586.200
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	7.300.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	7.300.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	7.300.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	7.300.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	89.386.199
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.366.006
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.366.006
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.366.006
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	84.020.193
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	84.020.193
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	84.020.193
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	386.936.130
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	386.936.130
0	0	3	22							Crédito Externo	1.000.325.831
0	0	3	22	1						Gastos en personal	232.840.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	232.840.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	232.840.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	232.840.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	232.840.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	66.650.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	52.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	52.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	52.000.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.050.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	8.050.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.050.000
0	0	3	22	3	7					Pasajes y viáticos	3.600.000
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	3.000.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	22	5	8					Transferencias	698.835.831
0	0	3	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	698.835.831
0	0	3	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	698.835.831
TOTAL											11.213.769.266

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Acciones Vinculadas al Programa de Integración Socio Urbana en Barrios Populares (BID N° 4804/OC-AR)	698.835.831
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	698.835.831
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	698.835.831
0	0	3	3	2	22						Crédito Externo	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5					Transferencias	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	698.835.831
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.859.973
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	159.128.316
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	6.658.231
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	40.365.523
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	24.968.365
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	54.722.333
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	11.651.904
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	35.163.781
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	17.893.995
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	19.142.413
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	832.279
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	2.912.976
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	51.393.218
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	55.762.682
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	17.685.925
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	31.626.596
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	32.042.735
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	7.490.509
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	4.785.603
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.248.418
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	50.951.770
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	10.819.625
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	42.238.151
0	0	3	3	2	22	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.490.510
0	0	42									Abordaje Integral de Barrios Populares	9.325.988.720
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	9.325.988.720
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.325.988.720
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	9.325.988.720
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	9.325.988.720
0	0	42	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	972.830.191

IP-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	664.989.070
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	664.989.070
0	0	42	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	664.989.070
0	0	42	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	307.841.121
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	307.841.121
0	0	42	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	307.841.121
0	0	42	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	576.836.200
0	0	42	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.250.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	12.250.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	2831	6	Provincia de Buenos Aires	12.250.000
0	0	42	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	564.586.200
0	0	42	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	564.586.200
0	0	42	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	564.586.200
0	0	42	3	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	5	4	975		Fondo de Integración Socio Urbana (FISU)	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	5	4	975	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.300.000.000
0	0	42	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	89.386.199
0	0	42	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.366.006
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.366.006
0	0	42	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	5.366.006
0	0	42	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	84.020.193
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	84.020.193
0	0	42	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	84.020.193
0	0	42	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	42	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	386.936.130
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	386.936.130
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	386.936.130

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE

TOTAL

10.024.824.551

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Acciones Vinculadas al Programa de Integración Socio Urbana en Barrios Populares (BID N° 4804/OC-AR)	Secretaría de Gestión Administrativa	1.000.325.831	0	0
41	Administración y Conducción	Secretaría de Integración Socio Urbana	649.095.592	16	0
42	Abordaje Integral de Barrios Populares	Secretaría de Integración Socio Urbana	9.564.347.843	0	0
TOTAL:			11.213.769.266	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	11	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	14	0
TOTAL DEL PROGRAMA 53	16	0

PROGRAMA 54
PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Desde el Plan Nacional de Protección Social (PNPS) se prevé como objetivo principal identificar y acompañar hogares en situación de extrema vulnerabilidad social, brindando herramientas para promover su autonomía y empoderamiento tanto individual como colectivo. Sus objetivos específicos son:

- Promover y garantizar derechos vinculados a la protección social y al desarrollo humano.
- Fomentar capacidades individuales y colectivas promoviendo el desarrollo humano.
- Incentivar la autonomía de los integrantes del hogar.
- Activar y conectar a los integrantes del hogar con las prestaciones sociales locales que la sostienen (educación, salud, trabajo, vivienda y previsión social).
- Potenciar y desarrollar las capacidades de los integrantes del hogar para la autogestión de prestaciones sociales y el acceso a nuevas oportunidades (económicas, sociales, educativas, entre otros).
- Generar comunidad y brindar herramientas para emplearse y/o emprender.
- Coordinar y promover la articulación entre entidades públicas nacionales, provinciales, municipales y locales que se integren para el desarrollo de las comunidades donde se implemente el Plan Nacional de Protección Social.
- Impulsar o fortalecer una red de protección social local en los lugares donde se implemente el Plan Nacional de Protección Social.
- Generar espacios a fin de que los integrantes de los hogares acompañados se integren en la comunidad, participen e informen sobre los programas y servicios ofrecidos localmente.
- Brindar herramientas para que los miembros de la comunidad y prioritariamente aquellos hogares acompañados puedan desarrollar capacidades colectivas para la convivencia, y que le permitan abordar cuestiones que hacen a su desarrollo humano.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- Establecer un mecanismo automático, transparente, objetivo y directo de transferencia de recursos a los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social promoviendo la seguridad alimentaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	59.960
Capacitación en Promoción de Derechos y Talleres Socio-Laborales	Curso Realizado	1.820
Fortalecimiento de Proyectos de Desarrollo Local e Integral de la Comunidad	Proyecto Comunitario	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.339.964.208
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.339.964.208
0	0	3	11	3						Servicios no personales	22.651.523
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.651.523
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.651.523
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.651.523
0	0	3	11	5						Transferencias	4.317.312.685
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.636.857.094
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.961.144.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.961.144.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.961.144.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	570.489.206
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	570.489.206
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	570.489.206
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	105.223.888
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	105.223.888
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	105.223.888
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	299.198.786
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	199.465.858
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	199.465.858
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	199.465.858
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	99.732.928
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	99.732.928
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	99.732.928
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	181.790.949
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	181.790.949
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	181.790.949
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	181.790.949
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	199.465.856
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	99.732.928
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	99.732.928
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	99.732.928
TOTAL											4.339.964.208

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo Comunitario Integral	416.152.845
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	416.152.845
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	416.152.845
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	416.152.845
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	416.152.845
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	89.756.002
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	57.599.206
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	57.599.206
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	57.599.206
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	32.156.796
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	32.156.796
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	32.156.796
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	149.599.393
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	99.732.929
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	99.732.929
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	99.732.929
0	0	1	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	77.064.522
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	49.866.464

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	49.866.464
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	49.866.464
0	0	41									Apoyo a Hogares en Situación de Vulnerabilidad Social	3.901.159.840
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	3.901.159.840
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.901.159.840
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	3.901.159.840
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	3.901.159.840
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.547.101.092
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.961.144.000
0	0	41	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.106.933
0	0	41	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	844.255.681
0	0	41	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	1.420.064
0	0	41	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	1.473.411
0	0	41	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	642.350
0	0	41	3	2	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	4.326.034
0	0	41	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	1.688.378
0	0	41	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	103.860
0	0	41	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	280.182
0	0	41	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	998.604.332
0	0	41	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	630.934
0	0	41	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	983.052
0	0	41	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	2.920.253
0	0	41	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	1.096.708.536
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	512.890.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	512.890.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	512.890.000
0	0	41	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	73.067.092
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	73.067.092
0	0	41	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	73.067.092
0	0	41	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	149.599.393
0	0	41	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	99.732.929
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	99.732.929
0	0	41	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	99.732.929
0	0	41	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	49.866.464

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	104.726.427
0	0	41	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	99.732.928
0	0	41	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	49.866.464
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	49.866.464
TOTAL												4.317.312.685

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo Comunitario Integral	Secretaría de Inclusión Social	438.801.017	0	0
41	Apoyo a Hogares en Situación de Vulnerabilidad Social	Secretaría de Inclusión Social	3.901.163.191	0	0
TOTAL:			4.339.964.208	0	0

PROGRAMA 55
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOCIAL
ESTRATÉGICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se propone elaborar, sistematizar, producir y difundir información social de carácter estratégico para las autoridades de la jurisdicción, personal técnico, académica, organizaciones y población en general, que surja de estudios, relevamientos, encuestas y diagnósticos de situación y de la ejecución de los planes, programas y acciones desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social que reflejen la evolución de la situación social.

Asimismo, se realiza el diseño y mantenimiento de los protocolos de sistematización e integración de insumos informativos provenientes de fuentes de procesamiento internas y de otros sistemas de información y monitoreo de planes sociales, propiciando la maximización de posibilidades para una correcta focalización, formulación, ejecución y evaluación del impacto de las políticas sociales implementadas por la Jurisdicción, que permita apreciar la evolución de la situación social.

En otro orden, se realizan actividades de investigación y se elaboran informes técnicos periódicos de relevamiento de las demandas, con el objeto de brindar información de relevancia para la reorientación o profundización de las áreas de acción de los diferentes proyectos y acciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	Informe Realizado	500
Implementación y Gestión del Observatorio de Políticas Públicas	Convenio Firmado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	70.601.006
0	0	3	11							Tesoro Nacional	70.601.006
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.563.404
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.563.404
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.563.404
0	0	3	11	5						Transferencias	69.037.602
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	64.944.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	64.944.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	64.944.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	64.944.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	4.093.602
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	4.093.602
TOTAL											70.601.006

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones para la Implementación y la Gestión del Observatorio de Políticas Públicas	31.611.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	31.611.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	31.611.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	31.611.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	31.611.000
0	0	41									Acciones Inherentes al Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	37.426.602
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	37.426.602
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.426.602
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	37.426.602
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	37.426.602
0	0	41	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.333.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	33.333.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	33.333.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.388.500
0	0	41	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	14.944.500
0	0	41	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	4.093.602
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.093.602
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.093.602
TOTAL												69.037.602

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones para la Implementación y la Gestión del Observatorio de Políticas Públicas	Dirección General de Información Social Estratégica	31.611.000	0	0
02	Acciones para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Social	Dirección General de Información Social Estratégica	1.563.404	0	0
41	Acciones Inherentes al Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	Dirección General de Información Social Estratégica	37.426.602	0	0
TOTAL:			70.601.006	0	0

PROGRAMA 56
**ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN E
INTEGRACIÓN DE JÓVENES - POTENCIAR INCLUSIÓN JOVEN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa consiste en promover la inclusión e integración social de jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad, a través del acceso a recursos y acciones que garanticen sus derechos básicos, económicos, sociales y culturales, y su incorporación a estrategias de acompañamiento en pos de asistirlos en la construcción de sus proyectos de vida.

Por otra parte, se plantean objetivos específicos que consisten en promover la inclusión e integración social de jóvenes mediante su participación en actividades y proyectos educativos, formativos, productivos, recreativos o culturales. En otro orden, se postula proporcionar, de forma directa, el acceso a los jóvenes a un estímulo económico para garantizar su permanencia en cada proyecto.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Financiero a Jóvenes Participantes de Proyectos de Integración	Joven Participante	68.072
Promoción de Inclusión e Integración Social de Jóvenes	Proyecto Financiado	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.943.374.645
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.943.374.645
0	0	3	11	3						Servicios no personales	100.516
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	100.516
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.516
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.516
0	0	3	11	5						Transferencias	6.943.274.129
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.271.135.896
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.197.572.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.197.572.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.197.572.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	73.563.896
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	73.563.896
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	73.563.896
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	864.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	576.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	576.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	576.000.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	288.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	288.000.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	288.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	232.138.233
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	104.500.267
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	104.500.267
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	104.500.267
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	127.637.966
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	127.637.966
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	127.637.966
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	576.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	288.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	288.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	288.000.000
TOTAL											6.943.374.645

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Potenciar Inclusión Joven	6.943.274.129
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.943.274.129
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	6.943.274.129
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	6.943.274.129
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	6.943.274.129
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.271.135.896
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.197.572.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.008.177
0	0	1	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	3.880.787.329
0	0	1	3	2	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	33.159.774
0	0	1	3	2	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	148.546.821
0	0	1	3	2	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	442.923.828
0	0	1	3	2	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	112.027
0	0	1	3	2	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	8.289.943
0	0	1	3	2	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	1.792.421
0	0	1	3	2	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	50.691.883
0	0	1	3	2	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	12.995.045
0	0	1	3	2	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	26.802.283
0	0	1	3	2	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	84.020
0	0	1	3	2	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	28.007
0	0	1	3	2	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	84.020
0	0	1	3	2	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	28.007
0	0	1	3	2	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	2.408.566
0	0	1	3	2	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	476.111
0	0	1	3	2	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	3.360.787
0	0	1	3	2	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	57.777.541
0	0	1	3	2	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	164.398.536
0	0	1	3	2	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	293.816.874
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	73.563.896
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	73.563.896
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.781.948
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	36.781.948
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	864.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	288.000.000

58/2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	232.138.233
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	104.500.267
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	104.500.267
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	104.500.267
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	127.637.966
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	127.637.966
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	81.259.396
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	24.903.664
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21.474.906
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	576.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	288.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	288.000.000
TOTAL												6.943.274.129

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Potenciar Inclusión Joven	Secretaría de Inclusión Social	6.943.374.645	0	0
TOTAL:			6.943.374.645	0	0

PROGRAMA 57

ACCIONES DE ABORDAJE INTEGRAL COMUNITARIA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Abordaje Integral busca favorecer la distribución equitativa de los programas del Ministerio de Desarrollo Social, de otros Ministerios y Organismos Nacionales Descentralizados con una visión holística del abordaje para facilitar la participación y organización comunitaria de los actores públicos y de la sociedad civil involucrados en la implementación de las políticas sociales en todo el ámbito del territorio nacional.

Entre sus funciones, comprende:

- Competencia de los dispositivos móviles territoriales que implementa implementar políticas públicas sociales de derechos humanos destinadas a las infancias, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores, discapacidad, población LGTBIQ+, pueblos indígenas y poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad.
- El programa Abrazar Argentina apunta al fortalecimiento de la trama comunitaria de atención integral a personas en situación de vulnerabilidad social, ante contingencias que requieren refuerzos inaplazables de bienes y servicios indispensables para superar condiciones críticas que afectan su calidad de vida.
- El programa Abrazar 1.000 días, busca fortalecer la trama comunitaria de atención en el cuidado integral de la salud y la vida de las mujeres y otras personas gestantes y primeras infancias en situación de vulnerabilidad social.
- El fortalecimiento de Centros de Referencia.
- Los Centros de Abordaje Integral Social cuya función contempla promover la nueva oportunidad de alcanzar los valores mínimos de la dignidad humana, atendiendo personas en situación de calle, con una aproximación y diagnóstico ex ante en salud, violencia familiar, socio laboral y de relocalización.
- En lo que respecta a otros servicios: se estima incorporar otras actividades a lo largo del año que posibiliten una maximización en el rendimiento de "Plan Argentina Contra el Hambre".

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Operativo Realizado	300
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Localidad Asistida	100
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Operativo Realizado	500
Atención Directa mediante Dispositivos Territoriales Móviles	Localidad Asistida	150
Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Gestión Integral	Proyecto Ejecutado	30
Fortalecimiento Institucional para el Abordaje de Situaciones de Vulnerabilidad Social	Familia Asistida	7.500
Fortalecimiento Institucional para el Abordaje de Situaciones de Vulnerabilidad Social	Proyecto Financiado	50
Fortalecimiento de los Centro de Referencia	Familia Asistida	5.000
Fortalecimiento de los Centro de Referencia	Proyecto Ejecutado	150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.966.464.280
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.966.464.280
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	10.187.758
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.187.758
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.187.758
0	0	3	11	3						Servicios no personales	923.307.057
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	475.947.819
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	475.947.819
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	475.947.819
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	31.845.353
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.845.353
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.845.353
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	415.513.885
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	415.513.885
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	415.513.885
0	0	3	11	4						Bienes de uso	7.475.281
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	7.475.281
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.475.281
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.475.281
0	0	3	11	5						Transferencias	2.025.494.184
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	478.722.335
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	476.086.549
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	476.086.549
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	476.086.549
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	2.635.786
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.635.786
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.635.786
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	215.960.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	198.891.035
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	198.891.035
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	198.891.035
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	17.068.965
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	17.068.965
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	17.068.965
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	566.044.413
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	248.378.511
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	248.378.511
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	248.378.511
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	317.665.902

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	317.665.902
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	317.665.902
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	764.767.436
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	236.990.800
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	236.990.800
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	236.990.800
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	527.776.636
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	527.776.636
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	527.776.636
TOTAL											2.966.464.280

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Fortalecimiento de los Centros de Referencia como Unidades de Gestión Ciudadana	139.931.035
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	139.931.035
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	139.931.035
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	139.931.035
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	139.931.035
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2831	97	Nacional	130.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	9.931.035
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	9.931.035
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	9.931.035
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.931.035
0	0	4									Refuncionalización y Equipamiento de unidades de Gestión Integral	725.533.410
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	725.533.410
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	725.533.410
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	725.533.410
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	725.533.410
0	0	4	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	144.604.462
0	0	4	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	141.968.676
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	141.968.676
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	4.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	50	Provincia de Mendoza	4.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	66	Provincia de Salta	4.000.000
0	0	4	3	2	11	5	1	7	2831	97	Nacional	29.968.676
0	0	4	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	2.635.786

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.635.786
0	0	4	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.635.786
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	62.068.965
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	45.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	45.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	45.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	17.068.965
0	0	4	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	17.068.965
0	0	4	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	17.068.965
0	0	4	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	293.137.583
0	0	4	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	124.329.952
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	124.329.952
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.915.886
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	87.717.451
0	0	4	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	26.696.615
0	0	4	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	168.807.631
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	168.807.631
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	162.778.787
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	6.028.844
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	225.722.400
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	56.430.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	56.430.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	56.430.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	169.292.400
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	169.292.400
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	169.292.400
0	0	6									Abordaje Comunitario "ABRAZAR ARGENTINA"	1.160.029.739
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.160.029.739
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.160.029.739
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	1.160.029.739

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 57

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	1.160.029.739
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	204.117.873
0	0	6	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	143.960.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	272.906.830
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	124.048.559
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	124.048.559
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	124.048.559
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	148.858.271
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	148.858.271
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	148.858.271
0	0	6	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	539.045.036
0	0	6	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	180.560.800
0	0	6	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	180.560.800
0	0	6	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	180.560.800
0	0	6	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	358.484.236
0	0	6	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	358.484.236
0	0	6	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	358.484.236
TOTAL												2.025.494.184

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dispositivos Territoriales Ferroviarios	Secretaría de Abordaje Integral	257.168.294	0	0
02	Dispositivos Territoriales Móviles	Secretaría de Abordaje Integral	204.461.982	0	0
03	Fortalecimiento de los Centros de Referencia como Unidades de Gestión Ciudadana	Secretaría de Abordaje Integral	616.969.561	0	0
04	Refuncionalización y Equipamiento de unidades de Gestión Integral	Secretaría de Abordaje Integral	727.834.704	0	0
06	Abordaje Comunitario “ABRAZAR ARGENTINA”	Secretaría de Abordaje Integral	1.160.029.739	0	0
TOTAL:			2.966.464.280	0	0

PROGRAMA 58

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA
CIUDADANIA HACIA EL DESARROLLO HUMANO**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ABORDAJE INTEGRAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es facilitar la participación y organización comunitaria de los actores públicos y de la sociedad civil involucrados en la implementación de las políticas sociales en todo el ámbito del territorio nacional, por medio de los Centros de Referencia, como unidades de gestión ciudadana articulando con los gobiernos provinciales, locales, y actores civiles; con los Centros Integradores Comunitarios, como modelos de gestión pública completa en el territorio nacional, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el desarrollo local.

Las principales acciones consisten en:

- La refuncionalización y equipamiento en Centros Integrales Comunitarios (CICs), fomentando la coordinación entre actores, impulsando mejores capacidades de gestión de los actores locales en particular en el ámbito local que implica la integración y coordinación de las políticas sociales de atención primaria de salud y desarrollo social en un ámbito físico común de escala municipal o provincial.
- El fortalecimiento comunitario para el desarrollo se focaliza en dar capacitaciones en políticas sociales a actores de la comunidad local, articulando con instituciones académicas y de formación prestigiosas.
- El abordaje integral metodológico cuantitativo y cualitativo para generar conocimiento en el campo de la investigación social susceptible de ser analizados estadísticamente y con significados y sentido.
- El desarrollo de sistematizaciones con diseños semi experimentales para visibilizar los estereotipos y desigualdades de género y otras múltiples desigualdades hacia la mejora de las intervenciones.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para el Equipamiento de los Centros Integradores Comunitarios	Proyecto Financiado	47
Fortalecimiento Comunitario para el Desarrollo Humano	Proyecto Financiado	12
Refuncionalización de Centro Integradores Comunitarios	Proyecto Financiado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	724.920.200
0	0	3	11							Tesoro Nacional	724.920.200
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.127.267
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	4.127.267
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.127.267
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.127.267
0	0	3	11	5						Transferencias	720.792.933
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.871.837
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	31.533.485
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	31.533.485
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.533.485
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a cooperativas	338.352
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	338.352
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	338.352
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	26.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	26.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	26.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	12.667.346
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.572.767
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.572.767
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.572.767
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	10.094.579
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	10.094.579
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	10.094.579
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	650.253.750
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	162.563.400
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	162.563.400
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	162.563.400
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	487.690.350
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	487.690.350
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	487.690.350
TOTAL											724.920.200

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Refuncionalización y Equipamiento en Centros Integrales Comunitarios (CIC)	672.619.991
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	672.619.991
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	672.619.991
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	672.619.991
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	672.619.991
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.698.895
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.401.965
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	3.401.965
0	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.401.965
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	296.930
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	296.930
0	0	1	3	2	11	5	1	8	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	296.930
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	12.667.346
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	2.572.767
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.572.767
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	2.572.767
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	10.094.579
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.094.579
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.094.579
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	650.253.750
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	162.563.400
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	162.563.400
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	162.563.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	487.690.350
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	487.690.350
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	487.690.350
0	0	2									Fortalecimiento Comunitario para el Desarrollo Humano	48.172.942
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	48.172.942
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	48.172.942
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	48.172.942
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	48.172.942
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.172.942
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	28.131.520
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	28.131.520
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	28.131.520
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a cooperativas	41.422
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	41.422
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2831	6	Provincia de Buenos Aires	41.422
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	20.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	20.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	20.000.000
TOTAL												720.792.933

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Refuncionalización y Equipamiento en Centros Integrales Comunitarios (CIC)	Secretaría de Abordaje Integral	675.837.976	0	0
02	Fortalecimiento Comunitario para el Desarrollo Humano	Secretaría de Abordaje Integral	49.082.224	0	0
TOTAL:			724.920.200	0	0

PROGRAMA 59
PROGRAMA PARA LA EQUIDAD DEL NORTE GRANDE

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA NORTE GRANDE
PARA LA EQUIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se pretende atender la inequidad social y económica resultante del menor desarrollo que han experimentado las comunidades rurales agrupadas y dispersas de las provincias que componen la Región del Norte Grande de la República Argentina (Salta, Corrientes, Jujuy, Tucumán, Formosa, Chaco, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca, respecto de otras zonas del territorio nacional), en consonancia con los objetivos institucionales y los lineamientos estratégicos de la política económica nacional para el crecimiento económico con inclusión social, con una mirada macroeconómica, sectorial, regional, distributiva y de género del Ministerio de Economía.

Los instrumentos de gestión para dar respuesta a las necesidades verificadas serán subsidios para atender a necesidades urgentes e impostergables y otras fuentes de financiamiento destinadas a proyectos productivos y socio-comunitarios que coadyuven al desarrollo colectivo.

Asimismo, se financiarán estudios, investigaciones, foros comunitarios, encuentros locales y regionales en articulación con gobiernos provinciales y municipales, instituciones públicas y privadas y otros actores sociales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Personas e Instituciones de Comunidades Rurales	Institución Asistida	200
Asistencia Financiera a Personas e Instituciones de Comunidades Rurales	Persona Asistida	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.161.759
0	0	3	11							Tesoro Nacional	50.161.759
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.074
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.074
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.074
0	0	3	11	3						Servicios no personales	97.685
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	97.685
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	97.685
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	97.685
0	0	3	11	5						Transferencias	50.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL											50.161.759

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Desarrollo para la Equidad del Norte Grande	50.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL												50.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Gestión Estratégica	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Norte Grande para la Equidad Social	161.759	0	0
02	Desarrollo para la Equidad del Norte Grande	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Norte Grande para la Equidad Social	50.000.000	0	0
TOTAL:			50.161.759	0	0

PROGRAMA 60
PROGRAMA DE ARTICULACIÓN SOCIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARTICULACIÓN
SOCIAL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La problemática que se pretende atender es la inequidad social y económica que experimentan las comunidades que habitan el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA), respecto de otras zonas más beneficiadas del territorio nacional, con especial atención en la emergencia socio habitacional y retrasos en el desarrollo productivo sostenido.

El objetivo general del Programa de Articulación Social del Área Metropolitana Buenos Aires es contribuir al progreso social y económico del Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) y su población, a través del fortalecimiento de políticas públicas, en igualdad de derechos y oportunidades, con la participación de organismos nacionales, gobiernos locales, organizaciones intermedias y demás actores de la sociedad civil.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se prevé brindar asistencia financiera a familias en situación de vulnerabilidad socio habitacional; como así también para el fortalecimiento de actividades económicas y productivas que se desarrollan en contextos de vulnerabilidad social (comercio popular; oficios; y emprendimientos) y para el fortalecimiento de las actividades que desarrollen las organizaciones no gubernamentales en territorios de vulnerabilidad social, priorizando familias con jefatura femenina e integradas por grupos infantes, adolescentes, personas adultas mayores y/o personas con discapacidad.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Directa a Organizaciones e Instituciones No Gubernamentales	Asistencia Brindada	12.000
Asistencia Financiera a Familias en Situación de Vulnerabilidad Sociohabitacional	Asistencia Brindada	3.000
Subsidios Económicos para el Fortalecimiento de Actividades Productivas y Comerciales	Asistencia Brindada	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.161.759
0	0	3	11							Tesoro Nacional	50.161.759
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.074
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.074
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.074
0	0	3	11	3						Servicios no personales	97.685
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	97.685
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	97.685
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	97.685
0	0	3	11	5						Transferencias	50.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
TOTAL											50.161.759

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia para la Atención de Situaciones de Vulnerabilidad Sociohabitacional y el Fortalecimiento de la Actividad Económica	50.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	50.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL												50.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Intervención, Articulación Territorial y Desarrollo Estratégico	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	161.759	0	0
02	Asistencia para la Atención de Situaciones de Vulnerabilidad Sociohabitacional y el Fortalecimiento de la Actividad Económica	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	50.000.000	0	0
TOTAL:			50.161.759	0	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Desarrollo Social a favor del Ministerio de Economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.513.000
0	0	9	22							Crédito Externo	1.513.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	1.513.000
0	0	9	22	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1				Contribución a la Administración Central	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1	357			Ministerio de Economía	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	1.513.000
0	0	9	22	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	1.513.000
TOTAL											1.513.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las transferencias varias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Transferencias Varias	3.061.792.150
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.061.792.150
2	0	3	11							Tesoro Nacional	3.061.792.150
2	0	3	11	5						Transferencias	3.061.792.150
2	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.761.792.150
2	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.761.792.150
2	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.761.792.150
2	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.761.792.150
2	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	300.000.000
2	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	170.000.000
2	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	170.000.000
2	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	170.000.000
2	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	130.000.000
2	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	130.000.000
2	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	130.000.000
TOTAL											3.061.792.150

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Transferencias Varias	3.061.792.150
2	0	1									Transferencias Varias	3.061.792.150
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.061.792.150
2	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.061.792.150
2	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.061.792.150
2	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.061.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1	7	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	1	7	2831	6	Provincia de Buenos Aires	2.761.792.150
2	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	300.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	170.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	4	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	170.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	4	2831	97	Nacional	170.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	130.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	5	2831		Subvenciones pecuniarias para la atención de alta vulnerabilidad social y necesidades básicas insatisfechas (Res MDS N° 2458/04)	130.000.000
2	0	1	3	2	11	5	2	5	2831	97	Nacional	130.000.000
TOTAL												3.061.792.150

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Transferencias Varias	Unidad Gabinete de Asesores	3.061.792.150
TOTAL			3.061.792.150

GRUPO 02
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

En esta categoría programática se incluyen las transferencias varias.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	6.207.907.368
37	9			Del Sector Externo	6.207.907.368
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	6.207.907.368
TOTAL					6.207.907.368

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	6.207.907.368
37	9			Del Sector Externo	6.207.907.368
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	6.207.907.368
TOTAL					6.207.907.368

JURISDICCIÓN 86

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Artículo 23, Decreto N° 7/19 de la Ley N° 22.520 de Ministerios, t.o. 1992) se han determinado para el 2023 las políticas que en relación al cumplimiento de objetivos se detallan seguidamente.

El primer objetivo consiste en prevenir, erradicar y reparar la violencia por motivos de género; asistir de manera integral a quienes sufren este tipo de violencias; y desarrollar programas, acciones y proyectos de prevención integral de los distintos tipos de violencias por motivos de género. Para ello, se prevé continuar con las acciones del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024 y el Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género. A este fin, entre las prioridades de gestión del Ministerio se encuentran las siguientes políticas públicas:

- El Programa Acompañar tiene como objetivo fortalecer la independencia económica de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales y otras identidades del colectivo LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de un apoyo económico. Este Programa se implementa a nivel federal en articulación con gobiernos provinciales y municipales que se constituyen en Unidades de Acompañamiento.
- El Programa Acercar Derechos dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia para fortalecer su acceso a derechos y al sistema de justicia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país. Se encuentran trabajando equipos interdisciplinarios (profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social) en todo el territorio nacional.
- El Programa Producir de fortalecimiento de proyectos productivos consiste en brindar apoyo económico y técnico a proyectos productivos de todo el país, llevados a cabo por organizaciones sociales y comunitarias con o sin personería jurídica que en su actividad incluyan a mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia por motivos de género.
- El Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Violencias Extremas por Motivos de Género, con el objetivo de asistir integralmente al grupo familiar y/o allegados/as de víctimas de violencias extremas por motivos de género a través de diversas prestaciones (apoyo económico, asistencia psicológica, asesoramiento legal, articulación para traslados y asesoramiento en la tramitación de la reparación establecida en la Ley N° 27.452).
- El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), que tiene como objetivo la sistematización de la información disponible sobre casos de violencia por motivos de género y constituye una herramienta de consulta y seguimiento que permite el diseño de políticas públicas sobre un sustento empírico del fenómeno de la violencia a nivel nacional.
- La modernización, optimización y difusión de la Línea 144. Esta línea es un dispositivo federal de asistencia, asesoramiento y abordaje integral de las violencias por motivos de género. Se generarán mecanismos de adaptabilidad y accesibilidad desde una perspectiva interseccional y se fortalecerá la articulación con otras líneas de asistencia telefónicas, con los dispositivos de atención de las provincias, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Por último, se profundizará la política de difusión a nivel federal en medios de transporte, sitios web de organismos públicos, medios de comunicación y redes sociales, entre otros.
- El Programa Articular, que tiene por objetivo fortalecer a las organizaciones especializadas en género y diversidad, o que abordan temáticas de género y diversidad; y el Programa GenerAR para el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de género y diversidad en nuestro país, tanto en el Sector Público Nacional como subnacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

- El Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral que tiene por objetivo apoyar y consolidar la red de hogares, refugios y dispositivos de protección a través del financiamiento de proyectos para el fortalecimiento y equipamiento de los mismos.
- La Construcción de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad como dispositivos de abordaje integral de situaciones de violencias por motivos de género donde se llevarán a cabo políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia desde una perspectiva interseccional e integral. Estos Centros contemplan un modelo de gestión flexible e integrada entre Nación, provincias y municipios y en red con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las particularidades del contexto local. En algunos casos, estos Centros además contarán con espacios destinados al alojamiento de personas en contextos de violencias por motivos de género y sus hijos/as.
- La Campaña Nacional de Prevención contra las Violencias por Motivos de Género propone el desafío de promover la reflexión, el cuestionamiento y la problematización sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que sustentan y reproducen los distintos tipos y modalidades de violencias por motivos de género, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria.
- El Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, creado por Ley N° 27.210, cuyo traspaso se realizó desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad mediante el DNU N° 744/2021, con el objetivo de implementar de manera efectiva y fortalecer este dispositivo a fin de garantizar el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+ que sufran violencias por motivos de género.

El segundo objetivo consiste en diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de género en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural; como así también el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad y la equidad entre los géneros. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023 que traza objetivos estratégicos en relación a las siguientes dimensiones: el trabajo, empleo y producción, la salud, la educación, la ciencia, tecnología e innovación, la cultura, arte y comunicación, el deporte, el hábitat y desarrollo territorial, ambiente y desarrollo sostenible, la participación en la vida social y política y las tareas de cuidados. Entre las principales acciones del MMGyD en el marco del Plan cabe destacar:

- La Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, integrada por 13 ministerios y organismos del Estado, creada para diseñar una estrategia integral del Poder Ejecutivo Nacional, que contribuya a la promoción de una organización social del cuidado más justa y con igualdad de género.
- El Mapa Federal de los Cuidados, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles. La fase interna ya se presentó a la Mesa Interministerial en el 2020 para uso de los organismos que integran la Mesa y la identificación de zonas críticas.
- Se continuará la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho, Trabajo" propuesta como una herramienta horizontal para recorrer Argentina discutiendo la distribución de las tareas de cuidado, junto a organizaciones, instituciones, áreas gubernamentales y sindicatos, para construir un diagnóstico federal, colectivo, territorial y multiactoral sobre este tema. Asimismo, también se profundizará la realización de los Parlamentos Territoriales de Cuidado para la construcción de la agenda de cuidados de una manera participativa.
- El Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción "Igualar", que tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos.
- El Registro Nacional de Promotores/as Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, dirigido a promover la articulación de una Red Nacional en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencias en la

materia y con las organizaciones de la sociedad civil.

- El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural Sembrar Igualdad con el objetivo principal de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, las políticas públicas y acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos.
- El “Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad – EQUIPARAR” es una política conjunta, entre el Ministerio y la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con el objetivo de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y anticapacitista, las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ con discapacidad, para el acceso efectivo a derechos y para el disfrute de una vida libre de violencias por motivos de género.
- La implementación de la Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, que estableció que el Estado Nacional, comprendido por los tres poderes que lo integran (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los ministerios públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, puestos de trabajo con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.
- La implementación del Programa para fortalecer el acceso a derechos de personas travestis, transexuales y transgénero en condiciones que aseguren el respeto de su identidad y expresión de género, mediante su atención, acompañamiento y asistencia integral.

El tercer objetivo consiste en diseñar y gestionar la política pública nacional de formación y capacitación en materia de género, igualdad y diversidad, en el sector público y privado. El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 “Ley Micaela” que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias por motivos de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Además del dispositivo de máximas autoridades, el Ministerio implementa el Curso Virtual tutorado ABC Ley Micaela, un programa de capacitación para trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública Nacional, en articulación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y la Secretaría de Innovación Pública de la Nación.

- El Programa de Capacitación en perspectiva de género y diversidad para el Sector Privado “Formar Igualdad” tiene el objetivo de promover la sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, para contribuir a la prevención de las violencias de género en el ámbito laboral e impulsar la igualdad laboral de mujeres y LGBTI+ en ese sector.
- El Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad “Macachas y Remedios” prevé el apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos para fortalecer espacios de formación y capacitación, llevados adelante por redes comunitarias de la sociedad, referentes, organizaciones y grupos sociales. Las temáticas que contemplarán los dispositivos tienden a dotar de herramientas y ejercer prevención de las violencias por motivos de género y formación en materia de cuidados y diversidad.
- La continuidad de la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género. Cabe destacar la realización anual del ciclo “8M / Nosotras Movemos el Mundo” en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	54.683.359.324
3	2	Promoción y Asistencia Social	54.683.359.324
		SUBTOTAL	54.683.359.324
TOTAL			54.683.359.324

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	52.087.785.206
11	1	Gastos en personal	3.538.038.711
11	2	Bienes de consumo	55.658.000
11	3	Servicios no personales	1.173.369.295
11	4	Bienes de uso	9.300.000
11	5	Transferencias	47.311.419.200
13		Recursos con Afectación Específica	8.770.118
13	3	Servicios no personales	8.770.118
21		Transferencias Externas	11.430.000
21	3	Servicios no personales	11.430.000
22		Crédito Externo	2.575.374.000
22	4	Bienes de uso	810.000.000
22	5	Transferencias	1.765.374.000
TOTAL			54.683.359.324

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	51.502.285.324
2120	Gastos de Consumo	4.778.434.453
2121	Remuneraciones	3.538.038.711
2122	Bienes y Servicios	1.240.395.742
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.035.647
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.035.647
2150	Impuestos Directos	7.796.024
2170	Transferencias Corrientes	46.715.019.200
2171	Al Sector Privado	46.611.019.200
2172	Al Sector Público	104.000.000
2200	Gastos de Capital	3.181.074.000
2210	Inversión Real Directa	819.300.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	819.300.000
2220	Transferencias de Capital	2.361.774.000
2221	Al Sector Privado	2.198.274.000
2222	Al Sector Público	163.500.000
TOTAL		54.683.359.324

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.770.118
12	6			Multas	8.770.118
12	6	1		Multas por Infracciones	8.770.118
17				Transferencias corrientes	11.430.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	11.430.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	11.430.000
TOTAL					20.200.118

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales (PPG)		1.328.196.842	86	0
18	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	50.627.353.157	187	0
19	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	1.684.608.786	43	0
20	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	562.607.592	33	6.250
21	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Unidad Gabinete de Asesores	480.592.947	8	0
TOTAL			54.683.359.324	357	6.250

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES (PPG)

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría presupuestaria incluye un conjunto amplio de actividades transversales relativas a la planificación, conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial. Adicionalmente, contempla la gestión administrativa, presupuestaria, del personal, legal y técnica, lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación, y la administración de los recursos, bienes y espacios físicos del organismo, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Administrativa. Se compone también de lo relativo al planeamiento y el control de gestión de la actividad sustantiva del Ministerio, sus planes y programas, y la administración y seguimiento de aspectos inherentes a la integridad y transparencia en la gestión pública, la atención de los circuitos de rendición de cuentas y acceso a la información por parte de la ciudadanía y actores de la sociedad civil y gubernamentales, a cargo de la Unidad Gabinete de Asesores.

Entre las acciones se destaca el apoyo y soporte a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones a los distintos programas sustantivos del Ministerio, para los cuales se generan capacidades de red (hardware y software) y servicios de asistencia, entre otros aspectos. Asimismo, se destacan las tareas de coordinación de la planificación, monitoreo y seguimiento de los programas y actividades del Ministerio, para garantizar políticas públicas efectivas y que impacten de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTI+.

Por otra parte, sobresale la elaboración de instrumentos de monitoreo de los planes, programas y proyectos del Ministerio, específicamente aquellos vinculados a dar efectivo seguimiento del avance de los planes nacionales (Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024 – Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023) y la implementación de las políticas de transparencia en la gestión. En este marco se generan las herramientas para promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fortalecer el acceso a la información, y su suministro con carácter proactivo a través de transparencia activa.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.328.196.842
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.328.196.842
0	0	3	11	1						Gastos en personal	987.987.731
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	271.258.265
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	97.287.019
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	97.287.019
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	97.287.019
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	98.182.586
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	98.182.586
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	98.182.586
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.289.134
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.289.134
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.289.134
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	52.304.408
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.304.408
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.304.408
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.195.118
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.195.118
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.195.118
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	134.465.160
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	99.536.237
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	99.536.237
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	99.536.237
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.294.686
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.294.686
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.294.686
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	26.634.237
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	26.634.237
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	26.634.237
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	8.379.763
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.379.763
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.379.763
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.379.763
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.491.911
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.491.911
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.491.911
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	91.319.812
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	91.319.812
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	91.319.812
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	481.072.820
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	67.706.389
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	67.706.389
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	67.706.389

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.258.315
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.258.315
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.258.315
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.080.392
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.080.392
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.080.392
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	32.368.139
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	32.368.139
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	32.368.139
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	317.659.585
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	317.659.585
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	317.659.585
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	26.083.742
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	26.083.742
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.083.742
0	0	3	11	3						Servicios no personales	274.125.369
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	30.560.363
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	30.560.363
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.560.363
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	21.268.305
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.268.305
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.268.305
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	68.605.551
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	68.605.551
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	68.605.551
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	13.569.921
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.569.921
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.569.921
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	46.131.112
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	46.131.112
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	46.131.112
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	62.742.295
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	62.742.295
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	62.742.295
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.205.441
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.205.441
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.205.441
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	30.042.381
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.042.381
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.042.381
0	0	3	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	35.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	15.000.000
TOTAL											1.328.196.842

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción General (PPG)	35.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	35.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	35.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	35.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	35.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
TOTAL												35.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción General (PPG)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	1.328.196.842	86	0
TOTAL:			1.328.196.842	86	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	21	0
B	41	0
C	14	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	82	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	86	0

PROGRAMA 18
**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR
RAZONES DE GÉNERO (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES
DE GÉNERO**

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Secretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Se incluyen las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2022-2024, con el objetivo de prevenir, erradicar y reparar las violencias por razones de género. También se encuentran el conjunto de iniciativas implementadas por la Secretaría para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la violencia por razones de género y para asistir integralmente a las víctimas en todos los ámbitos.

Entre los programas y actividades se destaca el Programa Acompañar, los Centros Territoriales Integrales como parte de los dispositivos de abordaje integral de políticas de género y diversidad en todo el país, la modernización, optimización y difusión de la Línea 144, el Sistema digital para emergencias en casos de violencias por motivos de género para los gobiernos locales, el Programa para el Apoyo Económico Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de violencias extremas por motivos de género, el Programa Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género, el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral, las acciones bajo el Programa Interministerial de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género, el Programa Acercar Derechos (PAD), el Programa Producir y el Programa Articular (apoyo de organizaciones sociales y comunitarias especializadas en la prevención de las violencias por motivos de género y en la asistencia integral de las personas que las padecen).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género (PPG)	Persona Asistida	2.500
Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPañAR)	Persona Asistida	106.176
Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Persona Asistida	180.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	50.000
Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género (PPG)	Capacitación Realizada	134
Desarrollo de Sistemas Tecnológicos de Alertas de Emergencia	Institución Fortalecida	65
Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	50
Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	150
Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	Taller Realizado	120

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	50.058.853.157
0	0	3	11							Tesoro Nacional	48.043.209.039
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.243.279.184
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	439.677.586
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	224.160.043
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	224.160.043
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	224.160.043
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	86.170.642
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.170.642
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.170.642
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.859.423
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.859.423
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.859.423
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	83.039.318
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	83.039.318
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	83.039.318
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	20.448.160
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	20.448.160
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.448.160
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	10.042.080
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.042.080
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.042.080
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.042.080
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	2.877.258
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.877.258
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.877.258
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	790.682.260
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	335.406.564
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	335.406.564
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	335.406.564
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	127.176.659
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	127.176.659
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	127.176.659
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.548.602
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.548.602
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.548.602
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	123.779.562
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	123.779.562
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	123.779.562
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	165.770.873
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	165.770.873
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	165.770.873

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	25.832.893
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	25.832.893
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.832.893
0	0	3	11	3						Servicios no personales	324.877.762
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	69.780.122
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	69.780.122
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	69.780.122
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	14.831.758
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.831.758
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.831.758
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	103.940.522
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	103.940.522
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	103.940.522
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	67.327.864
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	67.327.864
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	67.327.864
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.323.621
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	12.323.621
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.323.621
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.788.850
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.788.850
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.788.850
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	49.885.025
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.885.025
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.885.025
0	0	3	11	4						Bienes de uso	4.300.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.300.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.300.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	0	3	11	5						Transferencias	46.444.919.200
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	46.046.519.200
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	45.896.519.200
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	45.896.519.200
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.896.519.200
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	150.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	338.400.000
0	0	3	11	5	2	1				Transferencias a personas	25.900.000
0	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	25.900.000
0	0	3	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	25.900.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	312.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	312.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	312.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	35.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	35.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	8.770.118
0	0	3	13	3						Servicios no personales	8.770.118
0	0	3	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.770.118
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.770.118
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.770.118
0	0	3	22							Crédito Externo	2.006.874.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	241.500.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	241.500.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	241.500.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	241.500.000
0	0	3	22	5						Transferencias	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.765.374.000
0	0	3	22	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.765.374.000
0	1									Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	9.584.067
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.584.067
0	1	3	22							Crédito Externo	9.584.067
0	1	3	22	4						Bienes de uso	9.584.067
0	1	3	22	4	2					Construcciones	9.584.067
0	1	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.584.067
0	1	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.584.067
0	2									Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	20.176.983
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	20.176.983
0	2	3	22							Crédito Externo	20.176.983
0	2	3	22	4						Bienes de uso	20.176.983
0	2	3	22	4	2					Construcciones	20.176.983
0	2	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	20.176.983

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.176.983
0	15									Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	491.350.761
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	491.350.761
0	15	3	22							Crédito Externo	491.350.761
0	15	3	22	4						Bienes de uso	491.350.761
0	15	3	22	4	2					Construcciones	491.350.761
0	15	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	491.350.761
0	15	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	491.350.761
0	16									Refacción/Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	47.388.189
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	47.388.189
0	16	3	22							Crédito Externo	47.388.189
0	16	3	22	4						Bienes de uso	47.388.189
0	16	3	22	4	2					Construcciones	47.388.189
0	16	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	47.388.189
0	16	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.388.189
TOTAL											50.627.353.157

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE – 2280)	2.007.374.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.007.374.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.007.374.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	242.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	242.000.000
0	0	3	3	2	22						Crédito Externo	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5					Transferencias	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.765.374.000
0	0	3	3	2	22	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.765.374.000
0	0	4									Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	75.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	75.000.000
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	2	4	9999	96	Interprovincial	15.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	25.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	25.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	35.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	35.000.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	35.000.000
0	0	5									Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	45.778.519.200
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	45.778.519.200
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	45.778.519.200
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.778.519.200
0	0	6									Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	48.000.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	48.000.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	48.000.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	48.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.000.000
0	0	8									Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	301.400.000
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	301.400.000
0	0	8	3	2							Promoción y Asistencia Social	301.400.000
0	0	8	3	2	11						Tesoro Nacional	301.400.000
0	0	8	3	2	11	5					Transferencias	301.400.000
0	0	8	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	220.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	70.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	4		96	Interprovincial	70.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	150.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	7	2812		Apoyo económico Programa Producir – (Resolución MMGYD N° 186/2021)	150.000.000
0	0	8	3	2	11	5	1	7	2812	96	Interprovincial	150.000.000
0	0	8	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	81.400.000
0	0	8	3	2	11	5	2	1			Transferencias a personas	25.900.000
0	0	8	3	2	11	5	2	1		96	Interprovincial	25.900.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	8	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	55.500.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	2812		Apoyo económico Programa Producir – (Resolución MMGYD N° 186/2021)	55.500.000
0	0	8	3	2	11	5	2	4	2812	96	Interprovincial	55.500.000
TOTAL												48.210.293.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	1.088.881.529	130	0
03	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (BCIE – 2280)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	2.248.874.000	0	0
04	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	Dirección de Refugios y Hogares de Protección Integral	75.000.000	0	0
05	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	45.778.519.200	0	0
06	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	48.000.000	0	0
07	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	Dirección de la Línea 144	518.178.428	57	0
08	Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	301.400.000	0	0
Proyectos:					
01	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.584.067	0	0
02	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983	0	0
15	Construcción Centros Territoriales de Políticas de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	491.350.761	0	0
IF-2023-02617322-APN-SH#MEC					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Género y Diversidad (BCIE - 2280)				
16	Refacción /Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	47.388.189	0	0
TOTAL:			50.627.353.157	187	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	77	0
B	86	0
C	18	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	184	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	187	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.584.067
2	51	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983
15	51	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.567.781
15	52	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	9.163.700
15	53	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	15.766.082
15	54	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	89.914.285
15	55	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	58.502.546
15	56	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.173.655
15	57	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de San Juan (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.168.134
15	58	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.147.287

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (BCIE - 2280).		
15	59	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.055.581
15	61	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	107.933.485
15	63	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	13.911.194
15	64	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Formosa (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	18.364.269
15	65	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.808.894
15	66	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en provincia de Córdoba (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.168.134
15	68	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Corrientes ciudad de Paso de Los Libres (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	14.567.781
15	69	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Chamental La Rioja, provincia de La Rioja (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.377.127
15	70	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	21.730.133
15	71	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en La Quiaca, provincia de Jujuy (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.518.200

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	72	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	12.512.493
16	51	Refacción / Refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	8.043.074
16	52	Refacción / Refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	20.176.983
16	53	Refacción / Refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BCIE - 2280).	Subsecretaría de Gestión Administrativa	19.168.132
TOTAL				568.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	1	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	01/02/2023	28/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	2	Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	15/11/2022	10/11/2023	4,00	96,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (BCIE - 2280).	15/10/2022	10/10/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (BCIE - 2280).	15/10/2022	10/10/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco (BCIE - 2280).	01/01/2022	10/09/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca (BCIE - 2280).	15/09/2022	12/07/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis (BCIE - 2280).	01/12/2022	26/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de San Juan (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (BCIE - 2280).	01/12/2022	27/09/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (BCIE - 2280).	01/01/2022	27/07/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut (BCIE - 2280).	01/01/2022	27/08/2023	8,00	92,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Formosa (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Formosa (BCIE - 2280).	15/10/2022	10/10/2023	0,00	94,00	0,00	0,00	0,00

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
18	0	15	Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en provincia de Córdoba (BCIE - 2280).	15/11/2022	10/11/2023	4,00	96,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la provincia de Corrientes ciudad de Paso de Los Libres (BCIE - 2280).	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Chamental La Rioja, provincia de La Rioja (BCIE - 2280)	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén (BCIE - 2280)	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	15	Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en La Quiaca, provincia de Jujuy (BCIE - 2280)	15/01/2023	11/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	16	Refacción / refuncionalización del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BCIE - 2280).	03/01/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 19

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD (PPG)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye programas de gestión y actividades que tienen por objetivo diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de géneros en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural definiendo como objetivo principal el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad entre los géneros. Esta línea presupuestaria incluye además aquellas actividades destinadas al diseño, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias nacionales de igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+.

Las acciones bajo este programa presupuestario se incluyen en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, construido participativamente en 2020 y puesto en marcha en 2021 de manera interministerial.

Los principales programas y actividades resultan el Programa Igualar para la Igualdad de Género en el Trabajo, el Empleo y la Producción, el Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad, el Programa Sembrar Igualdad, Por otra parte, un eje fundamental es impulsar una organización social del cuidado a través de una redistribución de estas tareas entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, se desarrollan los Parlamentos Territoriales de Cuidados y la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad".

También será una línea prioritaria del Ministerio el Programa integral de acceso a derechos para personas Travestis y Trans cuyo objetivo incluye incorporar políticas públicas que permitan el acceso, la permanencia y terminalidad educativa desde una visión inclusiva e igualitaria a las personas travestis y trans; promover el acceso al sistema de salud desde una perspectiva integral para las personas travestis y trans a través de políticas que aseguren el respeto por la identidad y su expresión de género; promover el acceso a una vivienda digna y adecuada para las personas travestis y trans; promover la capacitación y formación de las personas travestis y trans para el acceso y estabilidad al empleo formal en el ámbito público como privado y promover e incidir en el acceso y estabilidad al empleo para las personas travestis y trans en todas sus formas, entre otros. Por otro lado, se destacan las acciones en el marco de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Por otro lado, sobresalen las labores del Registro Nacional de Promotoras y Promotores de Género y Diversidad, el Programa Articular y el Programa Generar, entre otras iniciativas destacadas

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	5.031
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	Persona Asistida	400
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	60
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	10.000
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	200
Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.650

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.684.608.786
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.684.608.786
0	0	3	11	1						Gastos en personal	660.329.301
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	152.179.389
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	66.922.284
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	66.922.284
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	66.922.284
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	45.367.405
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	45.367.405
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	45.367.405
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.357.474
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.357.474
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.357.474
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.046.849
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.046.849
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.046.849
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	485.377
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	485.377
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	485.377
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.257.468
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.257.468
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.257.468
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.257.468
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	959.086
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	959.086
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	959.086
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	505.933.358
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	229.936.147
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	229.936.147
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	229.936.147
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	102.962.606
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	102.962.606
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	102.962.606
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	27.741.563
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	27.741.563
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	27.741.563
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	89.078.158
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	89.078.158
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	89.078.158
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	56.214.884
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	56.214.884
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	56.214.884

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.154.653
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.154.653
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.154.653
0	0	3	11	3						Servicios no personales	523.124.832
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	36.989.532
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.989.532
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.989.532
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.986.974
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.986.974
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.986.974
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	473.049.340
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	473.049.340
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	473.049.340
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.017.322
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.017.322
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.017.322
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.081.664
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.081.664
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.081.664
0	0	3	11	5						Transferencias	499.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	424.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	250.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	250.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	250.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	144.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	144.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	144.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	37.500.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	37.500.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	37.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	37.500.000
TOTAL											1.684.608.786

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	280.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	280.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	280.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	280.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	280.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	280.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3			Becas	250.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	30.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	30.000.000
0	0	4									Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	75.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	75.000.000
0	0	4	3	2							Promoción y Asistencia Social	75.000.000
0	0	4	3	2	11						Tesoro Nacional	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5					Transferencias	75.000.000
0	0	4	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	37.500.000
0	0	4	3	2	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	37.500.000
0	0	5									Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	144.000.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	144.000.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	144.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	144.000.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	144.000.000
TOTAL												499.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	725.414.201	40	0
02	Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	740.194.585	3	0
04	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	75.000.000	0	0
05	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	144.000.000	0	0
TOTAL:			1.684.608.786	43	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	20	0
C	7	0
D	4	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	43	0

PROGRAMA 20
ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD).

Abarca la implementación de actividades de capacitación en la temática de género y violencia, el diseño y realización de investigaciones y estudios de género, igualdad y diversidad para el desarrollo de las políticas públicas en el marco de las competencias del MMGYD. Asimismo, incluye la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género a través de programas, proyectos y campañas culturales, de prevención y de visibilización de las problemáticas de género y diversidad.

El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela), que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Asimismo, se continuará fortaleciendo el acompañamiento con lineamientos centrales y certificación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela para el diseño e implementación de dispositivos de formación y de fortalecimiento institucional. Por otro lado, el "Programa de Contenidos Mínimos Ley Micaela" establece un marco teórico y orientaciones pedagógicas a las que deben adecuarse los programas de capacitación impulsados desde el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, para garantizar la implementación de esta normativa. También se continuará acompañando las líneas de capacitación destinadas a organizaciones sociales, deportivas, culturales y barriales.

Por otra parte, se destacan el Programa de Escuelas Populares de Género y Diversidad y el Programa Formar Igualdad, entre otras iniciativas.

En relación a las políticas culturales, se postulan línea de actividades y campañas integrales de prevención y visibilización contra todo tipo de violencia por motivos de género, actividades, visibilización de las personas LGBTI+ y su acceso a derechos, campañas en torno a los ejes de cuidados, y otras.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	10.000
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	Organización Asesorada	100
Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	75
Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	Actividad Cultural	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	562.607.592
0	0	3	11							Tesoro Nacional	562.607.592
0	0	3	11	1						Gastos en personal	464.976.675
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	87.011.752
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	34.684.876
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.684.876
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.684.876
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.636.200
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.636.200
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.636.200
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.193.424
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.193.424
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.193.424
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.676.082
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.676.082
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.676.082
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.821.170
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.821.170
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.821.170
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	156.125.237
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	115.569.851
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	115.569.851
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	115.569.851
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	9.630.821
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.630.821
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.630.821
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	30.924.565
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	30.924.565
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	30.924.565
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.891.338
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.891.338
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.891.338
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.891.338
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	959.086
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	959.086
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	959.086
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	215.989.262
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	94.476.350
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	94.476.350
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	94.476.350
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.421.650
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.421.650

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.421.650
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.574.834
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.574.834
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.574.834
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	37.166.790
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	37.166.790
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	37.166.790
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	28.349.638
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.349.638
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.349.638
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.586.712
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.586.712
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.586.712
0	0	3	11	3						Servicios no personales	38.544.205
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.924.919
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.924.919
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.924.919
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.722.045
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.722.045
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.722.045
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	13.897.241
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.897.241
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.897.241
0	0	3	11	5						Transferencias	57.500.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	48.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	7.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.500.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	1.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											562.607.592

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción (PPG)	20.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	20.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3									Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	37.500.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	37.500.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.500.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	37.500.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	37.500.000
0	0	3	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2813		Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios" (Resolución MMGYD N° 255/2021)	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	2813	96	Interprovincial	28.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2813		Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios" (Resolución MMGYD N° 255/2021)	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	2	4	2813	96	Interprovincial	7.000.000
0	0	3	3	2	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	848	96	Interprovincial	1.500.000
0	0	3	3	2	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	1.000.000
0	0	3	3	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	1.000.000

IE-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	6	2	848	96	Interprovincial	1.000.000
TOTAL												57.500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	525.107.592	33	6.250
03	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	37.500.000	0	0
TOTAL:			562.607.592	33	6.250

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0

Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	9	0
B	17	0
C	5	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	32	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	6.250

Subtotal Escalafón	0	6.250

TOTAL DEL PROGRAMA 20	33	6.250

PROGRAMA 21
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

Servicio Administrativo Financiero
386

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades desarrolladas por la Unidad Gabinete de Asesores (UGA) que tienen como objetivo apoyar y fortalecer la implementación de políticas públicas de género y diversidad. Entre las actividades se encuentran el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y vínculos entre actores gubernamentales y de la sociedad civil, la gestión de las relaciones institucionales con organismos y actores internacionales vinculados a las temáticas que aborda el Ministerio, el funcionamiento del Consejo Federal y Consejo Asesor, la estrategia de gestión de información y la línea de acciones de prensa y comunicación.

Sobresalen las labores del Programa Generar (fortalecimiento institucional de áreas de género del sector público nacional y subnacional), Programa Articular, Observatorio contra las Violencias y Desigualdades por razones de Género, Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) (datos e información estadística con alcance federal brindando apoyo a las políticas de prevención, asistencia, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género) y el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de Género y Diversidad, entre otras.

Asimismo, otra línea de acción serán las campañas de comunicación con un abordaje integral y transversal de distintas temáticas, a través de una variedad de estrategias y soportes.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	Campaña Realizada	23
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	160
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa Generar)	Proyecto Financiado	125
Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	480.592.947
0	0	3	11							Tesoro Nacional	469.162.947
0	0	3	11	1						Gastos en personal	181.465.820
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.963.904
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.216.148
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.216.148
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.216.148
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	554.037
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	554.037
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	554.037
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	230.849
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	230.849
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	230.849
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	741.255
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	741.255
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	741.255
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	221.615
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	221.615
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	221.615
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	959.086
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	959.086
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	959.086
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	959.086
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.438.629
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.438.629
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.438.629
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	175.104.201
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	81.104.116
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	81.104.116
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	81.104.116
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	24.752.512
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.752.512
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.752.512
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.821.385
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.821.385
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.821.385
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	28.325.469
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	28.325.469
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	28.325.469
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	32.100.719
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	32.100.719
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	32.100.719

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios no personales	12.697.127
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.651.035
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.651.035
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.651.035
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	46.092
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	46.092
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.092
0	0	3	11	5						Transferencias	275.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	72.500.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	12.500.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	72.500.000
0	0	3	11	5	2	1				Transferencias a personas	12.500.000
0	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	12.500.000
0	0	3	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	60.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	65.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	60.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	11.430.000
0	0	3	21	3						Servicios no personales	11.430.000
0	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.430.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	11.430.000
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.430.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											480.592.947

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	130.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	130.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	130.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	130.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	130.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	65.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	65.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	60.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	96	Interprovincial	60.000.000
0	0	2									Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	145.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	145.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	145.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	145.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	145.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	72.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4		96	Interprovincial	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2811		Apoyo económico Programa Articular – (Resolución MMGYD N° 95/2020)	60.000.000

18-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2811	96	Interprovincial	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	72.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1			Transferencias a personas	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1		96	Interprovincial	12.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2811		Apoyo económico Programa Articular – (Resolución MMGYD N° 95/2020)	60.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2811	96	Interprovincial	60.000.000
TOTAL												275.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	130.000.000	0	0
02	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	145.000.000	0	0
03	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG) (AFD - CAR1034)	Dirección General de Relaciones Institucionales	24.081.035	1	0
04	Dirección y Conducción (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	181.511.912	7	0
TOTAL:			480.592.947	8	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	1	0
B	5	0
C	1	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	8	0

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.575.374.000
37	9			Del Sector Externo	2.575.374.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.575.374.000
TOTAL					2.575.374.000

JURISDICCIÓN 90

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Los créditos asignados a esta jurisdicción contienen la deuda pública directa de la Administración Central.

La deuda pública directa de la Administración Central comprende los intereses y amortizaciones que provienen de deudas contraídas por todas las jurisdicciones que la conforman.

Los créditos previstos permitirán la atención de los Servicios Financieros correspondientes a la deuda interna y externa de distintos títulos públicos.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5		DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	2.912.757.720.000
		SUBTOTAL	2.912.757.720.000
TOTAL			2.912.757.720.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.881.296.000
11	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.881.296.000
15		Crédito Interno	1.548.960.108.000
15	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.548.960.108.000
22		Crédito Externo	1.345.916.316.000
22	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.345.916.316.000
TOTAL			2.912.757.720.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.912.757.720.000
2120	Gastos de Consumo	8.043.650.000
2122	Bienes y Servicios	8.043.650.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.904.714.070.000
2131	Intereses	2.904.714.070.000
TOTAL		2.912.757.720.000

II - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
98	Deudas Directas de la Administración Central	Secretaría de Finanzas	2.912.757.720.000
TOTAL			2.912.757.720.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
355

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	2.912.757.720.000
1	0	5								DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000
1	0	5	11							Tesoro Nacional	17.881.296.000
1	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.881.296.000
1	0	5	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	11.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21		Gastos Corrientes	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional largo plazo	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21		Gastos Corrientes	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
1	0	5	11	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21	3	Moneda Extranjera	6.043.650.000
1	0	5	15							Crédito Interno	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21		Gastos Corrientes	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	22							Crédito Externo	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	691.195.665.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	5	22	7	2	6				Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21		Gastos Corrientes	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21	3	Moneda Extranjera	691.195.665.000
1	0	5	22	7	3					Intereses por préstamos recibidos	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9		21		Gastos Corrientes	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	654.720.651.000
TOTAL											2.912.757.720.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9								OTROS	22.217.258.911.000
3	9	11							Tesoro Nacional	20.000.000
3	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	20.000.000
3	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	20.000.000
3	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	20.000.000
3	9	15							Crédito Interno	17.559.983.265.660
3	9	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.559.983.265.660
3	9	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	13.233.054.893.000
3	9	15	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	7				Amortización de la deuda en moneda nacional a largo plazo	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7		23		Aplicaciones Financieras	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7		23	1	Moneda Nacional	13.220.954.893.000
3	9	15	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7		23		Aplicaciones Financieras	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7		23	3	Moneda Extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4				Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4		23		Aplicaciones Financieras	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4		23	1	Moneda Nacional	200.000.000.000
3	9	15	7	8					Disminución de otros pasivos	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7				Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7		23	1	Moneda Nacional	2.443.094.902.000
3	9	22							Crédito Externo	4.657.255.645.340
3	9	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	4.657.255.645.340
3	9	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7		23		Aplicaciones Financieras	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7		23	3	Moneda Extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	4.243.110.212.000

IF-2023-026173224-APN-SPI-MEC

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9	22	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	4.243.110.212.000
TOTAL										22.217.258.911.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	Secretaría de Finanzas	2.912.757.720.000
TOTAL			2.912.757.720.000

SUBPROGRAMA 01
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (INTERESES Y COMISIONES)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	2.912.757.720.000
1	0	5								DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000
1	0	5	11							Tesoro Nacional	17.881.296.000
1	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.881.296.000
1	0	5	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	11.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21		Gastos Corrientes	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.837.646.000
1	0	5	11	7	1	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional largo plazo	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21		Gastos Corrientes	2.000.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.000.000.000
1	0	5	11	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	6.043.650.000
1	0	5	11	7	2	8		21	3	Moneda Extranjera	6.043.650.000
1	0	5	15							Crédito Interno	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6				Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21		Gastos Corrientes	1.548.960.108.000
1	0	5	15	7	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.548.960.108.000
1	0	5	22							Crédito Externo	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.345.916.316.000
1	0	5	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6				Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21		Gastos Corrientes	691.195.665.000
1	0	5	22	7	2	6		21	3	Moneda Extranjera	691.195.665.000
1	0	5	22	7	3					Intereses por préstamos recibidos	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	654.720.651.000
1	0	5	22	7	3	9		21		Gastos Corrientes	654.720.651.000

IF-2023-02617322-APN-SSE#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	5	22	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	654.720.651.000
TOTAL											2.912.757.720.000

SUBPROGRAMA 03

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (APLICACIONES FINANCIERAS)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE FINANZAS

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9								OTROS	22.217.258.911.000
3	9	11							Tesoro Nacional	20.000.000
3	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	20.000.000
3	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	20.000.000
3	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	20.000.000
3	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	20.000.000
3	9	15							Crédito Interno	17.559.983.265.660
3	9	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.559.983.265.660
3	9	15	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	13.233.054.893.000
3	9	15	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	12.100.000.000
3	9	15	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	12.100.000.000
3	9	15	7	1	7				Amortización de la deuda en moneda nacional a largo plazo	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7		23		Aplicaciones Financieras	13.220.954.893.000
3	9	15	7	1	7		23	1	Moneda Nacional	13.220.954.893.000
3	9	15	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	1.683.833.470.660
3	9	15	7	2	7		23		Aplicaciones Financieras	1.683.833.470.660
3	9	15	7	6			23	3	Moneda Extranjera	1.683.833.470.660
3	9	15	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4				Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4		23		Aplicaciones Financieras	200.000.000.000
3	9	15	7	6	4		23	1	Moneda Nacional	200.000.000.000
3	9	15	7	8					Disminución de otros pasivos	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7				Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7		23		Aplicaciones Financieras	2.443.094.902.000
3	9	15	7	8	7		23	1	Moneda Nacional	2.443.094.902.000
3	9	22							Crédito Externo	4.657.255.645.340
3	9	22	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	4.657.255.645.340

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	9	22	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7				Amortización de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7		23		Aplicaciones Financieras	414.145.433.340
3	9	22	7	2	7		23	3	Moneda Extranjera	414.145.433.340
3	9	22	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	4.243.110.212.000
3	9	22	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	4.243.110.212.000
TOTAL										22.217.258.911.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
36				Colocación de Deuda	22.291.157.928.720
36	1			Deuda en Moneda Nacional	19.903.528.170.720
36	1	2		Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	19.903.528.170.720
36	2			Deuda en Moneda Extranjera	2.387.629.758.000
36	2	2		Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	2.387.629.758.000
37				Obtención de Préstamos	3.615.542.203.340
37	9			Del Sector Externo	3.615.542.203.340
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.615.542.203.340
38				Incremento de Otros Pasivos	3.326.126.276.000
38	8			Anticipos del Banco Central de la República Argentina	3.326.126.276.000
38	8	0		Anticipos del Banco Central de la República Argentina	3.326.126.276.000
TOTAL					29.232.826.408.060

JURISDICCIÓN 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros

Se contemplan la atención de los gastos de funcionamiento e inversión del Correo Argentino y de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT).

Reglamentación Ley N° 27.606

En esta categoría programática se incluyen las Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del "Convenio de Transferencia Progresiva a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Facultades y Funciones de Seguridad en todas las materias no federales ejercidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", celebrado entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por la Ley N° 27.606.

Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires

En este Programa se incluyen las Transferencias a la Provincia de Buenos Aires en el marco del Decreto N° 735/2020 por el cual se crea el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la misma.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Se atienden los gastos de funcionamiento e inversión de las empresas Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., y Contenidos Públicos S.E.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes

Se incluyen los fondos destinados al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) en virtud de lo dispuesto por el Artículo 127 de la Ley N° 27.430.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras, así como también los gastos de inversión destinados a Casa de Moneda S.E.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación

Se incluye la atención de gastos operativos de la Empresa LT10 Universidad Nacional del Litoral, las que presta servicios públicos de comunicación.

Asimismo se contempla la atención de los gastos de funcionamiento y gastos de inversión de las Empresas EDUCAR S.E. y Servicios de Radio y TV de la Universidad Nacional de Córdoba.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía

Se incluye la financiación de la importación de combustible realizada por la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA) para su venta en el mercado interno a precio diferencial.

Se contemplan los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (UESTEE), de Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y las erogaciones destinadas a la Entidad Binacional Yacypetá.

Por otra parte se prevé la atención de los proyectos de inversión de las Empresas DIOXITEK S.A., Energía Argentina S.A. (ENARSA), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA).

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas

Se incluyen Transferencias destinadas a la atención de gastos de funcionamiento e inversión de la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo.

Por su parte se incorpora la asistencia financiera a Corredores Viales S.A a fin de financiar parte de sus gastos operativos y de inversión vinculado a los corredores a cargo de dicha Sociedad. Asimismo se prevé la atención de gastos de funcionamiento del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS).

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa

Se contempla la atención de los gastos de funcionamiento y gastos de inversión de la Empresa Talleres Navales Dársena Norte (TANDANOR S.A.), la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín (FADEA) y de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

En materia ferroviaria, se destinan fondos para solventar gastos de funcionamiento y la financiación de proyectos de inversión de la Empresa Desarrollo del Capital Humano S.A., del Operador Ferroviario Sociedad del Estado (SOFSE), de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIF S.E.), de la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. (EANA S.E.), de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado y de Belgrano Cargas y Logística S.A.. Asimismo se incluyen Transferencias Corrientes destinadas a las Empresas Intercargo S.A. y Aerolíneas Argentinas S.A.

Erogaciones Figurativas a la Auditoría General de la Nación

Se incluyen Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

Se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevé la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias y Municipios

En este Grupo se contemplan Transferencias a Provincias y Municipios, emergentes de los distintos Convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional.

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

Asimismo, se prevé el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	624.993.829.273
1	1	Legislativa	5.000.000.000
1	2	Judicial	168.565.090.200
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	6.616.082.288
1	4	Relaciones Exteriores	67.612.829.000
1	5	Relaciones Interiores	376.181.689.785
1	6	Administración Fiscal	1.018.138.000
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	198.000.000.000
2	1	Defensa	139.000.000.000
2	2	Seguridad Interior	55.000.000.000
2	3	Sistema Penal	4.000.000.000
3		SERVICIOS SOCIALES	832.601.873.303
3	1	Salud	148.000.000.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	105.000.000.000
3	3	Seguridad Social	74.000.000.000
3	4	Educación y Cultura	193.752.873.303
3	5	Ciencia y Técnica	127.759.000.000
3	7	Vivienda y Urbanismo	10.000.000.000
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	174.090.000.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.476.178.601.104
4	1	Energía, Combustibles y Minería	888.159.282.000
4	2	Comunicaciones	60.298.800.000
4	3	Transporte	468.398.137.234
4	4	Ecología y Medio Ambiente	23.712.483.830
4	5	Agricultura	4.729.178.648
4	6	Industria	10.717.350.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	15.008.569.392
4	8	Seguros y Finanzas	5.154.800.000
		SUBTOTAL	3.131.774.303.680
		Gastos Figurativos	13.693.984.450
TOTAL			3.145.468.288.130

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.501.278.877.440
11	1	Gastos en personal	593.008.093.592
11	3	Servicios no personales	83.599.096.000
11	5	Transferencias	1.743.511.978.398
11	6	Incremento de activos financieros	67.465.725.000
11	9	Gastos figurativos	13.693.984.450
15		Crédito Interno	644.189.410.690
15	5	Transferencias	644.189.410.690
TOTAL			3.145.468.288.130

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.679.203.393.130
2120	Gastos de Consumo	676.607.189.592
2121	Remuneraciones	593.008.093.592
2122	Bienes y Servicios	83.599.096.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	74.000.000.000
2170	Transferencias Corrientes	1.915.009.174.088
2171	Al Sector Privado	428.226.163.785
2172	Al Sector Público	1.486.635.906.303
2173	Al Sector Externo	147.104.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	13.587.029.450
2181	A la Administración Nacional	13.587.029.450
2200	Gastos de Capital	466.264.895.000
2220	Transferencias de Capital	398.692.215.000
2222	Al Sector Público	398.692.215.000
2230	Inversión Financiera	67.465.725.000
2231	Aportes de Capital y Compra de Acciones	67.465.725.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	106.955.000
2241	A la Administración Nacional	106.955.000
TOTAL		3.145.468.288.130

II - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
66	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	Secretaría de Hacienda	32.500.000.000
67	Reglamentación Ley N° 27.606	Secretaría de Hacienda	90.346.000.000
68	Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	Secretaría de Hacienda	199.160.000.000
72	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	Secretaría de Hacienda	25.558.800.000
73	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes	Secretaría de Hacienda	5.492.904.000
74	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	Secretaría de Hacienda	4.127.500.000
75	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación	Secretaría de Hacienda	4.298.400.000
76	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	Secretaría de Hacienda	808.159.282.000
77	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	Secretaría de Hacienda	207.575.000.000
83	Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	Secretaría de Hacienda	10.717.350.000
87	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	Secretaría de Hacienda	442.035.652.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
89	Erogaciones Figurativas a la Auditoría General de la Nación	Secretaría de Hacienda	13.693.984.450
96	Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	528.096.000
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	67.612.829.000
98	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Secretaría de Hacienda	26.155.664.000
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	1.207.506.826.680
TOTAL			3.145.468.288.130

PROGRAMA 66

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEPENDIENTES DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.500.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	32.500.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	32.500.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	32.500.000.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	29.500.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	29.500.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	29.500.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	3.000.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	3.000.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	3.000.000.000
TOTAL											32.500.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	32.500.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.500.000.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11						Tesoro Nacional	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5					Transferencias	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	32.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	29.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	752		Correo Argentino	29.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	752	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.500.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	3.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	752		Correo Argentino	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	752	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	2.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	754	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000.000
TOTAL												32.500.000.000

PROGRAMA 67
REGLAMENTACIÓN LEY Nº 27.606

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.346.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	90.346.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	90.346.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	90.346.000.000
TOTAL											90.346.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 67

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Reglamentación Ley N° 27.606	90.346.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	90.346.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	90.346.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.346.000.000
TOTAL												90.346.000.000

PROGRAMA 68
FONDO DE FORTALECIMIENTO FISCAL DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.160.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	199.160.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	199.160.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	199.160.000.000
TOTAL											199.160.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 68

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	199.160.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.160.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	199.160.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	199.160.000.000
TOTAL												199.160.000.000

PROGRAMA 72

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.558.800.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	25.558.800.000
0	0	4	11	5						Transferencias	25.558.800.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	25.558.800.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	24.300.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	24.300.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	24.300.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.258.800.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	1.258.800.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	1.258.800.000
TOTAL											25.558.800.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 72

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	25.558.800.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.558.800.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11						Tesoro Nacional	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11	5					Transferencias	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	25.558.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	24.300.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	570		Contenidos Públicos S.E.	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	570	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	20.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	776	97	Nacional	20.000.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	791		TELAM S.E.	3.300.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	2	791	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.300.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.258.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	570		Contenidos Públicos S.E.	653.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	570	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	653.800.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	776		Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	455.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	776	97	Nacional	455.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	791		TELAM S.E.	150.000.000
0	0	1	4	2	11	5	5	7	791	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000.000
TOTAL												25.558.800.000

PROGRAMA 73

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.492.904.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.492.904.000
0	0	3	11	5						Transferencias	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	5.492.904.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	5.492.904.000
TOTAL											5.492.904.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 73

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Deportes	5.492.904.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.492.904.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5	4	724		Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	5.492.904.000
0	0	2	3	4	11	5	5	4	724	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.492.904.000
TOTAL												5.492.904.000

PROGRAMA 74

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.127.500.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	4.127.500.000
0	0	4	11	5						Transferencias	4.127.500.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.127.500.000
0	0	4	11	5	5	1				Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	4.126.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	4.126.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	4.126.000.000
TOTAL											4.127.500.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 74

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Entidades Financieras	4.127.500.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.127.500.000
0	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11						Tesoro Nacional	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11	5					Transferencias	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.127.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	1			Transferencias a instituciones públicas financieras para financiar gastos corrientes	1.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	1	990		Banco Central de la República Argentina	1.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	1	990	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	4	8	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	4.126.000.000
0	0	1	4	8	11	5	5	7	720		Casa de Moneda	4.126.000.000
0	0	1	4	8	11	5	5	7	720	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.126.000.000
TOTAL												4.127.500.000

PROGRAMA 75

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.058.400.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.058.400.000
0	0	3	11	5						Transferencias	4.058.400.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.058.400.000
0	0	3	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	3.800.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	3.800.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	3.800.000.000
0	0	3	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	258.400.000
0	0	3	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	258.400.000
0	0	3	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	258.400.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	240.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	240.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	240.000.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	230.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	230.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	10.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											4.298.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 75

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Sector Educación	4.058.400.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.058.400.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.058.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	3.800.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	2	799		EDUCAR S.E.	3.800.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	2	799	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.800.000.000
0	0	1	3	4	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	258.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5	7	799		EDUCAR S.E.	258.400.000
0	0	1	3	4	11	5	5	7	799	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	258.400.000
0	0	2									Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Sector de Comunicaciones	240.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.000.000
0	0	2	4	2							Comunicaciones	240.000.000
0	0	2	4	2	11						Tesoro Nacional	240.000.000
0	0	2	4	2	11	5					Transferencias	240.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	240.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	230.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	153		Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de	190.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	153	14	Provincia de Córdoba	190.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	860		Radio Universidad Nacional del Litoral	40.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	2	860	82	Provincia de Santa Fe	40.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	10.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	7	153		Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de	10.000.000
0	0	2	4	2	11	5	5	7	153	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
TOTAL												4.298.400.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

PROGRAMA 76

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	808.159.282.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	425.969.871.310
0	0	4	11	5						Transferencias	425.969.871.310
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	425.969.871.310
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	204.510.589.310
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	204.510.589.310
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	204.510.589.310
0	0	4	11	5	5	3				Transferencias a entidades interestaduales para financiar gastos corrientes	12.399.282.000
0	0	4	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	12.399.282.000
0	0	4	11	5	5	3		21	1	Moneda Nacional	12.399.282.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	110.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	110.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	208.950.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	208.950.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	208.950.000.000
0	0	4	15							Crédito Interno	382.189.410.690
0	0	4	15	5						Transferencias	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5	2		21		Gastos Corrientes	382.189.410.690
0	0	4	15	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	382.189.410.690

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL											808.159.282.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	808.159.282.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	808.159.282.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	808.159.282.000
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	425.969.871.310
0	0	1	4	1	11	5					Transferencias	425.969.871.310
0	0	1	4	1	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	425.969.871.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	204.510.589.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2	510		Energía Argentina S.A.	187.810.589.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2	510	97	Nacional	187.810.589.310
0	0	1	4	1	11	5	5	2	735		Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	16.700.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	2	735	78	Provincia de Santa Cruz	16.700.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	3			Transferencias a entidades interestaduais para financiar gastos corrientes	12.399.282.000
0	0	1	4	1	11	5	5	3	551		Ente Binacional Yacyretá	12.399.282.000
0	0	1	4	1	11	5	5	3	551	98	Binacional	12.399.282.000
0	0	1	4	1	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	110.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	4	790		Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	110.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	4	790	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	208.950.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	181		DIOXITEK S.A.	1.900.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	181	34	Provincia de Formosa	1.900.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	510		Energía Argentina S.A.	190.000.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	510	97	Nacional	190.000.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	735		Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	6.750.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	735	78	Provincia de Santa Cruz	6.750.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	794		Nucleoeléctrica Argentina S.A.	10.300.000.000
0	0	1	4	1	11	5	5	7	794	97	Nacional	10.300.000.000
0	0	1	4	1	15						Crédito Interno	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5					Transferencias	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	382.189.410.690
0	0	1	4	1	15	5	5	2	510		Energía Argentina S.A.	382.189.410.690

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	4	1	15	5	5	2	510	97	Nacional	382.189.410.690
TOTAL												808.159.282.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 76

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	30.900.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	30.900.000.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	30.900.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	30.900.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	30.900.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	30.900.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	30.900.000.000
TOTAL										30.900.000.000

PROGRAMA 77

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	174.090.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	174.090.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	174.090.000.000
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	174.090.000.000
0	0	3	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	70.000.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	70.000.000.000
0	0	3	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	70.000.000.000
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no financiero para financiar gastos corrientes	2.039.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	2.039.000.000
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	2.039.000.000
0	0	3	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	102.051.000.000
0	0	3	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	102.051.000.000
0	0	3	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	102.051.000.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.485.000.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	33.485.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	33.485.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	33.485.000.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	16.000.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	16.000.000.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	16.000.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no financiero para financiar gastos corrientes	10.905.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	10.905.000.000

IF-2023-02617322-APN-SPE-MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	10.905.000.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	2.540.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	2.540.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	2.540.000.000
0	0	4	11	5	5	9				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.040.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	4.040.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	4.040.000.000
TOTAL											207.575.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Agua Potable	172.355.570.493
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	172.355.570.493
0	0	1	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11						Tesoro Nacional	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11	5					Transferencias	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	172.355.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	70.000.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	2	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	70.000.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	2	753	96	Interprovincial	70.000.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	2.039.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4	667		Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento	2.039.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	4	667	96	Interprovincial	2.039.000.000
0	0	1	3	8	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	100.316.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	100.316.570.493
0	0	1	3	8	11	5	5	7	753	96	Interprovincial	100.316.570.493
0	0	2									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Transporte	18.540.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.540.000.000
0	0	2	4	3							Transporte	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	18.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	16.000.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	2	523		Corredores Viales S.A.	16.000.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	2	523	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	2.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7	523		Corredores Viales S.A.	2.540.000.000
0	0	2	4	3	11	5	5	7	523	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.540.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 77

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	77									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Agua Potable para Acciones en la Cuenca Matanza - Riachuelo	1.734.429.507
0	0	77	3								SERVICIOS SOCIALES	1.734.429.507
0	0	77	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11						Tesoro Nacional	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5					Transferencias	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5	7	753		Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.734.429.507
0	0	77	3	8	11	5	5	7	753	6	Provincia de Buenos Aires	1.734.429.507
0	0	78									Asistencia Financiera para Acciones en la Cuenca Matanza - Riachuelo	14.945.000.000
0	0	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.945.000.000
0	0	78	4	4							Ecología y Medio Ambiente	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11						Tesoro Nacional	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11	5					Transferencias	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	14.945.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	10.905.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	4	556		Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	10.905.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	4	556	96	Interprovincial	10.905.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital	4.040.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	9	556		Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	4.040.000.000
0	0	78	4	4	11	5	5	9	556	96	Interprovincial	4.040.000.000
TOTAL												207.575.000.000

PROGRAMA 83

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS Y OTROS ENTES DEL
MINISTERIO DE DEFENSA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 83

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.717.350.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	10.717.350.000
0	0	4	11	5						Transferencias	10.717.350.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	10.717.350.000
0	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	10.117.350.000
0	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	10.117.350.000
0	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	10.117.350.000
0	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	600.000.000
0	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	600.000.000
TOTAL											10.717.350.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 83

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Sector Industrial	10.717.350.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.717.350.000
0	0	1	4	6							Industria	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	10.717.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	10.117.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	451		Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	8.480.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	451	97	Nacional	8.480.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	557		TANDANOR S.A.	37.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	557	97	Nacional	37.350.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	563		Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	1.600.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	2	563	14	Provincia de Córdoba	1.600.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	600.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	451		Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	300.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	451	97	Nacional	300.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	557		TANDANOR S.A.	120.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	557	97	Nacional	120.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	563		Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	180.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	7	563	14	Provincia de Córdoba	180.000.000
TOTAL												10.717.350.000

PROGRAMA 86
ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS - LEY Nº 27.260

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 86

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	9.952.900.000
0	9	15							Crédito Interno	9.952.900.000
0	9	15	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	9.952.900.000
0	9	15	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	9.952.900.000
0	9	15	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	9.952.900.000
0	9	15	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	9.952.900.000
0	9	15	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	9.952.900.000
TOTAL										9.952.900.000

PROGRAMA 87

**ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	442.035.652.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	442.035.652.000
1	0	4	11							Tesoro Nacional	442.035.652.000
1	0	4	11	5						Transferencias	442.035.652.000
1	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	442.035.652.000
1	0	4	11	5	5	2				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	395.877.637.000
1	0	4	11	5	5	2		21		Gastos Corrientes	395.877.637.000
1	0	4	11	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	395.877.637.000
1	0	4	11	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	46.158.015.000
1	0	4	11	5	5	7		22		Gastos de Capital	46.158.015.000
1	0	4	11	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	46.158.015.000
TOTAL											442.035.652.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	442.035.652.000
1	0	46									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Ferroviario	337.982.680.000
1	0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	337.982.680.000
1	0	46	4	3							Transporte	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11						Tesoro Nacional	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11	5					Transferencias	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	337.982.680.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	296.624.665.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	766		Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	619.090.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	766	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	619.090.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	775		Belgrano Cargas y Logística	22.700.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	775	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.700.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	3.803.439.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.803.439.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	778		Operador Ferroviario S.E.	260.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	778	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	260.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	789		Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	9.502.136.000
1	0	46	4	3	11	5	5	2	789	96	Interprovincial	9.502.136.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	41.358.015.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	766		Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	288.015.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	766	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	288.015.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	775		Belgrano Cargas y Logística	500.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	775	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	30.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	778		Operador Ferroviario S.E.	10.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	778	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	789		Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	570.000.000
1	0	46	4	3	11	5	5	7	789	96	Interprovincial	570.000.000
1	0	48									Asistencia Financiera a Empresas del Sector Aéreo	104.052.972.000
1	0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.052.972.000
1	0	48	4	3							Transporte	104.052.972.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 87

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	48	4	3	11						Tesoro Nacional	104.052.972.000
1	0	48	4	3	11	5					Transferencias	104.052.972.000
1	0	48	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	104.052.972.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos corrientes	99.252.972.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	2294		Aerolineas Argentinas S.A.	90.000.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	2294	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Intercargo S.A.	90.000.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	714			2.895.148.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	714	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	2.895.148.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	727			6.357.824.000
1	0	48	4	3	11	5	5	2	727	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	6.357.824.000
1	0	48	4	3	11	5	5	7			Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	4.800.000.000
1	0	48	4	3	11	5	5	7	727	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.800.000.000
TOTAL												442.035.652.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	Secretaría de Hacienda	442.035.652.000
TOTAL			442.035.652.000

PROGRAMA 89

EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 89

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	13.693.984.450
0	0	9	11							Tesoro Nacional	13.693.984.450
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	13.693.984.450
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2	1			Auditoría General de la Nación	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2	1	21		Gastos Corrientes	13.587.029.450
0	0	9	11	9	1	2	1	21	1	Moneda Nacional	13.587.029.450
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2	1			Auditoría General de la Nación	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2	1	22		Gastos de Capital	106.955.000
0	0	9	11	9	2	2	1	22	1	Moneda Nacional	106.955.000
TOTAL											13.693.984.450

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
ATENCIÓN SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Servicios Financieros	27.300.000
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.300.000
1	0	4	11							Tesoro Nacional	27.300.000
1	0	4	11	3						Servicios no personales	27.300.000
1	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	27.300.000
1	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.300.000
1	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.300.000
2										Gastos Judiciales	500.796.000
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.796.000
2	0	1	11							Tesoro Nacional	500.796.000
2	0	1	11	3						Servicios no personales	500.796.000
2	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	500.796.000
2	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	500.796.000
2	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	500.796.000
TOTAL											528.096.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Servicios Financieros	Secretaría de Hacienda	27.300.000
02	Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	500.796.000
TOTAL			528.096.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APORTES AL SECTOR EXTERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	67.612.829.000
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	67.612.829.000
1	0	1	11							Tesoro Nacional	67.612.829.000
1	0	1	11	5						Transferencias	147.104.000
1	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	147.104.000
1	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	147.104.000
1	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	147.104.000
1	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	147.104.000
1	0	1	11	6						Incremento de activos financieros	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1					Aportes de capital y compra de acciones	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1	4				Aportes de capital a organismos internacionales	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1	4		22		Gastos de Capital	67.465.725.000
1	0	1	11	6	1	4		22	3	Moneda Extranjera	67.465.725.000
TOTAL											67.612.829.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	147.104.000
1	0	1									Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	141.705.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	141.705.000
1	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	141.705.000
1	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5					Transferencias	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	141.705.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526		Instituto para la Integración de América Latina	134.957.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526	99	No Clasificado	134.957.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932		Grupo de los 24	6.748.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932	99	No Clasificado	6.748.000
1	0	2									Organismos Internacionales Sector Agropecuario	5.399.000
1	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.399.000
1	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	5.399.000
1	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5					Transferencias	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al exterior	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1377		Servicio de Información para la Comercialización de Productos. Pesqueros	5.399.000
1	0	2	1	4	11	5	9	2	1377	99	No Clasificado	5.399.000
TOTAL												147.104.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Contribuciones, Adhesiones y Aportes de Capital a Organismos Internacionales	Secretaría de Hacienda	67.612.829.000
TOTAL			67.612.829.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Asistencia Financiera a Provincias	25.655.664.000
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.655.664.000
1	0	1	11							Tesoro Nacional	25.655.664.000
1	0	1	11	5						Transferencias	25.655.664.000
1	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	455.664.000
1	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	455.664.000
1	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	455.664.000
1	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	455.664.000
1	0	1	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	25.200.000.000
1	0	1	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	25.200.000.000
2										Asistencia Financiera a Municipalidades	500.000.000
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000.000
2	0	1	11							Tesoro Nacional	500.000.000
2	0	1	11	5						Transferencias	500.000.000
2	0	1	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	500.000.000
2	0	1	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	500.000.000
TOTAL											26.155.664.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Asistencia Financiera a Provincias	25.655.664.000
1	0	1									Asistencia a Provincias	25.637.526.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.637.526.000
1	0	1	1	5							Relaciones Interiores	25.637.526.000
1	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	25.637.526.000
1	0	1	1	5	11	5					Transferencias	25.637.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	437.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	437.526.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	46.980.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	10.980.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	12.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	6.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	18.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013		Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera-Art.11	390.546.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	42	Provincia de La Pampa	40.429.200
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	74	Provincia de San Luis	48.375.600
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	78	Provincia de Santa Cruz	40.560.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	82	Provincia de Santa Fe	179.641.200
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3013	86	Provincia de Santiago del Estero	81.540.000
1	0	1	1	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	25.200.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	25.200.000.000
1	0	1	1	5	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	25.200.000.000
1	0	2									Otras Asistencias	18.138.000
1	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.138.000
1	0	2	1	6							Administración Fiscal	18.138.000
1	0	2	1	6	11						Tesoro Nacional	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5					Transferencias	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	18.138.000
1	0	2	1	6	11	5	7	1	3102		Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal	18.138.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	2	1	6	11	5	7	1	3102	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.138.000
2											Asistencia Financiera a Municipalidades	500.000.000
2	0	1									Asistencia a Municipalidades	500.000.000
2	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000.000
2	0	1	1	5							Relaciones Interiores	500.000.000
2	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5					Transferencias	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	500.000.000
2	0	1	1	5	11	5	8	6	9999	46	Provincia de La Rioja	500.000.000
TOTAL												26.155.664.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Asistencia Financiera a Provincias	Secretaría de Hacienda	25.655.664.000
02	Asistencia Financiera a Municipalidades	Secretaría de Hacienda	500.000.000
TOTAL			26.155.664.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Asistencia en Defensa y Seguridad	198.000.000.000
2	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	198.000.000.000
2	0	2	11							Tesoro Nacional	198.000.000.000
2	0	2	11	1						Gastos en personal	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5					Asistencia social al personal	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	198.000.000.000
2	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	198.000.000.000
3										Otras Asistencias	241.218.540.273
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	241.218.540.273
3	0	1	11							Tesoro Nacional	241.218.540.273
3	0	1	11	1						Gastos en personal	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	200.680.376.488
3	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	200.680.376.488
3	0	1	11	3						Servicios no personales	33.071.000.000
3	0	1	11	3	9					Otros servicios	33.071.000.000
3	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	33.071.000.000
3	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	33.071.000.000
3	0	1	11	5						Transferencias	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.467.163.785
3	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.467.163.785

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4										Asistencia Social	648.960.569.303
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	648.960.569.303
4	0	3	11							Tesoro Nacional	466.960.569.303
4	0	3	11	1						Gastos en personal	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	155.000.000.000
4	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	155.000.000.000
4	0	3	11	3						Servicios no personales	50.000.000.000
4	0	3	11	3	9					Otros servicios	50.000.000.000
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	50.000.000.000
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.000.000.000
4	0	3	11	5						Transferencias	261.960.569.303
4	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	232.759.000.000
4	0	3	11	5	1	3				Becas	30.000.000.000
4	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	30.000.000.000
4	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.000.000.000
4	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	125.000.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	125.000.000.000
4	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	125.000.000.000
4	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	77.759.000.000
4	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	77.759.000.000
4	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	77.759.000.000
4	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	29.201.569.303
4	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	29.201.569.303
4	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	29.201.569.303
4	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	29.201.569.303
4	0	3	15							Crédito Interno	182.000.000.000
4	0	3	15	5						Transferencias	182.000.000.000
4	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	182.000.000.000
4	0	3	15	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	74.000.000.000
4	0	3	15	5	1	1		21		Gastos Corrientes	74.000.000.000
4	0	3	15	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	74.000.000.000
4	0	3	15	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	108.000.000.000
4	0	3	15	5	1	7		21		Gastos Corrientes	108.000.000.000
4	0	3	15	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	108.000.000.000
6										Asistencia en Servicios Económicos	119.327.717.104
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	119.327.717.104

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	11							Tesoro Nacional	39.327.717.104
6	0	4	11	1						Gastos en personal	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	39.327.717.104
6	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	39.327.717.104
6	0	4	15							Crédito Interno	80.000.000.000
6	0	4	15	5						Transferencias	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1	9		21		Gastos Corrientes	80.000.000.000
6	0	4	15	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	80.000.000.000
TOTAL											1.207.506.826.680

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3											Otras Asistencias	7.467.163.785
3	0	10									Relaciones Interiores	7.467.163.785
3	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.467.163.785
3	0	10	1	5							Relaciones Interiores	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11						Tesoro Nacional	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5					Transferencias	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.467.163.785
3	0	10	1	5	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	7.467.163.785
4											Asistencia Social	443.960.569.303
4	0	1									Salud	138.000.000.000
4	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	138.000.000.000
4	0	1	3	1							Salud	138.000.000.000
4	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5					Transferencias	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	30.000.000.000
4	0	1	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000.000
4	0	1	3	1	15						Crédito Interno	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5					Transferencias	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1	7	9999		Sin discriminar	108.000.000.000
4	0	1	3	1	15	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	108.000.000.000
4	0	2									Promoción y Asistencia Social	169.000.000.000
4	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	169.000.000.000
4	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	95.000.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5					Transferencias	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	95.000.000.000
4	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	95.000.000.000
4	0	2	3	3							Seguridad Social	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15						Crédito Interno	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5					Transferencias	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	74.000.000.000
4	0	2	3	3	15	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	74.000.000.000
4	0	4									Ciencia y Técnica	77.759.000.000
4	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	77.759.000.000
4	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5					Transferencias	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	77.759.000.000
4	0	4	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	77.759.000.000
4	0	5									Asistencia Educación y Cultura	59.201.569.303
4	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	59.201.569.303
4	0	5	3	4							Educación y Cultura	59.201.569.303
4	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	59.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5					Transferencias	59.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.000.000.000
4	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	30.000.000.000
4	0	5	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000.000
4	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	29.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	29.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	29.201.569.303
4	0	5	3	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	29.201.569.303
6											Asistencia en Servicios Económicos	80.000.000.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	5									Energía, Combustible y Minería	80.000.000.000
6	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000.000
6	0	5	4	1							Energía, Combustibles y Minería	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15						Crédito Interno	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5					Transferencias	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1	9	9999		Sin Discriminar	80.000.000.000
6	0	5	4	1	15	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000.000

TOTAL**531.427.733.088**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	9								OTROS	100.000.000.000
11	9	11							Tesoro Nacional	100.000.000.000
11	9	11	6						Incremento de activos financieros	100.000.000.000
11	9	11	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7	951			Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7	951	23		Aplicaciones Financieras	100.000.000.000
11	9	11	6	6	7	951	23	1	Moneda Nacional	100.000.000.000
13	9								OTROS	1.434.368.028
13	9	11							Tesoro Nacional	1.434.368.028
13	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.434.368.028
13	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	1.434.368.028
13	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	1.434.368.028
13	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	1.434.368.028
13	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	1.434.368.028
TOTAL										101.434.368.028

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Asistencia en Defensa y Seguridad	Secretaría de Hacienda	198.000.000.000
03	Otras Asistencias	Secretaría de Hacienda	241.218.540.273
04	Asistencia Social	Secretaría de Hacienda	648.960.569.303
06	Asistencia en Servicios Económicos	Secretaría de Hacienda	119.327.717.104
TOTAL			1.207.506.826.680

RECURSOS DEL TESORO NACIONAL

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

I - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	10.129.356.518.084
11	1			Sobre los Ingresos	2.673.953.556.430
11	1	1		Ganancias	2.670.018.560.633
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	3.934.995.797
11	2			Sobre el Patrimonio	260.247.649.405
11	2	3		Inmuebles	2.978.961.305
11	2	5		Bienes Personales	257.268.688.100
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	3.866.333.745.536
11	6	1		Valor Agregado	3.513.583.915.170
11	6	2		Internos Unificados	279.036.511.023
11	6	3		Combustibles Líquidos	73.713.319.343
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	3.309.459.324.291
11	7	1		Aranceles de Importación	716.359.874.721
11	7	2		Aranceles de Exportación	2.540.769.071.279
11	7	3		Estadística	52.330.378.291
11	9			Otros Impuestos	19.362.242.422
11	9	9		Otros	19.362.242.422
12				Ingresos No Tributarios	46.211.476.000
12	1			Tasas	2.157.120.000
12	1	2		Fiscalización del Transporte	164.856.000
12	1	9		Otras	1.992.264.000
12	2			Derechos	1.320.031.000
12	2	1		Uso de Puertos, Aeropuertos y Aeródromos	1.188.610.000
12	2	9		Otros	131.421.000
12	3			Primas	13.868.096.000
12	3	0		Primas	13.868.096.000
12	5			Alquileres	525.996.000
12	5	1		De Inmuebles	525.996.000
12	6			Multas	3.081.778.000
12	6	1		Multas por Infracciones	3.081.778.000
12	9			Otros	25.258.455.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	22.310.252.000
12	9	2		Especificados	440.660.000
12	9	3		Ganancias por venta de activos	12.855.000
12	9	9		No Especificados	2.494.688.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.476.000
14	2			Venta de Servicios	1.476.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.476.000
16				Rentas de la Propiedad	29.578.007.000
16	1			Intereses por Préstamos	4.144.906.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	4.144.906.000

IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	2			Intereses por Depósitos	21.723.943.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	21.718.770.000
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	5.173.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	2.894.913.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	2.872.935.000
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	21.978.000
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	791.680.000
16	4	1		Empresas No Financieras	791.680.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	22.565.000
16	5	1		Tierras	22.565.000
17				Transferencias Corrientes	10.490.763.000
17	4			De Instituciones Públicas no Financieras	209.687.000
17	4	9		De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero	209.687.000
17	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	10.281.076.000
17	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.281.076.000
34				Recuperación de préstamos de largo plazo	76.764.000
34	1			Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	76.764.000
34	1	0		Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	76.764.000
41				Contribuciones Figurativas	6.706.000.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.700.000.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	6.700.000.000
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	6.000.000.000
41	1	2	603	Superintendencia de Seguros de la Nación	700.000.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.000.000
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	6.000.000
41	2	2	205	Agencia de Administración de Bienes del Estado	6.000.000
TOTAL					10.222.421.004.084

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	175.754.511.000
35	4			Otras Cuentas a Cobrar	175.754.511.000
35	4	2		Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	175.754.511.000
TOTAL					175.754.511.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-02617322-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 6 de Enero de 2023

Referencia: EX-2023-01964872- -APN-DGDA#MEC - Proyecto de Decisión Administrativa de Distribución de la Ley N° 27701 de Presupuesto 2023 - Anexo I.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3734 pagina/s.

Digitally signed by RIGO Raul Enrique
Date: 2023.01.06 20:26:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía